

B O L E T Í N  
de la  
ACADEMIA  
CHILENA  
de la  
H I S T O R I A



año LXXXVI - n° 129 - 2020  
Santiago de Chile







BOLETÍN  
de la  
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

---

AÑO LXXXVI

2020

Nº 129

---

*Director:*

LEONARDO MAZZEI DE GRAZIA

*Comisión Editora:*

ENRIQUE BRAHM GARCÍA, RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA, SERGIO MARTÍNEZ BAEZA, TERESA PEREIRA LARRAÍN, RENÉ MILLAR CARVACHO, FERNANDO SILVA VARGAS, ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA.

*Consejo Editorial:*

MATEO MARTINIC BEROS (*Universidad de Magallanes*); HORST PIETSCHMANN (*Universidad de Hamburgo*); LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ (*Universidad Autónoma de Madrid*); VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI (*Universidad de Buenos Aires*); GISELA VON WOBESER (*Universidad Nacional Autónoma de México*); CARMEN MC EVOY (*South Sewanee University, Estados Unidos de Norteamérica*); JEAN PIERRE DEDIEU (*Centre National de la Recherche Scientifique, Francia*); WILLIAM SATER (*Universidad Estatal de California, Estados Unidos de Norteamérica*); FELICIANO BARRIOS PINTADO (*Universidad de Castilla la Mancha, España*); ALFREDO MORENO CEBRIÁN (*Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid. España*).

*Coordinadora Editorial*

ANTONIA REBOLLEDO HERNÁNDEZ

Código Internacional: ISSN 0716-5439

Academia Chilena de la Historia  
Almirante Montt 454  
Clasificador 245, Correo Central, Santiago de Chile  
Correo electrónico: [acchhist@tie.cl](mailto:acchhist@tie.cl)  
[www.institutodechile.cl/historia](http://www.institutodechile.cl/historia)



HOMENAJE

A

D. JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

Y

D. HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO





D. JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO





D. HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO



## JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO (1924-2020)<sup>1</sup>

por

*Joaquín Fermandois Huerta*

Fundió en su persona los oficios de diplomático e historiador, amén que podría agregarse la de hombre público, merced a las acotadas, más inolvidables intervenciones en los medios. Su biografía vincula un Chile antiguo con los avatares actuales, hasta los de la última década. De la vida de tales personas y de su testimonio depende gran parte de la continuidad de lo que hoy se llama memoria, la buena memoria habría que añadir, de eslabón entre el pasado y el futuro.

Surgió de San Fernando, de lo que mostraba orgullo especial, y donde tuvo que experimentar la temprana desaparición de su padre. Alumno del Internado Nacional Barros Arana y alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, jurando como abogado ante la Corte Suprema en 1951. Ya muy joven, en 1945, había ingresado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, llegando a ser testigo y actor de medio siglo de vida diplomática. Después de su relativo retiro en la década de 1990, permaneció como un observador agudo e interviniente en los medios en temas de política exterior chilena. Hay que añadir que como polemista era de temer, por sus precisiones que hacían colapsar la presentación del adversario. Casi siempre tenían un trasfondo histórico.

En efecto, su pasión junto a la diplomacia fue la de la historia. Por la peculiar historia de Chile del XIX y XX, su construcción territorial y relación vecinal casi se confunde con un amplio radio de su política exterior. De allí la alta calificación del embajador Barros para reunir en su persona al diplomático y embajador. De sus numerosísimas publicaciones, destaco su temprana tesis universitaria sobre el caso del Baltimore, esa peculiar historia de cómo los Estados Unidos casi nos declara la guerra y ocupa una parte del territorio nacional. Aunque después se han publicado trabajos completando su investigación, esta fue señera y referencia obligada para la investigación posterior sobre este tan simbólico su-

<sup>1</sup> Elogio fúnebre de don José Miguel Barros pronunciado por el Presidente de la Academia Chilena de la Historia, Joaquín Fermandois, el 3 de febrero de 2020.

ceso. En 1967 publica su relación del difícil y en definitiva satisfactorio arbitraje sobre Palena, el que resultó en la mejor opción de Chile. Le siguió, redactado por su mano, el mejor estudio que se ha escrito sobre este diferendo.

Sus innumerables publicaciones en Chile y en el extranjero siempre ponían el acento de iluminar problemas complejos y recurrentes de la política exterior chilena, para agudizar un camino al entendimiento que debiera tener un diplomático, o un estudioso de nuestra política exterior, o de las relaciones internacionales en sí mismas. Otra de sus pasiones estuvo en el período de la conquista, en cierta manera un momento especial de la historia de las relaciones internacionales del globo. Tras largos años de investigación ello dio a luz en su libro sobre Pedro Sarmiento de Gamboa, el último de los descubridores/conquistadores, personalidad múltiple en el hacer y en el pensar y escribir, que fue lo que atrajo al embajador Barros.

Toda esta inmensa labor hizo que se le invitara a ingresar a la Academia Chilena de la Historia en 1977, y después a ser elegido Presidente de la misma entre el 2009 y el 2013. Activo, lleno de frescor intelectual, amén de su humor y distinción en la comunicación entre los humanos, todo ello hasta muy avanzada edad.

Su personalidad irradiaba un estilo del gran diplomático. Cualquiera que lo haya conocido y tratado, podría imaginar lo que ha sido un retrato en acción del diplomático por excelencia en la era moderna. De estilo directo, a la vez cargado de sutileza, no abrumaba con su inagotable saber, salvo que fuera imprescindible, o en sus Cartas al director, siempre temidas; porque su conocimiento y sabiduría inconmensurables estaban al servicio de la exactitud histórica; o al servicio de su país y de la paz, para él inseparables. El país en gran medida le debe a su largo y paciente trabajo de argüir, reunir material, ordenar prioridades y negociar con tino insuperable, el resultado del litigio sobre el canal Beagle, de tanta trascendencia, extenso momento estelar del embajador Barros. Le restaban todavía varias décadas de actividad, y en su vida sabía diferenciar la polémica –o intervenciones públicas, como su participación en el Comité por Elecciones Libres– de su labor de intermediación sin ceder en lo fundamental. Era la esencia positiva de un diplomático, al estilo de lo definido por Harold Nicolson.

En su labor personificó la cualidad de lo intangible en ese terreno que sintetiza las relaciones entre las personas y los Estados que es la diplomacia, un *savoir faire* que solo en las apariencias se agota en la parte frívola de la vida protocolar, genialmente descrita por Marcel Proust en dos de sus personajes, diplomáticos de carrera. En efecto, pienso que José Miguel Barros representó lo mejor, tanto de Monsieur de Vaugoubert como de Monsieur de Norpois, que

resumían esta experiencia de tratar con las relaciones humanas, auxiliados por el buen gusto, la experiencia y sólida cultura. Su ausencia siempre deja un peligroso vacío, según lo veía Proust en párrafos de extraordinaria penetración, asiduo lector de la historia diplomática.

Entre tantas razones, aunque solo sea por esto, con José Miguel Barros el país pierde a un patriota, ya que en su cotidianeidad no perdía el norte de los intereses y de la idea de Chile. Es de esperar, como uno siempre piensa o teme en estas ocasiones, que no deba añadirse que fue el último patriota.



## BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

por

*María Ximena Urbina*

### LIBROS

- El caso del Baltimore. Apuntes para la historia diplomática de Chile*, Santiago, 1950.
- In the matter of the Beagle Channel arbitration*, s.p.i, 1973.
- Relaciones chileno-argentinas: la controversia del Canal Beagle: algunos documentos informativos*, Impr. Atar, Genève, 1978.
- Chile-U.S. Relations: elements for an up-to-date approach*, Embassy of Chile to the United States of America, Washington D.C., 1980.
- Pedro Sarmiento de Gamboa y su proyectada Historia General del Perú*, Edición de la Embajada de Chile en Perú, Lima 1983.
- Palena: un río, un arbitraje*, Santillana del Pacífico, Santiago, 1984.
- Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia*, Museo de Pontevedra, Pontevedra, 2003. Reeditado por Editorial Universitaria, Santiago, 2006; Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Santiago, 2006; y Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, Lima, Perú 2011.
- Recuerdos de Juventud de Arturo Alessandri Palma, Estudio Crítico por Guillermo Feliú Cruz, Edición e Introducción de José Miguel Barros*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2009.
- Epistolario de Alberto Blest Gana*. Tomo I. y II. *Recopilación y transcripción dirigidas por José Miguel Barros*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Serie Fuentes para la Historia de la República, Santiago, 2011 y 2012.
- José Miguel Carrera, Diario de viaje a Estados Unidos de América, Transcripción, prólogo y notas de José Miguel Barros*, Editorial Universitaria, Santiago, 2015.

### ARTÍCULOS

- “Don Estanislao Zeballos y el incidente del ‘Baltimore’”, *Mapocho*, Tomo I, Nº 2, 1963, 218-224.
- “Algunos aspectos de la Revolución de 1891 según los diplomáticos franceses”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 71, 1964, 1-9.
- “Orélie-Antoine I y una proyectada expedición británica a la Araucanía”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 76, 1967, 97-126. Publicado también como separata.
- “Situación de Chile en 1812. Informe de Bartholomew V. Richards”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 81, 1969, 69-79.

- “Apuntes sobre una Historia de Chile de Isaac Yáñez”, en *Homenaje. Guillermo Feliú Cruz*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1973, 19-29.
- “Cartografía colonial chilena: notas preliminares”, *Diplomacia*, Nº 3, 1974, 25-29.
- “Los últimos años de Pedro Sarmiento de Gamboa”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 90, 1977/1978, 17-64.
- “Primer testimonio de Tomé Hernández sobre las fundaciones hispánicas del Estrecho de Magallanes”, *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 9, 1978, 65-75.
- “Bernardo O’Higgins y el Perú”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 92, 1981, 87-107.
- “Expedición al Estrecho de Magallanes en 1553: Gerónimo de Vivar y Hernando Gallegos”. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 12, 1981, 31-40.
- “El descubrimiento de la Antártica: Dirck Gerritsz- Gabriel de Castilla”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 94, 1983, 217-222.
- “Sergio Fernández Larraín, diplomático”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 95, 1984, 23-30.
- “Carrera y Poinsett en la Patria Vieja”, *Patria Vieja* Nº 17, 1984.
- “Carta de Julián de Bastida a García Hurtado de Mendoza (1563)”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 96, 1985, 433-451.
- “En torno a la política exterior de Chile” *Seminario de Formación Democrática*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1985.
- “El desastre de Curalava: un testimonio directo”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 97, 1986, 131-140.
- “Joel Roberts Poinsett”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 98, 1987, 25-39.
- “Los últimos años de Pedro Sarmiento de Gamboa”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Nº 3-4, 1988, 9-28.
- “La expedición de Narborough a Chile: Nuevos Antecedentes”, *Anales del Instituto de la Patagonia. Serie Ciencias Sociales*, Vol. 18, 1988, 35-59.
- “La Historia de Chile de Don José Pérez García: un texto de 1778”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 99, 1989, 467-460.
- “Miguel Luis Amunátegui y las cuestiones de límites”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 99, 1989, 47-55.
- “El archivo particular de José Miguel Carrera”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 100, 1990, 61-74.
- “Homenaje a Don Ernesto Barros Jarpa”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 100, 1990, 529-536.
- “Rey Don Felipe: plano de una fundación hispana en el estrecho de Magallanes”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 102, 1991, 287-402. Reeditado en *Revista de Historia Naval*, Año 11, Nº 40, 1993, 27-40.
- “Sarmiento de Gamboa y un proceso naval”, *El Museo de Pontevedra*, Nº 46, 1992, 411-458.
- “Incurción historiográfica en La Guerra de Chile”, *La Guerra de Chile, Biblioteca Antigua Chilena*, Nº 4, 1996.
- “Acerca del primer escudo de Chile”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 106, 1997, 17-30.
- “El abogado y la diplomacia”, *La abogacía y sus opciones profesionales, Manuales Jurídicos*, Nº 108, Santiago, 1997.

## BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO

- “El Canal Beagle: un descubrimiento del siglo XVI”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 107, 1997, 197-212.
- “Zarpe de la Primera Escuadra: Una precisión cronológica”, *Revista VIGIA*, N° 164, 1999.
- “La incursión de Richard Hawkins en Hispanoamérica y su epílogo”, *Revista de Historia Naval*, Año 17, N° 65, 1999, 63-78.
- “En busca de la artillería de Pedro Sarmiento de Gamboa”, *Actas del IV Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericana*, Instituto de Historia y Cultura Naval, Madrid, 1999, 53-62.
- “José Miguel Carrera y los Estados Unidos de América”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 108-109, 2000, 113-132.
- “Isaac Iselin: un ignorado viajero en el Chile del siglo XIX”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 115, 2006, 7-21.
- “Le cosmographe et navigateur Pedro Sarmiento: son séjour en France (1586-1590)”, en Buchet, Christian y Vergé-Franceschi, Miguel (directores), *La mer, la France et l'Amérique latine*, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2006.
- “Documentos sobre la misión confidencial de Arturo Prat en Montevideo: 1878-1879”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 117, Vol. II, 2008, 309-346.
- “Cuestión de límites chileno-argentina a fines del siglo XIX: un manuscrito inédito de Diego Barros Arana”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 118, Vol. II, 2009, 239-344.
- “Charcas y el mar: ¿secuela terminal?”, *Cuadernos de Historia*, Vol. 35, 2011, 153-166.
- “Emilio Rodríguez Mendoza (1873-1960). Diplomático y hombre de letras”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 121, Vol. II, 2012, 15-22.



HISTORIA, UNIVERSIDAD Y ENSEÑANZA:  
HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO Y SU VOCACIÓN DOCENTE (†)\*  
IN MEMORIAM (1942-2020)

por

*Martín Lara*\*\*

RESUMEN

*El presente artículo tiene por propósito estudiar de qué forma los conceptos de historia, universidad y enseñanza se vieron presentes en la labor y trayectoria docente de Horacio Aránguiz Donoso, como académico en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Para ello, en base a una revisión documental y bibliográfica, sumada a mi testimonio como ex alumno y ayudante, se considerarán tres variables analíticas para su comprensión: su formación e influencia pedagógica; las líneas y temáticas desarrolladas en los cursos que dictó en el Instituto de Historia de la Universidad Católica y; su labor como formador de personas. Finalmente, se planteará que el desarrollo de su práctica docente fue el resultado de su experiencia vital, vicisitudes laborales y su generosidad como forma de hacer universidad.*

**Palabras clave:** *Enseñanza, Historia, Profesor, Universidad, Vocación docente.*

\* Agradecemos el tiempo otorgado para la realización de este artículo a la dirección de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca. De la misma forma, damos gracias a los colegas y amigos por la información aportada para la elaboración de este artículo: Santiago Aránguiz y Juan Ricardo Couyoumdjian, de la Universidad San Sebastián; José Miguel de Toro, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción; Nancy Fernández, de la Universidad Autónoma de Chile; Rafael Gaune, de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Francisco Ocaranza, de la Universidad Bernardo O'Higgins; y Juan Eduardo Vargas, de la Academia Chilena de la Historia. Especial mención para el Dr. Francisco Gallegos Celis, quien revisó el manuscrito y a quien agradezco por el apoyo desinteresado y confianza depositada en mi persona.

\*\* Académico del Departamento de Ciencias Pedagógicas, Universidad Bernardo O'Higgins. Correo electrónico: martin.lara@ubo.cl

MARTÍN LARA

#### ABSTRACT

*The aim of the current article is to study how the concepts of history, university and teaching are involved in the work and teaching career of Horacio Aránguiz Donoso, as an academic member at Instituto de Historia of the Pontificia Universidad Católica de Chile. For that purpose and based on a documentary and bibliographic revision and also my own testimony as a former student and teaching assistant, three analytical variables shall be considered. Firstly, his studies and pedagogic influences. Secondly, the research lines and subjects addressed in the courses he taught. Lastly, his work shaping individuals. Finally, it shall be proposed that the exercise of his teaching practice was the result of his vital experience, work vicissitudes and his generosity in the style of doing university.*

**Key words:** *Teaching, History, Professor, University, Teaching vocation.*

#### PRESENTACIÓN

Escribir sobre aquellas personas que tuvimos la suerte de conocer y que ya partieron, tiende a develar los matices propios de la vida y a interpelarnos constantemente sobre la naturaleza histórica de nuestra existencia. Paul Ricoeur, en su ensayo *La Memoria, la historia y el olvido*, discute sobre las nociones de tiempo y temporalidad a partir de la disección de la prevalencia voluntarista de la memoria como artifice inicial de la conciencia histórica de las comunidades<sup>1</sup>. Por su parte, Pierre Nora en *Les lieux de mémoire* va más allá, poniéndonos en alerta sobre la tarea constante que debemos realizar quienes nos dedicamos al pasado, al tener cuidado en transitar destempladamente entre memoria e historia, focalizando nuestra labor en el segundo concepto a partir de los marcos y reglas específicas que la convoca<sup>2</sup>. Así, la historia se transforma en esa válvula de escape que racionaliza el pasado, que lo hace inteligible y proyectable.

El propósito de este trabajo es ir más allá de la memoria como catalizadora del pasado, y sumergirnos en el desarrollo de la conciencia histórica para construir propiamente historia, a partir de nuestra experiencia como sujeto histórico y conocedor del pasado sobre lo que hoy escribimos. En específico, queremos en las siguientes líneas construir una historia que se enlaza con nuestra propia historia<sup>3</sup>, sobre aquellas personas que dejaron una simiente en el

<sup>1</sup> Paul Ricoeur, *La Memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

<sup>2</sup> Pierre Nora, *Les Lieux de mémoire*, T. I, Gallimard, Collection Quarto, París, 1997.

<sup>3</sup> Pierre Nora (ed.), *Essais d'égo-histoire*, Gallimard, París, 1987.

proceso formativo universitario, como fue el caso de Horacio Aránguiz Donoso, quien se desempeñó como profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile entre 1967 y 2012.

El presente artículo está constituido por tres partes: su formación como docente, en donde analizaremos su carrera académica, las influencias en su perfil profesional y los principios en que se basó su enseñanza. Una segunda parte gira en torno a la enseñanza de la historia, haciendo hincapié en los cursos y lecturas que promovió durante sus años en la Universidad Católica. Finalmente, una tercera parte tendrá por propósito comprender la importancia que para él tuvo la formación de personas como principio rector del proceso formativo de los estudiantes universitarios.

### *1. Su formación como docente*

Una de las persistencias en los diversos testimonios recogidos acerca de Horacio Aránguiz, fue su claro compromiso con la docencia<sup>4</sup>. Su breve paso como estudiante en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, sumado al temprano consejo de Jaime Eyzaguirre como docente en dicha casa de estudios, le hicieron ver hacia 1961 que su vocación no estaba en el mundo del Derecho, sino que estaba orientada hacia el de la Historia<sup>5</sup>. En aquel entonces, el camino más idóneo para el cultivo de la disciplina histórica en nuestro país era ingresar y formarse en la pedagogía de la especialidad<sup>6</sup>. Muy probablemente, su decisión de ingresar en 1962 a dicha carrera en la Universidad Católica y no en la Universidad de Chile, se debió a la cercanía con el hispanista<sup>7</sup> y que

<sup>4</sup> Gonzalo Vial, “Discurso de recepción de Don Horacio Aránguiz Donoso”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 93, 1982, 111. Editorial, “Falleció ex Rector del Colegio Inglés de Los Andes, Horacio Aránguiz”, en *Diario El Andino*, Los Andes, 13 agosto de 2020.

<sup>5</sup> Juan Eduardo Vargas, “Se puede enseñar a ser historiador”, en *Anales del Instituto de Chile*, Santiago, XXIV, 2, Instituto de Chile, 2004, 301.

<sup>6</sup> Los requisitos de ingreso a cualquiera de las pedagogías de la Universidad Católica eran los siguientes: “1. Tener grado de Bachiller en Humanidades o Bachiller normalista; 2. Presentar el certificado de notas del 2° ciclo de Humanidades; 3. Presentar el certificado de antecedentes firmados por el Rector del Colegio de donde provenía el postulante; 4. Certificados de personas vinculadas a la Universidad o de sacerdotes que conocieran suficientemente al candidato; 5. Una entrevista personal con el Vicerrector de la Universidad; 6. Aprobar el examen de admisión”. En Universidad Católica, *Reglamento de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y de la Escuela de Pedagogía*, s.l., s.d.

<sup>7</sup> Antonio Dougnac, “Jaime Eyzaguirre y la Historia del derecho”, en Walter Hanisch (*et al.*), *Jaime Eyzaguirre, Historia y pensamiento*, Editorial Universitaria, Universidad Alonso de Ovalle, Santiago,

el mismo Eyzaguirre se desempeñaba como catedrático de Historia de Chile en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica<sup>8</sup>. La docencia en aquella facultad era dictada fundamentalmente por catedráticos formados en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y no pocos miembros del clero secular<sup>9</sup>. Estos académicos marcaron una impronta en la orientación pedagógica con la que se educaban los futuros profesores de la Universidad Católica, caracterizada por la formación con un alto deber de servicio público, propio del espíritu universitario de la Casa de Bello; y un marcado sello católico, a causa del rol que debía ocupar la Iglesia en la educación secundaria<sup>10</sup>. En una dimensión propiamente disciplinar, la enseñanza de la Historia y Geografía recaía en el departamento de la especialidad, fundado en 1943, cuya consigna proponía comprender la realidad de ambas disciplinas basándose primordialmente en el manejo y desarrollo de destrezas investigativas con fuentes primarias y trabajo de campo, respectivamente.

A mediados de la década de 1960, es decir, en pleno proceso formativo de Horacio Aránguiz, la enseñanza de la Historia y la Geografía, íntimamente vinculadas hasta entonces, empiezan a tomar caminos divergentes, profesionalizándose cada una de ellas<sup>11</sup>. Un primer antecedente fue la creación del Centro de Investigaciones Históricas (1964)<sup>12</sup>, seguido por la independencia académica del Departamento de Historia y Geografía de la Facultad que la cobijaba (1967)<sup>13</sup> y, más tarde, en el marco de la Reforma Universitaria bajo el rectorado de Fernando Castillo Velasco, con la creación de los institutos que hasta el día de hoy siguen en funcionamiento (1970). En este contexto, Horacio Aránguiz

1995, 86. Rafael Sagredo, "Jaime Eyzaguirre y la circulación del hispanismo en Chile", en *História Unisinos*, São Leopoldo, 23, 2, Maio / Agosto 2019, 193.

<sup>8</sup> Jaime Eyzaguirre se desempeñó, con un paréntesis, como docente entre 1943 y 1961 en el Departamento de Historia y Geografía. Para más detalles ver: Roberto Hernández, "Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile. Notas para una crónica", en *Historia*, Santiago, 18, 1983, 5.

<sup>9</sup> Luis Celis, Andrés Guzmán y José Miguel Pozo, *Facultad de Educación: su historia*, Ediciones Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.

<sup>10</sup> Cristián Cox y Jacqueline Gysling, *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*, CIDE, Santiago, 1990, 163.

<sup>11</sup> Celis, Guzmán y Pozo, *op. cit.*, 131.

<sup>12</sup> Ricardo Krebs, "Cincuenta años del Instituto de Historia, 1943-1993", en *Historia*, Santiago, 27, 1993, 9.

<sup>13</sup> Hernán Santis y Mónica Gangas, "Notas para la historia de la geografía contemporánea en Chile (1950-80)", en *Revista de geografía Norte Grande*, Santiago, 16, 1982, 11.

da sus primeros pasos en el mundo académico, siendo ayudante en el mencionado Instituto de Investigaciones Históricas entre 1965 y 1966<sup>14</sup>.

Considerando todo lo anterior, puede entenderse por qué en el año 1967 Horacio Aránguiz presenta una tesis de marcado componente histórico, como fue su investigación sobre la hacienda Calera de Tango entre los siglos XVII y XVIII, con la cual optó al título de profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica<sup>15</sup>. En nuestra perspectiva, esta tesis no solo respondió a la fuerte y temprana inclinación que sintió por la Historia y la decidida tendencia que dentro del Departamento de Historia y Geografía se estaba generando, sino también que la elección temática de dicha investigación respondía a sus experiencias vitales: por lazos familiares, siempre le interesó las formas de vida del mundo rural; y al contexto del momento, debido al creciente debate nacional sobre los alcances sociales, económicos y políticos de la Reforma Agraria.

Sabemos que una de las primeras instancias en las que puso a prueba sus dotes como docente fue durante su Práctica Profesional, la que posiblemente desarrolló el segundo semestre del año 1966<sup>16</sup> en el Instituto Zambrano de la comuna de Santiago. En aquel entonces, dicha institución regentada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas *FSC*, se caracterizaba, bajo un influjo católico francés, por formar estudiantes comprometidos con la promoción de la fe y los valores de la Iglesia<sup>17</sup>, fomentando un trabajo proclive a la autonomía, ejercicio libre de la razón y promoción del trabajo como medio de superación. Su visión se aproximaba más al pensamiento de Léon Bloy, Charles Péguy y Charles Journet, lo que rompe con el pensamiento asistencialista y paternalista que tanto caracterizó a la Iglesia de Santiago durante la primera mitad del siglo XX<sup>18</sup>.

Ya en etapas posteriores, y en pleno proceso de fuertes debates al interior de la Iglesia, se desempeñó como profesor en algunos establecimientos educacio-

<sup>14</sup> Ricardo Krebs, *Vivir lo que tiene más vida. Conversaciones con Nicolás Cruz*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, 106.

<sup>15</sup> Horacio Aránguiz Donoso, *La hacienda de la Calera de Tango, 1685-1783 notas para su estudio*, Tesis para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica (Profesor guía: Javier González Echenique), Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1967. Su título profesional lo obtuvo el 11 de octubre de 1967.

<sup>16</sup> Celis, Guzmán y Pozo, *op. cit.*, 114-115.

<sup>17</sup> Enrique García *FSC*, *Historia de los hermanos de La Salle en Chile, s.l, s.d.*, <https://drive.google.com/file/d/0B2ARaiy0tDQGDJFeFpFNXkydlE/view>, 10-12-2020.

<sup>18</sup> Marciano Barrios Valdés, *Chile y su Iglesia: una sola historia*, Editorial Salesiana, Santiago, 1992. Enrique García, "Los hermanos de La Salle en Chile en el siglo XIX", en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, 15, 1997, 113-132.

nales como el Colegio Tabancura y el Colegio de los SS.CC. de Manquehue<sup>19</sup>. Quienes hemos tenido la posibilidad de estudiar pedagogía y ejercer la docencia escolar, sabemos que dicha experiencia es una cantera inestimable de aprendizaje laboral, donde se pueden perfeccionar técnicas que impliquen captar la atención de los estudiantes, motivar el desarrollo de destrezas, y entender que, en la comprensión y conocimiento sobre la vida e intereses personales de los estudiantes, se pueden obtener mejores resultados académicos que si solo se les considera “un estudiante más”. Evidentemente, Horacio Aránguiz se empapó de todas aquellas experiencias laborales, cuyos preceptos y experiencias se manifestaron en su forma de enseñar.

Parte de sus ideales como profesor, no solo la tomó de sus maestros formadores en la universidad, sino también de su interés por estudiar la realidad y prácticas educativas que con éxito se estaban llevando a cabo en Europa. En su visita a Inglaterra en 1971<sup>20</sup>, posiblemente pudo conocer las tendencias pedagógicas que Kurt Hahn (1886-1974) y Alec Peterson (1908-1988) desarrollaban desde hace ya varios años. El principio de una educación basada en valores, en mérito, compasión por los demás, voluntad de aceptar responsabilidades y tenacidad para perseguir la verdad, fue uno de los modelos que posiblemente sirvió de base para ser adaptadas a la realidad chilena, y que implementó en algunas instituciones escolares donde se desempeñó y en los emprendimientos educativos que realizó en años posteriores.

Toda aquella experiencia profesional la pudo desplegar, consustancialmente con la densidad y profundidad académica requerida, en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el desarrollo de una docencia que buscaba promover las más altas expectativas entre sus estudiantes, siempre teniendo por norte la excelencia académica. Es sabido que cuando ocupó cargos de responsabilidad administrativa en la universidad, en particular como director del Instituto de Historia (1977-1983) se preocupaba durante el período de admisión y matrícula de darles personalmente la bienvenida a los estudiantes de primer año y, si era posible, conocer y conversar con sus familias, las que provenían de distintos lugares de Chile. Este ejemplo, que a simple vista puede resultar anecdótico y anodino, no es más que el legado de la tradición

<sup>19</sup> Raúl Besoain, *150 años de historia del Colegio de los Sagrados Corazones*, Impresos JET, Santiago, 2000, 182-183.

<sup>20</sup> Sergio Villalobos, *La historia y los días. Memorias*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2012, 130.

pedagógica centrada en el estudiante, su entorno y circunstancias<sup>21</sup>, que tiene sus antecedentes en la educación de mediados de siglo pasado<sup>22</sup>, donde la confluencia de tradiciones normalistas, educación confesional y laica, marcaron la fisonomía docente de un sinfín de generaciones de colegas que trabajaron en el contexto de una educación pública y de calidad<sup>23</sup>.

## 2. La Enseñanza de la Historia

En el año 1967, mismo año que concluye su tesis de pedagogía, Horacio Aránguiz es promovido como docente del Departamento de Historia y Geografía<sup>24</sup>. A fines de la década de 1960 y principios de la década de 1970, tuvo a cargo el desarrollo de cursos de investigación que tenían por propósito la recopilación y análisis de fuentes para la historia de Chile, como también de sistematización de literatura de naturaleza historiográfica que sobre Chile se publicaba en el país y extranjero. La necesidad de adquisición y recopilación de fuentes respondía al estímulo económico de fondos internacionales a los que pudo acceder el instituto<sup>25</sup>. De hecho, gracias a los resultados de uno de los cursos que dictó, se publicó en el año 1970 *Bibliografía histórica (1959-1967)*, que fue uno de los primeros esfuerzos al interior del recientemente creado Instituto de Historia, por ordenar y actualizar la bibliografía de la última década producida sobre Chile. Siguiendo el camino trazado por Javier González Echenique<sup>26</sup>,

<sup>21</sup> Santiago Peña y Lillo, “Un poco de historia”, en *Anales* de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Santiago, 1965.

<sup>22</sup> Cox y Gysling, *op. cit.*

<sup>23</sup> Sol Serrano, *El Liceo. Relato, Memoria, Política*, Editorial Taurus, Santiago, 2018.

<sup>24</sup> Javier González Echenique, “Fichero bibliográfico”, en *Historia*, Santiago, 6, 1967, 339.

<sup>25</sup> Hacemos referencia a la ayuda económica de la Fundación Rockefeller que, en la década de 1960, financió a estudiantes y académicos chilenos para costear cursos de capacitación, intercambio académico y estudios de postgrado en Estados Unidos. De la misma forma, apoyó económicamente a universidades para acceder a material de investigación, como fue el caso del Instituto de Historia. Para más detalles, ver Ricardo Krebs, *op. cit.*, 9. También ver *The Rockefeller Foundation President's Five-Year Review & Annual Report 1968*, 77. En <https://www.rockefellerfoundation.org/wp-content/uploads/Annual-Report-1968-1.pdf> 05-01-2021.

<sup>26</sup> Esto lo decimos porque en cada publicación del fichero bibliográfico, reconocía generosamente la labor de los estudiantes y colegas que contribuyeron en tal propósito. Este proceder se transformó en una tradición entre los profesores que tuvieron a cargo la dirección y edición del fichero, hasta su desaparición, con la publicación del N° 48, II, 2015.

en la portadilla de aquella publicación, Horacio Aránguiz reconoce como coautores a los estudiantes que colaboraron en la recopilación de tal publicación<sup>27</sup>.

Parafraseando a Roberto Hernández, la década de 1970 fue un tiempo de organización y reglamentos para el Instituto de Historia<sup>28</sup>. En algunas temporadas del quinquenio 1970-1975 su función como profesor se vio interrumpida por cuestiones de índole personal, que lo obligaron a desempeñarse en labores agrícolas, y retornó recién hacia 1976. Ya instalado en Campus Oriente, y a petición de diversos colegas, tuvo que hacerse cargo de la dirección del Instituto el 24 de enero de 1977<sup>29</sup>, función que desempeñaría por seis años y que dio relativa calma a una unidad académica que también sufrió los embates de las diferencias políticas y doctrinarias de sus académicos en el contexto de los últimos años del gobierno de la Unidad Popular y de los primeros lustros de la dictadura. En nuestra perspectiva, podemos decir que su principal legado como director del Instituto de Historia, fue la creación del doctorado en Historia (1982). Con el apoyo de todo el cuerpo académico, siendo asesorado especialmente para su implementación curricular por Mario Góngora, y después de analizar los modelos anglosajón, ibérico y alemán, se optó por seguir el modelo académico de los doctorados franceses que daban fuerte preeminencia al desarrollo de cursos teóricos y preferencia curricular a la elaboración de la tesis.

La década de 1980 fue un periodo de baja carga docente, dictando a inicios de la misma el curso Chile Nacional 1, al que dio un énfasis económico y político considerando, por ejemplo, el vínculo que se estableció entre el Estado con asociaciones como la Sociedad Nacional de Agricultura y Sociedad de Fomento Fabril. Debemos reconocer que este curso fue una excepcionalidad, debido que lo dictó siendo director del Instituto, cargo que lo limitó en la posibilidad de desarrollar otros cursos. Además de asumir la citada dirección del Instituto, se le encomendó más tarde la tarea de ser el primer decano de la recién creada Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política (1983-1984). El desafío no resultó menor, debido a que tuvo que generar puentes de trabajo continuo y fluido entre las direcciones de las tres unidades académicas que conformaban dicha facultad.

Fuera del espacio de la Universidad Católica, su preocupación por la enseñanza siguió presente, con el desarrollo de clases de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, algunas investigaciones

<sup>27</sup> Horacio Aránguiz (*et al.*), *Bibliografía histórica (1959-1967)*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970, 4-5.

<sup>28</sup> Hernández, *op. cit.*, 22.

<sup>29</sup> Ricardo Krebs, *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, T. II, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, 1081.

sobre el tema<sup>30</sup> y la participación en organismos no gubernamentales, como fue su paso como presidente del Comité de enseñanza de la historia y revisión de textos, dependiente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de la Organización de Estados Americanos<sup>31</sup>. De la misma forma, fue nombrado Ministro de Educación Pública (1983-1985)<sup>32</sup> y, más tarde, ya fuera del ámbito propiamente educativo, fue designado como embajador de Chile ante la Confederación Helvética (1986-1988)<sup>33</sup>, cargos que lo terminaron de alejar de las labores docentes en la universidad durante lo que restó de la década de 1980.

En el transcurso de la década de 1990, tuvo a cargo la cátedra de Chile Hispano, curso mínimo de la malla curricular para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Historia. Adscribiendo al principio de libertad de cátedra, tempranamente al curso le dio un enfoque en donde prevalecieron sus intereses sobre el mundo rural. El desarrollo de las sesiones a lo largo de muchos semestres giró en torno a temáticas como: formas de asentamiento; tenencia de la propiedad; actividades económicas; y la tensión de las relaciones sociales expresadas en las formas de poder. Una idea central en el desarrollo de sus clases era que la historia chilena, ante todo, podía explicarse como el resultado de una sociedad que en el campo gestó la base de su nacionalidad y que, en dicho escenario, también podían rastrearse los nudos conflictivos que la caracterizaron en años posteriores. Consideraba que las dinámicas culturales y económicas que explicaban las formas de relación social durante la Colonia, traspasaron el umbral republicano, denotándose con total nitidez gran parte de esos patrones en el siglo XIX e incluso bien entrado el siglo XX. Al respecto, las continuas lecturas y análisis de fuentes primarias fueron maridadas con el diálogo de textos como los de Mario Góngora, Marcello Carmagnani y Arnold Bauer<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> No es casual que la enseñanza de la Historia fuese para él un tema importante. De hecho, en el año 1982, al incorporarse como miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, su discurso de incorporación se tituló “La enseñanza de la Historia en el Congreso de Pedagogía de 1889”. Editorial, “Nuevo miembro en Academia de Historia”, en *El Mercurio*, Santiago, 10 de noviembre de 1982, p. C5. Cfr. Horacio Aránguiz, “La enseñanza de la Historia en el Congreso Pedagógico de 1889”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 93, 1982, 99-107.

<sup>31</sup> Julio Retamal, Carlos Célis y Juan Guillermo Muñoz, *Familias fundadoras de Chile, 1540-1600*, DIBAM-Editorial Zig Zag-Comisión Nacional Chile V Centenario, Santiago, 1992, 449. Editorial, “Nuevos ejecutivos asumen en educación”, en *El Mercurio*, Santiago, 17 de octubre de 1979, p. C2. retr.

<sup>32</sup> 18 de octubre de 1983 al 29 de julio de 1985, en Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, T. I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986, 728.

<sup>33</sup> Cristián Gazmuri, *La historiografía chilena (1842-1970)* T. II, Editorial Taurus, Santiago, 2009, 196.

<sup>34</sup> Los textos dados a leer de Mario Góngora fueron *Origen de los inquilinos de Chile Central* (1960) y *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la con-*

El cambio de siglo, lo llevó a dictar crecientemente las Monografías y Seminarios, cursos que por excelencia permitían a los estudiantes formarse en el oficio de la disciplina. En estas cátedras, el trabajo con fuentes de diversa índole, literatura clásica y de vanguardia, permitían a los estudiantes generar investigaciones de alta calidad académica. Debido a la naturaleza electiva de aquellos cursos, pudo incursionar en temáticas que en el Instituto generalmente no se daban habitualmente, como la inmigración, colonización, formas de asentamiento rural, entre otros.

En el año 2003, dictó el seminario La colonización alemana en el Lago Llanquihue, curso que buscó ser una alternativa a los clásicos estudios sobre inmigración. El énfasis no giró en torno a las políticas estatales del siglo XIX y las dificultades iniciales del proceso de establecimiento, sino, a las formas de asociatividad, conformación de los espacios públicos y análisis de los discursos públicos. La idea central del profesor Aránguiz fue reconocer la especificidad de la colonización de la zona circundante del lago, en comparación con la realizada años antes en la zona de Valdivia. En específico, planteaba que la singularidad de la colonia lacustre a partir de su ruralidad, cultos religiosos diversos y orígenes étnicos distintos, no fueron un obstáculo para generar espacios de convergencia social y asociatividad. A partir de la base de que el relativo aislamiento fue la causa de un modelo de desarrollo único y singular que traspasó una matriz agraria para dar paso a una variedad de actividades industriales, sostuvo como hipótesis de trabajo que el diario *El Llanquihue* siendo uno de los principales engranajes de conectividad y circulación informativa de la colonia, forjó discursivamente el principio de identidad, fortaleciendo la asociación gremial, lazos sociales y memoria colectiva. Sin duda, la tarea de los estudiantes era comprobar de forma empírica dicha premisa. Las fuentes en alemán se transformaron crecientemente en algo consustancial a la labor heurística del seminario. Varios estudiantes que no manejábamos el idioma, nos cabeceamos realizando traducciones o pidiendo ayuda con tal propósito. Las reuniones semanales donde comentábamos y analizábamos literatura iban desde los viejos

*quista, 1580-1660* (1970). De Marcello Carmagnani fueron “La producción agropecuaria chilena. Aspectos cuantitativos (1680-1830)” publicado en *Cahiers des Amériques Latines* (1969) y gracias a su dominio del francés, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili, 1680-1830* (1973). De Arnold Bauer, *Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX* (1970) y *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días* (1994).

memorialistas, a autores como Jean-Pierre Blancpain<sup>35</sup>, pasando por Ricardo Krebs<sup>36</sup>, hasta llegar a Andrea Minte<sup>37</sup>.

En años sucesivos, dictó cursos que tuvieron su punto focal en otras áreas de Chile: el Norte Chico, sus formas de propiedad rural y sistemas de producción; Aysén y la Patagonia chilena como escenario de la última colonización; hasta llegar a Magallanes y las dificultades de asentamiento. En cada uno de estos cursos, se preocupó de desarrollar aquellos temas específicos, siempre dando la libertad de que cada estudiante, según sus intereses, pudiera profundizar sobre algún tema en particular. Como era costumbre entre los estudiantes del Instituto, en particular de aquellos que compartían un curso de investigación, el intercambio de ideas y lecturas cruzadas facilitaba que tuviésemos la posibilidad de saber el desarrollo temático de las investigaciones, muchas de las cuales eran de un alto nivel académico, donde el trabajo heurístico resultaba fecundo y la dimensión hermenéutica, sustantiva.

### 3. La formación de personas

Una de las características de su docencia fue siempre la preocupación por sus estudiantes. Más allá de su obligación laboral, se preocupaba de reunirse con cada uno de sus alumnos. Debido que vivía desde 1993 en San Felipe, sus viajes al Instituto de Historia a inicios del 2000 se fueron reduciendo progresivamente a dos días a la semana, lo que hacía que su agenda de actividades se llenara rápidamente. De esta forma, previa reserva de hora por correo electrónico, se daba el espacio para revisar concienzudamente los trabajos que se le entregaban. Era cuidadoso en la revisión del material, siempre analizando los temas de fondo que se querían proponer y resguardando apuntar aquellas faltas en la redacción, estilo y ortografía. Además, siempre se daba el tiempo para dialogar los resultados y realizar la retroalimentación correspondiente para la mejora de los trabajos sucesivos.

Su afable disposición para con sus alumnos y su preocupación constante por la persona que constituía al estudiante, más que denotar sus habilidades pedagógicas, eran prueba señera de su vocación por formar seres humanos. Somos testigos de que muchos de sus estudiantes iban siempre con ánimo a sus clases

<sup>35</sup> Jean Pierre Blancpain, *Les Allemands au Chili (1816-1945)*, Böhlau Verlag, Köln, 1974.

<sup>36</sup> Ricardo Krebs, *Die Deutschen und die deutsch-chilenische meinschaft in der Geschichte Chiles*, Gráfica Escorpio, Santiago, 2001.

<sup>37</sup> Andrea Minte, *Colonización Alemana a Orillas del Lago Llanquihue (1850-1900)*, Liga Chileno-Alemana, Santiago, 2002.

y deseosos de poder conversar con el profesor una vez concluida la cátedra. En general, como buen observador del comportamiento humano, tendía puentes comunicativos que le permitían rápidamente conectarse con sus estudiantes, interiorizándose en saber cómo estaban, su desarrollo académico en otros cursos y las dificultades que sobrellevaban. En más de una ocasión, siempre que las circunstancias lo permitían, se tomaba el tiempo para dar consejos en búsqueda de alternativas de solución. Estas prácticas y su cercanía con los estudiantes hicieron que fuera un profesor muy querido por aquellos que tomaban sus cursos. Analizando todo lo anteriormente dicho y, mirando en retrospectiva, podemos afirmar que esta forma de relacionarse con sus alumnos claramente demostraba la preeminencia de una comprometida vocación docente, transformándose en un sello indesmentible de su paso por el Instituto de Historia.

En el caso concreto de nuestra persona, en esas idas y venidas de revisión de material de un curso que tomamos con él, se fue construyendo una relación profesor-alumno que marcó tempranamente nuestra etapa formativa. Recién comenzado el segundo año de carrera y gracias a sus consejos y orientación para el desarrollo de nuestra investigación, pudimos acercarnos por vez primera al Archivo Nacional y revisar sus fondos y la documentación que allí contenía. Empaparnos con fuentes primarias del siglo XIX le dieron otro sentido a nuestra etapa formativa. Misma cosa sucedió con la aproximación a la revisión de publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional. Nos decía que la historia no se construye solo a base de teorizaciones, sino que se hace manifiesta cuando nos apropiamos de ella a través de las fuentes, siendo muy importante tocar y palpar el pasado. El acceso a los documentos, daban sentido a nuestro peregrinaje profesional debiendo decir que aquellas primeras experiencias, para un novel estudiante de Historia, fueron inolvidables vivencias que acrecentaron nuestra vocación por el conocimiento del pasado.

Aquel vínculo de estudiante se pudo desarrollar aún más, cuando tuvimos la oportunidad de ser su ayudante de investigación entre el año 2004 y 2010. Los trabajos y las temáticas de investigación fueron diversas: la historiografía de Gabriel Guarda *OSB*; pasando por la recopilación de fuentes para sus contribuciones en el *Diccionario biográfico español*; búsqueda de material para una investigación sobre el portal Scielo; y finalmente, fichando y sistematizando información para la historia de la agricultura chilena. Podemos recordar, que tenía un gran olfato para las sugerencias de dónde debía buscar información o en qué tipo de material nos debíamos detener para ahondar más sobre la información que tenía o que ocultaba algún documento. Sus años de oficio también sirvieron para que fuera un gran conocedor de la bibliografía de nuestra disciplina. Siempre

generoso, más de una vez fuimos beneficiario de algún texto de su autoría o de un libro de su biblioteca personal.

Sin embargo, junto con las reuniones para la revisión de los avances de investigación, se fue dando el espacio para conversar sobre diversos tópicos de la vida. Quienes lo conocimos, sabemos que en las condiciones apropiadas era un gran conversador, con un gran sentido del humor. Siempre tenía una anécdota que compartir o un recuerdo para recordar, lo que hacía que sus reuniones y conversaciones junto con ser interesantes fueran divertidas. Los temas eran de lo más variado: los que iban desde sus años de formación en la Universidad Católica, su agradecido recuerdo como ayudante y después como colega de don “Ala” (Alamiro de Ávila Martel)<sup>38</sup>, el perdido maletín de don Eugenio Pereira Salas en la Academia, los huasos de Colchagua y el Maule, cómo conoció a colegas y profesores, la importancia de nuestra disciplina en un mundo cada vez más hostil hacia las humanidades, entre otras.

Una de las cosas que podemos destacar del profesor Aránguiz es que, conociendo su pasado y experiencia laboral extra académica, nunca se refirió en la infinidad de conversaciones a temas políticos. A pesar de la confianza que teníamos, nunca le escuché una opinión por tal o cual ideología. Sabiendo que quienes estudian Historia se han caracterizado mayoritariamente por un pensamiento progresista, este resguardo o reserva por parte del profesor Aránguiz, no lo interpretamos como una forma de cuidado o evitar conflictos, sino como una forma de imparcialidad y de respeto hacia sus estudiantes. En definitiva, una prueba de su integridad como docente, cuya mirada pedagógica iba más allá de cómo pensaban sus estudiantes, concentrándose en sus talentos y potencialidades.

En los últimos años que pudimos compartir con él, siempre destacó la importancia de la generosidad como una forma de hacer carrera. Para él, este camino se podía transitar de distintas formas: ayudando a un colega con sugerencias o acceso a una fuente, dando una recomendación para algún trabajo o beca, coeditando un texto, realizando investigaciones conjuntas, entre otros. Creemos que su principal forma de generosidad de su paso por el Instituto de Historia, fue la de editor de la revista *Historia*<sup>39</sup>. De hecho, una última etapa de su período estudiantil y gran parte de su vida laboral, estuvo vinculada a la revista<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> Antonio Dougnac y Felipe Vicencio (eds.), *La Escuela chilena de historiadores del derecho y los estudios jurídicos en Chile*, T. I, Universidad Central de Chile, Santiago, 1999, 314.

<sup>39</sup> Fernando Silva, “Jaime Eyzaguirre y la revista Historia”, en *Historia*, Santiago, 27, 1993, 17-18.

<sup>40</sup> Su primera colaboración en la revista *Historia* se dio en el número 5 del año 1966, en que aparece como ayudante en el Fichero Bibliográfico, 241. Su última colaboración se dio como Secretario de Redacción en el número 40, II, del año 2007, 248. Por motivo del aniversario de los 50

Alguna vez recordó cómo en tiempos de vacas flacas, gracias a reuniones por aquí y por allá, dentro y fuera de la universidad y a título personal, pudo obtener fondos para su publicación. En variadas ocasiones, lo vi revisando artículos en búsqueda de ripios o errores por enmendar, o lo acompañé a la Imprenta de Alfabeta ubicada en Carmen 1985 para ver las pruebas de imprenta. En alguna de esas revisiones, recordó cómo Jaime Eyzaguirre decía que, a pesar de tres o cuatro miradas a la revisión final de una revista, siempre en la edición impresa aparecía una sorpresa. Bajo su gestión, la revista siguió y consolidó el camino trazado por sus antecesores: publicando artículos de calidad; un fichero bibliográfico colaborativo; reseñas críticas y propositivas; y dando espacio de homenaje para aquellos historiadores que, siendo activos colaboradores de la revista, habían fallecido. El aporte original de su gestión fue llevar la revista al camino de la indexación y la publicación bianual. En definitiva, durante su gestión como editor, la revista tomó el camino que hoy sigue exitosamente.

## EPÍLOGO

Sus últimos años en el Instituto de Historia fueron de un menor ritmo de trabajo, marcados por su lejanía de Santiago y el traspaso de la edición de la revista *Historia*<sup>41</sup>. Si bien se acogió a retiro en el año 2007, continuó desempeñándose como docente por cinco años más. Una vez cumplido el plazo, algunos problemas de salud lo previnieron a retirarse de forma definitiva de la universidad. En el año 2012, como una demostración de humildad y bajo perfil, rehusó una despedida formal por parte del Instituto. Me señaló que el tiempo de dejar el Instituto de Historia era el adecuado, que no era bueno ni prudente seguir en un espacio que perfectamente podía ocupar un joven profesional. Era el tiempo de darle tiraje a la chimenea.

Haciendo un balance general de sus cuarenta y cinco años como docente en el Departamento de Historia y Geografía, y luego en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, podemos decir que cumplió satisfactoriamente con las exigencias que demanda el sistema universitario chileno

años de la revista, el Instituto de Historia de la Universidad Católica bajo la dirección de Patricio Bernedo, presentó un video conmemorativo que da cuenta de la historia de la revista, con cuñas a Horacio Aránguiz: <https://www.youtube.com/watch?v=cIUVVBPb6DY>, 23-12-2020.

<sup>41</sup> La última edición en la que estuvo a cargo de la revista fue el número 39, I, publicado en el año 2006. Sin embargo, siguió desempeñándose como Secretario de Redacción hasta el número 40, II, del año 2007.

de sus académicos. Desde la gestión institucional y la docencia, mantuvo y proyectó con esfuerzo y colaboración una revista que al día de hoy es una de las más respetadas en su área; junto a colegas, gestionó la creación del primer doctorado en la disciplina que, al día de hoy, sigue siendo un referente de calidad; desarrolló publicaciones monográficas de forma individual y colectiva que, dependiendo del área específica, han contribuido al debate historiográfico nacional; y finalmente, se caracterizó por ser un docente comprometido con una enseñanza que promoviera el aprendizaje de sus estudiantes al más alto nivel.

Sus últimos años los pasó en un hermoso chalet contiguo al Monasterio de Carmelitas Descalzas del Sagrado Corazón y del Inmaculado Corazón de Viña del Mar, ubicado en la calle San Miguel del cerro Recreo. El vínculo creado en los años universitarios nos permitió mantener contacto telefónico, por correo electrónico y alguna visita esporádica que realizamos a Viña del Mar. Se le veía pleno en esta etapa de su vida, con algunos proyectos de publicación con la Academia Chilena de la Historia y algunas colaboraciones en el Archivo histórico de la ciudad jardín.

Al finalizar, podemos decir que, con la partida de Horacio Aránguiz Donoso en agosto del año 2020, se fue un profesional que hizo suyo el oficio y enseñanza de la historia. Partió una persona de inestimable valor humano, un profesor con vocación y, lo que más destacamos, un verdadero amigo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aránguiz, Horacio (*et al.*), *Bibliografía histórica (1959-1967)*, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970.
- Aránguiz, Horacio, "La enseñanza de la Historia en el Congreso Pedagógico de 1889", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, IL, 93, 1982.
- Aránguiz, Horacio, *La hacienda de la Calera de Tango, 1685-1783. Notas para su estudio*, Tesis para optar al título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Chile, 1967.
- Barrios, Marciano, *Chile y su Iglesia: una sola historia*, Editorial Salesiana, Santiago, 1992.
- Besoain, Raúl, *150 años de historia del Colegio de los Sagrados Corazones*, Impresos JET, Santiago, 2000.
- Blancpain, Jean Pierre, *Les Allemands au Chili (1816-1945)*, Böhlau Verlag, Köln, 1974.
- Celis, Luis; Guzmán, Andrés y Pozo, José Miguel, *Facultad de Educación: su historia*, Ediciones Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005.
- Cox, Cristián y Gysling, Jacqueline, *La formación del profesorado en Chile 1842-1987*, CIDE, Santiago, 1990.
- Dougnac, Antonio y Vicencio, Felipe (eds.), *La Escuela chilena de historiadores del derecho y los estudios jurídicos en Chile*, T. I, Universidad Central de Chile, Santiago, 1999.
- Dougnac, Antonio, "Jaime Eyzaguirre y la Historia del derecho", en Walter Hanisch (*et al.*), *Jaime Eyzaguirre, Historia y pensamiento*, Editorial Universitaria, Universidad Alonso de Ovalle, Santiago, 1995.

- Editorial, “Falleció ex Rector del Colegio Inglés de Los Andes, Horacio Aránguiz”, en *Diario El Andino*, Los Andes, 13 agosto de 2020.
- Editorial, “Nuevo miembro en Academia de Historia”, en *Diario El Mercurio*, Santiago, 10 de noviembre de 1982.
- Editorial, “Nuevos ejecutivos asumen en educación”, en *Diario El Mercurio*, Santiago, 17 de octubre de 1979.
- García, Enrique FSC, “Los hermanos de La Salle en Chile en el siglo XIX”, en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago, 15, 1997.
- García, Enrique FSC, *Historia de los hermanos de La Salle en Chile, s.l., s.d.*, en <https://drive.google.com/file/d/0B2ARaiy0tDQGODJFeFpFNXkydIE/view>, 10-12-2020.
- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)*, T. II, Santiago, Editorial Taurus, 2009.
- González, Javier, “Fichero bibliográfico”, en *Historia*, Santiago, 6, 1967.
- Hernández, Roberto, “Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile. Notas para una crónica”, en *Historia*, Santiago, 18, 1983.
- Historia*, Santiago, 5, I, 1966.
- Historia*, Santiago, 39, I, 2006.
- Historia*, Santiago, 40, II, 2007.
- Historia*, Santiago, 48, II, 2015.
- Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Revista Historia UC - 50 Años, Huella Video, 2011. En <https://www.youtube.com/watch?v=cIUVVBpb6DY>, 23-12-2020.
- Krebs, Ricardo (et al.), *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, T. II, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994.
- Krebs, Ricardo, “Cincuenta años del Instituto de Historia, 1943-1993”, en *Historia*, Santiago, 27, 1993.
- Krebs, Ricardo, *Die Deutschen und die deutsch-chilenische meinschaft in der Geschichte Chiles*, Gráfica Escorpio, Santiago, 2001.
- Krebs, Ricardo, *Vivir lo que tiene más vida. Conversaciones con Nicolás Cruz*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998.
- Minte, Andrea, *Colonización Alemana a Orillas del Lago Llanquihue (1850-1900)*, Liga Chileno-Alemana, Santiago, 2002.
- Nora, Pierre (ed.), *Essais d'égo-histoire*, Gallimard, París, 1987.
- Nora, Pierre, *Les Lieux de mémoire*, T. I, Gallimard, Collection Quarto, París, 1997.
- Peña y Lillo, Santiago, “Un poco de historia”, en *Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación*, Universidad Católica, Santiago, 1965.
- Retamal, Julio; Célis, Carlos y Muñoz, Juan Guillermo, *Familias fundadoras de Chile, 1540-1600*, DIBAM-Editorial Zig-Zag. Comisión Nacional Chile V Centenario, Santiago, 1992.
- Ricoeur, Paul, *La Memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- Sagredo, Rafael, “Jaime Eyzaguirre y la circulación del hispanismo en Chile”, en *História Unisinos*, São Leopoldo, 23, 2, Maio / Agosto, 2019.
- Santis, Hernán y Gangas, Mónica, “Notas para la historia de la geografía contemporánea en Chile (1950-80)”, en *Revista de geografía Norte Grande*, Santiago, 16, 1982.
- Serrano, Sol, *El Liceo. Relato, Memoria, Política*, Editorial Taurus, Santiago, 2018.
- Silva, Fernando, “Jaime Eyzaguirre y la revista Historia”, en *Historia*, Santiago, 27, 1993.

The Rockefeller Foundation, *The Rockefeller Foundation President's Five-Year Review & Annual Report*, 1968, en <https://www.rockefellerfoundation.org/wp-content/uploads/Annual-Report-1968-1.pdf> 05-01-2021.

Universidad Católica, *Reglamento de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y de la Escuela de Pedagogía, s.l., s.d.*

Valencia, Luis, *Anales de la República*, T. I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986.

Vargas, Juan Eduardo, "Se puede enseñar a ser historiador", en *Anales del Instituto de Chile*, Santiago, XXIV, 2, 2004.

Vial, Gonzalo, "Discurso de recepción de Don Horacio Aránguiz Donoso", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 93, 1982.

Villalobos, Sergio, *La historia y los días. Memorias*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2012.



## HORACIO ARÁNGUIZ Y LA HISTORIA DE LA AGRICULTURA CHILENA

por

*Juan Ricardo Couyoumdjian*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*Una de las áreas de investigación del recordado historiador Horacio Aránguiz fue la historia agrícola chilena. Se revisan y comentan sus trabajos sobre el tema.*

**Palabras clave:** *Horacio Aránguiz, historia agraria, agricultura chilena.*

### ABSTRACT

*One of the research topics of the late historian Horacio Aránguiz was Chilean agricultural history. We review and comment his works on the subject.*

**Key words:** *Horacio Aránguiz, agrarian history, Chilean agriculture.*

De las áreas temáticas cultivadas por Horacio Aránguiz en el curso de sus investigaciones quizás la más cercana a sus intereses fue la historia agraria. La atracción a la tierra le venía por familia pues era hijo y nieto de agricultores en la zona de San Vicente de Tagua Tagua. Estos antecedentes le dieron un conocimiento cercano de la agricultura y de sus formas de trabajo, y una empatía con el mundo rural chileno. Entendía la lógica interna de su campo de estudio, lo que contrastaba con las visiones desde perspectivas globales que estaban en boga en esos años.

<sup>1</sup> Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Universidad San Sebastián. Correo electrónico: [jcouyoum@gmail.com](mailto:jcouyoum@gmail.com).

El archivo de la sucesión de don Miguel Zañartu Iñiguez, de quien descien- de su mujer, Ana María Pinto, contenía una interesante documentación que perteneciera al empresario Salvador de Trucíos, arrendatario de la hacienda jesuita de Calera de Tango en 1771 cuatro años después de la expulsión de la Orden. El conjunto de papeles relativos al tema incluía una prolija tasación de la propiedad, con indicación de los deslindes del predio y su contenido, además de diversos libros de cuentas relativas a dicha hacienda que permitían conocer un poco cómo funcionaba el negocio. A partir de estos papeles inició una investigación sobre dicha hacienda. Sin embargo, Horacio Aránguiz no se limitó al material que tenía a la mano: procedió a revisar los diferentes fondos del Archivo Nacional, especialmente el Archivo Jesuitas, además de alguna crónica y otras fuentes impresas. Su monografía fue publicada en el anuario *Historia* de la Universidad Católica de 1967, cuando se cumplía el segundo centenario de la expulsión de la Orden<sup>2</sup>. La compulsión del archivo de los jesuitas fue lo suficientemente exhaustiva para encontrar un “Estado de la provincia de la Compañía de Jesús” en Chile entre 1757 y 1762, el que publicó como documento en el mismo número de esa revista<sup>3</sup>.

Uno de los méritos de este trabajo es la forma como Aránguiz aprovechó la documentación que tuvo a la mano para penetrar en la trama de relaciones que operaban en el mundo rural de la época, en especial los contratos de arriendo o subarriendo de tierras al interior de la misma estancia y las obligaciones que conllevaban dichos contratos. Viene a ser un estudio de caso del sistema de inquilinaje, tema que Mario Góngora había planteado en su libro sobre la materia, publicado pocos años antes, aunque en estas fuentes no se hablara de inquilinos sino de arrendatarios<sup>4</sup>. Estos alquileres parecen haber sido parte importante de los ingresos generados por la hacienda, y apuntan a un sistema de explotación indirecta, lo que hace difícil determinar el aporte de cada rubro de producción en los distintos períodos. Hecha esta salvedad, los principales rubros de explotación eran el trigo, los productos de la ganadería y, al final del periodo estudiado, la elaboración de vinos. En estas cuentas no se considera el producto de los talleres instalados en Calera de Tango, a cargo de un grupo de

<sup>2</sup> Horacio Aránguiz Donoso, “Notas para el estudio de la hacienda de Calera de Tango, 1685-1783”, *Historia* 6, 1967, 221-262.

<sup>3</sup> Horacio Aránguiz Donoso, “Estado de la provincia de la Compañía de Jesús en el reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762”, en *Historia*, N° 6, 1967, 317-336.

<sup>4</sup> Mario Góngora, *El origen de los “inquilinos” en Chile Central*, Santiago, Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960.

religiosos y hermanos coadjutores venidos de Alemania, el que constituye un emprendimiento aparte<sup>5</sup>.

Los años 1960 eran tiempos de cambio, y la retórica que acompañaba la intensificación de la reforma agraria destacaba la desmedrada situación de los campesinos como imperativo para justificar los cambios propuestos. Es en este ambiente que Horacio Aránguiz publicó un artículo acerca de la situación de los trabajadores agrícolas durante el siglo XIX, en *Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, la revista fundada por Jaime Eyzaguirre al amparo de su cátedra en la Universidad de Chile<sup>6</sup>. La variedad de fuentes pesquisadas –que, de paso, da cuenta del conocimiento que había ido adquiriendo en la materia– muestra la diversidad de condiciones existentes según el momento y el lugar. Establece el distinguo entre inquilinos –es decir, aquellos trabajadores de una hacienda que recibían el uso de un pedazo de tierra o derecho a pasturaje a cambio de la prestación de servicios– y los peones que percibían un pago por su trabajo, si bien él mismo observa una amplia gama de situaciones intermedias. Los testimonios contemporáneos reproducidos advierten la necesidad de mejorar la educación y moralidad de los trabajadores agrícolas, y lamentan el éxodo del peonaje al extranjero, lo que generaba una escasez de mano de obra. La solución planteada entonces era dar mayor estabilidad laboral a los trabajadores, aumentando el número de inquilinos y dando a estos mayores garantías. Los testimonios provienen de lo que podría llamarse el sector patronal y Aránguiz no va más allá de lo que indican sus fuentes, pero queda implícita una correlación entre la necesidad de dar trabajo estable a la gente del campo, un mayor acceso a la tierra y la emigración rural, preocupaciones que estaban presentes en el debate historiográfico del momento.

Horacio Aránguiz siguió interesado en las grandes propiedades de los jesuitas y decidió estudiar la hacienda de la Compañía en Graneros, tema que, según entiendo, debía ser parte de su tesis doctoral en la Universidad de Sevilla. Lamentablemente, no pudo llevar a cabo este proyecto por el alto costo que representaba ir a España con toda su familia para continuar allí su formación universitaria.

<sup>5</sup> Algunos años más tarde, el P. Walter Hanisch publicó en la prensa un artículo titulado “Calera de Tango: de los mercedarios a los jesuitas” (*El Mercurio* 12-2-1978, VII) en el que recoge los aportes de Horacio Aránguiz y el producto de sus propias investigaciones sobre el tema.

<sup>6</sup> Horacio Aránguiz Donoso, “La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX” en *Estudios de historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*. Nº 2, 1967, 5-31. La revista apareció en 1968 luego del fallecimiento de don Jaime en septiembre de ese año, según se consigna en la misma.

Aunque, en los años posteriores, sus publicaciones versaron sobre otras materias, Aránguiz mantuvo su interés por la historia agraria. En 1996 publicó, junto con su ayudante Cristián Rodríguez Salas, un importante estudio en el anuario *Historia*, “Tradicionalismo y cambio agrícola en Aconcagua: elementos para su comprensión”, basado en un trabajo anterior de este último<sup>7</sup>.

El subtítulo alude al enfoque de la obra, que se diferencia del que tenían por entonces la mayoría de los trabajos sobre historia agraria chilena, más preocupados de la estructura de la propiedad y la dependencia en las relaciones laborales. Tampoco era casual la elección del área de estudio pues, por razones de trabajo, Horacio Aránguiz había ido a vivir a Santa María, cerca de San Felipe. Era una zona que conocía muy bien, y podía apreciar en el terreno las huellas que habían dejado los cambios en la conformación de la propiedad rural a través del tiempo. Como campo de estudio, Aconcagua ofrecía además, la particularidad de combinar la existencia de propiedades de diferente extensión, desde grandes estancias con extensas superficies de secano, hasta terrenos más pequeños, con un acceso al riego y cultivo intensivo.

Los autores hacen un claro distingo entre los departamentos del norte de la provincia de Aconcagua, donde la agricultura conservó sus formas tradicionales durante todo el siglo XIX, y los departamentos de San Felipe y Los Andes regados por el río homónimo. Aquí, la construcción de caminos y, más gravitante, la conclusión del ferrocarril entre Valparaíso y Santiago, y su ramal de Llay Llay a Los Andes, mejoraron las comunicaciones con los mayores centros de consumo del país y los mercados exteriores. El periodo de estudio comienza en 1859, año de inicio de la publicación del *Anuario Estadístico de la República de Chile* que proporciona el sustento cuantitativo de la investigación, y en que las obras del ferrocarril estaban bastante avanzadas.

El primer impacto externo sobre San Felipe y Aconcagua lo produjo el aumento de la demanda de trigo y harina por efecto de la apertura de los mercados de exportación en Europa. Las cifras de producción y rendimientos, desagregadas para uno y otro departamento, muestran grandes fluctuaciones en los años de bonanza, y un descenso general posterior, cuando los precios dejaron de ser rentables. Sin embargo, dentro de este siglo, se observan dos tendencias: una creciente preferencia por el trigo amarillo o duro y más apreciado, por

<sup>7</sup> Horacio Aránguiz Donoso y Cristián Rodríguez Salas, “Tradicionalismo y cambio agrícola en Aconcagua, Elementos para su comprensión”, *Historia*, N° 29, 1995-1996, 5-42. Ver también Cristián Rodríguez Salas, “Tradicionalismo, diversificación e innovación agrícola en el valle de Aconcagua durante el siglo XIX” en Academia Chilena de la Historia, *Vida Rural en Chile durante el siglo XIX*, Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2001, 25-106.

sobre el trigo blanco, más blando, y el reemplazo de los molinos tradicionales por molinos modernos capaces de moler el primero. Otro sector que analizan es el de la viticultura, cuya producción encontraba una creciente salida. Aránguiz y Rodríguez observan al respecto dos fenómenos: el aumento general de la superficie plantada y la transición desde las viñas tradicionales de cepa *país* a las viñas plantadas con cepas francesas. No se trataba solo de vides distintas sino también de un cambio en la forma de vinificación. La vitivinicultura en general, ofrecía una rentabilidad por hectárea muy superior a la del cultivo de trigo –las cifras entregadas son elocuentes– pero requería de un fuerte capital inicial, especialmente si se trataba de instalar una viña a la europea. Los autores dan algunos ejemplos de arriendos de predios vinculados a la plantación de viñas pero también mencionan la introducción de nuevos actores: empresarios que habían hecho fortuna en otras actividades y que estaban dispuestos a invertir en un rubro que ofrecía una alta rentabilidad.

Las mayores o menores perspectivas de ganancia también repercutieron sobre la actividad ganadera de la zona. Su forma tradicional, con movimientos estacionales de vacunos entre “invernadas” y “veranadas”, fue perdiendo atractivo ante la llegada masiva de animales desde Argentina a través de la Cordillera. Los autores no entregan cifras de internación –con buena razón, pues las estadísticas son notoriamente inexactas cuando no inexistentes– pero la caída de la masa de ganado mayor en San Felipe y Los Andes entre 1863 y 1885 es un claro testimonio de lo que afirman. En su lugar cobró importancia el negocio de engorda de animales en praderas artificiales sembradas con alfalfa. Este paso de una ganadería extensiva a una intensiva estaba unido a la introducción de nuevas razas de animales traídas desde Europa, y basada en un mejor aprovechamiento de los suelos.

Los autores no entregan mayor información sobre el aumento en el precio de la tierra agrícola en el alto valle del Aconcagua, pero afirman que la superficie agrícola en San Felipe aumentó un 104% entre 1854 y 1917, lo cual es un reflejo del creciente valor económico del suelo. En el mismo período, anotan un incremento levemente mayor en el número de propietarios, un aumento que se concentra en torno a los núcleos urbanos, al mismo tiempo que crece la proporción de terrenos constituidos por grandes propiedades. El efecto general de las transformaciones estudiadas fue “la conformación de una pequeña y mediana propiedad agrícola orientada al mercado”, junto con la “formación de una burguesía rural fuertemente innovadora”<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Aránguiz y Rodríguez, *op. cit.*, 39.

La modernización agrícola en el alto valle del Aconcagua era semejante a lo acaecido en otras partes del centro de Chile, donde las mejoras en las vías de comunicaciones y el consiguiente acercamiento a los grandes centros de consumo habían ido cambiando el espacio rural y sus formas de producción. Horacio Aránguiz tuvo oportunidad de desarrollar estas ideas en el capítulo relativo a la agricultura en el siglo XIX de la *Historia de la República de Chile* editada por Fernando Silva y Juan Eduardo Vargas<sup>9</sup>.

Al abordar el tema, Horacio Aránguiz se extrañaba de que la historiografía chilena no hubiera dado cuenta de esta renovación operada en el mundo rural, de manera que, en los textos y en el imaginario colectivo, seguía existiendo la idea del predominio en Chile de una agricultura arcaica hasta mediados del siglo XX. Atribuía esta situación a los resabios de la historiografía liberal decimonónica

“para los cuales no hubo prácticamente ruptura entre el Chile monárquico y el de los decenios republicanos; la mirada crítica de los viajeros europeos y norteamericanos...; las observaciones de técnicos vecindados en el país; las posiciones ideológicas de algunos sectores políticos, y, por último, la reproducción de esos conceptos en el sistema escolar...”<sup>10</sup>.

Al ampliar el área de estudio, Aránguiz estaba consciente de que la situación no era igual en las distintas zonas del país. Ante ello, resolvió organizar espacialmente el tratamiento de la materia, distinguiendo entre la agricultura del Norte Chico, la del Valle Central entre Santiago y el Biobío, y la que se practicaba en las tierras más al sur hasta Llanquihue. Aunque observa una diversidad de situaciones, –la historia es una disciplina de lo particular– identifica algunas tendencias generales ya observadas en su estudio anterior. En todas las zonas coexistía la gran hacienda, muchas de ellas con extensos terrenos de secano difícilmente productivos, con otros predios más chicos pero trabajados de manera más intensiva. Advierte, desde mediados del siglo XIX, una tendencia general a la fragmentación de la propiedad, producto de divisiones por herencia, o por ventas parciales para generar capital de trabajo. De otra parte, aprecia una tendencia contraria hacia la consolidación, particularmente en la región de la

<sup>9</sup> Horacio Aránguiz Donoso, “Arcaicismo y modernidad en la agricultura”, en Fernando Silva Vargas y Juan Eduardo Vargas Cariola, editores, *Historia de la República de Chile. La búsqueda de un orden republicano. 1826-1881*. Volumen 2 segunda parte, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2019, 19-62.

<sup>10</sup> Aránguiz, “Arcaicismo y modernidad” *op. cit.*, 19.

Frontera, pero también en las provincias más al norte, atribuible a la mayor eficiencia de escala.

Las principales diferencias que observa Aránguiz entre el mundo rural del centro y norte de Chile con las tierras más allá del Biobío, se deben a la incorporación más tardía de estas últimas al control efectivo de la República. En el sur, anota, no alcanzaron a enraizarse las prácticas tradicionales observadas en las zonas de ocupación europea temprana; el sistema de inquilinaje fue menos frecuente y la composición étnica de los trabajadores agrícolas presenta una mayor diversidad conforme a las características de la población regional.

En todo Chile, concluye, la modernización del campo estuvo aparejada a la expectativa de una mayor rentabilidad, lo que resulta evidente si se entiende la agricultura como una actividad económica y no como el resabio de alguna estructura feudal. Así, el auge y posterior estancamiento de la producción de trigo, ya observada en Aconcagua, está directamente relacionado con el precio del cereal en el mercado local el que, a su vez, dependía de las perspectivas que ofrecía su exportación. En el caso de la vitivinicultura, las cifras que entrega Aránguiz dejan en claro que producir alcoholes era mucho más rentable que cultivar trigo, pese a la necesaria inversión de capital. Hay una lógica similar detrás de la adquisición de maquinaria agrícola moderna, el cultivo de nuevas variedades de plantas y la introducción de animales de raza.

Tal como lo había observado en Aconcagua, la rentabilidad de los predios no solo iba aparejada a su modernización sino que se relacionaba también con la mayor o menor cercanía a los centros urbanos. Este mejor acceso a los consumidores, implicaba un cambio a favor de cultivos de productos más perecibles y de mejor precio. La comparación que hace entre la renta de \$6.000 anuales generadas por la hacienda Longaví de casi 60 mil cuerdas y los \$7.000 que producía anualmente la chacra de Francisco Fontecilla en Ñuñoa resulta elocuente<sup>11</sup>.

Las investigaciones de Horacio Aránguiz sobre la historia agraria no se extendieron a épocas más recientes. No tuvo tiempo de hacerlo. Sin embargo, los cambios que observa continuaron en el siglo XX, sin que ellos alteraran, por cierto, la imagen ya señalada sobre el mundo rural chileno. El resultado de esta disociación fueron las reformas agrarias de las décadas de 1960 y 1970, con sus logros y fracasos. Ese, sin embargo, es otro tema.

<sup>11</sup> Aránguiz, "Arcaicismo y modernidad en la agricultura", *óp. cit.*, 33.



## BIBLIOGRAFÍA DE HORACIO ARÁNGUIZ

por

*Juan Ricardo Couyoumdjian*<sup>1</sup>

La presente bibliografía de Horacio Aránguiz Donoso comprende artículos, prólogos, libros, capítulos de libros, reseñas en revistas académicas, y algunas reseñas de libros que publicara en periódicos. Sabemos que escribió cinco entradas para el Diccionario Bibliográfico Español, que hemos citado aunque no tenemos las referencias exactas. Hemos incluido también una referencia a una historia inédita del Banco O'Higgins; sabemos que escribió una historia del pisco, comisionada por una empresa, la cual no se publicó; y sospechamos la existencia de un tercer trabajo sobre la historia de La Serena, de la cual no hemos logrado obtener información\*.

### LIBROS, ARTÍCULOS Y PRÓLOGOS

- Aránguiz Donoso, Horacio, "La aplicación de la Constitución de 1818", en *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, Nº 1, 1966, pp. 121-148. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio (recopilación, prólogo y notas), "Cartas políticas de don Domingo Santa María a don Francisco Vergara (1878-1882)", en *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, Nº 1, 1966, pp. 313-330.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "El itinerario ignorado de Ambrosio O'Higgins", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 74, 1966, pp. 122-129. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", en *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, Nº 2, 1967, pp. 5-31. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de la hacienda de Calera de Tango, 1685-1783", *Historia* 6, 1967, pp. 221-262. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Estado de la provincia de la Compañía de Jesús en el reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762", en *Historia* 6, 1967, pp. 317-336.

<sup>1</sup> Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Universidad San Sebastián.

\* Agradezco al profesor Martín Lara por sus aportes y al profesor Santiago Aránguiz Pinto por la revisión de este trabajo.

- Aránguiz Donoso, Horacio (ed.), "Fichero Bibliográfico (1966)", en *Historia* 6, 1967, pp. 339-375.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Jaime Eyzaguirre, maestro", en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Cuarta Época, Vol. VIII, N° 8, 1968, pp. 99-115. Hay separata: Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.
- Aránguiz, Horacio; Couyoumdjian, Juan Ricardo y Vargas, Juan Eduardo, "La vida política chilena, 1915-1916", *Historia* 7, 1968, pp. 15-87. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio (ed.), "Fichero Bibliográfico (1967)", en *Historia* 7, 1968 pp. 333-365.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de una parroquia rural en el siglo XVIII; Pelarco 1786-1796". *Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación*, 1969, pp. 37-42. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Semblanza de Jaime Eyzaguirre", en *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, N° 20, (Buenos Aires), 1969, pp. 177-181.
- Silva Vargas, Fernando y Aránguiz Donoso, Horacio, "Epistolario del Duque de San Carlos (1775-1794)", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 82, 1969, pp. 93-173.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Chile (1964-1966)", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 26, (Sevilla) 1969, pp. 703-711. Corresponde a la sección sobre Chile de la bibliografía americanista.
- [Aránguiz Donoso, Horacio], "Expediente formado sobre la visita general de minas de todas las clases de metales y sus máquinas pertenecientes al real de San Rafael de Rozas. Provincia del nuevo partido de Cuz Cuz que da principio el 13 de noviembre del año 1807 por el visitador D. Juan de Oyaneder", en *Historia* 9, 1967, pp. 239-271.
- Aránguiz Donoso, Horacio; Duhart, Carmen Gloria; Aylwin Oyarzún, Mariana; Silva, Leonor, y Bascuñán Edwards, Carlos, *Bibliografía Histórica (1959-1967)*, Santiago, Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1970, 84 páginas.
- [Aránguiz Donoso, Horacio (ed.)], "Cartas enviadas por don Carlos Concha, ministro de Chile en Buenos Aires a don Rafael Errázuriz, ministro de Relaciones Exteriores, sobre problemas limítrofes" *Historia* 10, 1971, pp. 345-360.
- Aránguiz Donoso, Horacio (ed.), "Fichero Bibliográfico (1968-1970)", en *Historia* 10, 1971 pp. 363-419.
- Aránguiz Donoso, Horacio (ed.), "Fichero Bibliográfico (1971-1972)", en *Historia* 11, 1972-1973, pp. 461-487.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Introducción" en Reinaldo Muñoz Olave, *Historia de la diócesis de Concepción I*, Santiago, Fundación Alemana para el Desarrollo, Instituto de Historia Universidad Católica de Chile, 1973, pp. 1-2.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Estudio institucional de los cabildos abiertos de Santiago de Chile (1541-1810)", en *Revista de Indias* N° 127-130. Edición especial *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*, (Madrid), 1975, pp. 217-226. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Chile" en Francisco Morales Padrón (dir.), *Bibliografía básica sobre Historia de América*, Sevilla, s. d. 1975, pp. 251-262.
- Aránguiz Donoso, Horacio (ed.), "Fichero Bibliográfico (1973-1974)", en *Historia* 12, 1974-1975, pp. 383-410.
- Abos-Padilla, Ricardo; Aránguiz, Horacio y Couyoumdjian, Juan Ricardo (eds.), *Informes inéditos de diplomáticos extranjeros durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1980, 437 p.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de la biblioteca del obispo de Santiago don Manuel de Alday (1712-1788)", *Anuario Histórico-Jurídico Ecuatoriano*, N° 6, (Quito), 1980, pp. 625-643. Hay separata.

## BIBLIOGRAFÍA DE HORACIO ARÁNGUIZ

- Aránguiz Donoso, Horacio, "La enseñanza de la Historia en el Congreso Pedagógico de 1889", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año IL, N° 93, 1982, pp. 99-107. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Estudio Institucional de los cabildos abiertos de Santiago de Chile (1541-1810)", en Solano, Francisco de (coordinador) *Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana*, 2ª edición ampliada, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 217-226.
- Aránguiz Donoso, Horacio (Dir.), "Índice de documentos del archivo del convento de Santo Domingo de Santiago de Chile. Censos y capellanías. Siglos XVI a XX" en *Historia* 18, 1983, pp. 235-344.
- Aránguiz Donoso, Horacio (Dir.), "Índice de documentos del archivo del convento de Santo Domingo de Santiago de Chile. Segunda parte", en *Historia* 19, 1984, pp. 255-315.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Prólogo" en José Toribio Medina, *La imprenta en Lima (1584-1824). Tomo II, 1651-1767. Edición Facsimilar*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1985 pp. 3-4.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de los bancos extranjeros en Chile: 1889-1971", *Historia* 27, 1993, pp. 19-68.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de algunos hacendados, mineros y comerciantes serenenses. Siglos XVI al XIX", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LX, N° 103, 1993, pp. 203-225. Hay separata.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Una instancia integradora: la inmigración española en Chile, 1850-1900", en *II Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1994, pp. 95-103.
- Aránguiz Donoso, Horacio y Ortiz Lazo, Claudio. "Los ferrocarriles en el valle de Aconcagua, 1874-1910", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 161, 1994-1995, págs. 99-116. Cuadros.
- Aránguiz Donoso, Horacio y Rodríguez Salas, Cristián, "Tradicionalismo y cambio agrícola en Aconcagua: elementos para su comprensión", *Historia*, 29, 1995-1996, pp. 5-42.
- Cruz, Nicolás y Whipple, Pablo (coordinadores); Aldunate, Carlos; Aránguiz, Horacio; Bernedo, Patricio, Gazmuri, Cristián; Krebs, Ricardo, León, Marco Antonio, y Vial, Samuel, *Nueva historia de Chile desde los orígenes hasta nuestros días*, Santiago, Editorial Zig-Zag, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1996.
- Aránguiz Donoso, Horacio (Editor), *Lo público y lo privado en la historia americana*, Santiago, Fundación Mario Góngora, 2000.
- León, León, Marco Antonio y Aránguiz Donoso, Horacio (eds.), *Cartas a Manuel Montt: un registro para la historia social y política de Chile (1836-1869)*. Recopilación y estudio preliminar.... Fuentes para la Historia de la República Vol. XVIII, Santiago, Academia Chilena de la Historia, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, 473, (3) páginas.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Entrega del Premio Miguel Cruchaga Tocornal correspondiente a los años 1998 y 1999", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año LXVII, N° 110, 2000-2001, pp. 489-491.
- Millar, René y Aránguiz Donoso, Horacio (editores), *Los franciscanos en Chile: una historia de 450 años*. Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2005. 349 páginas.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Juan Brown Diffin (1808-1877)" en *Archivum, Revista del Archivo Histórico de Viña del Mar*, Vol. 56 N° 7, 2006, pp. 95-100.
- Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de las revistas científicas en Chile. El caso de las publicaciones adscritas a la biblioteca electrónica SciELO", en *Anales del Instituto de Chile*, vol. XXV. 2005-2006, pp. 171-244. Hay separata.

- [Aránguiz Donoso, Horacio], “Aránguiz y Mendieta, Ignacio José de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011-2013.
- [Aránguiz Donoso, Horacio], “Aránguiz y Moraga, Francisco de” en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011-2013.
- [Aránguiz Donoso, Horacio], “Bohón, Juan”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011-2013.
- [Aránguiz Donoso, Horacio], “Eyzaguirre y Arechavala, Agustín Manuel de”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011-2013.
- [Aránguiz Donoso, Horacio], “Pérez de Uriondo y Menéndez Valdés, Joaquín”, en *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011-2013.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Arcaicismo y modernidad en la agricultura”, en Silva Vargas, Fernando y Vargas, Juan Eduardo (coordinadores), *Historia de la República de Chile. Volumen 2, 1826-1881, segunda parte*, Santiago, Ediciones UC, 2019, pp. 19-61.

### *Reseñas en revistas académicas*

- A[ránguiz], H[oracio], “Guillermo Feliú Cruz. Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile, 1808-1826”, *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile*, N° 1, 1966, p. 378.
- Aránguiz, Horacio, “Fernando Pinto Lagarrigue: La masonería. Su influencia en Chile. Ensayo histórico político y social”, *Historia* 6, 1967, pp. 383-387.
- Aránguiz, Horacio, “Pablo Macera: Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (ss. XVII y XVIII)” *Historia* 6, 1967, pp. 391-393.
- Aránguiz, Horacio, “Alonso Carrió de la Bandera: Reforma del Perú”, *Historia* 7, 1968, pp. 379-380.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Gonzalo Izquierdo. Un estudio de las ideologías chilenas. La sociedad de Agricultura en el siglo XIX” *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 136, 1968, pp. 362-363.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Suarez, L.; Pérez de Tudela, J.; Sánchez Bella, I.; Real, J. I.; Pérez-Picón, C.; Manzano., J.; Díaz Trechuelo, M. L.; Solano, F.; Borges, P.; y Gimeno, A.: El Consejo de Indias en el siglo XVI.” *Historia* 10. 1971, pp. 423-424.
- Aránguiz, Horacio, “VI Congreso Internacional de Minería: La minería hispana e iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios. Fuentes Bibliografía” en *Historia* 10, 1971, pp. 428-429.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Juan Ricardo Couyoumdjian, René Millar y Josefina Tocornal Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago.:1893-1993...”, *Historia* 28 1994, pp. 409-410.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “José del Pozo. Historia del vino chileno. Desde 1850 hasta hoy”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año LXVIII, N° 111, 2002, pp. 454-455.
- Aránguiz, Horacio, “Julio Retamal Favereau, Carlos Celis Atria, José Miguel de la Cerda Merino, Carlos Ruiz Rodríguez y José Urzúa Prieto. Familias Fundadoras de Chile, 1656-1700. El conjunto final”, en *Historia*, 36, 2003, pp. 489-490.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Mateo Martinic, Archipiélago Patagónico. La última frontera”, en *Historia* 38, volumen I, enero-junio 2005, pp. 237-238.
- Aránguiz Donoso, Horacio, “Ciencia gastronómica. Recetas de guisos y potajes para postres... 1851. Prólogo de Esteban Cabezas (reedición facsimilar); Cuaderno de guisos y postres... 1865. Prólogo de Ruperto de Nola (reedición facsimilar); El cocinero chileno. Suplemento al cocinero

## BIBLIOGRAFÍA DE HORACIO ARÁNGUIZ

práctico... 1872. Prólogo de Sonia Montecinos (reedición facsimilar), en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 121. Volumen II, julio-diciembre 2012, pp. 210-215.

### *Reseñas en la prensa*

Aránguiz D., Horacio, "Un novedoso estudio histórico" [sobre la obra de Walter Hanisch *El catecismo político chileno. Las ideas y la época, 1810*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970], *Las Últimas Noticias*, Santiago, 21 de abril de 1970, p. 4.

Aránguiz D., Horacio, "Estudios sobre la conquista de América" [sobre libro de Néstor Meza], *El Mercurio*, Santiago, 19 de diciembre de 1971, p. 5.

Aránguiz D., Horacio, "Sistema carcelario en Chile (1816-1916)" [sobre libro de Marco Antonio León], *El Mercurio*, Santiago, 9 de enero 1999, p. 2 (suplemento).

### *Trabajos inéditos:*

Aránguiz Donoso, Horacio; Castillo Ibáñez, Silvia y Rojas Flores, Gonzalo, *La historia del Banco O'Higgins y la trayectoria de los bancos ingleses en Chile: Banco de Tarapacá y Londres Ltda., Banco de Londres y de la América del Sur Ltda.* Santiago, inédito, ca. 1992, fs. 244.



## NOTAS PAREMIOLÓGICAS: REFRANERO DE UNA FAMILIA CHILENA DEL SIGLO XX

por

*Antonio Dougnac Rodríguez*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*El autor ha realizado un ejercicio paremiológico mediante la recopilación de refranes y expresiones, procedentes de su propia familia. Los ha comparado con similares manifestaciones hispánicas, constatando que la totalidad de su acervo es castellano. De los ejemplares aportados, los más modernos se remontan al siglo XVIII, otros al XVII y muchos ya estaban en uso en el XV. Además, estudios humanistas de Erasmo de Rotterdam y Ioan de Mal Lara en el siglo XVI y de Manuel Gerónimo de Caro y Cejudo en el XVIII, muestran la proveniencia grecorromana de un respetable número.*

**Palabras clave:** *Chile, Castilla, Cultura popular, Paremiología, Refranes, Marqués de Santillana, Ioan de Mal Lara, Gonzalo de Correas.*

### ABSTRACT

*The author has undertaken a paremiological exercise through the recompilation of adages and expressions passed down in his family. He has contrasted them with similar Hispanic sayings, reaching the conclusion that their origin is one hundred percent Castilian. The most recent one's date from the 18th century, others come from the 17th century, and an important number were already known in the 15th century. Besides, humanist scholars, such as Erasmus of Rotterdam, and Ioan de Mal Lara, in the 16th century, and Manuel Gerónimo de Caro y Cejudo in the 18th century have shown that a good number of them have a Greco-Roman origin.*

**Key words:** *Chile, Castille, Folk culture, Paremiology, Adages, Marquis of Santillana, Ioan de Mal Lara, Gonzalo de Correas.*

<sup>1</sup> Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Presidente Honorario del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Correo electrónico: raffaste1@gmail.com.

## 1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo lo dedico a la memoria de los dos académicos en cuyo homenaje se edita este número de nuestro *Boletín*. Su tema gira en torno a refranes, a los cuales ambos eran aficionados. En lo que respecta a José Miguel Barros, hizo gala de su conocimiento de ellos en el tiempo en que lo secundé en la Directiva de la Academia. Todavía resuenan en mis oídos aquello de *Verba volant, scripta manent* que me confidenció en alguna oportunidad. Horacio Aránguiz, por su parte, no ocultaba su amor por el campo, pródigo en adagios inmemoriales, de los que algunos le escuché, sobre todo, cuando compartíamos cubículos en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, en los lejanos años setenta del pasado siglo.

Son, efectivamente, refranes y dichos los que pongo a disposición de los lectores. No constituyen, en realidad, el fruto de una investigación antropológica, sino el resultado de la acumulación de los que he ido conociendo a través de mi vida ya octogenaria. Su carácter es, pues, en buena medida autobiográfico, pues lo que ellos reflejan ha constituido, de una u otra manera, una pauta para mi vida.

El origen del refranero es, si pudiera darse un porcentaje, en un 95% mi madre: Hilda Rodríguez Fernández (Santiago, 1917 - Santiago, 2008), que era una refranera infatigable: no porque los hubiese buscado, sino porque constituían su respuesta inmediata a las vicisitudes del diario vivir. Unos pocos provienen de mi padre, Antonio Dougnac Sánchez (San Julián, 1917 - Santiago, 2012): nacido en la Patagonia y educado en Buenos Aires, lo que explica su afición al *Martín Fierro* de José Hernández en que aquellos encuentran su origen. Su pedagogía se enfilaba, sin embargo, por otros derroteros: principalmente el de los poemas británicos. Otros, en fin, los he adquirido en mi vida profesional como abogado y profesor universitario o a través de mis abundantes viajes, principalmente por España.

Mi madre, hija del madrileño Mario Rodríguez Periquet (Madrid, 1870 - Santiago de Chile, 1938), quedó huérfana de padre a los 11 años, de modo que, salvo algunos dichos rotundamente españoles, no es de él de quien haya podido aprenderlos. He de concluir, entonces, que los obtuvo de su madre, Felicia Fernández Baquedano (Santiago, 1872 - Santiago, 1942). Como la mayor parte de ellos son antiquísimos, se puede reconstituir su origen remontándonos a sus ancestros femeninos (que eran las principales educadoras de la prole): su madre, Tomasa Baquedano Santa María; su abuela, Rosa Santa María y Andía-Varela (ambas del siglo XIX); su bisabuela, Josefa de Andía-Varela y Díaz (prima

hermana del jesuita Manuel Lacunza y Díaz, del XVIII)<sup>2</sup>, etc. Como se verá en algunas de las breves glosas que pongo a los refranes, algunos hunden sus raíces no solo en España, sino que aun en la Antigüedad grecorromana. He quedado sorprendido frente a la cantidad de adagios que se remontan, por lo menos hasta la época del rey Juan II (1405-1454), palpable demostración de la vitalidad de la tradición oral.

En otra ocasión<sup>3</sup>, he estudiado la relevancia de la cultura popular en el ámbito histórico-jurídico, refiriéndome a la trascendencia de la Paremiología para el derecho. El soporte teórico de aquellas líneas es totalmente aplicable a la presente colección, por lo que invito al amable lector a conocer lo dicho en aquella oportunidad.

Sin más preámbulo, pasemos a revisar estos refranes y dichos. Los acompaño, como he dicho, con una breve explicación de su significado, pues podrían parecer crípticos a quienes no los conozcan. Los dichos, como la buena poesía, un buen cuento, una buena novela o una buena cinta cinematográfica, suelen ser polivalentes y en ello reside buena parte de su encanto. Yo solo refiero los significados que personalmente he conocido. Pongo una (M) a los que recibí de mi madre; una (P) a los de mi padre; una (A) a los de mi profesión de abogado y una (V) a los de mis viajes. Por lo que toca a las expresiones, salvo una locución marinera, favorita de mi padre, todas las recogí de mi madre.

## 2. REFRANES

1. *Las águilas no cazan moscas*<sup>4</sup> (P): el hombre de bien no se molesta en minucias.
2. *En la duda abstente* (M): invita a la prudencia en la toma de decisiones.

<sup>2</sup> Pueden consultarse mis trabajos: "Parientes del padre Lacunza por línea femenina" en *Revista de Estudios Históricos*, N° 17 (Santiago, 1972), 17-24 y "Josefa de Andía y Varela (1768-1841), una mujer de su época" en *Revista Chilena de la Historia y Geografía* N° 152 (Santiago, 1984), 7-35.

<sup>3</sup> "Cultura popular y Derecho, con especial referencia a la realidad chilena del siglo XIX" en Alejandro Guzmán Brito (ed.), *Libro de Amigos dedicado al Profesor Carlos Salinas* (Santiago: Latin Reuter, 2018), 491-512. A la bibliografía ahí consultada, pueden agregarse: Pablo Hunneus, *Perro con corbata nadie lo mata, Dichos de campo. Los mejores proverbios y refranes del habla castellana* (Santiago: Editorial Nueva Generación, 2002), 159 páginas con 1.808 entradas y Academia Chilena de la Lengua, *Al cateo 'e la laucha. Refranes y dichos en Chile* (Santiago: A Impresores, 2020), 107 páginas con 210 entradas.

<sup>4</sup> Versión castellana del proverbio latino *Aquila non capit muscas*. Lo trae Erasmo, *Apophthegmata sive scite dictorum libri sex* (Basilea, 1531) 2165.

3. *La experiencia es madre de la ciencia* (M): bien puede este refrán iniciar la lista de ellos, pues es la clave de la sabiduría popular.
4. *Estás como Lucas Gómez: tú te las traes, tú te las comes*<sup>5</sup> (M): Se dice de la persona que llega de visita con algún comestible y que termina comiéndose la mayor parte.
5. *Más vale llegar a tiempo que ser convidado* (M): apunta al aprovechamiento de las oportunidades.
6. *Piensa mal y acertarás* (A): consejo para evitar la candidez en el trato con los demás.
7. *El fin justifica los medios*<sup>6</sup> (A): inmoral máxima que he intentado no utilizar.
8. *Comida hecha, amistad deshecha*<sup>7</sup> (M): se dice de la persona que termina abruptamente una visita habiendo obtenido provecho de ella o que deja de verse con aquel de quien ha obtenido alguna ventaja.
9. *Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar* (M): implica ponerse en guardia en razón de acontecimientos que afectan a otras personas. Por ejemplo, si hay robos frecuentes en el vecindario, es señal que hay que estar alerta para evitar ser víctima.
10. *Más vale pájaro en mano que cien volando*<sup>8</sup> (M): es preferible contar con algo de escaso valor que, por buscar uno mejor, carecer de ello.
11. *No por mucho madrugar, amanece más temprano*<sup>9</sup> (M): nada se obtiene con preparativos demasiado anticipados: cada cosa llegará a su debido tiempo.
12. *En la puerta del horno se quema el pan* (M): uno nunca puede estar seguro de la obtención de algo hasta que efectivamente lo tiene.

<sup>5</sup> En forma similar, lo trae Agustín Canobbio, *Refranes Chilenos* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1901), 118 páginas; Ioan de Mal Lara, *Philosophia Vulgar. De Ioan de Mal Lara, Vezino de Sevilla a la C. R. M. del Rey Don Philippe. Nuestro Señor. Dirigida. Que contiene mil refranes glosados* (Sevilla: En Casa de Hernando Díaz, 1568; 2a. reimposición, Madrid: tip. Juan de la Cuesta, 1619; 3a., Lérida: Luys Manescal, 1621)), fº 208 v.: *Hija Gómez, si bien te lo guisas, bien te lo comes*. Fue Mal Lara (1524-1571) un humanista que, a la par de Erasmo, cuyos *Adagia* cita, vincula los refranes a la literatura grecorromana.

<sup>6</sup> Extracto del consejo que aparece en Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, cap. XIII.

<sup>7</sup> López de Mendoza y de la Vega, Íñigo, marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego. Los refranes recopilados por el marqués de Santillana*. Edición a cargo de Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz (Centro Virtual Cervantes, 2018), p. 81: *El pan comido, la compañía deshecha*. La edición indicada se basa en las de 1911, publicada en la *Revue Hispanique* por el hispanista Foulché-Delbosc (cuyo pseudónimo era Urban Cronan), y la de 1995 del estudioso argentino Hugo O. Bizzarri.

<sup>8</sup> Lo trae, casi igual, el marqués de Santillana SA, *op. cit.*, 123: *Más vale pájaro en mano que buitre volando*.

<sup>9</sup> Similar sentido traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 122: *Más vale a quien Dios ayuda que quien mucho madruga* y Mal Lara, *op. cit.*, fº 32 v.: *Mas puede dios ayudar, que velar ni madrugar*.

13. *Más sabe el diablo por viejo que por diablo* (M): encarece el conocimiento práctico por encima de las teorías.
14. *Se cazan más moscas con miel que con hiel* (M): los resultados son más efectivos cuando hay buen trato.
15. *¿A quién no le viene bien un dulce?* (M): la cortesía cae bien a todos.
16. *Cuida los centavos, que el peso se cuida solo* (M): conviene ser ahorrativo en los gastos pequeños.
17. *Más tiran dos ubres que yunta de bueyes* (A): los encantos de una mujer son poderosos para obtener algún provecho.
18. *Más tiran dos tetas que tres carretas* (V): similar al anterior.
19. *La paja se ve en el ojo ajeno y no en el propio*<sup>10</sup> (M): es más fácil darse cuenta de los defectos de los demás que de los propios.
20. *Más vale tarde que nunca* (M): es preferible tomar una determinación tardía que ninguna.
21. *Nunca es tarde cuando la dicha es buena* (M): un acontecimiento feliz es siempre bienvenido.
22. *Cada mochuelo a su olivo* (M): cada cual debe preocuparse de sus propias cosas; también se usa al fin de una reunión: cada cual regresa a lo suyo.
23. *No hay que hablar de sogas en casa del ahorcado*<sup>11</sup> (M): hay que ser discreto con lo que se dice en casa ajena, pues se puede hacer referencia a eventos indeseados.
24. *Por la boca muere el pez* (M): el mucho hablar lleva a renunciios.
25. *Quien mucho habla, mucho yerra*<sup>12</sup> (M): invita a evitar la parlachinería.
26. *Oveja que bala, pierde bocado*<sup>13</sup> (M): mucho hablar puede alejar el logro de posibilidades; invita a la oportunidad en las decisiones.
27. *En casa de herrero, cuchillo de palo*<sup>14</sup> (M): se da la paradoja de que donde más debería haber algo, menos lo hay.

<sup>10</sup> En el mismo sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 79: *El corcovado no ve su corcova sino la ajena.*

<sup>11</sup> En el mismo sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 88: *En casa del moro no hables algarabía.*

<sup>12</sup> Casi igual al que trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 127: *Mucho hablar, mucho errar.* Gonzalo de Correas. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos antes y otra gran copia. [...] Catedrático de griego y hebreo en la Universidad de Salamanca.* Segunda edición. (Madrid: Tip. de la "REV". de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1924), p. 47, lo trae como *A mucho hablar, mucho errar.* Este humanista, nacido en 1571 y fallecido en 1631, legó a la Universidad de Salamanca un valiosísimo y completo manuscrito paremiológico, que constituía la obra reseñada, cuya primera publicación se produjo en esa ciudad en 1637.

<sup>13</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 144: *Oveja que bala, bocado pierde.*

<sup>14</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 87: *En casa del herrero, cuchillo mangorrero.*

28. *Cada oveja con su pareja*<sup>15</sup> (M): se entienden mejor las personas afines entre sí.
29. *Dios los cría y el diablo los junta*<sup>16</sup> (M): el destino lleva a que confluyan personas afines.
30. *Largo, largo, maldito lo que valgo* (M): hace referencia a que no conviene ser demasiado alto.
31. *Con el don de gentes se nace; no se hace* (M): los genes llevan a actuaciones correctas.
32. *El don de gentes no se compra ni se vende* (M): similar al anterior.
33. *Si el sacristán vende velas y no tiene cerería, ¿de dónde “pecatas meas” si no es de la sacristía?* (M): si un dependiente lleva vida dispendiosa, hay que preguntarse de dónde saca para ello.
34. *San Antonio bendito tiene un perrito, que ni come ni bebe y siempre está gordito*<sup>17</sup> (M): similar al anterior.
35. *Los cuidados del sacristán mataron al señor cura* (M): el excesivo cuidado suele terminar siendo nocivo.
36. *Fulano es como el perro del hortelano: no come ni deja comer* (M): se dice de la persona acaparadora o egoísta<sup>18</sup>.
37. *Nadie es profeta en su tierra* (M): es difícil que alguien destaque entre sus iguales.
38. *Dime con quién andas y te diré quién eres*<sup>19</sup> (M): las amistades de una persona suelen retratar las características de aquella.
39. *A buen pagador no le duelen prendas*<sup>20</sup> (A): a la persona que cumple con sus obligaciones no le importa afianzarlas.
40. *La suerte de la fea, la bonita la desea* (M): los atributos personales suelen ser irrelevantes para el éxito duradero.
41. *A la fea, el caudal de su padre la hermosea*<sup>21</sup> (V). La muchacha con posible herencia es siempre apetecible.

<sup>15</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 99; similar sentido en el adagio de Mal Lara, *op. cit.*, fº 133 v.: *Todas las aves con sus pares.*

<sup>16</sup> En forma similar dice Mal Lara, *op. cit.*, fº 137 v.: *Yo como tú, y tu como yo, el diablo nos junto.*

<sup>17</sup> Un adagio similar trae Mal Lara, *op. cit.*, fº 48 v.: *Dios no come ni bebe, mas juzga lo que ve.*

<sup>18</sup> Incorporado en la obra *Perro con corbata, nadie lo mata* de Pablo Huneus. Lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 83 y Correas, *op. cit.*, 119: *El perro del hortelano, ni come las berzas ni las deja comer.*

<sup>19</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 71: *Dime con quién andabas, y te diré de qué hablabas*; otro similar en página 121: *No con quien naces, sino con quien paces.* De igual tenor, Mal Lara, *op. cit.*, fº 165.

<sup>20</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 152: *Por demás está la prenda.* Correas, *op. cit.*, 26. Incorporado en *El Quijote*, segunda parte, cap. 40.

<sup>21</sup> Correas, *op. cit.*, 430: *Quien tuviere hija fea, cómprela un majuelo, que así hizo mi padre, y casóme luego.*

42. *Es más fácil descubrir a un mentiroso que a un ladrón* (A): a la larga, la mentira es fácilmente detectable.
43. *Cuando tú vas, yo vengo*<sup>22</sup> (M): soy más astuto que tú.
44. *No hay mal que dure cien años, ni plazo que no se cumpla* (M): todo llega a su debido tiempo. Tiene claro sentido jurídico.
45. *No hay mal que dure cien años, ni tonto que lo aguante* (A): Similar.
46. *No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague*<sup>23</sup> (M): Similar.
47. *Después de la tempestad (o de la tormenta), viene la calma* (M): Similar.
48. *A cada chanco le llega su San Martín*<sup>24</sup> (M): similar: los plazos siempre llegan a término.
49. *El tiempo todo lo cura* (M): se explica por sí mismo.
50. *La paciencia todo lo alcanza* (M): invita a la perseverancia.
51. *Cría cuervos y te sacarán los ojos*<sup>25</sup> (M): hace referencia a que los hijos o los discípulos terminen aprovechándose de uno.
52. *Otro llegará que de tu casa te echará*<sup>26</sup> (M): llama a ser precavido respecto de los codiciosos.
53. *La mona, aunque se vista de seda, mona se queda*<sup>27</sup> (M): Indica que las capacidades intrínsecas de una persona saltan a la vista no obstante los adornos que luzca. Así, por ejemplo, quien carece de atributos seguirá siéndolo por mucho perifollo que emplee.
54. *El hábito no hace al monje*<sup>28</sup> (M): similar al anterior. Invita a desconfiar de las apariencias.

<sup>22</sup> Similar hallamos en el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 131: *No voy, ni vengo; mas cual seso tuve, tal cabeza tengo.*

<sup>23</sup> Correas, *óp. cit.*, 352 lo trae con igual tenor y otras variantes.

<sup>24</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 146: *Para cada puerco hay su San Martín.* CORREAS, *op. cit.*, p. 7. Todos estos dichos relativos a plazos que han de llegar fatalmente son atribuidos en cuanto a origen a Virgilio en la *Eneida* y a Terencio, Lucrecio, Silio Itálico y aun Homero: Gerónimo Martín Caro y Cejudo. *Refranes, y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden, y la glosa, y explicacion de los que tienen necesidad de ella. Con un indice de los adagios Latinos, á los quales corresponden los Castellanos, que van puestos por el orden de Á. B. C.* (Madrid: Imprenta Real, 1792), p. 207.

<sup>25</sup> Marqués de Santillana, *op. cit.*, 59 y Mal Lara, *op. cit.*, f<sup>o</sup> 258 v.: *Cría el cuervo, sacarte ha el ojo.*

<sup>26</sup> Caro y Cejudo, *op. cit.*, 77 dice que Erasmo lo atribuye, casi en los mismos términos, a Aristóteles.

<sup>27</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 72. Aparece, también en *La mona* del fabulista Tomás de Iriarte (1750-1791).

<sup>28</sup> Raphael de Sancte Iohanne, Respuesta *al Segundo Memorial que ha dado el Padre Procurador de la Merced, Fray Miguel de Garisoain. Contra la Orden y Redencion de Cautiuos de la Santissima Trinidad* (Zaragoza: por Juan de Ybar, 1658), 92 cita: *Cum Monachum non faciat Habitus, [sed professio regularis]*, tomado de las *Decretales*, 3, 13: cap. *Valet professio facta sine susceptione habitus religionis.* Aunque

55. *Dios no castiga ni con palos ni con piedras* (M): quiere decir que, a la larga, el mal obtiene su castigo.
56. *Dios no castiga a palos* (M): Similar.
57. *Por donde pecas, pagas* (M): significa que el mal que practicas terminará devolviéndote en la mano.
58. *Con la vara que mides, serás medido* (M): se aplica a aquel que es muy severo en el juicio respecto de los demás.
59. *Soldado que huye, sirve para otra batalla* (A): hace referencia a la prudencia en los peligros.
60. *Soldado que arranca, sirve para otra guerra* (A): Similar.
61. *A falta de pan, buenas son las tortas*<sup>29</sup> (M): se refiere a las tortas de campo, que pueden suplir al pan. En general, se usa para significar que las cosas son intercambiables.
62. *Cada loco con su tema*<sup>30</sup> (A): hay libertad para escoger el camino que se quiere seguir y cómo hacerlo, pero las personas suelen abundar en lo que conocen, al punto de llegar a ser monotemáticos.
63. *Un loco hace ciento* (M): el obsesivo suele transmitir su compulsión a otros.
64. *De poeta y de loco, todos tenemos un poco* (M): nadie se salva de algún momento no necesariamente racional.
65. *Afortunado en el juego, desafortunado en el amor* (M): no se puede tener todo en esta vida.
66. *De noche, todos los gatos son negros (o pardos)*<sup>31</sup> (M): ante lo difuso, es difícil captar los matices.
67. *Quien mal anda, mal acaba* (M): quien busca el peligro termina siempre en riesgo.
68. *Señor, líbrame de las aguas mansas, que de las bravas me cuida yo*<sup>32</sup> (M): hay más riesgo en la conducta del pusilánime que del exaltado.

el *Liber Decretalium* de Gregorio IX se remonta al siglo XIII, la disposición aludida corresponde a Clemente III, quien gobernó la Iglesia entre 1187 y 1191, de modo que el adagio ha de ser remontado a esas fechas.

<sup>29</sup> Lo trae con texto casi igual el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 26 y otro con el mismo sentido: *A falta de carne, buenos son pollos con tocino*. Viene también en Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la Lengua Castellana...*, f<sup>o</sup> 575 v. José María Sbarbi, *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española* (Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando, 1922) t. II, p. 192 muestra igual tenor que el que indico.

<sup>30</sup> Lo trae Correas, *óp. cit.*, 99.

<sup>31</sup> Cobarruias, *Tesoro...* f<sup>o</sup> 564: *De noche todos los gatos son pardos*.

<sup>32</sup> Caro y Cejudo, *óp. cit.*, 78 lo vincula con Cicerón en las *Verrinas*, act. 3; lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 69: *Del río manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardaré*. Mal Lara, *óp. cit.*, f<sup>o</sup> 20 v.: *Del agua mansa me guarde dios, q[ue] de la braua me guardaré*.

69. *Cuando menos lo piensas, salta la liebre*<sup>33</sup> (M): Similar a lo anterior, pero más relacionado con acontecimientos inesperados, como embarazos o hallazgos.
70. *Nadie haga mal, que espere bien* (M): Al final, la maldad siempre recibe su castigo.
71. *Norte claro, sur oscuro, aguacero seguro* (M): Amenaza de tormenta.
72. *Bajo una mala capa, se esconde un buen torero*<sup>34</sup> (M): no hay que dejarse llevar por la primera impresión.
73. *Las apariencias engañan* (M): similar al anterior.
74. *Como te ven, te tratan* (M): sin embargo, la mayoría sí se dejará llevar por ella. Pareciera complemento del refrán anterior.
75. *Bien vestido, bien recibido* (M): Similar al anterior
76. *Lo barato, cuesta caro* (M): más vale hacerse de una prenda de valor, aunque costosa, que de una de bajo precio, cuya duración será ínfima.
77. *Al ojo del amo, engorda el caballo (o el ganado)* (M): el dueño debe velar directamente por sus intereses.
78. *Cada cual sabe dónde le aprieta el zapato* (M): conocemos cuál es nuestro punto débil.
79. *Cada maestrillo tiene su librillo* (P): tenemos, cada cual, nuestra peculiar manera de resolver nuestros problemas.
80. *Cada cual se apea del caballo como puede* (M): hay muchos medios de salir del paso en un momento difícil.
81. *Haz el bien y no mires a quien*<sup>35</sup> (M): llama a no discriminar y ser caritativos
82. *Quien quiera celeste, que le cueste*<sup>36</sup>: llama a la laboriosidad como camino para obtener un fin.
83. *El que busca, siempre encuentra* (M): premio a la perseverancia.
84. *El roto siempre muestra la hilacha* (M): la mala crianza siempre sale a la vista.
85. *El roto siempre da la patada* (M): similar al anterior, con mayor énfasis en la deslealtad.
86. *A caballo regalado, no se le miran los dientes*<sup>37</sup> (M): no procede buscar defectos a lo que se ha recibido como dádiva.

<sup>33</sup> Caro y Cejudo, *óp. cit.*, 77 lo vincula con el *Ars Amandi* de Ovidio.

<sup>34</sup> Caro y Cejudo, *óp. cit.*, 75, lo vincula con Erasmo, Aulo Gelio, Cicerón, Horacio, Plauto, Adiano Junio y otros. Una de las versiones latinas era: *Saepe etiam sub palliolo sordido latet sapientia*; lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 178: *So mala capa yace buen bebedor*.

<sup>35</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 82: *Haz bien, y no cates a quién*.

<sup>36</sup> Con sentido similar trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 166: *Quien peces quiere, el rabo se remoja*.

<sup>37</sup> Sbarbi, *óp. cit.*, t. I, ref. 43: *A caballo presentado, no hay que mirarle el diente*.

87. *Fulano busca viento para estornudar* (M): hace referencia a una persona muy quisquillosa, que se enfada ante cualquier situación.
88. *Escoba nueva siempre barre bien* (M): el recién contratado siempre se esmerará en sus tareas.
89. *Siempre fue mujer de bien, porque no tuvo con quién* (M): ciertas castidades obedecen a falta de oportunidades.
90. *Más vale prevenir que curar* (M): quien es cauto lleva ventaja sobre quienes no lo son.
91. *Ojos que no ven, corazón que no siente*<sup>38</sup> (M): es difícil simpatizar con la situación de otro si uno no se pone en su lugar.
92. *Esto no es como el remedio de San Fernando, que está en la botica y está curando* (M): las soluciones se dan de a poco, no son inmediatas.
93. *A buen entendedor, pocas palabras* (M): se explica por sí mismo<sup>39-40</sup>.
94. *A la ocasión la pintan calva* (M): hay que saber aprovechar las oportunidades.
95. *Menos es más* (M): conviene evitar el atildamiento.
96. *Menos bultos, más claridad* (M): similar al anterior; también se usa para significar que, mientras menos personas se encuentren en un lugar, mejor será la labor que ahí se encare.
97. *Menos bocas, más nos toca* (M): suele decirse cuando han faltado invitados a una recepción.
98. *Hay que quebrar huevos para hacer un batido* (M): todo resultado implica un sacrificio.
99. *Para hacer tortillas hay que quebrar huevos* (M): mismo sentido del anterior.
100. *Y han dejado al mejor bailaor sin castañuelas* (M): no se ha echado mano de una persona capacitada en cierta materia.
101. *Algo quiere la coneja cuando mueve las orejas* (V): hace referencia a una mujer pizpireta.
102. *Nunca falta un roto para un descosido* (M): siempre es posible hallar una pareja acorde.
103. *Se juntaron el hambre con las ganas de comer*<sup>41</sup> (M): los caracteres similares tienden a reunirse.
104. *Bicho malo nunca muere* (M): el malvado suele ser longevo y salir airoso.
105. *Hierba mala nunca muere* (M): similar al anterior.

<sup>38</sup> Lo trae casi igual el marqués de Santillana, *op. cit.*, 142: *Ojos que no ven, corazón que no quiebra*.

<sup>39</sup> Correas, *op. cit.*, 6.

<sup>40</sup> Su sentido se hace remontar a Terencio: Caro, *op. cit.*, p. 3; lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 21.

<sup>41</sup> Similar sentido tiene el dicho que traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 120 y Correas, *op. cit.*, 191: *Maravillóse la muerta de la degollada*.

106. *Más vale ser cabeza de ratón que cola de león* (M): es preferible carecer de jefe a ser un empleado del montón.
107. *Camarón que se duerme se lo lleva la corriente* (M): el distraído sale perdiendo.
108. *El burro adelante pa' que no se espante* (M): conviene ceder el primer puesto a los demás y evitar hablar de sí mismo.
109. *Venga el burro por delante* (A): se le dice al que no hizo caso a lo anterior.
110. *Caballo grande, ande o no ande* (A): indica preferencia por la magnitud en caso de escoger.
111. *La cabra tira al monte* (M): uno de sus sentidos hace referencia al amor al terruño. Otro, sin embargo, lo asocia con la debilidad ante la tentación del vicio.
112. *Quien da pan a perro ajeno, pierde (el) pan y pierde (el) perro* (M): llama a la prudencia en el empleo de las cosas ajenas.
113. *Perro que ladra, no muerde*<sup>42</sup> (M): hace referencia a la fanfarronería.
114. *No hay que apurar al ganado flaco* (A): no hay que esperar mucho de quien carece de suficiente capacidad.
115. *Se han visto muertos cargando adobes* (A): todo es susceptible de suceder.
116. *La curiosidad mató al gato* (M): la imprudencia termina por dejar expuesto
117. *La mujer compuesta saca al marido de otra puerta*<sup>43</sup> (M): la cónyuge que cuida su apariencia logra la fidelidad de su marido
118. *La ignorancia es atrevida* (M): hace referencia a la osadía del inculto.
119. *Zapatero, a tus zapatos*<sup>44</sup> (M): invita a no tratar temas en que no se es perito.
120. *Pastelero, a tus pasteles* (M): no hay que sentenciar en materias que se desconocen.
121. *Solo el cucharón conoce el fondo de la olla* (M): solo quien está involucrado en algo sabe de todos sus detalles.
122. *Más vale una vez verde que cien coloradas*<sup>45</sup> (M): a veces conviene afrontar un mal rato antes que soportarlo indefinidamente con resquemor.
123. *Más vale ponerse colorado una vez que cien amarillo* (M): misma lógica del anterior.
124. *Una mano lava la otra y las dos lavan la cara*<sup>46</sup> (M): con la ayuda del prójimo, salimos todos adelante.

<sup>42</sup> En el mismo sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 96: *Gato maullador, nunca buen cazador* y p. 113: *Ládreme el perro y no me muerda*.

<sup>43</sup> En los mismos términos lo trae Mal Lara, *op. cit.*, fo. 100.

<sup>44</sup> El marqués de Santillana, *op. cit.*, p. 185: *Tornaos a vuestro menester, que zapatero solíades ser*.

<sup>45</sup> Similar sentido tienen los refranes que traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 125: *Más vale ver-güenza en cara que mancilla en corazón* y Correas, *op. cit.*, 227: *Guerra toda la vida, y no batalla un día*.

<sup>46</sup> Igual lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 113: *La una mano lava la otra, y las dos el rostro*.

125. *Quien te quiere, te aporrea* (M): las personas que realmente nos aprecian nos dicen la verdad a la cara.
126. *Quien habla lo que no debe, escucha lo que no quiere*<sup>47</sup> (M): hay que ser prudente en los dichos.
127. *Chiste repetido, sale podrido* (V): se explica por sí mismo.
128. *Nunca segundas partes fueron buenas* (M): similar al sentido del anterior.
129. *No hay que desvestir un santo para vestir a otro* (M): alude a medidas que puedan resultar contraproducentes al descuidar un aspecto respecto de otros.
130. *En el pedir, no hay engaño* (M): alude a la sinceridad para con los demás.
131. *Quien lo hereda, no lo hurta* (M): las características familiares se repiten en la descendencia.
132. *Genio y figura, hasta la sepultura* (M): aunque pasen los años, las personas no cambian.
133. *A mal tiempo, buena cara* (M): hay que mantener el espíritu en alto ante la adversidad.
134. *Cuando llueve, todos se mojan* (M): la adversidad es común a todos.
135. *Quien con niños se acuesta, amanece más temprano* (M): quien confía en bisoños suele tener malos resultados.
136. *Quien con niños se acuesta, amanece mojado* (A): mismo sentido del anterior.
137. *Esta es la casa del tío Maroma; donde las dan, las toman* (M): el que esté en situación de aprovecharse, lo hará.
138. *A río revuelto, ganancia de pescadores*<sup>48</sup> (M): mismo sentido del anterior.
139. *Quien se casa, casa quiere* (M): quien quiere formar un hogar, necesita un lugar. Llama a respetar la privacidad ajena.
140. *El casado, casa quiere* (A): mismo sentido del anterior.
141. *Palos porque bogas, palos porque no bogas* (M): hay quienes nunca aprecian lo que uno hace.
142. *Parecerse al padre es un elogio a la madre* (A): sentido obvio
143. *A buey viejo, pasto tierno* (M): los hombres mayores prefieren a las mujeres menores<sup>49</sup>. Implica, también, la consideración que se ha de tener con los ancianos, a quienes se ha de facilitar la vida.
144. *Quien calla, otorga* (M): el silencio puede ser tomado como afirmación.

<sup>47</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 419.

<sup>48</sup> Con igual tenor lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 30.

<sup>49</sup> Se lo hace remontar a Diogenianus: *Semper seui invenculum subjice*, Caro, *op. cit.*, 3. Santillana, *op. cit.*, 22: el marqués lo trae como "A buey viejo, cencerro nuevo". Del mismo modo lo trae Correas, *op. cit.*, 6, con la siguiente explicación: "...aconseja que el hombre se case con moza y no con vieja. Por sentido contrario, desdeña las cosas desproporcionadas."

145. *La ociosidad es madre de todos los vicios* (M): Sentido obvio.
146. *A quien madruga, Dios le ayuda*<sup>50</sup> (M): alude a la búsqueda temprana de oportunidades<sup>51</sup>.
147. *El que pega primero, pega dos veces*<sup>52</sup> (M): conviene adelantarse a los resultados.
148. *A quien Dios se lo da, San Pedro se lo bendiga*<sup>53</sup> (M): contentarse con el bien ajeno.
149. *Al que se viste con lo ajeno, en la calle lo desnuda*<sup>54</sup> (M): fingir lo que no es propio, lleva a que se descubra el engaño. Puede aplicarse a los plagiadores.
150. *Nadie da lo que no tiene* (A): no se puede hacer alarde de alguna virtud cuando se carece de ella. Es, también, un dicho jurídico: no puede ceder derechos quien no los tiene.
151. *Cría buena fama y échate a la cama* (o *échate a dormir*) (M): la buena acción reditúa.
152. *No hay que dormirse en los laureles*<sup>55</sup>: es peligroso bajar la guardia en la lucha diaria contentándose con lo que se tiene o sabe.
153. *Poderoso caballero es Don Dinero* (A): sentido obvio<sup>56</sup>.
154. *Dádivas ablandan corazones*<sup>57</sup> (A): mismo sentido del anterior.
155. *El camino al Infierno está pavimentado de buenas intenciones* (M): muchas veces se hace daño buscando favorecer a otro.
156. *Quien mucho abarca, poco aprieta* (M): invita a evitar la codicia; también a no asumir responsabilidades excesivas.
157. *Casa de dos puertas es difícil de guardar*<sup>58</sup> (M): similar al anterior.

<sup>50</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 285 v.: *Hombre, que madruga, de algo tiene cura*, cuya glosa dice que “La diligencia adelanta mucho en la obra, que toma entre manos, si se aprouecha de todo lo que ay para el bien della”.

<sup>51</sup> Se le hace remontar a Homero: Caro, *op. cit.*, 207. Este autor hace acopio de información extraída de la colección paremiológica de Fernando de Arce, *Adagiorum ex uernacula, id est Hispana lingua, Latino sermone reditorum quinquagenae quinque, addita ad initium cuiuslibet quinquagenae fabella* (Salamanca: Rodrigo de Castañeda, 1533). A Arce también se le conoce como Fernando de Benavente, por ser nacido en esa ciudad.

<sup>52</sup> Similar es la máxima que trae Correas, *op. cit.*, 425: *Quien primero viene, primero tiene*.

<sup>53</sup> Lo trae Mal Lara, *op. cit.* y *El Quijote* 1a. p., cap. 45, 2a. parte, caps. 56 y 64.

<sup>54</sup> Lo trae E[duardo] Orbaneja y Majada, *El Saber del Pueblo ó ...* (Valladolid: Hijos de J. Pastor, 1890), 26.

<sup>55</sup> Cobarruias, *Tesoro...*, fº 573 v.: *No dormirse en las pajas* cuya explicación es: *no descuidarse*.

<sup>56</sup> Tomado del poema homónimo de Francisco de Quevedo (1580-1645)

<sup>57</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 62: *Dádivas quebrantan peñas*; otro, de similar sentido en p. 152: *Por el dinero baila el perro*.

<sup>58</sup> Se lee en el marqués de Santillana, *op. cit.*, 184: *Todo te haré, mas casa de dos puertas no te guardaré*. Correas, *op. cit.*, 107 lo trae con enunciado igual al del Nº 151.

158. *De lo que no nos cuesta, llenemos la cesta* (M): la gente tiende a aprovecharse de lo gratuito o común.
159. *No hay peor ciego que el que no quiere ver* (M): a veces nos cerramos obstinadamente a la realidad.
160. *No hay peor sordo que el que no quiere oír*<sup>59</sup> (M): misma lógica del anterior.
161. *No hay peor cuña que la del mismo árbol* (A): es corriente que las personas de igual condición se discriminen entre sí.
162. *No hay peor astilla que la del mismo palo*<sup>60</sup> (M): mismo sentido que la anterior. También usado para graficar que no hay peor decepción que la causada por un descendiente.
163. *Niño que no llora, no mama* (o *quien no llora, no mama*) (M): la gente tiende a atender las peticiones insistentes.
164. *En boca cerrada, no entran moscas*<sup>61</sup> (M): si callas, no corres riesgo de ser impertinente o malinterpretado.
165. *Al buen callar llaman Sancho*<sup>62</sup> (V): similar al anterior.
166. *A buen yantar llaman Sancho* (V): invita a comer.
167. *Hay que comer para vivir y no vivir para comer*<sup>63</sup> (P): evitar la gula.
168. *Mentir, mentir, que algo queda* (o *Miente, miente, que algo queda*) (A): nunca oí este refrán como recomendación, sino como algo que se daba corrientemente en el mundo y que había que evitar<sup>64</sup>.
169. *La caridad empieza por casa* (o *La caridad parte por casa*) (M): hay que saber preocuparse de sí mismo.
170. *Hay que saber tener*: Se lo escuché a una antigua empleada, que daba a entender cuán importante es contar en una casa con todo lo necesario de aprovisionamiento<sup>65</sup>.
171. *Si los tontos volaran, no veríamos el sol* (o *pasaría nublado*) (M): abundan los necios.

<sup>59</sup> Exactamente igual lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 136 y Correas, *op. cit.*, 352.

<sup>60</sup> Correas, *op. cit.*, 352: *No hay peor astilla que la de la misma viga; del mismo madero.*

<sup>61</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 86: *En boca cerrada no entra mosca.*

<sup>62</sup> “Sancho” podría ser una deformación de “santo”, lo que daría perfecto sentido al dicho. Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 21.

<sup>63</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 117.

<sup>64</sup> Generalmente se le atribuye a Lenin o a Goebbels, pero parece mucho más antiguo. Aparecería por primera vez en *Obras morales y de Costumbres* de Plutarco, quien la hacía propia de Medión de Larisa, otrora consejero de Alejandro Magno. En el siglo XVII, se refería al dicho Roger Bacon en *De la dignidad y desarrollo de la ciencia*.

<sup>65</sup> Algo similar aparece en *El Quijote*, 2a. parte, cap. 58: *para dar y tener, duro es menester*; también existe *para dar y tener, seso es menester*.

172. *Manos pagadas, manos quebradas* [también: *obras pagadas, manos quebradas*]<sup>66</sup> (M): se tiende a descuidar las tareas una vez cobrado su importe.
173. *Mucha paja, poco trigo* (M): poco de valor en medio de fruslerías.
174. *En la guerra, como en la guerra* (M): En tiempos de escasez, hay que estar a lo que hay.
175. *Suele salir más cara la vaina que el sable* (M): A veces se gasta más en adjetivos que en lo esencial.
176. *Salió lo comido por lo servido*<sup>67</sup> (M): quedamos igual, no hubo ganancia.
177. *Parieron los montes y nació un ratón*<sup>68</sup> (P): Mucho esfuerzo conduce a veces a un pobre resultado.
178. *Mujer ventanera, uva de calle*<sup>69</sup> (V): Aquella que se exhibe demasiado, se expone a que la toqueteen, como lo hace el viandante con la uva de lugares públicos.
179. *El cojo le echa la culpa al empedrado* (M): Es muy humano echar a otro a culpa de los errores propios.
180. *Otra cosa es con guitarra* (M): poco cuesta criticar a otros y mucho, ponerse en el lugar ajeno.
181. *La sartén le dijo a la olla: "quítate, no me tiznes"*<sup>70</sup> (M): que tire la primera piedra el que esté libre de culpa.
182. *Nunca hay que decir: "de esta agua no he de beber"*<sup>71</sup> (M): todos estamos expuestos a hacer lo que criticamos en otros
183. *Agua que no has de beber, déjala correr* (M): no conviene albergar esperanzas respecto de lo que nos es inalcanzable.
184. *Quien boca tiene, a Roma llega*<sup>72</sup> (M): no hay que ser tímido en consultar a los que saben más.
185. *Preguntando se llega a Roma* (V): mismo sentido del anterior.
186. *Todos los caminos llevan a Roma* (M): hay diversas alternativas para lograr lo mismo.

<sup>66</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 23: *A dineros tomados, brazos quebrados*. Correas, *op. cit.*, p. 11 y *A obra pagada, brazos quebrados*, 56.

<sup>67</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 117 y 502.

<sup>68</sup> Tomado de la fábula de Esopo (s. VI a.C.). Lo trae Erasmo de Rotterdam, *Adagio* I. IX. 14: *Parturiunt montes, nascetur ridiculus mus*.

<sup>69</sup> Mal Lara, *op. cit.*, f° 79 v., trae: *A la muger ventanera, tuerce el cuello, si la quieres buena*.

<sup>70</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 71: *Dijo la sartén a la caldera: Tírate allá, culinegra*.

<sup>71</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 72.

<sup>72</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 163: *Quien lengua ha, a Roma va*.

187. *El hombre propone y Dios dispone y llega el indio y nos descompone* (M): suelen ocurrir contingencias inesperadas en los acontecimientos.
188. *No hay primera sin segunda* (M): es probable que repitamos lo que hayamos hecho una vez.
189. *No hay peor diligencia que la que no se hace* (M): para lograr un resultado hay que poner todos los medios adecuados.
190. *Si quieres ser bien servido, sírvete a ti mismo* (M): no hay que esperar ayuda ajena.
191. *Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija* (M): en la vida conviene buscarse un buen padrino<sup>73</sup>.
192. *Cuando el diablo no halla qué hacer, con el rabo mata moscas* (M): invita a no perder el tiempo.
193. *Ni tan adentro que te quemes, ni tan afuera que te hieles* (M): buscar el justo medio.
194. *A la vejez, viruela*<sup>74</sup> (M): alude a desvaríos propios de un joven que no calzan en una persona mayor.
195. *Se cuenta el milagro, pero no el santo* (M): resguardar la fuente de información o el origen de algo.
196. *Chancho limpio, nunca engorda* (M): el exceso de pulcritud, sobre todo en los niños, no siempre es conveniente.
197. *No hay que ponerse el parche antes de la herida* (M): es improcedente reaccionar cuando un hecho no se ha producido todavía.
198. *No hay que hacer antes de cabras, corral*<sup>75</sup> (M): con igual sentido que el anterior.
199. *Hay muchos niños pa' un trompo* (M): hace referencia a la escasa posibilidad de obtener algo cuando hay muchos competidores.
200. *Este quiere la breva pelá en la boca* (M): no puedes obtener algo sin esfuerzo.
201. *Buey solo, bien se lame*<sup>76</sup> (M): se puede obtener provecho actuando en forma solitaria.
202. *Más vale solo que mal acompañado* (M): puede tener un sentido similar al anterior; pero también incita a evitar las malas compañías.
203. *Fulano "ni corta ni pincha"* (M): se refiere a una persona que carece de influencia.

<sup>73</sup> Su sentido se hace remontar hasta Terencio en el *Eunuco*: Caro y Cejudo, *op. cit.*, 3.

<sup>74</sup> Correas, *op. cit.*, 25.

<sup>75</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 200 v.: *Aun no es parida la cabra, ya el cabrito se desmanda* [su glosa refiere una agria disputa entre marido y mujer por lo que podría hacer el cabrito aún no nacido].

<sup>76</sup> Lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 49 y Correas, *op. cit.*, 93 como *Buey suelto, bien se lame*. O sea, este animal, bien puede sobrevivir fuera del rebaño. Mal Lara, *op. cit.*, fº 104, aporta el siguiente adagio: *Más vale soltero andar que mal casar*.

204. *Ni un dedo hace mano ni una golondrina, verano*<sup>77</sup> (M): un buen presagio no siempre conduce a un resultado.
205. *Se quedó tamborileando en un cacho* (M): alguien se quedó sin pan ni pedazo.
206. *De los cuarenta pa'riba no te mojes la barriga* (V): hay que ser cautos llegando a cierta edad.
207. *Es mejor ser albacea que heredero* (A): a veces conviene ocupar un lugar secundario.
208. *Se juntó lo peor de cada casa* (M): indica circunstancia de revuelo y caos.
209. *Nunca falta un buey trompeta* (P): nunca falta un inadvertido que salga con un domingo siete.
210. *Agárrate Catalina que vamos a galopiar* (P): a prepararse, porque vienen tiempos difíciles.
211. *Fulano "muerde la mano del que le da de comer"* (M): de sentido obvio.
212. *Piedra que rueda, no cría musgo*<sup>78</sup> (P): la gente que tiene inestabilidad laboral no prospera en la vida. También previene contra la vagancia y los vagos.
213. *Para gustos, los colores* (M): cualquier opción es aceptable.
214. *En gustos, no hay nada escrito* (M): similar a lo anterior.
215. *Sarna con gusto no pica* (M): hay quienes parecen gozar con el mal que los aqueja y no reaccionan ante él.
216. *Palos con gusto no duelen* (M): similar al anterior.
217. *Pagan justos por pecadores* (M): situación en que los inocentes salen malparados<sup>79</sup>.
218. *Tanto va el cántaro al agua, que termina por quebrarse*<sup>80</sup> (M): cuando se es muy reiterativo, el resultado suele ser desastroso. También puede significar lo contrario: que la mucha insistencia puede tener un desenlace feliz.
219. *Unos llevan la fama, otros cargan la lana* (V): se achaca a algunos lo que corresponde a otros.
220. *Más vale arrear que cargar* (M): es más cómodo, aunque quizá injusto, dar consejos que acometer las tareas.
221. *Moro viejo nunca es buen cristiano* (M): es difícil que deje sus malas costumbres alguien que las ha tenido mucho tiempo.
222. *No se puede enderezar curcunchos* (jorobados) (M): mismo sentido que el anterior.

<sup>77</sup> Más conocido como *Una golondrina no hace verano*: así la trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 188.

<sup>78</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 149: *Piedra movediza no la cubre musgo*.

<sup>79</sup> Viene de El Quijote, primera parte, capítulo 7.

<sup>80</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 54: *Cantarillo que muchas veces va a la fuente, o deja el asa o la frente*.

223. *Quien nace chicharra, muere cantando*<sup>81</sup> (P): los atavismos marcan a una persona. También recuerda que los vicios son difíciles de extirpar. Otro sentido es el que, si alguien descuida sus negocios, terminará en un desastre.
224. *Si la montaña no va a Mahoma, Mahoma irá a la montaña*: (M): (1) si tú no me visitas, yo te visito; (2) si algo no resulta a través de ciertos medios, se usarán otros distintos.
225. *Cada uno en su casa y Dios en la de todos*<sup>82</sup> (M): implica no meterse en asuntos ajenos, porque solo Dios todo lo sabe.
226. *Aquí el que no corre, vuela*: hay circunstancias en las que muchos sacan provecho.
227. *Te pescarás una oreja y no te alcanzarás la otra*: si las ambiciones son muy grandes, los medios se quedarán cortos.
228. *Las esperanzas mantienen, pero no engordan*: las promesas incumplidas son falaces.
229. *Ten cuidado con lo que deseas, que puedes llegar a conseguirlo*: cuidado con las ambiciones, que se escapan de las manos.
230. *A palabras vanas (necias), oídos sordos*<sup>83</sup>: sentido obvio.
231. *Martes hoy, martes mañana, martes toda la semana*: conjuro para evitar brujerías que le oí a una empleada de mi casa.
232. *Luna, luna, llévate mi pobreza y dame tu fortuna*: conjuro de Luna Llena para atraer la riqueza.
233. *Ver para creer*: de sentido obvio, originado en la duda de Santo Tomás Apóstol.
234. *El que sabe sabe, y el que no aprende*: dicho jactancioso que indica la importancia del conocimiento.
235. *El que sabe sabe, y el que no es jefe*: dicho que ridiculiza al que asciende por cualquier otro motivo que no sea su mérito o experiencia.
236. *Más discurre un hambriento que cien letrados*: las urgencias conducen a crear medios.
237. *No solo de pan vive el hombre*: no debe dejarse de lado en la vida el aspecto espiritual.
238. *Contigo, pan y cebolla*: me basta tu compañía en las buenas y en las malas.
239. *Calabaza calabaza, cada uno pa' su casa*: cada cual a sus propios asuntos.
240. *La muralla es el papel de la canalla*: aconseja evitar (1) el rayado de paredes con consignas o garabatos; (2) la funa popular.

<sup>81</sup> Recuerda el apólogo *La cigale et la fourmi* de Jean de Lafontaine (Château-Thierry, Aisne, 1621 - París, 1695).

<sup>82</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 100 y 99 otro similar: *Cada uno cuida de su negocio, y Dios del de todos*.

<sup>83</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 56 como *A palabras recias, abajar las orejas y A palabras locas, orejas sordas*.

241. *Juego de manos, juego de villanos*: respecto de los niños, aconseja a estos evitar el juego cuerpo a cuerpo, que pronto suele pasar a batalla campal.
242. *Cuando no es Chana, es Juana*: siempre sale a relucir el mismo tema.
243. *La risa abunda en la boca de los tontos*: llama a ser serio a todo evento.
244. *Hijo de tigre sale rayado* (M): suelen heredarse las características de los antecesores.
245. *Arriba canas, abajo ganas* (A): recuerda la lascivia que suele afectar a los ancianos.
246. *El hombre fuego, la mujer estopa... y el diablo sopla*<sup>84</sup> (P): es fácil caer en amoríos.
247. *La culpa no es del chancho, sino de quien le da el afrecho*: es tan culpable el que pone la ocasión como el que incurre en un desatino.
248. *A la larga, sale lo servido por lo pagado* (M): dicese cuando no se obtiene ninguna ganancia de una transacción.
249. *Roba hasta el modo de andar* (M): dicese de un pillo retorcido.
250. *Al pan, pan y al vino, vino*<sup>85</sup> (M): hablar con franqueza.
251. *No vale la pena llorar sobre la leche derramada* (M). Es inútil lamentar lo perdido.
252. *De tal palo, tal astilla* (M): los descendientes se parecen, física y moralmente, a sus antecesores y los discípulos a sus maestros.
253. *Quien a los suyos parece, honra merece*<sup>86</sup> (M): llama a venerar el ancestro.
254. *No todos los dedos de la mano son iguales* (A): alude a las diferencias entre los integrantes de una familia: los hay trabajadores, perezosos y hasta malandrines.
255. *En el comer y el rascar, está todo en empezar* (M). Importancia de romper la inercia.
256. *No hay mal que por bien no venga*<sup>87</sup> (M). Siempre hay algo positivo en los acontecimientos, aunque nos parezcan dañinos.
257. *Nadie escupa al cielo que en la cara no le caiga*<sup>88</sup> (M). La justicia inmanente termina castigando el mal proceder.
258. *Con la vara que mides, serás medido* (M): alerta a no ser demasiado crítico del prójimo. Tiene similitud con el anterior.
259. *La verdad, aunque severa, es amiga verdadera* (M): nada se saca con ocultar la realidad, pues esta se impone a la larga.

<sup>84</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 273: *El ho[m]bre es el huego la muger la estopa, y viene el diablo, y sopla.*

<sup>85</sup> Cobarruias, *Tesoro...*, fº 575 v.: *Pan por pan, y vino por vino* y su explicación: *hablar llanamente.*

<sup>86</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 137: *Bien aya quien a los [sic] suyos parece* y en fº 227, *No yerra quien a los [sic] suyos semeja.*

<sup>87</sup> Correas, *op. cit.*, 351: *No hay mal que no venga por bien; catad para quién.*

<sup>88</sup> Lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, p. 156 y Mal Lara, *op. cit.*, fº 41: *Quien al cielo escupe, en su cara le cae.*

260. *La avaricia rompe el saco*<sup>89</sup> (M): la ambición desmesurada acarrea malas consecuencias.
261. *Candil en la calle, obscuridad en la casa* (M): aplícase al ostentoso que es avaro puertas adentro o al que aparenta virtudes que no posee.
262. *Abril, aguas mil* (M)<sup>90</sup>: es corriente que llueva en ese mes: no hay nada de qué extrañarse.
263. *¿Cuándo no es Pascua en diciembre?* (M): no es de extrañarse que siempre se den los mismos acontecimientos al modo de la Navidad, que invariablemente cae en diciembre.
264. *Éramos pocos y parió mi abuela*<sup>91</sup> (M): hay muchos y llegan más. También implica que tras un mal vienen otros.
265. *Va cayendo gente al baile* (P): expresión tomada del *Martín Fierro*, usada para indicar que se está llenando en demasía una reunión. Similar al anterior.
266. *Entre mañana y mañana, se le cae al carnero la lana*<sup>92</sup> (M): llama a evitar la procrastinación.
267. *A quien Dios no le da hijos, el Diablo le da sobrinos* (M): Parientes con los que no se tiene vínculo directo suelen dar más guerra que los propios hijos. También recuerda el hacerse cargo de tareas que no nos incumben directamente.
268. *La ocasión hace al ladrón* (M): llama a ser precavido en el cuidado de los bienes.
269. *El ladrón mira a todos de su misma condición* (M): atribuimos a otros nuestros propios defectos.
270. *Lo que no se roban los ladrones, aparece en los rincones* (M): es frecuente atribuir a robo la desaparición de un bien a robo que luego aparece inesperadamente.
271. *Ni ojo en carta ni mano en plata* (M): llama a respetar la privacidad en la correspondencia y a la honestidad económica.
272. *Tente mientras cobro* (M): los deshonestos suelen hacer arreglos que pronto se malogran.
273. *Esto es pan pa' hoy, hambre pa' mañana* (M): dícese de lo que dura poco.

<sup>89</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 55: *Codicia mala saco rompe*.

<sup>90</sup> Correas, *op. cit.*, 5. Lo trae como *Abril, aguas mil, cernidas por un mandil*. Significa “que sean blandas, sin turbiones”.

<sup>91</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 121: *No cabemos al fuego, y parió mi suegra*. Mal Lara, *op. cit.*, fº 197 pone: *Eramos treinta, y pario nuestra agüela*. Correas, *op. cit.*, 362: *Nos, éramos compañuela, y parió mi suegra*.

<sup>92</sup> Sbarbi, *op. cit.*, t. II, 33: *De mañana en mañana la oveja pierde la lana*.

274. *Esto vale pa' un barrido y pa' un fregado* (M): dicese de algo polivalente.
275. *La plata llama a la plata*<sup>93</sup> (M): los ricos suelen mantener sus fortunas mediante alianzas convenientes.
276. *Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos, que Dios ayuda a los malos cuando son más que los buenos* (P): invita a la prudencia.
277. *Si buscás vivir tranquilo, dedícate a solteriar; mas si te querés casar, con esta alvertencia sea: que es muy difícil guardar prenda que otros codicean*<sup>94</sup> (P): prudencia en el vivir. Tomado de los consejos del Viejo Vizcacha de *La vuelta de Martín Fierro* de José Hernández (1879).
278. *Más vale burro en la casa que sabio en el cementerio* (M): advertencia sobre que el exceso de estudio puede conducir a la enfermedad y a la muerte<sup>95</sup>.
279. *El hilo siempre se corta por lo más delgado* (M): similar al anterior.
280. *En el país de los ciegos, el tuerto es rey*<sup>96</sup> (M): el que tiene una ligera ventaja sobre el resto la usa en su provecho, y luce más si el entorno es mediocre.
281. *Quien canta, su mal espanta* (M): hay que tener buena disposición frente a las adversidades.
282. *Quien se arrepiente, se salva*<sup>97</sup> (M): llama a disculparse en razón de los errores cometidos.
283. *Quien se excusa, se acusa* (M): dar disculpas, sin que estas sean solicitadas, atrae la atención respecto de la situación excusada.
284. *La excusa agrava la falta* (M): cuando se la usa como subterfugio para salir del paso, suele empeorar la situación.
285. *De los arrepentidos es el reino de los cielos* (M): similar al anterior. Llama a la enmienda de nuestros errores.
286. *Salud, divino tesoro* (M): invita a cuidarla.
287. *Juventud, divino tesoro* (M): similar al anterior.
288. *Bueno está lo que bien termina* (M): alude a que, no obstante malas rachas, importa un resultado feliz.
289. *Del dicho al hecho, hay mucho trecho* (M): el fanfarroneo no corresponde a los resultados efectivos.

<sup>93</sup> También: *Dineros llaman dineros*.

<sup>94</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 53: *Al que tiene muger hermosa ò castillo en fro[n]tera, ò viña en carrera, nunca le falta guerra*.

<sup>95</sup> Se lo vincula con Columela, lib. 1, cap. 3: *Oportet agrum imbecillioem esse quam agricolam*. Caro, *op. cit.*, 209.

<sup>96</sup> Correas, *op. cit.*, lo trae con igual tenor: solo cambia "el país" por "la tierra". Similar sentido tiene el refrán que trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 124: *Más vale tuerto que ciego*.

<sup>97</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 40 v.: *Quie[n] yerra, y se enmie[n]da, à Dios se encomie[n]da*.

290. *No temas ir despacio, solo teme no avanzar*<sup>98</sup> (M): se explica por sí solo.
291. *A Dios rogando y con el mazo dando*<sup>99</sup> (M): hay que poner los medios adecuados para obtener un buen resultado.
292. *Es mejor tener amigos que plata* (A): rubrica la importancia de la amistad<sup>100</sup>.
293. *Cada uno sabe de qué pie cojea* (M): Similar al anterior.
294. *Quien roba a un ladrón, tiene cien años de perdón*<sup>101</sup> (M): hace referencia a la retaliación.
295. *Quien a hierro mata, a hierro muere* (M): La violencia acarrea malas consecuencias.
296. *Quien siembra viento, cosecha tempestades* (M): similar al anterior.
297. *Ojo por ojo y diente por diente* (A): implica retaliación.
298. *A roto, roto y medio*<sup>102</sup> (M): similar al anterior.
299. *Jalisco Zapata, no pierde ni empata* (A): refleja al hombre tozudo hasta el cansancio.
300. *La fe mueve montañas* (M): el poder de la voluntad.
301. *Cuánto más conozco al hombre, más quiero a mi perro* (M): honra la lealtad del can, más incondicional que la del humano.
302. *A quien se muda, Dios lo ayuda*<sup>103</sup> (M): la vida premia al que se arriesga.
303. *La letra, con sangre entra* (M): el rigor es la base para obtener lo anhelado.
304. *Hay tres días en el año en que brilla más el sol: Corpus Christi, Jueves Santo y Pascua de Resurrección* (M): se explica por sí mismo.
305. *Santa Bárbara bendita, que en el cielo fuiste estrella, líbranos de rayos, relámpagos y centellas* (M): imprecación para días de tormenta.
306. *San Isidro Labrador, ruega a Dios que salga el sol* (M): se explica por sí mismo.
307. *Lagarto, lagarto, lagarto* (M): imprecación para librarse de cualquier mal. Lo escuché a una empleada antigua cuando por cualquiera razón se nombraba una culebra.
308. *La suerte del pobre el rico la desea* (M): no obstante la falta de medios, el escaso de medios puede ser inmensamente feliz.

<sup>98</sup> Similar sentido trae este dicho del marqués de Santillana, *op. cit.*, 147: *Paso a paso van a lejos*.

<sup>99</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 1 trae este adagio en el primer lugar de su recopilación por considerarlo “como simbolo de todos mis trabajos”.

<sup>100</sup> Se lo vincula con Plauto: Caro, *op. cit.*, 209.

<sup>101</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 159: *Quien burla al burlador, cien días gana de perdón*.

<sup>102</sup> Lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, p. 30 y Correas, *op. cit.*, 74 como *A ruín, ruín y medio*. El mismo Correas, *op. cit.*, 38 también lo trae como *Al traidor, traidor y medio*.

<sup>103</sup> Con el mismo tenor lo trae Mal Lara, *op. cit.*, fº 41.

309. *Martes, no te cases ni te embarques ni de tu mujer te apartes*<sup>104</sup> (M): implica superstición respecto de los días martes.
310. *Entre bobos anda el juego y mi capa no aparece* (M): hace referencia a la situación en que, aprovechándose de alguna confusión, algunos individuos pretenden sacar partido. Está tomado de la obra “Entre bobos anda el juego” de Francisco de Rojas Zorrilla (1645).
311. *A quien le venga el sayo, que se lo ponga* (M): se aplica a situaciones que puedan aludir a alguno. Se hace alusión también, en otras versiones, a otras prendas de vestir (poncho, zapato, bota, etc.).
312. *A ti te lo digo Juan, para que lo entiendas Pedro*<sup>105</sup> (M): se dice indirectamente para que un tercero capte la sugerencia.
313. *No hay que dejar lo viejo por lo mozo, ni lo cierto por lo dudoso* (M): no todo lo novedoso es digno de ser utilizado.
314. *Más vale maña que fuerza* (M): el hábil logra más objetivos que el bruto o impetuoso.
315. *El pez grande se come al más chico* (M): aquel con más recursos tenderá a obtener más con el tiempo respecto del que carece de ello o se halla en una condición inferior.
316. *Para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado* (M): cuidarse de los embustes.
317. *Al arbolito chueco hay que enderezarlo de chico* (M): implica inculcar buenas acciones en los niños y, en general, tomar medidas para evitar que desarrollen malas costumbres.
318. *Mi amo se fue a los toros, nos vamos todos* (M): implica aprovecharse de la falta de vigilancia y consiguiente desorden para sacar ventaja.
319. *Cuando el gato sale, los ratones hacen fiesta*<sup>106</sup> (M): similar al anterior.
320. *A buen hambre, no hay pan duro*<sup>107</sup> (M): en las necesidades se saca provecho de lo menudo.
321. *Que tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda*: si haces el bien, no hagas alarde de él.
322. *Cuando el río suena, piedras trae* (M): hay que estar alerta ya que los rumores suelen ser fundados.

<sup>104</sup> Correas, *op. cit.*, 189: *En el martes, ni paños cortes ni hija cases.*

<sup>105</sup> Con igual sentido lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 31: *A vos lo digo, mi nuera, entendedlo vos, mi suegra* y Correas, *op. cit.*, 69: *A ti te lo digo, hijuela; entiéndelo mi nuera.*

<sup>106</sup> En igual sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 104: *Holgar, gallinas, que muerto es el gallo.*

<sup>107</sup> Cobarruias, *op. cit.*, f° 575v.: *A grande ha[m]bre no hay pan malo.*

323. *Me vino como pedrada en ojo de boticario* (M): referido a algo que viene muy bien<sup>108</sup>.
324. *No hay que creer en llanto de mujer ni en renguera de perro* (M): advierte sobre el peligro de dejarse llevar por las apariencias.
325. *Menos averigua Dios y más perdona* (M): se dice a alguien demasiado inquisitivo.
326. *A otro perro con ese hueso*<sup>109</sup> (M): implica escepticismo frente a lo dicho, pero también se usa para que la gente cambie de tema.
327. *Todo tiene remedio menos la muerte*<sup>110</sup> (M): llama a no preocuparse demasiado de los acontecimientos, aunque sean negativos.
328. *Le das el pie y se toma la mano* (o *le das la mano y se toma el codo*)<sup>111</sup> (M): sugiere ser precavido frente a las personas para evitar los abusos de confianza.
329. *Cada cual habla de la feria como le va en ella*<sup>112</sup> (M): los pareceres difieren conforme al provecho que se obtiene.
330. *Las cosas se hacen con calma y buena letra* (M): los buenos resultados llegan producto de un trabajo concienzudo.
331. *Muerto el perro, se acabó la rabia* (M): los problemas hay que cortarlos de raíz.
332. *Muerta la perra, se acaba la leva* (A): mismo sentido del anterior.
333. *Lo prometido es deuda* (M): hay que cumplir la palabra empeñada.
334. *Del árbol caído, todos hacen leña* (M): constata que la gente tiende a aprovecharse del que está en desgracia o a ignorarlo.
335. *Hay que devolver bien por mal* (M): invita al perdón.
336. *Dios aprieta, pero no ahoga* (M): los malos momentos terminan por pasar.
337. *Cuando se cierra una puerta, se abre una ventana* (M): siempre hay un remedio, no obstante las adversidades.
338. *A grandes males, grandes remedios* (P): hay que saber poner coto a ciertas situaciones, aunque ello ocasione alguna molestia.
339. *El que avisa, no engaña*<sup>113</sup> (A): no hay trampa cuando hay advertencia.
340. *Guerra avisada, no mata soldados* (A): similar al anterior.

<sup>108</sup> No se alude al ojo físico del boticario, sino al lugar donde este guardaba sus pócimas más preciadas. Refrán similar trae Correas, *op. cit.*, 120: *Como pedrada en ojo de fraile*.

<sup>109</sup> Lo trae igual el marqués de Santillana, *op. cit.*, 28.

<sup>110</sup> Similar y con igual sentido, es el que trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 51: *A todo hay maña salvo a la muerte*.

<sup>111</sup> Versión chilena de otro que trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 35: *Al judío, dadle un palmo, y se tomará cuatro*. Correas, *op. cit.*, 37, lo trae como *Al ruin, dalde [sic] un palmo y tomará cuatro* y en p. 38, *Al villano, dalde el pie y se tomará la mano*, casi igual a la expresión que conocí.

<sup>112</sup> Lo traen el marqués de Santillana, *op. cit.*, 52 y Correas, *op. cit.*, 100: *Cada uno dice de la feria como le va en ella*.

<sup>113</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 163: *Quien juró no me engañó*.

341. *Guatita llena, corazón contento* (M): hay satisfacción cuando se tienen resueltas las necesidades.
342. *Lo cortés no quita lo valiente* (M): se puede disentir sin insultos.
343. *Un clavo saca a otro clavo* (M): la pena de un amor se cura con otro. También, que hay que buscar la cura en algo similar.
344. *Los niños y los borrachos siempre dicen la verdad*: el que bebe vino no miente<sup>114</sup>.
345. *Los tontos y locos siempre dicen la verdad*<sup>115</sup> (M): el inocente rara vez miente.
346. *A enemigo que huye, puente de plata*<sup>116</sup> (A): dar oportunidad de avenimiento al enemigo arrepentido.
347. *A rey muerto, rey puesto* (M): las personas y cosas son intercambiables, sin que sea conveniente adherirse a ellas.
348. *El muerto al hoyo y el vivo al bollo*<sup>117</sup> (M): similar al anterior.
349. *Las penas con pan son menos*<sup>118</sup> (M): la prosperidad contribuye a soportar mejor las adversidades.
350. *Pobre con rica casado, más que marido es criado*<sup>119</sup> (V): se explica por sí mismo.
351. *Todo el que parte y reparte, y en el partir tiene tino, siempre se deja de continuo la mejor parte*<sup>120</sup> (M): se entiende por sí solo.
352. *¡Abogados tiene la Iglesia!* (M): Se dice de aquel que defiende una causa sin que le corresponda hacerlo.
353. *Lo mejor es enemigo de lo bueno* (M): enseña a rehuir el perfeccionismo.
354. *No está el horno para bollos* (M): invita a extremar los cuidados cuando el ambiente no es propicio.
355. *Nadie escarmienta en cabeza ajena*<sup>121</sup> (M): solemos no apreciar los ejemplos que, consciente o inconscientemente, nos dan los demás.
356. *No hay que mezclar peras con manzanas* (A): hay que saber distinguir unas cosas de otras.
357. *Esa es harina de otro costal* (M): similar al anterior.

<sup>114</sup> Este refrán es original de Plinio el Viejo, bajo la fórmula *in vino veritas, in aqua sanitas*. Hubo también un refrán griego similar, atribuido a Alceo de Mitilene. Se supone que el diálogo de Platón *El banquete* habría llevado como subtítulo este adagio.

<sup>115</sup> Orbaneja, *op. cit.*, 172 lo trae como *Los niños y los locos dicen las verdades*.

<sup>116</sup> Viene en *Don Quijote*, parte 2a., cap. 58.

<sup>117</sup> Lo trae Orbaneja, *op. cit.*, 163.

<sup>118</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 185: *Todos los duelos con pan son menos*. Cobarruias, *Tesoro...*, fº 575 v.: *Todos los duelos co[n] pan son menos*.

<sup>119</sup> Al efecto, aconseja el dicho que trae Mal Lara, *op. cit.*, fº 63: *Casa tu hijo con tu ygual, y no diran de tí mal*.

<sup>120</sup> Similar sentido en el marqués de Santillana, *op. cit.*, 146: *Parte Nicolás, para sí lo más*.

<sup>121</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 271 v.: *Dichoso el varo[n] q[ue] escarmie[n]ta en cabeça à gena y en la suya*.

358. *No hay cojo bueno* (M): el vulgo, en su ignorancia, desconfía del que renguea.
359. *Quien nada hace, nada teme* (M): ningún mal amedrenta al inocente.
360. *De dineros y amigos, la mitad de la mitad* (A): desconfiar de las ofertas quiméricas. También implica no dar crédito a los fachendosos.
361. *Dime de qué presumes, y te dire lo que te falta* (M): similar al anterior.
362. *No todo lo que brilla es oro*<sup>122</sup> (M). No hay que fiarse de las apariencias.
363. *Mal de muchos, consuelo de tontos*<sup>123</sup> (M): invita a reaccionar frente a la adversidad.
364. *Ande yo caliente y ríase la gente*<sup>124</sup> (M): hay que desdeñar las críticas ajenas.
365. *Entre gitanos, no nos sacamos la suerte* (M): nos conocemos demasiado bien como para engañarnos el uno al otro.
366. *Entre bueyes no hay cornada* (M): similar al anterior.
367. *Lo que se hace de noche, se sabe de día*<sup>125</sup> (M): a la larga, todo se conoce.
368. *El mejor maestro es fray Ejemplo* (M): se explica por sí solo.
369. *El amor todo lo vence* (M): la caridad es la primera de las virtudes.
370. *La primavera la sangre altera* (M): en esa estación suelen darse alteraciones hormonales, de carácter y climáticas.
371. *Donde comen tres, comen cuatro*<sup>126</sup> (M): si hay buena voluntad, siempre se puede recibir a otra persona.
372. *Cada cual se rasca con sus propias uñas* (M): las soluciones de los problemas son personales.
373. *No hay enemigo chico* (M): las personas que parecen tener poca influencia pueden interferir en nuestros deseos para desbaratarlos.
374. *Dios escribe derecho con renglones torcidos* (M): muchas veces acontecimientos que creemos infaustos, llegan a producir, a la larga, buenos resultados.
375. *Al país al que fueres, haz lo que vieres*<sup>127</sup> (M): hay que saber adecuarse a otros modos de vida.
376. *Al mal paso, darle prisa* (M): es razonable salir lo antes posible de una situación enojosa o tediosa.
377. *Camino malo, pásalo pronto*<sup>128</sup> (M): similar al anterior.

<sup>122</sup> Similar sentido trae el adagio del marqués de Santillana, *op. cit.*, 143: *Oro es, lo que oro vale.*

<sup>123</sup> Similar refrán trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 118: *Mal de muchos, gozo es.*

<sup>124</sup> Bien conocido por la letrilla del barroco cordobés Luis de Góngora y Argote (1561-1627).

<sup>125</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 115: *Lo que se hace de noche, de día parece.*

<sup>126</sup> En el mismo sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 89: *En casa llena, aún se hace cena.*

<sup>127</sup> En el mismo sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 87: *En cada tierra su uso.* Podría venir de: *Cum Romae fueris, romano vivite more.*

<sup>128</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 32 como *A mal camino, darle prisa.*

378. *Despacito por las piedras* (M): extremar el cuidado en las situaciones de peligro.
379. *Al perro viejo, todo se le hace pulgas* (P): la edad acarrea sinsabores inevitables.
380. *Cuidado, que las paredes oyen*<sup>129</sup> (M): invita a ser cuidadoso con lo que se dice.
381. *¿Adonde va el buey que no are?* (P): todo trabajo tiene su cuota de desgaste.
382. *A lo hecho, pecho*<sup>130</sup> (M): llama a asumir la responsabilidad de los acontecimientos propios.
383. *A todo el mundo le duelen las muelas* (V): nadie está exento de pesares.
384. *A mal viento, buena cara* (P): hay que soportar pacientemente los momentos ingratos.
385. *Dios le da pan al que no tiene dientes*<sup>131</sup> (M): hay bienes que están en poder de quien no sabe o no quiere aprovecharlos.
386. *¡Señor, no te pido que me des, sino que me pongas donde haya!* (M): se explica por sí mismo.
387. *Pelean los burros y pagan los arrieros*<sup>132</sup> (M): se hace recaer la culpa en un inocente.
388. *Las palabras se las lleva el viento*<sup>133</sup> (M): versión castellana del *verba volant* a que me he referido más arriba.
389. *Obras son amores y no buenas razones*<sup>134</sup> (M): el cariño se muestra en hechos y no en palabras.
390. *Herodes mandó a Pilatos; Pilatos mandó a su gente...*<sup>135</sup> (M): refiere el exceso de delegaciones en los encargos.
391. *Muera Sansón y todos los filisteos*<sup>136</sup> (M): a veces hay que tomar determinaciones que afecten, aun negativamente, a todos.

<sup>129</sup> Correas, *op. cit.*, 187: *En consejas, las paredes han orejas*.

<sup>130</sup> Podría corresponder a: *A mal hecho, ruego y pecho* que recoge el marqués de Santillana, *op. cit.*, 27, también Correas, *op. cit.*, 34.

<sup>131</sup> Mal Lara, *op. cit.*, f.º 12: *Da dios almendras al que no tiene dientes*.

<sup>132</sup> En igual sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, 99: *Hácenlo a Haja, y págalo Mazote*.

<sup>133</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 145: *Palabras y plumas, el viento las lleva*. Lo mismo aparece en Sebastián de Cobaruuias, *Tesoro de la Lengva Castellana o Española*, 2a. Parte (Madrid, 1611), f.º 73.

<sup>134</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 141: *Obras son querencias*.

<sup>135</sup> En igual sentido, el marqués de Santillana, *op. cit.*, p. 120: *Mandan al gato, y el gato manda a su rabo*.

<sup>136</sup> De evidente origen bíblico, lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 128: *Muera Sansón, y cuantos con él son*.

392. *Hablando del rey de Roma, luego asoma*<sup>137</sup> (M): coincidencia entre que se nombra a alguien, y aparece repentinamente.
393. *No es tan fiero el león como lo pintan*<sup>138</sup> (M): las apariencias engañan; llama a no intimidarse con una primera impresión.
394. *Quien no se arriesga, no cruza el río* (M): invita a la valentía y oportunidad en las decisiones.
395. *Si te he visto, no me acuerdo*<sup>139</sup> (M): se refiere a alguien a quien has favorecido, que no te reconoce o finge no saber de ti.
396. *Es como buscar una aguja en un pajar*<sup>140</sup>: refiérese a una tarea difícil de acometer.
397. *No se puede servir a dos señores*<sup>141</sup> (P): de origen bíblico, impulsa a la fidelidad; también tiene el sentido de poner todos los sentidos en lo que se está haciendo.
398. *No se puede repicar y andar en la procesión*<sup>142</sup> (M): no pueden hacerse con propiedad dos cosas al mismo tiempo.
399. *No quito ni pongo rey*<sup>143</sup> (P): no me inclino por ningún partido en disputa.
400. *Secretos de dos no son de Dios*<sup>144</sup> (M): es de mal tono cuchichearse en una reunión.
401. *Nadie puede dar lo que no tiene*<sup>145</sup> (P): de sentido obvio; tiene implicancias jurídicas.
402. *Quien se va sin que lo echen, vuelve sin que lo conviden* (M): se explica por sí mismo.
403. *Quien fue a Melipilla, perdió su silla*<sup>146</sup> (M): pierdes tu puesto al retirarte.
404. *En la confianza está el peligro* (M): invita a ser sanamente desconfiado.

<sup>137</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 38: *Al ruín de Roma, en mentándole luego asoma*. Nótese que el “ruín” devino en “rey”.

<sup>138</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 133: *No es tan bravo el león como lo pintan*.

<sup>139</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 177: *Si te vi, no me acuerdo*.

<sup>140</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 94 y 526.

<sup>141</sup> Lo trae Correas *op. cit.*, 362: *No se puede servir a dos señores a un tiempo y tener a cada uno contento*.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> Atribuido al mercenario Bertrand Duguesclin, condestable que dirigía las llamadas Guardias Blancas, quien en la lucha cuerpo a cuerpo entre Pedro el Cruel y su hermano bastardo Enrique de Trastámara, al estar este a punto de sucumbir, lo dio vuelta con el pie, facilitándole así dar muerte al rey legítimo en el castillo de Montiel a 22 de marzo de 1369.

<sup>144</sup> Mal Lara, *op. cit.*, f°43 v.: *Secretos de dos sabelo dios, secreto de tres tota res* [o sea, todos se enteran].

<sup>145</sup> Correas, *op. cit.*, 332 lo trae con igual tenor.

<sup>146</sup> Cambia “Sevilla” por “Melipilla”. Suele responder el aludido: “Y el que llegó, de las mechas lo sacó”.

405. *El que tenga tienda, que la atienda, y si no, la venda*<sup>147</sup> (M): hay que ocuparse de los propios quehaceres.

### 3. EXPRESIONES

- I. *Aquí te las traigo, Pedro*: se refiere a las personas o sucesos que llegan de sorpresa.
- II. *Hacer las cosas “contra viento y marea”*: no trepidar ante las vicisitudes.
- III. *Fulana es “marisabidilla”*: referido a la mujer parlanchina.
- IV. *Fulana es mujer de paco*: mismo sentido del anterior; busca sobresalir en los medios modestos apelando a la condición de su marido.
- V. *Lentejas: el que quiere las come y el que no las deja*: si te gusta, lo tomas, y si no, no.
- VI. *Meterse en las patas de los caballos*: acarrear problemas gratuitamente.
- VII. *Andar con la cola entre las piernas*: estar avergonzado.
- VIII. *Estar más contento que chanco en el barro*: gozar mucho de algo.
- IX. *Esto es chanco en la batea*: significa que algo está listo, que no le falta nada.
- X. *Fulano es como el cura Gatica*: predica pero no practica.
- XI. *Esto me vino como anillo al dedo*: dicese de un acontecimiento ventajoso.
- XII. *Esto me vino de perilla*: sentido similar al anterior.
- XIII. *Fulano anda como el camarón*: dicese del que retrocede en vez de avanzar.
- XIV. *Hay que darse con una piedra en el pecho*: estar agradecido de no haber padecido una situación grave.
- XV. *La tercera es la vencida*: te conviene perseverar.
- XVI. *Fulano tira la piedra y esconde la mano*<sup>148</sup>: hace referencia al hipócrita.
- XVII. *Hacer algo antes que canta un gallo*: implica rapidez en la acción.
- XVIII. *Ir por lana y salir trasquilado*: sufrir un revés; obtener un resultado opuesto al esperado<sup>149</sup>.
- XIX. *Me salió el tiro por la culata*: similar sentido de la expresión anterior.
- XX. *Amor con amor se paga*: llama a la reciprocidad en los afectos.
- XXI. *Fulano no ve dos en un burro*: no podría tener peor vista.
- XXII. *Fulano tiene oído de tísico*: alguien oye demasiado.
- XXIII. *Hay que predicar con el ejemplo*: se explica solo.
- XXIV. *Yo sé de qué pie cojea*: conozco la debilidad o secreto del otro.
- XXV. *Dios te escuche y el Diablo se haga el sordo*: que se cumplan los buenos deseos

<sup>147</sup> Correas, *óp. cit.*, 429: *Quien tiene tienda, que atienda.*

<sup>148</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *óp. cit.*, 75: *Echa la piedra, y esconde la mano.*

<sup>149</sup> Esta frase proviene de *El Quijote*, 2ª parte, cap. 46.

- XXVI. Fulano *algo se trae bajo el poncho*<sup>150</sup>: no hay que confiar en él porque tiene intenciones encubiertas.
- XXVII. Fulano *anda con santos tapados*<sup>151</sup>: similar al anterior.
- XXVIII. *Sentirse como pollo en corral ajeno*: estar incómodo, generalmente en un lugar del que se desconocen los usos y costumbres.
- XXIX. *Quedé compuestita y sin novio*: se dice cuando alguien está preparado para un evento que no ocurre.
- XXX. *Se quedó pa' vestir santos*: se dice de quien se quedó solterón o solterona.
- XXXI. Fulano *lleva agua a su molino*: el susodicho mueve las cosas a su favor.
- XXXII. Fulano *nació parado*: nació con suerte.
- XXXIII. *Estar con alguien en las duras y en las maduras*: hace referencia a una persona fiel e incondicional. Mismo sentido de *en las buenas y en las malas*.
- XXXIV. *Esto dura menos que caramelo en puerta 'e colegio*: referido a lo efímero de las cosas.
- XXXV. *Dura menos que lo que dura una flor*: mismo sentido de lo anterior.
- XXXVI. *Ardió Troya*<sup>152</sup>: se armó una trifulca.
- XXXVII. *Quedó la de San Quintín*: mismo sentido del anterior<sup>153</sup>.
- XXXVIII. *Se armó la de toletole*: mismo sentido que las anteriores.
- XXXIX. Fulano *es un tiro al aire*: es hombre de vida licenciosa e irresponsable.
- XL. *No es chanchó que dé manteca*: es persona de la que nada se puede esperar; es incapaz de hacer un servicio.
- XLI. Fulano *no da puntada sin hilo*: es hombre calculador, de sangre fría.
- XLII. *Di en el clavo*: acerté.
- XLIII. *En el nombre de Dios y de las tres Chepas*: se encomienda un acontecimiento a la bondad divina e influjo de las tres Marías.
- XLIV. *Está todo cocinado*: está todo resuelto, no hay nada que hacer.
- XLV. Fulano[a] *anda con la callana*<sup>154</sup> *caliente*: esa persona anda de malas, enojada.

<sup>150</sup> Mal Lara, *op. cit.*, fº 270 v.: *Debaxo del buen sayo està el hombre malo*.

<sup>151</sup> Hace referencia a la costumbre litúrgica de tapar los santos en Cuaresma.

<sup>152</sup> Lo trae *El Quijote* parte 2ª, caps. 29 y 66.

<sup>153</sup> Alude a la Batalla de San Quintín, entre las tropas del Imperio Español y las del Ejército Francés el 10 de agosto de 1557, con decisiva victoria para las primeras.

<sup>154</sup> José Toribio Medina, *Chilenismos. Apuntes Lexicográficos* (Santiago: Imp. y Lit. Universo, 1928), 56; Academia Chilena [de la Lengua], Instituto de Chile, *Diccionario del Habla Chilena* (Santiago: Editorial Universitaria S. A., 1975), 75: "Callana, f. fam. Palangana de greda o también en metal, principalmente de hierro, de uso doméstico campesino, para dorar el trigo y hacer harina tostada // Mancha más oscura que el resto de la piel ubicada en la parte más baja de la columna vertebral//Reloj grande de bolsillo//Reloj de mala calidad.". También recibían nombre de callana una fundición, cierta escoria metalera, el crisol y una suerte de cesto que se empleaba

- XLVI. Fulano *fue el pato de la boda*: sufrió reveses sin corresponderle.
- XLVII. Fulano *terminó pagando los platos rotos*: similar al anterior.
- XLVIII. Fulano *no es santo de mi devoción*: desconfío de él.
- XLIX. A Fulano *le falta una chaucha pa'l peso*: está a poco de la locura total.
- L. A Fulano *le faltan tablas pa'l puente*: similar al anterior.
- LI. Fulano *no tiene dedos pa'l piano*: carece de dotes para lo que pretende hacer.
- LII. *A ti ¿quién te dio velas en este entierro?*: no te metas en lo que no te interesa.
- LIII. Fulano *le debe a cada santo una vela, y a San Antonio un velón*: está acribillado de deudas.
- LIV. Fulano *se las sabe por libro*: es muy diestro.
- LV. *Tuvo partida de caballo inglés y llegada de burro*: no terminó bien lo comenzado auspiciosamente.
- LVI. ¡Cúidalo como hueso'e santo!: extrema el esmero en la guarda de algo.
- LVII. Fulano estaba mirando *como gato en la carnicería*: estaba embobado en la observación.
- LVIII. *Todo va viento en popa*: las cosas están sucediendo estupendamente.
- LIX. Se pelean *por quitame estas pajas*<sup>155</sup>: entreveros por menudencias.
- LX. Fulano *es como la carabina de Ambrosio*: es un inútil.
- LXI. *Maté dos pájaros de un tiro*: logré dos éxitos al mismo tiempo.
- LXII. Fulana *no cuece peumo en la boca*: es muy parlanchina<sup>156</sup>.
- LXIII. Fulano [a] *no se cuece al primer hervor*: tiene bastante edad.
- LXIV. *Anda el diablo vendiendo cruces*<sup>157</sup>: alude a que alguien quiere aparentar lo que no es: si inquieto tranquilo; si mujeriego, casto; si comilón, remilgado; si descreído, piadoso, etc.
- LXV. Fulano *se cava su propia tumba*: comete errores que lo pueden llevar a un pésimo resultado.
- LXVI. *Hizo de cabeza de turco*: asumió una responsabilidad que no le correspondía.
- LXVII. *No hay moros en la costa*: estamos totalmente solos.

en los hornos de metales. Es palabra de origen quechua; “Tiesto de olla algo onda [sic]”: Álvaro Alonso Barba, *Arte de los Metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azogue*. (Madrid: Vda. de Fernández, s/f), 152.

<sup>155</sup> Sebastián de Cobarruias Orozco lo trae en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (Madrid: por Luis Sánchez, 1611), f<sup>o</sup> 573 v.: *En dame aca esas pajas, en un momento, por la facilidad con que se enciende[n]*.

<sup>156</sup> Explicaba mi madre que para que el fruto del peumo fuese comestible o utilizable, se necesitaba tenerlo en la boca por un rato, lo que una locuaz estaba impedida de hacer.

<sup>157</sup> Mal Lara aporta: *Quando el diablo reza, engañar quiere*.

- LXVIII. *Esto es como predicar en el desierto*<sup>158</sup>: nada se gana con esta conversación ya que no te convenzo.
- LXIX. *Quedé tan pancho*: no me inmuté por lo que hice o dije.
- LXX. Fulano *se cayó del burro*<sup>159</sup>: terminó por captar lo que se le decía o el sentido de lo ocurrido.
- LXXI. *Vamos a ver en qué paran estas misas*: se ha de esperar el resultado de ciertas diligencias.
- LXXII. *Se me fue el santo al cielo*: me olvidé de lo que estaba diciendo.
- LXXIII. *Y a mí, que me parta un rayo*: no me han tomado en consideración.
- LXXIV. *Que te parta un rayo*: imprecación de desprecio.
- LXXV. *Salir con un domingo siete*: decir un despropósito.
- LXXVI. *Estar a medio morir saltando*: encontrarse en una situación en que puede acontecer cualquier cosa.
- LXXVII. *Dar palos de ciego*: no acertar a un buen resultado.
- LXXVIII. *Está más claro que el sol*: es evidente.
- LXXIX. *Ya llegó el sabio Alcuino*: expresión burlesca que, refiriéndose al sabio de la época de Carlomagno, ridiculiza al que alardea de su saber.
- LXXX. *Comerse el buey*: pasar un mal rato.
- LXXXI. ¡Sálvese quien pueda!: cada cual busque su remedio.
- LXXXII. ¡Dios nos pille confesados!: ojalá estemos en buen pie cuando venga la desgracia y podamos soportarla.
- LXXXIII. *Nos salvamos de la boca del lobo* o *Salimos de la boca del lobo*: librarse de grave peligro<sup>160</sup>.
- LXXXIV. *Del lobo a un pelo*<sup>161</sup>: similar al anterior.
- LXXXV. *Este está emborrachando la perdiz*: enrolla las cosas para sacar partido de la situación.
- LXXXVI. A Fulano *lo masco, pero no lo trago*: algo hay en esa persona que me repele.
- LXXXVII. A mí *no se me caen los anillos*: mi posición social no me impide hacer tareas modestas.
- LXXXVIII. *Alza arriba, trinca coy*: locución naval para despertar a los marineros.
- LXXXIX. *Esto pasa de castaño oscuro*: rebasa la línea de lo permisible.
- XC. Conviene *curarse en salud*: hay que tomar medidas a tiempo.
- XCI. Fulano *no tiene dónde caerse muerto*: es muy pobre.

<sup>158</sup> Correas, *op. cit.*, 211; variante: "Predicar en el desierto, sermón perdido".

<sup>159</sup> Usa la expresión *El Quijote* en 2ª parte, cap. 19.

<sup>160</sup> Caro y Cejudo, *op. cit.*, 78 lo vincula con Cicerón en las *Catilinarias* 3.

<sup>161</sup> Lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 62: *Del lobo, un pelo, y ése de la frente*.

- XCII. Está *como San Pedro en Roma*: se dice de alguien que no sale de su casa, aludiendo a la antigua costumbre, ya perdida, de que el Papa permaneciera en su sede.
- XCIII. *Hablar a calzón quitado*: usar plena franqueza en una conversación.
- XCIV. Fulano *no saca un burro de un pantano*: se dice de una persona incapaz de hacer un servicio.
- XCV. Fulano *borra con el codo lo que escribe con la mano*: se dice de aquel que se desdice de sus aseveraciones previas. También se aplica al que promete una cosa y hace otra.
- XCVI. A Fulano *le hicieron la cama*<sup>162</sup>: alguien ha caído en una trampa.
- XCVII. *¡Anda con la música a otra parte!*: vete, no molestes más.
- XCVIII. *Ir con la música a otra parte*: significa cambiar de espacio o lugar.
- XCIX. Fulano *se mete por el ojo de una cerradura*: es un entrometido.
- C. Fulano *saca la castaña con la mano 'el gato'*<sup>163</sup>: se vale de otro para lograr su cometido.
- CI. *No hay pan que rebanar*: no hay nada o nadie digno de consideración: p. ej., aquí todo son unos corrompidos.
- CII. Fulano *es botado a palogruoso*: se da ínfulas que no le corresponden.
- CIII. Fulano *come sapos y culebras*: es omnívoro y a ningún plato le hace asco.
- CIV. Estos son *como uña y carne*<sup>164</sup>: muy amigos.
- CV. Aferrarse a algo *con dientes y uñas*: obstinarse.
- CVI. *Me toca bailar con la más fea*: tengo mala suerte.
- CVII. No tiene *padre ni madre ni perro que le ladre*<sup>165</sup>: un ser solitario.
- CVIII. *¿Quién habló que la casa honró?*: expresión burlesca dirigida al que hace una afirmación temeraria.
- CIX. Ese *es otro que bien baila*: también tiene sus defectos, no lo creas inocente.
- CX. *¡Quién te ha visto y hoy te ve!*<sup>166</sup>: expresión burlesca respecto del que fanfarronea por sus logros.
- CXI. Fulano *tiene tejado de vidrio*<sup>167</sup>: algo turbio oculta.
- CXII. *Yo conozco las uvas de mi majuelo*: sé bien con qué personas y material cuento.

<sup>162</sup> Mal Lara, *op. cit.*, f<sup>o</sup> 24 v., en su glosa a *El diablo le haze la cama* atribuye al demonio “hacerle la cama” –tender una trampa– a los incautos.

<sup>163</sup> En el mismo sentido lo trae el marqués de Santillana, *op. cit.*, 57: *Con ajena mano saca la culebra del horado*.

<sup>164</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*, 120.

<sup>165</sup> Exactamente igual lo trae Mal Lara, *op. cit.*, f<sup>o</sup> 226 v.

<sup>166</sup> Correas, *op. cit.*, 427: *Quien te vido y te ve agora, ¿cuál es el corazón que no llora?*

<sup>167</sup> Correas, *op. cit.*, 428: *Quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino*.

- CXIII. *Pasar gato por liebre*: engañar.  
CXIV. El dolor se me quitó *como con la mano*<sup>168</sup>: en forma instantánea.  
CXV. *Dicho y hecho*: sucedió como ya lo había previsto.  
CXVI. *Se ahoga en poca agua*<sup>169</sup>: se preocupa en demasía por pequeñeces.  
CXVII. *Habló Blas*: frase burlona respecto del que hace una afirmación rotunda.  
CXVIII. *Habla por boca de ganso*: repite afirmaciones de otros como si fuesen propias.  
CXIX. Fulano *rasga vestiduras*: se queja.  
CXX. Esta no es *la casa de Tócame Roque*: hace referencia a una casa desordenada, y sin reglas<sup>170</sup>.  
CXXI. *Tomó las de Villadiego*: huyó precipitadamente.  
CXXII. *Salió peor el remedio que la enfermedad*: hay soluciones aparentes que, a la larga, resultan perjudiciales.  
CXXIII. *¿Me vieron las canillas?*: ¿creen que soy un imbécil?  
CXXIV. *Se quedó con el santo y la limosna*<sup>171</sup>: se quedó con todo.  
CXXV. *Fui de Herodes a Pilatos*: ir de un sitio a otro en busca de algo.  
CXXVI. *Fui de la Ceca a La Meca y la Tortoleca*<sup>172</sup>: lo mismo que el anterior.  
CXXVII. *Le busca los cinco pies al gato*<sup>173</sup>: se esmera en encontrar defectos.  
CXXVIII. *Le busca el cuesco a la breva*: igual al anterior.  
CXXIX. *Con su pan se lo come*<sup>174</sup>: recibe lo que se merece.  
CXXX. *De tomo y lomo*: dicese de alguien de gran valía, p. ej., es un actor de tomo y lomo.

<sup>168</sup> Correas, *op. cit.*, 430: *Quitósele como con la mano*.

<sup>169</sup> Correas, *op. cit.*, 426.

<sup>170</sup> Es mencionada, con las señaladas características, por Ramón de la Cruz en su sainete *La Petra y la Juana o el buen casero*. Esa casa, sita en Madrid en la calle del Barquillo, se derribó antes de 1850: José María Iribarren, *El porqué de los dichos*. José María Romera, Estudio introductorio e índices (5a. ed., Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1993), 422 p.

<sup>171</sup> Lo trae el *Diccionario de Autoridades* (Madrid, 1726) como *alzarse con al santo y la limosna*.

<sup>172</sup> Cobarruuias, *Tesoro...*, fº 266 v.: *Cierta casa d[e] deuoc[i]n en Cordoua, a do los Moros uenian en Rome-ria de alli se dixo andar de Ceca en Meca*, explicación que fue rebatida por Correas, *op. cit.*

<sup>173</sup> Lo trae Correas, *op. cit.*

<sup>174</sup> Lo trae Cobarruuias, *Tesoro...*, fº 575 v.

## LAS CENTENARIAS REVISTAS “JUVENTUD” Y “CLARIDAD”: COMBATIVAS EXPRESIONES DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE DE 1920

por

*Jaime González Colville*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*Perdidas en los anaqueles de la Biblioteca Nacional, tal vez materia de alguna tesis, las revistas “Claridad” y “Juventud”, fundadas por una combativa Federación de Estudiantes de Chile, si bien pretendieron dar a conocer actividades juveniles, tan legendarias como las fiestas primaverales, con su séquito de poetas laureados, disfraces y veladas bufas, muy pronto devinieron, en especial con la candidatura y luego elección presidencial de Arturo Alessandri Palma en 1920, en una aguda y constante crítica social de subido tono, agresivo lenguaje y tomando modelos en la revolución rusa, citando escritos marxistas y planteando, desde ahí, lo que ellos pensaban sería una sociedad mejor.*

*De la lectura de esas revistas, que llegaron a circular en miles de ejemplares entre los años 20 y 24, no deja de sorprender la semejanza entre esas ideas y planteamientos, con las de ciertas voces de nuestros días.*

**Palabras clave:** *anarquía, cuestión social, obreros, revolución, poesía y prosa.*

### ABSTRACT

*Lost on the shelves of the National Library, perhaps the subject of a thesis, the magazines “Claridad” and “Juventud”, founded by a combative Federation of Students of Chile, although they tried to publicize youth activities, as legendary as the festivals springtime, with its retinue of prize-winning poets, costumes and veiled buffas, very soon became, especially with the candidacy and then presidential election of Arturo Alessandri Palma in 1920 in a sharp and constant social criticism of risqué tone, aggressive language and taking models the*

<sup>1</sup> Académico correspondiente por San Javier y Villa Alegre. Correo electrónico: gonzalezcolville@gmail.com.

*Russian revolution, citing Marxist writings and proposing, from there, what they thought would be a better society.*

*From the reading of these magazines, which came to circulate in thousands of copies between the 20s and 24s, the similarity between these ideas and plans, with those of certain voices of our days, does not cease to surprise.*

**Key words:** *anarchy, social question, workers, revolution, poetry and prose.*

#### ARTURO ALESSANDRI PALMA

Las revistas *Juventud* (1918)<sup>2</sup> y *Claridad* (1920)<sup>3</sup>, ambas combativas expresiones de la Federación de Estudiantes de Chile, son contemporáneas a la entrada en la escena de la vida política del país de Arturo Alessandri Palma.

Ahora, el contraste entre Alessandri y estas publicaciones estudiantiles, las más politizadas y agresivas de todas las aparecidas anteriormente en Santiago, varió desde un tibio apoyo en sus inicios como candidato y aún electo mandatario, a una franca y tenaz oposición de su gestión gubernamental iniciada el año 20.

Alessandri, hasta 1915, había ejercido una poco relevante diputación por Curicó y Vichuquén entre 1897 y 1921, tierra donde vivió su familia, tras su estancia en una hacienda de Longaví, donde el futuro mandatario nació el 20 de diciembre de 1868. Cinco años más tarde, su padre adquiere el fundo San Pedro de Romeral, en la provincia de Curicó<sup>4</sup>. El joven Alessandri estudia en el Colegio Sagrados Corazones de Santiago y luego cursa derecho en la Universidad de Chile, para jurar como abogado en 1893<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> La revista *Juventud* apareció con el número 1 en julio y agosto de 1918 y circuló en 17 ejemplares hasta 1922 sin precisar el mes. Tuvo una segunda etapa, iniciándose con el N° 1 en agosto y septiembre de 1949, circulando irregularmente hasta el N° 5 en octubre y noviembre de 1951.

<sup>3</sup> La Revista *Claridad* fue más permanente en sus ediciones y su primer número es del 12 de octubre de 1920, apareciendo regularmente hasta el N° 135 de noviembre de 1926. Cinco años más tarde se editó el N° 136 el 22 de agosto de 1931, circulando hasta el ejemplar 139 el 30 de diciembre de 1931. En 1961 tuvo una nueva época, iniciándose con el N° 1 el 26 de septiembre de ese año y se publicó irregularmente hasta el N° 46 en diciembre de 1970.

<sup>4</sup> San Pedro de Romeral fue elevado al rango de Comuna el 12 de diciembre de 1892, tras las presión de sus vecinos que estimaron injusto que la ley de la comuna autónoma, promulgada el 22 de diciembre de 1891, donde se fundaron numerosas comunas a lo largo del país, la hubiese marginado.

<sup>5</sup> Su memoria de tesis se denominó *Habitaciones para Obreros* y fue reconocida como pionera en el tema para la época y publicada en los *Anales de la Universidad de Chile*. Editado en Imprenta Cervantes, Santiago 1893.

SU EXTRAVIADA PARTIDA DE BAUTISMO

Sin embargo, antes de analizar su salto a la fama en 1915, al ganar la legendaria senatoria del norte, es interesante detenerse en un episodio no tratado por sus biógrafos y de evidente interés.

En 1888, tal vez para los trámites de matrícula de la Universidad, el joven Alessandri fue requerido de su partida bautismal, documento que en esa época (y ya fundado el Registro Civil) era la acreditación de los ciudadanos en los quehaceres burocráticos. Como bien sabían sus padres, el pequeño fue bautizado en el verano de 1869, por las misiones que los sacerdotes de la parroquia de Linares efectuaban a los campos de su jurisdicción para administrar los sacramentos eclesiásticos.

Solicitada la partida al Sagrario de la Parroquia de Linares, la respuesta fue inquietante: en la revisión de los libros de bautismo no aparecía constancia de esta inscripción, por lo que se supuso que, como era usual ocurriese, los padres que realizaron el sagrado acto, encabezados por el párroco de Linares Jacinto Vivanco, no lo traspasaron a los libros, como correspondía ejecutarlo tras el término de la acción misionera de cada verano.

Debió, en consecuencia, abrirse un expediente canónico en el Obispado de Concepción, donde correspondía jurisdiccionalmente la iglesia de Linares, para reconstruir el nacimiento de Arturo y fijar su fecha.

Sin embargo, aquí hay un hecho que es necesario destacar. A la muerte de Alessandri, en agosto de 1950, Augusto Iglesias preparaba una exhaustiva biografía del ex mandatario<sup>6</sup>, algunos de cuyos folios iniciales él alcanzó a revisar e incluso a aportar datos. Respecto de su nacimiento, se narra que el 20 de diciembre de 1868, al acercarse el parto, el padre quiso que su tercer hijo no pasase los riesgos de los hermanos anteriores, con un alumbramiento en pleno campo, y a las cinco de la mañana hace enganchar los caballos al coche para dirigirse a Santiago, a casa de su suegro José Gabriel Palma, cuya esposa doña Dolores Guzmán había fallecido recientemente. Pero apenas iniciado el camino, con los vaivenes del trayecto, los malestares de doña Susana se acrecentaron y se decide volver a Longaví, poniendo el nacimiento del niño en manos de la "meica" o partera de la comarca, a quien, previamente, Pedro obliga a lavarse rigurosamente las manos.

<sup>6</sup> Iglesias, Augusto: *Alessandri, Una Etapa de la Democracia en América. Vida, Tiempo, Acción* Editorial Andrés Bello, 1960.

El episodio del bautismo tiene ribetes que es necesario atender, habida consideración de lo expresado precedentemente. Refiere Iglesias que el nombre para este nuevo vástago era Arturo, pero como diciembre era el mes en que se celebra la fiesta de San Fortunato, se define su nombre como Arturo Fortunato Alessandri Palma<sup>7</sup>.

Respecto del bautismo, el biógrafo recoge de Arturo detalles de esa ceremonia, verificada en enero de 1869 y donde el ya citado Párroco de Linares, Jacinto Vivanco, le administró el óleo y crisma del rito cristiano, pero por un incidente menor, el frasco que contiene el agua bendita se quiebra, quedando solo algunas gotas, por lo que se efectúa el bautismo “con porciones iguales de agua bendita y de agua de la noria”. Don Arturo recordaría esta anécdota atribuyéndole la causa de haber sido en vida “ni tan católico ni tan creyente”<sup>8</sup>.

Pero, como se recordaba en líneas precedentes, esta acta de bautismo, que sería buscada luego por Arturo Alessandri para el ejercicio de identidad de su vida pública, no fue traspasada al libro respectivo del Sagrario de Linares. Enfrentado a esta difícil y complicada situación, en el Obispado de Concepción debió instruirse el proceso eclesiástico correspondiente para precisar paternidades, fechas y otros detalles propios de ese acto solemne. Se designó un Promotor Fiscal del Obispado, que actuó como Notario el Padre Erasmo Montalbán, donde debieron rendir testimonio sus padres, don José Pedro Alessandri y doña Susana Palma, además de los padrinos y otros personeros que fueron testigos de este hecho.

Efectuadas las indagaciones necesarias, y donde prestó declaración el Párroco de Linares de ese año, Delfín del Valle, se dictó sentencia el 21 de marzo de 1889, la cual en su parte medular expresa que Arturo Alessandri (se omite el presunto segundo nombre de Fortunato) era hijo de Pedro Alessandri y de doña Susana Palma y que fue bautizado en el fundo denominado Longaví de la Parroquia de Linares por el Cura don Jacinto Vivanco, donde estaba dando misión.

Se agrega que los padrinos fueron Hermógenes Urbistondo y doña Carmen Labandero. El dictamen eclesiástico ordena que la partida se estampe en el Libro de Bautismos de la Parroquia de Linares<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Iglesias, *Alessandri*, 51.

<sup>8</sup> Iglesias, *Alessandri*, 52.

<sup>9</sup> Sagrario de Linares, Libro de Bautismo del año 1889, N° 244.

### LA VIDA POLÍTICA DE ALESSANDRI

Se ha hablado de sus diputaciones por la zona de Curicó. Tal vez habría seguido en esa senda, de no mediar uno de esos hechos que van marcando las vidas de los líderes. En 1915 aceptó ser candidato a senador por Tarapacá, desafiando a un cacique de la zona, Arturo del Río Racet. Alessandri no tenía entre sus planes postular por esa circunscripción nortina, pero, según su relación, una tarde de fines de diciembre de 1914, al ingresar al Congreso, Del Río tuvo una actitud provocativa hacia él por esa situación, concluyendo por decirle que mejor no se candidateara, ya que de hacerlo, amenazó Del Río, “lo haré fondear”<sup>10</sup>. La reacción de Alessandri fue instantánea: “Iré allá –le manifesté– y doblaré su orgullo”<sup>11</sup>. En la violenta campaña hubo extrema agresividad, incluidos muertos y heridos. Ante la petición de resguardo del orden que Alessandri exigió al gobierno, el Ministro del Interior Pedro Montenegro Onel respondió ofensivamente y el candidato lo desafió a duelo en febrero de 1915, el cual se verificó en la Quinta Villa Tranquila de Ñuñoa, resultando ambos contrincantes ilesos, pero sin reconciliarse. En definitiva, don Arturo obtuvo los dos tercios de la votación emitida en el norte, pero además logró una súbita y creciente fama y el apodo de El León de Tarapacá, que lo acompañaría de por vida. La imagen de la Moneda empieza a vislumbrarse en su horizonte.

### LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE

#### *La legendarias revistas Juventud y Claridad*

La Federación de Estudiantes de Chile se fundó el 21 de octubre 1906, bajo la rectoría de Valentín Letelier. Según lo expresado en la revista *Juventud* de 1919, “ *fueron los estudiantes de medicina los que, en un gesto de rebeldía, formaron la Federación de Estudiantes de Chile*”<sup>12</sup>. Durante varios años su gestión fue más bien difusa y con escasa presencia en la vida estudiantil y política del país. No obstante, un año después de la aparición de la revista *Juventud*, la federación pasó a

<sup>10</sup> Alessandri Palma, Arturo: *Recuerdos de Juventud*. Edición e Introducción de José Miguel Barros. Academia Chilena de la Historia. Santiago 200, 448.

<sup>11</sup> Alessandri. *Recuerdos*, 448.

<sup>12</sup> Revista *Juventud*. N° 6, julio agosto de 1919. 100.

ser dirigida fundamentalmente por los estudiantes de Medicina de la Universidad de Chile<sup>13</sup>, además de alumnos de leyes y del pedagógico.

Sin embargo, desde su fundación y hasta 1917 aproximadamente, la labor de la Federación fue vaga poco efectiva y con escasa presencia en la opinión pública, salvo las esporádicas apariciones de algún líder en la prensa.

Pero desde esa fecha, la mayor parte de los alumnos de la Escuela de Medicina asumen cargos directivos, según se comenta más adelante, a la vez que se integran como entes federados las escuelas de agronomía, arquitectura, artes y oficios, comercio, dentística, derecho, educación física, farmacia, ingeniería civil, ingeniería en minas, medicina, ya nombrada, pedagogía y sub-ingeniería. La institución adquiere un creciente poder.

De esta forma, en noviembre de 1918 lograron la aprobación de la personería jurídica de la “corporación denominada Federación de Estudiantes de Chile”, del departamento de Santiago<sup>14</sup>. En este mismo cuerpo legal se aprobaron los Estatutos del organismo, que constaban en escritura pública del 26 de septiembre de ese año, suscrita ante el Notario Público de la capital, Carlos R. Abalos.

Ahora bien, en los estatutos se definían algunos objetivos bastante adelantados para la época. Se planteaba, por ejemplo, “cooperar, dentro de los fines generales de la educación, al mejoramiento de la República” (Artículo 1°) en ese orden, propendía al “estado docente y la instrucción primaria laica, gratuita y obligatoria”<sup>15</sup>.

Sin embargo, uno de sus puntos fuertes era la orientación política que establecía,

“La exaltación de las condiciones de vida, en sus aspectos moral, intelectual, económico y físico, entre los elementos sociales más necesitados, y especialmente la clase trabajadora” (Artículo 2°)<sup>16</sup>.

Con la aparición de *Juventud*<sup>17</sup>, que abre los fuegos en la irrupción de ese segmento de la sociedad en las grandes cuestiones del país, el organismo, como se ha dicho, adquiere presencia. En 1918 es presidente Santiago Labarca Labarca

<sup>13</sup> Se fundó en 1904. Si hemos de intentar precisar la fecha, el primer *Boletín* de este organismo es de julio de 1904.

<sup>14</sup> Decreto 1726 del 20 de noviembre de 1918 del Ministerio de Justicia, firmado por el Presidente Juan Luis Sanfuentes y el Ministro de Justicia Alcibíades Roldán.

<sup>15</sup> *Juventud*, N° 3, 3 de noviembre de 1918. 116.

<sup>16</sup> *Juventud*, N° 3, 116.

<sup>17</sup> Director es Waldo Urzúa, redactores Eduardo Moore, Miguel Vergara y Luis Guevara. Gerente es Humberto Chiorrini.

y ocupan los cargos directivos Juan Gandulfo Guerra (primer vicepresidente), Alberto Zañartu Campino (segundo vicepresidente), Donato Toriello Antoneilli (Secretario), Ricardo Millán Iriarte (pro-secretario), Miguel Ángel Vergara (Secretario de Comisiones), Julio Ramírez Varela (Tesorero), Arturo Bianchi Gundian (Protesorero) y Raúl López Guerra (Bibliotecario). La mayoría de ellos ocuparía más tarde un sitio de trascendencia en el quehacer del país, como también algunos de sus socios, Humberto Chiorrini, Humberto Meza Fuentes, Abraham Ortega, Oscar Schnake, Waldo Urzúa, Guillermo Yunge. En el momento más álgido de los años 20, incluso se alineará en este organismo un hermano de Arturo Alessandri, Fernando como se verá en su momento, quien en el primer número de *Juventud* colabora con un estudio jurídico sobre “La Nacionalidad”.

Ahora, si la revista *Juventud* dio algún espacio a las fiestas de la primavera, actividad en la que los estudiantes hacían derroche de ingenio y creatividad, quien indague en esta publicación –como en *Claridad*, que aparece, como se ha dicho, en 1920– buscando alguna información más amplia y detallada sobre este episodio que llenó más de medio siglo de nuestra vida social, tendrá una gran decepción. Desde un primer instante, los redactores se inclinaron con especial énfasis a los temas políticos y la contingencia, abrazando fervorosamente las ideas anárquicas y difundiendo las teorías de Marx y otros autores afines.

Por ello la primera enérgica declaración de principios de la federación está en el editorial del número uno de *Juventud*. De estos conceptos van a derivar todas las acciones y expresiones políticas posteriores. Lo más álgido de la existencia del organismo va desde 1918 a 1926, ocasión en que incluso la revista *Claridad* deja de publicarse hasta 1931.

Los males sociales son muchos y profundos, y, aunque nuestro aporte sea escaso para lo que se necesita, tendrá, de todas maneras, el valor de un contingente de hidalguía, de desinterés y de entusiasmo<sup>18</sup>.

Más adelante, la crítica al momento que se vivía y la conducta de la clase dirigente, es más dura:

Nuestra muchachada, a pesar de su laboriosidad y fe vibrante en el ideal, camina desorientada. Los hombres representativos, los maestros que podrían servirnos de guías, los sanos y los sabios espíritus, callan, egoístas o medrosos, y se limitan solo

<sup>18</sup> *Claridad*, 1, Santiago 12 de octubre de 1920. Portada.

a aplaudir nuestros gestos bizarros, cuando no los hieren, o a reprobarnos con palabras injustas nuestros errores<sup>19</sup>.

Los dirigentes del año 18 tenían ya un buen recuento de protestas y acciones en contra de las autoridades. Sus revueltas en las calles santiaguinas y de otras ciudades habían marcado un ímpetu juvenil desconocido hasta ahora. Las acciones no dejaron de llamar la atención de las esferas gubernamentales de ese entonces, toda vez que cuando la denominada cuestión social se agitaba en los círculos políticos, cada vez con mayor preocupación y donde la presencia y el discurso rupturista de Alessandri ya sonaba con fuerza en los estrados. Pero la Federación iría aún más allá. En su momento, como se analizará, apoyó inicialmente la postulación del León de Tarapacá, pero después consideró que su gestión no era lo suficientemente renovadora de los viejos moldes conservadores.

Pero ello no solo era preocupación de los jóvenes: el 1 de agosto de 1900, Enrique Mac Iver, hablando ante el Ateneo hizo un crudo análisis de la realidad social del momento:

Se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país –expresó– sino de todo el país y de la generalidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha trocado en estrechez, la energía en temor, las expectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio y el porvenir parece entre sombras que producen la intranquilidad<sup>20</sup>.

Sin embargo, el destacado tribuno y orador, uno de los políticos más notables de la primera mitad del siglo XX, apuntaba a una realidad que, quince años más tarde, sería la gran bandera de lucha de los estudiantes federados: la calidad y altura cívica de los políticos y hombres públicos. En este concepto sus palabras, podrían aplicarse, en ciertos casos, en nuestros días.

Predomina uno hacia el cual quiero llamar la atención y que es probablemente el que menos se ve y el que más labora, el que menos escapa a la voluntad y el más difícil de suprimir. Me refiero ¿Por qué no decirlo bien alto?, a nuestra falta de moralidad pública; sí, la falta de moralidad pública que otros podrían llamar la inmoralidad pública<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, 5.

<sup>20</sup> Mac Iver, Enrique. *Discurso sobre la Crisis Moral de la República*. Imprenta Moderna, Santiago. 1900. 5.

<sup>21</sup> Mac Iver. *Discurso*, 7.

Deseo que se comprendan bien mis intenciones y mis ideas. Existe entre nosotros la obsesión de la política, de la política partidista, y de cierta tendencia a ver en todo alusiones de carácter político y cuestiones políticas"<sup>22</sup>.

Catorce años antes, el Dr. Augusto Orrego Luco, en un opúsculo llamado precisamente *La Cuestión Social*, apuntaba directamente a la clase gobernante, como responsable de las consecuencias que podría tener el no abordar lo que acontecía en la sociedad chilena. En primer lugar, por el contrario de lo que sucede en nuestros días, le preocupaba el fenómeno de la emigración.

No conocemos ni siquiera de una manera aproximada la cifra a que alcanza el número de los que atraviesan nuestras cordilleras, y por el momento solo estamos en posesión que arroja el movimiento de pasajeros que hay en nuestras costas<sup>23</sup>.

En opinión de Orrego, no podía aventurarse que ello significara la despoblación del territorio, pero era indudable que se estaba en presencia de un grave mal o una circunstancia no aclarada que obligaba a miles de chilenos a buscar nuevas esperanzas de trabajo en otras tierras. Si ello aumentaba era posible, reflexionaba el autor, que los inmigrantes, que no eran pocos, podían superar en número a los nacionales.

Planteaba Orrego Luco en este medular documento que,

Al hombre de estado no le es lícito encerrarse dentro del marco de fierro de una fórmula preestablecida y absoluta, sino que en cada país y en cada caso debe buscarse una fórmula especial en armonía con sus condiciones materiales y morales. La única fórmula aceptable es no tener ninguna, y mirar con suprema desconfianza esas panaceas políticas con que se pretenden curar todos los males<sup>24</sup>.

#### LA EVOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN

Durante los primeros diez años del siglo XX, el país se vio estremecido por al menos tres tragedias en que se enfrentaron soldados o policías y obreros que demandaban mejoras sociales. En octubre de 1906 se realiza la huelga o mitin de la carne, debido al alza del impuesto a la carne argentina, el cual favorecía

<sup>22</sup> Mac Iver. *Discurso*, 14, 15.

<sup>23</sup> Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión Social*. Imprenta Barcelona. Santiago, 1884. 8.

<sup>24</sup> Orrego. *La Cuestión*. 22, 23.

a los grandes productores de carne en Chile, con el lógico menoscabo de los sectores de escasos recursos. Se convocó en consecuencia a una manifestación en las afueras de la Moneda para protestar ante el Gobierno, encabezado por el Presidente Germán Riesco. Sin embargo, azuzados por agentes anarquistas, que ya actuaban en estos conflictos, se provocaron destrozos y desórdenes. Como el ejército estaba fuera de Santiago, la seguridad era mínima por el reducido contingente policial. El mandatario llamó entonces al General Roberto Silva Saavedra, quien retornó apresuradamente a la capital y enfrentó la revuelta con un resultado de doscientos muertos, cifra sujeta a dudas por los investigadores.

El 6 de febrero de 1906 ocurrió en Antofagasta otro luctuoso enfrentamiento entre obreros y militares. Esta vez, los caldereros del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia solicitaron más tiempo para almorzar. Esto provocó violentos incidentes en donde, por un lado estaban un número indeterminado de manifestantes y las fuerzas de ejército al mando del coronel Sinforoso Ledesma, quien además formó una guardia civil, a quienes se dio armas, previo visto bueno del intendente Daniel Santelices. Fueron estos quienes primero dispararon, por lo que los huelguistas huyeron hacia la costa, pero por esa calle venían los marineros del "Blanco Encalada", quienes creyendo ser atacados, hicieron fuego sobre la multitud. El número de víctimas es de dispar información: 300 muertos según la prensa, 48 en informaciones oficiales.

Sin embargo el acto que más violentamente conmovió a la opinión pública del país fue la llamada matanza de la escuela Santa María de Iquique. Esta vez los trabajadores del salitre, de diversas nacionalidades, además de chilenos, presentaron un amplio pliego de peticiones a las autoridades, las que pueden resumirse en contar con escuelas, suprimir o reglamentar el abusivo pago en fichas salitreras, impedir los despidos injustificados y de manera alguna a quienes tomaron parte en este movimiento, además de desahucios y otras ventajas mínimas para los obreros.

Como estos marcharon a Iquique en un número de más de cuatro mil personas, todos alojaron en la escuela Santa María. Avisado el gobierno de Montt de la magnitud de la protesta, ordenó al general Rafael Silva Renard, mediante el Ministro del Interior Rafael Sotomayor Gaete, reprimir la manifestación. En el enfrentamiento, que tuvo diversas fases, murieron un número no especificado de obreros: de 2200 a 3600 según fuentes de los huelguistas y diarios de izquierda, 126, en opinión de cifras oficiales, las cuales más tarde fueron corregidas.

Le Federación ha sido, hasta ahora, testigo apasionado pero pasivo de estos acontecimientos que remecen la conciencia del país, pero no de los gobernantes. El organismo estudiantil, en sus primeros años, centró su atención y quehacer en fiestas de la primavera, concursos de poesías y otras acciones similares.

Pero en un grupo de sus integrantes la ya reiterada cuestión social empieza a tomar forma y conciencia. El prólogo del número 1 de *Juventud* es elocuente en esta circunstancia.

Hace ya algunos años, iniciación que ha pasado a ser legendaria, los estudiantes lanzaron un grito de juventud que estremeció a los débiles, a los graves, a los pesimistas, y, las calles de Santiago, se llenaron con la alegría de los rostros enharinados de los pierrots y de las colombinas, con los saltos inverosímiles de los clowns, con la jocunda risa y la variedad multicolor de los carnavales. Cansada de la seriedad y del escepticismo heredado, la juventud enseñó a reír<sup>25</sup>.

Pero, enfrentados a la cruda realidad social, a gobiernos que ellos juzgan indolentes, la Federación decide dar un giro en su quehacer. Seguirá auspiciando las fiestas de la primavera que llenan de risas las calles de aquel Santiago lejano, pero asume además un papel más contingente y enérgico en la situación política.

Llenos de valentía y de honradez, lucharemos con la visera alzada, contra todo lo que juzguemos imperfecto y pernicioso. Nuestras armas serán las buenas, las sabias, las armoniosas palabras; nuestro propósito, de cultura universitaria, de unión de todos los estudiosos y de todos los optimistas, en un potente núcleo que sea maestro y guía; que demuela y construya<sup>26</sup>.

Una de las primeras disposiciones del Presidente Santiago Labarca fue la convocatoria a un “Congreso de la Juventud Estudiosa”. La instancia fue abierta a todos quienes quisieran exponer sus puntos de vista sin distinción de credos ni doctrinas. En el encuentro, según se planteaba, se analizarían los ideales y orientación de la juventud y su acción en cuanto a colectividad en la vida nacional. Pero aún más, se dijo que se estudiarían los planes y métodos de enseñanza de las instancias primaria, secundaria y superior<sup>27</sup>.

Es la primera vez que en el país se efectuaba un análisis de este nivel y altura de la formación docente.

Al evaluar la tarea desarrollada durante 1918, la Federación exhibía una nutrida agenda: detallaba la organización de torneos atléticos, veladas y conferencias, la tramitación de la creación de escuelas nocturnas, para lo cual se solicitaba subvención a la Municipalidad de Santiago y, de gran trascendencia,

<sup>25</sup> *Juventud*, 1, Julio y agosto de 1918. s/n.

<sup>26</sup> *Juventud*, 1, 1918 s/n.

<sup>27</sup> *Juventud*, 1, 1918 1, 5 y 6.

la apertura de una Oficina de Defensa Jurídica, destinada a defender y asesorar a la clase obrera, destacando el apoyo realizado en favor de la Gran Federación Obrera de Chile<sup>28</sup>. En esta oficina colaboraban alumnos de los últimos cursos de la universidad como Daniel Schneider, Pedro Gandulfo, Osvaldo Cornejo, Roberto Belmar y Adolfo Arriagada.

El número 2 de *Juventud*, de septiembre y octubre de 1918, está dedicado a las fiestas de la primavera de ese año. Ha cambiado la imprenta en que se edita la revista: si antes era la Imprenta y Encuadernación España Editorial, ubicada en Calle de la Moneda 853 (cerca del conservador Diario Ilustrado)<sup>29</sup> ahora es la Imprenta Diener, ubicada en calle Curicó 52-70, casi esquina con Vicuña Mackenna.

Con una espectacular portada a color diseñada por Isaías Cabezón, la revista da a conocer en las primeras páginas el sainete “Cómo se Pide”, de Rafael Frontaura y premiado en el concurso abierto por la Federación con motivo de las Fiestas de la Primavera, además de poemas de Julio Vicuña Cifuentes (“Rapa-zuela Inocente” y “La Llave Dorada”), de Raimundo Echevarría Larrazábal (“En la Tarde Dormida”) y un comentario crítico sobre “Cuna de Cóndores”, libro de Mariano Latorre, aparecido ese año. Los temas graves y de fondo político, por esta vez, pasan a segundo plano.

El cambio de formato de la revista es hecho notar a los editores por el creciente número de lectores. Ha dejado de lado el tono grave y los juicios severos sobre la contingencia política. Ahora se habla de temas de la juventud y de las legendarias fiestas primaverales que trascenderían en el tiempo. La reflexión del editor es elocuente:

Ser payasos, ser colombinas, ser diplomáticos, ser arlequines, ser rotos, ser diplomáticos, ponernos frente a un espejo y no reconocernos; mirar al fondo de nuestros ojos y ver brillar en ellos el júbilo y el olvido de las preocupaciones; mirar al fondo de nuestros espíritus y, al encontrarnos más alegres, sentirnos más buenos y más fuertes!

<sup>28</sup> Esta Federación, de tendencia socialista y anárquica, se fundó en 1909 y tuvo la ayuda del abogado conservador Paulo Marín Pinuer (natural de Talca), con quien ganó varios juicios laborales a empresas como ferrocarriles. Tras varios cambios, con el liderazgo de Luis Emilio Recabarren, en enero de 1922 se transformó en el Partido Comunista de Chile.

<sup>29</sup> *El Diario Ilustrado*, fundado en 1902 por Ricardo Salas Edwards, inicialmente se declaró tolerante y se preocupó de la cuestión social, pero expresando que no adheriría a temas partidistas. Sin embargo en 1903 fue vendido a Joaquín Echeñique y los hermanos Alberto y Nicolás González Errázuriz, miembros del Partido Conservador, con lo cual el órgano cambió totalmente de giro, planteándose como un defensor de las ideas de esa tienda política y haciendo feroz oposición a cualquier idea reformista.

Nuestra fiesta de la primavera, casi ha dejado de ser una fiesta exclusivamente estudiantil; tiene ya todos los caracteres de una gran fiesta nacional. Se mira con despego, casi con indiferencia, la celebración de los festejos patrios –culpa de las autoridades y no del sentimiento popular es ello–, pero, en cambio, todo Santiago espera con ansia la fiesta luminosa<sup>30</sup>.

#### LA SEDE DE LA FEDERACIÓN

Una de las significativas preocupaciones de la Federación fue la instalación de su sede, que ubicaron en la mitad de la primera cuadra de Ahumada N° 73, lado izquierdo entrando por Alameda. Esa casona, que los estudiantes arreglaron y acomodaron con gran iniciativa fue escenario de un incidente, mayúsculo, del cual se habla en su oportunidad.

En este recinto, moderadamente amplio, se habilitó una biblioteca, donde llegaron manuscritos de Gabriela Mistral, Neruda, primeras ediciones de las obras de escritores chilenos de la época, revistas y diarios, incluso extranjeros, etc. Pero además, a semejanza del aristócrata Club de la Unión, se abrió El Club de Estudiantes.

En las oficinas, todas las comisiones atenderán sus trabajos, lejos del ruido y cerca del público. La Biblioteca, dotada de todas las comodidades accesibles a nuestros medios, pondrá a disposición de los socios su corta, pero buena colección de libros y la mejor de la Biblioteca Nacional, gracias al privilegio de haber sido instituida en sucursal suya<sup>31</sup>.

Pero, fiel al espíritu de los estudiantes, los jóvenes habilitaron una cantina, donde se disfrutara del juego, la buena mesa y la charla. Más de algún miembro de la universidad temió que en el local corriesen libaciones que significaran un desprestigio para la Federación y la Casa de Estudios. Los dirigentes se apresuraron a precisar que habría refrescos en abundancia, pero pocos licores. Incluso se describió el espíritu de la sede:

Y a la charla, a la charla más o menos general y siempre amistosa, le hemos dado principal importancia. Le está destinada una simpática salita, con cómodos sillones y una mesa pequeña con recado de escribir. Aquí se esbozaran, seguramente,

<sup>30</sup> *Juventud*, 2. Septiembre-octubre de 1918. 101.

<sup>31</sup> *Juventud*, 2, 1918. 107.

muchas ideas y se prepararan muchos tópicos, para ser concienzudamente tratados, después, en el rodaje de la Federación<sup>32</sup>.

La Federación se plantaba como anárquica, en contra del sistema y con espíritu revolucionario. Ya se advertirá como esta tendencia se irá acentuando al correr del tiempo, en especial al acercarse las elecciones de 1920. Pero irónicamente (y como la revista y la propia Federación debían subsistir), no se tuvo temor en pedir auspicio para sus quehaceres a instituciones y organismos que representaban lo que ellos pretendían combatir. Desde el número 2 de *Juventud*, son avisadores a toda la página en no pocas oportunidades el “Salón de Ostras, Hotel y Restaurante”, de Agustinas 943, el “Banco Popular”, de Ahumada esquina Alameda y que atendía “los intereses de las clases proletarias”, según su propia expresión; pero a renglón seguido venía el “Banco Santiago”, cuyo Presidente era José Francisco Fabres; está la venta de los primeros automóviles Oldsmobile, de Huérfanos 1160, como también están las marcas Hudson, Napier, Renault, Essex y los camiones Mack; se suma la “Peletería Colón”, de finas pieles, de Ahumada 226; la “Fábrica Nacional de Sombreros” de Emilio Cintolesi & Co.; la famosa Compañía Internacional de Seguros Generales “La Mundial”, ubicada en Bandera 239 y con una amplia fotografía del frontis; la venta de ganado de Pascual Baburizza y Cía., con oficinas en Huérfanos 1066; el “Banco Hipotecario de Chile”, presidido por Leónidas Vial; el “Banco Nacional”, presidido por Ventura Blanco Viel y entre cuyos consejeros está Luis Barros Borgoño (de quien la Federación sería tenaz opositora) y Emilio Bello Codecido; el “Laboratorio Chile”, ubicado en Avenida Ecuador 3575; además de una amplia galería de profesionales, de diversos ámbitos que daban, indudablemente, un sólido respaldo económico a la Federación, con ingresos considerables.

#### SE INICIA LA PUGNA POLÍTICA

En enero de 1919 la revista no circuló y reapareció con el N° 4 correspondiente a febrero y marzo de ese año. Aún no se daban las grandes decisiones que agitarían el mundo político de ese período y del siguiente, con la aparición de Arturo Alessandri en la escena pública, pero ya los temas abordan algunas contingencias notablemente adelantadas y que hasta ese instante, eran inquietud de obreros y trabajadores y algunos ideólogos.

<sup>32</sup> *Op. Cit.* 109.

Bajo el título de “Evolución y Revolución”, de Carlos Valdés V., ya el lenguaje tiene la severidad de pensamiento que se irá acentuando con los tiempos que se avecinan:

Al aceptar la desigualdad económica creando leyes que protegieran la riqueza de los privilegiados, se creó legalmente la mayor de las desigualdades: la desigualdad económica. Ella fue la que rompiendo la armonía establecida por la naturaleza e introduciendo por primera vez un concepto que no tenía su origen en ella, y creado solo por la ficción imaginativa del egoísmo, produjo la sorda lucha prolongada a través de los siglos, lucha que debía arrastrar a los demás valores a encontrar impuesto el combate: la lucha entre la minoría que gozaba de todos los derechos de su civilización y la mayoría que era el instrumento de aquella<sup>33</sup>.

El largo artículo aborda con énfasis las ideas conservadoras, rebate a los llamados espíritus reaccionarios, abogando por una nueva fórmula política que permita abrir espacios a las tendencias que, a juicio del autor, se van imponiendo en esa hora de la historia. Exhorta a democratizar las leyes, pero reiterando que ellas deben ser elaboradas por demócratas de corazón y de conciencia.

Consecuente con este tema, Santiago Labarca, llamado más tarde a ocupar importantes cargos en la administración del país (fue diputado, ministro y diplomático, siendo militante del Partido Radical) analiza extensamente a los Estados Unidos en el ensayo “La América Latina y los Estados Unidos”. Como pensamiento inicial escribe, “el pueblo formado por los más bajos fondos de las naciones del mundo no puede ser un gran pueblo”, para criticar la intervención de ese gobierno en la primera guerra mundial. No le parece confiable la política hacia América del gran país del norte. Irónicamente, reflexiona:

La resistencia de antaño se trueca en amplia cordialidad, y se acepta, sin discutirlo sin estudiarlo con detención, que el país que fuera modelo de imperialismo económico y político, se transforme de la noche a la mañana en bíblico propagador del derecho de los débiles<sup>34</sup>.

Hasta este instante, la Federación, pese a los críticos comentarios en torno al capitalismo y su indisimulada inclinación al socialismo, no se ha referido a la política interna de Chile. El número de abril, mayo y junio de 1919 (cada vez se distancia más la aparición de cada edición) está dedicado a temas literarios

<sup>33</sup> *Juventud*, 4, febrero marzo de 1919. 59.

<sup>34</sup> *Juventud*, 4, 1919. 60.

y pedagógicos, destacando una entrevista a Darío Salas, un ensayo de Rodolfo Lenz sobre el estudio de la gramática, un estudio de la personalidad y obra de Juan Francisco González, el elogio a Valentín Letelier con motivo de su muerte, ocurrida recientemente, para quien la Federación tiene conceptuosos elogios:

Él fue quien nos dio el primer hogar común, despreciando los ataques de la prensa conservadora y gracias a ello, estrechamente unidos los universitarios, hemos podido conocernos, unir nuestras fuerzas y realizar mucha obra cívica. Y era un símbolo, por la pureza de su espíritu, por su fecunda y silenciosa laboriosidad, por la rudeza sana de su espíritu<sup>35</sup>.

#### LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA DE 1919

Desde este año y hasta 1921, o tal vez 22, las fiestas de la primavera adquieren un sentido épico, donde se van a mezclar las candidaturas de las jóvenes santiaguinas de la época, con la súbita ascensión de Arturo Alessandri al palacio de gobierno.

Las últimas páginas de *Juventud* de los meses que examinamos, se dedican a dar a conocer las bases y condiciones de los diferentes aspectos que dicen relación con estos festejos de los meses de octubre o noviembre.

Por ejemplo, en el concurso de afiches van a postular (y a ganar) destacados pintores jóvenes que serán figuras consagradas más tarde. Desde luego se aclara que pueden participar los estudiantes o cualquier artista, dejando abierta así una interesante opción que dará legendaria fama a esta actividad.

Otro género que recibe obras es el género teatral, la cual se divide en comedias y sainetes, además de revistas y zarzuelas, todas, desde luego, en acento y tono jocoso, acorde con la actividad. Y aquí es necesario un paréntesis luctuoso.

#### LA OLVIDADA PRESENCIA DE HUGO DONOSO

Un año antes de que se fundara la revista *Juventud*, en septiembre de 1917, aquella pléyade de jóvenes alumnos de la Universidad de Chile, integrantes de la Federación, grupo preocupado de las cosas graves del momento, pero también disipadores en fiestas y juergas nocturnas, vivían una bohemia de alegres trasnochadas que algunos han recordado en evocadores libros.

<sup>35</sup> *Juventud*, 5. Abril, mayo, junio de 1919, 66.

Entre esos jóvenes, junto a los que hemos nombrado, estaba el estudiante de leyes Hugo Donoso Gaete, colaborador de notables artículos en la prensa y que en 1916 había estrenado, con éxito, la obra teatral *Los Payasos se Van*<sup>36</sup>, exhibida en el Teatro Santiago el 19 de julio de 1916 por la Compañía de Manuel Díaz de la Haza.

Nacido en 1898, Hugo Donoso Gaete se educó en el Instituto Nacional para ingresar luego a la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. Desde muy joven se inició en las letras, escribiendo muy bien hilvanados artículos en *Zag-Zag*, *Las Últimas Noticias* y otros medios de prensa de la época. Era un alegre y risueño disipador, a la vez que un destacado talento creativo.

Animó con inigualable chispa la bohemia de aquellos años y en ese afán juvenil, la muerte le dio un zarpazo que conmovió profundamente a su generación.

La tarde del domingo 2 de septiembre de 1917, Donoso y algunos amigos, vieron una presentación en el Teatro Santiago. Como la tarde era espléndida y ya apuntaba la primavera en aquel Santiago transparente, decidieron ir a festejar a algún lugar de la ciudad. Integraban este grupo las jóvenes Virginia Vivaldi y Lucía Roché, esta última jefa del taller de modas de la Casa Francesa. Los varones se disgregaron por otros compromisos. Hugo Donoso buscó ampliar la comitiva, pero Jorge Délano no pudo integrarse por tener un encargo de una pintura con cierta urgencia, Pedro Sienna partía en gira al norte. La alegre comparsa juvenil tomó dos taxis en la plaza de Santiago. En el primer coche, subieron Hugo Donoso y las dos jóvenes, además del conductor. Del segundo vehículo no se dieron los ocupantes, aun cuando años más tarde se comentó que eran Raúl Silva Espejo y Pedro Sienna, sobre este último tenemos la duda ya comentada.

Primero se dirigieron a una “quinta de recreo” ubicada en Recoleta, la cual no fue del gusto de los muchachos. Desde ahí se dirigieron a la “Quinta Roma” ubicada en Avenida Los Guindos de Ñuñoa. Los dos vehículos emprendieron una carrera en la cual se adelantó el que llevaba a Donoso y las chicas. Al llegar al lugar, el automóvil quedó atravesado en la línea del tranvía, mientras se tocaba la campanilla del portón para ingresar. Se escuchó gente venir y también se advertía el rodar del tranvía. Entre uno y otro momento, se dio una fatal vacilación, por cuanto la pesada máquina emergió de repente en medio de la noche y embistió al coche, destrozándolo y arrastrándolo, dejando a los tres ocupantes (el conductor había bajado) totalmente destrozados, haciendo muy difícil identificarlos.

<sup>36</sup> Hugo Donoso Gaete, *Los Payasos se Van*. Comedia en dos actos, Santiago, Chile. Imprenta Universitaria. 1916.

La noticia causó consternación entre la juventud santiaguina, especialmente de la Universidad de Chile, como de los círculos de letras. Donoso tenía 19 años, pero era ya un consagrado de las letras y la dramaturgia. En sus funerales, efectuados en el Cementerio General, hablaron numerosos escritores, alumnos y amigos del joven.

El impacto de este hecho, quedó plasmado en la edición de una "Corona Fúnebre"<sup>37</sup> donde escribieron casi todos los que integraban la Federación de Estudiantes y serían, un año después, fundadores de la revista *Juventud*: Roberto Meza Fuentes, Antonio Orrego Barros, Pedro Sienna, Andrés Silva Humeres, Rafael Frontaura, Armando Donoso, Manuel Bianchi, Marcial Mora Miranda, Héctor Orrego Puelma, etc.

La luctuosa desaparición del joven escritor, se mantuvo permanentemente en el recuerdo de sus contemporáneos. La mayoría de los escritores hicieron mención de la tragedia de Hugo Donoso en sus libros autobiográficos, especialmente Jorge Délano<sup>38</sup> y Daniel de la Vega<sup>39</sup>.

La obra *Los Payasos de Van* fue llevada al cine, bajo la dirección de Pedro Sienna, actuando Rafael Frontaura, Víctor Domingo Silva, Isidora Reyé y otros actores. Fue estrenada en el Teatro Alhambra el 17 de mayo de 1921. Sin embargo, según relato de la actriz Isidora Reyé hecho a Mario Godoy, la película fue quemada por esta, a raíz de una desilusión amorosa con Pedro Sienna, con quien surgió un romance que no prosperó<sup>40</sup>.

#### HACIA LA COMBATIVIDAD POLÍTICA

En el N° 6 de la revista, julio-agosto de 1919, llama la atención en la nómina de directores de la Federación, los nombres de varios personeros, algunos de los cuales serían más tarde destacados líderes conservadores. Figuran entre ellos, Hernán Alessandri Rodríguez, Carlos Borgoño, Diego Echenique, Alfredo Larraín, etc.

Ya los artículos que se incluyen van directamente a la anarquía y a la lucha de clases. El lenguaje es claramente de confrontación y usualmente, como se verá,

<sup>37</sup> *In Memoriam Hugo Donoso: 5-II-1898 \* 2-IX-1917* Santiago (s n) 1918 (Santiago: Universitaria) 122 páginas.

<sup>38</sup> Jorge Délano, *Yo Soy Tú. Biografía de Jorge Délano*. Santiago de Chile. Empresa Editora Zig-Zag. 1954.

<sup>39</sup> Daniel de la Vega, *Confesiones Imperdonables*. Santiago. Zig-Zag. 1962-1967. 4 volúmenes.

<sup>40</sup> Revista *Ecran*, N° 1870 del 6 de diciembre de 1966. 23.

se cita a pensadores e ideólogos marxistas. En el ejemplar N° 6 se transcribe un artículo del anarquista cubano Fernando Tarrida del Mármol (Santiago de Cuba 1861, Londres 1915), quien, con el título de “El Cero de la Autoridad”, dice en parte:

Los goces materiales, morales e intelectuales aumentan cada día y no cesan jamás de aumentar; más, por desgracia, en nuestra sociedad autoritaria, son acaparados por algunos privilegiados, y el mayor número, precisamente aquellos que más contribuyen a producirlos, no pueden gozar ellos. De todos modos, esos bienes existen; son bienes adquiridos, de los cuales cada uno tendrá su parte el día en que el mundo quede organizado de una manera equitativa<sup>41</sup>.

Un artículo de plena vigencia en nuestros días es el que escribe Enrique Molina, referido a la creación de una casa de estudios superiores en la capital penquista. Con el título de “La Universidad de Concepción”. En el texto, el destacado educador se refiere meridianamente a la autonomía universitaria la que, expresa,

Constituirá el sólido cimiento sobre que se irán convirtiendo en realidad las concepciones que por ahora se presentan solo como proyecciones para el porvenir; pero son concepciones que llevan en sí un germen de desarrollo inextinguible, porque han nacido al calor de un criterio amplio. No hemos pensado hacer obra de grupo, ni de secta, ni de partido. No vamos a fundar un instituto para formar prosélitos, mentes estrechas, apasionadas por cualquier dogma, sino espíritus independientes, disciplinados por el civismo y dotados de la capacidad de hacer el mejor uso posible de su libertad intelectual y moral. La nueva Universidad no irá a atacar nada de lo existente<sup>42</sup>.

Se incluye un artículo de Ernesto Renán sobre el catolicismo, donde se defiende la fe cristiana, de igual forma como en otros números de la revista se rebate esta creencia. En este mismo ejemplar, se elogia la personalidad de Monseñor Crescente Errázuriz, destacada figura de la iglesia chilena de esa época.

Este número de *Juventud*, concluye difundiendo una significativa encuesta, enviada a todos sus lectores: “¿cree Ud. que existe la cuestión social?”, “¿qué concepto tiene Ud. del movimiento obrero en Chile?”, “¿los Estudiantes deben tener participación en los movimientos obreros?”, “¿cuál debe ser esta participación?”.

<sup>41</sup> Revista *Juventud*. N° 6, julio agosto de 1919. 14, 15.

<sup>42</sup> *Óp. cit.*, 21.

LAS EPIDEMIAS: EL GRITO DE LA JUVENTUD

Pero si la gran mayoría de los textos podrían ser citados, con plena vigencia, en las circunstancias de nuestros días, en los ámbitos políticos, sociales, educacionales, etc., no es menos interesante y visionario lo que se dice de las epidemias que en esos años asolaban el país, con dolorosa incidencia en los más desposeídos. En un notable trabajo, el Dr. Demetrio Salas Maturana, bajo el título de “Regeneración”<sup>43</sup>, analiza las causas y efectos de las epidemias que impactaban en nuestro país desde el siglo XIX y a principios del XX. Las primeras líneas de un artículo del número de la revista en examen, tiene dramática contemporaneidad:

Las últimas plagas que nos han visitado, con las miles de víctimas que han llevado a los cementerios, nos han hecho comprender que no estamos preparados para luchar contra agentes mórbidos. Y lo curioso es que, tan pronto se anuncia el comienzo de una epidemia, se trata de combatirla con dineros del Estado, como si con dinero se pudieran evitar las consecuencias de nuestros malos hábitos, pues la causa de las enfermedades está en nosotros mismos, y no tanto en el desaseo externo como en el interno o intoxicación. Es por esto que aunque se empleen todos los millones del presupuesto anual, jamás conseguiremos extirpar las enfermedades que periódicamente nos visitan, porque la salud no se compra sino que se obtiene por la higiene<sup>44</sup>.

Cambiando dos o tres conceptos (o tal vez manteniendo el texto citado) puede perfectamente ser una crónica de un diario de nuestros días. A principios del siglo XX, la tuberculosis y la viruela (las más letales de todas) unidas al cólera, el tifus exantemático y otras, afectaban principalmente a los sectores de mayor pobreza, habitantes de conventillos, donde la mortalidad infantil tenía altos índices.

En su trabajo, el Dr. Salas hace un análisis de la importancia de la respiración adecuada, del aire puro, de la alimentación, de la calidad de los nutrientes, insiste en la higiene, las duchas diarias y los ejercicios constantes. En varios de sus

<sup>43</sup> El Dr. Demetrio Salas Maturana, nacido en La Serena en 1872, hizo una sostenida campaña en contra de vicios tan arraigados en Chile como el alcoholismo. El 12 de septiembre de 1951 dictó una conferencia en la Universidad de Chile, rebatiendo con duras cifras el flagelo de este vicio, titulada *La Fiesta de la Vendimia y el Alcoholismo*, a raíz de una publicación hecha por los viñateros en *El Diario Ilustrado* el 17 de marzo de ese año. Encabezó una especie de cruzada denominada *Movimiento de Regeneración Humana*.

<sup>44</sup> *Juventud*, Santiago, 6, septiembre 1919. 6.

trabajos, este facultativo se adelantó a conceptos y prescripciones médicas en boga en nuestro tiempo<sup>45</sup>.

#### EL PAPEL DE LA JUVENTUD EN LA SOCIEDAD

En el N<sup>o</sup> 8 de *Juventud*, noviembre-diciembre de 1919, aparece una corta prosa poética de un veinteañero Manuel Rojas, muy lejos del recio estilo de sus novelas y cuentos posteriores.

Pero, al margen de esta delicada pieza, se incluye un poderoso artículo del estudiante de leyes Jorge Neut Latour, integrante de la Federación, sobre el lugar que debe tener la juventud en la cuestión social que se agita en ese momento. En estilo cortante, agresivo a veces, combativo siempre, su palabra deja atrás el ambiente un tanto etéreo que hasta ese instante había exhibido la revista. Lo dice claramente:

El orden actual para cuya defensa se levantan tantas voces y tantas potencias es una amalgama informe de prejuicios monstruosos, de inmoralidades, de mentiras y de inhumanidades.

En efecto ¿será producto del orden el que el Gobierno de un país que se llama democrático se origine por la compra venta que hacen de la voluntad nacional aquellos mismos que a través de tantas generaciones han sido el Gobierno?<sup>46</sup>

¿Será producto del orden el que en un país veamos gente que no trabaja hartarse de placeres a la faz de 3 millones de hombres que degeneran en la miseria?

Este artículo, denunciadoramente golpeador, está abriendo espacios a luchas de clases de impredecibles consecuencias. Es indudable que a la revista *Juventud*, llamada a difundir las fiestas de la primavera, se le hace estrecho su ámbito de acción. Neut Latour (abogado, 1894-1961 quien más tarde combatió tenazmente al gobierno de Ibáñez del Campo, entre 1927 y 1931, por lo cual fue encarcelado y exiliado) piensa que ha llegado el momento de la denuncia y señala un camino que, a su juicio, debe asumir la juventud:

Si esta juventud quiere hacerse digna del papel importantísimo de juez y mediador que le cabe en la sociedad, juez, ya que ella ha de criticar y juzgar a fin de conocer lo que ella ha de reformar y mediadora a fin de establecer en cuanto sea

<sup>45</sup> *Juventud*, Santiago, 7, 1919. 101. 110.

<sup>46</sup> *Juventud*, 8 Santiago, 1919. 23.

posible el equilibrio roto entre los que lo tienen todo y los que nada tienen, ha de tener muy en alto su balanza y no permitir por un momento que ella se deje comprar por la adulación o el sofisma lastreado de oro del poderoso<sup>47</sup>.

Este combativo e indudablemente agresivo artículo de Neut Latour formaba parte del intenso debate impulsado por la ya varias veces citada “cuestión social” y donde algunos partidos estaban tomando parte, debate del que emergería la candidatura presidencial de Arturo Alessandri. Pero la Federación, tras algún débil apoyo a la opción de la Alianza Liberal, pronto asumiría un extremo papel crítico, como se verá en su oportunidad.

El número 9 de *Juventud*, el primero del año 20, aparece en un mes indeterminado. Pero sí habla de la fiesta de la primavera y publica el retrato de la soberana de ese año: Erna Conrads Greve. Nada dice del momento político que ya se avecina en Chile, aun cuando se refiere acremente a la clausura de la Universidad Popular Lastarria<sup>48</sup> que ha dispuesto el Gobierno, colocando una herradura en las puertas de entrada.

Los redactores parecen estar a la expectativa de lo que viene, en el próximo cambio de gobierno. Ya la presencia de Alessandri es fuerte, su nombre emerge con cierta preeminencia entre los que aspiran a suceder a Juan Luis Sanfuentes, por cuanto se le observa como un posible renovador de la situación que vive el país, que demanda reformas y leyes que favorezcan a los más desposeídos. Para la Federación puede ser una alternativa, pero nada dicen aún. Lo que sí es cierto que será parte de la lucha que viene. Rudecindo Ortega, en un artículo donde no menciona la realidad del país, dice en parte:

Pero la fuerza conservadora de los hábitos impide reaccionar contra lo establecido, y se sigue siendo hogaño como fue antaño.

Las costumbres se respetan por comodidad: todo cambio, toda renovación implica un gasto de energía, un sacrificio, de que, por una incurable pereza de actividades psíquicas y físicas, son incapaces los más.

Ni los lugares comunes del discurso podrían extirparse sin que se alarmara, sin que se rebelara nuestra pereza mental. Y así los males que se sufren por hábito forman legión. De aquí el acatamiento que el individuo y las colectividades rinden a la inmoralidad de tantas mentiras convencionales<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> *Juventud*, 8. Santiago 1919, 26.

<sup>48</sup> La Universidad Popular José Victorino Lastarria, sostenida por la Federación, fue fundada en 1918 por gestión de Pedro León Loyola. Pese a los contratiempos, se mantuvo vigente hasta 1930.

<sup>49</sup> Revista *Juventud*, 10, s/m Santiago, 1920. 20.

EL ASALTO A LA SEDE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES

*21 de julio de 1920*

El domingo 25 de abril de 1920, la Convención Liberal, efectuada en el Congreso Nacional, ungió como candidato presidencial a Arturo Alessandri Palma, en reñida elección donde enfrentó a Eliodoro Yáñez, candidato favorito, además de Enrique Mac Iver, Armando Quezada, José María Valderrama y Artemio Gutiérrez. Sorpresivamente Alessandri resultó ganador en la segunda vuelta logrando 801 votos (en la primera tanda solo obtuvo 407), mientras que Yáñez logró 261 y Mac Iver 50 sufragios. Esa misma noche, al ser proclamado, y encaramado en la mesa de la testera del Congreso, expresó su famosa frase “yo quiero ser una amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que se resisten toda reforma justa y necesaria: esos son los propagandistas del desconcierto y del trastorno”.

La postulación de Alessandri alarmó al Partido Conservador que aún no tenía candidato. El Presidente Sanfuentes aceptó urdir una sórdida trama designando el 1 de julio de 1920 Ministro de Guerra y Marina a Ladislao Errázuriz Lazcano, quien, con el pretexto de un golpe de Estado producido en Perú y actitudes hostiles de Bolivia, movilizó a numerosos regimientos a la frontera del norte, a fin de sacar, especialmente de Santiago, a la oficialidad joven que era adicta a Alessandri. Se formó un espeso ambiente en el país, que se tradujo en una enconada división entre los defensores de esa “guerra” (llamada posteriormente “la guerra de don Ladislao”) y aquellos que advirtieron la causa de esa maniobra, entre quienes estuvieron los miembros de la Federación de Estudiantes, los que denunciaron el hecho a la opinión pública. Por ello, los adversarios de Alessandri los llamaron traidores y vende patria.

El 21 de julio de 1920 a la 13:30 horas un grupo numeroso de jóvenes miembros o simpatizantes de la tienda conservadora y en su mayoría alumnos de la Universidad Católica, asaltaron la sede de la Federación, en Ahumada 73. Un día antes, la directiva del organismo había pedido garantías al Gobierno, en virtud de lo cual el ministro del interior dispuso resguardo del local. Pese a ello, la noche del 20 de julio hubo un primer atentado que no logró su objetivo. Pero al día siguiente, un grupo ingresó violentamente a la sede, destrozando muebles, objetos, cuadros de pintores chilenos y quemando gran parte de la biblioteca, con manuscritos de autores como Gabriela Mistral y otros. En la puerta se colgó un cartel con la leyenda “Se arrienda esta casa. Tratar en Lima”. Además, en una marcha de apoyo a Barros Borgoño, es muerto el joven Julio Covarrubias Freire. Alberto Hurtado Cruchaga, entonces estudiante de leyes y miembro

de la juventud conservadora, recibe un golpe dado con un palo, aun cuando no figuró entre los que invadieron la sede. El acto causó conmoción en la capital y el país. Pero ello no cesó allí. Entre otras sanciones, el 24 de julio, un día antes de la elección presidencial, el gobierno de Sanfuentes, mediante decreto supremo, disolvió la Federación de Estudiantes y canceló su personería jurídica. Además el Consejo de Instrucción Pública expulsó al profesor universitario José Ducci, quien fuera primer Presidente de la Federación. En números siguientes de la Revista *Juventud* y luego en *Claridad*, la Federación fue dando los nombres de quienes tomaron parte en ese atentado<sup>50</sup>.

#### LA FUNDACIÓN DE LA REVISTA *CLARIDAD*

##### *La muerte del estudiante José Domingo Gómez Rojas*

Arturo Alessandri supera a Luis Barros Borgoño por muy estrecho margen en la elección del 25 de julio de ese año. Como no hay manera de resolver la situación, se convoca a un tribunal de honor.

Sin embargo, la Federación enfrenta un hecho que causa gran conmoción: es detenido el estudiante de leyes y poeta, José Domingo Gómez Rojas. La causa sumarial fue instruida por el Ministro José Astorquiza Líbano. Es enviado a la cárcel y desde ahí a la Casa de Orates (donde se recluían los insanos mentales) donde falleció de neumonía el 29 de septiembre de 1920. Sus funerales fueron apoteósicos y pasaron frente al Congreso y la Moneda el mismo día que se reunía el Tribunal de Honor, que dio el triunfo presidencial a Alessandri, lo cual es ratificado por el Congreso el 6 de octubre.

Aun cuando la Revista *Juventud* seguirá apareciendo, *Claridad* emerge con fuerza más crítica, más política y con colaboradores de mucho peso. En su primer número<sup>51</sup>, del 12 de octubre de 1920 se declara “Órgano Oficial de la Federación de Estudiantes de Chile” y su contenido es abiertamente doctrinario, de izquierda y denunciador de las supuestas injusticias o atropellos que sufre la clase trabajadora. Su editorial es duramente combativo:

<sup>50</sup> Entre esos nombres están Germán Ossa Prieto, N. Alvear Urrutia, Raúl Edwards Mac-Clure, Alfonso Casanova Vicuña, Jorge Polhammer, Gonzalo Reyes Letelier, Ambrosio del Río Montt, Eugenio Orrego Vicuña, Eduardo Alvear Urrutia, Enrique Besa Vicuña, Luis Cousiño Mac Iver, Luis Casanueva, etc. No se menciona a Alberto Hurtado Cruchaga, aun cuando, como se indica, recibió un golpe en las cercanías de la sede.

<sup>51</sup> Se edita en Imprenta La República, ubicada en San Diego 181 de Santiago.

Hemos sido insultados y escarnecidos, hemos sido atropellados y vejados, hemos sido violentados y ahrorojados.

La calumnia ha manchado nuestro nombre. Se ha conculcado nuestro derecho. Se nos ha amordazado y se nos ha aprisionado.

Turbas sedientas de botín dismantelaron nuestra casa. Jueces inhumanos exigieron sacrificios de sangre y uno de los nuestros, el poeta sin mácula, fue inmolado. Ante la violencia erigida en ley, hubimos de silenciar nuestras bocas, pero en el secreto de nuestros corazones alimentábamos ímpetus de rebeldía.

Solo hoy, al declinar de las horas cárdenas, en la víspera del derrumbe total de este régimen maldito, lanzamos al mundo nuestra protesta angustiosa y rebelde<sup>52</sup>.

La Federación esperaba que la asunción de Alessandri trajese las reformas que Chile necesitaba. El pasado 6 de octubre, como se ha visto, el congreso había ratificado su elección. Joaquín Edwards Bello, ya con su punzante pluma en ristre, advertía, en un artículo titulado “Queremos Renovación y Sobre todo Mucha Claridad, Mucha Claridad” decía:

Finalmente Chile tiene un Presidente artista, su amo intelectual y de acción.

En Chile ha imperado en política por desgracia, el criterio del burgués agente comercial. Por eso Chile está feo.

En el extranjero Chile tiene fama de ser fuerte y organizado, pero también anti lírico y poco artista. Chile no produjo un Bolívar, ni un Bello, ni un Olmedo, ni un San Martín. Bello encontró a Chile intelectualmente calvo, en pañales. Los gobernantes de Chile aparte Balmaceda, fueron poco brillantes y ajenos al arte. Fueron buenos organizadores materiales, pero no supieron elevarse a las alturas de la inspiración.

Alessandri, primer presidente artista de Chile después del 91, es preciso que cumpla fervorosamente su palabra<sup>53</sup>.

Para esto tiene que buscarse colaboradores que estén a su altura para que los cinco años de su período presidencial sean fructíferos.

La palabra a don Arturo Alessandri; “don Arturito”, es un conjuro, algo mágico y virtuoso para todo el pueblo chileno. Su nombre se pronuncia en los palacios

<sup>52</sup> Revista *Claridad*. 1, 12 de octubre de 1920. 1.

<sup>53</sup> La calificación de Presidente artista que otorga Edwards a Alessandri tiene un valioso respaldo en lo que relata Samuel A. Lillo en su libro *Espejo del Pasado*, en que recuerda la presencia del joven futuro mandatario en las sesiones del Ateneo de Santiago, donde, además de integrar su directorio, leyó o publicó notables trabajos literarios, destacando especialmente la composición romántica *Historia de un Rayo de Luna*, al que Lillo califica como un logrado esbozo de novela (*Espejo del Pasado*, Editorial Nascimento, Santiago 1947. 116, 117, 119). Siendo Presidente de la República, concurrió, en mayo de 1924, a presidir los 25 años de existencia de ese centro de arte y cultura.

y en los chamizos. Esperemos, don Arturo no está solo. Tiene un brillante estado mayor: lo acompaña todo el elemento joven y estudioso de Chile<sup>54</sup>.

Al final de su artículo, donde brilla la aguda ironía que este autor mantendrá hasta el final de sus días, pide al Presidente una explicación amplia, sincera y profunda sobre la movilización militar efectuada hacia el norte, en circunstancias que Perú no movió a un solo hombre hacia la frontera. Expresa que esa desacertada decisión del Gobierno anterior costó muchos recursos al escuálido erario nacional y hay que explicar al pueblo si ello se debió a una causa. Sobre ello reitera la petición de dar claridad al asunto.

Del análisis del primer número de *Claridad* se deduce que la Federación concede un débil voto de confianza a Alessandri, pero a cambio le pide hacer investigar hechos tan graves como el envío de soldados al norte y el asalto a la sede de la institución.

En el segundo número de la revista, del 16 de octubre, junto con reiterar su necesidad de abrir luz en los temas descritos, se analiza la pésima posición en que se ubicó Chile, en el exterior, con las maniobras castrenses realizadas por Sanfuentes, alzándolo como un país militarista y de carácter bélico.

Entretanto, como secuela de los juicios incoados, el ex presidente de la Federación, Santiago Labarca vive en la clandestinidad por una orden de detención lanzada sobre él. Se publica una amplia entrevista que se le efectúa en su escondite, en las afueras de Santiago. Tal como a los otros estudiantes encausados, se le acusa de ser parte de la I.W.W, sigla de la Industrial Workers of the World (trabajadores industriales del mundo) fundada en Estados Unidos y que fue un sindicato que tuvo gran influencia en movimientos obreros a contar de 1905, con presencia en varios países del mundo, incluido Chile, aun cuando aquí se le consideró paralela a los movimientos sindicales y que restaba fuerza a la Federación Obrera de Chile fundada en 1908.

Pero las detenciones de alumnos y obreros continúan. La Federación sigue lanzando dardos contra el Presidente Sanfuentes. La detención del trabajador Evaristo Lagos parece repetir el episodio de Gómez Rojas, por cuanto, según se dice, ha perdido la razón en prisión. Al dar cuenta del hecho, el artículo interpe-la a Alessandri: “¿Y el decorativo Presidente Electo, ¿qué hará? Ese hombre que ha prometido un cuento de maravillas a este pueblo mesiánico, ¿qué hará?”<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> Joaquín Edwards Bello, “Queremos renovación y sobre todo claridad, mucha claridad” en *Claridad*. Santiago, 1, 1920. 7.

<sup>55</sup> Anónimo. “Otra víctima de la administración Sanfuentes” en *Juventud*, 3, 1920, 7.

Pese a la dura interrogante que se hace a Alessandri, la revista no manifiesta ser opositora al mandatario que aún no asume. Pero ya se le enrostran sus promesas y proyectos en bien del país.

En el número de octubre, su lenguaje critica duramente al periodismo del momento, dirigido principalmente a El Mercurio y El Diario Ilustrado. Tras acusarlos de "mercaderes, fariseos" los exhorta a,

¡Levantad vuestras cabezas, periodistas de Chile; limpiad el estiércol que os empaña la frente; sacudid el yugo de los prejuicios, y, de esclavos, de eunucos, tornaos en hombres libres que gritan y que cantan la libre verdad!<sup>56</sup>.

En el editorial de este ejemplar, se hace por primera vez un análisis del programa de gobierno de Alessandri. Expresa y reconoce que la proposición de Barros Borgoño significaba mantener "la reacción" y al de Alessandri le concede el ser de transición. Pero su juicio sobre las perspectivas de la próxima administración de Alessandri dista mucho de otorgarle capacidad de renovación de las estructuras del Estado, que en opinión de la Federación, era imperativo llevar a cabo.

Sin embargo, abre un paréntesis que podríamos llamar de tregua con el futuro gobernante, no sin antes declarar que solo ve redención en el trabajador mediante la Organización Obrera (se refiere a la Federación Obrera de Chile, fundada en 1909), la que estima debe ser cada día más fuerte, unida y disciplinada.

No se resta esperanza a la gestión de Alessandri. Manifiesta que aguarda de él libertad de pensamiento, de palabra y de asociación, citando a la Constitución de 1833 como base de esos derechos.

Sin embargo la Federación se declara anticapitalista. Pero supone que muchas de las promesas hechas por Alessandri, son utilizadas por sus adversarios para alejar de él al capitalismo. Y esto ha ayudado al nuevo mandatario a robustecer su plataforma popular. En una palabra, no cree que Alessandri lleve a cabo las reformas que se esbozan, pero decide esperar a ver su gestión.

La Federación avanza, en todo caso, en su tendencia izquierdista. En este número anuncia la próxima publicación celebratoria del cuarto aniversario de la revolución rusa, a cumplirse el 7 de noviembre.

Pero *Claridad*, sin perjuicio de sus enconados ataques al capitalismo y consecuente exaltación de las ideas socialistas, sigue recibiendo avisaje, bien pagado desde luego, de bancos, (Banco Español de Chile, de Estado esquina Agustinas; Banco Nacional, de Bandera 287), de exclusivas sastrerías y tiendas capitalinas,

<sup>56</sup> "El cartel de hoy. ¡Periodistas de Chile!", en *Juventud*, 4, Santiago, 1920, 1.

(Camisería J. Juillerat, en Compañía 1276, Fabrica de Alhajas de Antolín Vargas, de San Antonio 118, Sastrería Hig Life Tailor S., de San Antonio 373, Sombrerería A. Launay, con casas matrices en Londres y Paris, de Ahumada 335, etc.).

El número 5 trae el dibujo de Lenin, alzado en una estatua, con una leyenda al pie prediciendo la derrota del maximalismo y “la desintegración de la actual sociedad”<sup>57</sup>. Se suceden los artículos que elogian la revolución rusa y la proclaman como el comienzo del fin de los tiempos.

Un mes antes que Alessandri asumiera la presidencia, *Claridad*, con la firma de Claudio Rolland, dirige una especie de carta abierta al “ciudadano Arturo Alessandri”. Es la primera vez que le efectúa planteamientos en forma directa. El lenguaje es bastante elocuente:

Para alzaros a la presidencia el pueblo hubo de pasar por todos los sobresaltos, por todos los sacrificios y por todas las angustias ¿Por qué? ¿Por tratarse de vos? No, porque espera que vuestro período gubernativo marque el aceleramiento de su marcha hacia la liberación<sup>58</sup>.

En líneas que pretenden ser un análisis profundo del momento político que vive el país, le augura, como sucedió después, que el Congreso pondrá obstáculos a su gestión e ideas de renovación. Le recuerda que su campaña fue combatida con las peores armas del engaño, aludiendo a la supuesta “guerra” creada por el ministro de defensa Ladislao Errázuriz. Le hace ver que la oligarquía chilena está cierta del estatismo eterno de las situaciones sociales de Chile, suponiendo esa elite que ello es el grado supremo de la perfección y es, en esa opinión, un sacrilegio intentar cambiarlo.

En lenguaje no exento de dureza, Rolland expresa que al Senado le importa “una bellota” el interés del país, el prestigio de este y el bienestar del pueblo. A su juicio, la cámara alta es un refugio reaccionario, que va a intentar frenar y detener cualquier reforma renovadora del país. En esa perspectiva, el articulista pregunta al Presidente Electo qué hará ante esa situación, pero le hace ver que no puede permitir que las clases más vulnerables sigan otros cinco años en su desmedrada situación. Si ello sucede, le dice con severidad, traicionaría a su época y a quienes tuvieron fe en su programa y su propuesta. Y ello, escribe,

<sup>57</sup> *Claridad*. Santiago, 6, 1920. 1.

<sup>58</sup> Claudio Rolland “Carta. Ciudadano Arturo Alessandri Presidente electo de la República”, en *Claridad*, 8 Santiago, 1920, 5.

es destruir “el amor y la confianza que os tiene el proletariado; y concluirá por presentaros como un vulgar charlatán”<sup>59</sup>.

Las palabras finales de este artículo, sin lugar a dudas de sólidos ribetes premonitorios, tiene mucho de profecía, si ese término es aceptable en los análisis políticos:

Si queréis evitar un final trágico a la pantomima, debéis declarar la guerra al Senado, desde vuestro sillón de la Moneda. Si no hacéis una revolución sin sangre a la oligarquía, ella os hará una revolución sangrienta.

Vuestro camino está señalado. Si el Senado no os deja gobernar, prescindid del Senado...Detrás de vos están todas las fuerzas vivas de la República<sup>60</sup>.

De lo expuesto, y descontando los juicios anteriores que mereció la elección de Alessandri a la Federación, puede deducirse que, con las reservas del caso, existía un ánimo a dar un voto de confianza al nuevo mandatario. Con dudas y matices, pero voto al fin. En todo caso era poco probable, como llegó a suceder, que el Presidente ejecutara los actos que se le sugería. La exhortación de Rolland, que era la de los estudiantes, lo llama a saltarse la Constitución y pasar por sobre los poderes en aras de una reforma profunda de la ya reiterada cuestión social. Alessandri lo intentó.

Pero aún quedaba tinta en los tinteros de la Federación: la famosa “guerra de don Ladislao” es revisada extensamente en un artículo de Juan Gandulfo<sup>61</sup>, con detalles hasta ahora desconocidos de ese hecho, sin lugar a dudas bochornoso para la historia política. Reprocha el que la prensa adicta al régimen de Sanfuentes y adversaria de la candidatura alessandrística se había hecho eco de esta falacia e incluso haya acusado de antipatriotas a quienes no creyeron en esa maniobra. Concluye reflexionando que la movilización de julio del ejército, ha hecho daño económico al país y ha afectado la moral de los uniformados, toda vez que, descubierta la falsedad de los hechos, esto ha causado profunda desazón en los hombres de armas.

Este número de *Claridad* es el último antes de la asunción presidencial de Alessandri. Como un signo de los tiempos, se da cuenta de que justicia ha puesto fin al proceso de los subversivos, quedando todos los estudiantes en libertad, tras cuatro meses encarcelados. Alessandri tomará algunas medidas en torno a este tema.

<sup>59</sup> Rolland, *Claridad*, Santiago, 8, 1920, 5.

<sup>60</sup> Rolland, *Claridad*, Santiago, 8, 1920, 5.

<sup>61</sup> “Juan Gandulfo juzga el momento actual”, en *Claridad*, Santiago 9, 1920, 4.

El número siguiente, 10, aparece el 23 de diciembre de aquel año 20. Ese día Alessandri se terciará la banda presidencial.

Esta vez, en una especie de editorial que trae la revista desde su fundación, denominado “Cartel”, se hace un elogioso comentario alusivo a la liberación social que debe ocurrir ese día, junto a una caricatura de Sanfuentes, que aparece siendo expulsado de la Moneda en medio de diversos objetos lanzados contra él. Este texto, que inicia cada edición de *Claridad*, da una elocuente carta blanca y generosa muestra de confianza de los estudiantes y la Federación a la gestión del nuevo mandatario. Se expresa el alivio de dejar atrás una época de “incruentos crímenes sociales”:

El 23 de diciembre de 1920 es uno de los días de la historia de Chile: es como si una ventana se abriera en una casa herméticamente cerrada. Se empieza a respirar a pulmón pleno, cuando la asfixia empezaba a estrangularnos. No se sabe qué días nos esperan, pero con la salida de Sanfuentes de la Moneda, cesan las persecuciones y atropellos a las leyes y a las personas<sup>62</sup>.

Al parecer, resueltas las dudas que se tenían con Alessandri, tal vez en la premisa de que es preferible el mal menor, impulsados por la animadversión al mandatario saliente o en la esperanza de pretender fijar alguna hoja de ruta de tácito compromiso al que llegaba al palacio de gobierno, lo cierto es que este “Cartel” de la revista avizora aires mejores y una nueva situación en la sociedad chilena. Se presume que cesarán las persecuciones a los líderes obreros o estudiantiles, se ejercerá respeto por los derechos de las personas. El texto es elocuente:

Cesan los procesos bufos que dictaba un miedo ridículo; cesa la confusión de la hacienda del Estado con la del agricultor, que era su jefe; cesa la violación sistematizada y legalizada de la correspondencia de los hombres dignos; cesan los saqueos a mano armada, bajo el resplandor meridiano, en las principales calles de la capital, a un paso del Palacio de Gobierno; cesan las movilizaciones, ordenadas por el interés político de un bando y el interés pecuniario del bolsista y comerciantes que podían especular o deshacerse de sus productos invendibles; cesan las incitaciones desde la Moneda al saqueo de los centros de cultura<sup>63</sup>.

El resto del contenido de este número está dedicado a reseñar las diversas situaciones que afectaron a estudiantes u obreros durante el régimen que

<sup>62</sup> “El Cartel de hoy” (s/a), en *Claridad*, 10, 1920. Portada.

<sup>63</sup> *Op. Cit.*

termina. Se hace un listado pormenorizado de los muertos en distintas instancias, poniendo especial énfasis en el fallecimiento de José Domingo Gómez Rojas, convertido en mártir de esos sucesos. Una nota curiosa es la revelación de que el Ministro sumariante de la causa en contra de la Federación, José Astorquiza Líbano, al que se califica como “ciudadano peruano”<sup>64</sup>, habría intentado involucrar a Alessandri en la recepción de recursos desde el Perú, al igual que la I.W.W., la Casa Besa y la Federación de Estudiantes.

El primer número de *Claridad*, post asunción de Alessandri, aparece el 10 de enero de 1921 y no hay mayores alusiones o referencias a la gestión del mandatario. Sí se comenta la próxima elección parlamentaria de marzo, en el “Cartel de Hoy” ya reseñado anteriormente. Esta vez se critica con dureza el régimen parlamentario. El juicio es bastante ácido y casi injurioso:

El Parlamento chileno es un fracaso, porque en él están refugiados los elementos más negativos de la sociedad. Y no se crea que aludimos a los contrabandistas, especuladores y ladrones que encierra, ya que –es preciso confesarlo– constituyen la excepción. Nos referimos a los gestores administrativos y a los agricultores semi-analfabetos, a los arribistas de la “clase media” y a los viñateros ignorantes y a los no menos incultos representantes de las clases populares<sup>65</sup>.

Este número, como los anteriores, incluye una sección denominada “Los Nuevos”, de autoría de Armando Osorio y donde se comenta sobre los jóvenes escritores que surgen. Es la primera vez que el joven Neruda, de 16 años, aparece en un medio de prensa de la capital. A ello se agrega una fotografía del poeta, vestido elegantemente, con sombrero de copa, correcto traje, corbata y abrigo de los años 20. Vive en Temuco, pero luce como santiaguino. Los juicios tienen mucho de premonitorio:

Pablo Neruda se nos revela –a través de estos últimos versos suyos– como un producto complejo que rima su ensueño traspasado por la realidad cotidiana e indispensable. Su juventud es para él un escudo. Adolescente aún, sabe de los anónimos retorcimientos del dolor humano, investiga en las fuentes del más moderno pensamiento, vive lo que expresa, y nos presagia las más preciosas cosechas líricas (...) Desde Temuco nos llega su promesa significativa y ungida de dolores ancestrales. Vendrá dentro de poco a esta ciudad. Al lado nuestro veremos desen-

<sup>64</sup> En realidad, José Astorquiza Líbano nació en un barco en aguas de Montevideo, Uruguay en 1866. Se le reconoció ciudadanía chilena mediante carta de nacionalización otorgada por el gobierno de Balmaceda en 1889. Falleció en 1951.

<sup>65</sup> “El Cartel de Hoy”, en *Claridad*, 11, 1921.

volverse la madeja sutil de su labor, y, aquí también, ha de publicar un libro que nos anuncia como ya listo para ser impreso. Su título será “Helios”<sup>66</sup>.

Una página entera de la revista está dedicada a Neruda, incluyendo seis poemas de su autoría. En el texto se augura a un gran poeta. Ya volverá a aparecer en los números siguientes de *Claridad* y convertirse en protagonista del momento que vive el país.

En la edición N° 15 del 7 de mayo, se presenta los candidatos a presidir la Federación: Daniel Schweitzer y Rudecindo Ortega.

Pero en el “Cartel” de este ejemplar, que aparece en cada portada, según se ha dicho, se alude con cierta fuerte ironía a la frase de Alessandri referida al amor y el odio:

“¡Oye hermano: te han mentido! No solo el amor es fecundo, el odio también lo es. La vida es odio y amor, es lucha perenne y será siempre así para que la perfección sea infinita”<sup>67</sup>.

La celebración del Primero de Mayo, tiene como protagonista, desde luego, al Presidente Alessandri, aun cuando este no asiste al festejo. El acto se efectúa en la Alameda. Llegan las federaciones obreras, varias columnas de trabajadores. Intervienen oradores, entre ellos el delegado de los estudiantes Daniel Schweitzer. Pero súbitamente todo se desordena e incluso se oye un disparo. La multitud parte en diversas direcciones. El relato no deja de ser jocoso:

¿Qué pasa? Nada... que “Don Arturito” ha salido a pasearse... Los miembros de la Federación Obrera, que aspiran a reemplazar al Gobierno, abandonan a sus jefes y corren en pos del apóstol del amor... Los oradores se indignan y cargan con el señor Alessandri... ¡Ingenuos! Alessandri conoce a las masas y las mueve... Yo haría lo mismo en su sitio... ¿Para qué enfurecerse contra él?... ¿Solo ahora ven los dirigentes obreros que el pueblo continúa siendo un inmenso rebaño y que la gran culpa la tienen ellos?

Me retiré enfermo, añorando los días, en que bajo el régimen de Sanfuentes de esta especie tenían un final épico, con toques de clarines y cargas de carabineros<sup>68</sup>.

<sup>66</sup> *Op. Cit.*, Santiago 12. 1921.

<sup>67</sup> *Op. Cit.*, Santiago 15. 1921.

<sup>68</sup> Claudio Rolland, “El 1° de Mayo (Impresiones)”, en *Claridad*, 15, 1921, 7.

EL NUEVO SOL DE RUSIA... Y LOS AUSPICIOS DE *CLARIDAD*

Aun cuando el apoyo a la revolución rusa es cada vez más acentuado, con el consiguiente rechazo al capitalismo (el “Cartel” del N<sup>o</sup> 16 escribía en la portada: “¡Hermanos campesinos! ¿Dejaréis que vuestros hijos vivan como vosotros y como vuestros padres? ¡¡Mirad hacia Oriente, en Rusia brilla un nuevo sol!!”) <sup>69</sup>, la revista sigue recibiendo y gestionando auspicios de rentables instituciones: Gath y Chaves, elegante y exclusiva tienda del centro capitalino, en Estado y Huérfanos, avisa sobre tenidas deportivas para juegos destinados a la clase alta, como tenis o water polo; el Restaurante y Salón de Ostras La Bomba, de refinados platos, ubicado en Puente 382; la Compañía de Seguros Generales La Providencia, que señala un capital de cinco millones de pesos (uno de los mayores de la época), ubicada en Bandera 156. No obstante desaparecen los avisos de bancos de la época, que en algunas ediciones contrataban páginas enteras.

En esta edición, se publica el primer atisbo de la eventual fundación del Partido Comunista. En un artículo firmado por Luis Schneider, quien plantea que se hace necesaria la fundación de esta tienda política, por cuanto sin ella, no es conveniente ni posible participar en los comicios electorales.

Expresa el autor que a su vez, ha recibido opiniones que manifiestan su desacuerdo en cuanto a que los obreros (constituidos en federación, según se ha visto) se conformen en partido político “por avanzado que fuese” <sup>70</sup>.

Entre los que defendían la idea de crear el partido estaban Martín Bunster Montero, mientras que José Santos González Vera, estimaba que un partido comunista tendría una representación insignificante y estaría imposibilitado de proponer o aprobar leyes. Además, en opinión de Schneider los parlamentarios comunistas presuntamente elegidos no irían a legislar, por cuanto ello significaría claudicar, tampoco a gobernar o a fiscalizar, sino que, “Irían a utilizar el sillón parlamentario como la más alta tribuna propagadora de sus ideales doctrinarios” <sup>71</sup>.

<sup>69</sup> Iván, “El Cartel de Hoy”, en *Claridad*, Santiago, 16, 14 de mayo de 1921. Portada.

<sup>70</sup> Luis A. Schneider, “La Formación de un Partido Comunista”, en *Claridad*, Santiago, 14 de mayo de 1921. 16.

<sup>71</sup> *Op. cit.*, *Claridad*, 16, 1921, 5.

PRIMER DESENCUENTRO CON EL PRESIDENTE ALESSANDRI Y SU MINISTRO DEL  
INTERIOR PEDRO AGUIRRE CERDA. CONFLICTO CON GABRIELA MISTRAL

Hasta este instante del gobierno de Alessandri, *Claridad* ha sido moderadamente crítica de la gestión del mandatario, con algunos comentarios irónicos o con alusiones a su poca resolución en materias legislativas.

Pero en el N° 17 de *Claridad* del 21 de mayo de 1921, se produce una huelga en un gremio cuyo nombre no se menciona. Un pequeño sector de esos obreros no apoya el movimiento y vota en contra. Un artículo firmado por M. J. Montenegro acusa a quienes rechazan el paro de traidores y de dañar a quienes pretenden mejorar sus condiciones laborales.

Pero la intervención de Alessandri enciende los ánimos:

Condeno en la forma más categórica la obra de los agitadores y perturbadores del orden y del trabajo y los considero como enemigos del pueblo y enemigos del progreso de la república. Son sembradores de odios que entorpecen la campaña de concordia, de armonía y de amor que vengo predicando para cimentar sobre estas bases la grandeza del país<sup>72</sup>.

La reflexión del articulista es severa. Dice que le parece estar escuchando a los senadores Bulnes (Gonzalo) o Barros Errázuriz y recuerda que no era así como se expresaba el actual mandatario en tiempos de su campaña y que, en reiteradas ocasiones se le escuchó su firme posición para defender las libertades públicas. Es más, se le representa que manifestó públicamente que las opiniones, por avanzadas que fuesen, “jamás podían constituir delito”<sup>73</sup>.

La Federación está consciente de que aún hay una franca “luna de miel” entre la opinión pública y el Presidente:

En el coro de alabanzas que halaga los oídos y la vanidad de S. E., nuestra voz debe desafinar horriblemente.  
¡Qué le hemos de hacer!<sup>74</sup>

Pero la disidencia de los estudiantes va más lejos, bajo el título de “Reflexiones (sic) ante una conmemoración”, en la edición N° 18 del 28 de mayo, un

<sup>72</sup> M. J. Montenegro, “Vida Obrera (Lo que va de Ayer a Hoy)”, en *Claridad*, 17, Santiago, 21 de mayo de 1921, 5.

<sup>73</sup> Montenegro, *Claridad*, 8.

<sup>74</sup> Montenegro, *Claridad*, 8.

anónimo articulista critica duramente la celebración del combate naval de Iquique, el 21 de mayo pasado. Se califica a los actos como “oficiales”, ya que, según se afirma, los alumnos y profesores habrían sido obligados a asistir, bajo amenaza de expulsión o suspensión. Ello, comenta el autor de esta nota, es imponer represivamente el criterio patriótico a una parte de los connacionales. Pero va más allá en su reflexión: estima que la celebración de hechos guerreros no es la más oportuna para fomentar la cohesión nacional.

Pero la situación más delicada se da a conocer en el N<sup>o</sup> 19 de *Claridad* del 14 de junio de 1921. Es una carta del Ministro del Interior Pedro Aguirre Cerda, con membrete de su cargo y fechada el 8 de mayo. Sucede que en esa época, a falta de un sistema de selección de ingreso de alumnos a la universidad (el bachillerato aún no era requisito esencial) la Universidad de Chile instituyó como norma de ingreso de los alumnos, a quienes acreditaran mejores votaciones (notas) de las humanidades. Pero un alumno, aspirante a medicina, tenía calificaciones por debajo del mínimo exigido. En su misiva al Rector de la Casa de Estudios, Gregorio Amunátegui, el Secretario de Estado pide la benevolencia de la autoridad universitaria para que un alumno (cuyo nombre, según se dijo, es omitido en la nota) pueda ingresar a la carrera de medicina, con las facilidades “en cuanto sea posible” que el Rector pueda brindarle.

Junto con publicar esta carta, se dice que a futuro, se seguirán dando a conocer solicitudes similares.

Y así es, en la edición N<sup>o</sup> 20 de *Claridad* el diputado Alejandro Rosselot<sup>75</sup> pide al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Armando Jaramillo Valderrama interceda para que un alumno (se omite el nombre), sea aceptado en el primer año de Medicina de la Universidad de Chile, agregándose que el cupo es de solo 200 estudiantes y al parecer, el recomendado no logró a cumplir con las pruebas necesarias<sup>76</sup>.

Suman y siguen las denuncias de la Federación en este aspecto: Pedro Correa Ovalle intercede por un joven de Molina y Pedro Opasso Letelier (Presidente de Chile durante algunas horas tras la renuncia de Ibáñez del Campo el 26 de julio de 1931) hace lo propio por un alumno de la misma zona. Las dos solicitudes son enviadas a Armando Jaramillo<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Alejandro Rosselot Frías, diputado por Parral y Loncomilla durante varios periodos y Ministro de Guerra y Marina en el gobierno de Barros Luco.

<sup>76</sup> “Carta del Ministro de Justicia e Instrucción Pública”, en *Claridad*, 20, 11 de junio de 1921, 4.

<sup>77</sup> Nuevas Cartas al Director de la Escuela de Medicina. En *Claridad*, 21, 18 de junio de 1921, 7.

RECHAZO AL NOMBRAMIENTO PEDAGÓGICO DE GABRIELA MISTRAL

En 1921, al fundarse el Liceo N<sup>o</sup> 6 de Niñas de Santiago, se abrió concurso público para designar el cargo de Directora. Por esa época, Gabriela Mistral se desempeñaba en un Liceo de Temuco y postuló a esa función. La poeta tenía el apoyo del Ministro del Interior Aguirre Cerda, pero no contaba con el título de Profesora de Estado, sino que el de normalista. Junto a ella, optó una profesora de apellido Dey, quien sí reunía los requisitos académicos.

Fue designada Gabriela Mistral y recibió el inmediato rechazo del personal docente del recién creado plantel. Además la profesora Dey tenía cierta trayectoria como integrante de la Federación de Estudiantes y había sufrido persecuciones.

En un bien pensado artículo, Fernando García Oldini desaprobó el nombramiento, sin desmerecer, en cuidadoso lenguaje, la trayectoria de Mistral. “Ud. es un talento excepcional, y para las excepciones no rigen, no deben regir las reglas”<sup>78</sup>.

García reconoce a la poeta el derecho moral que posee para ser promovida al cargo. Expresa que se le quiso hacer justicia, pero para ello, la autoridad vulneró la ley, toda vez que la señora Dey reunía lo que las normas exigían, pero el Gobierno cometió una injusticia y, en ese punto, según el autor, “la falta de equidad de los dirigentes toma caracteres indignos”<sup>79</sup>.

Pero además, el detractor de la designación de Gabriela hace un recuento del sacrificio con que la señora Dey logró su título, asistiendo al pedagógico después de estar casada y con hijos, haciendo clases paralelas para su mantención, ejerciendo durante un año la dirección del Liceo 5 en forma gratuita. Con todo ello, resume García Oldini, la profesora en mención adquirió el derecho intelectual a ser designada. Y recordando los días álgidos del asalto a la sede de la Federación, cuando poquísimos intelectuales se atrevieron a firmar un manifiesto, la señora Dey lo hizo y el gobierno de Sanfuentes ordenó dejar sin efecto el decreto que la designaba Directora del liceo de Arica. Veladamente, se alude a que la poeta tampoco suscribió ese manifiesto.

El artículo finaliza con un juicio lapidario:

<sup>78</sup> Fernando García Oldini, “Carta Abierta a Gabriela Mistral”, en *Claridad*, 19, Santiago, 4 de junio de 1921.

<sup>79</sup> García. *Claridad*. 8.

Yo no sé qué calificativo aplicar a estos actos de los dirigentes; pero estoy seguro de que usted después de leer mis líneas anteriores estará de acuerdo conmigo en un punto fundamental: no se ha hecho justicia<sup>80</sup>.

En el número siguiente de *Claridad*, Julia Encina defiende a Gabriela Mistral, destacando sus méritos y negando los que pudiera exhibir la señora Dey, manifiesta que el estudiar con esfuerzo es mérito de muchas personas y que no puede competir con “una personalidad de la talla de Gabriela Mistral”<sup>81</sup>.

#### LA BOTICA POPULAR: ASISTENCIA DE SALUD Y JURÍDICA

La Escuela de Farmacia de la Universidad de Chile, para ir en alivio de los más necesitados, decide abrir una Botica Popular, atendida por alumnos de esa carrera. El establecimiento se encuentra ubicado en Independencia 1441 y su atención es diaria<sup>82</sup>.

De igual forma, se abre una Clínica del Club de Estudiantes, para “contribuir a la salvación de la raza” y atender enfermedades venéreas, sífilis y cirugía menor además de un laboratorio clínico<sup>83</sup>.

Además se abre lo que hoy llamaríamos “Clínica Jurídica”, que se denomina Oficina de Defensa Jurídica, para atender gratuitamente a estudiantes y obreros. La oficina está en la Escuela de Leyes, en Compañía 1314<sup>84</sup>.

#### LA CRISPACIÓN DE LA FEDERACIÓN: LA IGLESIA Y O’HIGGINS

En julio de 1921, antes de cumplir un año de gobierno y siendo Presidente de la Federación Daniel Schweitzer, los estudiantes ya han desahuciado toda fe y esperanza en Alessandri. El “Cartel” que se estampa en cada portada exalta la barricada combatiente de los obreros y comenta artículos y libros de la revolución rusa. Hace un gran esfuerzo por impulsar la lucha contra el capitalismo y la propiedad privada. Describe panoramas de abandono y es acremente cruel

<sup>80</sup> García, *Claridad*, 8.

<sup>81</sup> Julia Encina, “Defendiendo a Gabriela Mistral”, en *Claridad*, 20, 11 de junio de 1921, 4.

<sup>82</sup> “Botica Popular”, en *Claridad*, 20. 1921. 4.

<sup>83</sup> “Clínica del Club de Estudiantes”, en *Claridad*, 23, 2 de julio de 1921. Portada.

<sup>84</sup> *Claridad*, Santiago, 1921. Portada.

con la alta sociedad y su presunta inhumanidad. Joaquín Edwards Bello publica una prosa que se desdice de la familia a la cual, muy a su pesar, pertenece:

Esta ignominiosa faz de la vida chilena, la alta sociedad finge ignorarla; se desentiende de ese infierno que bulle en su seno por un falso sentimiento de pudor. ¡Hay de aquel que se atreve a tocar esa llaga! Los sentimientos de piedad y de nobleza de la aristocracia están a salvo con las kermesses, los bailes de fantasía y las pomposas créches, las finas fiestas sociales, de caridad, que organizan opulentas damas cuyos maridos son propietarios de conventillos, de cantinas y de prostíbulos<sup>85</sup>.

En este contexto de rechazo a la institucionalidad, emerge un elemento no tocado hasta ahora: la iglesia católica. En la portada del número 25 de la revista, Elías Aguirre abre los fuegos en contra de la jerarquía eclesiástica. En primer lugar le enrostra el haber asumido un papel marginal en las inquietudes y movimientos de reivindicación del pueblo. “Esta momificación le ha permitido mantenerse lejos de todas las conmociones populares”<sup>86</sup>, dice el autor, en un claro reproche, a la vez que concluye:

Si la Iglesia no hubiese traicionado los principios cristianos lo que hoy se llama orden lo sería de verdad y su inspiradora sería objeto del respeto común; pero la Iglesia comprendiendo sus intereses prefirió agregarse a los fuertes y santificó la explotación de las mayorías<sup>87</sup>.

Pero si la Iglesia de esos años era objeto de ácidas críticas, también lo era la figura de O’Higgins, toda vez que ese año de 1921 se cumplía el centenario del fusilamiento del General José Miguel Carrera. En la reflexión, firmada por Claudio Rolland, se hace un descarnado comentario del papel jugado por los historiadores respecto de ambas figuras de la independencia:

Para deprimir el recuerdo de Carrera y aminorar la propia infamia, la burguesía que después de la revolución se adueñó del poder, recurrió a un expediente vulgar: lo acusó de traidor y frente a su figura empequeñecida y enlodada, alzó, hipertrofiándolas día a día, la figura de O’Higgins<sup>88</sup>.

<sup>85</sup> “Homenaje al Espíritu Caritativo de las Damas Santiaguinas”, en *Claridad*, 24, 9 de julio de 1921. 4.

<sup>86</sup> Elías Aguirre, “La Iglesia y la Lucha de Clases”, en *Claridad*, 25, 18 de julio de 1921. Portada.

<sup>87</sup> Aguirre, *Claridad*, 32, Santiago, 1921. 4.

<sup>88</sup> Aguirre, *Claridad*, 32, Santiago, 1921, 4.

LA DESTITUCIÓN DE CARLOS VICUÑA FUENTES

Uno de los actos que significó un duro golpe para la Federación de parte del gobierno de Alessandri, fue la destitución del abogado y miembro destacado de la organización Carlos Vicuña Fuentes, quien se desempeñaba como profesor interino del Instituto Pedagógico y titular del Instituto Nacional. La exoneración es mediante decreto del Ministerio de Instrucción Pública del 5 de septiembre de 1921, firmado por Arturo Alessandri y el Ministro Tomás Ramírez Frías. La razón fundamental de esta medida fue que, en una reunión de Directorio de la Federación, Vicuña Fuentes propuso una determinada solución para el antiguo problema que Chile y Perú mantenían por las provincias del norte.

Según expresa la crónica de *Claridad*, el Ministro de Relaciones Exteriores Ernesto Barros Jarpa, a quien se sugirió una medida sancionadora de parte del senador Francisco Huneeus, expresó en la fundamentación de la misma que “a los empleados públicos les está vedado sustentar opiniones en discrepancia con el criterio del Gobierno”<sup>89</sup>.

La medida da origen a una gran manifestación al pie de la estatua de San Martín a las tres de la tarde del 10 de septiembre y a una serie de opiniones de rechazo, de Manuel Magallanes Moure, Pedro León Loyola, Luis Emilio Recabarren, Hernán Díaz Arrieta (más tarde conocido por su seudónimo de Alone), Amanda Labarca, Roberto Meza Fuentes y otros escritores y personeros públicos, de diversas ideologías, pero que coinciden en lo arbitrario de la medida.

Más tarde, Vicuña Fuentes (que en 1947 fue abogado de Neruda en su desafuero por la justicia de su cargo de senador) fue restituido al Instituto Pedagógico en 1931, y llegó a ser su director.

La situación que afectó a Vicuña Fuentes, además de provocar una fisura en la credibilidad democrática de Arturo Alessandri, promovió un amplio debate sobre la libertad de expresión de los ciudadanos.

Se recordó y citó un discurso de Alessandri, pronunciado el 24 de octubre de 1920, a poco de asumir la Primera Magistratura, en un banquete dado en honor de Héctor Arancibia Laso, ahora Ministro del Interior, quien en parte expresó: “Rechazo con todas las energías de mi alma la persecución y encarcelamiento por simples ideas, cualquiera que ellas sean”<sup>90</sup>.

<sup>89</sup> Manifiesto, en *Claridad*, Santiago, 33, 1921, 4.

<sup>90</sup> *Claridad*, 34, Santiago, 24 de septiembre de 1921. 2.

En la problemática instalada, *Claridad* abrió una encuesta con la pregunta “¿es inconciliable con las funciones de empleado público emitir opiniones que signifiquen censura a la política del Gobierno sobre cualquier problema?”.

Opinaron Alex Varela Caballero, entonces de 20 años y más tarde Premio Nacional de Periodismo y redactor de *El Mercurio*. Su juicio fue preciso:

El derecho en sí se me aparece como indiscutible. Por más esfuerzos mentales que hago, no acierto a comprender en virtud de qué principios un educador ha de tener menos derechos que cualquier otro ciudadano para opinar libremente sobre los altos y vitales problemas nacionales<sup>91</sup>.

En la misma línea y conceptos, estuvieron Armando Donoso y Carlos Alberto Martínez, entre otros. Pero el caso provoca revuelo. Incluso la prensa adicta a Alessandri declina comentar lo acontecido. La tensión llega al extremo de casi quebrar la organización, por un intento de varios ex directores de fundar una Federación Nacional de Estudiantes, la cual fracasa<sup>92</sup>.

Sin embargo, un grupo de estudiantes, encabezados por Raúl Berges Ruiz edita la revista *Juventud y Primavera*, de la cual circulan 4 números, entre 1920 y 1924. La publicación es desautorizada por la Federación<sup>93</sup>.

#### NERUDA APARECE POR SEGUNDA VEZ. LA CANCIÓN DE LA FIESTA

En la edición N° 37, viene una nota enviada por Neruda desde Temuco. Al menos así reza el pie de texto. Tiene diecisiete años, pero asombra su madurez y estilo, un sello que no lo abandonará de por vida. Es su segunda intervención en *Claridad* solidariza con Vicuña Fuentes, pero las emprende contra Edwards Bello quien en un artículo que no precisa pero califica como de “diario grueso”, haya expresado que la opinión del profesor expulsado “carece de originalidad”. Dice el poeta:

Ante actos así, como los del Gobierno, se protesta, se grita, se trata de rajar la sensibilidad y la sentimentalidad justiciera de los hombres. Edwards pide elegancias a un individuo aplastado por una estúpida acción gubernativa. Este es el hombre

<sup>91</sup> “Encuesta de Claridad sobre la libertad de opinar desconocida por el Gobierno”, en *Claridad*, 34, Santiago, 17 de septiembre de 1921, 4.

<sup>92</sup> “A Propósito de una Traición”, en *Claridad*, 34, Santiago 1921, 8.

<sup>93</sup> *Claridad*, 37, Santiago, 8 de octubre de 1924, 2.

libre...Que caigan sobre el aprovechado discípulo de Blasco Ibáñez, sobre el dadaísta autor de la *Metamorfosis*, sobre el sostenedor de una nueva aristocracia de canzonetistas y de boxeadores, las miradas compasivas de los libres espíritus de esta tierra...<sup>94</sup>.

La destitución de Vicuña Fuentes sigue provocando reacciones. La Asociación de Estudiantes, presidida por Germán Grunwald y Alberto Arriagada, Secretario General, ambos del Instituto Nacional, donde era profesor, le envía una larga carta de apoyo. En la emotiva nota, se le pide que siga siendo su maestro, “título de que no nos acostumbramos a despojaros, a despecho de toda medida gubernativa; queremos que vuestras palabras nos acompañen y nos guíen”<sup>95</sup>.

Pero en el número siguiente, viene la que, para algunos biógrafos de Neruda, es la presentación en la sociedad literaria de Neruda. En la portada, con una ilustración, al parecer de Isaías Cabezón, se publica el poema ganador de aquellas fiestas de la primavera: *La Canción de la Fiesta*, a toda plana y en bella diagramación, como un aviso de la carrera de aquel joven que, exactamente medio siglo después, el 17 de octubre de 1971, alcanzaría el Premio Nobel de Literatura. Neruda recita su obra en la Velada Bufo, efectuada en el Teatro Politeama, del Portal Edwards, el lunes 17 de octubre de 1921<sup>96</sup>.

Casi coincidente con las fiestas primaverales, tres mil estudiantes marchan por la Alameda de Santiago para protestar por lo que ellos llaman “vejámenes del Gobierno” en contra de la Federación, y particularmente por la exoneración de Vicuña Fuentes; a ellos se unen diversos gremios y obreros, en una, según se describe, espontánea convocatoria.

#### CONVERSACIÓN CON EL PRESIDENTE ALESSANDRI

En este número se incluye una supuesta conversación entre “miembros dirigentes de la Federación de Estudiantes de Chile con el Excelentísimo señor don Arturo Alessandri Palma”, decimos supuesto, por cuanto no se identifica a los interlocutores con el primer mandatario ni se determina lugar ni fecha de este diálogo.

En este intercambio de ideas, el Jefe de Estado describe la labor de la Federación como disociadora, a la vez que califica a sus integrantes de orgullosos, por

<sup>94</sup> Pablo Neruda, “De la vida intelectual en Chile”, en *Claridad*, 37, Santiago, 8 de octubre de 1921. 6.

<sup>95</sup> *Claridad*, 37, Santiago, 1921, 8.

<sup>96</sup> *Claridad*, 38, Santiago, 1921, portada, 8.

cuanto, según afirma “temen perder su independencia por el hecho de venir a conversar conmigo”<sup>97</sup>.

La respuesta del representante de la Federación (lo reiteramos, no se da su nombre) recuerda el apoyo que el estudiantado le brindó en su candidatura de 1920 e incluso que el entonces postulante a la Moneda simpatizaba con ellos y que uno de sus hijos (Hernán Alessandri Rodríguez) fue presidente del Centro de Estudiantes de Medicina e integrante de la Federación y, desde luego, acataba los principios y fundamentos de ese organismo.

El juicio de Alessandri es severo:

Uds. son enemigos de la patria –permítanme– enemigos de la patria como yo lo entiendo. Son enemigos del régimen social establecido. No respetan la bandera, y la prueba de ello es que en Lota los obreros del carbón no querían permitir que se la izara durante las fiestas patrias<sup>98</sup>.

En el número siguiente de *Claridad* se cita, sin fuente de respaldo, una frase de Alessandri: “No dormiré tranquilo mientras exista la Federación”<sup>99</sup>.

Como el lector observa, del análisis efectuado a esta legendaria revista desde su aparición hasta octubre de 1921, se puede advertir que nunca el estudiantado de Santiago (no es posible tener referencias de lo ocurrido en provincias) fue condescendiente con la administración de Alessandri. Si durante la candidatura se mostró solidario de sus promesas de sentido social, ello desapareció por el tinte anárquico que en forma insobornable abrazó la Federación.

La Federación, sin embargo, desde su primer número y en cada una de las 47 ediciones que hemos revisado, sigue exaltando la revolución rusa, divulgando literatura de corte ácrata; por ejemplo en 1921 publica en su editorial “La Doctrina Anarquista”, de Pablo Eltbacher, donde se divulga el pensamiento de Godwin, Proudhon, Stirner, Bakunin, Tolstoy y Kroposkin. En cada ejemplar, el “Cartel” de la portada es para resaltar su oposición al orden establecido, estimular la “lucha de clases” y propender a las sociedades obreras. Se reiteran sus artículos contra el capitalismo, ya sea de autores chilenos como del extranjero. Hay un ataque sistemático, fuerte y golpeador contra los “patrones, agricultores, viñateros, industriales; todos los que tienen en sus manos los medios de producción”<sup>100</sup>.

<sup>97</sup> *Claridad*, 38, Santiago 1921, 5.

<sup>98</sup> *Claridad*, 38, Santiago, 1921, 5.

<sup>99</sup> *Claridad*, 39, Santiago 1921, 4.

<sup>100</sup> *Claridad*, 47, Santiago 1921, Portada.

Se elabora incluso un “Fundamento de la Idea Anarquista”<sup>101</sup>, donde se rebate a la religión, la cual juzga innecesaria “para el desenvolvimiento del hombre”, al Gobierno, al que califica como “un organismo improductivo que consume y no crea nada”, a los políticos, por cuanto no aspiran a otra cosa “que no sea substituirse unos a otros en los empleos públicos”, se rechaza la “venalidad” de la justicia, conformada por “policías, jueces, carceleros y gobernantes”, califica a la patria, como “una creación arbitraria de los gobernantes”.

La síntesis de este “decálogo” de la anarquía, es perturbador aún en nuestros días:

Los anarquistas queremos una sociedad en que cada hombre se gobierne a sí mismo y en la que los medios de producción estén al alcance de todos los hombres.

Anarquía es la vida libre sin que política, moral ni económicamente un hombre predomine sobre otro.

En este último número de la revista de 1921, con el título de “Los Frutos del Primer Año”, la Federación manifiesta su desencanto con lo prometido por el Gobierno y lo realizado: “La obra de regeneración y engrandecimiento prometida al país no se ve por ninguna parte”, le enrostra a Alessandri el haber usado la mentira para llegar al poder y fabricar un “mundo de quimeras” al pueblo, que ha desaparecido como “el humo de los fuegos de artificio”. Su juicio por la política económica del régimen es también lapidario. Expresa que el trabajo del pueblo “han hecho ingresar centenares de miles de millones de pesos, para que en orgía permanente, los dilapiden los que en Chile tienen el privilegio del gobierno”<sup>102</sup>.

El primer número de 1922 (edición N° 49) aparece el 29 de abril. En la portada hay una semblanza de Pablo Gerardo, en lenguaje muy combativo, del 1 de mayo. Manifiesta que la celebración ha ido perdiendo el objetivo de su realización, “haciendo de él la fiesta de un mes de María o la celebración gloriosa de una batalla cualquiera”. En forma enérgica refiere que es un día de amargura donde claman las voces de los muertos y la sangre roja de los que cayeron combatiendo. Concluye con una frase en estilo agresivo “que los políticos chillen y griten como marionetas de circo. Déjalos. Ellos tienen ambiciones, muchas ambiciones. Tú tienes hambre y tu miseria únicamente”<sup>103</sup>.

<sup>101</sup> *Claridad*, 48, Santiago 1921, 2.

<sup>102</sup> *Claridad*, 48, Santiago 1921, Portada.

<sup>103</sup> *Claridad*, 49, Santiago, 1922. Portada.

NERUDA Y EL 21 DE MAYO. AUGE DE LITERATURA IZQUIERDISTA.  
CRÍTICA A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

En el N° 52 de *Claridad*, del 20 de mayo de 1922, “El Cartel de Hoy” lo escribe el estilo inconfundible de Pablo Neruda, aun cuando solo firme con P. N.

El futuro autor de las “Tonadas de Manuel Rodríguez”, o “El Romance de los Carrera”, del legendario “Canto General” publicado en 1960, donde exalta a figuras patrias<sup>104</sup>, en esta ocasión las emprende en contra de las celebraciones del combate naval de Iquique. Su palabra corta y arde:

...Y otra vez tambores, y otra vez banderas...Por suerte, esto lo hacen todavía por obligación, que ya las gentes se van olvidando de aquel sacrificio torpe y estéril de aquella guerra odiosa y cruel. Porque si alguien ganó, ¿qué fue lo que ganó? Unas tierras que el hambre ha marcado, porque la exploración y las riquezas las habían marcado antes... Y la sangre de los de ayer... Y también puede ser, la sangre de los de mañana<sup>105</sup>.

Pero la difusión de libros alusivos a la revolución rusa o al marxismo siguen ofreciéndose en las oficinas de *Claridad*, ubicadas en Agustina 632; destacan *El Comunismo en América* de Evangelina Arratia, además de otros títulos como *La Doctrina Anarquista*, *Soviet o Dictadura*, *La Tercera Internacional*, *Enseñanzas Económicas de la Revolución Rusa*, *El Sindicalismo Libertario*, etc.

En este número de *Claridad* se anuncia una obra de Carlos Vicuña Fuentes, denominada “La Libertad de Opinar y El Problema de Tacna y Arica”, que se describe como un ejemplar de 350 páginas, a un valor de cinco pesos. Del examen hecho en los registros de la Biblioteca Nacional, aparecen todas las obras publicadas por Vicuña, pero no se ubica este título ni existe referencia alguna sobre él. Dada la publicidad que se le otorga, en amplio titular, y el hecho de estar vigente en la opinión pública la crítica por su exoneración de los cargos docentes que servía, según se ha comentado, es extraña la exclusión del libro del depósito legal.

En “El Cartel de Hoy”, del número 57, firmado por Juan Guerra (seudónimo de Juan Gandulfo Guerra) es la universidad, especialmente la de Chile, la que concentra la mayor crítica de la Federación. En líneas generales se propicia una reforma integral, en todos sus estamentos.

<sup>104</sup> Incluso se acuña un término, “patrioterópolis, para desacreditar la celebración de efemérides. *Claridad*, 65, 19 agosto 1922, 4.

<sup>105</sup> Neruda, “El Cartel de Hoy”, en *Claridad*, 52, 20 de mayo 1922. Portada.

Se habla de una entidad cautiva, donde se deben llevar a cabo no pequeños cambios, sino reemplazar totalmente las estructuras de la institución. Se pide expulsar al rector, Gregorio Amunátegui Solar, dar libertad de cátedra y de asistencia, abolir los exámenes, extensión universitaria con vinculación a la vida social.

El lenguaje es duro, enconado y agresivo:

¡Todos deben aportar su contingente, según su capacidad y responsabilidad: unos una idea creadora, otros un plan de enseñanza, aquellos una pedrada o un silbido. La lucha es así, necesita el dinamismo de la masa, necesita fuerza: impulso destructor y creador; idea y acción revolucionaria!<sup>106</sup>

Pero la situación sigue adelante. El 14 de junio los integrantes de la Federación se reúnen multitudinariamente, según la descripción que hace Sergio Atria, para luego dirigirse hasta la plaza de armas, donde hablan Daniel Schweitzer y Eugenio González, Presidente de la Federación, acordándose la destitución del rector Amunátegui y designando en su lugar a Enrique Molina, a quien se informa de inmediato de la decisión, en nota firmada por el Presidente del organismo. Enrique Molina responde de inmediato y, en palabras mesuradas, sin rechazar la designación pero tampoco aceptarla, dice que “verdaderas reformas son obras de constancia y de claridad en las ideas”<sup>107</sup>.

Desde la plaza, la numerosa columna se dirigió a la casa del rector Amunátegui, la cual fue apedreada “para probar la resistencia de los vidrios de las ventanas”<sup>108</sup>.

Al día siguiente, los alumnos, en número de más de dos mil según se describe, ingresan a viva fuerza al Salón de Honor de la Universidad, designan presidente a Oscar Schnake, quien interviene en los términos que se han comentado y concluye el acto el Presidente de la Federación Eugenio González. Tras la tumultuosa sesión, se abrieron las ventanas de las diversas dependencias que daban a la Alameda para gritar: “Camaradas, la Universidad es nuestra”. El relato de Atria concluye con una fuerte expresión, atribuida a los manifestantes: “Camaradas: estamos cara a cara ante un dilema: ¡Nos matan o matamos; ¡Matemos!”<sup>109</sup>.

En esta serie de manifestaciones, algunos alumnos miraron la estatua de los hermanos Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio (tío y padre del rector) y gritan:

<sup>106</sup> Juan Guerra, “El Cartel de Hoy”, en *Claridad*, 24 de junio de 1922. Portada.

<sup>107</sup> Sergio Atria, “La Semana Universitaria”, en *Claridad*, 24, 1922, 4.

<sup>108</sup> Sergio Atria, “La Semana Universitaria”, en *Claridad*, 24, 1922, 4.

<sup>109</sup> Sergio Atria, *op. cit.*, 4.

“Que se vayan los hermanos Amunátegui”, pero el redactor se apresura a precisar que no se pretende “impeler movimiento” al solemne monumento inaugurado en 1913 a un costado de la Casa de Estudios, pero la idea de derribarlo queda dando vueltas<sup>110</sup>.

Pero el tema y la idea de la reforma se adentran en todas las actividades de los estudiantes. Incluso forma parte de las fiestas de la primavera de 1922. Junto al jurado para elegir el poema laureado de cada año, se constituye una comisión para recibir estudios sobre la reforma educacional, la cual es integrada por Enrique Molina, Pedro León Loyola y Eugenio González<sup>111</sup>.

Estas fiestas de la primavera tienen un marcado tinte político y de crítica a las autoridades de turno. Repentinamente han perdido su espíritu de jolgorio juvenil, sano y despreocupado, al bajar a la arena de la crítica social. El número central se efectúa el 6 de octubre en el Teatro Esmeralda, con capacidad para más de tres mil personas. Se anuncian números alusivos a la Municipalidad y se acota, humorísticamente, que la banda ha sido cedida por el Presidente... de la Federación de Estudiantes<sup>112</sup>.

El poeta laureado es Roberto Meza Fuentes, con el poema “Evocación de un Pueblo y Elogio de su Reina”<sup>113</sup>.

#### LA FUNDACIÓN DE OTRAS FEDERACIONES DE ESTUDIANTES. CRUDO ANÁLISIS DEL GOBIERNO DE ALESSANDRI

De alguna forma, las autoridades, tanto de Gobierno como universitarias, tratan de restar hegemonía a la Federación de Estudiantes de Chile. En el último trimestre de 1922, se fundan la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos y la Federación Nacional de Estudiantes.

En una crónica firmada por Leoncio Echazarreta, titulada “Vidas Paralelas. Las Tres Federaciones Estudiantiles”<sup>114</sup> hace un análisis de los orígenes, inspiración y fundamentos de la entidad estudiantil:

La Federación de Estudiantes de Chile nació con un gesto rebelde. Un movimiento de protesta, un arranque de indignación, un movimiento de ira dolorosa, fue-

<sup>110</sup> D. S. “¿Desagravio equivocado?”, en *Claridad*, 58, 1 de julio de 1921, 5.

<sup>111</sup> “Juegos Florales abierto por *Juventud*”, en *Claridad*, 63, 5 agosto 1921, 7.

<sup>112</sup> *Claridad*, 71, Santiago 1922, 8.

<sup>113</sup> *Claridad*, 73, Santiago 1922, 5.

<sup>114</sup> *Claridad*, 74, Santiago 1922, 4.

ron las fuerzas que impulsaron su fundación. Los pedestales de las estatuas y los bancos de granito de la Alameda de Santiago fueron las primeras tribunas de la nueva organización<sup>115</sup>.

Refiere el autor que el mismo día que se realizó la primera reunión de la Federación, el 16 de agosto de 1906, ocurrió el terremoto de Valparaíso, un sismo que destruyó gran parte de Chile. Los estudiantes de medicina formaron una legión que concurrió al puerto a brindar ayuda. Trabajaron arduamente aliviando el dolor de heridos y enfermos. Al retorno de su humanitaria labor, el Gobierno les ofreció una manifestación en el Teatro Municipal. Concurrieron autoridades desde el primer mandatario hacia abajo, ministros diplomáticos, damas de la sociedad. Pero cuando se fue llamando a los jóvenes para recibir su distinción, un silencio siguió a cada nombre y nadie subió al proscenio. La razón era simple: los verdaderos protagonistas de aquella tarea humanitaria, fueron enviados a galería con sus familias. Los lugares de honor los ocuparon representantes de la aristocracia capitalina y altos personeros. Fue un bochornoso instante. La Federación, según Echazarreta, nació de un gesto de rebeldía.

Ahora, si bien no critica a la Federación de Estudiantes Católicos, a los que califica como depositarios de “un ferviente espíritu de trabajo y una doctrina religiosa profesada con sinceridad”, su juicio es duro en contra de la Federación Nacional de Estudiantes, fundada en 1921 a los que llama producto “de la mezquina politiquería lugareña”. A diferencia de la Federación de 1906, por cuanto este organismo surgió desde abajo y fue independiente, mientras que aquella fue creada “desde lo alto”, por políticos que no aceptaron la libertad de acción de los federados de la Universidad de Chile y, de esta forma, llamaron a los “escasos espíritus serviles que había entre los estudiantes universitarios”, pero augura su extinción cuando desaparezca el apoyo fiscal.

#### EL JUICIO AL GOBIERNO DE ALESSANDRI

Ya en líneas precedentes se observó que la Federación, tras un tibio apoyo electoral a Alessandri en 1920, fue cambiando radicalmente su opinión hasta transformarse en feroz opositora. En noviembre de 1922, el presidente del organismo Eugenio González, bajo el título de “El Santo Oficio de la Democracia”, hace un violento enjuiciamiento de su gestión. Recuerda sus promesas so-

<sup>115</sup> *Op. cit.*

ciales que hizo pensar a los electores en un cambio absoluto de la situación de los más desposeídos, que, mientras fue candidato, sostuvo largas conversaciones con el proletariado, pero una vez electo, todo fue humo, palabras rebuscadas y explicaciones. Del presunto Mesías salvador, del gran protector de los pobres, del gobernante sabio y generoso, justo y sincero, se había convertido en

un individuo moralmente raquítico, acomodaticio, sin valor para afrontar las imposiciones de lo que él llamó “canalla dorada” y a la cual, en el fondo siempre ha sentido vinculada por su abolengo, por sus intereses y por sus procedimientos<sup>116</sup>.

El punzante artículo de Eugenio González es a raíz del decreto de expulsión que ha dictado el Gobierno en contra de varios profesores, a los cuales se acusa de anarquistas. El hecho, junto a otros similares de esa época, causa ingrata impresión en la opinión pública.

#### LA CRISIS DE LA FEDERACIÓN

Pero, en el primer número de *Claridad* del año 1923, la organización reconoce una crisis en su interior. Se dice que no ha sido efectivo en su quehacer, por intenso que parezca. Es más, algunos hablan de la disolución de la entidad.

El 18 de abril asume como presidente, en reemplazo de Eugenio González, Abel Saavedra. El dimitido presidente manifiesta que la federación está atravesada por nuevas corrientes ideológicas. Se habla de un agotamiento ideológico e incluso se acusa a líderes de actitudes individualistas. Se ha atacado el sistema, al Gobierno y a la burguesía, se ha combatido al rector de la Universidad, pero, en estricto rigor, todo sigue igual. La sociedad no ha cambiado como lo quisieran y como lo plantearon al comienzo del régimen de Alessandri.

Alex Varela Caballero, uno de los oradores en esa sesión, plantea si la Federación deforma a sus integrantes. Pero su reflexión va más allá: expresa que varios de los miembros del organismo han pasado los veinte años y, desde luego, sus ideas no pueden ser coincidentes con quienes ingresan recién saliendo de la adolescencia. Varela expone así una crisis generacional de la entidad estudiantil<sup>117</sup>.

<sup>116</sup> Eugenio González, “El Santo Oficio de la Democracia”, *Claridad*, 79, 25 de noviembre 1922, Portada.

<sup>117</sup> Alex Varela Caballero, “La Federación de Estudiantes de Chile ¿Deforma a sus Miembros?”, *Claridad*, 85, Santiago, 28 de abril de 1923, 7, 8.

La duda queda planteada y la otrora poderosa e influyente Federación, tiene su primer tropiezo. Y lo reconoce públicamente en las páginas de su órgano oficial, *Claridad*<sup>118</sup>.

Un mes más tarde, el Centro de Alumnos de Medicina, resuelve separarse de la Federación, en votación donde una abrumadora mayoría acepta esta decisión<sup>119</sup>.

#### “CREPUSCULARIO”, DE PABLO NERUDA

*Claridad* de agosto de 1923<sup>120</sup>, antes de otra publicación del país (o tal vez Santiago) da a conocer la aparición de “Crepusculario”, el primer y mítico libro de Pablo Neruda. Se incluye un retrato del poeta de Juan Francisco González (hijo). Aun cuando el catálogo de la Biblioteca Nacional expresa que no se indica el editor, el aviso de la revista precisa que los pedidos deben hacerse a Carlos Caro, a un valor de \$4.50 el ejemplar; pero en el número 104 de *Claridad*, junto con destacar el éxito del libro, se dice que fue editado por esa revista<sup>121</sup>. El libro recibe comentarios de varios autores, entre ellos Romeo Murga<sup>122</sup>, el poeta amigo de Neruda quien ese año gana el primer lugar en las fiestas de la primavera con *El Poema de la Fiesta*, que aparece en la portada de *Claridad*<sup>123</sup>, como sucediera con similar triunfo de Neruda, en 1921.

Pero *Claridad*, combatiendo con fiereza al poder económico, criticando los aportes del Gobierno a la Iglesia (de la que aún no se ha separado) estimulando huelgas y enfrentamientos del obrero con los patrones, sigue ganando auspicios de poderosas firmas comerciales, bancarias y de compañías aseguradoras; el célebre Restaurant Teutonia; los sombreros de paja Rosenblit Hat; la muy concurrida casa comercial de Gath & Chaves; el Café Astoria, de Ahumada 130; la Litografía Marinetti, de Carmen 92; siguen comprando publicidad en las páginas de esta revolucionaria revista que, sin perjuicio de su pensamiento, es leída en todos los círculos<sup>124</sup>.

<sup>118</sup> “La Crisis Ideológica de la Federación de Estudiantes”, (s/a) *Claridad*, 85, Santiago 28 de abril de 1923. 6.

<sup>119</sup> *Claridad*, 86, Santiago 5 de mayo de 1923. 2.

<sup>120</sup> “Crepusculario”, en *Claridad*. 99, Santiago 4 de agosto de 1923. 5.

<sup>121</sup> “Crepusculario”, en *Claridad*, 104, Santiago, 8 de septiembre de 1923, 4.

<sup>122</sup> Romeo Murga, “Crepusculario”, en *Claridad*, 105, 15 de septiembre de 1923, 7.

<sup>123</sup> Romeo Murga, “Poema de la Fiesta”, en *Claridad*, 109, 13 de octubre de 1923, Portada.

<sup>124</sup> *Claridad*, 109, Santiago 13 de octubre de 1923, 11 y 12.

### AÑO DE 1924, LA CLAUDICACIÓN DE ALESSANDRI

En 1924, *Claridad* ha mantenido sin tregua ni mengua sus ataques a la clase política. Tras las elecciones efectuadas en mayo de 1924, la edición de junio de ese año publica un editorial a toda página, titulado “Saludo a los nuevos parlamentarios”<sup>125</sup>, firmado con el seudónimo de Juan Cristóbal, que emprende en contra de la representación de congresistas sin mayores contemplaciones:

Al dirigirme a vosotros, novísimos ungidos por la gracia republicana del cohecho, no he de aplicaros el calificativo de honorables, pues con ello no conseguiría, ciertamente, acreditaros ante nadie, y sí el desacreditar un vocablo anciano y pobre que pronto pasará a figurar, con honra, entre los arcaísmos de la Lengua.

En lenguaje que pretende ser culto, pero que encubre arteros insultos, se les enrostra su incultura y el haber llegado a esos cargos sin merecimientos y dedicarse “hasta cumplir vuestro período, sorbiendo con delicia y largueza, el néctar y la ambrosía del Presupuesto Nacional”.

La mayoría del Partido Conservador es observada por el articulista como un regalo para la clase dirigente. Resalta la mediocridad de algunos, la falta de moral de otros, la mezquindad y avaricia de aquel. El prólogo de esta revista es, en realidad, un festín de insultos encubiertos en atenuado lenguaje.

La conclusión pretende ser un anuncio apocalíptico:

Un día estallarán en floraciones magníficas de voluntad, de fuerza y de sacrificio lúcido y acaso os sorprendan, entonces, divagando cómodamente, como ahora, sobre la mejor manera de hacer, según los consejos de Zeus, la “grandeza del pueblo y la prosperidad de la nación”.

### LA CONDECORACIÓN A MUSSOLINI

El acto gubernamental que colma la paciencia de los redactores de *Claridad*, es la Medalla al Mérito que el Presidente Alessandri otorga a Benito Mussolini en julio de 1924, quien ha logrado hacerse designar Presidente del Consejo de Ministros Reales en 1922 e inicia su ascendente carrera política en Italia. Por esos días, Mussolini ha enviado a América una Embajada para representar a Italia en estos países.

<sup>125</sup> *Claridad*, 122, Santiago, junio de 1924. Portada.

En un editorial semejante en tenor y estilo al anterior, titulado irónicamente "Nuestro saludo a la Embajada fascista" y con la firma del "Grupo Claridad" y otros organismos anárquicos, emprende con inusitada violencia en contra del personero italiano:

Asaltó los diarios obreros, quemó los locales donde se reunían los hombres libres, hizo asesinar a quienes se le oponían a su carrera hacia el poder, asustó a los pueblos con su teatralidad de mafioso y entró en Roma donde el rey temblaba ya de miedo y los políticos pensaban en la claudicación digna o en la huida vergonzosa. En esta campaña lo escudaron los militares fracasados en su carrera, los Arditi, esa legión de asesinos creada por D'Annunzio, y los fascistas, creación de él mismo, hechos a su imagen y semejanza.

Finalmente, la Federación y los diversos organismos firmantes, rechazan a la embajada italiana, a la cual califica de "pirata", junto a otros duros epítetos expuestos en primera plana de la combativa revista<sup>126</sup>.

Además del "Grupo Claridad", suscriben este editorial, la "Agrupación Luz y Acción", el "Grupo Anarquista Mas Allá", el "Centro de Estudios Sociales J. D. Gómez Rojas", el "Comité Escuela Racionalista", la "Tribuna Libertaria", la "Verba Roja", la "Agrupación Anarquista Germinal" y la "Unión Local I . W. W."

#### DECLIVE DE LA FEDERACIÓN

Tras los hechos políticos de septiembre de 1924 y la salida del Presidente Alessandri de la Moneda, haciendo uso de permiso tras la situación cívico militar que desembocó en su momentáneo exilio, la Federación tiene también una crisis que se evidencia en las notas publicadas en la edición 125 de septiembre de ese año. Incluso se habla de su disolución.

Con el título de "Una Nueva Federación", se comenta la posible creación de un otro organismo estudiantil, impulsada por "un grupo de jovencitos" que acaban de organizar una nueva Federación de similares condiciones. Sin embargo, la reacción es cauta:

No emitiremos por ahora ningún juicio sobre este laborioso parto estudiantil, faltos como estamos de antecedentes para saber qué principios e ideales orientarán a la nueva institución. Desconocemos también la opinión que les merece al resto

<sup>126</sup> "Saludo a la Embajada Fascista", en *Claridad*, 123, Santiago, julio de 1924. Portada.

de los universitarios, cuyo parecer no sabemos que se haya tratado de tomar en consideración.

Nos ha llamado sí la atención que en el primer manifiesto que han dado a conocer –sin ningún objeto y fuera de toda oportunidad– se haya condenado la obra realizada por la Federación de Estudiantes de Chile, agregando que la causa de su desaparecimiento fue originada por el gran desprestigio que había caído sobre ella<sup>127</sup>.

#### LOS MOVIMIENTOS MILITARES DE 1924. REACCIÓN DE *CLARIDAD*

Ante los intentos militares de controlar los actos gubernamentales, la revista, en su editorial del número 128, de octubre de 1924, titulado “*Claridad* frente al Movimiento Militar”, morigera su juicio sobre el mandatario, lamentando se haya “derribado el gobierno civil del Presidente Alessandri e instaurado en el país el gobierno militar”.

En lenguaje firme, pero mesurado, plantea que este acto “significa un regreso a los períodos más incipientes de la cultura y la civilización”. Para manifestar más adelante:

Nosotros ajenos somos a toda concomitancia con los representantes del poder público –cualesquiera sea su naturaleza– vamos también a exponer el juicio que tenemos sobre el movimiento militar que tanto ha dividido y perturbado los espíritus<sup>128</sup>.

Solo doce números publicó *Claridad* hasta el 30 de diciembre de 1931, determinando así esta primera época, que concluyó con la forzada dimisión del Presidente Ibáñez, el 26 de julio de 1931, pero en este lapso surgieron líderes que trascenderían en el tiempo como Eugenio González, Daniel Schweitzer, Oscar Schnake, Carlos Fuentes Vicuña, poetas como Pablo Neruda, Romeo Murga, tangencialmente Gabriela Mistral, Roberto Meza Fuentes, Manuel Rojas, Fernando Santiván, etc. Marcó una época combativa con ideas revolucionarias incluso avanzadas en nuestros días, pero varios de sus líderes más tarde asumirían tendencias un tanto conservadoras o contemplativas, ajenas a las utopías de este grupo de jóvenes que, en las páginas de esta revista, no solo hablaron de fiestas primaverales, sino que, a su manera y con sus métodos, tal vez soñadores o ilusos, quisieron forjar una sociedad mejor.

<sup>127</sup> *Claridad*, 125, Santiago septiembre de 1924. 5.

<sup>128</sup> “*Claridad* frente al Movimiento Militar”, 126, Santiago octubre de 1924, Portada.

## LA REFORMA POLÍTICO ADMINISTRATIVA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO EN 1927: SU IMPACTO ESPACIAL

por

*José Ignacio González Leiva*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*Este trabajo aborda la reforma que introdujo Carlos Ibáñez del Campo al régimen de gobierno interior en Chile, a fines del año 1927, reforma que formó parte de una de mayor envergadura en su administración, cuyo propósito era disminuir el gasto público de la nación. Una comisión fue la encargada de estudiar la estructura político administrativa vigente en el país, analizando la pertinencia del número de provincias, departamentos y comunas, centrandose su acción bajo el principio que estas deben corresponder a una zona geográfica unida por la comunidad de intereses de sus habitantes. La comisión recomendó suprimir siete provincias, diecisiete departamentos, y ochenta y dos comunas, en atención a que varias de ellas no respondían al principio establecido, situación que significó un importante impacto espacial, por los efectos que la medida provocó en el territorio y la población. Si bien los fundamentos para suprimir las diferentes unidades respondían a los propósitos rectores de la reforma del gobierno de Ibáñez y se hacía necesario modernizar su estructura, luego de la caída del régimen, en 1931, las entidades suprimidas fueron restablecidas, dado que los cambios efectuados no contaron con el apoyo ciudadano, por haberse impuesto y subvalorado la importancia que en estos procesos tiene la identificación de la población con su territorio*

**Palabras clave:** *reforma político-administrativa, régimen de gobierno interior, descentralización administrativa.*

<sup>1</sup> Doctor en Geografía, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: jgonzal@uc.cl

ABSTRACT

*This paper addresses the reform that Carlos Ibáñez del Campo introduced to the internal government regime in Chile at the end of 1927, a reform that was part of a larger one in his administration, whose purpose was to decrease the nation's public spending. A commission was in charge of studying the current political-administrative structure in the country, analyzing the relevance of the number of provinces, departments and communes, focusing its action on the principle that these should correspond to a geographical area united by the community of interests of its population. The commission recommended the elimination of seven provinces, seventeen departments, and eighty-two communes, in response to the fact that several of them did not respond to the established principle, a situation that meant a significant spatial impact, due to the effects that the measure caused in the territory and the population. Although the foundations for suppressing the different units responded to the guiding purposes of the reform of the Ibáñez government and it was necessary to modernize its structure, after the fall of the regime in 1931, the suppressed entities were reestablished, given that the changes made did not have citizen support, because the importance of identifying the population with its territory had been imposed and undervalued.*

**Key words:** *political-administrative reform, internal government regime, administrative decentralization.*

La implementación del proyecto económico que aplica el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo entre 1927 y 1929, tuvo como propósito central superar, en términos generales, las deficientes condiciones económicas en que se encontraba el país, pero de manera muy especial en lo relativo a las finanzas fiscales. En efecto, al asumir el poder, propone la aplicación de un “plan de estabilización”. Dicho plan tenía entre otros objetivos, disminuir los excesivos gastos del Estado y aumentar las entradas fiscales, para lograr de este modo, presupuestos equilibrados. Una de las primeras medidas adoptadas, fue la disminución del número de empleados de la administración pública, introduciendo criterios de eficiencia al personal administrativo, reorganizando y creando ministerios y distintos servicios fiscales<sup>2</sup>. El norte que guía el accionar del presidente Ibáñez, es instaurar un modelo diferente en el país bajo el slogan de un “Chile Nuevo”, objetivo que ya se había trazado cuando participó de los movimientos militares de los años 1924 y 1925.

<sup>2</sup> Patricio Bernedo, “Prosperidad Económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929”, en *Revista Historia*, Santiago, Vol. 24, 1989, 6.

Para llevar adelante la reorganización de las reparticiones públicas, el Gobierno se valió de la Ley N° 4.113 de enero de 1927, la que otorgaba al Ejecutivo amplias atribuciones para introducir cambios en el aparato del Estado y desvincular personal, que fue complementada posteriormente con la Ley N° 4.156 de mayo de 1927, la que entregaba numerosas facultades para reorganizar totalmente la Administración Pública. El ministro de Hacienda, Pablo Ramírez fue el encargado de impulsar el proceso, cuya idea central era crear una administración pública moderna y eficiente, lo que en definitiva se tradujo en la supresión de algunas reparticiones o la fusión de otras. Bajo esta premisa se llevó a cabo la reducción de personal de todos los ministerios y direcciones generales, intendencias y gobernaciones, así como también funcionarios de los Ferrocarriles del Estado, Correos, Telégrafo, Registro Civil, profesores primarios y secundarios, etc., política que incluso abarcó al Poder Judicial, con la finalidad de reducir gastos operacionales del fisco<sup>3</sup>.

Dentro de este contexto, se inscribe también la reforma al régimen del gobierno interior de la nación, el que se implementa mediante la publicación del Decreto con Fuerza de Ley 8582 fechado el 30 de diciembre de 1927. En él se plantea disminuir el número de provincias y departamentos existentes, así como refundir comunas. En efecto, junto con reducir el número de funcionarios públicos y hacer más eficiente su cometido, se pretende, en cuanto a su gestión y administración, que las unidades espaciales en que se divida el país, dispongan de los recursos financieros adecuados, así como también que la nueva estructura esté más acorde con la realidad geográfica, tanto natural como cultural, de los territorios bajo su jurisdicción. Resultado de lo anterior, fue la supresión de varias provincias, departamentos y comunas, y se produjo en ocasiones también la fusión de ellas. Es así como:

Se suprimieron las provincias y comunas que llevaban una “vida lánguida”, o que eran muy pequeñas, o las que eran antieconómicas (o sea que, debido a esos escasos ingresos, no podrían jamás lograr el equilibrio financiero). En opinión del presidente Ibáñez, muchas de las pequeñas comunas habían sido creadas solo con el fin de satisfacer intereses de pequeños grupos y que por ende su existencia no se justificaba<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Harry Scott, *Pensando el Chile Nuevo. Las ideas de la revolución de los tenientes y el primer gobierno de Ibáñez, 1924-1931*. Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2009, 166.

<sup>4</sup> *Ibid.* 169.

La aplicación de esta medida implicó la supresión de 7 provincias<sup>5</sup>, 17 departamentos y 82 comunas, es decir, que de las 23 provincias y 1 territorio (Magallanes) con que contaba el país en 1925, estas fueron reducidas a 16 y, se creó un nuevo territorio, Aysén; por su parte, los departamentos disminuyeron de 82 a 65 y las comunas lo hicieron de 339 a 257.

Es preciso señalar que la forma como se organiza y estructura el régimen de gobierno interior de una nación, implica no solo la manera de como la autoridad ejerce el poder en el territorio que administra, sino que también explica la manera como el hombre organiza el espacio que ocupa, al mismo tiempo que evidencia el desarrollo y la consolidación del Estado, es decir, se trata de cómo se aplica la política en el espacio. En el caso de Chile, resulta de interés reconocer que los dos únicos procesos en que se han materializado los intentos por modificar el mapa de la división política administrativa del país, mediante la promulgación de decretos leyes que así lo establecen, han sido bajo el mandato de dos gobiernos autoritarios: el de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y el de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1989), dado que los otros proyectos de reformas como el propuesto por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), en 1950, que es formulado en la obra *Geografía Económica de Chile*<sup>6</sup> y, el de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), en 1969, bajo el gobierno de presidente Eduardo Frei Montalva, no lograron su formalización, es decir, estos no llegaron a transformarse en leyes de la República. Solo para este último caso, se dictó el decreto supremo N° 1.104 del año 1969<sup>7</sup>.

El presente estudio, pretende dimensionar y analizar el impacto espacial que provocó la reforma político-administrativa del gobierno de Ibáñez, el que se realiza bajo la óptica de la geografía histórica y política, lo cual significa estudiar la política en el espacio, es decir, establecer cómo en un espacio histórico real,

se manifiestan las nociones, ideas y proyectos que los conductores del Estado y los miembros de la sociedad han ideado y plasmado en un ordenamiento territorial que, necesariamente es una expresión política<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Las provincias que finalmente fueron suprimidas en 1927: Valparaíso, O'Higgins, Curicó, Linares, Malleco, Arauco y Llanquihue.

<sup>6</sup> La obra *Geografía Económica de Chile* de la CORFO, postulaba una organización económica-territorial del país, con seis grandes regiones: Norte Grande, Norte Chico, Núcleo Central, Concepción y la Frontera, Región de los Lagos y Región de los Canales.

<sup>7</sup> Dicho decreto, dictado bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, establecía una división geoeconómica del país con XI regiones y la Zona Metropolitana de Santiago.

<sup>8</sup> Rafael Sagredo, José I. González, José Compan, *La política en el Espacio. Atlas Histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940*. IGM, DIBAM, PUC, Santiago, 2017, 11.

Además, se utilizan las posibilidades que brinda la cartografía, en especial la cartografía temática, la que permite visualizar los cambios que estas medidas ocasionaron en el espacio geográfico, lo que colabora a su vez, en la comprensión de los efectos que ella tuvo en los habitantes de los lugares intervenidos, en cuanto a cómo perturban su carácter e identidad con el territorio que los identifica y la diferencia de otros grupos.

#### ETAPAS EN LA EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE CHILE

En el caso del Chile republicano, que hereda una administración colonial centrada en el monarca, requiere desde el momento mismo que se independiza del gobierno hispano, organizar su territorio de tal manera que lo desvincule de la antigua administración y lo lleve a constituirse en una República. La estructura organizacional que finalmente se elige tiene como unidad mayor la provincia, vocablo que, a decir de Jesús Burgueño, quien estudia el origen de la provincia en el caso español, es un término que “ha adoptado significados muy diversos y cambiantes a lo largo de la historia y la geografía”, incluso asevera que, durante la Época Moderna, presentaba “dos acepciones diferentes: por una parte, se empleaba para designar territorios de gran extensión e importante autonomía política o acusada personalidad histórica”. Para añadir más adelante que “provincia, y en general toda la familia semántica referida a los ámbitos territoriales, tiene una significación muy dúctil, contingente y cambiante”<sup>9</sup>. De hecho, es lo que se observa con su uso en nuestro país, primero se utilizó la división en provincias, como lo establece la Constitución Política de 1818, las que luego fueron abolidas en la Constitución de 1823 y reemplazadas por los departamentos. En la Constitución de 1826, se vuelve nuevamente a la provincia, situación que es ratificada en las Constituciones de 1833 y 1925<sup>10</sup>.

Al estudiar la forma de cómo ha evolucionado el régimen del gobierno interior de un país a lo largo de su historia, vale decir, el diseño de la estructura elegida para la división político-administrativa, disciplinas como la historia, la geografía y la cartografía, son fundamentales al momento de querer analizar y comprender los procesos que han tenido lugar en la organización republicana,

<sup>9</sup> Jesús Burgueño, *La invención de las provincias*. Serie de estudios socioculturales, Cataratas, Madrid, 2011, 8-11.

<sup>10</sup> Luis Valencia A, *Anales de la República.*, Tomo I y II, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1951, 233.

la formación de la nación y en especial, en la administración del gobierno de su territorio.

En este contexto, las condicionantes geográficas del país: forma del relieve, sistemas hídricos, disponibilidad de recursos naturales, emplazamiento de la población, entre otros; así como las acciones que los poderes del Estado ejercen sobre el espacio que les corresponde administrar, tendrán un papel relevante en la forma como se construye y organiza la naciente república de Chile. Por su parte, la representación cartográfica de este fenómeno, permite visualizar de manera inequívoca la arquitectura que toma en el espacio las decisiones políticas de quien ejerce el poder, mediante la creación de unidades político administrativas con la finalidad de gobernar de manera más eficiente el territorio.

En lo concerniente a los fines y propósitos que se persigue con la forma de cómo estructurar un sistema de gobierno interior de la nación, en el marco del modelo republicano escogido, a partir de 1812 y vigente hasta 1974, es posible distinguir al menos dos grandes etapas.

La primera de ellas comprende desde 1812 a 1925, la que se inicia con el primer Reglamento Constitucional, en el que se reconoce la existencia de tres provincias; Coquimbo, Santiago y Concepción, las que en lo sustancial corresponden a la herencia de lo establecido para la gobernación de Chile durante la época colonial. Años más tarde, en 1826, se efectúa la primera segmentación política y territorial por autoridades nacionales<sup>11</sup>, situación que se materializa en la Constitución de ese año, en la que se añaden cinco nuevas provincias a las tres primitivas: Aconcagua, Colchagua, Maule, Valdivia y Chiloé, llegando a un total de ocho y, culmina esta etapa, con la promulgación de la Constitución Política de 1925, oportunidad en que el país se encontraba dividido en 23 provincias y el territorio de colonización de Magallanes (Fig. Nº 1. Chile en 1925). Esta etapa está caracterizada, desde el punto de vista espacial, por una constante y permanente subdivisión del territorio, en especial de la zona centro-sur del país, hecho que responde en ocasiones a motivos de carácter político, demográfico, económico o social, junto con la incorporación de otros territorios, tanto en el norte como en el sur del país, al sistema político administrativo imperante<sup>12</sup>. Por otro lado, el propósito político que lleva implícito el diseño

<sup>11</sup> María Carolina Sanhueza, "La primera división político-administrativa de Chile, 1811-1826", en *Revista Historia*, Santiago, Vol. II, Nº 41, 447-493.

<sup>12</sup> En efecto, en 1833 se crea la provincia de Talca, en 1842 la de Valparaíso, en 1843 la de Atacama, en 1848 la de Ñuble, en 1852 la de Arauco y la Colonia de Magallanes, en 1853 se transforma la Colonia de Magallanes en el Territorio de Colonización de Magallanes y se crea el Terri-

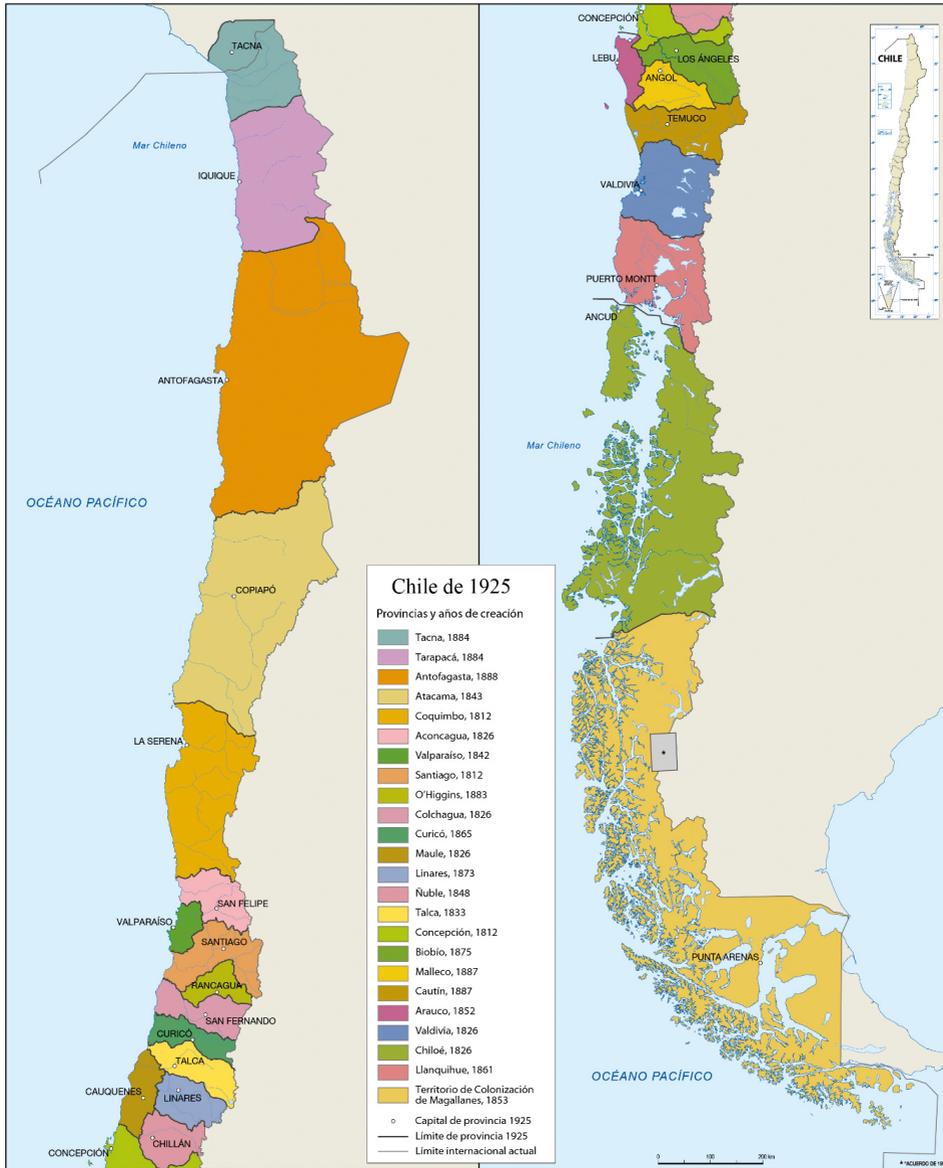
del régimen de gobierno interior de esta etapa, se orienta por una parte a fortalecer la organización y administración de la república y, por otra, a consolidar la nación.

La segunda etapa se inicia en 1925 y finaliza en el año 1974, cuando la provincia es reemplazada por la región como unidad territorial mayor del sistema de gobierno interior. Esta etapa está caracterizada en términos generales, por el hecho de que la provincia se consolida como la unidad mayor de administración territorial, en la práctica, la subdivisión del territorio prácticamente se detiene; solo se transforman los territorios de Magallanes y Aysén en provincias, en 1929 y se crea una nueva provincia, la de Osorno, en 1940. Los sucesivos gobiernos de este periodo se ocupan de manera preferente en impulsar el desarrollo económico del país, uno de cuyos ejes será promover la descentralización y autonomía de las provincias en su gestión administrativa, lo que será más un deseo que una realidad, por el centralismo que siempre ha predominado en Chile, con una ciudad capital que, entre otras cosas, concentra más de un tercio de la población total del país y la mayor parte del poder político y económico.

Aunque el período comprendido entre 1812 y 1974, es bastante uniforme en cuanto al sistema empleado para subdividir el territorio en: provincias, departamentos, subdelegaciones y comunas, un hecho político rompe con esta secuencia. Se trata de la irrupción del gobierno de Carlos Ibáñez del Campos en 1927, el cual interviene la organización administrativa de la nación, suprimiendo y agrupando una serie de provincias, departamentos y comunas, mediante un proceso de reforma impulsada por su administración, con la finalidad de introducir cambios en el aparato del Estado, para modernizarlo y ajustarlo, según sus postulados, a los nuevos tiempos.

torio de Colonización de Llanquihue, en 1861 se transforma el Territorio de Colonización de Llanquihue en provincia, en 1865 se crea la provincia de Curicó, en 1873 la de Linares, en 1875 la del Biobío, en 1883 la de O'Higgins, en 1884 se incorporan las de Tacna y Tarapacá, en 1887 las de Malleco y Cautín y, en 1888 la de Antofagasta.

Fig. N° 1. El Chile de 1925 presenta una fuerte fragmentación de su territorio, especialmente la zona centro-sur. A la fecha, el país se dividía en 23 provincias y 1 territorio (Magallanes).



Fuente: *La política en el Espacio. Atlas Histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940*. Diseño y composición del mapa José Compan Rodríguez.

DECRETOS CON FUERZA DE LEY 8.582 Y 8.583 DE 1927

Mediante los Decretos con Fuerza de Ley 8.582 y 8.583, promulgados el 30 de diciembre de 1927 y, publicados el 28 de enero de 1928, con entrada en vigencia a partir del 1° de febrero, se puso en marcha la reforma a la División Política Administrativa impulsada por el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. El Decreto con Fuerza de Ley 8.582<sup>13</sup>, deja de manifiesto en sus primeros

<sup>13</sup> Decreto Ley Número. 8.582. Santiago, 30 de diciembre de 1927.- Teniendo presente:

1º. La conveniencia de dividir administrativamente al país, atendiendo a las necesidades efectivas y a las características propias de las diversas regiones y localidades, como ser, la situación geográfica, la población, los medios de comunicación, las facilidades que deben darse a la administración de justicia y las relaciones sociales y económicas de aquellas, en forma que el núcleo administrativo corresponda a una zona unida por comunidad de intereses, constituyendo un centro natural de cultura y de progreso;

2º. Que nuestra actual división administrativa obedece en muchos casos solo a la tradición, a razones de política exclusivamente local o accidental o a otras circunstancias que no son permanentes ni pueden pesar frente a las necesidades generales del país o de las diversas regiones;

3º. Que la exagerada subdivisión existente ocasiona a veces retardos y tropiezos en la acción gubernativa sin fruto positivo alguno, aparte de que resulta dispendiosa, distrayendo en su mantenimiento dineros que el Estado debe emplear en alcanzar su propósito fundamental de fomento de la producción y de atención preferente de las actividades vitales del país;

4º. Que una descentralización administrativa general bien estudiada, al mismo tiempo que una concentración de las funciones de este orden en los lugares céntricos de cada región, tomando en cuenta los factores a que se refieren los considerandos anteriores, dará como resultado un mejor y más oportuno aprovechamiento de los caudales del Estado, una fiscalización más efectiva de su inversión, a la vez que ubicará la responsabilidad de su distribución y aplicación en los elementos administrativos que estén en mejores condiciones prácticas de gobernarlos directamente, por su proximidad a las necesidades que deben satisfacerse con ellos;

5º. Lo informado por la Comisión nombrada por decreto número 6.965, de 20 de octubre próximo pasado; y 6º. Lo dispuesto en el artículo 1º de la ley número 4.156, de 4 de agosto próximo pasado, que autoriza al presidente de la República para reorganizar los Servicios Administrativos Nacionales.

Decreto:

Artículo 1º. Divídase el país en las siguientes provincias, departamentos y territorios:

PROVINCIA DE TACNA. - Capital Tacna. - Departamentos: Tacna y Arica;

PROVINCIA DE TARAPACÁ. - Capital Iquique. - Departamentos: Pisagua e Iquique;

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. - Capital Antofagasta. - Departamentos: Tocopilla, Loa, Antofagasta y Taltal;

PROVINCIA DE ATACAMA. - Capital Copiapó. - Departamentos: Chañaral, Copiapó y Huasco, capital Vallenar.

PROVINCIA DE COQUIMBO. - Capital Serena. - Departamentos: Serena, Elqui, Ovalle e Illapel;

PROVINCIA DE ACONCAGUA. - Capital Valparaíso. - Departamentos: Petorca, San Felipe, Andes, Quillota y Valparaíso;

cuatro artículos, los objetivos y propósitos que motivan la reestructuración del gobierno interior de la nación y, señala como se divide el país en provincias, departamentos y territorios. Lo anterior, es complementado por el Decreto con Fuerza de Ley 8.583, referente a la reorganización correlativa de la subdelegación-comuna que integrarán los departamentos.

El eje central que impera en la puesta en vigencia de la nueva división política-administrativa que modifica su estructura, lo hace no solo en su nivel mayor como es la provincia, sino que también en su nivel intermedio, el departamento, así como también en el menor, la subdelegación, incluso hay un cambio en la denominación de estas últimas, pasando a llamarlas comunas, las que quedan integradas por una o varias de las antiguas subdelegaciones.

De los fundamentos del Decreto de Ley 8.582, se desprende que los objetivos que guían la reforma, tienen, por una parte, un fuerte componente espacial y social sobre el territorio, seguido por otros de carácter político, económico y de gestión, así como también de promoción de la descentralización del Estado.

En cuanto al primero de ellos, es decir, al ejercicio del poder que el Estado ejerce sobre el territorio, en una dimensión espacial y social, este se vislumbra con claridad en su artículo primero, cuando declara que es conveniente tener en consideración que la división político administrativa del país debe responder a las “necesidades efectivas y características propias de las diversas regiones y localidades”, para lo cual es indispensable tener en cuenta su situación geográfica.

PROVINCIA DE SANTIAGO. - Capital Santiago. - Departamentos: Santiago, Melipilla y Maipo;  
PROVINCIA DE COLCHAGUA. - Capital Rancagua. - Departamentos: Rancagua, Cachapoal, Caupolicán, San Fernando y Santa Cruz;  
PROVINCIA DE TALCA. - Capital Talca. - Departamentos: Curicó, Lontué, Talca y Mataquito, capital Curepto;  
PROVINCIA DE MAULE. - Capital Linares. - Departamentos: Loncomilla, Linares, Parral, Constitución y Cauquenes;  
PROVINCIA DE ÑUBLE, Capital Chillán. Departamentos: San Carlos, Chillán, Yungay, Bulnes e Itata;  
PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, Capital Concepción. Departamentos: Tomé, Concepción, Yumbel (Rere), Coronel y Arauco, capital Lebu;  
PROVINCIA DE BIO-BIO. Capital Los Ángeles: Departamentos: Laja, Mulchén y Angol;  
PROVINCIA DE CAUTÍN, Capital Temuco. Departamentos: Traiguén, Victoria, Lautaro, Temuco, Imperial y Villarrica;  
PROVINCIA DE VALDIVIA, Capital Valdivia. Departamentos: Valdivia, La Unión y Osorno;  
PROVINCIA DE CHILOÉ, Capital Puerto Montt. Departamentos: Llanquihue, Ancud y Castro;  
TERRITORIO DE AYSÉN, Capital Puerto Aysén;  
TERRITORIO DE MAGALLANES, Capital Magallanes (Punta Arenas). Departamentos: Natales, Magallanes y Tierra del Fuego.

fica, sus habitantes, su conectividad, la administración de justicia y los servicios administrativos que respondan a un área territorial unida por la comunidad de intereses, para en definitiva constituir un centro natural de cultura y progreso.

Respecto del segundo propósito, la reforma denota ciertamente un componente político, el que se evidencia en su artículo segundo, cuando se hace presente que la división vigente ha sido fruto, en muchos casos, de motivaciones de tipo local o situaciones circunstanciales, antes que responder a necesidades generales o regionales del país, lo anterior en razón de que varias provincias han tenido su origen en presiones ejercidas por grupos de poder ante el gobierno central de la nación para su creación.

El tercer componente apunta a resolver por un lado un aspecto económico y por otro, contribuir a un Estado más eficiente en su administración, para ello se hace necesario reducir el gasto público y mejorar la gestión; argumentando que el elevado número de provincias, departamentos y subdelegaciones, en que se encuentra dividido el territorio, provoca la distracción de dineros que se requieren para subsanar otras necesidades del país, así como también retardos y tropiezos en la acción del Gobierno.

Consecuente con lo anterior, el cuarto elemento en consideración está dirigido a impulsar una fuerte descentralización del Estado, haciendo presente que es de toda conveniencia para el desarrollo del país generar provincias más fuertes y poderosas, con centros poblados de importancia, con suficientes vías de comunicación y con identidad territorial, que permita llevar adelante un gobierno más directo para responder a sus reales necesidades.

#### ORIGEN DE LA REFORMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE IBÁÑEZ

La génesis de la reforma que impulsa el gobierno de Ibáñez, en cuanto a las modificaciones que se introducirían a la forma de gobierno interior de la nación, tuvo su punto de partida en el informe elaborado por una comisión encabezada por Alberto Edwards<sup>14</sup>, destacado político, periodista, cuentista y funcionario público, que gozaba además de sólidos conocimientos geográficos y cartográficos de Chile, los que dio a conocer a través de diversos artículos publi-

<sup>14</sup> La integraban además los señores Edecio Torreblanca, Moisés Lazo de la Vega, Eduardo Solano, Augusto Rivera Parga, Santiago Lazo, Oscar Fenner, Enrique Vera y Luis Alberto Mesa Torres, secretario.

cados en *la Revista Chilena de Historia y Geografía*<sup>15</sup>. Dicha comisión fue nombrada por decreto número 6.965 de fecha 20 de octubre de 1927, la que confecciona un informe que es enviado al ministro del Interior Enrique Balmaceda Toro, el que inicia su presentación estipulando que:

La Comisión encargada de estudiar el régimen interior, provincial y municipal de la República, ha dedicado una atención preferente al examen de la división administrativa del territorio, a fin de proponer al Supremo Gobierno, no solo las reformas que exige a este respecto la implementación del sistema establecido por la constitución, sino también aquellas que en nuestro concepto podrían facilitar la implementación del nuevo régimen, mejorar el servicio de las localidades o introducir considerables economías en el presupuesto, sin daño para la buena administración<sup>16</sup>.

La comisión expone también que junto con el espíritu que anima a la reforma constitucional que impulsa el gobierno en diversas materias, le ha parecido de importancia considerar, asimismo, las relacionadas con las diferentes circunscripciones administrativas. El primer elemento que pone en consideración, es el papel que debe cumplir la provincia como eje articulador para una efectiva descentralización, asunto que a su juicio se encontraba subsumido, como consecuencia del poder que ejercía el gobernador del departamento cabecera de la provincia, quien en la realidad era el verdadero Intendente. Para subsanar esta situación, estima que lo ideal es que cada provincia sea el resultado lógico de un área territorial que represente una entidad geográfica, unida por la comunidad de intereses, las relaciones sociales y económicas y, que el centro primado provincial, además de su función administrativa, sea un polo de desarrollo de actividades culturales y de progreso para toda la zona que representa. En opinión de la comisión, muchas de las provincias vigentes no se ajustan a este concepto, lo que es resultado de la forma como ellas se generaron, que en ocasiones respondió a presiones de carácter económico, político o social y, no necesariamente a representar una entidad territorial caracterizada por intereses comunes. También por la pérdida de su función primordial, la que antes de la Guerra del Pacífico era esencialmente administrativa; asunto que ahora venían ejerciendo los departamentos, consecuencia de la introducción de una serie de modificaciones, entre las que destaca la ley denominada de la “comuna

<sup>15</sup> Raúl Silva Castro, “Don Alberto Edwards”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Tomo LXXIV, N° 78, 1933, 12.

<sup>16</sup> Alberto Edwards, “La nueva división territorial de la República”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago, Vol. LVII, N° 61, 1928, 5.

autónoma”, por medio de la cual se puso término al sistema de los municipios departamentales.

Para enmendar estos males, la comisión propone en su documento la supresión de ocho provincias que a su parecer no corresponden a zonas geográficas, ni comerciales, ni cuentan tampoco con un centro de importancia como cabecera: Valparaíso, O’Higgins, Curicó, Linares, Biobío, Malleco, Cautín y Llanquihue. Además, propone transformar el Territorio de Magallanes en provincia<sup>17</sup>.

#### FUNDAMENTOS DE LA COMISIÓN PARA SUSTENTAR SU PROPUESTA Y SUS CONSECUENCIAS ESPACIALES

En su informe la comisión expone los fundamentos que a su juicio justifican y explican la eliminación de algunas de las provincias vigentes en el país en 1927. Las propuestas formuladas van desde la incorporación completa de la provincia eliminada en otra, o bien, sugieren su subdivisión e incorporarla en dos provincias vecinas, lo que genera, provincias con territorios más extensos y, también, con mayor volumen de población y mejor conectividad.

##### *A. Provincia de Valparaíso*

Para la comisión, las provincias de Valparaíso y Aconcagua forman una sola entidad territorial, perfectamente definida y con un núcleo común. Por lo tanto, propone la supresión de la pequeña provincia de Valparaíso y su anexión a la de Aconcagua cuya capital sería naturalmente la ciudad de Valparaíso, centro donde convergen todas las actividades de aquel territorio<sup>18</sup>.

La provincia de Valparaíso había sido creada por Ley del 27 de octubre de 1842, como consecuencia del crecimiento demográfico de la ciudad de Valparaíso, que albergaba en ese momento a más de 40.000 habitantes, y por el auge y desarrollo alcanzado por su puerto, como lugar de intercambio comercial, tanto de exportación como de importación de mercancías. Para crear la provincia de Valparaíso, se recurrió a territorios pertenecientes a la provincia de Aconcagua y Santiago. Hasta antes de la creación de la provincia, la ciudad y el puerto de Valparaíso, así como las localidades de Quillota, Limache

<sup>17</sup> No todas las modificaciones propuestas por la comisión fueron aceptadas por el Ejecutivo. En efecto, no se acogió finalmente suprimir las provincias de Biobío y Cautín, como tampoco transformar el Territorio de Magallanes en provincia. En cambio, se suprimió la provincia de Arauco.

<sup>18</sup> Edwards, *op. cit.* 6.

y Casablanca eran parte de la provincia de Santiago. Al mismo tiempo que se crea la provincia de Valparaíso, también se la divide interiormente en cuatro departamentos: Valparaíso, Limache, Quillota y Casablanca. Sus límites internos sufren una modificación en 1925, pero permanecen los mismos departamentos.

Sin embargo, cuando en 1927 se suprime la provincia de Valparaíso y, su territorio es incorporado íntegramente a la provincia de Aconcagua, se eliminan también los departamentos de Limache y Casablanca, y quedan solo los de Quillota y Valparaíso, pero ahora como parte de la provincia de Aconcagua<sup>19</sup>. La capital de la antigua provincia de Aconcagua, San Felipe, localizada a más de cien kilómetros del litoral, perderá su condición de tal y es reemplazada por Valparaíso. Entre otras consecuencias, la implementación de la norma traerá una serie de trastornos para los habitantes de la provincia, especialmente los de carácter administrativo, ya que, para cualquier trámite ante los organismos públicos deberán desplazarse hasta la nueva capital provincial, Valparaíso, donde se emplazaron las diferentes instituciones estatales. Por otra parte, en el momento que se elimina la provincia de Valparaíso, ella contaba con más de 85 años de existencia, por lo que este acto fue considerado por la ciudadanía del puerto como vejatorio y carente de toda lógica, hecho que será motivo de una permanente tensión con el Ejecutivo.

#### *B. Provincia de O'Higgins*

La provincia de O'Higgins para la comisión tiene un origen puramente artificial, razón por la cual propone su supresión. Al respecto expone que su parte septentrional, o sea, el departamento de Maipo, situado al norte de la angostura de Paine, forma una unidad geográfica perfectamente definida con la provincia de Santiago, cuyo centro es el gran valle cerrado al norte por el cordón de Chacabuco y al sur por el cordón de Paine y Chada. En cuanto a los departamentos de Rancagua y Cachapoal, forman con la actual provincia de Colchagua también un todo perfectamente natural, cuya estructura geográfica e intereses son idénticos. En igual caso se encuentra el departamento de Santa Cruz, cuyas relaciones y tráfico con el valle central y la capital de la República se hace exclusivamente por Colchagua<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> La nueva provincia de Aconcagua quedó formada por los departamentos de Petorca, San Felipe, Los Andes, Quillota y Valparaíso, suprimiéndose los departamentos de Putaendo y La Ligua, de la antigua provincia de Aconcagua y los departamentos de Limache y Casablanca de la de Valparaíso.

<sup>20</sup> Edwards, *op. cit.* 7.

La provincia de O'Higgins había sido creada por Ley del 10 de diciembre de 1883, bajo el gobierno de Domingo Santa María González y su ministro del Interior José Manuel Balmaceda. Esta se había formado a partir del área situada al este de la confluencia de los ríos Rapel y Alhué, en un triángulo que limita al norte con el río Maipo, al sur con el río Cachapoal y al este con la cordillera de Los Andes. Curiosamente este sector aunque estaba inserto en la jurisdicción de la provincia de Santiago, no estaba hasta ese momento sujeto a división departamental. Cuando se crea esta provincia fue muy bien recibida por los habitantes que conformaban su jurisdicción, especialmente por los rancagüinos, que de este modo dejaban de ser lo que ellos consideraban era un apéndice de Santiago, para adquirir la categoría de provincia. En esta condición permaneció vigente por 44 años y al suprimirse, en 1927, el departamento de Maipo se incorpora a la provincia de Santiago y los departamentos de Rancagua y Cachapoal lo hacen a la provincia de Colchagua.

### *C. Provincia de Curicó*

En su proceso reestructurador, la comisión señala respecto de la provincia de Curicó que al ser ésta una de las más pequeñas y menos poblada de la República, tampoco forma una unidad suficientemente importante para constituir una provincia, por lo que de acuerdo con el principio rector que guía el proceder de la comisión, ella debe ser suprimida. Argumenta, además, que el departamento de Santa Cruz, por su situación geográfica y actividades, pertenece naturalmente a la agrupación de Colchagua. En cambio, sus otros dos departamentos, Curicó y Vichuquén, pueden ser anexados sin ningún inconveniente a la provincia de Talca<sup>21</sup>.

La provincia de Curicó había sido creada por Ley del 26 de agosto de 1865 y se originó a partir de la superficie territorial que ocupaba el departamento de Curicó de la provincia de Colchagua. Administrativamente se le divide en dos departamentos, según lo estipula el decreto ley que la crea:

uno oriental y otro occidental. El primero denominado Curicó tendrá por capital a la villa de igual denominación, y el segundo llamado Vichuquén tendrá por capital a la villa de igual denominación<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Edwards, *op. cit.* 7.

<sup>22</sup> Decreto Ley del 26 de agosto de 1865.

En el momento de la creación de la provincia de Curicó, se contó con el apoyo del ministro del interior de la época don Manuel Tocornal, quien consideraba que su instauración debía entenderse como una medida urgente, justa y de buen gobierno. Sin embargo, su implementación no estuvo exenta de dificultades, el proyecto presentado para su creación se remonta al año 1862, pero solo se pudo materializar en 1865, especialmente por la oposición que presentaron los diputados de San Fernando y el nuevo ministro del interior Álvaro Covarrubias. Incluso seis diputados presentaron en la sesión del 14 de julio de 1865, una moción para crear, en lugar de la provincia de Curicó, dos nuevos departamentos en la provincia de Colchagua, uno con el nombre de Llico y otro con el de Nancagua<sup>23</sup>. Finalmente, el 24 de julio de 1865 se aprobó por parte del Congreso el proyecto por medio del cual se crea la nueva provincia de Curicó y su promulgación tuvo lugar el 26 de agosto del mismo año. En 1904 el departamento de Vichuquén se divide, y da origen a un nuevo departamento, el de Santa Cruz. De este modo, cuando la provincia de Curicó se suprime en 1927, se encontraba integrada por los departamentos de Curicó, Vichuquén y Santa Cruz. Como consecuencia de su supresión, la parte norte de su territorio se integró a la provincia de Colchagua y la sur, a la de Talca.

#### *D. Provincia de Linares*

La comisión en su afán de aportar argumentos para eliminar la provincia de Linares, dice que la provincia del Maule, no solo es pequeña en territorio y pobre en población, sino que está lejos de constituir una zona geográfica o comercial unida por los intereses ni aún por las comunicaciones ordinarias, por lo que propone reconstituir la antigua provincia del Maule. Para fundamentar su proposición, expone que por ejemplo el departamento de Constitución, está dentro de la zona de atracción de Talca y de Linares, y nada lo liga a Cauquenes, actual cabecera de Maule. El departamento de Itata, o Quirihue, en cambio, se encuentra en la zona de atracción de Chillán o Concepción, principalmente desde que existe el ferrocarril de Rucapequén a Tomé, que es la vía más importante de su tráfico. Así pues, los departamentos de Constitución y Cauquenes, forman con la provincia de Linares una entidad perfectamente definida, una región natural, que corresponde casi exactamente a la antigua provincia tradicional de Maule. Refrenda la comisión su postura, al proponer que la ciudad de Linares fuera la capital de Maule, ya que es el centro urbano

<sup>23</sup> Tomás Guevara, *Historia de Curicó*, Biblioteca Virtual Miguel D´Cervantes, Capitulo XVII, 1997

más poblado de la zona con 12.051 habitantes, por sobre los que tiene Parral y Cauquenes. Además, por su situación geográfica es el centro natural de las comunicaciones, que es hoy el ferrocarril longitudinal<sup>24</sup>.

La provincia de Linares había sido creada por Ley del 11 de diciembre de 1873, sobre la base del territorio situado al este del departamento de Cauquenes de la provincia del Maule. Se formó a partir de esta área que, aunque jurídicamente formaba parte de esta provincia, no estaba hasta ese momento sujeto a división departamental. Se le integró, además, todo el territorio perteneciente al departamento de Parral que también pertenecía a la provincia del Maule. Esta nueva provincia quedó conformada en sus inicios por los departamentos de Parral y Loncomilla y luego, en 1885, se definen los límites del departamento de Linares, con el que se completa la división político administrativa. De esta manera, cuando se suprime la provincia de Linares en 1927, todo su territorio pasó a ser parte de la provincia del Maule, incluidos los departamentos de Parral, Loncomilla y Linares. Esta decisión “molestó profundamente a los linarenses”<sup>25</sup>.

#### *E. Provincia de Biobío*

En relación con la provincia de Biobío, la comisión señala que:

no constituye una zona natural ni una entidad geográfica diversa de la provincia de Concepción, de la cual forma por decirlo así la prolongación en el valle central. La comisión propone, pues, que sea suprimida la provincia de Biobío, anejándose a la de Concepción, el territorio que hoy la forma<sup>26</sup>.

La provincia de Biobío había sido creada por Ley del 13 de octubre de 1875, cuyo territorio quedó comprendido desde el río Biobío por el norte y hasta el río Renaico por el sur. Bajo su jurisdicción quedaron los departamentos de Nacimiento, que había pertenecido a la provincia de Arauco y los de La Laja y Mulchén que se crean junto con la provincia<sup>27</sup>. Cuando en 1927, la comisión postula que la provincia de Biobío sea suprimida, esta contaba con los departamentos de Nacimiento, La Laja y Mulchén.

<sup>24</sup> Edwards, *op. cit.* 8.

<sup>25</sup> Jaime González Colville, *Historia de Linares*, Sitio web municipal, 852 páginas, 2018, 33

<sup>26</sup> Edwards, *op. cit.* 9.

<sup>27</sup> La proposición de la comisión de suprimir la provincia de Biobío no fue acogida.

*F. Provincias de Malleco y Cautín*

La comisión al analizar la pertinencia de la provincia de Arauco, hace referencia a la existencia de las provincias de Malleco y Cautín, las que a su juicio no tienen justificación, por lo que postula generar una nueva y reestructurada provincia de Arauco, que en su opinión debiera estar formada por estas dos provincias, más los departamentos de Lebu y Cañete, de la provincia de Arauco, y el de Villarrica de la provincia de Valdivia. Con esto se reconstituiría el territorio de la “legendaria Araucanía”, el cual volvería a integrarse y cuya única cabecera social y comercial debiese ser la ciudad de Temuco<sup>28</sup>. En definitiva, la comisión propone, por una parte, suprimir las provincias de Malleco y Cautín, así como también eliminar lo que en ese momento quedaba de la provincia de Arauco, teniendo en cuenta que ella solo cuenta con 60.233 habitantes, población que a su juicio solo justificaría la existencia de un departamento. Además indica que su territorio es bastante reducido, 5.668 km<sup>2</sup> e inferior al de la mayor parte de los departamentos. La ciudad cabecera, Lebu, solo tiene 4.107 habitantes, y está lejos de ser un centro social y comercial de importancia. Por lo anterior la comisión opina suprimirla y anexar su departamento de Arauco, a la provincia de Concepción.

Cabe recordar que tanto la provincia de Malleco como la de Cautín tuvieron un origen común. Ellas fueron creadas mediante la Ley del 12 de marzo de 1887, luego de haber finalizado el proceso de integración de la Araucanía. La formación de ambas provincias se hizo en base al área que comprendida el Territorio de Colonización de Angol y el sector meridional de la provincia de Arauco hasta el río Toltén. Cuando la comisión postula suprimirlas en 1927, solo fue aceptado, por parte del ejecutivo, lo correspondiente a la provincia de Malleco, no así Cautín, como tampoco la idea de reconstruir la “legendaria Araucanía”.

Importa señalar que la provincia de Arauco había sido creada por Ley del 2 de julio de 1852 con un amplio territorio, enmarcado entre el río Laja por el norte y el Toltén por el sur, dentro de cuya jurisdicción se encontraba el “territorio fronterizo de la provincia de Arauco”, área emplazada entre los ríos Biobío y el Toltén. Con el correr de los años, la provincia de Arauco y el territorio fronterizo fueron sufriendo modificaciones en su primitivo territorio, como consecuencia del proceso de penetración y colonización que la administración

<sup>28</sup> La proposición de la comisión de crear una nueva gran provincia de Arauco no fue acogida por el poder Ejecutivo.

central de la nación lleva adelante, con el fin de incorporar esta parte del territorio chileno al régimen vigente en materia de división político-administrativo. En todo este proceso tuvo una destacada participación el coronel Cornelio Saavedra, situación que culminará en 1883 con la toma de Villarrica por parte del ejército chileno, año en que “la pacificación, reducción, conquista u ocupación de la Araucanía, concluía en Villarrica”<sup>29</sup>.

A tal punto había llegado el desmembramiento del territorio de la primitiva provincia de Arauco que, cuando en 1927 el gobierno de Ibáñez suprime formalmente dicha provincia<sup>30</sup>, esta no era más que una pequeña provincia dentro de la Araucanía, junto con las de Biobío, Malleco y Cautín. En efecto, ella se encontraba bastante disminuida en su superficie y, se emplazaba al poniente de la cordillera de Nahuelbuta, entre el golfo de Arauco y la localidad de Tirúa. Además de suprimirse la provincia, lo mismo ocurre con los departamentos de Lebú y Cañete, conservándose solo el de Arauco, pasando en definitiva todo su territorio a formar parte de la provincia de Concepción.

#### *G. Provincia de Llanquihue*

Para la comisión, la provincia de Llanquihue debe suprimirse y, propone anejar su territorio tanto a la provincia de Valdivia como a la provincia de Chiloé, en atención al hecho de que el departamento de Osorno, el más septentrional de la provincia de Llanquihue, tiene más relación social y comunicacional con Valdivia y, la parte meridional debe incorporarse a la provincia de Chiloé, dado que en ese momento cuenta con una cabecera provincial como la ciudad de Ancud, pobre, de escaso comercio y situado fuera de las comunicaciones naturales de aquella zona, cuyo centro verdadero de atracción es la ciudad de Puerto Montt, la cual está situada al final del valle longitudinal, en comunicación ferroviaria con la capital y el centro de la República, y que además es el punto de partida de las líneas marítimas que sirven a toda la región de los canales hasta el istmo de Ofqui. En consecuencia, la comisión propone que la provincia conserve el nombre de Chiloé y que su capital fuese la ciudad de Puerto Montt.

La provincia de Llanquihue tuvo su origen en el primitivo Territorio de Colonización de Llanquihue, creado el año 1853, durante el gobierno de Manuel Montt, el que cubría un área en la que quedaban comprendidos los lagos Ru-

<sup>29</sup> Manuel Ravest, “Arauco... siempre Arauco”, en Documentos relativos a la ocupación de Arauco, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2010, x.

<sup>30</sup> El ejecutivo suprimió la provincia de Arauco. No acogió la recomendación de la comisión de reconstituir el “legendario territorio de la Araucanía”.

panco, Todos Los Santos, Llanquihue y Chapo. Luego, por Ley del 22 de octubre de 1861 se crea la provincia ampliándose su territorio, tanto en su sector continental como insular, lo que resulta en una extensa provincia, emplazada entre el río Bueno por el norte y el paralelo de los 47° por el sur, con excepción del territorio insular perteneciente a la provincia de Chiloé. En 1863, en contraposición con el proceso anterior, su territorio es reducido, tanto en su parte insular como continental, quedando en consecuencia limitado por el río Bueno en el norte y por el río Vodudahue en el sur. La provincia quedó conformada por tres departamentos: Osorno, Llanquihue y Carelmapu. Bajo este esquema político administrativo, el departamento de Osorno y la parte septentrional del de Llanquihue, pasaron a integrarse a la provincia de Valdivia y, la parte meridional del departamento de Llanquihue y Carelmapu pasan a Chiloé cuando la provincia de Llanquihue es suprimida en 1927.

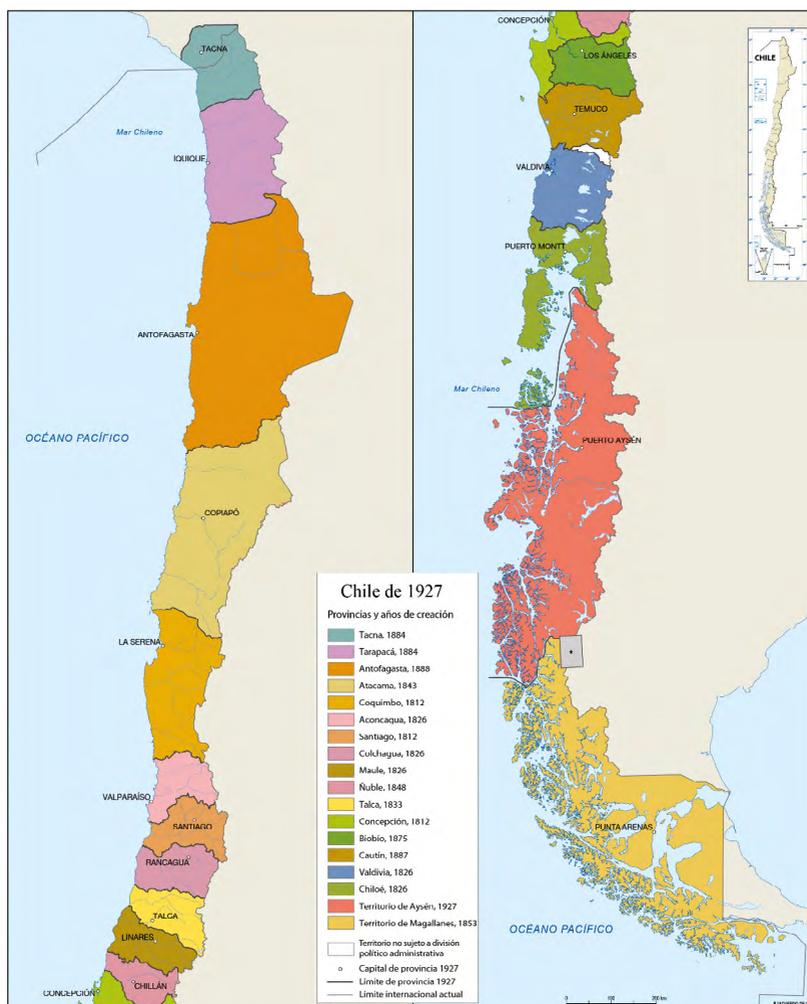
Finalmente la comisión a nivel provincial propone transformar el Territorio de Magallanes en una nueva provincia, teniendo en consideración la necesidad de uniformar el estatuto administrativo de República, argumentando que la Constitución no contempla la existencia de territorios, además por la importancia que tiene esta amplia y floreciente zona del país, cuya cabecera es una de las ciudades más ricas y prósperas<sup>31</sup>.

Como se recordará, la comisión encargada de estudiar el régimen interior, propuso la supresión de ocho provincias: Valparaíso, O'Higgins, Curicó, Linares, Biobío, Malleco, Cautín y Llanquihue. Al momento de implementar la norma, no se acogieron por parte del Ejecutivo las proposiciones para hacer efectiva la eliminación de las provincias de Biobío y Cautín, en cambio, se procedió a suprimir la de Arauco que la comisión había propuesto reestructurarla, así como tampoco se acogió crear la provincia de Magallanes y, por otro lado, se cercenó una parte del territorio continental de la provincia de Chiloé para crear el Territorio de Aysén. De esta manera con la aplicación del DFL 8.585 de 1927, Chile quedó dividido en 16 provincias y 2 territorios: el de Aysén y el de Magallanes. Por otra parte, la reestructuración propuesta por la comisión también afectó a las unidades político administrativas intermedias y menores; departamentos y comunas, respectivamente, entidades en los que se encuentran subdivididas las provincias y los departamentos, varios de los cuales fueron suprimidos por razones de índole económico y buena administración, así como por el hecho de que, al transformar las subdelegaciones en comunas, estas pasarán a cumplir las fun-

<sup>31</sup> La proposición de la comisión de transformar el Territorio de Magallanes en provincia no fue acogida.

ciones administrativas que antes recaían en los departamentos. En consecuencia, se suprimieron finalmente 7 provincias, 17 departamentos y 82 comunas. Las provincias que mantuvieron su vigencia ampliaron la superficie territorial y concentraron un mayor volumen de población (Fig. N° 2. Chile en 1927).

Fig. N° 2. Luego de la reforma introducida por el gobierno de Carlos Ibáñez, en 1927, el país quedó dividido en 16 provincias y 2 territorios: Aysén y Magallanes.



Fuente: *La política en el Espacio. Atlas Histórico de las divisiones político-administrativas de Chile 1810-1940*. Diseño y composición del mapa: José Compan Rodríguez.

VARIABLES UTILIZADAS POR LA COMISIÓN PARA SUSTENTAR SU  
PROPUESTA DE REFORMA

Como se recordará el principio que guía a la comisión en su propuesta, para justificar la permanencia o eliminación de una provincia en el sistema, es que ella debe configurar:

una zona geográfica unida por la comunidad de intereses, las relaciones sociales y económicas, y cuya cabecera sea al mismo tiempo que un centro administrativo, un núcleo de cultura y progreso para la zona que de él dependa<sup>32</sup>.

La base en la que se sostiene una premisa como la anterior, radica, por una parte, en que dicha zona geográfica se localice dentro de un territorio con determinadas características geográficas que permitan la sustentabilidad de la población que alberga y utilice racionalmente dicho espacio, que junto con las vías de comunicación que facilitan el intercambio de personas y mercancías, entre sus centros poblados, promuevan también su conexión con el exterior, que en conjunto se constituyen en los ejes estructurantes de la unidad política administrativa.

En virtud de lo anterior y según se desprende de los antecedentes que aduce la comisión constantemente en el informe, a fin de respaldar la propuesta que elaboró para cada una de las provincias que postula eliminar, considera los elementos esgrimidos con anterioridad, pero prevalecen como variables fundamentales el volumen poblacional y la superficie provincial. En efecto, de la lectura del informe se desprende que la información de población coincide con los valores entregados por el Censo de Población del año 1920, realizado por la Dirección General de Estadística; en cambio los datos de superficie de las unidades administrativas; no tienen una fuente reconocible, aludiéndose a ellos de manera ocasional con datos concretos, ya que normalmente se hace en términos cualitativos.

Con todo, para comprender el análisis y ponderación de las variables que habrían sido contempladas por la comisión para fundamentar su propuesta, fue necesario para nosotros recurrir, además de los datos de población del censo de 1920, a los del censo de 1930, con la finalidad de comprender el estado de esta variable, tanto antes de la aplicación de la reforma como posterior a ella. Por su parte, para la obtención de los valores de las superficies provinciales, su cálculo se hizo a partir del cuadro N° 2 del Censo de Población de 1920, "Densidad de

<sup>32</sup> Edwards, *op. cit.* 6.

la población por kilómetro cuadrado desde 1865 hasta 1920, por provincias” y, el valor calculado, fue confrontado con la información que entrega sobre el particular el *Diccionario Geográfico de Chile* de Luis Risopatrón del año 1924. El censo de 1930 recogió la nueva división provincial del país, cuyo resultado refleja ciertamente provincias con mayor volumen poblacional y con una mayor superficie.

La población y superficie de cada una de las provincias de Chile en 1920, se muestran en el Cuadro N° 1, ordenadas de menor a mayor según su población, destacando mediante un sombreado, aquellas que en definitiva fueron suprimidas por la administración de Ibáñez.

Cuadro N° 1. Provincia de Chile. Población y superficie

| Provincia        | Población | Superficie (km <sup>2</sup> ) |
|------------------|-----------|-------------------------------|
| Tacna            | 38.912    | 23.306                        |
| Atacama          | 48.413    | 79.531                        |
| Arauco           | 60.233    | 5.668                         |
| Tarapacá         | 100.553   | 42.830                        |
| Biobío           | 107.072   | 13.863                        |
| Curicó           | 108.148   | 7.885                         |
| Chiloé           | 110.348   | 18.064                        |
| Maule            | 113.231   | 7.281                         |
| Aconcagua        | 116.914   | 14.000                        |
| O'Higgins        | 118.591   | 5.617                         |
| Linares          | 119.284   | 10.279                        |
| Malleco          | 121.429   | 8.555                         |
| Talca            | 133.957   | 10.600                        |
| Llanquihue       | 137.206   | 90.066                        |
| Coquimbo         | 160.256   | 36.509                        |
| Colchagua        | 166.342   | 9.973                         |
| Ñuble            | 170.425   | 9.059                         |
| Antofagasta      | 172.330   | 120.515                       |
| Valdivia         | 175.141   | 23.285                        |
| Cautín           | 193.628   | 16.524                        |
| Concepción       | 246.670   | 8.579                         |
| Valparaíso       | 320.398   | 4.598                         |
| Santiago         | 685.358   | 15.260                        |
| T. de Magallanes | 28.950    | 168.800                       |
| Totales          | 3.753.799 | 750.063                       |

Fuente: INE, Censo de Población 1920; Risopatrón, Luis. *Diccionario Geográfico de Chile*, 1924.

Por su parte, el Cuadro N° 2 muestra las provincias de Chile en 1920, con su correspondiente superficie y población, pero ahora ordenadas de menor a mayor, según su superficie, destacando mediante un sombreado, aquellas que en definitiva fueron suprimidas por la administración de Ibáñez.

Cuadro N° 2: Provincias de Chile, 1920, Superficie y Población

| Provincias       | Superficie (km <sup>2</sup> ) | Población |
|------------------|-------------------------------|-----------|
| Valparaíso       | 4.598                         | 320.398   |
| O'Higgins        | 5.617                         | 118.591   |
| Arauco           | 5.668                         | 60.233    |
| Maule            | 7.281                         | 113.231   |
| Curicó           | 7.885                         | 108.148   |
| Malleco          | 8.555                         | 121.429   |
| Concepción       | 8.579                         | 246.670   |
| Ñuble            | 9.079                         | 170.245   |
| Colchagua        | 9.973                         | 166.342   |
| Linares          | 10.279                        | 119.284   |
| Talca            | 10.600                        | 133.957   |
| Biobío           | 13.863                        | 107.072   |
| Aconcagua        | 14.000                        | 116.914   |
| Santiago         | 15.260                        | 685.358   |
| Cautín           | 16.524                        | 193.628   |
| Chiloé           | 18.074                        | 110.348   |
| Valdivia         | 23.285                        | 175.141   |
| Tacna            | 23.306                        | 38.912    |
| Coquimbo         | 36.509                        | 160.256   |
| Tarapacá         | 42.830                        | 100.553   |
| Atacama          | 79.531                        | 48.413    |
| Llanquihue       | 90.066                        | 137.206   |
| Antofagasta      | 120.515                       | 172.330   |
| T. de Magallanes | 168.800                       | 28.960    |
| Totales          | 750.063                       | 3.753.799 |

Fuente: INE, Censo de Población 1920; Risopatrón, Luis, Diccionario Geográfico de Chile, 1924.

Del análisis que resulta al comparar los cuadros N° 1 y N° 2, se desprende que, al aplicar la premisa de trabajo de la comisión a la luz de los datos disponibles, aunque el criterio primordial para ella era la cantidad de población que albergaría la nueva provincia, la variable del tamaño de la superficie territorial de cada provincia fue esencial. En el caso de las provincias del Maule, Concepción, Ñuble y Colchagua, que se interponen en la secuencia de las provincias con menores superficies que registra el cuadro N°2 son precisamente algunas de las que verán incrementadas sus superficies, cuando se le adicione los nuevos espacios provenientes de provincias y departamentos vecinos, situación que se aprecia en el Cuadro N° 3. Por otro lado, la provincia Llanquihue que se escapa de la norma, la que se suprime a pesar de su amplia superficie, se debe al hecho de que parte de su territorio se integra a las provincias de Valdivia y Chiloé, y con la superficie restante se genera el Territorio de Aysén.

Cuadro N° 3. Provincias suprimidas y provincias a las que se anexan sus territorios. 1927

| Provincia suprimida | Superficie Km <sup>2</sup> | Población (1920) | Provincia(s) a la que se anexa | Nueva superficie Km <sup>2</sup> | Nueva población (1930) |
|---------------------|----------------------------|------------------|--------------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Valparaíso (a)      | 4.598                      | 320.398          | Aconcagua                      | 15.022                           | 463.544                |
| O'Higgins (b)       | 5.617                      | 118.591          | Santiago                       | 16.988                           | 967.603                |
|                     |                            |                  | Colchagua                      | 15.977                           | 295.971                |
| Curicó (c)          | 7.885                      | 108.148          | Colchagua                      |                                  |                        |
|                     |                            |                  | Talca                          | 15.377                           | 218.227                |
| Linares (d)         | 10.279                     | 119.284          | Maule                          | 15.446                           | 197.468                |
| Malleco (e)         | 8.555                      | 121.429          | Biobío                         | 15.945                           | 180.688                |
|                     |                            |                  | Cautín                         | 27.245                           | 383.791                |
| Arauco (f)          | 5.668                      | 60.233           | Concepción                     | 11.457                           | 339.495                |
| Llanquihue (g)      | 90.066                     | 137.206          | Valdivia                       | 27.801                           | 236.115                |
|                     |                            |                  | Chiloé                         | 32.988                           | 183.499                |

Fuente: INE. Censos de Población, 1920, 1930.

Elaboración propia.

(a) Se integró completamente a la provincia de Aconcagua.

(b) El departamento de Maipo se integró a la provincia de Santiago y los de Rancagua y Cachapoal a la provincia de Colchagua.

(c) El departamento de Santa Cruz se integró a la provincia de Colchagua y los de Curicó y Vichuquén a la provincia de Talca.

(d) Se integró completamente a la provincia de Maule. A la provincia de Maule se le restó el departamento de Itata que pasó a formar parte de la provincia de Ñuble.

(e) Los departamentos de Angol y Collipulli se integraron a la provincia de Biobío. Los departamentos de Traiguén y Mariluán a la provincia de Cautín, a esta última se le anexó parte del departamento de Villarrica perteneciente a la provincia de Valdivia.

(f) Se integró completamente a la provincia de Concepción

(g) El departamento de Osorno y la parte norte del departamento de Llanquihue se integraron a la provincia de Valdivia. El departamento de Carelmapu y la parte sur del departamento de Llanquihue se integraron a la provincia de Chiloé. El resto de la superficie de la provincia de Llanquihue dio origen al Territorio de Aysén.

El cuadro N° 3 muestra en definitiva las modificaciones territoriales y poblacionales que sufrieron las provincias a las que se incorporaron las aquellas suprimidas: en algunos casos recibieron completamente a otra provincia, como es el caso de las de Aconcagua, Maule y Concepción, que integraron a su territorios las provincias de Valparaíso, Linares y Arauco, respectivamente, o bien, una provincia fue dividida para ser anexada a dos diferentes, como ocurrió a las provincias de O'Higgins, Curicó, Malleco y Llanquihue. De esta forma, el censo de población del año 1930, registró la nueva población y superficie de las provincias de Chile<sup>33</sup>. Solo 3 provincias quedaron con menos de 100.000 habitantes, Magallanes, Aysén y Atacama; 6 concentraron entre 100.000 y 200.000 y 8 superaron los 200.000 habitantes. En cuanto a la otra variable, la superficie provincial, con la excepción de las provincias con grandes extensiones territoriales, como Magallanes, Antofagasta, Aysén, Atacama, Tarapacá y Coquimbo, que se ubican por sobre los 40.000 km<sup>2</sup>, las restantes varían entre los 11.000 y los 33.000 km<sup>2</sup>, siendo su valor promedio alrededor de 19.000 km<sup>2</sup>. De esta manera, la reforma cumplió con el propósito de tener provincias con un cierto equilibrio, tanto en población como en superficie, con las lógicas excepciones en ambas variables, situación que se muestra en el cuadro N° 4, en la que se registra cada una de las 17 provincias con las que contaba el país en 1930, con sus correspondiente población y superficie.

<sup>33</sup> A esa fecha, ya se había entregado la provincia de Tacna al Perú, el departamento de Arica se integró a la provincia de Tarapacá y se habían creado las provincias de Aysén y Magallanes en 1929.

Cuadro N° 4: Provincias de Chile, 1930. Población y superficie

| Provincias  | Población | Superficie (Km <sup>2</sup> ) |
|-------------|-----------|-------------------------------|
| Tarapacá    | 113.331   | 55.287                        |
| Antofagasta | 178.765   | 123.063                       |
| Atacama     | 61.098    | 79.883                        |
| Coquimbo    | 198.336   | 39.889                        |
| Aconcagua   | 463.544   | 15.022                        |
| Santiago    | 967.603   | 16.988                        |
| Colchagua   | 205.971   | 15.977                        |
| Talca       | 218.227   | 15.377                        |
| Maule       | 197.468   | 15.446                        |
| Ñuble       | 231.890   | 14.211                        |
| Concepción  | 329.495   | 11.457                        |
| Biobío      | 180.688   | 15.945                        |
| Cautín      | 383.791   | 27.245                        |
| Valdivia    | 236.115   | 27.801                        |
| Chiloé      | 183.499   | 32.988                        |
| Aysén       | 9.711     | 99.770                        |
| Magallanes  | 37.903    | 135.418                       |
| Totales     | 4.287.445 | 741.767                       |

Cuadro N° 4. En el censo de población de 1930, quedaron plasmadas las modificaciones en superficie y población que provocó en las provincias de Chile la reforma del gobierno de Ibáñez. Las once provincias destacadas en el cuadro fueron las que sufrieron los mayores cambios, ya sea en superficie o población.

## RESULTADOS

Varios de los fundamentos que esgrimió en su informe la comisión encargada de estudiar el régimen interior, provincial y municipal de la República, durante el gobierno de Carlos Ibáñez, por el que se intervino y modificó el régimen de gobierno interior de la nación, tenían asidero real y fueron los que se utilizaron posteriormente para redactar los decretos con Fuerza de Ley 8.582 y 8.583 de 1927, con que se formalizó la propuesta. Entre otros, podemos destacar los referentes a la estructura organizacional imperante en el país, como también los aspectos geográficos que soportan dicha estructura y el modelo de gestión vigente en la administración de las unidades político administrativas.

En efecto, la reforma no modificó la provincia como unidad mayor de administración, ni tampoco el departamento como unidad intermedia, pero sí interviene la menor, la subdelegación, que pasa a denominarse comuna. En este sentido, la reforma que impulsó la administración de Ibáñez, denota una especial preocupación por hacer efectiva su premisa, en cuanto a lo que debe ser una provincia, vale decir, que ella corresponda a una zona geográfica, con intereses comunes, relaciones sociales y económicas, y cuya cabecera debe además de ser un centro administrativo, ser también un núcleo de cultura y progreso para toda la zona que de él dependa<sup>34</sup>, asunto que el Decreto Ley 8582, recoge en los puntos 1 y 2 de sus fundamentos, al enunciar en el primero de ellos que:

la conveniencia de dividir administrativamente al país, atendiendo a las necesidades efectivas y a las características propias de las diversas regiones y localidades, como ser, la situación geográfica, los medios de comunicación, las facilidades que deben darse a la administración de justicia y las relaciones sociales y económicas de aquellas, en forma que el núcleo administrativo corresponda a una zona. Por su parte, el segundo punto, postula que la actual división administrativa obedece en muchos casos solo a la tradición, a razones de política exclusivamente local o accidental o a otras circunstancias que no son permanente ni pueden pesar frente a las necesidades generales del país o de las diversas regiones<sup>35</sup>.

En atención a lo anterior, surge la necesidad de remediar estos hechos. Ejemplo de ello fue la creación de la provincia de Talca en 1833, que en gran medida es consecuencia de un acuerdo político al que el ministro Diego Portales llega con los vecinos de Talca, cuando estos se negaron a jurar por parte del Cabildo de esa ciudad, la Constitución de 1833, por no aceptar estar bajo la tutela de la ciudad de Curicó como capital de la provincia de Colchagua. El ministro les promete que Talca se convertiría en provincia si estos juraban la nueva Constitución de 1833, lo que finalmente logró. El ministro cumplió su palabra y la provincia de Talca fue una realidad el 5 de agosto de 1833, cuando el departamento de Talca se transformó en provincia<sup>36</sup>. Con este acuerdo político la provincia de Talca tendría también representación parlamentaria.

Respecto a los aspectos geográficos que soportan la estructura organizacional de las provincias, estos en sus inicios respondieron adecuadamente con

<sup>34</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>35</sup> Decreto Ley 8582. Promulgada el 30 de diciembre de 1927.

<sup>36</sup> Armando de Ramón, "Un progreso interrumpido: El caso de Talca durante la segunda mitad del siglo XIX", en *Eure*, Santiago, Vol. XXI, N° 62, 35.

ello y permitieron reconocerlas como una unidad territorial con ciertas características de homogeneidad, cuyo sustento estaba dado por el conjunto de los elementos naturales del territorio provincial, así como también al logro de intereses comunes, preferentemente de carácter político, como ocurre por ejemplo, con la imperiosa necesidad de las comunidades por tener representación parlamentaria, como fue lo que aconteció con la provincia de Talca que se hizo alusión anteriormente. Sin embargo, esto fue cambiando, sobre todo cuando la subdivisión del territorio nacional se hizo cada vez más intensa en la zona central del país. Hubo entonces necesidad de atender además de los aspectos naturales y políticos, otros vinculados con el territorio mismo que le dieran un carácter distintivo. Dentro de ellos se tuvo en cuenta una actividad económica preferente o la concentración de un grupo humano específico, hechos que fueron generando espacios que se diferenciaban unos de otros, los que se tradujeron finalmente en unidades territoriales de administración que culminaron con la creación de nuevas provincias, departamentos, subdelegaciones, distritos y más tarde, comunas. La proliferación de provincias fue de tal envergadura que en el área comprendida entre la provincia de Aconcagua y la Cautín que, en el año 1925, representaba una superficie cercana al 20% del territorio chileno continental, se emplazaban 15 de las 23 provincias en la que estaba dividido el país, es decir, concentraba el 65% de las provincias vigentes y reunía el 74% de la población total. Dicha situación tendrá un cambio radical con la aplicación de la reforma de Ibáñez del año 1927, que luego de su implementación dejara solo 9 provincias en el mismo espacio, es decir, las nuevas provincias abarcaran una mayor superficie y concentraran una mayor cantidad de población. Lo anterior implicó un fuerte impacto territorial que afectó a la población y al territorio provincial y, consecuentemente, una importante reducción del gasto público por la disminución de la burocracia asociada a la medida, otro de los objetivos a los que apuntaba la reforma.

En cuanto al modelo de gestión imperante en la administración de las unidades político administrativas en Chile, se optó desde sus inicios por uno centralizado, excepto durante el intento federal de la época de Ramón Freire, a pesar de las múltiples declaraciones que los diferentes gobiernos hicieron por avanzar hacia un esquema de descentralización de las funciones del Estado. En este contexto, la reforma del gobierno de Ibáñez postula, por lo menos en el papel, la voluntad de hacer efectiva la descentralización otorgándole a las provincias una mayor autonomía para su buen hacer en los diferentes aspectos que implica el gobierno de su territorio. Esto ya lo había planteado Ibáñez con motivo de la crisis política del mes de noviembre de 1926, al afirmar entre otras cosas que esta situación obedecía a:

la injustificada tardanza en reformar y aplicar con energía las leyes sociales, como asimismo en dictar las leyes de descentralización que claman las provincias y que dará a estas la autonomía económica y administrativa que necesitan para su progreso<sup>37</sup>.

Instalado Ibáñez en el Gobierno, este asunto, lo recoge el decreto ley 8.582, en sus puntos 3 y 4, donde, por un lado, justifica la reducción del número de provincias ante la exagerada subdivisión existente, que impide una gestión eficiente de los recursos del Estado, además son necesarios para el fomento y desarrollo de la producción, así como de otros requerimientos que tiene el país en ese momento. Por otra parte, la ley resalta los beneficios que tiene para el adecuado uso de los recursos la descentralización, como también la concentración de las funciones en los lugares centrales de la provincia, en atención a que ellos están más próximos a las necesidades que deben satisfacerse para un efectivo desarrollo.

No obstante lo señalado, luego de la caída de Ibáñez en julio de 1931, el proceso implementado en el sistema de gobierno interior de la nación va perdiendo fuerza, y las provincias que habían sido suprimidas bajo su administración comenzarán a abogar por recuperar su condición de tal. Las dos primeras que lo logran fueron las provincias de O'Higgins y Arauco en el año 1934, mediante las leyes N° 5.376 del 24 de enero y N° 5.401 del 13 de febrero, respectivamente; les siguen Valparaíso, Curicó y Linares en 1936, por medio de las leyes N° 5.951 del 26 de noviembre y N° 5.955 del 10 de diciembre, respectivamente; finalmente las de Malleco, Llanquihue y Chiloé, en 1937, según lo establecen las leyes N° 5.992 del 13 de febrero y N° 6.027 del 12 de febrero, respectivamente. De este modo, el país a fines de la década del treinta del siglo XX cuenta con 24 provincias. El deseo y voluntad de los habitantes de estas provincias por recuperar su status, deja de manifiesto la falta de apoyo que la ciudadanía le brindó desde los inicios a esta reforma, sobre todo por haber descuidado un aspecto tan sensible para el hombre, como es su directa relación con el espacio que habita y su entorno espacial más próximo, que lo identifica y lo distingue, asunto que se vincula con la identidad territorial, la que en oportunidades llega a transformarse en un exacerbado chovinismo.

Ejemplo de rivalidad entre ciudades es la reconocida y ancestral enemistad existente entre curicanos y talquinos, que se inicia del momento mismo en que se funda la Villa San José de Buenavista de Curicó en 1743, que provocó para

<sup>37</sup> Scott, *op. cit.* 135.

la Villa de San Agustín de Talca una disminución importante de sus ingresos proveniente de la recaudación de impuestos. Ello se agudiza cuando en el año 1826 se intenta instaurar en Chile un sistema federal, ocasión en que se crea la gran provincia de Colchagua, que abarcaba desde el río Cachapoal hasta el Maule, integrada por los partidos de Colchagua, Curicó y Talca, designándose a Curicó como capital de la provincia, acontecimiento que no fue bien recibido por los talquinos. Posteriormente, cuando en 1833 se crea la provincia de Talca, Curicó quedó formando parte de ella como un simple departamento, hecho que no agradó ahora a los curicanos. La lucha de curicanos por ser provincia fue un anhelo permanente, lo que finalmente se logra en 1865 pero, en 1927, será una de las provincias suprimidas por el gobierno de Carlos Ibáñez, por lo que los curicanos se sintieron profundamente vejados. Después de múltiples acciones políticas en la que contaron con el apoyo del presidente Arturo Alessandri Palma que había sido diputado por Curicó, lograron que el 27 de noviembre de 1936 se dictara la ley que devolvía nuevamente a Curicó su condición de provincia, asunto que provocó grandes y prolongados festejos<sup>38</sup>.

El impacto espacial que produjo la reforma al gobierno interior que implementó el gobierno de Ibáñez, mediante la Ley del 30 de diciembre del año 1927, se mantuvo más allá del término de su gobierno en 1931. Sin embargo, su vigencia comienza a derrumbarse en 1934, año en que se inicia el restablecimiento de las provincias eliminadas por dicho régimen y culmina en 1937. El Departamento de Geografía Administrativa, dependiente del Ministerio del Interior, en su publicación del año 1937, hace una referencia a las circunstancias y los efectos que tuvo la aplicación de la reforma de Ibáñez en el sistema político administrativo de la nación, manifestando que:

el 30 de diciembre de 1927 se estableció una nueva división administrativa del país que rebajó las provincias existentes a 16 y los departamentos a 65 y que refundió las comunas, de modo que todas quedaron con rentas suficientes y con una organización geográfica adecuada, para añadir luego que: la organización que se dio a las comunas y departamentos fue siempre satisfactoria, pues se tomó en cuenta las nuevas vías de comunicación, los nuevos centros de atracción que se habían ido formando, etc. La organización anterior no había sido hecha nunca de una manera sistemática, pues la que existía del tiempo de la Colonia se había ido modificando en forma desordenada, para más adelante añadir que: en cuanto a las provincias, se rebajó su número teniendo en vista la formación de núcleos admi-

<sup>38</sup> Patricio de los Reyes, "La histórica rivalidad entre Curicó y Talca", en *La Prensa*, Curicó, 8 de octubre de 2013.

nistrativos poderosos, desgraciadamente la reducción en el número de provincias no fue tan grande que hubiera permitido realizar una verdadera descentralización administrativa, que parecía ser el fin que se preparaba con la nueva división. De esta manera las provincias habrían visto compensarse los sentimientos tradicionales heridos en tantas ciudades rebajadas de categorías, con una administración pública más eficaz. Finaliza el comentario afirmando que: como la obra comenzada quedó incompleta, las ciudades que habían perdido su título de cabecera de provincia comenzaron a protestar. Como resultado de este movimiento, a fines del año pasado y a comienzos del actual, se han dictado leyes que les han devuelto su título de cabecera de provincias a todas las que dejaron de serlo en 1927<sup>39</sup>.

Por otro lado, no deja de llamar la atención que uno de los más enconados detractores de Carlos Ibáñez, Ricardo Donoso, al referirse a la reforma político administrativa realizada bajo su Gobierno, la pondera al decir:

después de un estudio detenido, realizado por geógrafos y técnicos, se hizo una nueva división administrativa del territorio nacional, que suprimió algunas provincias y departamentos, y creo el territorio de Aysén; medida inspirada en propósitos de interés nacional, pero que provocó la ira de los pequeños intereses y vanidades locales que resultaron afectados. La antigua división territorial consideraba ante todo los límites naturales, mientras que la decretada por el Gobierno del señor Ibáñez atendió especialmente a las comunicaciones. Fue una reforma llamada a tener una gran repercusión económica y administrativa, pero que desgraciadamente desbarataron del todo los intereses políticos algunos años después<sup>40</sup>.

#### CONCLUSIONES

La reforma político administrativa llevada a cabo por el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo en 1927, respondió en su momento a una necesidad real del país, reflejada en el hecho que la proliferación de nuevas provincias había obedecido en varios casos a situaciones de carácter circunstancial, especialmente de orden político, antes que a necesidades fundadas en pro de una buena administración del territorio. Por otra parte, ante la difícil situación económica en la que se encontraba el país, se hacía necesario introducir cambios de importancia

<sup>39</sup> Ministerio del Interior. Departamento de Geografía Administrativa, enero 1937.

<sup>40</sup> Ricardo Donoso, *Desarrollo político y social de Chile desde la Constitución de 1833*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1942, 133-134.

en la administración del Estado apuntando a disminuir la burocracia en la que se sustentaba el gobierno interior de la nación.

Prueba de lo anterior, fue la excesiva subdivisión del área centro-sur del país, la que se acelera en el último tercio del siglo XIX, con la creación de la provincia de Curicó en 1865, Linares en 1873, Biobío en 1875 y O'Higgins en 1883, unidades territoriales que por lo general carecían de una serie de elementos de tipo geográfico que justificaran su generación y relevancia en el tiempo, como pertenecer al dominio de una cuenca hidrográfica, alta concentración poblacional, centros urbanos de importancia o contar con un sistema de conexión adecuado, entre otros aspectos. Sin embargo, como se trataba de un área agrícola importante, con fuerte concentración económica y fuerza política capaz de influir en la clase gobernante, el hecho de solicitar la creación de una provincia implicaba a su vez disponer de representación parlamentaria.

La creación de una provincia supone habitualmente la reunión de una serie de elementos que avalen su sustentabilidad y justifique la inversión que el Estado debe hacer para mantener el aparataje administrativo que ello significa, como es contar con la disponibilidad de recursos naturales, un volumen de población significativo, centros poblados de importancia y conectividad entre ellos, así como una superficie territorial semejante entre las provincias que componen el sistema. La reforma de Ibáñez tuvo en consideración la mayor parte de estos elementos para justificar la permanencia de una provincia o bien la carencia de ellas para eliminarla aunque, finalmente, primaron en la determinación la superficie territorial, el volumen de población y la conectividad. Con todo, cada una de las provincias que fueron suprimidas carecían de una o varias de las condicionantes enumeradas anteriormente. Es lo que ocurrió por ejemplo con la provincia de Valparaíso, cuyo principal argumento para su supresión fue el disponer de una superficial provincial pequeña, una situación similar se argumentó para las provincias de Curicó, Linares, Malleco y Arauco, además de su escasa población.

De igual manera que lo obrado con las provincias anteriores, se hizo con cada una de las otras provincias, departamentos y comunas postuladas para ser suprimidas, argumentándose razones que justificaban la medida a través de las cuales la comisión fundamentó sus propuestas. Sin embargo, no todas sus sugerencias fueron acogidas por el Ejecutivo, desechándose eliminar Biobío y Cautín postuladas para suprimirse, pero sí se eliminó Arauco que no había sido propuesta, como tampoco se aceptó transformar el Territorio de Magallanes en provincia y en cambio, se creó el Territorio de Aysén.

En definitiva, la reforma impulsada por la administración de Ibáñez, fundamentó su proceder en razones de carácter económico, político, social y princi-

palmente, en subsanar una estructura espacial deficiente que atentaba contra el desarrollo armónico de todas las unidades territoriales del país. Sin embargo, como se manifestó anteriormente, las variables que finalmente tuvieron mayor peso fueron el volumen poblacional, la superficie del territorio provincial y su conectividad, queriendo lograr un cierto equilibrio entre las provincias, para hacer efectiva la descentralización y facilitar su desarrollo.

Pero lamentablemente para el logro de los propósitos de la reforma de Ibáñez, el proceso estuvo falto del respaldo ciudadano y de las elites locales que una medida de esta naturaleza requiere para tener éxito en su implementación. Dicha situación no fue internalizada y tampoco la hizo suya el habitante de la nueva provincia creada, pero sobre todo de aquellas que dejaron de tener tal categoría y que fueron integradas a un nuevo territorio con el cual no se sentían identificados. Lo anterior quedó claramente demostrado después de la caída del gobierno de Ibáñez, al solicitar a los Gobiernos posteriores la reposición de su anterior estado, hecho que se llevó a cabo entre 1934 y 1937. Prueba de ello, es el caso de las provincias de Linares y Curicó, que el día en que se les devolvió su condición de provincia durante el gobierno de Arturo Alessandri, en 1934 y 1936, respectivamente, hubo grandes festejos.

En consecuencia, la reforma político-administrativa de Ibáñez que trajo aparejada un impacto territorial de importancia, lamentablemente tuvo una breve duración, para un esfuerzo de gran envergadura como es reformar el gobierno interior de una nación y que, aunque en este caso iba en la dirección correcta para una administración eficiente del territorio, su fracaso hay que encontrarlo en el hecho de no haberse ponderado de manera suficiente la necesaria participación ciudadana como parte del éxito de este tipo de procesos.

## MAPA Y LEYENDA INÉDITA DE UNA DOCTRINA O PARROQUIA ANDINA, EL PROYECTO DE SU DIVISIÓN: CAMIÑA 1793<sup>1</sup>

por

*Jorge Hidalgo<sup>2</sup>; José Ignacio González<sup>3</sup>*

### RESUMEN

*La representación cartográfica que forma parte del expediente destinado a servir de base para un proyecto de división del territorio que comprende la Doctrina de Santo Tomás de Camiña, encomendada a don Andrés Josef Delgado y Campo de la Vega, cura de Codpa, responde cartográficamente en la forma y en el fondo a un mapa temático, cuya finalidad era localizar los poblados distribuidos a lo largo y ancho de dicha parroquia. Para el cumplimiento de su propósito, el autor del mapa ubica los poblados sobre las principales unidades morfológicas del área, los que son caracterizados en su leyenda explicativa. Se analiza el proyecto en su contexto histórico y cultural.*

**Palabras clave:** *Doctrina, parroquia, Camiña, geografía e historia andina, evangelización.*

<sup>1</sup> En febrero de 2014 el primer autor ubicó en el Archivo Histórico de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el documento y mapa titulado: Mapa de la Doctrina de Santo Tomás de Camiña, 1793.

“ATE-25; Caja: 423; Expediente sobre la división del curato de Santo Tomás de Camiña. Se adjunta un mapa de la doctrina de Camiña. 10ff. útiles, 1 en blanco”. Este documento lo compartí en Lima, en soporte digital un par de años más tarde, con la historiadora Magdalena Pereira. Ella lo publicó, sin transcribir la leyenda del mapa ni analizar los documentos producidos por el cura de Codpa Josef Delgado, en un muy hermoso e ilustrado capítulo escrito junto a Ángel Guillén “Paisaje y Estética Andina /Andean Landscape and Aesthetic”, 101-178. El mapa está en las páginas 132-134 donde agradece el documento a Hidalgo. El libro se titula: *Templos Andinos de Arica y Parinacota. Ruta de las misiones Saraña*, Fundación Altiplano, 2ª edición 2019, Arica. Por ello no se trata de un mapa inédito, sin embargo, por la transcripción de la leyenda del mapa y análisis de los documentos inéditos que lo acompañan, justifican la actual publicación que fue, además, el compromiso con Magdalena Pereira.

El documento será citado de acá en adelante como “Expediente 1793”.

<sup>2</sup> Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Correo electrónico: [hidalgol@uchile.cl](mailto:hidalgol@uchile.cl)

<sup>3</sup> Instituto de Geografía, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: [jjgonzal@uc.cl](mailto:jjgonzal@uc.cl)

ABSTRACT

*The cartographic representation that is part of the file destined to serve as the basis for a project of division of the territory that includes the Doctrine of Santo Tomás de Camiña, entrusted to Don Andrés Josef Delgado y Campo de la Vega, priest of Codpa, responds cartographically in the form and in the background to a thematic map, the purpose of which was to locate the towns distributed throughout the parish. For the fulfillment of his purpose, the author of the map locates the towns on the main morphological units of the area, which are characterized in their explanatory legend. The project is analyzed in its historical and cultural context.*

**Key words:** *Doctrine, parish, Camiña, Andean geography and history, evangelization.*

LOS CONCEPTOS DE DOCTRINA Y PARROQUIA

En este trabajo nos proponemos dar a conocer un mapa de la doctrina o parroquia de Camiña que corresponde al sector norte de Tarapacá en el sur del Virreinato del Perú en 1793. Conviene entonces iniciar explicando estos conceptos que refieren a una configuración eclesiástica determinada. La doctrina y el doctrinero se asocian al proceso de evangelización temprana de las poblaciones americanas que hasta entonces desconocían las enseñanzas cristianas, por ello correspondió a los encomenderos designarlo hasta que la corona reclamara ese derecho como propio en 1567<sup>4</sup>. El sistema de parroquias se origina en las disposiciones del Concilio de Trento cuyos decretos llegaron a Lima en 1565 y se pusieron en ejecución con el Segundo Concilio Limense (1567-68)<sup>5</sup>. Antes de ello predominó un incipiente sistema de misioneros y doctrineros. “No existía el intento de imponer un sistema en el cual cada persona estuviera bajo la jurisdicción de un sacerdote específico que la o lo requiera para asistir a misa o recibir los sacramentos sobre bases regulares”<sup>6</sup>. Las reformas Toledanas influyeron decisivamente en la implantación del nuevo sistema, especialmente por la reducción de los diversos y dispersos asentamientos indígenas prehispánicos

<sup>4</sup> Nelson Castro Flores, *Cristianización e Indigenización del Cristianismo en Charcas colonial, 1570-1808*, Tesis para Optar al Grado Académico de Doctor en Historia, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado, Doctorado en Historia, Santiago, 2021, 50,51.

<sup>5</sup> Rubén Vargas Ugarte, *Concilios limenses*. Tomo I, Lima. Tipografía Peruana. Segundo Concilio Limense, Pro indorum et eorum sacerdotum constitutionibus, const. 76 a 80, 1951,193-196.

<sup>6</sup> Alan Durston, *Pastoral Quechua The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1750-1650*. 2007, 55. Traducción nuestra.

a pueblos, así como la percepción de algunos eclesiásticos hacia 1560 del poco avance del cristianismo o el predominio de lo pagano o idolátrico en la población andina. Eran necesarias innovaciones en el sistema eclesiástico de evangelización y entrega de los sacramentos dentro de determinados estándares. Los párrocos ahora, debían ser capaces de conducir y mantener registros escritos de cada uno de los habitantes de su parroquia. Debían cumplir los párrocos con sus obligaciones como decir misas, estar disponible para entregar la extremaunción a todos los que la requirieran, enseñar la doctrina cristiana en reuniones regulares y periódicas. Se les exigía además aprender la lengua de sus parroquianos<sup>7</sup>. No obstante muchas veces ambos términos doctrina y parroquia se usaron como sinónimos, aun cuando su contenido era diferenciable por su uso.

Alonso de la Peña y Montenegro, 1771 [1664], observa:

Párroco es aquel, á quien el Obispo señaló, y canónicamente instituyó Superior en la Iglesia Parroquial, para que allí á los Feligreses les participe el pasto de la Divina palabra, y administre los santos Sacramentos”. El término proviene del latín para referirse en la antigua Roma a quienes tenían la misión de cuidar y asistir a los embajadores que iban á Roma, proveyéndoles de “la leña, la sal, y lo demás necesario en su viage... asi entre los Catholicos, aquellos se dicen Párrocos, á quienes el Obispo elige y nombra en cada Parroquia, para que cuiden, y tengan á su cargo prevenir, y dar a todos los Feligreses y Parroquianos, viandantes que son y caminan á la celestial Jerusalén, el pasto espiritual de la Evangélica Doctrina, y administración de los santos Sacramentos<sup>8</sup> (págs. 1-2).

Agrega que el párroco es “cura” por atender “la salud espiritual de sus ovejas” como lo hace el Pontífice con la “universal Iglesia, y los Obispos cada uno en su Diócesis, así el Cura le tiene en su Parroquia: para que allí de su mano sus Feligreses reciban los santos Sacramentos, como lo dice el Tridentino... Tarea que no es de caridad, sino de justicia”.

Continúa definiendo los términos:

También se dicen los Párrocos Dotrineros: i porque al principio, quando se descubrió este Nuevo Mundo, así los Clérigos, como los Religiosos, que con los

<sup>7</sup> Segundo Concilio Limense, Pro indorum et eorum sacerdotum constitutionibus, const. 3, Vargas 1951 I, 161. Para una discusión sobre el uso de las lenguas en el arzobispado de Lima, véase Durston 2007; Castro e Hidalgo, 2016.

<sup>8</sup> Alonso de la Peña y Montenegro, *Itinerario para Párrocos de Indios*, 1771 [1664], Madrid: En la Oficina de Pedro Marín, (Libro Primero, Tratado Primero, Sección Primera), 1-2. Agradecemos a Nelson Castro por esta referencia.

primeros Descubridores y Conquistadores pasaron de España á estas partes, lo primero que hicieron con los Indios, después que tuvieron alguna noticia de su idioma, fue enseñarlos y catechizarlos en los Misterios de nuestra Santa Fé: pues sin esta diligencia no podrían administrarles algún Sacramento; y luego que hubo Obispos, y se dividieron territorios, y los señalaron á cada Iglesia, y los encomendaron á los Sacerdotes, se les ordenó, que todos los días enseñasen la Doctrina á los Indios, como se refiere en el *Conc. Limen. 1. num. 3* 2 por estas palabras: Con precepto, que todos los Curas enseñen á los Indios varones, y mugeres, y muchachos, no solo en Romance, sino también en su lengua, el Padre Nueftro, el Ave Maria, y el Credo, y los Mandamientos de Dios, y dé la Iglesia, de modo que lo tengan en la memoria. Y de esta primera y forzosa ocupación tuvo principio, llamar á los Beneficios de Indios Doctrinas, y á los Párrocos Doctrineros. De donde se sigue, que los Sacerdotes que administran y sirven estas Iglesias, ora sean Parroquiales, ora no, sino Curadas, se llaman comúnmente Párrocos, o Curas Rectores; y siéndolo de Indios, Doctrineros: por lo qual, aunque estos nombres tienen distintas significaciones y formalidades en sus ministerios, en esta obra usaremos de ellos indistintamente, como si fuesen sinónimos<sup>9</sup>.

De modo que las parroquias de indios serían doctrinas y las urbanas de españoles y otras castas parroquias.

El autor citado continúa profundizando en las características de las parroquias:

digo que Parroquia, no es otra cosa que una división del cuidado de sus ovejas, reducido á una Iglesia, adonde concurren los Feligreses á ser administrados, la qual ha de tener señalado distrito limitado con sus términos. Quatro condiciones ha de tener una Iglesia, para que se diga Parroquial. La primera es, que el Cura de ella tenga potestad de ligar, y absolver á los Parroquianos. La segunda, que la Iglesia tenga señalado distrito, con sus términos asignados por el Ordinario. La tercera, que el Parroco por sí, y con Jurisdicción Ordinaria administre sus subditos y Feligreses. La quarta, que el Párroco solo sea admitido al servicio de dicha Iglesia, y solo él tenga por su cuenta la administración del pasto espiritual de los vecinos sujetos á dicha Iglesia<sup>10</sup>.

Agrega que solo a la parroquia le corresponde el derecho a “tener en el Sagrario siempre el Santísimo”, y solo la iglesia parroquial campanas para convocar a los fieles a los cultos y sacramentos y celebrar fiestas. Los monasterios no pueden hacerlo sin dispensación.

<sup>9</sup> *Ibid* 2.

<sup>10</sup> *Ibid* 3.

Finalmente marca lo definitivo de la condición parroquial:

De lo dicho se sigue, que la Iglesia Parroquial es Beneficio Curado; pero no al contrario, Beneficio Curado es Iglesia Parroquial: porque puede darse Beneficio Curado, que no sea Iglesia Parroquial; como son la Iglesias que se fundan en los minerales, en los ingenios de azúcar y en los obrages, que estas no son Parroquiales, aunque son Curadas, ... porque muy bien se puede dar una Iglesia que sea Curada, esto es, que tenga Cura ; y no sea Parroquial, como son las aquí referidas: porque para ser Parroquial una Iglesia, no basta tener Cura que administre los Sacramentos, sino que requiere que tenga cierto territorio<sup>11</sup> (pág. 4).

La parroquia, entonces, marca una jurisdicción territorial y una relación con sus habitantes como rebaño de un pastor eclesiástico. Las parroquias andinas contaban con un conjunto de pueblos que dependían de la cabecera de la parroquia, y aun cuando esos pueblos tuvieran iglesias no eran independientes de la parroquia. El párroco inscribía los libros que permitían tener un control de toda la población mediante el registro de los bautismos, matrimonios y defunciones. Libros que se debían poner a disposición de los magistrados que, por ejemplo, llegaban a hacer censos o visitas de la población para fijar los montos de los tributos que cada pueblo debía pagar a su cacique, quien los recolectaba para las arcas fiscales. Con ello se pagaba a los corregidores, el sínodo del cura, a los encomenderos y a la Real Hacienda.

De acuerdo con Justo Donoso, 1862 [1844], los obispos gozaban del derecho de erigir, unir o dividir las parroquias. Podían hacerlo en aquellos lugares donde no había parroquia o las parroquias no tenían límites definidos o donde los curas no tenían pueblo asignado, sino que administraban los sacramentos a quienes lo solicitaran. Se recomendaba la asignación de un párroco perpetuo que asegurara conocer las almas que le fueran encomendadas y de cuya mano recibieran los sacramentos. Los curas debían asociar “en su ministerio” a los sacerdotes que fueran necesarios “para administrar los sacramentos i celebrar el culto divino en todas las iglesias parroquiales o bautismales”, en los pueblos numerosos, donde un solo cura no alcanzara a cumplir su misión. Lo mismo debía suceder en aquellos lugares donde los feligreses por la distancia no pudieran concurrir a recibir los sacramentos. En caso de división de las parroquias se debía escuchar al párroco, los feligreses respectivos y otros interesados. No era necesario que el párroco afectado diera su consentimiento. También se debía contar con la aprobación de la autoridad civil competente. La iglesia parroquial

<sup>11</sup> *Ibid* 3, 4.

contaba con un rector o párroco propio quien tenía el derecho de administrar los sacramentos. Entre ellos el bautismo, pues los padres debían presentar sus proles al párroco y si lo hicieran a uno ajeno “delinquirían gravemente”; en Pascua debían recibir el sacramento de la eucaristía en la propia iglesia parroquial, los regulares no podrían administrarla ese día. “3º Que solo el párroco propio puede administrarles el sacramento de la extrema-uncion...4º Que el matrimonio se celebre en la iglesia parroquial, en presencia del propio párroco...5º Que al párroco se paguen las primicias i demas oblaciones acostumbradas”<sup>12</sup>

Finalmente, en este punto introductorio convendría recordar las disposiciones de la Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias en lo relativo a la división de las doctrinas:

Ley XXXX Que se guarde la forma de esta ley en la división, vnión y supresión de Doctrinas.

Damos licencia y facultad á los Prelados Diocesanos de nuestras Indias, para que habiendo necesidad de dividir, vnir ó suprimir algunos Beneficios curados lo puedan hacer, precediendo consentimiento de nuestros Vice-Patronos, para que juntamente con los Prelados, den las ordenes que convengan<sup>13</sup>.

Ley XXXXVI Que los prelados reconozcan las Doctrinas, señalen los distritos, y no passen de quatrocientos Indios cada vna, atenta la disposición de la tierra<sup>14</sup>.

#### EL AUTOR DEL MAPA Y SUS INSTRUCCIONES

El licenciado don Andrés Josef Delgado y Campo de la Vega, cura propio de la Doctrina de San Martín de Codpa, fue sorprendido al recibir un auto del 5 de abril de 1793 en que se le designaba, por parte del Obispo de Arequipa Doctor don Pedro Josef Chávez de la Rosa Galván y Amado del Consejo de su Majestad, como Juez Comisionado para recibir información de la necesidad de pasto espiritual que experimentaban los moradores de la Doctrina de Camiña. Por ello instalado en el pueblo de Santo Tomás, cabeza de la doctrina o parroquia de Camiña el 16 de mayo de ese año, actuando con el notario nombrado Pedro Santiago de Sosa, daba comienzo a su misión estableciendo las informaciones que esperaba recibir de testigos. Lo primero era saber si los numerosos

<sup>12</sup> Justo Donoso, *Manual del párroco americano, o instruccion teológico-canónico-legal*. 1862 [1844], Valparaíso, Imprenta i Librería del Mercurio, 2-5. Agradecemos a Nelson Castro por la referencia.

<sup>13</sup> Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, 1, 6, 40.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 1, 6, 46.

integrantes de la parroquia recibían el pasto espiritual con la prontitud que se requería o su extensión territorial impedía que un solo cura la atendiera. El juez comisionado, el cura Delgado, se adelantaba en su juicio señalando o preguntando a los testigos:

ser conveniente dividirla, y para que tenga efecto y formar mejor idea de todo ello, me manda que examine a los testigos sobre las distancias, congrua que pueda proporcionarse a los curatos que deban formarse, y numero de feligreses que queden en cada uno de ellos<sup>15</sup>.

Es decir, el tema de la distancia entre los pueblos que dependían de la doctrina o parroquia de Camiña era muy significativo, pues eran los espacios que el cura debía recorrer para atender a sus feligreses, donde la calidad del camino adquiriría relevancia pues solo se podían hacer en mulas o caminando. Los caballos no solían ser tan eficientes en estos terrenos pedregosos, escarpados y altos de la cordillera. Otro tema importante era el sínodo del o los sacerdotes, en el sentido si sería suficiente para sostener dos parroquias. Finalmente, estaba el tema del número y la dispersión de los feligreses para establecer focos que pudieran agruparlos de mejor manera. Se trataba de conformar un proyecto eclesiástico parroquial que convenciera al Obispo, sus consejeros y a los propios feligreses.

No tenemos datos de dónde emanó la solicitud de esta información, pero es posible que fuera alimentada por otros casos donde la feligresía protestaba contra sus curas por la baja atención especialmente desde las zonas limítrofes de esas parroquias como sucedía en Codpa en 1748, donde los feligreses se quejaban especialmente por las personas que habían muerto sin confesión<sup>16</sup>. Es probable que las acusaciones en ese juicio de los pueblos del norte de la parroquia de Codpa influyeran en su división con la creación de la doctrina o parroquia de Belén en 1777. También se puede considerar la recuperación demográfica indígena durante el siglo XVIII que implicaba un aumento de las tareas del párroco. Sin embargo, ese crecimiento se puede detectar hasta 1792, luego los registros de inicio del siglo XIX muestran una tendencia al descenso de la población que dura hasta 1830 aproximadamente por distintos motivos

<sup>15</sup> Expediente 1797, f.1r.

<sup>16</sup> "Autos que de orden y comisión por el Ilustrísimo Señor Dr. Don Juan Bravo de Rivero de Buena memoria Dignísimo Obispo que fue de esta ciudad Arequipa. Siguió en el Pueblo de Codpa el Licenciado Don Joaquín Xavier Porto Carrero A pedimento de los Indios de Socoroma contra el Licenciado Don Pedro Joaquín de Cáceres Cura coadjutor de dicho Pueblo de Codpa", Codpa 1748, Arica Codpa, 1650-1891. Arequipa 19-6-1748, Archivo Arzobispal de Arequipa.

que hemos analizado en otro artículo<sup>17</sup>. Pudo deberse también a las políticas eclesiásticas que hemos analizado en la primera parte de este artículo, que se reflejan en las instrucciones recibidas por Delgado como Juez Comisionado por parte del Obispo de Arequipa: una parroquia demasiado extensa, de caminos difíciles, para que un solo cura le diera los sacramentos oportunamente a todos los feligreses que los requerían y con ingresos y población suficiente para una posible división.

#### LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS

El primer testigo fue el Presbítero Don Joaquín de León, ayudante de la doctrina de Camiña interrogado el 17 de mayo de 1793, de quien recibió juramento “que lo hizo in verbo sacerdotis tacto pectore<sup>18</sup>, ofreciendo decir verdad de lo que supiese o fuera preguntado”<sup>19</sup>.

En relación a la necesidad de dividir la doctrina se inclinó favorablemente por la gran

“necesidad que se experimentava de pasto espiritual en los moradores de ella dimanada de la distancia tan grande en que se hallavan situados los anejos, por cuya causa se morían la mas de la gente sin confesion, por que mientras venían a llamar al cura y este acudia ya estaban los enfermos buenos, o muertos por lo que muchos de los pueblos retirados viendo que era ocioso no llamavan a confesion y sus gentes morían sin ella”<sup>20</sup>

Luego en su declaración el Presbítero León agrega a la condición de las distancias lo fragoso de sus caminos. Las distancias de los pueblos anejos de la capital de la doctrina de Camiña eran los siguientes: Chiapa a 16 leguas; Sotoca 20; Isluga 20; Cariquima 28. Con estos pueblos sugiere “que se podría formar un competente curato poniendo por cabeza el pueblo de Chiapa desde el que era fácil acudir a los demás”. Las distancias a la nueva capital del curato serían: Sotoca 3 leguas; Isluga 15; Cariquima 15. Propone que “se podría añadir el/

<sup>17</sup> Jorge Hidalgo, Xochitl Inostroza, “Dinámicas demográficas de población indígena. Originarios y forasteros en Arica y Tarapacá (1750-1813)”, en *Revista Chilena de Antropología*, Santiago, 40, 2019, 255-270.

<sup>18</sup> En la palabra del sacerdote tocando su pecho.

<sup>19</sup> Expediente, f.2r.

<sup>20</sup> *Ibid.*

pueblo de Sisipa anejo de Sibaya por distar solo cinco leguas de Chiapa y catorce de su cabeza”<sup>21</sup>. Respecto a los demás anejos que quedarían asociados a Camiña indica que las distancias serían las siguientes de la capital: Camarones 30 leguas; Miñimiñi 16; y el Puerto de Pisagua 28.

Respecto a la renta de los curatos de Chiapa y Camiña podría ascender a mil cuatrocientos pesos para cada uno sin entrar el sínodo, “ni el producto de Sispisa en el de Chiapa”. El número de feligreses de Chiapa sería de “trescientos ochenta y quatro matrimonios, y quinientos quarenta y cinco entre solteros, solteras, viudos y viudas y el de Camiña trescientas veinte y cuatro matrimonios, y seiscientos treinta y seis entre solteros, solteras, viudos y viudas”<sup>22</sup>. La propuesta de división de la parroquia de Camiña, en términos demográficos, se podría esquematizar en la siguiente tabla:

| Cabecera: Camiña |                              |                      | Cabecera: Chiapa |                              |                      |
|------------------|------------------------------|----------------------|------------------|------------------------------|----------------------|
| Matrimonios      | Solteras (os)<br>Viudas (os) | Total de<br>personas | Matrimonios      | Solteras (os)<br>Viudas (os) | Total de<br>personas |
| 324x2=648        | 636                          | 1284                 | 384x2=768        | 545                          | 1313                 |

Estos datos, que suman un total de 2597 personas indígenas para Camiña en 1793, pueden ser comparados con los cálculos de la población de 1753 en base a la información de la revisita del corregimiento de Arica que realizó entre 1750-1756 el oficial Real Joaquín Xavier de Cárdenas entre 1750-1756 en diversos documentos. Algunos de ellos son revisitas detalladas de la población indígena total que incluye a los tributarios y sus esposas e hijos, además del resto de la población, con sus nombres y edades. En el caso de Camiña contamos con el resumen de Cárdenas que incluye solo la categoría de “indios” o equivalente a tributarios (hombres mayores de 18 años hasta cincuenta o menores si eran casados) y “rebajados” o aquellos que se restaban de pagar tributos por sus cargos. La proporción entre tributarios y población total indígena, en los casos de Ilabaya y Codpa, nos permitió (en 1986), calcular la población indígena de Camiña que estimamos para 1753 en 1656 personas<sup>23</sup>. El aumento de 945 personas indígenas en 40 años parece alto.

<sup>21</sup> *Ibid*, f.2r./f.2v.

<sup>22</sup> *Ibid* f.2v.

<sup>23</sup> Jorge Hidalgo, *Indian Society in Arica, Tarapaca and Atacama, 1750-1793, and its Response to The Rebellion of Tupac Amaru*, Thesis presented for the Degree of Ph. D. in the University of London, 1986, 118.

Sin embargo, estos datos se pueden comparar con el número de personas del Censo del Perú de 1792, no solo por cuanto incluye además de los indígenas a españoles, mestizos, esclavos, considerando la distribución por sexos. En este documento Camiña se identifica como doctrina con tres pueblos anexos: Miñimiñi, Pisagua y Sipisa, contaba con un cura y dos ayudantes; los feligreses españoles eran 14 hombres y 17 mujeres, en total 31, equivalente a 1,27 % del total de la población; los mestizos eran 130 hombres y 108 mujeres, total 238, equivalente a 9,77 %; los indios eran 1052 hombres y 1113 mujeres, total 2165, 88,88%; esclavos, dos mujeres, 0,08%. El total de hombres era 1196, sin contar al cura y sus ayudantes, y 1240 mujeres, en total 2436 feligreses de las diferentes categorías étnicas y sociales<sup>24</sup>. Esta información apunta a que los datos del Presbítero estaban aumentados en 432 indígenas en relación al año anterior de 1792. Pero en realidad había un número más alto de feligreses no indígenas no contabilizados, 271. Estos datos podrían indicar que el presbítero, además de pronunciarse a favor de la división de la parroquia, intentaba entregar antecedentes demográficos que hacían aconsejable su división. No obstante que la Recopilación ordenaba que las doctrinas o parroquias de indios no tuvieran más de cuatrocientos indios, es decir tributarios, y la suma de matrimonios que el entregaba sumaban 708 tributarios, y la mitad de esa suma no permitía dos doctrinas de indios. Quizás por esa razón aumentó los tributarios sobre la cifra de 1792.

Los siguientes testigos ratifican las declaraciones del Presbítero y no agregan información significativa, todos argumentan que la división de la parroquia de Camiña es necesaria por las extremas distancias, por lo que no alcanza el cura a llegar en caso de confesión.

#### INFORME DE ANDRÉS JOSEF DELGADO, CURA DE CODPA AL OBISPO DE AREQUIPA

El Juez Comisionado por el Obispo de Arequipa se pronunciaba, al igual que los testigos, por la división de la doctrina de Camiña para atender las necesidades de pasto espiritual de sus feligreses. Las distancias de los anejos o las comunidades dependientes de la parroquia de Camiña eran metafóricamente consideradas:

<sup>24</sup> *Ibid*, 167. Mapas y Planos, Adiciones, 1791, N° 24, Plan geográfico de los siete partidos sujetos al Gobierno e Intendencia de Arequipa, mandado a levantar por su Gobernador Intendente Dn. Antonio Alvarez y Ximenes, año 1791; Censo del Perú, 1792, Virrey Francisco Gil de Aranda 5 noviembre 1792, AGI, Estado 73, Doc. 40.

unas ovejas abandonadas de su pastor, que solo las visita una vez al año deteniéndose en ellas seis u ocho días, y quedándose lo restante del tiempo solas, sin tener quien les confiera el bautismo a sus hijos, falleciendo muchos de ellos con solo el que les ministro algún rustico, y los adultos sin sacramentos ni esperanzas de su justificación, por ser muy difícil creer que sean capaces de formar un acto de perfecta contrición, atendiendo a las circunstancias de ella, y a su poca instrucción; y que si / excogitan acudir a su pastor, hallan que les es inútil por lo distante de su residencia y la experiencia que tienen de que por presto que acudan se han de pasar quatro ò seis día, en cuyo intervalo los encuentra buenos o sepultados, por lo que los mas no piden auxilio alguno, y se rinden à la imposibilidad de su socorro<sup>25</sup>.

Los argumentos del cura de Codpa muestran que a fines del siglo XVIII las concepciones cristianas sobre la muerte estaban fuertemente arraigadas entre la población andina, incluso en los rincones más apartados de la doctrina de Camiña. Esto no niega que siguieran existiendo ritos andinos que ya entonces las autoridades calificaban de supersticiones, a diferencia de tiempos anteriores que los veían como la influencia del demonio<sup>26</sup>. Los andinos eran vistos en una visión que contraponía civilización con barbarie o faltos de educación que debían proveerles sus pastores<sup>27</sup>.

Luego repite los datos de las distancias entre Camiña y sus anejos y como quedarían distribuidos los anejos en las dos nuevas doctrinas de Camiña y Chiapá, que no repetiremos. Firma su informe en Codpa en junio 3 de 1793. El auto fue recibido y archivado, junto a la “pintura del curato de Santo Tomas de Camiña” en nombre del Obispo de Arequipa por Juan de la Cruz Errazquin, secretario el 17 del mismo mes y año.

<sup>25</sup> Expediente 1793, f. 7r./f. 7v.

<sup>26</sup> Jorge Hidalgo, “Redes eclesiásticas, procesos de extirpación de idolatrías y cultos andinos coloniales en Atacama. Siglos XVII y XVIII”, en *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas*, N° 42, 2011, 113-152; Jorge Hidalgo L., María Marsilli C. y Julio Aguilar H., “Redes familiares, carreras eclesiásticas y extirpación de idolatría. Doctrina de Camiña, Tarapacá. Siglo XVII”, en *Chungará, Revista de Antropología Chilena*, Vol.48, N° 3, 2016, 409-428.

<sup>27</sup> Jorge Hidalgo, “Corregidores Ilustrados en el desierto de Arica, Tarapacá y Atacama 1760-1780”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 2009, 118, 91-155.

MAPA DE LA DOCTRINA DE SANTO TOMAS DE CAMIÑA, 1793



El mapa correspondiente a la Doctrina de Santo Tomás de Camiña del año 1793, levantado por el licenciado Josef Delgado, cura propio de la parroquia de San Martín de Codpa<sup>28</sup>, se enmarca dentro de las representaciones cartográficas

<sup>28</sup> Delgado no declara si él levantó el mapa o si solicitó a otra persona que lo hiciera. En nuestro estado actual de conocimientos debemos asumir que se le debe atribuir a él por ser entregado en conjunto con su informe.

que habitualmente acompañan las descripciones o relaciones territoriales que las autoridades políticas o eclesiásticas, como en este caso, encargaban a sus representantes para conocer el estado de sus jurisdicciones, así como para la solución de algún asunto o mejorar su administración. De su análisis, es posible realizar algunos alcances y comentarios, tanto del orden geográfico como cartográfico, considerando la época de su levantamiento y el propósito de su realización.

El mapa en referencia dispone de algunos elementos indispensables y esenciales en toda representación cartográfica, como tener un título que permite identificar con claridad el área representada, una simbología o leyenda que facilita la identificación y ubicación de los fenómenos, tanto naturales como culturales, presentes en el territorio que su autor pretende destacar, la fecha de su ejecución para conocer su época y, aunque carece de otros, como disponer de una escala cartográfica, rosa de los vientos para la orientación y coordenadas geográficas, no lo hacen por ello desmerecer de la categoría de un mapa. En este caso de tipo temático, en atención al hecho que su finalidad se orienta a representar como tema primordial la localización de la cabecera de la parroquia y sus anexos, en la Doctrina de Santo Tomás de Camiña. Los aspectos topográficos y físicos del territorio son esencialmente la base cartográfica que sirve de soporte a la localización de las parroquias.

Como se manifestó anteriormente, el propósito central del mapa es localizar los lugares poblados del área representada e identificar aquellos que cuentan con iglesias. Diez de los 13 lugares localizados pertenecen al curato de Santo Tomás de Camiña, 2 a la Doctrina de Codpa y 1 a la Doctrina de Sibaya. Por otro lado, de los 13 centros identificados, 11 poseen iglesias y 2 carecen de ellas. Los límites eclesiásticos de la Doctrina de Santo Tomás de Camiña, están definidos por la Jurisdicción de Codpa al norte, la Jurisdicción de Caranga al noreste, la Jurisdicción de Tarapacá al sur y la Jurisdicción de Sibaya al sureste. La localidad primada del área es Camiña, capital del curato, la que se ubica en un lugar central del mapa y al que se hace constantemente referencia en su leyenda, para indicar la distancia que la separa de los otros lugares. El área representada alcanza una superficie equivalente a unos 9.600 km<sup>2</sup> aproximadamente, resultado de una extensión latitudinal de 60 km de norte a sur y longitudinal de 160 km de oeste a este. Corresponde a un sector de la pampa desértica en el que predomina un clima árido, que varía desde el océano Pacífico hacia la cordillera de Los Andes, desde los cálidos en la costa a los fríos en la cordillera. Su vegetación es del tipo xerófita, condicionada por la sequedad, al igual que su fauna dominante representada por ovejas y llamas. Sin embargo, la existencia de algunas cuencas exorreicas, permiten el desarrollo agrícola de cultivos como la alfalfa y maíz, así como el establecimiento de asentamientos humanos a pesar

de las condiciones medioambientales adversas. A este tipo de cuencas exorreicas pertenecen las quebradas de Camarones, Tana o Camiña, representadas en el mapa de la Doctrina de Santo Tomás de Camiña.

Para la representación de los diferentes fenómenos presentes en el mapa, su autor hace uso de los medios de expresión con los que cuenta la cartografía: la forma y el color<sup>29</sup>. La forma está constituida por símbolos puntuales, lineales y areales y, el color por una gama de tonos cálidos y fríos. Entre los símbolos puntuales empleados, se encuentra la figura de un edificio con una cruz, con el que su autor representa las iglesias; entre los lineales destaca el uso de un doble línea para representar las quebradas, también recurre a una línea simple para mostrar el trazado de los caminos; entre los símbolos areales se encuentran los utilizados para representar las superficies que cubren los rasgos geomorfológicos más significativos, como el farallón costero, cordillera de la costa, pampa, cordillera prealtiplánica, los que se cubren con diversos colores; de igual modo, corresponde a un símbolo areal un conjunto de figuras de árboles para la representación de un bosque, probablemente de tamarugos, en un sector cercano al puerto de Pisagua. Digno de destacar es el diseño que el autor del mapa utiliza para mostrar los sistemas montañosos, mediante *toperas o panes de azúcar*, frecuentemente empleados por los cartógrafos a partir del siglo XVI<sup>30</sup>. El uso del color por su parte, se hace también a través de diversos tonos, asociándolos a los fenómenos naturales: el azul con el agua, el verde con los bosques, el rojo con los caminos y el marrón con las zonas montañosas. Se apoya, además, con una serie de letras al lado de cada figura de una parroquia para facilitar su identificación en la leyenda.

La base cartográfica que utiliza el autor del mapa para localizar las parroquias que están comprendidas dentro del área cartografiada, se hace utilizando los rasgos geomorfológicos más significativos que aquí están presentes como lo son el farallón costero, la cordillera de la costa, la pampa, el piedemonte y la cordillera prealtiplánica, unidades todas que se emplazan en franjas paralelas desde el oeste hacia el este; de igual modo se presentan los cursos de agua definidos por quebradas que corren desde la cordillera andina hacia el Océano Pacífico y, algunos ríos; además se registra el trazado de algunos caminos que permiten la conectividad entre las diferentes localidades.

<sup>29</sup> Ana María Errázuriz *et al.*, *Cartografía Temática*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1988, 73.

<sup>30</sup> Francois de Dainville, *Le Langage des géographes. Termes, signes, couleurs des cartes anciennes 1500-1800*, Picard & Cie, Paris, 1964, 168.

En concordancia con lo anterior, los lugares registrados en el mapa, se localizan en las diferentes zonas geomorfológicas del territorio. Dichas localidades son caracterizadas por el autor del mapa, mediante la presencia de algunos aspectos físicos o humanos como quebradas, ríos, caminos, clima predominante, principales actividades económicas de sus habitantes y número de ellos.

\*Farallón costero (color marrón): responde a un rasgo característico de la costa del Océano Pacífico a esta latitud, el cual se presenta alto y escarpado, con una caída abrupta hacia el mar. En una de las escasas bahías posibles de encontrar en el litoral, se localiza el puerto y la localidad de Pisagua, ubicado al sur de la quebrada de Camiña. Según lo describe su autor, se trata de un lugar con clima cálido, donde la actividad principal de sus habitantes se reduce a la pesca, situación que lo avala con el dibujo de una balsa de cuero de lobos marinos, características de los pescadores changos y otras embarcaciones de tecnología europea de vela en el mar, junto a un par de lobos marinos. Su población está compuesta por 7 matrimonios y 20 viudos/as y solteros/as. Pisagua se encuentra a 30 leguas de Camiña.

\*Cordillera de la costa (color verde): se ubica a continuación del farallón costero y se presenta como un macizo continuo, ancho y alto. Su altitud promedio es de unos 1.000 metros. El autor del mapa no identifica ningún centro poblado.

\*La Pampa propiamente tal (achurado vertical de color verde claro): se presenta como una llanura amplia y árida, surcada por una serie de quebradas provenientes de la alta cordillera, entre las que destacan las de Camarones, Tiliviche, Chisa, Miñimiñi, Suca, Tana o Camiña y Aroma. Sobre el curso de la quebrada de Camarones se ubican los poblados de Camarones, Pachica y Esquiña, el primero perteneciente a la Doctrina de Santo Tomás y los dos últimos a la Doctrina de Codpa. Camarones, según lo señala el autor del mapa, dispone de un clima cálido y se encuentra emplazada en una quebrada profunda y muy amplia, su camino "es muy fragoso". La actividad principal corresponde al cultivo de la alfalfa, maíz y trigo. Su población está compuesta por 12 matrimonios y 26 viudos/as y solteros/as. Se encuentra a 30 leguas de Camiña.

\*Piedemonte (*toperas* pequeñas de color verde oscuro): sector definido como un plano inclinado que asciende de poniente hacia el oriente, donde se ponen en contacto la pampa con las primeras estribaciones de la precordillera. En esta área de empalme, se emplazan las localidades de Miñimiñi sobre la quebrada del mismo nombre y Camiña, capital de curato, la que se asienta sobre la quebrada de Tana o Camiña. Miñimiñi es una localidad con clima cálido, ubicada sobre una angosta quebrada y en la falda de un cerro, con un camino pedregoso y lleno de quebradas, se caracteriza por la abundancia de higos. Su población la componen 55 matrimonios y 112 viudos/as y solteros/as. Camiña, por su parte, ubicada en el

centro de la quebrada homónima se caracteriza por un clima más frío que cálido, donde prevalece el cultivo del trigo y del maíz. Su población la componen 250 matrimonios y 380 viudos/as y solteros/as.

\*Precordillera (*toperas* grandes de color verde oscuro): corresponde a una zona escarpada con sectores de menor altitud que la cordillera. Hacia el sureste del área, se sitúan dentro del mapa los centros poblados de Chiapa, Sotoca y Sipisa, esta última perteneciente a la Doctrina de Sibaya. Chiapa se ubica en la falda de un cerro prácticamente en plena cordillera, por lo que su clima es frío, se siembran papas y maíz. Su población la componen 172 personas. Se encuentra a 17 leguas de Camiña. Sotoca por su parte, situado en una ensenada de dos cerros al pie de la cordillera, registra un clima más bien templado. Produce papas y maíz. Su población la componen 64 matrimonios y 75 viudos/as y solteros/as. Dista a 20 leguas de la capital Camiña.

\*Cordillera prealtiplanica (*toperas* medianas de color marrón): corresponde a sector emplazado entre sistemas montañosos andinos, con presencia de valles o cuencas intermontanas. Sobre uno de estos llanos, el autor del mapa, sitúa a las localidades de Isluga y Cariquina. Isluga se ubica en un llano surcada por dos ríos y su camino es fragoso. Presenta un clima muy frío, por lo que su actividad se reduce a la crianza de llamas y ovejas. Su población está integrada por 73 (79) matrimonios y 60 viudos/as y solteros/as. Se encuentra a 20 leguas de Camiña. Cariquina por su parte, se sitúa en una llanura más allá de la cordillera. Su clima es muy frío y no permite ningún cultivo, solo la crianza de llamas y ovejas. Su población está compuesta por 75 matrimonios 86 viudos/as y solteros/as. Dista a 28 leguas de la capital Camiña.

#### OBSERVACIONES FINALES

El auto, así como el mapa, representan una descripción de una parroquia de indios o doctrina andina con las características de sus asentamientos, número de habitantes y principales producciones de campesinos, ganaderos y pescadores, así como los ingresos eclesiásticos. El documento registra además el aumento de la población andina en relación a las revisitas del corregimiento de Arica de 1750-1756, pero a la vez parece indicar un menor registro de población si se la compara con el censo de 1792. Los testimonios justifican la división de la parroquia en consideración que por las distancias y la fragosidad de los caminos no era posible para el cura propio, ni siquiera con sus ayudantes, atender a toda la feligresía, especialmente de los pueblos más alejados y altos. El mapa es un intento importante de visualización de las características geográficas de la

doctrina y es relevante no solo por su cartografía, sino también por ser un mapa desde la perspectiva eclesiástica de una unidad jurisdiccional doctrinal. En este sentido el documento nos revela los cambios en la religiosidad andina modelada por esta unidad mínima de evangelización, es decir a la necesidad de ser atendidos cristianamente al momento de la muerte.

#### ANEXO

Mapa de la Doctrina de Santo Tomás de Camiña, 1793.

“ATE-25; Caja: 423; Expediente sobre la división del curato de Santo Tomás de Camiña. Se adjunta un mapa de la doctrina de Camiña. 10ff. útiles, 1 en blanco”.

Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú. Archivo Histórico de Límites.

Leyenda del mapa de la Doctrina de Camiña, explicando el significado de las letras que indican lugares. Transcripción textual, solo se ampliaron las abreviaturas y se subrayan las letras agregadas por nosotros.

- A. Camiña capital de su curato: es quebrada, y está fundada a la mitad de ella. Es abundante de trigo y mais. Su temperamento es mas frio que calido. La abitan 250, matrimonios,, viudos y viudas, y 380,, solteros y solteras de todas edades y castas. Rinde a favor de los curas 1100, pesos de todas obenciones.
- B. Miñimiñi anejo. Dista de su capital 16,, leguas de camino pedregoso y lleno de quebradas. Esta fundado en una angosta quebrada y a la falda de un serro. Su temperamento es calido, y muy propenso a tercianas de las que mueren los mas. Abunda en higos. Lo abitan 55,, matrimonios y 112,, personas entre solteros y solteras, viudos y viudas. Rinde a favor del cura 200,,pesos.
- C. Anejo de Camarones. Dista de Miñimiñi 14,, leguas y de su capital 30,,. Su camino es muy fragoso. Es quebrada profunda, y bien ancha aunque enfermisa. Abunda en alfalfa, mais y trigo. Su temperamento es calido. La abitan 12,, matrimonios y 26,, personas entre viudos y solteros. Rinde 100,, pesos.
- D. Puerto de Pisagua. Dista 30,, leguas de su capital quebrada abajo. Su camino no es de los peores. Su Yglesia y pueblo está fundado a la falda de un serro. No hay sembrío. Su temperamento es calido, y su Yglesia pequeña y pobre. Sus naturales se ocupan en pescar. Tiene 7,, matrimonios y 20,, personas entre viudos, y solteras. Rinde 80,, pesos.

- E. Anejo de Chiapa. Dista de su capital 17,, leguas de mal camino. Esta cituada a la falda de un serro y pie de cordillera por lo que es bien frio. Solo siembran en el papas y mais. Su Yglesia es pequeña, pobre y sin ninguna renta. Lo abitan 172,, edades. Rinde 600,, pesos.
- F. Anejo de Sotoca. Dista de Chiapa 3,, leguas y 20,, de su capital. Su camino es fragoso. Está cituado en una encenada que forman los serros, por lo que es algo templado aunque esta al pie de la cordillera. Los frutos que produce son papas y mais. Su Yglesia es chica, pero mejor adornada que la de Chiapa. Tiene 64,, matrimonios y 75,, personas entre viudos y solteros. Rinde 200 pesos.
- G. Sipisa anejo de la doctrina de Sibaya. Dista de Sotoca 2,, leguas y 5,, de Chiapa.
- H. Anejo de Cariquima. Dista de Chiapa 15,, leguas y 28,, de su capital. Su camino fragoso. Esta cituada en una llanura pasada la cordillera. Es muy frio. No permite sembrío ninguno. Solo hay ganados de Llamas y ovejas. Su Yglesia es pequeña y pobre. Tiene 75,, matrimonios y 86,, personas entre viudos y solteros. Rinde 250,, pesos.
- I. Anejo de Isluga. Dista de Chiapa 15,, leguas y 20,, de su capital. Su camino es fragoso. Está cituado en un llano y está en medio de dos ríos pasada la cordillera. Su temperamento es muy frio. No hay sembríos, y solo se crian Llama y ovejas. Su Yglesia es pobre y chica. Tiene 73,, [¿79?] matrimonios y 60,, personas entre viudos y solteros. Rinde a favor del cura 250,, pesos.
- J. Quebrada de Suca, sin Yglesia. Hay en ella tres haciendas pequeñas.
- K. Quebrada de Chisa, sin Yglesia. Hay en ella dos haciendas pequeñas.
- L. Esquiña anejo de la Doctrina de Codpa fundado a las cabezeras de la quebrada de Camarones perteneciente a Camiña.
- M. Pachica anejo de Codpa fundada en la misma Quebrada de Camarones.

## FUNDACIÓN DEL CONVENTO JESÚS, MARÍA Y JOSÉ DE LAS CAPUCHINAS DE LIMA (1685-1713). AVATARES, ESTRATEGIAS, AGENTES Y PODERES

por

*René Millar Carvacho*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*En este artículo estudiamos el proceso de fundación del convento de monjas capuchinas de Lima que se desarrolla entre 1670 y 1713 y que presenta varias peculiaridades. Una de ellas se refiere a la fundadora, la mestiza Jacinta Montoya, que asume la iniciativa para hacer realidad el legado de su fallecido esposo, el indio Nicolás de Ayllón, postulado a la santidad. Se pretendió transformar en convento el Beaterio de Jesús, María y José que ambos habían establecido en el domicilio conyugal. Otro elemento significativo de este proceso tiene que ver con la pretensión de que fuese un convento que subsistiera solo de limosnas, sin rentas ni pago de dotes. Nos detenemos en el análisis de las distintas alternativas por las que pasó la solicitud y del papel que en ellas desempeñaron sujetos influyentes e instituciones. Todo ello, en parte, complicado por la causa de beatificación de Nicolás de Ayllón y la intervención del Santo Oficio.*

**Palabras clave:** *beaterio, convento, monjas, beatas, Inquisición, arzobispo, Lima.*

### ABSTRACT

*In this article we study the founding process of the Capuchin convent of Lima that took place between 1670 and 1713, which presents several peculiarities. One of them refers to the decision of the founder, the mestiza Jacinta Montoya, to materialize the legacy left by her deceased husband, Nicolás de Ayllón an Indian and candidate for sainthood, to turn into a convent the Beaterio of Jesús, Maria and José, the religious community that the couple had established in their home. Another particular element in this process refers to their wish*

<sup>1</sup> Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Profesor Emérito de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: [rmillarc@uc.cl](mailto:rmillarc@uc.cl).

*that the convent should subsist only on alms, without a regular income or the payment of dowries. We analyze the different stages in the approval of this request and the role of played by influential individuals and institutions in this process, complicated in part by the cause of beatification of Nicolás de Ayllón and the intervention of the Holy Office.*

**Key words:** *beaterio, convent, nuns, beatas, Holy Office, archbishop, Lima.*

## INTRODUCCIÓN

La fundación de cualquier convento de religiosas en la época colonial resultaba compleja, pues requería de autorizaciones de variadas autoridades, civiles y eclesiásticas, y en último término del Rey, que la otorgaba después de conocer el parecer del Consejo de Indias. Dicha licencia se otorgaba si la comunidad donde se iba a instalar estaba de acuerdo, si se mostraba que no sería una carga para ella y que por el contrario le representaba beneficios sociales y espirituales. El tema económico, es decir el de los recursos para montar el convento y para garantizar su subsistencia en el tiempo, era uno de los aspectos que más se analizaba para conceder la licencia. Pues bien, el caso que nos interesa presenta una peculiaridad en ese sentido, lo que hacía ya compleja la decisión de las autoridades. A eso se agregaba que la fundadora no cumplía con el perfil social esperable para emprender una empresa de ese tipo, amén de que estuvo en el centro de un conflicto por cuestiones de heterodoxia que la llevaron a caer bajo indagación y sanción del Santo Oficio. A pesar de esas peripecias, lo cierto es que la fundación finalmente se concretó. En este artículo nos interesa detenernos a analizar los distintos factores que habrían incidido en la propuesta, en las alternativas que tuvo su tramitación y en las posibles explicaciones de su éxito.

## GESTACIÓN

El origen del convento estuvo asociado a la figura del indio Nicolás de Ayllón, natural de Chiclayo, que en Lima ejerció el oficio de sastre, con bastante éxito merced a su responsabilidad y competencia. De hecho, logró una gran estimación social que trascendió su actividad laboral y fue consecuencia, sobre todo, del espíritu caritativo que mostró y de su intensa vida religiosa<sup>2</sup>. En 1661 se casó con una joven mestiza y huérfana llamada Jacinta Montoya, que estaba

<sup>2</sup> Rubén Vargas Ugarte SJ, *Vida del Siervo de Dios Nicolás de Ayllón o por otro nombre Nicolás de Dios, natural de Chiclayo*, Imprenta López, Buenos Aires, 1964.

bajo la protección de una familia principal de Lima. El matrimonio, después de unos años complejos, llevó una vida bastante ejemplar y muy comprometida en ayudar a los más desamparados. Nicolás, estimulado por aquella inquietud caritativa, decidió recoger en su hogar a jóvenes pobres y en peligro de descarrió<sup>3</sup>. Para hacer realidad su proyecto adquirió una propiedad, en el centro de Lima, y la habilitó como una residencia que acogiera tanto a su familia como a las doncellas que ingresaran. Ese fue el inicio de lo que sería la denominada casa de recogidas<sup>4</sup> o recogimiento de Jesús, María y José, que tiempo después se constituyó formalmente en beaterio<sup>5</sup>, bajo la guía de algunos padres de la Compañía<sup>6</sup>. A las jóvenes, siete en la etapa inicial, se les proporcionaba alimentación y vestuario, disponían de pequeñas celdas y de espacios comunes, incluyendo un oratorio y patio. Llevaban una vida muy similar a la que se practicaba en un convento, con una disciplina interna claramente establecida, en las que las

<sup>3</sup> En la segunda mitad del siglo XVII la ciudad de Lima, a pesar de su progreso económico, experimentaba algunos problemas sociales significativos como el aumento de la población, el explosivo crecimiento de divorcios y nulidades y al parecer también el de la prostitución. Asociado a esos fenómenos los conventos femeninos vieron crecer el número de sus residentes, al tiempo que se fundaban diversos beaterios. Es en ese contexto en el que Nicolás de Ayllón establece su casa de recogidas, ver Nancy E. van Deusen *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú e IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2007, 210-226.

<sup>4</sup> El *Diccionario de Autoridades* de la Real Academia Española de la Lengua de 1737 definía los recogimientos como “el lugar o casa en que viven retiradas en clausura algunas mujeres, por penitencia o voluntaria o forzada”. Se establecieron en España desde comienzos de la Época Moderna para tratar de controlar la prostitución y reformar y proteger a las mujeres públicas o desvalidas de los peligros a que se exponían en la calle. Un análisis del concepto en Nancy E. van Deusen, “Defining the Sacred and the Wordly: Beatas y Recogidas in Late-Seventeenth-Century Lima”, *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 6, 1997, 446.

<sup>5</sup> Beaterio es definido por el *Diccionario de Autoridades* de 1726 como “la casa o lugar donde viven las beatas, que forman comunidad y tienen reglas”. En este caso el fin religioso es lo determinante y, por lo general, estaban bajo la guía espiritual de sacerdotes y podían tener reconocimiento de la autoridad eclesiástica, que se preocupaba del cumplimiento de sus reglas. Beata, según el citado diccionario, se decía de la mujer que vestía hábito religioso, profesaba el celibato y vivía ocupándose en oración y obras de caridad; podían vivir solas o en comunidad. Las autoridades eclesiásticas las veían con cierta desconfianza porque muchas se manejaban de manera independiente y sin control eclesiástico, al respecto ver Claire Guilhem, “La Inquisición y la devaluación del verbo femenino”, en Bartolomé Bennassar, *Inquisición española: poder político y control social*, Editorial Crítica Barcelona, 1981. El término beata también se usaba en forma despectiva, para señalar aquellas mujeres que fingían austeridad y recogimiento y se empleaban en ejercicios indecorosos o nocivos.

<sup>6</sup> Rubén Vargas Ugarte, *Vida del Siervo de Dios...*, *op. cit.*, 46.

horas destinadas a la oración y a las prácticas devocionales estaban por sobre las asignadas a labores y al descanso<sup>7</sup>.

Cómo se financiaba un establecimiento de ese tamaño, que, como veíamos, requirió la adquisición de un inmueble y la realización de obras, modestas en todo caso, para adecuarlo a las necesidades requeridas, a lo que se agregaba el costo de su mantención, el del matrimonio y el de las jóvenes<sup>8</sup>. Nicolás de Ayllón, con el exitoso ejercicio de su oficio, era quien aportaba los recursos para el sustento del establecimiento y sus residentes; también contribuían las limosnas que recogían en su nombre algunos discípulos indios<sup>9</sup> y, si bien, en determinados momentos, habrían pasado algunas estrecheces, siempre logró superarlas, confiado en la “omnipotencia y favor de Dios”<sup>10</sup>. Siete años llevaba al frente de su obra al momento de fallecer, con fama de santidad, en 1677. Su viuda, María Jacinta Montoya se hizo cargo de ella y no solo la consolidó, sino que le dio un fuerte impulso.

El matrimonio había tenido una vida en común de 17 años, durante los cuales procrearon dos hijos, una niña que falleció muy pequeña y un varón que vivió hasta los 19 años<sup>11</sup>. La joven esposa, que se había casado con 13 años de edad, tuvo una etapa difícil, le costó adaptarse al estilo de vida de su marido, impregnado de intensa religiosidad, al punto que llegó a solicitar el divorcio ante el arzobispo, quien la hizo desistir. Después de una especie de conversión milagrosa, ella se transformó en una eficiente colaboradora de su obra. Hicieron voto de castidad y Jacinta volcó su energía en la administración de la casa. Una vez fallecido su esposo decidió mantenerla, con todo lo que eso significaba y más considerando que ya no estaba el proveedor. Es en esas circunstancias en

<sup>7</sup> “En que se contiene la relación del origen y fundación de el beaterio recogimiento de Jesús, María y José de esta ciudad de Lima y de la madre María Jacinta de la Sma. Trinidad, su fundadora”, en *Relaciones de viajes (siglos XVI-XVII y XVIII)*. Introducción y notas Rubén Vargas Ugarte SJ. Biblioteca Histórica Peruana, Tomo V. Compañías de Impresiones y Publicidad, Lima, 1947, 213 y ss. (En adelante “Relación del origen y fundación...”). El texto en parte recoge apuntes que escribió la propia María Jacinta. También, Bernardo Sartolo, *Vida admirable y muerte prodigiosa de Nicolás de Ayllon, y con renombre mas glorioso Nicolás de Dios, natural de Chiclayo en la Indias de Perú*, Juan García Infanzón, Madrid 1684, 131-134.

<sup>8</sup> Poco después de la muerte de Nicolás de Ayllón, el número de jóvenes aumentó de las siete iniciales hasta llegar a alrededor de 15, más algunas que realizaban labores de servicio, ver *Relación del origen y fundación...*, *op. cit.*, 214-215. Nancy E. Van Deusen, *Entre lo sagrado y lo mundano...*, *op. cit.*, 267, señala que, en el beaterio, el año 1700, residían 20 beatas, 8 criadas y 4 esclavas.

<sup>9</sup> Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, 82.

<sup>10</sup> Bernardo Sartolo, *op. cit.*, 125-128.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 5v.

que aflora todo el talento de María Jacinta, pues no solo logra la subsistencia de la casa, sino que realiza diversas obras de mejoramiento, al tiempo que aumenta el número de doncellas acogidas. Todo eso lo consiguió merced a donaciones y limosnas de admiradores de la labor de su esposo y de otros que fueron cautivados por su habilidad para presentar los proyectos. Ella fue la que la transformó en beaterio, agrandó e hizo que una persona se encargara de la parte financiera, es decir de recibir las limosnas, de recolectarlas y entregar lo que se requería para el funcionamiento de la casa<sup>12</sup>. Organizó el régimen interior, que era muy riguroso en los ayunos y otras prácticas piadosas. Siempre contó con el apoyo y colaboración de eclesiásticos, que decían misa diaria en la capilla y asistían espiritualmente a las jóvenes. Muy importante, en ese sentido, fue el vínculo que mantuvo con los padres de la Compañía de Jesús.

¿Porqué Jacinta decidió continuar con la obra de su esposo? Una de las razones principales de esa determinación y, de buena parte de su quehacer futuro, fue la promoción de Nicolás a los altares. Como indicábamos, él falleció a fines de 1677, pues bien, en mayo de 1679 el Procurador General de Naturales y otras 28 personas, incluida Jacinta Montoya, solicitaban al ordinario la apertura de un proceso informativo sobre la santidad de Nicolás de Ayllón o de Dios, como se le denominaba<sup>13</sup>. Fue ella, con la colaboración de religiosos de diversas órdenes, clérigos seculares y laicos influyentes, la que siempre impulsó la causa y desarrolló diversas estrategias para su éxito<sup>14</sup>. La pervivencia y engrandecimiento de la obra de su marido al erigirla en un beaterio formal y tratar más adelante que se transformara en convento, sería la expresión más evidente de la santidad de Nicolás, que, gracias al auxilio divino, haría posible ese verdadero milagro<sup>15</sup>. Pero también, estaba su ambición personal. Se había dado cuenta

<sup>12</sup> “Relación del origen y fundación..., *op. cit.*, 217. La casa tenía dos limosneros que pedían por la ciudad y uno en las haciendas del campo, todos voluntarios, ver “Pareceres que dieron los pp. del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de esta ciudad de los Reyes del Perú sobre la erección y fundación del religioso y observante monasterio de Jesús, María y José, de esta dicha ciudad de los Reyes”. Año de 1690, en *El Amigo del Clero*. Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis de Lima, N° 1030, vol. 32, 1923, 117. Agradezco al doctor José Antonio Benito y a los padres Jorge López, de Lima, el que me hayan proporcionado una copia de este texto.

<sup>13</sup> Archivo Secreto Vaticano, Congregación de los Ritos, vol. 1309. Causa de Nicolás de Ayllón.

<sup>14</sup> Nancy E. Van Deusen, “María Jacinta Montoya, Nicolás de Ayllón, and unmaking of an indian saint in late seventeenth-century Peru”, en *Embodying the Sacred. Women mystics in seventeenth-century Lima*. Duke University Press. USA, 2018, 118.

<sup>15</sup> Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, 79, señala, siguiendo a Bernardo Sartolo, que la casa, poco conocida en tiempos de Nicolás, adquirió notoriedad después de su muerte y de lo que manifestó el panegirista (¿padre Joseph Buendía sj?) en sus exequias en cuanto a que la Virgen le dispensó su

perfectamente de la capacidad que tenía para llegar a la gente, para convencerla de sus propuestas, al tiempo que sabía lo que implicaba gozar de fama de santidad. Pero, ella señala que la decisión la tomó aconsejada por Dios y por sus directores espirituales, que la amonestaron para que amparase a las doncellas “y sacrificándome a mi Criador proseguí con el cuidado de fomentar su virtud”<sup>16</sup>.

#### LA PROPUESTA

Poco tiempo después de la muerte de Nicolás, la casa experimentó un desarrollo considerable, reflejado en las mejoras de infraestructura, en el aumento del número de residentes y en el ámbito organizacional. En relación con este último aspecto, su paso a beaterio trajo consigo el establecimiento de un marco regulatorio de la disciplina interna que formalizaba la clausura; se establecieron unas reglas que precisaban desde la vestimenta hasta la distribución de la jornada diaria y por lo tanto de las actividades a realizar tanto en comunidad como de manera individual. A todo lo anterior se agregó la organización, ya indicada, de un sistema de recaudación de ingresos y de la administración de ellos<sup>17</sup>. María Jacinta era quien promovía todos los cambios, asesorada por sus directores espirituales, entre los que se destacó primero el padre agustino Pedro Tobar y luego el rector del colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, Francisco Javier Grijalva, quien, al asumir como provincial y realizar la visita de la provincia, compartió esa labor con el padre Juan Yáñez, que también fue provincial de esa orden, la cual de hecho se transformó en su principal apoyo tanto en lo espiritual como en el ámbito de la gestión. Y entre los laicos fue fundamental el apoyo que tuvo del fiscal de la Real Audiencia de Lima Juan González de Santiago<sup>18</sup>.

favor con la promesa de que la había tomado bajo su protección. Bernardo Sartolo, *op. cit.*, 229, especifica que “un sábado 6 de noviembre, víspera del Patrocinio de María, en que su Magestad visitó a Nicolás y le prometió su protección para sí y para su casa”. Más adelante agrega: “Ni es menor crédito de la santidad de el siervo de Dios la estimación que todos han hecho de esta casa después de su santa muerte”. Jacinta Montoya es la principal fuente de información que utiliza Bernardo Sartolo, Nancy E. Van Deusen, “María Jacinta Montoya...*op. cit.*”, 118.

<sup>16</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 6v. También, “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 212-213.

<sup>17</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 212-219.

<sup>18</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, fs. 7r-9v. Juan González de Santiago había nacido en Salamanca en 1643, en cuya universidad estudió y obtuvo el grado de doctor en cánones, aunque una fuente señala que se doctoró en ambos derechos. En dicha institución permaneció hasta 1674, en la que dictó cursos de Prima de Leyes y participó en concursos, pero sin lograr puesto. En 1675

En 1678 el, recién asumido, arzobispo Melchor Liñán y Cisneros legitimó al beaterio cuando lo visitó y dispuso que no superase las doce doncellas, que eran las que había en ese momento, sin su autorización<sup>19</sup>. Ese mismo año, sufrió los efectos del terremoto, pero gracias a la ayuda del fiscal Juan González se llevó adelante la reconstrucción y se fortaleció el proceso de desarrollo ya indicado. A diferencia de esa situación, el proceso informativo sobre la santidad de Nicolás no avanzaba, se habían autorizado las informaciones el 23 de junio de 1679 y pasaba el tiempo sin que los testigos fuesen llamados a declarar, lo que se hizo recién en 1684. Es muy posible, que esa parálisis y la publicación en Madrid, ese mismo año, de la vida de Nicolás de Ayllón, llevaran a María Jacinta a tratar de hacer realidad una idea que pudo tener desde hacía un tiempo: transformar el beaterio en convento<sup>20</sup>.

A comienzos de 1685 había formalizado su solicitud al presentarla ante las autoridades del virreinato. En conformidad a la legislación indiana, la fundación de un convento requería autorización real, que se tomaba luego de analizar en el Consejo de Indias los pareceres de la Real Audiencia, del virrey y del obispo<sup>21</sup>. La petición, en principio, no parecía que alcanzara con facilidad un resultado favorable. El tema era complejo. A fines del siglo XVII, en los dominios hispanos, existía una reticencia a permitir la instalación de nuevos conven-

emprendió viaje a las Indias después de obtener una plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas. En 1678 fue promovido al cargo de fiscal de la Audiencia de Lima y posteriormente ocupó la plaza de oidor. Antes de trasladarse a esta ciudad se había ordenado de sacerdote e iniciado la postulación a cargos eclesiásticos, como la de obispo de Guamanga para la que en 1695 tuvo el patrocinio del virrey conde de la Monclova. También postuló, en 1701, al obispado de la Paz y en 1702 fue presentado por el Rey al obispado del Cuzco y en 1705 preconizado por el papa Clemente XI. Tomó posesión de la diócesis el 11 de noviembre de 1707 y falleció el 7 de diciembre de ese mismo año. Agradezco estas referencias al profesor Javier Barrientos Grandón. También se encuentra información sobre Juan González en Monseñor Isaías Vargas B., *Monografía de la Santa Basílica catedral del Cuzco*, Editorial Garcilaso, Cuzco, 1956 y en Manuel Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, Imprenta Bolognesi, tomo séptimo, Lima 1887, 216-217.

<sup>19</sup> Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, 45. Bernardo Sartolo, *op. cit.*, 125.

<sup>20</sup> El paso de beaterio a convento fue una práctica frecuente en la sociedad colonial hispana, al respecto Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos, México 2000.

<sup>21</sup> *Recopilación de las Leyes de los reinos de Indias*, Quinta Edición, Boix Editor, Madrid 1841, lib. I, tit. III, ley I. Según el derecho canónico, para la fundación de conventos femeninos, después de Trento, bastaba con la licencia del obispo, sin que se requiriese autorización del Papa. Así lo sostenía la mayoría de los canonistas, entre los que se destaca Ascanio Tamburini *De iure abbatissarum, et monialium*, Lugduni, Sumptibus Laurentiis Anisson, & Soc., 1648, *Disputatio* XXXIII, *Quaesitum* 1, n. 1-2, fol. 212. Agradezco la referencia al profesor Javier Barrientos Grandón.

tos femeninos por el costo que implicaba para la comunidad donde se instalaba y también, muchas veces, para la corona, que debía asumir el mantenimiento en caso de crisis<sup>22</sup>. A eso se agregaba que quien presentaba la petición y quien figuraba como sostenedora no pertenecía, como era habitual en casos de ese tipo, a la elite social<sup>23</sup>, sino por el contrario, a un sector marginal. Por último, estaba el tema económico, muy importante para la decisión a tomar por las autoridades. María Jacinta pretendía que el convento viviese la pobreza evangélica, lo cual implicaba que se sostendría solo merced a las limosnas y no tendría rentas de ningún tipo. Por lo mismo, quienes ingresaran, doncellas pobres, no tendrían que aportar dote. Su idea era seguir el modelo de las monjas del Carmen o de las Capuchinas y así lo expresaba: “no había exemplar en este reino, de fundación de mujeres, con la pobreza que yo deseaba, que fuese en común y en particular”<sup>24</sup>.

Pero, por otra parte, la iniciativa tenía elementos a su favor, entre los cuales, el más significativo se relacionaba con la figura de Nicolás de Ayllón. La fundación se presentaba como obra suya, realizada gracias al amparo de la Virgen, justo en el momento en que se estaba tramitando el proceso informativo sobre sus virtudes y fama de santidad. A eso se agregaba la figura de la promotora de la empresa, María Jacinta Montoya, que, a esas alturas, como viuda de Nicolás, trascendía su condición social, para ganarse por sus méritos una imagen de mujer virtuosa, a la vez que garante del legado de su marido. Ella, con gran habilidad, recurrió al apoyo de la elite indígena, de religiosos de prestigio y de laicos influyentes<sup>25</sup>. Entre los bienhechores fue fundamental la ayuda que encontró en el ya mencionado fiscal Juan González de Santiago. Él fue quien convenció a

<sup>22</sup> Respecto a la fundación de conventos en Lima, Bernabé Cobo SJ señalaba en 1639: “y fueran muchos más si su Magestad no hubiera prohibido fundar otros de nuevo”, en *Historia de la fundación de Lima*, Colección de Historiadores del Perú, Imprenta Liberal, Lima 1882, 256. La cita está también en Amaya Fernández, Lourdes Leiva, Margarita Guerra y Lidia Martínez, *La mujer en la conquista y evangelización en el Perú (Lima 1550-1650)*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Lima 1997, 135. Sin embargo, en Lima, entre el año 1600 y 1685 se habían fundado siete beaterio y seis conventos, cuatro de los cuales eran de recoletas. Nancy E. van Deusen, “Instituciones religiosas y seculares para mujeres en el siglo XVII en Lima”, en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, Clara García Ayluardo, Manuel Ramos Medina, Coordinadores. Instituto Nacional de Antropología, Centro de Estudios de Historia de México, Universidad Iberoamericana, México 1997, 223-225.

<sup>23</sup> Nancy E. van Deusen, “Manifestaciones de la religiosidad femenina en el siglo XVII: las beatas de Lima”, *Histórica*, vol. XXIII, N° 1, julio 1999, 54.

<sup>24</sup> *Relación del origen y fundación... op. cit.*, 220.

<sup>25</sup> Nancy A. Van Deusen, “María Jacinta..., op. cit.”, 133.

los odores para que emitieran un informe favorable y es muy posible que fuese su redactor, cuyo texto fue llevado al virrey para su firma, que se obtuvo precipitadamente debido a que estaba por salir la flota que la portearía a España<sup>26</sup>. El contenido presentaba a la fundación como obra de Nicolás de Ayllón, que hacía realidad una profecía y una visión de la Virgen que le prometía su protección. También mencionaba el éxito que había tenido en vivir de las limosnas, cosa que se mantendría y, por último, con mucha agudeza, involucraba a los indios en el proyecto, quienes al ver que el Rey favorecía esta obra de un miembro de su pueblo terminarían por dejar las idolatrías y supersticiones<sup>27</sup>.

#### CONTRARIEDADES Y SUPERACIONES

La solicitud además requería de un informe favorable del arzobispo. En esa instancia la situación se complicó debido a que la propuesta insistía en una fundación que, al decir de Jacinta Montoya, observaría de manera rigurosa la pobreza evangélica, lo que implicaba que no dispondría de rentas (propiedades, censos) para subsistir. El arzobispo Melchor Liñán y Cisneros no estuvo dispuesto a acoger lo solicitado, lo que implicaba un tropiezo insubsanable para el proyecto, que también podía afectar el resultado del proceso de beatificación de Nicolás. Es posible que esto último explique la infructuosa movilización de numerosos religiosos para intentar que Jacinta cambiara de parecer en relación con la pobreza. Más se complicó la situación cuando el virrey, duque de la Palata, al enterarse de la base económica de la propuesta, habría señalado que iba a contradecir lo firmado. Por su parte, el arzobispo, impuesto de la postura del virrey, optó por no emitir informe alguno, con lo que paralizaba la iniciativa. Aquí aparecieron otra vez los valedores de María Jacinta, que convencieron al arzobispo para que convocase una junta de religiosos de las diferentes órdenes y algunos clérigos, la cual, reunida en septiembre de 1685, se pronunció en contra de la solicitud, lo que implicaba la muerte del proyecto. Pero, María Jacinta tenía una personalidad irreductible y tenaz. Aconsejada de su director espiritual, el ya mencionado padre Francisco Javier, envió una carta al virrey para que desistiera de su idea de contradecir lo ya firmado. La gestión no solo resultó positiva, sino que la carta respuesta del virrey se la mostró al provisor,

<sup>26</sup> "Relación del origen y fundación...", *op. cit.*, 221.

<sup>27</sup> El texto completo de la carta del virrey y la audiencia al rey de 4 de mayo de 1685, en Rubén Vargas Ugarte, *Vida del Siervo de Dios...*, *op. cit.*, 99-101.

quien, a su vez, la dio a conocer al arzobispo, el cual, moderó su postura y decidió informar al rey más adelante<sup>28</sup>.

El arzobispo cumplió con su palabra y el 17 de octubre de 1687 informó positivamente al rey sobre la petición de María Jacinta, a la que pondera por su virtud y por continuar la obra de su esposo, aunque no omite que la fundación desea imitar la pobreza evangélica, como en el convento de Ávila fundado por Teresa de Jesús, para sustentarse de las limosnas de los fieles<sup>29</sup>. En 1690 el fiscal del Consejo de Indias emitió su parecer, en el que recomendó rechazar la petición fundado en la “universal ruina que han ocasionado los terremotos” (se refiere al de 1687) y que llevaron a que se desamparasen muchos conventos de clausura; a lo que agregaba que no se debía “dar oídos” sobre nuevas fundaciones por las muchas que ya había. En abril de 1690 el Consejo hacía suyo lo señalado por el fiscal<sup>30</sup>. Curiosamente, esta etapa de la tramitación de la solicitud de María Jacinta no figura en el relato que hace de la fundación del convento.

Según dicha relación, hay un salto cronológico hasta el año 1689, en que ella todavía aparece preocupada por el tiempo transcurrido sin que el arzobispo se hubiese pronunciado. Para obtener dicha declaración, primero consiguió un informe favorable del nuevo virrey, el conde de la Monclova y, con ese antecedente, más la mediación del provisor, que tenía dos hermanas en el beaterio, solicitó al arzobispo que aprobara lo solicitado. El momento era complejo, pues estaban todavía palpables en los conventos femeninos las consecuencias del terremoto<sup>31</sup>. No obstante, a instancia de los patrocinadores de María Jacinta, en esta oportunidad, la autoridad episcopal decidió, en septiembre de 1690, solicitar un parecer sobre el particular al padre Nicolás Olea de la Compañía de

<sup>28</sup> “Relación del origen y fundación...” *op. cit.*, 223-224. Por su parte, el cabildo de la catedral de Lima, en carta de 10 de noviembre de 1685 al Rey, solicitaba que se autorizara la fundación del convento, con el argumento de que era obra del indio de Nicolás de Dios y que redundaría en el arraigo de la fe en los indios y en el abandono de las idolatrías y supersticiones; es decir utilizaba el mismo argumento de la carta de la Real Audiencia y del virrey. El texto de la carta en Celes Alonso Espinoza, *Santidad e Inquisición a fines del siglo XVII: el caso del “Siervo de Dios”, Nicolás de Ayllón*. Tesis para optar al título de Licenciado en Historia. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2009, 89.

<sup>29</sup> AGI, Audiencia de Lima, 304. El texto íntegro de la carta del arzobispo en Celes Alonso Espinoza, *Santidad e Inquisición*, *op. cit.*, 93. El 26 de noviembre de 1690 la Real Audiencia reiteraba el informe de 1685 y en esa oportunidad desarrollaba con mayor extensión los fundamentos que avalaban su posición favorable a lo solicitado, ver texto completo en Celes Alonso Espinoza, *op. cit.*, 90-92.

<sup>30</sup> AGI, Audiencia de Lima, 304.

<sup>31</sup> Nancy E. van Deusen, “Instituciones religiosas y seglares...”, *op. cit.*, 216.

Jesús. Dados los estrechos vínculos de María Jacinta con los religiosos de dicha orden era evidente el tenor que tendría dicho dictamen. En un largo y fundado escrito el padre se pronunció favorablemente a lo solicitado por la responsable del beaterio. Su argumentación se centró en la validez jurídica y teológica de la existencia de conventos sin rentas comunes y sin que exigieran dotes a las pobres. Como una política general de ese tipo era impracticable, le parecía importante que no se extinguiera “la profesión de la primitiva pobreza mendicante”, por lo que le parecía “convenientísimo que haya siquiera un monasterio” de esa clase “en todo este dilatado reino”, que era lo suficientemente rico para sustentarlo<sup>32</sup>. A este parecer se sumaron, dando sus razones por escrito, numerosos padres del Colegio de San Pablo. El arzobispo, ante ese pronunciamiento, habría cambiado su opinión sobre el beaterio, como quedó de manifiesto, al decir de la fundadora, en el informe muy favorable que emitió y en la visita personal a sus dependencias en demostración del deseo de favorecerlo<sup>33</sup>.

No deja de llamar la atención, el vínculo de María Jacinta con los padres de la provincia de la Compañía de Jesús. Si bien, mantenía relaciones con religiosos de otras órdenes y también con clérigos seculares importantes, como el deán o el provisor, los jesuitas eran los que mayor presencia tenían en el beaterio y en la dirección espiritual de la fundadora, al punto que quien realizó esa función por más tiempo fue el director del colegio de San Pablo y luego provincial padre Francisco Xavier. Esta cercanía con una beata con fama de virtuosa, mística y visionaria, trasciende este caso puntual, pues no se puede olvidar lo acontecido 50 años antes con Luisa de Melgarejo o lo relacionado con el gobierno de la casa de Las Amparadas por el padre Francisco del Castillo<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> “Pareceres que dieron los padres del Colegio de San Pablo”, *op. cit.*, vol. 31, N<sup>os</sup> 1022 y 1023 de 1922; vol. 32, N<sup>os</sup> 1027-1028-1030-1031-1032 y 1033 de 1923, El padre Olea, en su texto también sostenía que las rentas de los conventos no garantizaban nada “porque las casas se arruinan con los temblores y las haciendas de campo con la muerte de los negros esclavos”.

<sup>33</sup> “Relación del origen y fundación”, *op. cit.*, 231. En el relato que efectúa María Jacinta, como indicamos, no hay referencia al informe del arzobispo de 1687 y tampoco al rechazo que tuvo en el Consejo de Indias la solicitud. Más oscuridad agrega la postura del arzobispo, que en 1689 solicita el parecer del padre Olea y emite un informe favorable, sin mencionar para nada lo acontecido dos años antes. Por falta de documentación no tenemos explicación sobre el asunto.

<sup>34</sup> Sobre la relación entre Luisa de Melgarejo y los jesuitas ver, René Millar Carvacho, “Luisa de Melgarejo. Expresión del poder femenino en la Lima Virreinal”. En *Donne Potere. Religione. Studi per Sara Cabibbo*, A cura di Marina Caffiero, María Pia Donato, Giovanna Fiume, Franco Angeli Storia, Milano 2017. La casa de las Amparadas fue al mismo tiempo un beaterio y un recogimiento, bajo la guía del padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesús, ver Luis Martín, *Las hijas de los conquistadores. Mujeres del Virreinato de Perú*, edición en castellano de Editorial Casiopea, Barcelona, 2000, 173-181. Nancy E. van Deusen, *Entre lo sagrado y lo mundano*, *op. cit.*, 229-237. Ese vínculo

La Compañía de Jesús nunca tuvo una rama femenina, pero desde los tiempos de Ignacio mostró una preocupación por las mujeres desvalidas<sup>35</sup> y en España a fines del siglo XVI estaba vinculada a varias casas de recogidas<sup>36</sup>. Es posible que en la dirección espiritual de beatas y monjas vieran la posibilidad de cubrir ese vacío relacionado con la religiosidad de las mujeres. Por otra parte, muchos padres de la Compañía, al actuar como guías y confesores de esas mujeres, transmitían una espiritualidad mística que a estas les resultaba muy atractiva. Se daba una fácil sintonía en ese aspecto, a lo que se agregaba el prestigio que tenía el dirigir a una persona rodeada del aura de la santidad.

### NUEVOS OBSTÁCULOS

Después de los últimos acontecimientos todo parecía ir bien encaminado y más aun con la reforma de la vida interior del beaterio, realizada a instancias del arzobispo, luego de su visita a la residencia. Se buscaba atemperar la rigurosidad del régimen interno que se practicaba, por lo que el padre Olea elaboró nuevas pautas, que se complementarían con la regla de Santa Teresa, todo lo cual fue sancionado por el diocesano en marzo de 1691<sup>37</sup>. Este mismo año, además, a propuesta del propio beaterio, nombró por su protector al fiscal Juan González de Santiago, para que en lo temporal se ocupara “de su conservación y aumento, lo gobierne, rija y administre”. De ese modo el arzobispo reconocía formalmente el compromiso que durante mucho tiempo el oidor había tenido con el beaterio<sup>38</sup>. En la fundamentación de este nombramiento se aludía a la pretensión de convertirse en convento según la regla de santa Clara o del Carmen, lo que implicaba vivir de las limosnas, cuya gestión recaería en el designa-

con la Compañía también se produjo en Buenos Aires, al respecto ver Alicia Fraschina, “Primeros espacios de religiosidad femenina en el Buenos Aires colonial: 1640-1715”, en *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX*, Ma. Isabel Viforcós Marinas y Rosalva Loreto, Universidad de León, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007. Para un tipo de relación entre la Compañía y las beatas en España, ver Julián J. Lozano Navarro, “Entre jesuitas y beatas. La percepción de la santidad en el Colegio de la Compañía de Jesús en Marchena (siglos XVII y XVIII)”, en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Subir a los Altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2018.

<sup>35</sup> John W. O'Malley, *Los primeros jesuitas*, Editorial Sal Terrae, Aris-Basauri, Vizcaya, 1993, cap. 5.4.

<sup>36</sup> Nancy e. van Deusen, *Entre lo sagrado y lo mundano...*, *op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>37</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, cap. V.

<sup>38</sup> *Ibid*, cap. VI.

do protector. Pero, además, destacaba el papel que en el origen y desarrollo de esta obra había tenido Nicolás de Ayllón, de quien decía que murió con fama de santidad y cuyo proceso informativo, realizado por orden suya, había enviado a la Santa Sede.

Las cosas comenzaron a torcerse poco tiempo después. El libro de Bernardo Sartolo sobre Nicolás publicado en Madrid en 1684, una vez recibido en Lima fue sometido a calificación por el Santo Oficio por contener varias visiones y revelaciones referentes al Siervo de Dios, que había tenido la beata Ángela Carranza, en ese entonces en las cárceles inquisitoriales por falsa santidad e ilusa y condenada en 1694. En 1696 la Inquisición de Lima prohibía la circulación del libro en cuestión. Estas dos situaciones modificaron de manera radical la opinión del arzobispo sobre Nicolás de Ayllón y María Jacinta, al extremo de iniciar una campaña para detener la causa de beatificación, objetivo que intenta alcanzar, con la colaboración del tribunal inquisitorial, mediante el acoso a su viuda para que reconozca la falsedad de revelaciones y otros hechos sobrenaturales atribuidos a su esposo<sup>39</sup>. ¿Qué hay tras este cambio de actitud tan radical del arzobispo? ¿Se trata solo de la defensa de la ortodoxia y de desenmascarar a la falsa santidad o hay otros factores en juego?

Mientras tanto, en Europa, seguía la tramitación tanto de la causa de Nicolás como de la solicitud de María Jacinta. Ella se había preocupado de promover ambas cuestiones no solo en el virreinato sino también y de manera muy intensa en Europa, en las ciudades de Roma y Madrid. A través de una copiosa correspondencia buscaba impulsar la tramitación de ambas propuestas. Sabía quienes podían influir y a ellos se dirigía directamente o a través de personas o instituciones que lo hacían desde Perú<sup>40</sup>. Ante las peticiones que llegaban de estas tierras, el Consejo de Indias, en octubre de 1695, recomendó al Rey interceder ante el Papa y la Congregación de los Ritos, a través del embajador en Roma, para que despachara las letras remisoriales del proceso<sup>41</sup>, lo que efectiva-

<sup>39</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 5.

<sup>40</sup> Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de España (AMREE), leg. 157. Cartas de los agustinos y franciscanos de octubre y noviembre de 1690, respectivamente, en que apoyaban la causa de Nicolás de Ayllón. Otra de los jesuitas de la provincia del Perú, de noviembre de 1690. Carta del fiscal protector de los indios al rey, de 26 de noviembre de 1690, en que suplica se conceda licencia a María Jacinta para fundar el “monasterio de capuchinas o franciscanas descalzas” y hace notar que la solicitante es la mujer legítima del indio Nicolás de Ayllón. Carta de los caciques del Cuzco de 20 de agosto de 1690 y del Cercado de 26 de octubre de 1695 a favor de la causa de Nicolás de Ayllón, en Celes Alonso Espinoza, *Santidad e Inquisición...*, *op. cit.*, 94-97.

<sup>41</sup> AGI, Audiencia de Lima, 14. Remisorial: se refiere al despacho con que el juez remite la causa, en este caso al ordinario de Lima.

mente hizo<sup>42</sup>. En cuanto a la solicitud de María Jacinta, un año después se veía en el Consejo de Indias un memorial firmado por Diego Márquez de Armenta en que solicitaba que se otorgara licencia para la fundación del convento. Sin embargo, el 24 de octubre de 1696, en dicho Consejo, a la vista de los informes de las autoridades limeñas, expedía un auto en el que se denegaba la autorización solicitada, el cual fue sancionado por el monarca<sup>43</sup>.

#### NUEVA ESTRATEGIA Y ÉXITO

A pesar de ese duro golpe, que implicaba el fracaso decisivo de la iniciativa, dos años después, el 31 de diciembre de 1698, el rey dictaba una real cédula que autorizaba la fundación del monasterio de religiosas capuchinas en el beaterio de Jesús, María y José de la ciudad de Lima. ¿Qué había pasado? ¿Cuál fue la razón o las razones de ese cambio tan radical? Es difícil saber con exactitud qué factores pudieron haber incidido en ese giro tan sustancial. Es muy posible que intervinieran personas influyentes en la corte, con vínculos estrechos con instituciones o sujetos importantes de la sociedad limeña. Pero, además, estamos ciertos de que fue muy determinante un extenso memorial impreso, a nombre de María Jacinta y dirigido al Rey, sin fecha, aunque a todas luces de fines de 1697 o comienzos de 1698. De su lectura queda en evidencia que la signataria no lo redactó. Ella escribía y bastante bien, por lo demás, pero el texto contenía numerosas referencias eruditas, con notas y citas de juristas, de teólogos, de autores clásicos, de disposiciones legales y de las sagradas escrituras, en latín la mayoría. ¿Quién fue el autor? Por los vínculos con el beaterio y con María Jacinta y por la formación necesaria para un escrito de ese tipo habría que pensar en tres candidatos: sus dos directores espirituales, padres de la Compañía, Francisco Xavier y Juan Yáñez, con una cultura sólida, pero sin formación jurídica específica. El tercero y más probable, el oidor de la Real Audiencia de Lima Juan González de Santiago, protector del beaterio y muy cercano a María Jacinta e identificado con su obra.

Entre los diferentes puntos en que se centra el memorial, se destaca el análisis que hace sobre el posible conflicto en el que entraría la fundación del con-

<sup>42</sup> AMREE, leg. 157, cartas del rey al duque de Medinaceli de 15 de noviembre de 1695 y 8 de marzo de 1696, en las que se solicitan los rótulos y se indican los beneficios que tendría su santificación para la espiritualidad de los indios.

<sup>43</sup> AGI, Audiencia de Lima, 336. Es curioso que se mencionen los informes llegados de Lima para rechazar la petición, cuando, como hemos visto, todos eran positivos.

vento con la legislación real y con lo establecido por el Concilio de Trento<sup>44</sup>. Al decir del autor, esa contradicción no sería tal, porque las limitaciones de esas normas se referían a nuevas fundaciones y no a esta que llevaba 30 años de funcionamiento y sustentaba sin dificultad a más de 23 residentes, con la limosna de los fieles. También se detenía en consideraciones sobre la regla a la que pretendía someterse, argumentado que en otros lugares existían conventos que se manejaban de esa manera y que, en este caso, ya se había probado su éxito y que nada se podía temer a futuro sobre todo considerando que Lima era una de las ciudades más ricas de los dominios de la corona, cuya población estaba deseosa de colaborar con la obra de un santo. Con todo, una de las ideas centrales del escrito y que influyó en el cambio fue la relación que se hizo entre el beaterio y su proyección con la figura de Nicolás de Dios. Ese vínculo ya se había utilizado en las etapas anteriores, pero ahora se le incorporaban nuevos elementos. La obra era creación del Siervo de Dios, que hacía realidad una revelación de la Virgen y que constituía una manifestación de su santidad. A partir de esa premisa, no tenía sentido destruir lo edificado por aquel hombre santo y más todavía si el propio monarca, a través de su embajador en Roma, patrocinaba su canonización. Asociado a ese tema, agregaba otro argumento, la obra era creación de un indio a través de la cuál su pueblo veneraría la santa pobreza y se identificaría mucho más con la religión, dejando de lado las supersticiones e idolatrías. En el convento se recibirían mujeres pobres, indias y españolas. Por primera vez encontramos entre los argumentos para justificar la fundación del convento, la referencia a la recepción de mujeres indias<sup>45</sup>. En la trayectoria del beaterio, no hay datos sobre el posible ingreso de jóvenes indias<sup>46</sup>; las residen-

<sup>44</sup> Del Concilio de Trento se cita la sesión XXV, que trata de los regulares y monjas, y al cap. III, en que se refería a las rentas de los conventos y prohibía que a futuro se fundaran casas que se sustentaran de limosnas.

<sup>45</sup> AGI, Audiencia de Lima, 336, f. 13r. Sobre ese punto señala: “Será a todas las Indias el que en la casa de ellas y en ciudad tan autorizada se abra la puerta franca a las hijas de indios para que no observándoles su origen y sus pocos bienes con que dotarlas, vivan en la observancia regular y no sin gran motivo se puede decir que quiere Dios manifestar por este medio que haya en Lima un santo convento en que los indios admiren la grandeza y las maravillas de omnipotencia y por esta sagrada puerta se encaminen los indios a la morada de la perfección y las idolatrías cesen”. La admisión de mujeres indígenas como religiosas conventuales, no resultó un proceso fácil en la América hispana. En México lo fueron por primera vez, en 1724, al fundarse para ellas el Convento Corpus Christi. También fue problemático que se aceptara la convivencia de indígenas y españolas en un mismo convento. Asunción Lavrin, *Las esposas de Cristo. La vida conventual en la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica, México 2016, cap. VIII.

<sup>46</sup> Nancy E. van Deusen, “Instituciones religiosas...”, *op. cit.*, 217, señala que este beaterio admitió mujeres indígenas de linaje nobiliario, pero da la impresión que sustenta su afirmación en el

tes, por lo que relata la propia fundadora en sus apuntes, eran jóvenes pobres pertenecientes a la elite social de Lima, en su mayoría<sup>47</sup>. El rechazo a la fundación del convento implicaría un desprecio a los indios y una manera de negarles a las indias el estado monacal, dada su pobreza. Todo esto iría en contradicción con el amparo que siempre el monarca había entregado a la población india, por lo mismo, “es de muy real clemencia se asegure con la concesión de este beneficio a los indios, que V. Mag. acepta de su lealtad y fidelidad, la obligación de atender a sus acrecentamientos y condolerse de sus miserias”<sup>48</sup>. En lo fundamental, se trataba de una obra de un indio en provecho de los indios y el monarca debía enmendar el anterior decreto y autorizar la fundación, como lo solicitaba la viuda, que decía cumplir con la última voluntad de su marido.

En forma paralela a esa gestión, María Jacinta y el protector Juan González escribían al convento de las capuchinas de Madrid para solicitar madres fundadoras del convento que estaban en proceso de establecer en Lima, el que seguiría las reglas que esas religiosas profesaban. La pretensión se hizo llegar al cardenal arzobispo de Toledo, quien, con el beneplácito de las monjas, concedió la licencia respectiva, la cual fue enviada al rey “para que se procediese en todo lo necesario”<sup>49</sup>.

A la vista, de toda esa documentación finalmente se expidió la real cédula de 1698.

La influencia del memorial y de la carta al convento de las capuchinas de Madrid en esta resolución se aprecia en varios párrafos de aquella. Al inicio de su parte expositiva se hace referencia a la representación realizada por dichas monjas capuchinas sobre el beaterio fundado por el indio Nicolás de Ayllón, “de tan solida virtud”, que su causa de beatificación se seguía en Roma. A con-

memorial y no en el funcionamiento de la casa. En los trabajos posteriores en que se refiere a dicho beaterio no hace mención al punto.

<sup>47</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 214-215. Ella menciona a las que ingresaron en una primera etapa. En el expediente de su causa seguida por la Inquisición hay una lista de doncellas que María Jacinta expulsó del recogimiento entre las cuales, por sus nombres, da la impresión que muchas, pertenecían a elite limeña por el uso del vocablo doña. AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 44v y 45r.

<sup>48</sup> AGI, Audiencia de Lima, 336, f. 10r. Un ejemplar impreso del memorial también figura en el inventario de los bienes y documentación de los jesuitas de la provincia peruana que se hizo al momento de su expulsión, ver Archivo Histórico Nacional de Chile, fondo Jesuitas de América, vol. 371, pieza 1.

<sup>49</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 247-248. También, “Relación del viaje de las religiosas capuchinas que salieron del convento de Madrid a fundar el de Jesús, María y José de esta ciudad de Lima”, en *Relaciones de viajes de los siglos XVII y XVIII*, *op. cit.*, 261.

tinuación, menciona el papel de gobierno desempeñado en ese recogimiento por María Jacinta, mandatada de su esposo, “en cuyo ejercicio ha adquirido tan gran fama de virtud”. Recoge lo indicado en el memorial sobre los 30 años que el beaterio había vivido sin renta y sin dote, solo de limosnas con que lo favorecía todo tipo de gentes. En la parte final de la Real Cédula, previa al otorgamiento de la licencia, en la parte dispositiva, se toma un elemento central del memorial, la de la participación de la población india. Se establece que el convento no tendría hacienda propia y viviría de la Providencia, con un máximo de 18 plazas, 12 de españolas y 6 de indias, hijas de caciques<sup>50</sup>.

## EPÍLOGO

Por fin María Jacinta, con esa resolución real, lograba hacer realidad uno de sus grandes objetivos, el cual se veía reafirmado al año siguiente con otra real cédula, en la que se incrementaba de dos a cinco las monjas capuchinas de Madrid que eran autorizadas a pasar a Lima<sup>51</sup>. Además, ese mismo año, 1699, se daba un paso muy importante respecto del otro objetivo, la canonización de Nicolás de Ayllón, pues la Santa Sede validaba el proceso informativo ejecutado por mandato del arzobispo y expedía el rótulo<sup>52</sup> para la realización en Lima del proceso apostólico. La evolución de ambas iniciativas no podía ser más positiva para sus intereses; sin embargo, había en el horizonte algunos nubarrones que podían afectarlas. Debe recordarse que la beata Ángela Carranza había salido condenada en el auto de fe celebrado en Lima en 1694 por falsas visiones y revelaciones, algunas referidas a Nicolás de Ayllón. Dos años después la Inquisición mandaba recoger el libro de Nicolás Sartolo sobre la vida de aquel, por hacerse eco de algunas de aquellas falsas revelaciones<sup>53</sup> y, también, retiraba los

<sup>50</sup> El texto de la Real Cédula en Rubén Vargas Ugarte, *Vida del Siervo...*, *op. cit.*, 101-104. También se encuentra en la “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 248-250. En la Real Cedula, curiosamente, se menciona, de manera muy elogiosa, al “sacerdote” (no se refiere a él como oidor, que aún lo era) y protector Juan González respecto del cual dice que es él quien ha pedido la ayuda de las religiosas capuchinas.

<sup>51</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, 250.

<sup>52</sup> Rótulo, según el Diccionario de Autoridades de 1737 de la Real Academia, es el despacho que libra la Curia Romana, en virtud de las informaciones sobre las virtudes de un sujeto realizadas por el ordinario, para que se proceda a efectuar el proceso apostólico en nombre del Papa, con miras a la beatificación.

<sup>53</sup> El edicto que prohibía el libro de Nicolás Sartolo, en Rubén Vargas Ugarte, *Vida del Siervo de Dios...*, *op. cit.*, 96-97.

autos originales del proceso ordinario sobre la santidad de aquel<sup>54</sup>. A su vez, hubo una denuncia contra María Jacinta ante el Santo Oficio por las acciones que realizó a la muerte de su marido para acreditar su santidad<sup>55</sup>. Ante esas circunstancias, entró en acción el arzobispo Melchor Liñán y Cisneros, que se mostró muy inquieto por lo que sucedía y más todavía después de recibir el rótulo ya indicado. Con profundas dudas sobre la veracidad de la vida virtuosa de Nicolás, decidió comprobarla recurriendo a su mujer. De hecho, a través de delegados y de la Inquisición, la presionó con insistencia hasta lograr que reconociera la omisión de hechos importantes y la invención de otros y además la conminó a que se presentara ante dicho tribunal, el que le inició una indagación sumaria<sup>56</sup>. Con esa información, el Arzobispo paralizó la continuación de la causa de Nicolás, al no darle curso al rótulo para el proceso apostólico, y además decidió reabrir el ya realizado para que volvieran a declarar algunos testigos y verificar los testimonios engañosos<sup>57</sup>. El siguiente paso de la autoridad episcopal fue enviar, el 21 de noviembre de 1701, una carta al rey en que le señalaba que las informaciones que se habían hecho sobre Nicolás de Ayllón “están viciosas en muchas cosas tocantes al crédito de (su) vida y virtud” y le solicitaba que informara a Roma al respecto<sup>58</sup>.

De las declaraciones que María Jacinta hizo ante los delegados episcopales y el Santo Oficio y de la revisión de sus escritos quedó en evidencia que había omitido información y manipulado varios acontecimientos para mostrar la santidad de su marido. Pero, además, su propia imagen como mujer virtuosa fue puesta en entredicho. Sus escritos mostraban una mujer que practicaba la oración contemplativa, aunque al ser interrogada reconocía que los hechos

<sup>54</sup> AHN, Inquisición, leg. 1654/5, exp. 5. Carta de los inquisidores de Lima a la Suprema de 31 de agosto de 1696. Se retiraron los autos para analizar las declaraciones de los testigos sobre las revelaciones y otros sucesos como la incorrupción del cuerpo de Nicolás de Ayllón.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 4 y 11. El arzobispo comisionó al clérigo Dionisio Granados para que la interrogara y “examinase su espíritu”, de lo cual resultó que María Jacinta tenía escrito varios cuadernos con sus experiencias espirituales y acontecimientos de su vida, los que examinados mostraron puntos discutibles en materia de ortodoxia y embustes, que en parte reconoció, respecto a hechos sobrenaturales que le habrían acaecido a ella o a su marido. Ella se autodenunció el 12 de diciembre de 1701 y al utilizar esa fórmula esperaba “gozar y merecer de la clemencia y misericordia con que trata el Santo Tribunal y V.S.I. a las espontáneas”, aunque como, hemos señalado, lo hizo presionada por el arzobispo.

<sup>57</sup> Celes Alonso Espinoza, “Un indio camino... *op. cit.*, 159-160.

<sup>58</sup> José Toribio Medina, *Biblioteca Hispanoamericana (1493-1810)*, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Edición Facsimilar, Santiago, 1960. Tomo III, 317-319.

sobrenaturales que narraba o eran imaginaciones o malas interpretaciones<sup>59</sup>. El arzobispo la calificó de ilusa y engañada en sus revelaciones, sueños y hablas interiores<sup>60</sup> y trató de utilizarla para paralizar la causa de beatificación de Nicolás, de manera tan evidente que la propia María Jacinta le señala al tribunal que el arzobispo buscaba a través de sus declaraciones hacerle “daño a la opinión en que está el Siervo de Dios”<sup>61</sup>.

La imagen de María Jacinta que se formó el arzobispo y lo acaecido con la causa de Nicolás de Dios ¿influyeron en la licencia dada por el monarca para la fundación del convento? No tenemos claridad al respecto, pero lo cierto es que la ejecución de las reales cédulas se dilató, al punto que pasaron varios años, sin que se concretara, hasta que Felipe V, el 8 de octubre de 1707 ordenó que se cumpliera lo anteriormente dispuesto<sup>62</sup>. Antes no habían faltado las diligencias del ex oidor Juan González y de diversos apoderados de María Jacinta ante el arzobispo de Toledo, prelado de las capuchinas de Madrid, el que sin mayor explicación, había cambiado de parecer y no se mostraba dispuesto a autorizar el viaje de las monjas a Lima<sup>63</sup>. ¿Esa mudanza está relacionada con las denuncias y acusaciones contra María Jacinta? Es posible, pero no lo sabemos. Ante las presiones de las propias monjas, que deseaban emprender el viaje, el arzobispo mantuvo la negativa, basado ahora en los peligros que entrañaba la guerra que se vivía. Solo la muerte del prelado permitió que se destrabara la situación, a la que tampoco fue ajeno el confesor en ese entonces y apoderado personal de María Jacinta, doctor José Fausto Gallegos, que se había dirigido a España en

<sup>59</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, fs. 12rv, 13r, 15r, 21r, 29v. La información que entrega este proceso también muestra a una María Jacinta de fuerte carácter e incluso, a veces, despótica en el gobierno del beaterio, fs. 41r y 46r

<sup>60</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 11.

<sup>61</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 61v. Carta de María Jacinta al tribunal de 29 de enero de 1702. El afán del arzobispo, la Inquisición y muchos otros, por paralizar el proceso de beatificación de Nicolás de Dios, puede estar asociado, en buena medida, a la creencia de que no estaban dadas todavía las condiciones para reconocer la santidad de un indio, que por su condición era un neófito en la fe. Sobre este aspecto ver Juan Carlos Estenssoro Fuchs, *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo 1532-1750*. IFEA Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2003, 486-492.

<sup>62</sup> “Relación del origen y fundación...”, *op. cit.*, pp. 250-251. También, “Relación del viaje de las religiosas Capuchinas que salieron del Convento de Madrid a fundar el de Jesús, María y José de esta ciudad de Lima”, en *Relaciones de viajes de los siglos XVI y XVIII*, Introducción y notas Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 261.

<sup>63</sup> “Relación del viaje...”, *op. cit.*, 261-262.

diciembre de 1707<sup>64</sup>. El 3 de enero de 1710 salían de Madrid las 5 monjas, al cuidado del padre Fausto Gallegos que las acompañaría hasta Lima, a donde llegaron en febrero de 1713<sup>65</sup>. María Jacinta no pudo ver la culminación exitosa de uno de sus grandes proyectos de vida, pues falleció, con fama de santidad, el 25 de diciembre de 1710.

Llama la atención ese éxito y el que hubiese fallecido con esa imagen si se consideran los contratiempos que experimentó en los últimos años. Se había enfrentado con dos poderes muy importantes, el arzobispo, que, como vimos, se formó una opinión muy negativa de ella, y la Inquisición, que le siguió un proceso en virtud del cual, en 1702, le prohibió que escribiera sobre revelaciones y “cosas místicas”, al tiempo que le ordenó que entregara al tribunal todos los papeles que hubiere escrito, en el entendido de que su causa continuaba

<sup>64</sup> “Relación del viaje..., *op. cit.*, 262-263. José Fausto Gallegos (en la transcripción del viaje publicado por Rubén Vargas Ugarte figura como José Justo Gallegos) era hijo de un importante comerciante limeño de origen portugués; nacido en 1677 y doctor en cánones por San Marcos, viajó, junto a un hermano, y esperaba aprovechar la estadía en Madrid para postular a una canónjía vacante en Lima, mientras aquel trataba la compra de un cargo de oidor supernumerario de la Audiencia de Chile. De vuelta en Lima, en 1716, fue recibido en el cabildo de la catedral de medio racionero, en 1722 de racionero y finalmente de canónigo en septiembre de 1728. Información biográfica y sobre su participación en el viaje a Lima de las religiosas capuchinas, en Rafael Sánchez Concha, “El doctor José Fausto Gallegos, canónigo de la catedral limense y custodio de las capuchinas de Jesús María y José”, *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*, N° 9, Cuzco, 2006, 213-226. También, “Los Faustos Gallegos: Historia y Genealogía de una familia limeña del siglo XVIII”, *Hidalguía*, año LVII, 2010, N° 339, pp. 215-230. Y, del mismo autor, “Un ejemplo de inserción en la sociedad virreinal peruana: el capitán Diego Fausto Gallegos y su prole”, en *Del Régimen Hispánico. Estudios sobre la Conquista y el Orden virreinal peruano*, Universidad Católica San Pablo, Arequipa, 2013, 310-317. Referencias sobre sus cargos en cabildo catedralicio en José Manuel Bermúdez, *Anales de la catedral de Lima 1534 a 1824*, Imprenta del Estado, Lima 1903, 237-256-270. Agradezco al doctor José Antonio Benito la información bibliográfica proporcionada.

<sup>65</sup> La relación del largo y prolongado viaje fue escrita por una de las cinco co-fundadoras del convento, la madre María Rosa. Una copia manuscrita se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos 9509, hay versión digital. El padre Rubén Vargas Ugarte, lo publicó en 1947 en sus *Relaciones de viajes*, ya citada y Sara Owen ha hecho una edición en inglés, con una interesante introducción, bajo el título *Journey of Five Capuchin Nuns. Madre María Rosa*. Iter Inc. & Centre for Reformation and Renaissance Studies. Toronto 2009. Sobre la Fundación del convento de las capuchinas de Buenos Aires con referencias al paso por esa ciudad de las monjas que iban a Lima, ver Alicia Fraschina, “Las capuchinas de Buenos Aires. De la Monarquía a la República 1749-1865”, *Archivum Franciscanum Historicum*, Annus 105, diciembre 2012. Sobre la fundación de las capuchinas de Santiago de Chile, en que se relata el paso por Santiago y Valparaíso de las monjas madrileñas y de la participación en su establecimiento en Chile, en 1727, de una de esas fundadoras que vino de Madrid, en Luis Francisco Prieto, *Crónica del monasterio capuchinas*, Imprenta San José, Santiago de Chile, 1911, cap. II y III.

pendiente<sup>66</sup>. A la vista del expediente de esa causa inquisitorial queda la impresión de que para ambos poderes María Jacinta era sobre todo una fuente de información útil para obstruir la causa de beatificación del indio Nicolás de Ayllón. El arzobispo pudo impedir la fundación del convento y, si lo intentó, no hay evidencias de que se comprometiera como lo hizo contra la postulación del Siervo de Dios. Por su parte, el tribunal de Lima no siguió la causa de su mujer, como debió hacerlo según lo establecido en los procedimientos inquisitoriales y como se lo manifestó el Consejo de la Suprema<sup>67</sup>. Los testimonios que se presentaron en el tribunal no trascendieron mayormente<sup>68</sup>, al punto que María Jacinta durante sus últimos años continuó gozando del aprecio de la gente y sobre todo de personas influyentes, eclesiásticos y seculares. Su muerte generó las típicas reacciones que se producían cuando fallecía alguien que se suponía santo. A su entierro asistieron “algunos señores togados de la Real Audiencia y gran multitud de gentes de todos los estados”<sup>69</sup>. María Jacinta murió con ese reconocimiento del que tanto disfrutaba<sup>70</sup> y con la satisfacción de que el proyecto del convento capuchino estaba a las puertas. Una mujer de los sectores sociales marginales fue capaz, en esa época, de llevar adelante empresas tan importantes debido a su notable inteligencia, sagacidad y habilidad para conocer y obtener de las personas e instituciones la adhesión que buscaba<sup>71</sup>. La forma que finalmente le dio a su proyecto y los apoyos que siempre mantuvo hicieron posible que la iniciativa prosperara y obviara los obstáculos que se le presentaron. No logró la canonización de su esposo, pero hizo realidad su gran obra, expresión y prueba de la santidad del Siervo de Dios, como siempre lo sostuvo.

<sup>66</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 63v. Se comisionó para comunicarle ese auto al padre Francisco Javier Graviña, calificador del Santo Oficio, y como hemos visto, confesor de María Jacinta.

<sup>67</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 64v

<sup>68</sup> La Inquisición mantenía en secreto la tramitación de las causas de fe, pero publicitaba las condenas. En el caso de María Jacinta no hubo una condena formal, pues su causa no se concluyó y la sanción de que fue objeto se le comunicó en el beaterio, en el mayor secreto, al igual como se hizo la tramitación del proceso.

<sup>69</sup> “Relación del origen y fundación, *op. cit.*, 255.

<sup>70</sup> AHN, Inquisición, leg. 1649/5, exp. 51, f. 40r. Ella escribe en sus cuadernos: “Saliendo de casa a la iglesia se pusieron a mirarme dos mujeres y oí decirse la una a la otra ¿esta es? No es ella ni su sombra. Y en otra parte, era preciso salir a la iglesia y el aplauso y novedad era en extremo y por haber sido yo la compañera y mujer de tan santo varón les parecía lo era yo también y todos me seguían y querían besarme las manos”.

<sup>71</sup> Nancy E. Van Deusen, “María Jacinta...*op. cit.*”, entrega una visión muy certera de la capacidad y de la manera como se movía María Jacinta para obtener lo que buscaba. En ese aspecto, muestra cómo mantenía una intensa correspondencia con Madrid, Roma y diversas ciudades y zonas del Perú, y hacía circular sus manuscritos entre eclesiásticos influyentes.



## LA CUSTODIA DE SAN JOSÉ: MOVILIDAD ECLESIASTICA, INMIGRACIÓN Y MISIÓN DE UN GRUPO DE FRANCISCANOS BELGAS EN UN TERRITORIO FRONTERIZO DE CHILE<sup>1</sup>

por

*Francisco Orrego González*<sup>2</sup>

### RESUMEN

*El presente artículo tiene el propósito central de estudiar un fragmento de la historia de la inmigración en Chile como parte de la historia del franciscanismo y su despliegue transnacional. La llegada de un grupo de franciscanos belgas fue resultado de una necesidad religiosa, pero también social en el norte de Chile a inicios del siglo XX. Este grupo de extranjeros se enfrentó a dificultades geográficas, a un idioma desconocido y a una realidad parroquial desarticulada. Consultando información inédita sobre este asunto ubicada en el Archivo Histórico Franciscano de Chile, el artículo sostiene que, a pesar que la realidad física condicionó la acción misionera de los franciscanos belgas, lograron articular el espacio parroquial del norte grande al consolidarse como una particular “colonia” de inmigrantes: una colonia de religiosos. El artículo se organiza alrededor de tres ejes relevantes. El primero sostenido en una simple pregunta de arranque: ¿por qué llegaron unos pocos misioneros belgas al norte grande de Chile? Para eso se abordará el escenario social, económico y religioso de la zona norte y del país en el contexto cultural del Centenario y su posición frente a los extranjeros. El segundo apartado entrega elementos para identificar la identidad religiosa que los franciscanos belgas buscaron redefinir en un escenario natural, geográfico y social tan distinto al de su procedencia. Aquí cabe la idea de aproximarnos al catolicismo como cultura. El último apartado explora la relación, a veces tensa, entre la Custodia de San José dependiente de la Provincia de San José de Bélgica y la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile.*

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de resultados parciales obtenidos en el proyecto Jorge Millas (DI-01-20/JM) financiado por la Dirección General de Investigación (DGI) de la Universidad Andrés Bello. Proyecto *Res publica Monárquica. La Monarquía hispánica, una estructura imperial policéntrica de repúblicas urbanas* (REXPUBLICA, PGC2018-095224-B-I00) de la Universidad Pablo de Olavide, ES-41013, Sevilla, España financiado por el MINECO gracias a fondos FEDER de la UE.

<sup>2</sup> Profesor investigador de la Universidad Andrés Bello, Chile. Correo electrónico: francisco.orrego@unab.cl.

**Palabras clave:** *movilidad eclesiástica, franciscanismo, geografía, inmigración, espiritualidad.*

ABSTRACT

*The present article has the main purpose of studying a fragment of the history of immigration in Chile as part of the history of Franciscanism and its transnational deployment. The arrival of a group of Belgian Franciscans was the result of a religious need, but also a social one in the north of Chile at the beginning of the 20th century. This group of foreigners faced geographical difficulties, an unknown language and a disjointed parochial reality. Consulting unpublished information on this matter located in the Franciscan Historical Archive of Chile, the article maintains that, despite the fact that physical reality conditioned the missionary action of the Belgian Franciscans, they managed to articulate the parish space of the Chilean north by consolidating themselves as a particular “colony” of immigrants: a colony of religious. The article is organized around three relevant axes. The first sustained in a simple starting question: why did a few Belgian missionaries come to the Chilean north? For this, the social, economic and religious scenario of the northern area and the country in the Centennial Cultural context and its position about foreigners will be addressed. The second section, provides elements to identify the religious identity that the Belgian Franciscans sought to redefine in a natural, geographical and social setting so different from that of their origin. Here is the idea of approaching Catholicism as a culture. The last section explores the relationship, sometimes tense, between the Custody of Saint Joseph dependent on the Province of Saint Joseph of Belgium and the Province of the Holy Trinity of Chile.*

**Key words:** *ecclesiastical mobility, Franciscanism, geography, immigration, spirituality.*

CHILE: FRANCISCANISMO, INMIGRACIÓN E HISTORIA

El 1 de octubre de 1553, a pocos años de establecerse los primeros conquistadores en el actual territorio del Chile central, y tras el regreso de Pedro de Valdivia de su viaje al Perú, llegaron a Chile desde Sevilla, realizando escala en el virreinato peruano, un grupo de religiosos franciscanos pedidos por el propio Valdivia, cuyo propósito fundamental era fundar conventos en la nueva tierra para fortalecer la vida religiosa de los colonos y, especialmente, comenzar con la tarea de la creación del mundo cristiano para los indígenas. Un grupo de cinco franciscanos, liderados por fray Martín de Robledo, se instalaron en Santiago al pie del cerro Santa Lucía tras la donación de un terreno a hecha por el Cabildo en su sesión del 3 de octubre de 1553 para levantar su iglesia y convento, aunque finalmente terminaron ubicándose de manera definitiva en el lugar donde

se encontraba la imagen de Nuestra Señora del Socorro<sup>3</sup>. Allí, en estos simples hechos y en la acción de estos pocos hombres, comenzó a fraguarse una parte importante de la historia colonial y, posteriormente, republicana de Chile.

De tal forma, desde el inicio de los tiempos modernos la historia franciscana ha estado vinculada con el desenvolvimiento de la historia del país. Pareciera ser que, para explicar muchos procesos históricos, inevitablemente nos encontramos con ellos y con sus aportes a la vida imperial y luego nacional de nuestra sociedad. Contribuciones que no solo han estado en el ámbito espiritual, también los franciscanos han realizado aportaciones en el ámbito de la asistencia social junto a su influencia cultural. Por tanto, hablar de *historia de Chile* y su despliegue político, cultural y social, también es hablar de *historia franciscana* y de los aportes hechos por los hermanos menores. El estudio de los agentes religiosos, particularmente del clero chileno, es un campo de estudio que, afortunadamente a pesar de los embates de la historia ideologizada, ha mantenido su espacio incluso reflejando perspectivas historiográficas renovadas<sup>4</sup>.

Siguiendo la idea anterior, en los últimos años, investigaciones internacionales han venido realizando contribuciones importantes sobre la historia franciscana tanto en Europa como en el resto del mundo mostrando que su historia es una historia de movilidad<sup>5</sup>. Esta historia franciscana busca romper, por medio

<sup>3</sup> Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 2004, 289.

<sup>4</sup> Lucrecia Enríquez Agrazar, “Los estudios del clero chileno: estado de la cuestión, análisis y perspectivas”, en *Anuario el Centro de Estudios Históricos del Prof. Carlos S. A. Sagreti*, Córdoba, vol. 7, N° 17, 2007, 273-292.

<sup>5</sup> No pretendemos ser exhaustivos en este asunto dado que la literatura sobre la historia franciscana, especialmente la relacionada con la evangelización, es aplastante si consideramos los aportes de la historiografía italiana, francesa, anglosajona y, en los últimos años, las contribuciones hechas por la historiografía ibérica bajo perspectivas de análisis renovadas ha sido relevante. Aquí solo señalamos trabajos que han sido importantes para nuestra comprensión histórica del *franciscanismo* y de la figura histórica de San Francisco en una perspectiva compleja y global. Insustituibles son las tremendas biografías de los destacados medievalistas franceses André Vauchez, *François d'Assise: entre histoire et mémoire*, Fayard, París, 2009; Jacques Le Goff, *San Francisco de Asís*, traducción Eduardo Carrero Santamaría, Akal, Madrid, 2003. Sobre el conocimiento de la *historia franciscana* entre los autores fundamentales están autores, como por ejemplo, Raoul Manselli, *I primi cento anni di storia francescana*, a cura di Alfonso Marini, San Paolo Edizioni, Cinisello Balsamo, 2004; Jacques Dalarun, *François d'Assise ou le pouvoir en question. Principes et modalités gouvernement dans l'Ordre des frères mineurs*, De Boeck Université, Bruxelles, 1999; Richard Trexler, *Naked Before the Father. The Renunciation of Francis of Assisi*, Center for Medieval & Renaissance, New York, 1989; David Rex Galindo, *To Sin No More: Franciscans and Conversion in the Hispanic World, 1683-1830*, Stanford University Press, Stanford, 2018; María Torres Trimállez, “Misioneros franciscanos y redes locales en Oriente: visiones, identidades y estrategias”, en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*,

de la evangelización en América y Asia<sup>6</sup>, con la *distancia* espacial y cultural de los distintos espacios geográficos en los que la orden seráfica se ha instalado a lo largo de su historia. Pensamos, y es una de las propuestas de reconstrucción y análisis histórico de este artículo, que los conceptos de distancia y movilidad debieran convertirse en problemas centrales para el estudio de la historia franciscana *en y de Chile*<sup>7</sup>. La circulación de actores eclesiásticos debiese ser un

[En línea], Débats, 2018, consultado 4 de mayo 2021, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/73095>; Bert Roest, "Franciscan Studies and the Repercussions of the Digital Revolution: A Proposal", en *Franciscan Studies*, New York, vol. 74, 2016, 375-384; Liam Matthew Brockey, "Conquest of Memory: Franciscan Chronicles of the East Asian Church in the Early Modern Period", *Culture & History Digital Journal*, Madrid, 2016, vol. 5, N° 2, [en línea]: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2016.015>; Luciano Bertazzo y Elda Martellozzo Fiorin (a cura di), *Camposampiero. La parabola del francescanesimo osservante (secoli XV-XVI)*, Centro Studi Antoniani, Padua, 2016; Vicenzia Castro, "I missionari francescani in Cina e la 'Quaestio de Ritibus Sinensibus'", en Isabella Doniselli (ed.), *Cina e Occidente Incontri e incroci di pensiero, religione e scienze*, Supplemento di *Quaderni Asiatici*, Milán, N° 102, 2013, 31-48; Giacomo Todeschini, *Ricchezza francescana. Dalla povertà volontaria alla società di mercato*, Il Mulino, Bologna, 2004; Lauren Arnold, *Princely Gifts & Papal Treasures. The Franciscan Mission to China and its influence on the Art of the West, 1250-1350*, Desiderata Press, San Francisco (USA), 1999; Francisco Morales (coord.), *Franciscanos en América, quinientos años de presencia evangelizadora*, Ediciones Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, México, 1993.

<sup>6</sup> Sobre la motivación evangelizadora de los franciscanos en las fronteras desde los inicios de la modernidad puede verse los trabajos de Francis Goicovich, *Soldados, Indios y Franciscanos en la primera frontera continental del Nuevo Mundo (1529-1605)*, Editorial Universitaria, Santiago, 2017; Patricia Souza de Faria, *A Conquista das Almas do Oriente: Franciscanos, catolicismo e poder colonial português em Goa (1540-1740)*, Fepertj, Rio de Janeiro, 2013; Francisco Morales, "De la utopía a la locura. El Asia en la mente de los franciscanos de la Nueva España: del siglo XVI al XIX" en Elisabetta Corsi (coord.), *Órdenes religiosas entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*, El Colegio de México, México D.F., 2008, 57-83.

<sup>7</sup> El problema de la *distancia*, en tanto hecho geográfico, económico, social y cultural, es un concepto que, poco a poco, en los últimos años afortunadamente ha llamado la atención de los historiadores. De momento, es un concepto que fundamentalmente se ha estudiado para los tiempos modernos y parte del siglo XIX por lo que queda el desafío de hacerlo para otros períodos históricos. El proyecto de investigación pionero sobre este tópico ha sido el liderado por el historiador francés Guillaume Gaudin *Vaincre la distance. Acteurs et pratiques du gouvernement des empires espagnol et portugais*, co-desarrollado por la Université Toulouse Jean Jaures (UT2), École des Hautes Études Hispaniques et Iberiques-Casa de Velázquez y el Laboratoire Structurations des Mondes Sociaux (SMS) de cuyo equipo de investigadores formamos parte.

De los últimos trabajos que han explorado este tópico, como resultado del proyecto anterior, están, por ejemplo, Manuel Rivero Rodríguez y Guillaume Gaudin, *Que aya virrey en aquel reyno". Vencer la distancia en el imperio español*, Polifemo, Madrid, 2020; Gaudin, Guillaume et Pilar Ponce Leiva, "El factor distancia en la flexibilidad y cumplimiento de la normativa de América Latina", *Les Chaiers de Framespa. Nouveaux champs de l'histoire sociale*, núm. 30, 2019, en: <https://journals.openedition.org/>

fragmento importante de la historia de la inmigración en Chile. Hasta ahora la historiografía no parece considerar conceptual e históricamente el estudio de la llegada y movilidad de este tipo de comunidades particulares como un fenómeno social y cultural complejo<sup>8</sup>. Solo allí, pensamos, se puede desarrollar una adecuada historia de las circulaciones, la movilidad y la inmigración en Chile<sup>9</sup>. Respecto a lo anterior, la investigación histórica relacionada con el *despliegue* de los franciscanos por Chile, desde su llegada al territorio en el siglo XVI hasta nuestros días ha ido tomando, aunque lentamente, cierta relevancia en el escenario historiográfico nacional<sup>10</sup>. Un vacío inentendible si consideramos que

org/framespa/5426; Francisco Orrego González, “Juan Ignacio Molina y la información global. Un Saggiatore del ‘Finis Terrae’ (1782-1810)”, en *Vencer la distancia. Actores y prácticas del gobierno de os imperios español y portugués*, 2017, [En línea]: <https://distancia.hypotheses.org/1035>.

<sup>8</sup> Sobre el tópico de la inmigración, desde los trabajos de Ignacio Domeyko (1850) y Vicente Pérez Rosales (1870) en el siglo XIX, la historiografía chilena preferentemente se ha enfocado en el estudio del asentamiento de colonias extranjeras en el país, el estímulo y relación del Estado en su llegada y las actividades que han desarrollado como mecanismo de integración, prestando poca atención al desafío que han representado la llegada y conformación de estas comunidades particulares como las religiosas. Sin el ánimo de ser exhaustivos dado el volumen aplastante de investigaciones sobre la inmigración y colonización en Chile, ejemplos de este tipo de estudios son Carlos Durán Migliardi y Luis Eduardo Thayer, “Los migrantes frente a la ley: continuidades y rupturas en la legislación migratoria del Estado chileno (1824-1975)”, en *Historia* 396, Valparaíso, Nº 2, 2017, 429-461; Enrique Fernández Domingo, “La emigración francesa en Chile, 1875-1914: entre integración social y mantenimiento de la especificidad”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], Nº 12, 2006, publicado 2011, consultado el 7 mayo 2021. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/1252>; Gilberto Harris Bucher, *Emigrantes e inmigrantes en Chile, 1810-1915. Nuevos aportes y notas revisionistas*, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2001; Diego Lin Chou, *Chile y China. Inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2004; Baldomero Estrada, “La historia infausta de la inmigración española en Chile a través de los conflictos comerciales y políticos”, en *Historia*, Santiago, vol. 35, 2002, 63-89; del mismo autor, “Los intentos estatales por estimular el factor humano nacional a través de la inmigración europea 1880-1920”, en *Mapocho*, Santiago, vol. 47, Nº 303, 2000, y “Presencia extranjera en la industria chilena: inmigración y empresariado italiano, 1930-1950”, en *Cuadernos de Historia*, Santiago, 1996, 191-239; Patricio Bernedo, “Los industriales alemanes de Valdivia (1850-1914)”, en *Historia*, Santiago, Nº 32, 1999, 5-42; Vjera Zlatar, *Inmigración croata en Antofagasta*, Sociedad Croata de Antofagasta, Antofagasta, 2002; Mateo Martinic B., *La inmigración croata en Magallanes*, Hogar Croata, Punta Arenas, 1999; Jean Pierre Blancpain, *Francia y los franceses en Chile (1700-1980)*, Ediciones Pedagógicas Chilenas, Santiago, 1987.

<sup>9</sup> Cfr. Lorenzo Agar Corbinos, “Migraciones externas en Chile: bases históricas de un fenómeno complejo”, en *OASIS*, Bogotá, Nº 22, 49-91.

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, los clásicos trabajos de Hugo Araya, *Notas biográficas de religiosos franciscanos en Chile*, Alfabetá, Santiago, 1976, Jorge Pinto, *Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)*, Universidad de La Frontera, Temuco, 1993 y Marciano Barrios Valdés,

la orden franciscana en Chile posee una colección de arte colonial de las más importantes de la América meridional<sup>11</sup> y un archivo histórico que posee un invaluable material para el estudio de los diferentes períodos y problemas que se dieron en la construcción de Chile desde el siglo XVI hasta la actualidad<sup>12</sup>. Además, los estudios se han centrado fundamentalmente en su actuación cuando, desde 1786, comenzaron a dirigir el Real Colegio de Naturales ubicado en Chillán luego de que quedara sin administración tras la expulsión de los jesuitas en 1767 de los territorios hispanos<sup>13</sup>.

*Presencia franciscana en Chile. Sinopsis 1553-2003*, Publicaciones Archivo Franciscano, Santiago, 2003. Una interesante síntesis es la editada por René Millar Carvacho y Horacio Aránguiz Donoso (editores), *Los franciscanos en Chile: Una historia de 450 años*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2005. Actualmente, a nuestro juicio, el historiador que más ha trabajado la historia franciscana de Chile es Cristián Leal Pino. Entre sus trabajos más relevantes cabe citar Cristián Leal Pino y Rigoberto Iturriaga Carrasco, *Frailles franciscanos en tiempos de la Independencia. Francisco Inalcán y Luis Beltrán: documentos para su estudio*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 101, Santiago, 2009; Cristián Leal Pino, “‘Dejar de vivir en el siglo’. La vida conventual de los frailes franciscanos en Chile, 1750-1850”, en *Historia 396*, Valparaíso, vol. 6, N° 6, 2016, 369-397; Francisco Orrego González, *Muerte, Santidad y Representación. Ensayo histórico sobre Fray Pedro de Bardeci: un modelo popular de identidad en Chile colonial. Siglo XVII*, Ediciones Alameda, Santiago, 2006. Desde la antropología, uno de los aportes más interesantes a la historia franciscana, tanto por la rigurosidad del trabajo de reconstrucción histórica, la bibliografía seleccionada como por el enfoque utilizado, es la tesis inédita de Diego Milos Sotomayor, *Misión moral. Misión política. Franciscanos en la Araucanía, 1843-1870*, tesis inédita, Universidad de Chile, Santiago, 2013.

<sup>11</sup> Cfr. Constanza Acuña Fariña, “Del libro a la imagen: una aproximación a la iconografía de la inmaculada Concepción a través del estudio de la Biblioteca del Convento de San Francisco en Santiago”, en *Anales de Literatura Chilena*, Santiago, año 17, N° 26, diciembre 2016, 193-211. También de la misma autora “*Naturae Prodigium Gratiae Portentum: Pedro de Alva y Astorga y la Serie de 54 pinturas sobre la vida de San Francisco del Museo Colonial de Santiago: Milenarismo y visualidad en la cultura cusqueña del siglo XVII*”, en *Eadem Utraque Europa. Revista anual de Historia Cultural e Intelectual*, Buenos Aires, año 7, N° 12, junio 2011, 55-79; *Catálogo del Museo de Arte Colonial de San Francisco*, prólogo de Gabriel Guarda, tercera edición, Santiago, 2017.

<sup>12</sup> Respecto a la publicación de catálogos descriptivos del Archivo Franciscano de Santiago aún queda bastante por hacer, pero están los importantes trabajos de recopilación que componen parte de la colección “Publicaciones Archivo Franciscano” siendo el último número sobre esta temática el de Hugo Ramírez R., *Fuentes para la historia franciscana VII*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 36, Santiago, 1994. Uno de los últimos trabajos sobre los archivos históricos franciscanos de Chile es el realizado por los investigadores españoles Santiago B. Gutiérrez Martínez y Rodrigo Escribano Roca, *Guía del Fondo del Colegio Franciscano de Chillán*, Universidad Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2016.

<sup>13</sup> La historiografía sobre los franciscanos y su actividad en el Colegio de “Propaganda Fide” de Chillán es bastante ingente. Aquí solo nos centramos en los trabajos más actuales y en los autores que consideramos esenciales en este tipo de investigaciones: Cristóbal Vega Arévalo y

Por tanto, el presente estudio intenta aportar con un fragmento de la historia franciscana chilena como parte de una historia institucional y cultural más amplia de la movilidad y migración de los actores religiosos en el país a fines del siglo XIX e inicios del XX. Para ello, el artículo aborda el caso de la llegada a la zona norte de Chile de franciscanos procedentes de la Provincia de San José de Bélgica en los primeros años del siglo XX. Allí está la motivación y justificación histórica de este artículo. En 1907, la llegada de un grupo pequeño de franciscanos provenientes de Bélgica, a pesar de que cuantitativamente no fue a gran escala, fue importantísima porque se establecieron en una zona inhóspita y condicionada por la noción de distancia de la que hablamos anteriormente. No obstante lo anterior, el trabajo sostiene que tras su arribo estos actores, asumiendo el rol de mediadores culturales, lograron incorporarse a la sociedad local siendo relevantes para el proceso de integración geográfica, religiosa y social de estos territorios a la realidad nacional. Sobreponiéndose a todo aquello, se asentaron en la zona del norte grande del país cumpliendo una fuerte labor social y educacional con la creación de algunos colegios y seminarios para niños y jóvenes. Debemos considerar la imaginable dificultad que les presentó llegar a un clima seco, escaso en agua y comodidades, muy distinto al verdor de su tierra de origen, una lengua totalmente distinta, y el profundo choque cultural

Francis Goicovich, “Mediadores políticos y culturales: los misioneros franciscanos del colegio de Chillán y la expansión fronteriza al sur del imperio español a finales del siglo XVIII”, en *Revista de Historia*, Concepción, N° 27, vol. 2, 2020, 143-174; Cristián Leal Pino y Rodrigo Moreno Jeria, “Jesuitas y franciscanos en la frontera sur del imperio español, La administración económica del Colegio de Naturales de Chillán”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. 75, N° 1, 2018, 127-155; Cristián Leal Pino, “Franciscanos en la Capitanía General de Chile. La Provincia de la Santísima Trinidad y el Colegio de Misiones de Chillán en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en *Archivo Ibero-americano. Revista franciscana e Estudios Históricos*, Vitoria, vol. 77, N° 284, 2017, 123-160; Rodrigo Escribano Roca, “‘Lamentables noticias’. Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán de Chile (1808-1812)”, en *Documentos de Trabajo IELAT*, Alcalá de Henares, N° 83, 2016, 1-50; Rebeca Viñuela Pérez, “Los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de San Idelfonso de Chillán como mediadores políticos en la frontera araucana del siglo XVIII”, en Teresa Cañedo-Argüelles (coord.), *América. Cruce de miradas*, vol. 2, Editorial Universidad de Alcalá, Asociación Española de Americanistas, Alcalá de Henares, 2015, 577-602; Jaime Valenzuela Márquez, “Los franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monarquista”, en *Historia*, Santiago, vol. 38, N° 1, 2005, 113-158; Karin Pereira Contardo, *El Real Colegio de Naturales*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 73, Santiago, 2002; José Miguel Ramos, Gonzalo Martínez, Santiago Ruiz Torres y David Andrés Fernández, “El fondo musical del colegio franciscano de Chillán (Chile, siglo XIX): descripción y contextualización histórica de un corpus musical inédito”, en *UNIVERSUM*, Talca, vol. 33, N° 2, 149-169.

que debió significar, muestran un episodio de la historia del país que aún se mantiene casi inexplorada.

Asumimos las ausencias que puedan existir en el desarrollo del artículo, pues la dificultad para acceder a las fuentes ha sido un obstáculo considerando el cierre de los archivos y bibliotecas nacionales que hemos vivido el último tiempo. En este sentido, el artículo es un punto de arranque para el desarrollo de una historia de la movilidad y la inmigración en una perspectiva transnacional. Para eso, necesitamos aproximarnos al catolicismo como fenómeno cultural. Toda cultura, para sobrevivir en el tiempo requiere adecuaciones y estos ajustes conllevan conflictos. Con el transcurrir del tiempo, se produjeron diferencias entre las comunidades franciscanas belga y chilena, hechos que tienen una explicación histórica, religiosa y también antropológica.

#### EL CAMBIO DE SIGLO: ¿PUERTA PARA LA LLEGADA DE LOS FRANCISCANOS BELGAS?

Ciertamente que el inicio del siglo XX chileno fue una época de contrastes donde el llamado “espíritu de época” era símil de una gran efervescencia cultural que involucró todos los aspectos de la realidad nacional. El país deambulaba entre la nostalgia de un pasado esplendoroso lleno de pompas y fatuo y una conciencia de progreso que impulsaba a la sociedad a construir un futuro auspicioso. Desde la segunda mitad del siglo XIX, la élite política y cultural realizó un constante esfuerzo por llevar a cabo una modernización “a la francesa”<sup>14</sup>, especialmente en Santiago, que culminaría con ocasión de la celebración del *Centenario*<sup>15</sup>. Fruto de esta tensión en la realidad nacional, que muestra el complejo momento en que llegaron los frailes belgas, el reducido grupo político aprovechó esta coyuntura para renovar su legitimidad como herederos directos de un pasado heroico<sup>16</sup>. Con todo, los paseos públicos a fin de exponer el lujo y la suntuosidad a todo el mundo daban a la elite el sentido de sus pretensiones

<sup>14</sup> Manuel Vicuña, *La belle époque chilena*, Sudamericana, Santiago, 2001.

<sup>15</sup> Cfr. Cristián Gazmuri, *El Chile del centenario. Los ensayistas de la crisis*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001; Alejandro Venegas, *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1910.

<sup>16</sup> Macarena Ibarra, “El Centenario: ¿Un mito urbano? (Santiago de Chile 1887-1910)”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago, vol. 4, N° 1, 2005, 154.

políticas y sociales<sup>17</sup>, donde la vida cotidiana buscaba hacer gala de las “nuevas formas de vida adornada por complejos rituales sociales”<sup>18</sup>.

Estas controversias, en muchos casos, traían consecuentes resquemores hacia los extranjeros y su llegada en un ambiente político y cultural con rasgos de nacionalismo que incluso rayaban en la xenofobia. Nicolás Palacios (1854-1911), uno de los líderes del movimiento nacionalista chileno<sup>19</sup>, en su tan conocido como polémico libro *Raza chilena* publicado en 1904<sup>20</sup>, en el que recoge planteamientos de autores como Darwin y Spencer defendiendo la “base étnica de la nación”, ve con malos ojos la llegada de extranjeros a Chile porque considera que corrompen profundamente las costumbres y la moral de la sociedad chilena:

Las familias santiaguinas que empiezan a imitar a los extranjeros de Valparaíso, bañándose en común hombres y mujeres, hacen muy mal. A los ingleses o alemanes o a los hijos de cualquiera otra nación no les hace daño ese baño en común; pero es altamente inmoral para el chileno, porque hiere un sentimiento *étnico* relacionado con el pudor, que debe ser sagrado, y porque, además, estamos nosotros en la razón en esta materia<sup>21</sup>.

Por otra parte, junto a la crítica que realizaba al Estado chileno por favorecer a los comerciantes extranjeros con derechos especiales, Palacios entregaba una serie de estadísticas extraídas de los censos del período para establecer que se daba una directa relación en Chile entre el aumento de la criminalidad y la

<sup>17</sup> Soledad Reyes, *Chile en 1910. Una mirada cultural en su Centenario*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2004, 72.

<sup>18</sup> Fernando Silva Vargas, “Expansión y crisis nacional. 1861-1924”, en Sergio Villalobos (y otros), *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1974, 670.

<sup>19</sup> Sobre las raíces intelectuales del movimiento nacionalista chileno en el siglo XIX, puede verse Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2010, 2 vols; Jean-Pierre Blancpain, *Immigration et nationalisme au Chili 1810-1925: Un pays à l'écoute de l'Europe*, Editions L'Harmattan, Paris, 2005; Carmen McEvoy, “‘De la mano de Dios’. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879-1881”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago, vol. 5, N° 1, 2006, 5-44. Un buen trabajo que aborda el nacionalismo chileno en las primeras décadas del siglo XX es el trabajo de Stefan Rinke, *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002.

<sup>20</sup> Miguel Alvarado Borgoño, “La pulsión por la identidad: Nicolás Palacios, maldito y moderno”, en *Literatura y Lingüística*, Santiago, N° 16, 2005, 15-30; del mismo autor, “La modernidad maldita de Nicolás Palacios. Apuntes sobre *Raza chilena*”, en *Gazeta de Antropología*, Granada, N° 20, 2004, 1-9.

<sup>21</sup> Nicolás Palacios, *Raza chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*, Segunda Edición, Santiago, tomo I, 1918, 231.

presencia de *estos* en el país. Por ejemplo, el citado autor señalaba que de cada 35 extranjeros instalados en el país 1 había delinquido<sup>22</sup>. Palacios concluía que:

La infiltración metódica y constante de extranjeros tiene el grave inconveniente de que el mal que produce en la sociedad no se siente con la viveza proporcionada al daño. Es como cierto virus que penetra sin dolor en el organismo humano, y sin dolor extiende su poder letal hasta la fuente misma de la vida (...) Hay, por lo tanto, que dar el alerta constante sobre el peligro de la introducción de extranjeros desproporcionada a nuestro país. No se trata de predicar el odio a todo lo extranjero (...), se trata de prevenir una verdadera invasión, una perturbación gravísima de nuestra sociabilidad, perturbación que nos acarrearía la destrucción, a no reaccionar enérgicamente sobre ella<sup>23</sup>.

Por tanto, con el cambio de siglo el país tomó conciencia de que el destino debía seguir un trayecto hacia la modernización de las estructuras más elementales. Dentro de la desconfianza y las posturas rígidamente escrupulosas frente a los extranjeros, ¿había un espacio para el ingreso de un puñado de religiosos proveniente de un lugar culturalmente tan diferente a Chile? En julio de 1907, arribaron los primeros franciscanos belgas a Chile en la antesala de la celebración del Centenario del país en medio de fuertes polémicas en torno a dicho asunto. Un año infausto en la historia del norte chileno. El grupo de franciscanos llegaba unos meses antes de que se produjera la llamada *Huelga Grande* que comenzó en la oficina salitrera de San Lorenzo y que concluiría con los conocidos y lamentables hechos en la Escuela Domingo Santa María<sup>24</sup>.

Esas transformaciones profundas que se vivían en el despliegue de la cultura en Chile por esos años, junto al cambio en la autopercepción que la sociedad en su conjunto tenía de sí, necesariamente debía encontrar eco en el catolicismo y en una institución como la Iglesia. Desde fines de la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia católica venía viviendo un importante proceso de renovación intelectual, institucional y misionera como resultado de su respuesta frente a los cambios sociales y culturales que habían traído las tendencias liberales y se-

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 256 y ss.

<sup>23</sup> Nicolás Palacios, *Raza chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*, Segunda Edición, Editorial Chilena, Santiago, tomo II, 1918, 179-180.

<sup>24</sup> Cfr. Carlos Donoso Rojas, "Escuela Santa María: revisitando la matanza desde los documentos", en *Revista Ciencias Sociales*, Tarapacá, N° 22, 2009, 57-82; Julio Pinto Vallejos, "El anarquismo tarapaqueño y la huelga de 1907: ¿apóstoles o líderes?", en Pablo Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, 1998, 259-290; Eduardo Devés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907*, Santiago, 1997.

cularizadoras del período<sup>25</sup>. Esto trajo una reelaboración de la relación entre la Iglesia y la sociedad civil, es decir, la comunidad de fieles.

El anterior ajuste se expresó por esos años de forma particular en la zona norte del país resultado de la áspera experiencia humana que allí se vivía como resultado de la tenaz sucesión de los ciclos económicos<sup>26</sup>. Las enormes distancias presentes en una geografía inhóspita como la del norte grande<sup>27</sup> provocaban que entregar el servicio religioso de parte de los párrocos fuese muy dificultoso. En ese aspecto, la geografía fue un elemento que condicionó el trabajo misional de los franciscanos desde un comienzo. Las publicaciones de la época dejaban ver que, a pesar de que la realidad natural no era de ayuda, su espíritu de misión era la piedra fundamental de su trabajo en el territorio norte de Chile:

La obra apostólica de estos Rvdos. Padres franciscanos belgas ha sido más amplia y difícil, y es así como, combatiendo las inclemencias de un tiempo duro y fatigante, han realizado varias misiones hacia la frontera con Bolivia, Antofagasta adentro, etc., llevando la palabra de Dios y la alegría magnífica de la fe a los pueblos de indios que viven ignorados en las lejanías del desierto<sup>28</sup>.

Como se desprende del extracto anterior, la realidad física particular del norte grande, fundamentalmente, el clima y la *distancia*, tanto geográfica como cultural, condicionó su actividad religiosa e institucional. La definición de los límites jurisdiccionales de las pocas parroquias existentes en el norte grande era un asunto preocupante para las autoridades eclesiásticas de la época. Un extenso informe de 1910 emanado del por entonces Vicariato Apostólico de

<sup>25</sup> Mónica Esteva, "Liberalismo, Iglesia y Estado en la secularización chilena del siglo XIX", en Eduardo Cavieres F. (ed.), *Iglesia, Estado y Sociedad. Laicismo y laicidad: Largos tránsitos en una sociedad en transformación*, Valparaíso, 2019, 51-66; Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2009, 183 y ss.; Ricardo Krebs, *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX*, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2002, 269-306.

<sup>26</sup> Cfr. Julio Pinto Vallejos, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Lom Ediciones, Santiago, 2007; Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2005.

<sup>27</sup> El estudio histórico de la geografía es un ámbito novedoso. Para el norte grande de Chile, incorporando análisis propios de la historia cultural, sigue siendo relevante como punto de arranque el trabajo Manuel Vicuña, *La imagen del desierto de Atacama (s. XVI-XIX). Del espacio de la disuasión al territorio de los desafíos*, Santiago, 1995.

<sup>28</sup> APFCh. CB, *Verdad y Bien*. Revista Mensual, Religiosa, Científica y Literaria redactada por los RR.PP. Franciscanos de la Provincia de la SS. Trinidad, recorte, enero, 1933.

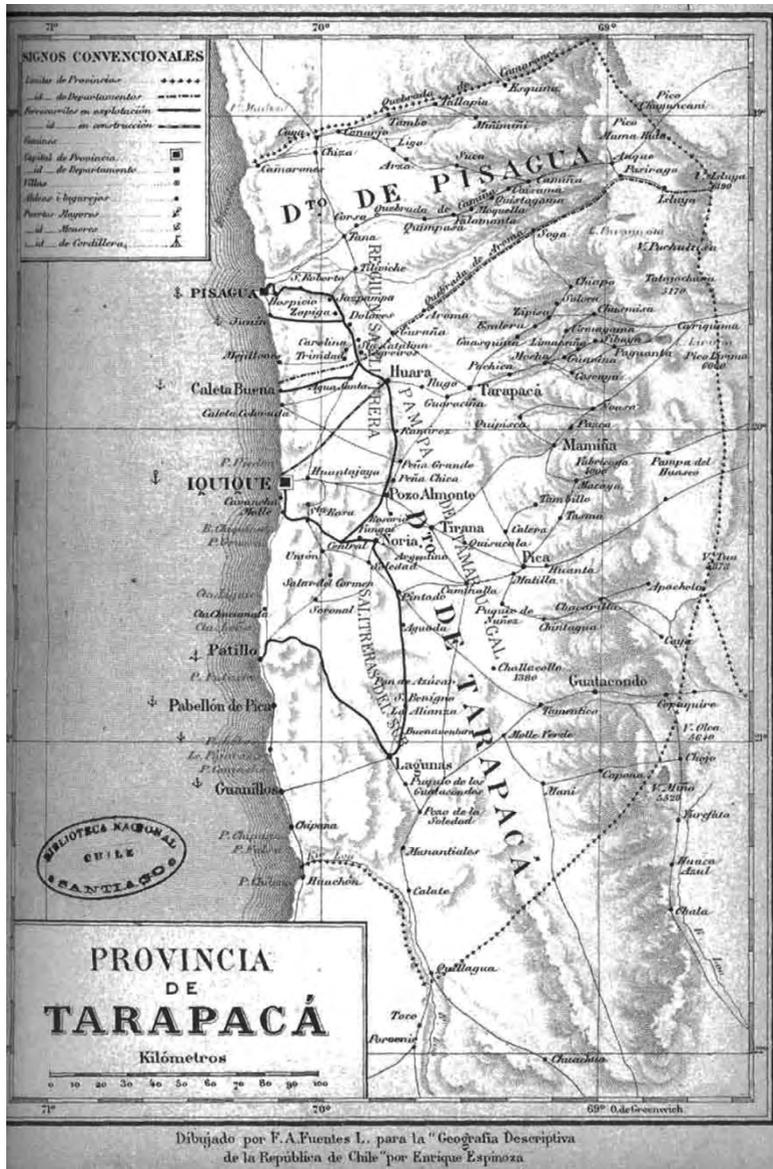
Antofagasta (1887-1928)<sup>29</sup> llamaba la atención sobre el pobre estado religioso y las malas condiciones materiales de los trabajadores de las oficinas salitreras que al verse alejados de sus familias caían en excesos como el alcoholismo, el juego y la prostitución, entre otros vicios<sup>30</sup>. La visita pastoral realizada en enero de 1912 por Ramón Ángel Jara (1852-1917), obispo de La Serena, evidenció el problema que significaba mantener dignamente el servicio parroquial en esos años. Según el obispo, las oficinas en los territorios de la Pampa contaban con mucha población para la poca cantidad de curas disponibles para realizar el servicio apostólico como sucedía, por ejemplo, en la parroquia de San Francisco Javier de Taltal<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Cfr. “El Vicariato Apostólico de Antofagasta”, en *Revista Católica*, Santiago, N° 219, 1910.

<sup>30</sup> Cristián Parker, “Anticlericalismo y religión popular en Chile (1900-1920)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México D.F., vol. 49, N° 3, 190.

<sup>31</sup> José Antonio González Pizarro, *El catolicismo en el desierto de Atacama. Iglesia, Sociedad y Cultura. 1557-1987*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2002, 109.

Figura 1. Provincia de Tarapacá, en Enrique Espinoza, Jeografía descriptiva de la República de Chile, cuarta edición, Santiago, 1900



Recurso en línea: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8110>.

El estatus jurídico de “vicariato apostólico” de esos territorios no viene más que a reflejar que se trataba un territorio que aún era considerado como territorio *de misión*. Después del conflicto bélico de 1879, la incorporación de las provincias de Tarapacá y Antofagasta al territorio chileno provocó un segundo ciclo de expansión económica en Chile que alcanzará su apogeo hacia 1920 y terminará con la Gran Depresión de 1930<sup>32</sup>. Estos cambios económicos generaron cambios sociales importantes. A la mano de obra salitrera que en un comienzo venía principalmente del sur de Chile, se sumó en los primeros años del siglo XX la llegada de trabajadores desde Bolivia que, junto al elemento indígena del altiplano, más el contingente europeo llegado por la fiebre salitrera, conformaron un escenario culturalmente diverso e itinerante<sup>33</sup>. La zona norte fue una especie de “reino flotante” cargado de procesos dinámicos “desencadenados por la expansión salitrera y estatal, que ocurren a lo largo del Centro y Sur de Chile”<sup>34</sup>. Por tanto, en términos prácticos, se hacía necesario ajustar la actividad pastoral de la Iglesia en estos territorios que, en último término, posibilitara erigir nuevas parroquias, o al menos, vice parroquias para llevar a cabo la asistencia espiritual y social de los nuevos actores e identidades sociales trajo el desarrollo de la actividad salitrera<sup>35</sup>. Las reorientaciones de la Iglesia venían fraguándose luego de la celebración en Roma, en 1899, del Concilio Plenario Latinoamericano<sup>36</sup>. Los cambios en el norte de Chile se vieron especialmente en la revitalización de la educación cristiana que se apreció “con especial énfasis en la catequesis y en la acción social católica”<sup>37</sup>.

Como se ve, los franciscanos belgas se encontraron con un panorama poco auspicioso no solo por la compleja situación social y cultural de inicios de siglo, caracterizada por las malas condiciones de vida de la sociedad en el norte grande como resultado de un proceso de proletarización acelerado. No obstante, el problema mayor era cómo emplearse en la asistencia espiritual en un escenario tan particular como difícil. El fuerte proceso de secularización de la cultura, junto a la ideología del progreso y las florecientes posturas críticas con el sistema como el anarquismo, sin duda, fueron los mayores obstáculos para las inten-

<sup>32</sup> Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 65.

<sup>33</sup> Sergio Gonzalez Miranda, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002, 28-33.

<sup>34</sup> Cariola y Sunkel, *op. cit.*, 68.

<sup>35</sup> Julio Pinto Vallejos, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Santiago, Ediciones Universidad de Santiago, 1998.

<sup>36</sup> Ricardo Krebs, *op. cit.*, 310-315.

<sup>37</sup> Misael Camus, *La Iglesia en Chile 1840-1924. Incubación y desarrollo de un nuevo modelo eclesial*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2000, 69-70.

ciones pastorales de este grupo de belgas. Había que generar confianza en este “grupo de extranjeros”, que venían con la intención de resolver las deficiencias religiosas en el espacio íntimo de los fieles, pero también, sin ser ingenuos y de cara a la sociedad, debían aportar a la credibilidad y legitimidad del rol ocupado por la religión en el espacio público<sup>38</sup>. Como se puede suponer, la llamada “cuestión social”<sup>39</sup> fue un problema que la Iglesia chilena tuvo que enfrentar renovando seriamente tanto su estructura como su mensaje, así lo refleja la actuación pública de monseñor Mariano Casanova (1833-1908), arzobispo de Santiago, que recogió en sus intervenciones los planteamientos de la encíclica *Rerum Novarum* publicada en 1891 por León XIII (1810-1903)<sup>40</sup>.

A pesar de que en los grupos de trabajadores de las salitreras sus prácticas religiosas no se ajustaban a la ortodoxia fijada por la Iglesia, bien es cierto que la mayoría de esta población tan diversa era católica<sup>41</sup>. El catolicismo, como institución, como religión y como cultura tenía, en consecuencia, múltiples desafíos. De forma particular, los franciscanos a inicios del siglo XX, fueron muy sensibles a las dificultades materiales vividas por los trabajadores, como muestran las publicaciones en la revista franciscana titulada *Revista Seráfica de Chile* en la que aparecieron artículos como “La Cuestión Social” en el volumen de 1908 y “Cartas a un Obrero” en volumen de 1911<sup>42</sup>. Los cambios en la actividad franciscana de esa época, que incorporaba la “doctrina social” de la Iglesia, permitieron la renovación en los ámbitos pastorales, en la beneficencia como también en el campo educacional. Aunque dichos cambios que se expresaron en la creación de instituciones benéficas y educacionales se habían concentrado en las jurisdicciones de Valparaíso, Santiago y en la zona de la Araucanía, entre otras<sup>43</sup>.

Ahora bien, los cambios que el escenario social y cultural exigía al catolicismo chileno en las primeras décadas del siglo XX, que en el caso franciscano se expresó en la renovación de la que hablamos, escondía problemas inherentes a

<sup>38</sup> Cfr. Ana María Stiven, *La religión en la esfera pública chilena ¿laicidad o secularización?*, Ediciones UDP, Santiago, 2014.

<sup>39</sup> Augusto Orrego Luco, *La Cuestión Social*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1884.

<sup>40</sup> Así queda expresado en el texto de autoría de monseñor Casanova titulado *Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Señor D. Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile, dirige al clero y fieles al publicar la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre León XIII sobre la condición de los obreros*, publicado en Santiago el 24 de septiembre de 1891. Ana María Stiven, “El ‘Primer Catolicismo Social’ ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación nacional”, en *Teología y Vida*, Santiago, vol. XLIX, 2008, 492.

<sup>41</sup> Cristián Parker, *op. cit.*, 194.

<sup>42</sup> Juan Rovegno Suárez, “Los franciscanos y las obras de beneficencia en los inicios del siglo XX chileno”, en Horacio Aránguiz y René Millar (eds.), *op. cit.*, 337-338.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 344.

cualquier proceso de ajuste. Por esos años, la presencia de los franciscanos en el norte del país era más bien frágil y las dificultades internas por las que pasaba la propia Provincia Franciscana de La Santísima Trinidad de Chile, que trajo fusiones de colegios y creación de nuevas provincias entre 1904 y 1907 junto a los desafíos propios de la puesta en práctica de la “doctrina social” de la Iglesia<sup>44</sup>, en nada ayudaba a fortalecer su posición en una geografía tan fronteriza como inhóspita. Por ello, el ministro provincial de la Santísima Trinidad de aquel entonces, fray Antonio Rodríguez (1904-1907), máxima autoridad espiritual e institucional de los franciscanos en Chile, pidió ayuda a la Provincia de San José de Bélgica para cubrir los vastos territorios del norte de los que ellos, como provincia chilena, no podían hacerse cargo<sup>45</sup>. La idea de pedir ayuda a Bélgica fue profundamente discutida mostrando lo delicado de dicha decisión. En el Capítulo Provincial de 22 de septiembre de 1907 se tomaron dos resoluciones importantes: la elección como ministro provincial a fray Antonio Pavez y la entrega de los conventos de Copiapó y La Serena a la Provincia San José de Bélgica<sup>46</sup>. La misión comenzaría a funcionar en primer lugar “como una Delegación, para pasar después a Comisaría y, posteriormente a Custodia, siempre dependiendo de la Provincia de San José de Bélgica”<sup>47</sup>.

Podría decirse que esta misión, junto con la obra del Colegio de Chillán, es la más importantes de la historia franciscana en Chile, tanto por su larga duración, por la trascendencia del trabajo allí realizado, como por el número de llegados. Los fundadores de la misión belga se instalaron formalmente el 13 de julio de 1907, recibiendo en principio, como se dijo más arriba, las casas de Copiapó y La Serena, este último convento contaba con apenas un sacerdote. Con el correr del siglo XX, la Custodia se desplegó por todo el norte grande, es decir, desde la primera a la cuarta región del país, con excepción de la casa Nuestra Señora de Luján que estaba en Santiago y que quedó bajo su administración.

Sería complejo identificar todos los nombres de los frailes belgas que llegaron a Chile, pues, a la luz de las fuentes, fue una “colonización” particularmen-

<sup>44</sup> Juan Rovegno Suárez, “Los franciscanos ante la fragilidad del hermano cuerpo”, en *Nadie está a salvo si no estamos todos a salvo*, Ediciones Orden Franciscana de Chile, Santiago, 2020, 75.

<sup>45</sup> “Memorial confeccionado por el Visitador General de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, Fr. Luis Olivares, luego de su visita a la Custodia de San José”, fechado en Santiago el 28 de noviembre de 1982, 1, Archivo Franciscano de Chile, Custodia Belga (en adelante APFCh. CB).

<sup>46</sup> Juan Rovegno Suárez, *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile*, Santiago, 2001, 109.

<sup>47</sup> “Memorial confeccionado por el Visitador General de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, Fr. Luis Olivares, luego de su visita a la Custodia de San José”, *loc. cit.*

te constante. Un arribo decidido y persistente, aunque en poca cantidad conformada por la llegada de pequeños grupos de frailes. Una primera nómina de franciscanos belgas, los fundadores de la misión si se nos permite la metáfora, llegaron entre 1907 y 1909<sup>48</sup>:

1. Juan José Decock, quien venía a cargo del grupo que más tarde asumió el cargo de Comisario y Visitador General para Chile y otros países de la región.
2. Engelberto Bohnen<sup>49</sup>.
3. Liborio de Lodder, sacerdote.
4. Daniel Lasseel, hermano lego.
5. Leopoldo Ivens, hermano lego.

En 1908 se agregan nuevos frailes a la misión:

6. Nepomuceno Geleyn, sacerdote.
7. Dositeo Hottlet, sacerdote.
8. Amadeo van Landeghem, sacerdote.
9. Hilario Jaemart, hermano lego.
10. Bernardo Vervloessem, sacerdote.
11. Bienvenido Staal, sacerdote<sup>50</sup>.
12. Cirilo van Schependom, sacerdote.

Y, por último, en 1909 llegaron los frailes:

13. Otón Robert, sacerdote.
14. Reginaldo van Daele, sacerdote.
15. Fredegando van Klaverweyden (sin especificación).
16. Egidio Michiels, hermano lego.
17. Tomás van Minnebruggen, hermano lego.
18. Avelino Maes, sacerdote.

Casi 20 franciscanos que tenían la difícil tarea de asistir espiritual y materialmente una población dispersa y diversa inserta en un complejo proceso de cambio cultural, social y económico como el que hemos señalado. Por ello, la aproximación cuantitativa a estos datos, no debe aminorar la importancia his-

<sup>48</sup> Agradecemos particularmente a fray Rigoberto Iturriaga (Q.E.P.D.) que nos proporcionó estos datos hace algunos años mientras realizábamos diversas investigaciones en el Archivo Histórico Franciscano.

<sup>49</sup> Su caso es especial, pues era alemán de nacimiento, para luego pasar a la Provincia chilena y fallecer en la Recoleta Franciscana de Santiago.

<sup>50</sup> Su caso también es especial, pues es sacerdote holandés.

tórica de la llegada de estos actores religiosos a una geografía compleja como la del norte grande. Recordemos las dificultades y resistencias que enfrentaba, en general, el clero chileno en esta época como resultado de la desfavorable imagen que recaía en él como resultado de los conflictos sociales y culturales propiciados por la acción del *clericalismo* de fines de siglo<sup>51</sup>.

La llegada específica de los franciscanos belgas se convirtió en el envión definitivo en esta época para que la orden franciscana pudiese instalarse en una geografía que históricamente le había resultado esquivada. En marzo de 1907 ya se había reabierto la escuela San Antonio, estableciendo la Cofradía de la Purísima junto a otras sociedades con el estímulo a la Orden Tercera<sup>52</sup>. También se habían establecido otras asociaciones piadosas que buscaban renovar el catolicismo en estos territorios como la Pía Unión de San Antonio, la Cruzada Eucarística, la Sociedad de Santa Clara, de San Pascual Bailón, de Santa Filomena, de la Doctrina Cristiana, entre otras<sup>53</sup>.

En este sentido, la actividad pastoral y evangelizadora, junto a la obra educativa de los franciscanos belgas, muestra una importante creación de espacios de encuentro y reunión. De cierto modo, aparece un catolicismo particular de la zona norte, sostenidos en prácticas religiosas y argumentos teológicos provenientes de los cambios provocados por la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, pues “los sacerdotes de la Iglesia pampina se preocuparon permanentemente de la vida toda de aquellos que le habían sido confiados a su labor pastoral”<sup>54</sup>. Hacia la década de 1930, la influencia de los franciscanos belgas ya se hacía sentir con fuerza en el norte del país. Habían logrado organizar las casas de religiosos y parroquias en puntos clave para la comunicación e integración geográfica y espiritual de los fieles. Las casas de Iquique, Huara, Copiapó, La Serena y Vallenar fueron los centros neurálgicos desde donde desplegaron su actividad misional y evangelizadora. Lograron establecer contactos con otras comunidades religiosas lo que muestra que, rápida e inteligentemente, fueron actores que se integraron a una realidad física, social y religiosa particular.

<sup>51</sup> Fernando Aliaga, *La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Ediciones Paulinas, Santiago, 1989, 155-190.

<sup>52</sup> Beltrán Coenen (ofm), *Convento San Francisco de la Serena*, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 42, Santiago, 1995, p. 68.

<sup>53</sup> Marciano Barrios, *op. cit.*, 329.

<sup>54</sup> Nancy Flores Martínez y Juan Rivera Morales, *Presencia de la Iglesia Católica y religiosidad en el mundo salitrero*, Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2003, 257.

En 1923, tras la petición hecha por el vicario apostólico de Tarapacá, José María Caro (1866-1958), a los Padres Redentoristas de la provincia de Alsacia<sup>55</sup>, la vice parroquia de Huara en la provincia de Tarapacá pasó a la jurisdicción de los franciscanos belgas. Esta vice parroquia no había podido ser bien administrada por los Redentoristas. La destreza con la que los padres belgas se establecieron en dichos territorios les permitió establecer vínculos sociales relevantes para su propósito misional. En el caso de la vice parroquia de Huara consiguieron donaciones de vecinos importantes como fue, por ejemplo, el apoyo entregado por Horacio Fernández, primero administrador de la Oficina Constancia y después de la Oficina Tres Marías en Antofagasta<sup>56</sup>. Los propios franciscanos belgas asumieron la capellanía de la Oficina Constancia. El 1 de junio de 1924, en visita canónica, José María Caro bendijo solemnemente la capilla y desde entonces “se volvió a celebrar en ella misa los días domingos y a hacer el catecismo semanal en la escuela”<sup>57</sup>.

En suma, la ordenación espacial y social que lograron los franciscanos en sus primeros años, fue notoria. Poco a poco, a través de los vínculos que establecieron con la sociedad local que les permitió que se acomodaran a sus formas de vida, provocó que se arraigaran en la conciencia colectiva de los pueblos del norte. El reconocimiento y la identificación de los grupos locales con el perfil misional y asistencialista de los franciscanos belgas, que rememoraba estoicamente la empresa evangelizadora iniciada en el siglo XVI por los franciscanos en el Nuevo Mundo, se puede rescatar de las editoriales y reportajes publicados en 1933 con motivo de la celebración de su 25 aniversario desde la llegada,

Los pueblos del Norte del país, gozan de los beneficios del apostolado franciscano de estos fervorosos hijos de San Francisco, se han unido con verdadero entusiasmo y regocijo a estas festividades, pues han experimentado y experimentan cada día la gran obra apostólica de los padres belgas, y su influencia bienhechora no solo en el campo meramente espiritual, sino también en el progreso en todo sentido, por medio de magníficas escuelas y de numerosas sociedades religiosas culturales (...)<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Sobre la fugaz acción de los Redentoristas en Chile, véase *Los redentoristas en Chile: cincuenta años de apostolado. 1876-1926*, Santiago, 1925.

<sup>56</sup> *En la parroquia de Huara (Crónica de la presencia franciscana en las Salitreras) 1923-1947*, Transcripción y presentación Fr. Rigoberto Iturriaga, Ediciones Franciscanas de Chile, Santiago, 2006, 23-24.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 26.

<sup>58</sup> *Verdad y Bien*. Revista Mensual, Religiosa, Científica y Literaria redactada por los RR.PP. Franciscanos de la Provincia de la SS. Trinidad, enero, 1933, APFCh. CB.

ACCIÓN PÚBLICA, VIDA PRIVADA Y CRÍTICA: LA ESPIRITUALIDAD  
DE LA CUSTODIA DE SAN JOSÉ

Hasta ahora hemos explicado las condiciones históricas que permitieron la llegada de este pequeño grupo de franciscanos extranjeros a la zona norte del país. Su acción pública quedó institucionalizada en los diversos grupos y corporaciones de beneficencia que apoyaron, en los centros educativos que lideraron y en la asistencia espiritual y pastoral a los grupos locales fruto de la reestructuración del espacio parroquial. La presencia de un grupo de religiosos belgas, en un escenario natural tan distinto al de su origen, sin duda, alimentó cambios y adecuaciones en la morfología del catolicismo en esta zona como resultado de la constante tensión entre el componente geográfico y pastoral. En este sentido, el catolicismo debe ser entendido y analizado como una forma de cultura. Un enfoque que, pensamos, debiese comenzar a utilizarse para la renovación de los estudios históricos sobre las órdenes religiosas en Chile. Este grupo de frailes belgas asumió con tesón la tarea de una nueva evangelización. En 1914, fray Bienvenido Staal, en una clara muestra de su opción por las tierras del norte de Chile, declaraba con fuerza lo siguiente: “No han querido de nosotros, nosotros tampoco los necesitamos. Hay un campo vastísimo en el Norte y queremos quedar allí, hasta la muerte o una expulsión probabilísima (...)”<sup>59</sup>.

Luego de las primeras décadas, para 1936 ya contaban con 37 religiosos, de los cuales 26 eran sacerdotes y los 11 restantes estaban en la condición de hermano lego<sup>60</sup>. La consolidación de su comunidad en el norte del país, nos parece, responde al fuerte espíritu misional del que hablábamos anteriormente. Es la recuperación del cristianismo primitivo, en parte a la manera de San Francisco de Asís, en la que se sostenía esta convicción misional y preocupación por las comunidades locales. En esta línea del trabajo desarrollado por los franciscanos belgas, fue relevante la actuación del obispo Polidoro Van Vlierberghenn en la Prelatura de Illapel y, particularmente, la de fray Rafael Van Germen Smets, teólogo y canonista, quien impulsó el perfeccionamiento de los profesores de religión en la zona. Por ello, la pérdida de cualquiera de estos frailes de espíritu misionero tenía un fuerte impacto en las comunidades locales. La muerte de fray José Decock, en 1936, fue todo un acontecimiento:

Siendo de edad muy avanzada y estando con la salud de mucho tiempo seriamente quebrantada fallecido dejando brillantes ejemplos de todas las virtudes /

<sup>59</sup> Comunicación de fray Bienvenido Staal, s/n, s/l, 1914, APFCh. CB.

<sup>60</sup> Marciano Barrios, *op. cit.*, 329.

Como buen hijo de la [61\*] Orden Franciscana, su vida religiosa se amoldó inquebrantablemente a las Reglas de la institución, en la cual ha desempeñado cargos importantes (...) Sus hermanos de Religión y cuantos lo conocieron de cerca pudieron admirar la bondad de su carácter junto con la austeridad para consigo, porque revelaba fácilmente un intenso espíritu de penitencia y desasimiento de las cosas materiales (...) Presentemos a la Orden Franciscana y especialmente a las comunidades de Iquique y Huara nuestras sentida condolencia y pedimos a nuestros lectores una oración en su sufragio de su alma. Q.E.P.D.<sup>62</sup>.

No obstante, la estabilidad conseguida hacia estos años se vio afectada por la coyuntura europea. Sin duda el nacionalsocialismo alemán y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto internacional que afectó, de una u otra forma, la vida de las colonias de inmigrantes europeos residentes en Chile provocando la llegada de más extranjeros al país<sup>63</sup>. En el caso de Bélgica, su neutralidad inicial cambió luego de las acciones alemanas en su territorio desde 1940<sup>64</sup>. A pesar de la distancia, el núcleo de franciscanos belgas establecidos en Chile no quedó fuera de las consecuencias de la guerra. Si bien el conflicto no condicionó el funcionamiento interno de la Custodia, fue importante porque sí afectó las proyecciones que los propios frailes hacían de su actividad misional y pastoral. Los duros momentos que vivió Bélgica luego de la invasión alemana, tuvieron fuertes ecos en este grupo de franciscanos:

En el Diario Ilustrado del Martes pp se publicó una comunicación de la Legación belga notificando a todos los ciudadanos belgas nacidos entre el 1º de Enero de 1902 y el 31 de Diciembre [de] 1941, se presentaran cuanto antes para recibir las instrucciones con el fin de juntarse con los ejércitos aliados.

De los 39 religiosos que forman nuestra Comisaria hay como 14 nacidos entre las fechas más arriba indicadas. La salida de estos 14 *significa para nosotros el desastre más grande, la clausura de nuestros colegios sin hablar del daño espiritual que lleva consigo al estar afuera tanto tiempo en el mundo*<sup>65</sup>.

<sup>61</sup> \* Texto confuso.

<sup>62</sup> Diario *La Luz*, Año XXV, Iquique, 6 de Diciembre, 1936, N° 1253, Obispado de Iquique, 4, APFCh. CB.

<sup>63</sup> Cfr. Eva Goldschmit, *Huyendo del infierno nazi. La inmigración judío-alemana hacia Chile en los años treinta*, RIL Editores, Santiago, 2008.

<sup>64</sup> Véase Paul Struye & Guillaume Jacquemyns, *La Belgique sous l'occupation allemande, 1940-1944*, Complexe, CEGES, Bruxelles, 2002.

<sup>65</sup> "Carta del P. Vidal Gadet al P. Sergio Donoso de Santiago", fechada en La Serena el 15 de junio de 1941, APFCh. CB. El subrayado es nuestro.

Junto a la preocupación mostrada por el padre Vidal Gadet, a nuestro juicio, lo importante de la comunicación anterior, es la influencia específica que tenía la presencia de los franciscanos belgas en el norte de Chile. Si bien, a pesar de las más de tres décadas que llevaban en los territorios del norte, el número de religiosos era reducido en comparación con cualquier colonia de extranjeros presente en el país. En este sentido, interesante es el proyecto intelectual de creación de la revista *Hacia Cristo*. La educación siempre fue una preocupación que históricamente ha marcado la presencia franciscana en Chile<sup>66</sup>, y el proyecto editorial de esta revista mostraba, desde el ámbito intelectual y educativo, la particular y persistente preocupación de este grupo de franciscanos por entregar una consistente formación espiritual y moral a los fieles:

Es nuestro anhelo que esta Revista de carácter netamente espiritual llegue a todos los hogares cristianos de Chile. Ella está especialmente dedicada a aquellas personas que desean recibir una mayor formación religiosa. Por medio de la lectura de sus artículos podrá el lector, si así lo desea, ampliar más sus conocimientos religiosos y avanzar en la vida espiritual<sup>67</sup>.

Esta fuerte preocupación por el buen entendimiento de las verdades cristianas muestra el arraigado sentido que los franciscanos belgas traían de la doctrina cristiana. El catecismo y la educación en los colegios, en cofradías y parroquias, fueron elementos que moldearon un especial y robusto *carisma* religioso en el núcleo de franciscanos belgas. Ahora bien, a pesar del interés y esfuerzo mostrados por los frailes belgas, la falta de asistencia sistemática de los niños a las escuelas como resultado de las largas distancias que debían recorrer, trajo que la mayoría de las experiencias educacionales que buscaron desarrollar no se mantuvieran en el tiempo<sup>68</sup>.

En consecuencia, la constante preocupación por la renovación de las virtudes cristianas, llevó a los franciscanos belgas a transmitir una *moral cristiana* a través de la acción exterior construyendo y modelando espacios de acción pública como eran los colegios o su participación en un proyecto editorial como la revista *Hacia Cristo*. Fruto de lo anterior, desarrollaron una gran sensibilidad para darse cuenta de los problemas que los rodeaban mostrando un extraordinario compromiso con la realidad, describiéndola, interpretándola y enfrentándola:

<sup>66</sup> Véase Mercedes Muñoz Valdés, *Labor educacional de los franciscanos en Chile*, s/1, Santiago, 1956.

<sup>67</sup> “Carta sin firma enviada a M.R.P. Bernardino Berríos Obispo de San Felipe”, fechada en Santiago el 13 de octubre de 1957, APFCh. CB.

<sup>68</sup> Sergio González Miranda, *op. cit.*, 2002.

Descripción de la situación actual del mundo y de las realidades e instituciones del mundo, antes indiscutiblemente estables y de por sí perennes, y hoy en evolución rápida que pone signo de interrogación a todo.

Esta situación no la puede eludir el hombre, dado que se le impone aunque no lo quiera.

La reacción adecuada no puede ser hoy el abandono del campo donde se sitúa esta problemática, puesto que en la historia ha habido momentos similares al actual, en los cuales el “quedarse” significó una labor propia de los superhombres<sup>69</sup>.

La preocupación por la recta observancia y la postura crítica permanente de los franciscanos de la Custodia de San José modeló las relaciones que establecieron con la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile. Los vínculos entre ambas jurisdicciones religiosas se caracterizaron especialmente por una constante discusión de los problemas relacionados con la promoción de las vocaciones y la actividad parroquial. En este sentido, las dificultades económicas fueron un problema permanente en la historia de la Custodia de San José afectando la actividad pastoral y vocacional desarrollada por los franciscanos belgas en la zona norte. El 24 de marzo de 1942, el Comisario Provincial de la Custodia, fray Vidal Gadet escribía al Provincial del Convento de Santiago señalándole lo siguiente:

Definitorio juzgó no poder acceder a nuestra solicitud de 4 de Febrero pp., nos vimos en la necesidad de principiar nosotros mismos un Colegio de Aspirantes, que se abrirá en Copiapó el 12 de Abril próximo.

Por lo mismo nos es imposible seguir atendiendo a los gastos de los aspirantes que estén en *Mostazal*; lo que comunicaremos también a los padres o apoderados de estos mismos aspirantes<sup>70</sup>.

De igual forma, en 1959, el delegado provincial de la Custodia, fray Gilberto Van Roy escribía al provincial en Santiago, fray Bernardo Retamal, comentando cómo las dificultades económicas por las que pasaban en la Custodia en el norte, les impedían aceptar nuevos novicios:

La segunda petición es por un hermano lego que tiene que empezar el noviciado de la Primera Orden. Se llama Fr. Manuel SOTO. Hace mucho tiempo ya le prometí

<sup>69</sup> “Retiro anual de la Custodia”, fechado en La Serena del 11 al 16 de enero de 1971, 1, APFCh. CB.

<sup>70</sup> “Carta del Comisario Provincial P. Vidal Gadet al M.R.P. Provincial del Convento de San Fco. de Santiago”, fechada en La Serena el 24 de marzo de 1942, APFCh. CB.

admitirlo en la primera Orden y aquí por la escasez de personal, es muy difícil. Le ruego admitirlos también al Noviciado, indicándome la fecha y pormenores<sup>71</sup>.

Con todo, la acción pública de los franciscanos belgas era expresión de convicciones religiosas privadas. Ver las dificultades por las que pasaba Chile, fortalecía la idea de llevar a cabo una recta observancia en la vida conventual apegada a la oración y la reflexión interior. Permanentes fueron los retiros espirituales y las meditaciones sobre la vida en penitencia realizados por este grupo de frailes. Buscaban establecer una estricta coherencia entre “el decir” y “el hacer” del mensaje cristiano. Eso los llevó a plantearse siempre en términos críticos frente a la realidad social y religiosa de la zona que estaba bajo su asistencia espiritual.

VÍNCULOS RELIGIOSOS O VÍNCULOS INSTITUCIONALES: MORFOLOGÍA DE LAS  
RELACIONES ENTRE LA CUSTODIA DE SAN JOSÉ Y LA PROVINCIA  
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

En el apartado anterior vimos como las dificultades por las que pasaron los franciscanos belgas en su proceso de instalación y despliegue de su trabajo religioso y social en la zona norte modelaron la postura crítica del grupo frente a su entorno. Esta postura examinadora de la Custodia mantuvo las relaciones con la Provincia de la Santísima Trinidad en los límites de la cooperación, aunque, por momentos, estuvieron caracterizadas por algo de intranquilidad y tensión. En 1965, fray Luis Olivares expresaba la siguiente opinión en una conversación epistolar: “soy del parecer de que S.P. podría insinuarles que no lo hicieran, a fin de que ello no causara la impresión de que los Padres Belgas buscan radicarse en Santiago más que en el norte, zona para la cual vinieron”<sup>72</sup>. Años después, en la correspondencia de 1975 entre fray Rogelio Wouters, Custodio Provincial de los franciscanos belgas, y fray Rigoberto Iturriaga, Provincial general franciscano, vemos lo siguiente:

Gracias por tu carta del 5 de este mes. Francamente esperaba que fueras a enviar a Iquique a unos hermanos así no más. Se que es difícil en todas partes, pero quería tranquilizar mi conciencia, y poder decir al pobre Monseñor Valle de Iquique que por empeño no me he quedado corto.

<sup>71</sup> “Carta del Delegado Provincial P. Gilberto Van Roy al Ministro Provincial de Santiago M.R.P. Bernardo Retamal”, fechada en Copiapó el 16 de enero de 1959, APFCh. CB.

<sup>72</sup> Comunicación fray Luis Olivares, s/n, s/l, 1965, APFCh. CB.

No comulgo tampoco mucho con la idea de los Voluntarios, que se ofrecen no siempre por motivos muy apostólicos que digamos, sino más bien buscan soluciones de tipo personal. Es lo que por desgracia están haciendo varios Obispos en el norte, aceptar al que se presente, y a veces fabricar sacerdotes de cualquier manera. En mi última visita a Iquique le dije a Monseñor Valle que a lo mejor la Iglesia de Iquique tiene que convencerse primero de su absoluta pobreza y no seguir haciéndose ilusiones con sacerdotes importados, y que la pobreza seguramente saldrá una solución en terreno. Se que es fácil decir esto, pero quien sabe si es cierto. En el fondo tanto los Obispos como nosotros muchas veces somos hombres de poca fe<sup>73</sup>.

La crítica de fray Rogelio Wouters estaba dirigida al actuar de los obispos de la zona. En su visión, estos últimos habían relajado los requisitos para ingresar a la vida religiosa con el afán de conseguir vocaciones y apoyo para realizar la asistencia espiritual. La protesta de Wouters recaía directamente en el arzobispo de Iquique de la época, monseñor José del Carmen Valle Gallardo, y en la poca clarividencia que este mostraba respecto a la situación material de la diócesis de Iquique. Sin embargo, lo que más llama la atención de la comunicación anterior es como se dirige fray Rogelio Wouters a Fray Rigoberto Iturriaga: “Francamente esperaba que fueras a enviar a Iquique a unos hermanos así no más”. Hay un tono seco, directo, casi de reproche. Al parecer, fray Rigoberto Iturriaga no habría enviado algunos frailes pedidos por fray Rogelio Wouters para reforzar la actividad pastoral de los franciscanos belgas en el norte.

Sobre la historia de las relaciones entre ambas jurisdicciones poco se sabe siendo un asunto incluso desconocido para los historiadores. Gran parte de la historia del franciscanismo chileno del siglo XX estuvo marcado por las relaciones que se mantuvieron entre la Custodia de San José y la Provincia de la Santísima Trinidad. Solo así, considerando la morfología de las relaciones entre ambas jurisdicciones, podemos entender la elección de fray Rogelio Wouters como Provincial de la Orden en el Capítulo Provincial realizado en octubre de 2005.

La preocupación por las relaciones entre ambas jurisdicciones estuvo siempre presente tanto en los frailes belgas como en los chilenos. Así queda establecido en la correspondencia personal entre frailes belgas y chilenos alojada en el fondo de la *Custodia Belga* en el Archivo Franciscano de Chile. Lo anterior no puede sorprendernos si consideramos, como hemos señalado más atrás, las creación de vínculos de parte de un grupo extranjero con la sociedad local nunca es un proceso fácil. Esto, incluso en núcleos culturales particulares como las

<sup>73</sup> “Carta de Rogelio Wouters a Rigoberto Iturriaga”, fechada en Copiapó el 16 de agosto de 1975, APFCh. CB.

órdenes religiosas que, en principio, son instituciones transnacionales donde las diferencias de origen no debieran ser un elemento de desconfianza o discordia ya que su unión viene dada por el carisma y la devoción al santo fundador. Es un problema tanto de historia religiosa como de antropología religiosa<sup>74</sup>. Lo anterior puede verse en el conflicto que se aprecia en una comunicación de 1915 de fray Aidamo De Vreese, provincial interino de la Custodia, dirigida al director de la *Revista Seráfica* de Chile cuando señala:

Me veo obligado a manifestarle que desde algún tiempo salen en su estimada publicación artículos que nos extrañan y tienen mucho: son los artículos atañedores a la terrible guerra europea, cuya víctima y gloriosa mártir es nuestra querida patria, Bélgica / A nombre de mis hermanos Religiosos belgas aquí en Chile, tengo que protestar especialmente contra una Protesta (no sé como calificarla) de una escritora alemana, salida en su Revista del 15 de abril próximo pasado / Me parece, Rev. Padre, que los testimonios de la famosa Pastoral del Privado de Bélgica, el santo y sabio Cardenal Mercier, los datos de encuesta formada por eminentes católicos belgas y además las cartas que nosotros mismos recibimos aquí de testigos oculares, valen más que una carta de mujer, aunque alemana, y que no hace sino razonar a prior sobre el espíritu de disciplina y de civilización de los soldados alemanes, sin alegar ninguna prueba directa para desmentir o desvirtuar de que testigos oculares o personas absolutamente fidedignas, como una Cardenal de La Santa Iglesia, afirma clara y categóricamente / Quedando muy sentido, pues, así como mis Religiosos belgas, de leer tales artículos en la Revista Seráfica de Chile, le saluda muy respetuosamente<sup>75</sup>.

El reclamo anterior, más allá de ser fruto de una coyuntura como la Gran Guerra, muestra sensiblemente los códigos que ambas jurisdicciones manejaron al momento de establecer los vínculos. El diálogo siempre fue abierto y fraterno, pero de igual forma estricto, austero y especialmente escrupuloso de los roles y posiciones que cada jurisdicción tenía en cuanto a las diversas materias que implicaba la acción evangelizadora como la actuación apostólica. El asunto que, sin duda, estaba de fondo eran los posibles conflictos que pudiesen darse en caso de que la Provincia de la Santísima Trinidad ejerciera un rol tutelar sobre la *Custodia*. Desde su llegada a Chile, la Custodia de San José dependió de la Provincia de San José de Bélgica. En otras palabras, era un asunto de jerarquía y

<sup>74</sup> Cfr. Carlo Ginzburg, "Qué he aprendido de los antropólogos", en *Alteridades*, México, vol. 19, N° 38, 2009, 131-139; Michel de Certeau, *La debilidad de creer*, Katz Editores, Buenos Aires, 2006.

<sup>75</sup> "Carta del Comisario Provincial interino de los R.R.P.P. belgas en Chile, P. Aidamo De Vreese, al Director de la Revista Seráfica en Santiago", fechada en 1915, APFCh. CB.

de la probabilidad que se produjese una absorción definitiva de la *Custodia* por la Provincia chilena. El problema de fondo era el de la permanencia, incluso existencia, de la Custodia en Chile. Por tanto, las apropiadas relaciones que se mantuvieron entre ambas jurisdicciones eclesiásticas no eran símiles de intenciones reales de un proceso de integración. Esta situación quedó expresamente reflejada en la carta de 1965 que el Definidor, fray Guillermo Montes, envió al Provincial en Santiago fray Javier Mac-Mahon:

En respuesta a su carta para que dé mi opinión acerca del traslado de la Sede de La Serena en Santiago de la Delegación Provincial de los Franciscanos Belgas, *es absolutamente negativa, por considerarla improcedente, ilógica y contradictoria con los principios, por lo que los R.R.P.P. Belgas se establecieron en la zona norte del país.*

Lamento, sin embargo, que no obstante mi opinión, y aunque llegare a estar de acuerdo con todas las de los R.R.P.P. Definidores de la Provincia de la Sisma. Trinidad, aunque sea del mismo tenor que la del infraescrito, carecerá de efectividad<sup>76</sup>.

Es evidente que con el correr de los años las relaciones entre ambas jurisdicciones religiosas se caracterizaron cada vez más por la cordialidad y la fraternidad, algo propio en la maduración de cualquier relación. A inicios de la década de 1970, en un escenario político, social y cultural completamente distinto al que se enfrentaron los franciscanos belgas a su llegada a inicios de siglo, el tema de la integración entre ambas jurisdicciones se convirtió en un asunto mucho más central. En otras palabras, progresivamente el proyecto de una posible unión se transformó en un tema de discusión que se abordó con mayor apertura y con una clara perspectiva institucional. En enero de 1971, fray Javier Mac-Mahon recordaba lo siguiente al custodio provincial fray Víctor Van Roy:

Según los que conversamos algún tiempo atrás, quiero recordarle la posibilidad que Ud. Me manifestó entonces de que alguno de los religiosos de esa Custodia –a sea el P. Beltrán o el P. Paul, o el que estime conveniente– participara en las actividades de la Casa de Formación que actualmente tenemos en la calle Maule, de Santiago.

Mi interés personal y el de los religiosos que están a cargo de los jóvenes es que la *integración entre nuestras entidades sea cada vez más efectiva*, y pienso que uno de los aspectos básicos para obtenerla es el de la educación de nuestra juventud, asunto de tanta importancia en estos tiempos<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> “Carta Padre Guillermo Montes a M.R.P. Provincial Javier Mac-Mahon” fechada en Curicó el 18 de febrero de 1965, APFCh. CB. El subrayado es nuestro.

<sup>77</sup> “Carta del Ministro Provincial de Santiago Fr. Francisco Javier Mac-Mahon al Custodio Provincial Fr. Víctor Van Roy”, fechada en Santiago el 27 de enero de 1971, APFCh. CB. El subrayado es nuestro.

A pesar de que la cuestión sobre la integración se hablara ya sin reparos al interior de ambas comunidades en la década de los 70, lo que, sin duda, mejoró las relaciones entre ambas jurisdicciones, esto no significaba que había un convencimiento sobre el asunto. A pesar del paso de los años y el afianzamiento en las relaciones, la falta de convicción sobre el tema de unión de jurisdicciones no se había instalado con profundidad en ninguno de los núcleos de franciscanos. El *Memorial* redactado por fray Luis Olivares luego de su visita a la Custodia en 1982, señalaba lo siguiente sobre la cuestión de la integración:

Muy seriamente creo que no les disgusta de ningún modo el tenor de las relaciones cada día más cordiales con la Provincia de Chile y que se den pasos para perfeccionarla; quizá si el haber pensado muy jurídicamente por algunos, creó en otros cierto temor a una unión jurídica con la Provincia chilena, cosa que ni esta quiere ni pretende, ni tampoco la Provincia belga, como lo manifestó el Padre Ministro Provincial en su recordada visita a Chile. De hecho tenemos en común la formación y confiamos en que pueden darse otros pasos, con gran apertura y espíritu de iniciativa para llegar a una comunión de trabajo y de mayor perfección de nuestra vida religiosa sin tener que ir a una solución jurídica o a otra que, sin serlo, pareciera que buscan más bien esquivar cualquier tipo de unión y dejar las cosas como están<sup>78</sup>.

La posición adoptada por los franciscanos belgas que se desprende del memorial de fray Luis Olivares, más allá de mostrar las dificultades económicas por las que siempre pasó la *Custodia* como ya hemos señalado, se explica por el crecimiento de la comunidad. En la década de los 70' el afianzamiento territorial de los franciscanos belgas se había consolidado, con casi 40 frailes, llegando a lugares de tan difícil acceso como la localidad de Huara, en la provincia de Tarapacá, ubicada entre Arica e Iquique cuya laclización integra localidades aún más alejadas en el norte del país como Camiña, Colchane, Pica, Pisagua y Pozo Almonte, entre otras<sup>79</sup>. En la siguiente tabla puede verse con claridad el tamaño que había adquirido la comunidad belga en este período:

<sup>78</sup> “Memorial confeccionado por el Visitador General de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, Fr. Luis Olivares, luego de su visita a la Custodia de San José”, fechado en Santiago el 28 de noviembre de 1982, APFCh. CB.

<sup>79</sup> Véase Claudio Aguirre Munizaga y Alberto Díaz Araya, “El espejismo de los lugares. La construcción del espacio en el desierto tarapaqueño. Huara siglos XIX-XX”, en *Revista de geografía Norte Grande*, Santiago, N° 44, 2009, 29-48.

Tabla 1: Custodia “San José”, 8 de febrero, 1975

| <b>Casa</b>                           | <b>Frailes</b>  | <b>Ocupación</b>   |
|---------------------------------------|---|--|
| Huara                                 | Remigio Muyters   | Párroco y Pres.  |
| Iquique                               | Eduardo González<br>Juan Vanherk<br>Tarcisio Van de Veegaete                    | Superior y Párroco<br>Ecónomo, Vicario, Coop.  |
| Calama                                | Luis Jorquera   | Cap. Militar, Vic., Coop.  |
| Convento Copiapó                      | Juan José Meyers<br>Arnoldo Lahousse<br>Gullermo Pauly<br>Pascual Varela        | Sup. y Párroco.<br>Ec., Vic., y Coop.<br>Vic., y Coop.   |
| Copiapó Hogar y Liceo                 | Oscar Cosemans<br>Jan Truyen<br>Luis Cuy piers                                  | Custodio, Superior y Rector<br>Rector Hogar, Párr. Caldera<br>Ecónomo.   |
| Vallenar                              | Paulo Spencer<br>Domingo Mileo<br>Leonardo Picon<br>Alberto Carvajal            | Sup., Párr., Consejero<br>Ec., Profesor, Vic., Coop.<br>Vicario y Coop.  |
| La Serena                             | Raúl De Bonte<br>Lorenzo Volkaerts<br>Rogelio Wouters<br>Bernardo Berrantes     | Superior y Párroco<br>Ec., Vic., Coop.<br>Vic., Coop., Consejero<br>Estudiante   |
| Ovalle                                | Leonardo Braeken<br>Mauricio Delaporte<br>José Bañes<br>Paulo Dierchx           | Sup., Párroco<br>Ec., Vic., Coop.<br><br>Vic., Coop.   |
| Mincha                                | Jacinto Joos<br>Benito Van der Beke   | Sup. y Párroco<br>Ecónomo  |
| Illapel                               | Godfried Peeten<br>Liberto Leyseen<br>Inocencio Van den Akker                   | Sup., Párr., Consejero<br>Ec., Vic., Coop.   |
| Salamanca                             | Fernando Terweduwe<br>Sebasión Thys<br>Francisco Rutten                         | Sup. y Párr.<br>Vic., Coop.<br>Prof. Religión  |
| Caimanes                              | Cándido Van Noppen  | Párroco  |
| Los Vilos                             | Honorio D’Hooge   | Director Escuela   |
| Santiago<br>(Nuestra Señora de Luján) | Frans Vos<br>Gisberto Van Roy<br>Luís Janssens<br>David Segovia<br>Carlos Rojas | Sup., Ec. de la Custodia<br>Párroco, Ecónomo<br>De vacaciones en Bélgica<br>Vic., Coop., Estud., Consej.<br>Estudiante |

Elaboración propia.

El problema de la integración entre la Custodia de San José y la Provincia chilena solo encontrará algo de reposo, no por eso un consenso, al iniciarse la década de 1990. Ahí se aprecia, al revisar la parcelada documentación existente, una flexibilización en las posturas y, en consecuencia, la apertura de un diálogo que apunta a la unión real y definitiva de las dos jurisdicciones. Al parecer, recién en el Capítulo Provincial de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile de octubre de 1996, se expresa un voto favorable a dicha idea:

y como no se nos ocultan las eventuales dificultades que se puedan presentar y las cautelas que haya que tener en cuenta, encomienda al Gobierno ordinario que llegue a un acuerdo con la Custodia tendiente a dar pasos concretos que faciliten dicha integración<sup>80</sup>.

Con todo, este trabajo quiere ser un arranque en el estudio de parte de los problemas históricos que estuvieron alrededor de la llegada y despliegue de los franciscanos belgas en el norte del país. En este sentido, la presencia de los franciscanos belgas debe considerarse como un fragmento relevante de la historia de la inmigración belga en Chile, una historia que aún está por escribirse y que debe ser una oportunidad de renovación histórica y metodológica para los estudios de colonización e inmigración en el país<sup>81</sup>. Sin duda que los temas que hemos tratado aquí, en parte, han quedado inconclusos y muchos otros sin tratar. Sin embargo, tenemos la confianza de que esta primera aproximación a esta problemática histórica entregará elementos históricos para despertar en otros el interés por este tipo de temas, y en particular, la influencia que han tenido los franciscanos belgas en la realidad nacional. Los miembros de la Custodia, preocupados siempre de entregar solución a los problemas religiosos y sociales de las comunidades del norte grande de Chile, pusieron mucho énfasis en la promoción de vocaciones chilenas, para lo que erigieron el Colegio Seráfico y el Noviciado en Copiapó enviando a sus aspirantes a prepararse a Santiago, Perú, Bélgica y España<sup>82</sup>. Históricamente, la relevancia de los franciscanos belgas radica particularmente en el apoyo que prestaron a la reorganización de la actividad pastoral y espiritual en realidad física de frontera difícilmente integrada a la realidad civil y eclesial del país. La historia de este núcleo religioso extranjero, al menos institucionalmente, concluirá el 29 de marzo del 2000

<sup>80</sup> “Voto relativo a una mayor integración entre la Provincia de la SS. Trinidad y la Custodia San José”, Capítulo Provincial, 16 de octubre de 1996, APFCh. CB.

<sup>81</sup> Cfr. Rafael Mellafe, *Chile-Bélgica. 200 años de amistad*, Lobo Editorial, Santiago, 2011.

<sup>82</sup> Datos proporcionados por fray Rigoberto Iturriaga (Q.E.P.D.).

cuando la Custodia de San José sea absorbida por la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña Fariña, Constanza, “Del libro a la imagen: una aproximación a la iconografía de la inmaculada Concepción a través del estudio de la Biblioteca del Convento de San Francisco en Santiago”, en *Anales de Literatura Chilena*, Santiago, año 17, N° 26, diciembre 2016, 193-211.
- \_\_\_\_\_, “*Naturae Prodigium Gratiae Portentum*: Pedro de Alva y Astorga y la Serie de 54 pinturas sobre la vida de San Francisco del Museo Colonial de Santiago: Millenarismo y visualidad en la cultura cusqueña del siglo XVII”, en *Eadem Utraque Europa. Revista anual de Historia Cultural e Intelectual*, Buenos Aires, año 7, N° 12, junio 2011, 55-79.
- Agar Corbinos, Lorenzo, “Migraciones externas en Chile: bases históricas de un fenómeno complejo”, en *OASIS*, Bogotá, N° 22, 49-91.
- Aguirre Munizaga, Claudio y Díaz Araya, Alberto, “El espejismo de los lugares. La construcción del espacio en el desierto tarapaqueño. Huará siglos XIX-XX”, en *Revista de geografía Norte Grande*, Santiago, N° 44, 2009, 29-48.
- Aliaga, Fernando, *La Iglesia en Chile. Contexto histórico*, Santiago, Ediciones Paulinas (tercera Edición), 1989.
- Alvarado Borgoño, Miguel, “La pulsión por la identidad: Nicolás Palacios, maldito y moderno”, en *Literatura y Lingüística*, Santiago, N° 16, 2005, 15-30.
- \_\_\_\_\_, “La modernidad maldita de Nicolás Palacios. Apuntes sobre *Raza chilena*”, en *Gazeta de Antropología*, Granada, N° 20, 2004, 1-9.
- Araneda Bravo Fidel, *Historia de la Iglesia en Chile*, Ediciones Paulinas, Santiago, 1986.
- \_\_\_\_\_, *El clero en el acontecer político chileno. 1935-1960*, Editorial Emision, Santiago, 1988.
- Araya, Hugo, *Notas biográficas de religiosos franciscanos en Chile*, Alfabetá, Santiago, 1976.
- Arnold, Lauren, *Princely Gifts & Papal Treasures. The Franciscan Mission to China and its influence on the Art of the West, 1250-1350*, Desiderata Press, San Francisco (USA), 1999.
- Blancpain, Jean Pierre, *Francia y los franceses en Chile (1700-1980)*, Ediciones Pedagógicas Chilenas, Santiago, 1987.
- Barrios, Marciano, *Presencia franciscana en Chile. Sinopsis histórica. 1553-2003*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 2003.
- Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, tomo I, Editorial Universitaria, Santiago, 2004.
- Bernedo, Patricio, “Los industriales alemanes de Valdivia (1850-1914)”, en *Historia*, Santiago, N° 32, 1999, 5-42.
- Bertazzo, Luciano y Martellozzo Fiorin, Elda (a cura di), *Camposampiero. La parabola del francescanesimo osservante (secoli XV-XVI)*, Centro Studi Antoniani, Padua, 2016.
- Blancpain, Jean-Pierre, *Immigration et nationalisme au Chili 1810-1925: Un pays à l'écoute de l'Europe*, Editions L'Harmattan, Paris, 2005.
- Camus, Misael, *La Iglesia en Chile 1840-1924. Incubación y desarrollo de un nuevo modelo eclesial*, Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2000.
- Cariola, Carmen y Sunkel, Osvaldo, *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990.

- Castro, Vicenzia, “I missionari francescani in Cina e la ‘Quaestio de Ritibus Sinensibus’”, en Isabella Doniselli (ed.), *Cina e Occidente Incontri e incroci di pensiero, religione e scienze*, Supplemento di *Quaderni Asiatici*, Milán, N° 102, 2013, 31-48.
- Catálogo del Museo de Arte Colonial de San Francisco*, prólogo de Gabriel Guarda, tercera edición, Santiago, 2017.
- Cid, Gabriel y San Francisco, Alejandro (eds.), *Nación y Nacionalismo en Chile. Siglo XIX*, Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2010, 2 vols.
- Coenen, Beltrán (ofm), *Convento San Francisco de la Serena*, N° 42, Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, 1995.
- Dalarun, Jacques, *François d’Assise ou le pouvoir en question. Principes et modalités gouvernement dans l’Ordre des frères mineurs*, De Boeck Université, Bruxelles, 1999.
- Durán Migliardi, Carlos y Thayer, Luis Eduardo, “Los migrantes frente a la ley: continuidades y rupturas en la legislación migratoria del Estado chileno (1824-1975)”, en *Historia* 396, Valparaíso, N° 2, 2017, 429-46.
- “El Vicariato Apostólico de Antofagasta”, en *Revista Católica*, Santiago, N° 219, 1910.
- De Certau, Michel, *La debilidad de creer*, Katz Editores, Buenos Aires, 2006.
- Enríquez Agrazar, Lucrecia, “Los estudios del clero chileno: estado de la cuestión, análisis y perspectivas”, en *Anuario el Centro de Estudios Históricos del Prof. Carlos S. A. Sagreti*, Córdoba, vol. 7, N° 17, 2007, 273-292.
- Devés, Eduardo, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María, Iquique, 1907*, Santiago, 1997.
- Donoso Rojas, Carlos, “Escuela Santa María: revisitando la matanza desde los documentos”, en *Revista Ciencias Sociales*, Tarapacá, N° 22, 2009, 57-82.
- Escribano Roca, Rodrigo, “‘Lamentables noticias’. Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán de Chile (1808-1812)”, en *Documentos de Trabajo IELAT*, Alcalá de Henares, N° 83, 2016, 1-50.
- Esteva, Mónica, “Liberalismo, Iglesia y Estado en la secularización chilena del siglo XIX”, en Eduardo Cavieres F. (ed.), *Iglesia, Estado y Sociedad. Laicismo y laicidad: Largos tránsitos en una sociedad en transformación*, Valparaíso, 2019, 51-66.
- Estrada, Baldomero, “La historia infausta de la inmigración española en Chile a través de los conflictos comerciales y políticos”, en *Historia*, Santiago, vol. 35, 2002, 63-89.
- \_\_\_\_\_, “Los intentos estatales por estimular el factor humano nacional a través de la inmigración europea 1880-1920”, en *Mapocho*, Santiago, vol. 47, N° 303, 2000, 303-338.
- \_\_\_\_\_, “Presencia extranjera en la industria chilena: inmigración y empresariado italiano, 1930-1950”, en *Cuadernos de Historia*, Santiago, 1996, 191-239.
- Fernández Domingo, Enrique, “La emigración francesa en Chile, 1875-1914: entre integración social y mantenimiento de la especificidad”, en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], N° 12, 2006, publicado 2011, URL: <http://journals.openedition.org/alhim/1252>.
- Flores Martínez, Nancy y Rivera Morales, Juan, *Presencia de la Iglesia Católica y religiosidad en el mundo salitrero*, Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2003.
- Gaudin, Guillaume, et Pilar Ponce, Leiva, “El factor distancia en la flexibilidad y cumplimiento de la normativa de América Latina”, *Les Chaiers de Framespa. Nouveaux champs de l’histoire sociale*, núm. 30, 2019, en: <https://journals.openedition.org/framespa/5426>

- Gazmuri, Cristián, *El Chile del centenario. Los ensayistas de la crisis*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2001.
- Ginzburg, Carlo, “Qué he aprendido de los antropólogos”, en *Alteridades*, México, vol. 19, N° 38, 2009, 131-139.
- Goicovich, Francis, *Soldados, Indios y Franciscanos en la primera frontera continental del Nuevo Mundo (1529-1605)*, Editorial Universitaria, Santiago, 2017.
- Goldschmit, Eva, *Huyendo del infierno nazi. La inmigración judío-alemana hacia Chile en los años treinta*, RIL Editores, Santiago, 2008.
- González, José Antonio, *El catolicismo en el desierto de Atacama. Iglesia, Sociedad y Cultura. 1557-1987*, Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, Antofagasta, 2002.
- González Miranda, Sergio, *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990*, DIBAM y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002.
- Gutiérrez Martínez, Santiago B. y Escribano Roca, Rodrigo, *Guía del Fondo del Colegio Franciscano de Chillán*, Universidad Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2016.
- Harris Bucher, Gilberto, *Emigrantes e inmigrantes en Chile, 1810-1915. Nuevos aportes y notas revisionistas*, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2001.
- Ibarra, Macarena, “El Centenario: ¿Un mito urbano? (Santiago de Chile 1887-1910)”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago, vol. 4, N° 1, 2005, 141-162.
- Iturriaga, Rigoberto (ofm), *Gobiernos de la Provincia de la Santísima Trinidad durante el siglo XX*, N° 31, Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, 1994.
- Krebs, Ricardo, *La Iglesia de América Latina en el siglo XIX*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002.
- Leal Pino, Cristian y Iturriaga Carrasco, Rigoberto, *Frailes franciscanos en tiempos de la Independencia. Francisco Malicán y Luis Beltrán: documentos para su estudio*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 101, Santiago, 2009.
- Leal Pino, Cristian, “‘Dejar de vivir en el siglo’. La vida conventual de los frailes franciscanos en Chile, 1750-1850”, en *Historia 396*, Valparaíso, vol. 6, N° 6, 2016, 369-397.
- \_\_\_\_\_, “Franciscanos en la Capitanía General de Chile. La Provincia de la Santísima Trinidad y el Colegio de Misiones de Chillán en el tránsito del siglo XVIII al XIX”, en *Archivo Ibero-americano. Revista franciscana e Estudios Históricos*, Vitoria, vol. 77, N° 284, 2017, 123-160.
- Lin Chou, Diego, *Chile y China. Inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2004.
- Leal Pino, Cristian y Moreno Jeria, Rodrigo, “Jesuitas y franciscanos en la frontera sur del imperio español, La administración económica del Colegio de Naturales de Chillán”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. 75, N° 1, 2018, 127-155.
- Los redentoristas en Chile: cincuenta años de apostolado. 1876-1926*, Imprenta Siglo XX, Santiago, 1925.
- Manselli, Raoul, *I primi cento anni di storia francescana*, a cura di Alfonso Marini, San Paolo Edizioni, Cinisello Balsamo, 2004.
- Martinic B., Mateo, *La inmigración croata en Magallanes*, Hogar Croata, Punta Arenas, 1999;
- Matthew Brockey, Liam, “Conquest of Memory: Franciscan Chronicles of the East Asian Church in the Early Modern Period”, *Culture & History Digital Journal*, Madrid, 2016, vol. 5, N° 2 [en línea]: <http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2016.015>.
- McEvoy, Carmen, “‘De la mano de Dios’. El nacionalismo católico chileno y la Guerra del Pacífico, 1879–1881”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Santiago, vol. 5, N° 1, 2006, 5-44.

- Milos Sotomayor, Diego, *Misión moral. Misión política. Franciscanos en la Araucanía, 1843-1870*, tesis inédita, Universidad de Chile, Santiago, 2013.
- Mellafe, Rafael, *Chile-Bélgica. 200 años de amistad*, Lobo Editorial, Santiago, 2011.
- Millar C., René y Aránguiz D. Horacio (editores), *Los franciscanos en Chile: Una historia de 450 años*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2005.
- Morales, Francisco, "De la utopía a la locura. El Asia en la mente de los franciscanos de la Nueva España: del siglo XVI al XIX" en Elisabetta Corsi (coord.), *Órdenes religiosos entre América y Asia. Ideas para una historia misionera de los espacios coloniales*, El Colegio de México, México D.F., 2008, 57-83.
- \_\_\_\_\_, (coord.), *Franciscanos en América, quinientos años de presencia evangelizadora*, Ediciones Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, México, 1993.
- Muñoz Valdés, Mercedes, *Labor educacional de los franciscanos en Chile*, s/1, Santiago, 1956.
- Orrego González, Francisco, "Juan Ignacio Molina y la información global. Un Saggiatore del 'Finis Terrae' (1782-1810)", en *Vencer la distancia. Actores y prácticas del gobierno de os imperios español y portugués*, 2017, [En línea]: <https://distancia.hypotheses.org/1035>.
- \_\_\_\_\_, *Muerte, Santidad y Representación. Ensayo histórico sobre Fray Pedro de Bardeci: un modelo popular de identidad en Chile colonial. Siglo XVII*, Ediciones Alameda, Santiago, 2006.
- Orrego Luco, Augusto, *La Cuestión Social*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1884.
- Ortega Martínez, Luis, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2005.
- Palacios, Nicolás, *Raza chilena. Libro escrito por un chileno y para los chilenos*, Segunda Edición, tomo I y II, Editorial Chilena, Santiago, 1918.
- Parker, Cristian, "Anticlericalismo y religión popular en Chile (1900-1920)", en *Revista Mexicana de Sociología*, México D.F., vol. 49, N° 3, 185-204.
- Pereira Contardo, Karin, *El Real Colegio de Naturales*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 73, Santiago, 2002.
- Pinto, Jorge, *Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1900)*, Universidad de La Frontera, Temuco, 1993.
- Pinto Vallejos, Julio, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*, Lom Ediciones, Santiago, 2007.
- \_\_\_\_\_, "El anarquismo tarapaqueño y la huelga de 1907: ¿apóstoles o líderes?", en Pablo Artaza y otros, *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, Santiago, 1998, 259-290.
- \_\_\_\_\_, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*, Ediciones Universidad de Santiago, Santiago, 1998.
- \_\_\_\_\_, "La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile. 1870-1890", en *Historia*, N° 25, Santiago, 1990, 207-228.
- Ramírez R., Hugo, *Fuentes para la historia franciscana VII*, Publicaciones Archivo Franciscano, N° 36, Santiago, 1994.
- Ramos, José Miguel, Martínez, Gonzalo, Ruiz Torres, Santiago y Fernández, David Andrés, "El fondo musical del colegio franciscano de Chillán (Chile, siglo XIX): descripción y contextualización histórica de un corpus musical inédito", en *UNIVERSUM*, Talca, vol. 33, n °2, 149-169.
- Rex Galindo, David, *To Sin No More: Franciscans and Conversion in the Hispanic World, 1683-1830*, Stanford University Press, Stanford, 2018.
- Reyes, Soledad, *Chile en 1910. Una mirada cultural en su Centenario*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2004.

- Rinke, Stefan, *Cultura de masas: reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931*, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 2002.
- Rivero Rodríguez, Manuel y Gaudin, Guillaume, “*Que aya virrey en aquel reino*”. *Vencer la distancia en el imperio español*, Polifemo, Madrid, 2020.
- Roest, Bert, “Franciscan Studies and the Repercussions of the Digital Revolution: A Proposal”, en *Franciscan Studies*, New York, vol. 74, 2016, 375-384.
- Rovegno, Juan (ofm), “Los franciscanos ante la fragilidad del hermano cuerpo”, en *Nadie está a salvo si no estamos todos a salvo*, Ediciones Orden Franciscana de Chile, Santiago, 2020, 57-80.
- \_\_\_\_\_, *Historia y devociones populares de la Recoleta Franciscana de Santiago de Chile*, Ediciones Orden Franciscana de Chile Santiago, 2001.
- \_\_\_\_\_, “Los franciscanos y las obras de beneficencia en los inicios del siglo XX chileno”, en René Millar C. y Horacio Aránguiz D. (coords.), *Los franciscanos en Chile: una historia de 450 años*, Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2005, 335-346.
- Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2009.
- Silva Vargas, Fernando, “Expansión y crisis nacional. 1861-1924”, en Sergio Villalobos (y otros), *Historia de Chile*, tomo 4, Editorial Universitaria, Santiago, 1974, 564-627.
- Silva Cotapos, Carlos, *Historia eclesiástica de Chile*, Imprenta de San José, Santiago, 1925.
- Souza de Faria, Patricia, *A Conquista das Almas do Oriente: Franciscanos, catolicismo e poder colonial português em Goa (1540-1740)*, Feperj, Rio de Janeiro, 2013.
- Struye, Paul & Jacquemyns, Guillaume, *La Belgique sous l'occupation allemande, 1940-1944*, Complexe, CEGES, Bruxelles, 2002.
- Stuven, Ana María, *La religión en la esfera pública chilena ¿laicidad o secularización?*, Ediciones UDP, Santiago, 2014.
- \_\_\_\_\_, “El ‘Primer Catolicismo Social’ ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación nacional”, en *Teología y Vida*, Santiago, vol. XLIX, 2008, 483-497.
- Todeschini, Giacomo, *Ricchezza francescana. Dalla povertà volontaria alla società di mercato*, Il Mulino, Bologna, 2004.
- Torres Trimállez, María, “Misioneros franciscanos y redes locales en Oriente: visiones, identidades y estrategias”, en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, [En línea], Débats, 2018, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/73095>
- Trexler, Richard, *Naked Before the Father. The Renunciation of Francis of Assisi*, Center for Medieval & Renaissance, New York, 1989.
- Valenzuela Márquez, Jaime, “Los franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monarquista”, en *Historia*, Santiago, vol. 38, N° 1, 2005, 113-158.
- Vauchez, André, *François d'Assise: entre histoire et mémoire*, Fayard, París, 2009.
- Vega Arévalo, Cristóbal y Goicovich, Francis, “Mediadores políticos y culturales: los misioneros franciscanos del colegio de Chillán y la expansión fronteriza al sur del imperio español a finales del siglo XVIII”, en *Revista de Historia*, Concepción, N° 27, vol. 2, 2020, 143-174.
- Venegas, Alejandro, *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1910.
- Vicuña, Manuel, *La belle époque chilena*, Sudamericana, Santiago, 2001.
- \_\_\_\_\_, *La imagen del desierto de Atacama (s. XVI-XIX). Del espacio de la disuasión al territorio de los desafíos*, Santiago, 1995.

Viñuela Pérez, Rebeca, "Los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de San Idelfonso de Chillán como mediadores políticos en la frontera araucana del siglo XVIII", en Teresa Cañedo-Argüelles (coord.), *América. Cruce de miradas*, vol. 2, Editorial Universidad de Alcalá, Asociación Española de Americanistas, Alcalá de Henares, 2015, 577-602.

Zlatar, Vjera, *Immigración croata en Antofagasta*, Sociedad Croata de Antofagasta, Antofagasta, 2002.

LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN CHILE DURANTE LA  
MISIÓN DIPLOMÁTICA DEL PRIMER NUNCIO APOSTÓLICO,  
SEBASTIANO NICOTRA  
1917-1918

por

*Carlos Salinas Araneda*<sup>1</sup>

RESUMEN

*El primer representante diplomático de la Santa Sede acreditado en Chile con el rango de nuncio apostólico fue el arzobispo Sebastiano Nicotra, quien presentó sus credenciales ante el presidente Juan Luis Sanfuentes el 6 de marzo de 1917. Durante su corta misión de solo veinte meses, debió abordar los temas que más tensionaban las relaciones entre el Estado y la Iglesia, cuales eran el nombramiento de obispos, incluido el arzobispo de Santiago, la pretendida precedencia del matrimonio civil y la instrucción obligatoria sin enseñanza religiosa. Sus relaciones con el gobierno en torno a estas materias no fueron las mejores, debido al regalismo de sus autoridades, quienes, además, pusieron en duda el decanato del cuerpo diplomático que le correspondía. En este artículo se pasa revista a las negociaciones del nuncio con el gobierno de Chile en tales materias, utilizando para ello fuentes vaticanas.*

**Palabras clave:** *nuncio apostólico, primer nuncio en Chile, Sebastiano Nicotra, nombramiento de obispos, precedencia del matrimonio civil, Crescente Errázuriz.*

ABSTRACT

*The first diplomatic representative of the Holy See with the rank of apostolic nuncio accredited in Chile was the archbishop Sebastiano Nicotra, who presented his credentials to the president Juan Luis Sanfuentes on 6 March 1917. During his short mission of just twenty months, he had to address the main subjects that were straining the relationship between the State and*

<sup>1</sup> Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Santo Tomás in Urbe, Angelicum, de Roma. Profesor emérito de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Dirección postal: Avenida Brasil 2950, Valparaíso, Chile. Correo electrónico: carlos.salinas@pucv.cl.

*the Church, which were the appointment of bishops, including the archbishop of Santiago, the intended precedence of the civil marriage and compulsory instruction without religious teaching. His relationship with the government regarding these matters was not the best, due to the authorities' regalism, who also put in doubt the decanate of the diplomatic corps. This article examines the negotiations conducted on these matters between the nuncio and the Chilean government, using Vatican sources.*

**Key words:** *apostolic nuncio, first nuncio in Chile, Sebastiano Nicotra, appointment of bishops, precedence of civil marriage, Crescente Errázuriz.*

1. Me uno, con ánimo grato, al homenaje que la Academia Chilena de la Historia ofrece a los académicos José Miguel Barros Franco y Horacio Aránguiz Donoso, y lo hago con un trabajo referido a las relaciones diplomáticas de Chile con la Santa Sede, materia esta de la diplomacia en la que ambos homenajeados fueron actores destacados en representación de nuestro país. En las páginas que siguen paso revista a las relaciones entre la Iglesia y el Estado de Chile durante la misión desempeñada por el primer nuncio apostólico acreditado en Chile en tal calidad, el arzobispo Sebastiano Nicotra, lo que ocurrió bajo la presidencia de Juan Luis Sanfuentes. Fue una misión breve en el tiempo, apenas veinte meses, al cabo de los cuales fue encargado por la Santa Sede de otras tareas diplomáticas, discurriendo su estancia en Chile en los últimos años de la confesionalidad del Estado sancionada en la Constitución de 1833 vigente a la sazón, que consagraba el régimen de patronato nunca concedido sino solo soportado por la Santa Sede. Esto permitió a las autoridades chilenas de la época continuar con actitudes regalistas que dificultaron la misión del diplomático vaticano, especialmente en las negociaciones en torno a los temas que más interesaban a la Iglesia en esos momentos en sus relaciones con el Estado.

Tres fueron los asuntos que acapararon la atención del diplomático vaticano en sus relaciones con el gobierno: el nombramiento de los obispos que debían ocupar las sedes vacantes de los tres obispados existentes en esos años, además de la del arzobispo de Santiago, por fallecimiento del arzobispo Juan Ignacio González Eyzaguirre durante los meses en que Sebastiano Nicotra desarrollaba su misión diplomática en Chile; la pretendida precedencia del matrimonio civil respecto del matrimonio canónico, y la enseñanza obligatoria sin instrucción religiosa. A ello se agregó la pretensión del gobierno chileno de no reconocerle el decanato del cuerpo diplomático que le correspondía de acuerdo a las normas internacionales vigentes. Para esos años era patente para la Santa Sede y sus diplomáticos que el regalismo de las autoridades chilenas debía ser supe-

rado, no siendo clara aún la vía para acometer ese empeño. Por ello es de particular interés la propuesta que el nuncio hizo a la Santa Sede acerca de cómo hacerlo: la separación entre la Iglesia y el Estado, de forma que, cuando poco después el tema fue propuesto por el propio Estado de Chile a la Santa Sede, se trataba de una vía que no solo estaba entre las posibilidades barajadas por el Vaticano, sino que, además, respaldada por su propio representante diplomático.

Después de situar esta primera nunciatura en su contexto, paso revista a los temas antes señalados en el mismo orden, para lo cual utilizo fuentes que se conservan en archivos vaticanos, en concreto, el ex Archivo Secreto Vaticano, ahora llamado Archivo Apostólico Vaticano, y el Archivo Histórico de la Secretaría de Estado del Vaticano.

#### EL PRIMER NUNCIO APOSTÓLICO EN CHILE, SEBASTIANO NICOTRA

2. El 3 enero de 1917 el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alamiro Huidobro Valdés<sup>2</sup>, recibió una nota del encargado de negocios de la Santa Sede en Chile, monseñor Francisco Vagni, cuyo tenor era el siguiente: “El eminentísimo señor cardenal Pedro Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad, por cablegrama que acabo de recibir, se sirve participarme que, con esta misma fecha, el Papa Benedicto XV, mi augusto soberano, se ha dignado elevar al rango de nunciatura la internunciatura apostólica de esta República”<sup>3</sup>. Diez días después, el ministro de Relaciones Exteriores respondía la nota anterior con una respuesta en que, brevemente, le expresaba “la deferencia con que mi gobierno ha tomado nota de la expresada comunicación”, sin agregar más que los saludos de ocasión<sup>4</sup>.

Junto con la decisión anterior, el papa nombró primer nuncio en Chile a Sebastiano Nicotra, miembro del servicio diplomático de la Santa Sede pero que, al no haber recibido aún la consagración episcopal, fue designado por el pontí-

<sup>2</sup> Alamiro Huidobro Valdés, miembro del Partido Conservador, fue ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización del 20 de noviembre de 1916 al 14 de julio de 1917, y durante ese período fue dos veces subrogante del ministerio del Interior. Volvió a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización entre el 8 de noviembre de 1919 y 29 de marzo de 1920. Posteriormente fue ministro de Justicia e Instrucción Pública, el 23 de diciembre de 1925, bajo la presidencia de Emiliano Figueroa. Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, I, 2ª ed., Editorial Andrés Bello, Santiago, 1986, 549(3), 553, 569.

<sup>3</sup> Archivo Apostólico Vaticano [ex Archivo Secreto Vaticano, en adelante AAV], Nunziatura Apostolica in Cile [en adelante Cile], scatola 27, fasc. 55, f. 156.

<sup>4</sup> AAV, Cile, scat. 27, fasc. 55, f. 157.

fice arzobispo titular de Heraclea, realizando él mismo su consagración episcopal en la Capilla Sixtina, el día de Epifanía de ese año, 6 de enero, en la que fue su primera consagración episcopal en su calidad de romano pontífice. A propósito de esta consagración, desde Buenos Aires se informaba el día anterior a la misma<sup>5</sup>, que, según decía un telegrama llegado desde Roma, el papa Benedicto XV, “deseando dar un testimonio de su particular consideración hacia el gobierno de Chile, decidió consagrar con sus manos al obispo que desempeñará por primera vez el cargo de nuncio apostólico en Santiago, monseñor Nicotra”. Para dicha ocasión, el gobierno de Chile, por medio de su ministro ante la Santa Sede, Rafael Errázuriz Urmeneta<sup>6</sup>, había obsequiado al nuevo arzobispo, “una espléndida cruz pectoral de brillantes”<sup>7</sup>, obsequio debidamente agradecido por la Santa Sede y por el nuevo arzobispo al gobierno, agradecimientos que fueron entregados por medio del encargado de negocios vaticano<sup>8</sup>. Según la prensa italiana<sup>9</sup>, a la ceremonia de consagración episcopal habían asistido los cardenales Vanutelli<sup>10</sup>, Rinaldini<sup>11</sup>, Lega<sup>12</sup> y Todeschi<sup>13</sup>, además de muchos otros preladados y de la familia del nuevo nuncio. “Su Santidad le colocó la mitra y la insignia episcopal en el altar principal”. Entre los asistentes se veía también a algunas familias chilenas y el Colegio Pio Latinoamericano. Terminada la ceremonia, el pontífice ofreció un almuerzo en honor de monseñor Nicotra, en la Sala del Pequeño Trono, al que habían asistido algunos cardenales y el ministro de Chile ante el Vaticano, Rafael Errázuriz Urmeneta.

<sup>5</sup> AAV. Cile, scat. 27, fasc. 55, f. 154.

<sup>6</sup> Rafael Errázuriz Urmeneta, nacido en 1861, fue ministro de Chile ante la Santa Sede entre 1907 y 1921, después de haber sido diputado y ministro de Estado en las carteras de Interior y Relaciones Exteriores. Era militante del Partido Conservador. Murió en Roma, en 1923. VALENCIA, *op. cit.*, I, 523, 524(2), 525, 531(3); II, 318, 342, 345, 354, 355, 358, 361, 365, 369, 371, 380, 382, 383.

<sup>7</sup> AAV. Cile, scat. 27, fasc. 55, f. 154.

<sup>8</sup> AAV, Cile, scat. 27, fasc. 55, ff. 155, 162.

<sup>9</sup> AAV, Cile, scat. 27, fasc. 55, f. 158.

<sup>10</sup> Vincenzo cardenal Vannutelli, era decano del colegio cardenalicio y prefecto de la S. Congregación de Ceremonias.

<sup>11</sup> Arístide cardenal Rinaldini, había sido arzobispo titular de Heraclea, el mismo título con que era consagrado Sebastiano Nicotra, y nuncio en Bélgica en 1896. En 1907 había sido nombrado nuncio en España y creado cardenal.

<sup>12</sup> Michelle cardenal Lega era cardenal desde 1914; había sido decano del Tribunal de la Sagrada Rota Romana y posteriormente prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica.

<sup>13</sup> No he encontrado ningún cardenal con el apellido proporcionado por la prensa italiana, el que al parecer está mal escrito.

El primer nuncio en Chile<sup>14</sup>, según una relación de la época<sup>15</sup>, pertenecía a una noble y distinguida familia italiana; había nacido en S. Alfio di Giarre, Acireale, en Sicilia, el 31 de agosto de 1855. Había cursado sus estudios de derecho canónico y teología en el Colegio Capránico de Roma, donde había tenido como condiscípulo a Benedicto XV. Fue secretario del obispo de Acireale, en Sicilia, y después de haber aprobado sus exámenes por la Secretaría de Estado del Vaticano, fue nombrado secretario de la nunciatura en Bruselas, donde había permanecido once años en calidad también de auditor. De allí había pasado a desempeñar el cargo de auditor en Munich, Baviera, donde permaneció cuatro años, para pasar luego al mismo puesto en la nunciatura de Viena por espacio de siete años. Más tarde había ocupado algunos cargos en la Curia Romana, con diversos títulos prelatiados, como protonotario apostólico (1913) y prelado refrendario del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica (1915). Su consagración de manos del romano pontífice se había debido, en parte, a la antigua amistad que unía a ambos. El nuevo nuncio hablaba italiano, francés, alemán, griego y latín, y era autor de diversos libros de estudios de carácter social.

Poco antes de la elevación de la internunciatura apostólica a nunciatura, Sebastiano Nicotra había sido nombrado internuncio en Chile, el 16 de diciembre de 1916, pero, al ser la internunciatura elevada al máximo rango el 3 de enero de 1917, pasó a ser su primer nuncio. Presentó sus credenciales como nuncio apostólico el 6 de marzo de 1917 ante el presidente Juan Luis Sanfuentes (1915-1920). Tenía poco más de 61 años. Su misión diplomática en Chile fue breve, apenas veinte meses, pues el 1 de octubre de 1918 fue trasladado a la nunciatura de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Dejó Chile el 10 de noviembre de 1918. Posteriormente, el 30 de mayo de 1923 fue nombrado nuncio apostólico en Portugal. Falleció en su pueblo natal, en Sicilia, el 21 de mayo de 1929, donde fue sepultado.

3. Las relaciones diplomáticas de Chile con la Santa Sede habían empezado desde muy temprano, una vez inaugurada la vida republicana<sup>16</sup>, pero no habían sido relaciones pacíficas. En un informe entregado al recién electo Benedicto

<sup>14</sup> AAV, Cile, scat. 27, fasc. 55, f. 184; Carlos Oviedo Cavada, *Los obispos de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1996, 181-182; Ignacio Ducasse Medina, *Servidores del Evangelio. Los obispos de Chile 1561-2007*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago, 2008, 226.

<sup>15</sup> *El Excmo. Señor Nicotra*, en *La Revista Católica*, Santiago, 17/ 377, 1917, 561-564.

<sup>16</sup> Javier González Echenique, "Esquema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado 1541-1925", en *Diplomacia*, Santiago, 39, 31-40; Carlos Oviedo Cavada, "Un siglo de relaciones entre la Santa Sede y Chile, 1822-1925", en *Diplomacia*, Santiago, 39, 18-30; Carlos Salinas Arandeda, "Las relacio-

XV por la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios<sup>17</sup> en septiembre de 1914, con el título de *Relación presentada al S. P. Benedicto XV, sobre la situación de las Naciones*<sup>18</sup>, se incluía un informe sobre la realidad de la Iglesia en Chile, en el que se hacía una brevísima síntesis de lo sucedido con los representantes pontificios que habían antecedido a Nicotra: el primero había sido Giovanni Muzi<sup>19</sup>, quien encabezaba la primera misión diplomática enviada por la Santa Sede a América Latina después de la independencia, que había presentado sus credenciales en Santiago, el 5 de marzo de 1824; según la *Relación*, había sido “duramente tratado y vilipendiado, y después de 6 o 7 meses le fueron dados los pasaportes”. El segundo, Celestino del Frate<sup>20</sup>, enviado como delegado apostólico por León XIII en 1882 con ocasión de las gestiones para nombrar al sucesor del fallecido Rafael Valentín Valdivieso, fue “vergonzosamente tratado y después de 6 o 7 meses fue groseramente expulsado por el asunto Taforó”, habiendo sido “algunos sacerdotes” los verdaderos instigadores de todo, cubiertos y protegidos por el gobierno. Tercer representante pontificio fue Pietro Monti<sup>21</sup>, designado por el mismo León XIII, quien había presentado sus credenciales ante el presidente Germán Riesco el 17 de marzo de 1903, y, si bien, según la *Relación*, había recibido muchas atenciones del gobierno, “sin embar-

nes Iglesia-Estado en Chile en el siglo XIX”, en Marcial Sánchez Gaete (ed.), *Historia de la Iglesia en Chile*, III: *Los nuevos caminos: la Iglesia y el Estado*, Santiago, 2011, 233-304.

<sup>17</sup> La competencia de que estaba investida esta S. Congregación comprendía regular ante todo cuanto podía referirse directamente a la Santa Sede y los gobiernos civiles, estudiando cuestiones sobre las materias más diversas, entre las que estaba la de estipular concordatos o acuerdos. Además, la Congregación fue también encargada de tratar los asuntos ordinarios referidos al catolicismo en los países de América Latina independizados de España. Niccolò del Re, *La curia romana. Lineamenti storico-giuridici*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1998, 428-434.

<sup>18</sup> *Relazioni presentate al S. P. Benedetto XV, sulla situazione delle Nazioni*, en Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Stati Ecclesiastici, pos. 1310, fasc. 452.

<sup>19</sup> Luis Barros Borgoño, *La misión del vicario apostólico don Juan Muzi. Notas para la historia de Chile (1823-1825)*, Santiago, 1883; 2018; Juan Muzi, *Pastoral*, Imprenta Nacional, Santiago, 1824; *Carta apologetica del ilustrísimo y reverendísimo señor D. Juan Muzi por la gracia de Dios y de la Santa Sede arzobispo Filipense, vicario apostólico, en su regreso del Estado de Chile*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1825; Ducasse, *op. cit.* 222-223; Francisco Martí Gilabert, *La primera misión diplomática de la Santa Sede a América*, Pamplona, 1967; Oviedo, *Los obispos*, 178-179; Pedro Leturia, “Luces vaticanas sobre la misión Muzi”, en *Razón y Fe*, Madrid, 100, 1932, 30-45; Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica (1493-1835)*, II: *Época de Bolívar, 1800-1835*, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1959.

<sup>20</sup> Oviedo, *Los obispos*, 104-105; Ducasse, *op. cit.* 132-133.

<sup>21</sup> Oviedo, *Los obispos*, 173; Ducasse, *op. cit.* 216-217.

go, después de 4 años y 2 meses de duras persecuciones de parte del difunto arzobispo [Mariano Casanova] con sus vicarios, entre los cuales Román<sup>22</sup>, había caído gravemente enfermo, y murió en Genzano (Roma) poco después de su regreso a Italia. Según la *Relación*, los opositores dijeron “lo reventamos”<sup>23</sup>. Finalizaba esta brevísima síntesis con Enrico Sibilia<sup>24</sup>, como cuarto representante pontificio, e inmediato antecesor de Sebastiano Nicotra, de quien se escribía que, “no obstante la obstinada indigna persecución, durada cerca de 4 años y medio, pudo resistir en Chile 5 años, 2 meses y 7 días”<sup>25</sup>, regresando a Roma llamado por el papa con autógrafo del 22 de enero de 1914<sup>26</sup>. Este era el panorama con que se enfrentaba el primer nuncio en Chile.

Terminada su misión en Chile, país que dejó el 10 de noviembre de 1918, Sebastiano Nicotra presentó al secretario de Estado del Vaticano una relación en la que dio cuenta del estado del país en sus relaciones con la Iglesia y del resultado de su breve misión que había sido solo de veinte meses. El informe lo redactó “en viaje para Roma, atravesando la línea del Ecuador sobre el vapor transatlántico Infanta Isabel de Borbón. 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada, 1918”<sup>27</sup>. Está dividido en cuatro capítulos, a saber, 1º La Iglesia y el gobierno; 2º Estado de la Iglesia en Chile; 3º Acción Católica; y 4º Veneración y amor filial al Santo Padre. De ellos, centro mi atención en el primero.

<sup>22</sup> Manuel Antonio Román Madariaga, nacido en Doñihue en 1858, había sido ordenado presbítero en 1881 después de estudiar en el Seminario de Santiago. Fue nombrado vicario general del arzobispado en 1889, desempeñándolo hasta su muerte en 1920. Fue miembro del cabildo catedralicio, de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile y de la Academia Chilena de la Lengua. Además de autor de obras de carácter piadoso, fue autor del *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones visiosas*, editado en cinco volúmenes entre 1901 y 1918. Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, *Bibliografía eclesiástica chilena*, Editorial Universidad Católica, Santiago, 1959, 250-251.

<sup>23</sup> Esta expresión, en el original, además de estar subrayada, está escrita en castellano.

<sup>24</sup> Oviedo, *Los obispos*, 213-214; Ducasse, *op. cit.* 266-267.

<sup>25</sup> Fidel Araneda Bravo, *Historia de la Iglesia en Chile*, Paulinas, Santiago, 1986, 624-627; 672-674; Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, II (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, 1272-1286; Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*, I (I), Zig-Zag, Santiago, 1996, 290-292; I (II) 828.

<sup>26</sup> Posteriormente sería nombrado nuncio apostólico en Austria (1922) y creado cardenal por el papa Pío XI, el 16 de diciembre de 1935. Falleció en Anagni, Italia, el 4 de agosto de 1948.

<sup>27</sup> Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Chile, 1918-1919, pos. 448-449, fasc. 102, ff. 4-35r. Original en italiano. Las citas entrecorridas que no tengan un autor diverso, corresponden a este informe.

## LA PROVISIÓN DE LOS OBISPADOS DE ANCUD, CONCEPCIÓN Y LA SERENA

4. Apenas llegado a Chile a fines de febrero de 1917, el nuncio encontró vacante la diócesis de Ancud por la renuncia del obispo Pedro Armengol Valenzuela Poblete<sup>28</sup>. Cerca de 15 días después murió repentinamente Ramón Ángel Jara, obispo de La Serena<sup>29</sup>, por lo que, de las cuatro diócesis con que contaba Chile –Santiago, La Serena, Concepción y Ancud–, le correspondió al principio de su misión proveer la mitad de ellas.

Ateniéndose a las *Instrucciones* que le habían sido dadas por la Secretaría de Estado, visitó pocos días después al presidente de la República –Juan Luis Sanfuentes– para saber cuáles serían los candidatos que propondría el gobierno para aquellas dos diócesis vacantes, a fin de tener un acuerdo preventivo con la Santa Sede, antes de que fuere hecha la terna por el Consejo de Estado. El presidente, “con aire de querer hacerme un favor”, le dijo tener la intención de proponer al deán de la catedral metropolitana, Baldomero Grossi<sup>30</sup>, para La

<sup>28</sup> Pedro Armengól Valenzuela Poblete o. de m. había nacido en Coipue región de Talca, el 5 de julio de 1853, Pío X lo había elegido obispo de San Carlos de Ancud el 30 de junio de 1910. Antes, el 30 de enero de 1880, había sido elegido maestro general de la orden de la Merced, la que gobernó hasta ser elegido obispo. Por renuncia suya, el 16 de diciembre de 1916 Benedicto XV lo promovió a la sede titular de Gangra y se retiró a vivir en su convento, en Santiago. Oviedo, *Los obispos*, 234-235; Ducasse, *op. cit.* 290-291.

<sup>29</sup> Ramón Ángel Jara Ruz había nacido en Santiago el 2 de agosto de 1852, León XIII lo había elegido obispo de Ancud el 2 de mayo de 1898; Pío X lo trasladó a la diócesis de La Serena el 31 de agosto de 1909. Falleció en esta ciudad el 9 de marzo de 1917. Oviedo, *Los obispos*, 145-147; Ducasse, *op. cit.* 185-186.

<sup>30</sup> Baldomero Grossi nació en Santiago, en 1850, en cuyo seminario estudio, ordenándose presbítero en 1873. Durante ocho años fue profesor en el seminario de Santiago, donde había estudiado, y durante 15 años en el Instituto Nacional. Fue, además, profesor de religión en la Escuela Normal de Preceptores durante cinco años y por un largo periodo en la Escuela de Suboficiales, de la cual fue al mismo tiempo capellán. Fue cura de San Isidro y después de la parroquia de Santa Ana. En 1809 ingresó al cabildo metropolitano donde alcanzó el cargo de deán. Perteneció largo tiempo al Patronato de la Infancia y dirigió la Hermandad de Dolores y otras instituciones piadosas. Falleció en Santiago, en 1924. De él se publicó *Sermón pronunciado por el señor prebendado D. Baldomero Grossi en la iglesia parroquial de Santa Ana el 25 de diciembre de 1891, con motivo de la primera misa del nuevo sacerdote D. Justino Cerda Opazo*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1892, 24 pp.; y *Sermón predicado por el señor prebendado don Baldomero Grossi en la fiesta patronal de Nuestra Señora de Las Mercedes el 24 de septiembre ante el Ilmo. y Rmo. señor arzobispo de Santiago, doctor don Mariano Casanova, que pontificó la misa ese día. Con una breve noticia de la Real Orden de la Merced*, Imprenta de Emilio Pérez L., Santiago, 1893, 23 pp. Biblioteca, *op. cit.* 141.

Serena y al gobernador eclesiástico de Talca, Miguel León Prado<sup>31</sup>, para Ancud. Deseaba, además, que la Santa Sede nombrara obispo titular al sacerdote Crescente Errázuriz<sup>32</sup>, no pudiendo, por su avanzada edad, presentarlo como obispo de diócesis. El nuncio se despidió del presidente diciéndole que haría la consulta a la Santa Sede a propósito.

Antes de hacer la consulta a Roma, el nuncio tomó informaciones sobre los candidatos del gobierno. De cuanto le fue referido por personas de confianza, entre las cuales se encontraban dos obispos titulares residentes en Santiago, y de cuanto encontró en el archivo de la nunciatura, resultó que el canónigo Baldomero Grossi tenía a su cuenta imputaciones graves sobre su conducta moral, pero del tiempo pasado, y que Miguel León Prado había sido rechazado por la Santa Sede a obispo titular por incapacidad, y no poseer la ciencia necesaria para obispo; por su parte, Crescente Errázuriz, ex dominico, tenía también imputaciones graves sobre la conducta moral de su juventud. Referido todo esto a la Santa Sede, se respondió al diplomático, por telegrama, que la Santa Sede sentía no poder aceptar las propuestas del gobierno, lo que el nuncio comunicó al presidente. Como este le preguntara cuáles eran los motivos, se le respondió por Nicotra que la Santa Sede no se los había comunicado, ya porque no usaba aducir los motivos, ya porque la respuesta le había llegado por telegrama, ante

<sup>31</sup> Miguel León Prado nació en Santiago el 25 de diciembre de 1854; hizo sus estudios en el seminario de Santiago y se ordenó presbítero el 22 de septiembre de 1877. Fue profesor del seminario de Santiago, vicario cooperador de la parroquia de Santa Ana, en Santiago, párroco fundador de la parroquia San Miguel, en 1881, donde publicó algunos textos piadosos; y gobernador eclesiástico de Talca desde el 12 de junio de 1913. Posteriormente sería elegido primer obispo de Linares por Pío XI, el 14 de diciembre de 1925, diócesis en la que falleció el 3 de marzo de 1934. Oviedo, *Los obispos*, 157; Ducasse, *op. cit.* 198-199; Biblioteca, *op. cit.* 180.

<sup>32</sup> Crescente Errázuriz Valdivieso nació en Santiago el 28 de noviembre de 1839, ciudad en que estudió Leyes en la Universidad de Chile, y en su seminario; se ordenó presbítero el 18 de diciembre de 1863. Entre 1884 y 1911 fue religioso de la Recoleta Dominica en la que, con el nombre de P. Raymundo, fue prior varias veces. Obtenida su secularización, ingresó al clero de Santiago, donde fue profesor del seminario, periodista, capellán de la Veracruz, examinador sinodal y miembro del tribunal del arzobispado; en 1917 fue nombrado protonotario apostólico *ad instar*. Benedicto XV lo eligió arzobispo de Santiago el 30 de diciembre de 1918. Falleció en Santiago, el 5 de junio de 1931. Oviedo, *Los obispos*, 114-115; Ducasse, *op. cit.* 147-148; Biblioteca, *op. cit.*, 91-94; Sergio Carrasco Delgado, "El arzobispo Crescente Errázuriz. La no intervención del clero en política", en *Atenea*, Concepción, 446, 1982, 119-125; Luis Eugenio Silva Cuevas, *La elección del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso*, Anales de la Facultad de Teología, Santiago, 1989; Sergio Fernández Larraín, "Don Crescente Errázuriz Valdivieso y la historia de Chile", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, 48/92, 1981, 273-276; Fidel Araneda Bravo, *El arzobispo Errázuriz y la evolución política y social de Chile*, Andrés Bello, Santiago, 1956.

lo cual el presidente replicó “con risa sardónica: estar él también dolido de no poder proponer otros”.

Permanecieron así vacantes por varios meses aquellas dos diócesis, cuando el 5 de agosto de 1917 murió repentinamente en Santiago el obispo de Concepción, Luis Enrique Izquierdo Vargas, lo que significaba una tercera diócesis vacante. El presidente, que no había podido obtener nada a pesar de sus instancias para hacer aprobar a sus ya citados candidatos, persuadido de que la Santa Sede no estaba dispuesta a transigir, y queriendo por otra parte obtener a toda costa que su amigo Crescente Errázuriz fuere hecho obispo, hizo llamar al nuncio a quien manifestó que aceptaría para las tres diócesis vacantes los candidatos que la Santa Sede había deseado, a condición, sin embargo, de que el sacerdote Errázuriz fuere nombrado obispo titular.

A la comunicación enviada por el nuncio a Roma dando cuenta de esta nueva propuesta, la Santa Sede respondió no poder aceptar la condición gubernamental, que consideraba muy extraña toda vez que el gobierno no tenía derecho alguno sobre el nombramiento de obispos titulares y, por otra parte, no estaba dispuesta a nombrar obispo al sacerdote Errázuriz. Sin embargo, por una benigna consideración hacia la persona del presidente, la Santa Sede no era contraria de promover a este sacerdote a protonotario apostólico *ad instar*<sup>33</sup>. Como el nuncio se cuidó mucho de decir al presidente que el protonotario *ad instar* gozaba de muchos privilegios episcopales, como el uso de pontificales, la mitra, la cruz pectoral y el anillo, consideró que no había tanta diferencia entre una y otra distinción, por lo que el presidente Sanfuentes lo aceptó y consintió en proponer para las diócesis vacantes las más dignas y meritorias personas del clero<sup>34</sup> que la Santa Sede aceptó inmediatamente. Así fueron provistas las tres

<sup>33</sup> En el siglo X, los siete notarios regionales, que en la época paleocristiana recogían las actas de los mártires, convertidos después en notarios apostólicos, tomaron el nombre de protonotarios para distinguirse de los simples notarios de la Cancillería. A su lado, desde el siglo XVI se encuentran los protonotarios *ad instar participantium*, cuyos privilegios fueron establecidos por la constitución *Apostolicae Sedis Officium*, de 29 de agosto de 1872. Son los protonotarios los primeros de los prelados no revestidos de la dignidad episcopal, tienen derecho a pontificar y a altar portátil, así como uso de mitra, cruz pectoral y anillo. Solo los protonotarios de número tienen un actuar efectivo de notarios en la curia; las otras categorías, entre las que están los protonotarios *ad instar*, son honoríficas. Bernard Berthod; Pierre Blanchard, *Trésors inconnus du Vatican. Cérémonial et liturgie*, Les Éditions de l'Amateur, Paris, 2001, 293-295.

<sup>34</sup> Cuando el gobierno envió al Senado la respectiva terna, en cumplimiento de lo mandado por la Constitución vigente, *La Revista Católica* escribía: “Mientras se gestiona la provisión efectiva de las sedes vacantes, plácenos dejar constancia de la altura de miras con que el gobierno ha procedido en este caso, presentando para los más elevados cargos de la jerarquía eclesiástica del país, a sacer-

diócesis de Concepción –Gilberto Fuenzalida Guzmán<sup>35</sup>–, de La Serena –Carlos Silva Cotapos<sup>36</sup>– y San Carlos de Ancud –Luis Antonio Castro Álvarez ss.cc.<sup>37</sup>–

dotes que son orgullo del clero y de la nación, a los cuales no podrá jamás ponérseles la menor tacha”. *La Revista Católica*, 388, Santiago, 388, 1917, 555. Poco después, refiriéndose al Senado, informaba que dicho cuerpo legislativo “no ha puesto ningún tropiezo a las presentaciones de candidatos para los obispados vacantes; esto prueba que el honorable Senado sabe distinguir entre los nombramientos diplomáticos que, a veces, obstaculiza, y la presentación de ternas para obispos. Con los representantes del país en el extranjero creen que pueden jugarse un poco: no así con los príncipes de la Iglesia. Bien por el Senado”. *La Revista Católica*, Santiago, 392, 1917, 893.

<sup>35</sup> Gilberto Fuenzalida Guzmán nació en Talca, el 15 de febrero de 1868. Con estudios en el liceo de Talca y en los seminarios de Talca y de Santiago, se ordenó presbítero en Roma, el 20 de diciembre de 1890. Doctor en teología y derecho canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, fue profesor de teología, de filosofía y de derecho canónico en el seminario de Santiago, y vice-rector del mismo. En 1893 fue nombrado rector del seminario de Talca y desde 1898 a 1918 desempeñó el mismo cargo de rector en el seminario de Santiago. Desde 1905 hasta 1918 fue consejero de instrucción pública y decano de la Facultad de Teología en la Universidad de Chile. En 1918 reemplazó interinamente al señor Amunátegui en la rectoría de dicha universidad. Fue canónigo de la catedral de Santiago desde 1906 hasta 1918. Benedicto XV lo eligió XXVII obispo de Concepción el 20 de febrero de 1918, y fue consagrado en la catedral de Santiago el 7 de junio de 1918 por el nuncio apostólico Sebastiano Nicotra. Fue nombrado conde y asistente al solio pontificio en 1930. Durante su gobierno episcopal escribió numerosos documentos para instrucción de sus fieles. Falleció en Concepción el 24 de marzo de 1938. Oviedo, *Los obispos*, 125-126; Ducasse, *op. cit.* 161; Biblioteca, *op. cit.* 111-118. La extensa semblanza biográfica que *La Revista Católica* dedicó a este prelado una vez conocido su nombramiento, se iniciaba con estas palabras: “¡Al fin salió el obispado de don Gilberto!: he aquí la exclamación que espontáneamente brotó de los labios de muchos tan luego se supo que nuestro gobierno presentaba a la Santa Sede a este conocido y benemérito sacerdote para obispo de la diócesis de Concepción”. *La Revista Católica*, Santiago, 406, 1918, 28-37. En el mismo número de la revista se publicó una poesía dedicada a él, páginas 57-58.

<sup>36</sup> Carlos Silva Cotapos nació en Talca, el 10 de mayo de 1868. Cursó leyes en las universidades Católica y de Chile, ingresó posteriormente al seminario de Santiago, y se ordenó presbítero del clero de Santiago el 21 de septiembre de 1891. Fue canónigo de la catedral de Santiago en 1907, miembro de la Facultad de Teología, profesor en la Universidad Católica de Chile y destacado historiador. Benedicto XV lo eligió VI obispo de La Serena el 20 de febrero de 1918. Al ser creada la nueva diócesis de Talca Pío XI lo designó su primer obispo en el consistorio del 14 de diciembre de 1925, y tomó posesión de su nueva diócesis el 23 de mayo de 1926. Tuvo como obispo coadjutor con derecho a sucesión a Manuel Larraín Errázuriz. Pío XI lo trasladó a la sede titular de Myrica el 21 de enero de 1939 por haber renunciado por razón de salud. Falleció en Santiago, el 29 de septiembre de 1941. Oviedo, *Los obispos*, 216-216; Ducasse, *op. cit.* 268-269; Biblioteca, *op. cit.* 273-275. La semblanza biográfica de este prelado una vez conocido su nombramiento, en *La Revista Católica*, Santiago, 407, 1918, 101-107. En el mismo número de la revista se publicó una poesía dedicada a él, páginas 297-298.

<sup>37</sup> Luis Antonio Castro Álvarez nació en Valparaíso, el 24 de abril de 1867. Religioso de los Sagrados Corazones, Picpus, hizo los votos el 24 de agosto de 1884 y ordenado presbítero en Santiago

“con satisfacción general y con gran júbilo de los católicos”, como informaba el nuncio a Roma.

Sin embargo, no todo estaba terminado porque el 6 de junio de 1918, el diputado radical Antonio Pinto Durán, pidió en la Cámara<sup>38</sup> que se solicitare al ministro del Culto diversos documentos referidos a estos nombramientos porque, además del interés que tenía en conocer esos documentos, quería “saber la intervención que haya tenido en todo ello monseñor Nicotra, nuncio de la Santa Sede”. Algunas sesiones después, el 27 de junio de 1918<sup>39</sup>, el mismo parlamentario entregó a la mesa de la Cámara un cuestionario de cinco preguntas a fin de que les fueren transmitidas al ministro de Culto para que las respondiera, la quinta de las cuales rezaba así: “¿Qué intervención ha tenido el Excmo. señor Nicotra en la designación de los nuevos obispos, y está teniendo en la designación del nuevo arzobispo; y si encuentra compatibilidad el honorable señor ministro del Culto con nuestro régimen constitucional y legal, la injerencia de un diplomático extranjero en el gobierno de la Iglesia chilena? Seis meses después, en la sesión del 12 de diciembre de ese año<sup>40</sup>, cuando Nicotra ya había dejado el país, el diputado se quejaba de no haber tenido aún respuesta a sus preguntas, las que quedarían sin respuesta, pues, en palabras suyas, “el señor ministro dejó pasar el tiempo, después renunció a su puesto y no contestó las preguntas que le hice”.

#### LA PROVISIÓN DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

5. En su relación al Secretario de Estado, el ex nuncio quiso narrar en sus puntos principales cuanto había ocurrido para la provisión de esas tres diócesis para hacer conocer mucho mejor hasta qué punto llegaba el así llamado *regalismo* en Chile y cómo se entendía generalmente por el gobierno, cualquiera que

el 20 de septiembre de 1890 por Mariano Casanova, arzobispo de Santiago, en su capilla particular. Benedicto XV lo eligió VII obispo de San Carlos de Ancud el 21 de febrero de 1918. Renunció por razón de salud y Pío XI lo trasladó a la sede titular de Licopolis el 23 de octubre de 1924, tras lo que se retiró a vivir a Santiago. En 1925 fue canónigo de la catedral de Santiago y el 17 de febrero de 1926 Pío XI lo nombró obispo auxiliar de Crescente Errázuriz, arzobispo de Santiago. Falleció en Viña del Mar el 13 de agosto de 1935. Oviedo, *Los obispos*, 92-93, Ducasse, *op. cit.* 114-115. La semblanza biográfica de este prelado una vez conocido su nombramiento, en *La Revista Católica*, Santiago, 408, 1918, 197-203.

<sup>38</sup> *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 4ª ordinaria, 6 de junio de 1918, 76.

<sup>39</sup> *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 19ª ordinaria, 27 de junio de 1918, 509-511.

<sup>40</sup> *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 47ª extraordinaria, 12 de diciembre de 1918, 1184.

fueren las personas que se sucedieren en el mismo, su pretendido derecho de patronato, nunca reconocido por la Santa Sede, sino que solamente tolerado: por derecho de patronato el gobierno chileno y sus hombres políticos, incluido el mismo presidente de la República, no entendía la simple presentación de los candidatos, que la Santa Sede tenía todo el derecho de aceptar o de rechazar, sino una presentación tal que la Santa Sede debía por fuerza aceptarla, si no deseaba que sucedieren conflictos sin excluir también la ruptura de relaciones. Esto lo había podido confirmar el diplomático por cuanto sucedió respecto a la provisión de la arquidiócesis de Santiago, que había quedado vacante el 9 de junio de 1918 con la muerte de Juan Ignacio González Eyzaguirre<sup>41</sup>.

Apenas terminados los funerales del fallecido arzobispo, el nuncio se acercó al presidente e, insinuándose a tratar de la vacancia de la arquidiócesis, le dijo que el difunto arzobispo le había encargado proponer a la Santa Sede por su obispo auxiliar al sacerdote don Carlos Casanueva<sup>42</sup>, y que este santo y docto sacerdote, que había formado y formaba el espíritu del clero diocesano, habría sido aceptadísimo por todo el clero y con toda seguridad que Roma no lo

<sup>41</sup> Juan Ignacio González Eyzaguirre nació en Santiago, el 12 de julio de 1844, en cuyo seminario estudió y se ordenó de presbítero el 21 de septiembre de 1867. Fue párroco de Los Doce Apóstoles y en la Matriz, ambas parroquias de Valparaíso, donde fue rector del seminario y gobernador eclesiástico; en la misma ciudad fundó el diario *La Unión*. Fue vicario general de Santiago. Pío X lo eligió obispo titular de Flaviades el 18 de abril de 1907 y el mismo pontífice lo promovió a arzobispo de Santiago, el 8 de agosto de 1908. Renunció al arzobispado, renuncia que fue aceptada por la Santa Sede que se lo comunicó el 31 de octubre de 1910 pero, por insistencia del gobierno, retiró su renuncia el 7 de noviembre del mismo año. Fue consejero de Estado durante la administración del presidente Pedro Montt (1906-1910) Falleció en Santiago, el 9 de junio de 1918. Oviedo, *Los obispos*, 131-132; Ducasse, *op. cit.* 168; Biblioteca, *op. cit.* 140; Juan Ignacio González Errázuriz, *El arzobispo del centenario, Juan Ignacio González Eyzaguirre*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2003.

<sup>42</sup> Carlos Casanueva Opazo nació en Valparaíso el 21 de septiembre de 1874, bisnieto de Andrés Bello e hijo de Carlos Casanueva Ramos, que llegaría a ser presidente de la Corte Suprema. A los siete años se trasladó a Santiago, donde estudió en el colegio de Monsieur Grosseling las primeras letras y rudimentos de francés, y luego en el Colegio San Ignacio. Estudió Derecho en la Universidad de Chile y, una vez titulado de abogado, fue profesor de Economía Social en la Universidad Católica de Chile, universidad en la que había estudiado estas materias. Ingresó al seminario de Santiago, ordenándose de presbítero del clero de Santiago el 22 de septiembre de 1902. Fue director del diario *La Unión*, en Santiago (1906-1910), director espiritual del seminario de Santiago (1910-1919) y rector de la Universidad Católica de Chile (1919-1953). Fue un sacerdote de profunda espiritualidad y de vida austera. Falleció en Santiago, después de una penosa enfermedad, el 30 de mayo de 1957. Pedro Lira Urquieta, *Don Carlos. Un apóstol de nuestros días*, Santiago, 1962; Pilar Hevia, *El rector de los milagros. Don Carlos Casanueva Opazo 1874-1957*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2004.

rehusaría, pero el presidente respondió que no era posible, porque el partido radical no lo quería<sup>43</sup>. Rechazado Casanueva, el nuncio insinuó el nombre de Rafael Edwards Salas<sup>44</sup>, obispo castrense, que, en opinión del diplomático, era hombre piadoso, docto, celoso y el más idóneo para ser arzobispo de Santiago. Como el presidente considerara que era muy joven, el diplomático replicó que, precisamente, por joven, robusto y de perfecta salud le parecía muy adecuado para administrar una diócesis tan vasta. Que este segundo candidato tampoco complaciese al presidente, pareció al nuncio hecho a propósito, por lo que empezó a sospechar que hubiese alguna confabulación, ocurriéndosele la idea de que se quisiera llevar adelante la candidatura de Crescente Errázuriz para quien había tanto insistido el presidente de tenerlo obispo auxiliar, lo que parecía un título que le abriría el camino al arzobispado<sup>45</sup>.

6. Entretanto el presidente comunicó confidencialmente al nuncio que tenía intención de proponer al Consejo de Estado para la sede arzobispal la terna de los tres obispos nuevos, esto es Fuenzalida, Castro y Silva Cotapos. Aunque el nuncio observó que estos tres obispos acababan de ser consagrados por él y que aún no habían tomado posesión de sus diócesis<sup>46</sup>, el presidente insistió sobre

<sup>43</sup> En su informe el ex nuncio escribía esta acotación: “como si este partido tuviere algo que decir en el nombramiento de los obispos”.

<sup>44</sup> Rafael Edwards Salas nació en Santiago, el 6 de enero de 1878. Después de estudiar en el seminario de Santiago y en la Universidad Gregoriana, fue ordenado presbítero en Roma, el 23 de marzo de 1901. De regreso en Chile, fue profesor de filosofía y de teología en el seminario de Santiago. Entre 1901 y 1905 fue director de el diario *El Porvenir*. Fue párroco de La Estampa y profesor en el Instituto de Humanidades. Pío X lo nombró vicario general castrense el 27 de mayo de 1910. Cinco años después, el 21 de abril de 1915, Benedicto XV lo eligió obispo titular de Dodona. El mismo pontífice lo nombró obispo auxiliar del arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz. Fue promotor de los congresos eucarísticos en Chile, fundador y asesor de la Acción Católica femenina y otras instituciones, miembro de instituciones culturales y recibió numerosas condecoraciones de gobiernos extranjeros. Fue igualmente asistente al solio pontificio desde el 22 de octubre de 1934. Falleció el 5 de agosto de 1938 a bordo del vapor “Orbita”, de regreso a Chile desde Europa. Está sepultado en Santiago, en la basílica del Salvador. Oviedo, *Los obispos*, 111-112; Ducasse, *op. cit.* 142; Biblioteca, *op. cit.* 88-89.

<sup>45</sup> Los pormenores de la elección de Errázuriz a partir de fuentes chilenas, en Luis Eugenio Silva Cuevas, *La elección del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso*, Anales de la Facultad de Teología 40, Santiago, 1989.

<sup>46</sup> Luis Antonio Castro Álvarez ss.cc. fue consagrado por el nuncio en la catedral de Santiago, el 2 de junio de 1918, y tomó posesión de la diócesis de Ancud el 14 de agosto siguiente. Gilberto Fuenzalida Guzmán fue consagrado por el nuncio en la catedral de Santiago el 7 de junio de 1918 y tomó posesión de la diócesis de Concepción el 23 de junio de 1918. Carlos Silva Cotapos

esta terna como la más segura, la que no suscitaría dificultad alguna ni en el Consejo de Estado ni en el Senado.

Cuando el nuncio había comunicado a la Santa Sede este acuerdo, el presidente lo hizo llamar y le comunicó que el Consejo de Estado había aprobado otra terna, en la cual Crescente Errázuriz estaba en primer lugar<sup>47</sup> y él lo había escogido<sup>48</sup> y presentado al Senado, que en la sesión del día siguiente lo habría aprobado por unanimidad<sup>49</sup>. Comprendió, entonces el nuncio, “que me había engañado, y a fin de que el engaño no fuese descubierto, hizo [el presidente] hacer todo a tambor batiente”. La respuesta del diplomático fue que quedaba muy sorprendido de todo, especialmente porque se sabía que la Santa Sede no había aceptado a Crescente Errázuriz ni siquiera como obispo titular; ¿cómo se podía pretender que lo aceptare como obispo residencial y de la diócesis más vasta del mundo? La respuesta del presidente fue inmediata: entonces, se tendría el conflicto, los estudiantes universitarios le harían al nuncio la misma demostración que habían hecho a su antecesor, Enrico Sibilia, y se romperían las relaciones con la Santa Sede. A esta violenta amenaza Nicotra prefirió no responder y se despidió muy dolido.

Añadía el ex nuncio en su informe que habían sido extensas las prácticas e innumerables los medios que el presidente había puesto en obra para inducir a la Santa Sede a aceptar a Errázuriz. Al final, para evitar un conflicto, que habría tenido graves consecuencias para la Iglesia en Chile, la Santa Sede se decidió a aceptar a Errázuriz, pero a condición de que fuere nombrado coadjutor el sacerdote Carlos Casanueva y fuere desmembrada la diócesis de Santiago, creando la nueva diócesis de Valparaíso. En su informe a Roma, el nuncio hacía pre-

fue consagrado por el nuncio en la catedral de Santiago el 7 de junio de 1918 y tomó posesión de la diócesis en fecha no precisada de 1918.

<sup>47</sup> En la sesión del Consejo de Estado del 13 de julio de 1918, presidida por Juan Luis Sanfuentes, el consejero Manuel Rivas pidió que se dejara constancia que, en su sentir, cuando se había formado la terna para arzobispo de Santiago, el orden en que se presentaba la nómina de candidatos no era una imposición al gobierno para que forzosamente fuere elegida la persona incluida en el primer lugar de la lista. Silva, *op. cit.* 132.

<sup>48</sup> En mensaje de 5 de julio de 1918, el presidente de la República decía al Senado que “estando vacante la sede archiepiscopal de Santiago de Chile, y elegido para proveerla al Ilmo. Señor D. Crescente Errázuriz, propuesto por el Consejo de Estado en el primer lugar de la terna correspondiente y cuyos merecimientos y dones de virtud y erudición son conocidas [...] tengo el honor de solicitar vuestra aprobación para la elección a que me he referido”. Silva, *op. cit.* 132-133.

<sup>49</sup> El Senado, constituido en sesión secreta el 8 de julio 1918, por unanimidad, prestó su acuerdo “para que S. E. el presidente de la República pueda elegir al Ilmo. Señor don Crescente Errázuriz para ocupar la sede archiepiscopal vacante de Santiago de Chile”. *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, sesión 10ª ordinaria, 8 de julio de 1918, 183-184.

sente que todos los partidos políticos, sin excluir el Partido Conservador –que se llamaba católico–, se mostraron contrarios a estas condiciones impuestas por la Santa Sede. Según cuanto escribían los diarios y cuanto se decía a viva voz por los personajes políticos más influyentes también católicos, la Santa Sede no tenía derecho a imponer esas condiciones, que el Estado no podía aceptar, porque sonaban a una imposición. Ante tales razonamientos, el nuncio ponía en evidencia la siguiente incongruencia: conforme a los argumentos de los críticos, el Estado era libre de hacer imposiciones a la Iglesia, presentando un candidato ya rehusado por la Santa Sede, de manera tal que, de no ser aceptado, se produciría la ruptura de las relaciones. Pero si la Iglesia, para evitar una ruptura se inducía a aceptarlo, pero a condición de que se nombrare un coadjutor, para que la diócesis estuviere bien administrada (lo que un viejo de 80 años no podía hacer), y viniere desmembrada de una provincia, quedándole cuatro, se respondía que eso no se podía hacer, porque sería una imposición y el Estado no aceptaba imposiciones: si el Estado no podía aceptar imposiciones ¿por qué la Iglesia debía aceptarlas? El nuncio no veía imposición en el actuar de la Iglesia, pues se trataba de un acuerdo, como el que ocurre entre Estado y Estado en los tratados comerciales. El Estado proponía un candidato inaceptable por su tarda edad, la Iglesia lo aceptaba a condición de que se le diere una ayuda: eso no era imposición, sino, más bien, una gran condescendencia de parte de la Santa Sede. Si había una imposición, esta era solamente de parte del Estado, el cual no tenía ningún derecho de proponer un candidato que ya había sido rechazado por la Santa Sede, mientras que la Santa Sede no se extralimitaba absolutamente de sus derechos al poner esas condiciones.

En carta que Nicotra, estando ya en su nuevo destino, enviara al representante chileno en el Vaticano, Rafael Errázuriz, le decía:

cuando a fines de octubre la Santa Sede me telegrafió que aceptaba a monseñor Errázuriz como arzobispo de Santiago, poniendo de auxiliar a Casanueva, me encaminé inmediatamente donde monseñor Errázuriz. Le encontré junto a la renuncia, y aún me leyó la renuncia que quería mandar al presidente, porque no aceptaba absolutamente a Casanueva. Fui yo quien lo convencí de que no renunciara, diciéndole que haría todo empeño en Roma para que Casanueva no fuera nombrado auxiliar y así lo hice efectivamente. V.E. podrá ver que la Secretaría de Estado y en los negocios eclesiásticos, que aún antes de salir de Santiago, rogué a la Santa Sede que renunciara al nombramiento de Casanueva y que nombrase más bien a monseñor Castro o monseñor Edwards<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Silva, *op. cit.* 156.

Resulta interesante traer a colación una nota manuscrita de Maximiliano Errázuriz Valdés, hijo de Rafael Errázuriz Urmeneta, el ministro de Chile ante el Vaticano, que recoge Silva Cuevas<sup>51</sup> y que muestra que la oposición de la Santa Sede y del mismo romano pontífice al nombramiento de Crescente Errázuriz fue hasta el final. En ella se recoge una frase del pontífice quien habría dicho a la hermana del embajador, expresándose en tercera persona, “Señora [...] deseo que sepa que monseñor Errázuriz será arzobispo contra la voluntad del papa”.

7. Estos hechos manifestaban claramente, en opinión del ex nuncio, cuáles eran las ideas dominantes en la política eclesiástica de Chile. A nombre del así llamado derecho de patronato se quería la completa sumisión de la Iglesia al Estado. Estas ideas se iban haciendo más violentas y funestas por haber llegado al poder el Partido Radical, que se servía de la irreligiosidad para combatir al Partido Conservador, el cual, por desgracia, según el diplomático, profesaba casi completamente las mismas ideas en lo que se refería a la política eclesiástica. Más aún, entendía que, en lo referido al predominio del Estado sobre la Iglesia, eran más regalistas los conservadores que los radicales, los cuales en su política atea miraban a la separación de la Iglesia del Estado para poder suprimir el presupuesto del culto.

Estas ideas regalistas se veían muy facilitadas por el hecho de que en Chile entraba mucho el elemento político cuando se trataba de la presentación de candidatos a una diócesis, lo que era un efecto de la intervención de los obispos en las elecciones políticas. En Chile, como sucedía por todas partes especialmente en América, se compraban abiertamente los votos, y cuando la lucha era encarnizada, se pagaba un voto costosamente<sup>52</sup>. “En la última elección a senador del distrito del Maule, en la cual competía el puesto un radical, de apellido

<sup>51</sup> Silva, *op. cit.* 163.

<sup>52</sup> Con ocasión de la elección del 2 de marzo de 1918 realizada para renovar parcialmente las dos ramas del Congreso, *La Revista Católica* escribía: “[...] si hemos de ser exactos y precisos en nuestras palabras, no llamaremos acto electoral al de hoy, sino más bien ‘la gran feria nacional’, en la que el cohecho y la compra de votos por mayor y menor, *en gros et en détail*, se ostentarán cínicamente en toda su repugnante desnudez [...] Siempre ha sido poderoso caballero don dinero; pero ahora lo es más que nunca, y la prueba de ello es que cualquiera que posea unos cuantos billetes de banco, se cree llamado a asumir la representación popular, o sea la de sus propios intereses [...]”. Y no dudaba en reconocer que “[...] por lo que se refiere al partido conservador, combatido como se ha visto en algunas partes por el dinero, ha tenido que apelar al mismo dinero como medio de defensa: lo demás habría sido cruzarse de brazos candorosamente ante el avance impetuoso y audaz de sus adversarios que pelean en esta ocasión desesperadamente por el predominio político, económico y administrativo a que juzgan tener derecho”. *La Revista Católica*, Santiago, 398, 1918, 386-388.

Madrid, y un liberal coalicionista, yerno del presidente de la República, de apellido Zañartu, se me dijo que un voto costaba dos mil pesos”<sup>53</sup>. Era por lo que los obispos, para asegurar la elección de candidatos del Partido Conservador, intervenían en las elecciones, erogando sumas relevantes para la compra de votos. Al nuncio se le había dicho que el fallecido arzobispo González, en la última elección, que había salido mal para los católicos, había pagado de lo suyo 150 mil pesos. En la elección del presidente Sanfuentes el mismo arzobispo según se le había referido por personas dignas de fe, había invertido un millón y medio de pesos, que probablemente fueron tomadas del patrimonio eclesiástico, lo que, en conciencia, no podía hacerse.

De todo esto se seguía que, cuando quedaba vacante especialmente la arquidiócesis, aquellos que aspiraban a ser presidentes de la República ponían todo empeño para que fuere elegido el candidato que prometía serles favorable cuando tuviere lugar la elección presidencial<sup>54</sup>. De esta injerencia demasiado abierta del episcopado en las elecciones había surgido este favoritismo e intriga política en la selección de los candidatos para las diócesis vacantes con gran mal para la Iglesia.

8. Años después, Rafael Edwards Salas fue nombrado obispo titular de Dodona por el papa Benedicto XV, el 21 de abril de 1915 y el mismo pontífice lo designó obispo auxiliar de Crescente Errázuriz el 22 de junio de 1921. Luis Antonio Castro Álvarez ss.cc., después de haber renunciado al obispado de Ancud por razones de salud, fue designado obispo auxiliar de Crescente Errázuriz el 17 de febrero de 1926, por el papa Pío XI. Carlos Casanueva, en una carta muy sentida dirigida al papa, que refleja su personalidad superior, suplicó que no se le designara obispo. Como el nombramiento de Rafael Edwards no fue pedido por el arzobispo, lo marginó del todo; en un memorándum enviado por el obis-

<sup>53</sup> Se trataba de Manuel J. Madrid y Héctor Zañartu. En esta elección se produjo un problema con el funcionamiento de algunas mesas –mesas que se sabían favorables a Zañartu no habían funcionado– por lo que el Senado, actuando no como jurado o cuerpo calificador de asuntos electorales, sino como amigable componedor, dispuso que se repitiere la votación en algunas mesas de la comuna de Maule, la que dio el triunfo a Héctor Zañartu. *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, sesión 24ª ordinaria, 24 de julio de 1918, pp. 289-292. Puede verse los reclamos de *La Revista Católica*, Santiago, 411, 1918, 494; 414, 1918, 735; 461, 1918, 894-895.

<sup>54</sup> En carta que Crescente Errázuriz, ya arzobispo de Santiago, escribió a su sobrino Rafael Errázuriz a Roma, ministro de Chile ante la Santa Sede, le decía: “ese mismo día, por unanimidad pasó mi nombre en el Consejo de Estado y en el Senado y ninguna voz se levantó en contra. No se levantó voz alguna; pero por lo bajo comenzaron a atacarme los partidarios de otros y cuantos creían que el gobierno y aún el goce de los dineros de la Iglesia se les iba de la mano”. Silva, *op. cit.* 156.

po auxiliar al cardenal secretario de Estado el 3 de agosto de 1924<sup>55</sup>, se quejaba en estos términos:

“Desde la fecha de mi nombramiento hasta hoy no he recibido de parte del señor arzobispo ninguna facultad jurisdiccional, ni he sido tomado en cuenta ni consultado sobre ningún asunto, ni grande ni pequeño, de la administración espiritual o temporal de la diócesis. Antes, por el contrario, se me tiene en absoluta ignorancia de todo lo que ocurre en la curia eclesiástica. El mismo día en que llegó la noticia de mi nombramiento uno de los vicarios del señor arzobispo publicó una entrevista en un diario, declarando que este nombramiento no tenía importancia alguna y que mi única atribución era conferir las órdenes sagradas cuando el señor arzobispo no quisiera hacerlo. Y hace muy pocos días el secretario del Ilmo. y Rmo. Señor arzobispo decía: ‘yo soy el primero en comprender que su situación es muy triste’. En realidad, se hace todo lo posible para que lo sea”.

#### HACIA LA SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

9. A pesar de que la gran mayoría de la población de Chile era católica y, según le constaba al nuncio, fervorosamente católica, por una política mal entendida, hostil al derecho público de la Iglesia, las relaciones entre la Iglesia y el Estado habían sido siempre tensas y permanecerían siempre así mientras prevalecieran las ideas regalistas. En opinión del diplomático, dichas relaciones podrían mejorarse si se obtuviere una reforma de la dirección del Partido Conservador, pero, para que esto sucediere, se necesitaría esperar que cambiara toda una generación.

En las *Instrucciones* que la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios había preparado en 1914 para el sucesor del internuncio Enrico Sibilía<sup>56</sup>, se contemplaba la posibilidad de superar las indebidas injerencias del gobierno chileno en materias propiamente religiosas mediante un concordato. Sin embargo, la firma de dicho acuerdo de rango internacional suponía que las disposiciones patronatistas de la Constitución, “odiosas e intolerables”, no podrían subsistir con un concordato, el que exigiría su abrogación necesaria y explícita, me-

<sup>55</sup> Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile, 1921-1938, Pos. 233-237, fasc. 13.

<sup>56</sup> Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari. *Cile. Istruzioni per l'Internuncio Apostolico (diciembre 1914)* [impreso], en Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile, 1912-1916, pos. 442-427, fasc. 91.

dian­te una reforma cons­titucional que, aun cuando fuere solo parcial, parecía extraordi­naria­mente difícil, por no decir imposible y, en todo caso, no estaba exenta de graves peligros. Era por lo que las *Instrucciones*, recogiendo el parecer del ex internuncio, consideraban evidente la fundamental imposibilidad para la Santa Sede de estipular con el gobierno chileno una formal y solemne conven­ción, que se extendiere a todos los puntos sobre los cuales sería considerable un conveniente acuerdo entre la Santa Sede y Chile.

Más aún, para el evento de que tales obstáculos no aparecieran ni fueren in­superables, ocuparse de una tal conven­ción parecía inútil o, por lo menos, de­masiado inoportuno, en vista de la violenta polémica a la que ella daría lugar en las Cámaras legisla­tivas, las que necesariamente deberían conocerla y discutir­la. Finalmente, según las mismas *Instrucciones*, si se quisiera admitir como posible la aprobación de ambas Cámaras, se imponía la más amplia y real reserva acerca de la verdadera utilidad y las reales ventajas que, para la Iglesia, tendría un concordato, “cuyo cumplimiento de parte de futuros gobiernos liberales sería siempre demasiado incierto, al menos en todo lo que no fuere conforme a su criterio y a sus miras”. Sin embargo, siendo imprescindible un acuerdo entre la Iglesia y el Estado, en opinión del ex diplomático, recogida en las *Instrucciones*, para los más graves abusos se podía encontrar un oportuno remedio, llegando con el gobierno de Chile a *acuerdos particulares* sobre algunas materias.

10. Para el nuncio Nicotra había otro medio más rápido y más seguro: la se­paración de la Iglesia del Estado, pero una separación benévola, como la del Brasil<sup>57</sup>. Sobre esta materia muchos católicos<sup>58</sup> y también obispos como Luis

<sup>57</sup> Sergio Lobo de Moura; José María Gouvêa de Almeida, “A Igreja na Primeira República”, en Boris Fausto (org.), *O Brasil Republicano*, III (II): *Sociedade e Instituições*, Rio de Janeiro-Sao Paulo, 1977, 323-342; Oscar de Figueiredo Lustosa, *A Igreja no Brasil-República: cem anos de compromisso*, Paulinas, Sao Paulo, 1991; Oscar de Figueiredo Lustosa, “Separação da Igreja e do Estado no Brasil (1890): uma passagem para a liberação”, en *Revista Eclesiástica Brasileira*, Petrópolis (RJ), 35/139, 1975; Paulo Florencio Silveira Camargo, *História eclesiástica do Brasil*, Rio de Janeiro, 1955; Ney de Souza, “Una fisonomía do episcopado brasileiro presente no Concilio Plenário Latino-americano”, en Pontificia Commissio pro America Latina, *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 2000, 637-642; John Lynch, *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*, Crítica, Buenos Aires, 2012, 253-256; Mauricio de Aquino, “Modernidade republicana e diocesanização do catolicismo no Brasil: as relações entre Estado e Igreja na Primeira República (1889-1930)”, en *Revista Brasileira do Historia*, Sao Paulo, 32/63, 2021, 145-172; Ana María Moog Rodrigues, *A Igreja na República*, Universidade de Brasília, Brasília, 1981.

<sup>58</sup> *La Revista Católica*, con ocasión del triunfo de la Alianza Liberal en las elecciones parlamentarias en marzo de 1918, escribía: “¿Vendría la separación de la Iglesia y del Estado como muchos la

Antonio Castro y Rafael Edwards, estaban persuadidos de que, si la separación se limitare a la sola supresión del presupuesto del culto, renunciando el Estado a sus pretensiones sobre el derecho de patronato y dejando a la Iglesia libre en sus atribuciones, sería un sistema excelente y muy provechoso a la religión. En los primeros años, quizá, se sufriría por la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado y por el mantenimiento de las parroquias en el campo, pero con el tiempo los fieles de la ciudad irían en socorro de las mismas, como había ocurrido en Francia, y crecerían patronatos escolares con la finalidad de suplir la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales. Entretanto, la Iglesia tendría plena libertad en el nombramiento de obispos y en erigir nuevas diócesis, lo que había llegado a ser sobremanera necesario en un país vastísimo, que tenía un territorio tres veces toda Italia y que contaba con apenas cuatro diócesis, con las que contaba desde hacía un siglo cuando no había más que un millón de habitantes.

Si la Santa Sede no se mostrare ajena de aconsejar a los católicos del Parlamento de promover el sistema de la separación, como se encontraba en los Estados Unidos de América y en Brasil, consideraba el nuncio que no se podía encontrar mejor tiempo para obtenerla que el que se estaban viviendo, porque los católicos eran bastante fuertes como para no aprobar condiciones desastrosas para la Iglesia, condiciones que cambiarían lo mejor en peor, esto es, la libertad en opresión.

No dejaba de ser interesante esta observación del ex nuncio, toda vez que en su informe a la Secretaría de Estado no hacía referencia alguna ni a concordato ni a acuerdos parciales, sino que derechamente planteaba la posibilidad de una separación, vía que sería la que se continuaría en los años siguientes hasta llegar, antes de una década, a tal separación. En otras palabras, cuando Arturo Alessandri propuso esa separación de cara al nuevo texto constitucional de 1925, era esa una posibilidad que ya estaba sobre la mesa de la Santa Sede y propuesta, además, por su propio agente diplomático en Chile.

#### LA PRECEDENCIA DEL MATRIMONIO CIVIL AL MATRIMONIO CANÓNICO

11. En su informe al cardenal secretario de Estado acerca de la misión diplomática que acabada de finalizar, el ahora ex nuncio hacía presente que había otro “punto” que podía influir “gravemente” sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado “hasta hacer temer una completa ruptura”. Este “punto” se refería a

temen y otros la desean?... Tal vez no sería esto un mal, sobre todo si se realizara en condiciones de orden y armonía, de amistad y deferencia, sin enojos ni altercados [...]”. *La Revista Católica*, Santiago, 400, 1918, 550.

la legislación, esto es, “las leyes injustas que la mayoría liberal-radical podrían hacer aprobar”. Dos eran los proyectos de ley que se encontraban presentados al Parlamento para una próxima discusión y que preocupaban al nuncio: el de la precedencia del matrimonio civil y el de la instrucción obligatoria sin enseñanza religiosa.

12. La ley de matrimonio civil de 1884 estableció por primera vez en Chile el matrimonio celebrado ante el oficial del registro civil como único válido para el Estado, y, si bien había dejado libre a los contrayentes “sujetarse o no a los requisitos y formalidades que prescribe la religión a la que pertenecieren” (art. 1 inc. 2º), añadía que esos requisitos no serían tomados en cuenta “para decidir sobre la validez del matrimonio ni para reglar sus efectos civiles” (art. 1 inc. 3º). Tal ley había dado origen a un problema inesperado: la celebración del matrimonio religioso con una persona y del civil con otra, lo que originaba un problema delicado para la Iglesia, pues, al no exigir la ley que el matrimonio civil se celebrare antes del religioso, ni castigare a quien, unido civilmente, contrajere matrimonio religioso con diversa persona, la certificación del matrimonio religioso podía servir de prueba del adulterio civil del cónyuge que lo contrajere, estando unido civilmente con diversa persona. A este problema se añadía el del aumento de los hijos ilegítimos legalmente<sup>59</sup>, pues no eran pocas las parejas que decidían casarse solo canónicamente, dejando de lado la unión civil, con lo cual, no solo quedaban sus hijos incluidos en esa filiación, sino que quedaban excluidos de los derechos que la ley daba al cónyuge y a los propios hijos.

El problema, así, no solo tenía ribetes teológico-canónicos, sino que también sociales por lo que también preocupó al gobierno. En el mensaje leído por el presidente Juan Luis Sanfuentes en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional de 1916, reconocía que “las disposiciones vigentes sobre matrimonio” continuaban dando origen a abusos que era indispensable conjurar, para lo cual “el gobierno, penetrado de la necesidad de asegurar la correcta constitución de la familia, y dentro de la armonía que anhela mantener en su relación con la Iglesia, procura con especial interés dar a ese asunto una so-

<sup>59</sup> Una estadística publicada por el diario *La Unión* de Valparaíso, de 28 junio 1916, mostraba que en 1874 el porcentaje de hijos legítimos era de 77% y de ilegítimos, de 23%. En 1914, el porcentaje era de 66% de hijos legítimos y de 34% de ilegítimos. El mismo diario informaba que hasta la entrada en vigencia de la ley de matrimonio civil y de registro civil, la proporción de matrimonios era de 7 por cada mil habitantes, proporción que había bajado después de su entrada en vigencia a 1,5 por cada mil habitantes. En 1916 era de 5 por cada mil habitantes, en tanto que en Argentina era de 8 y en Brasil de 11 por cada mil habitantes.

lución patriótica, tranquila y que pueda ser de general aceptación”<sup>60</sup>. El tema había sido tratado con el internuncio Enrico Sibilia, pero no se había logrado una solución satisfactoria, por lo que el problema seguía pendiente cuando Sebastiano Nicotra inició su misión en Chile.

13. El nuncio Nicotra fue consciente de que todos en Chile, de cualquier partido, estaban de acuerdo en que se debía hacer alguna cosa para evitar los matrimonios dobles, “que son causa de disolución de la familia y de la ruina moral del país” pero, aunque hacía años que esto era materia de estudio, no se había podido llegar a una solución. “Una infinidad de proyectos se presentaron, pero todos, uno tras otro, fueron rechazados por la opinión pública”.

En efecto, el tema había sido ampliamente debatido en la prensa. Me sirve de ejemplo para ilustrar la anterior afirmación del diplomático, un editorial del diario *La Unión* de Valparaíso<sup>61</sup> que, pocos meses antes de su arribo a Chile, a propósito del no reconocimiento legal del matrimonio religioso, hacía referencia a la legislación de Argentina y Perú en la que se fijaba un breve plazo para que, quienes habían celebrado matrimonio religioso, acudieran al registro civil para su inscripción. Al día siguiente<sup>62</sup>, continuando con el mismo tema, dicho periódico hacía referencia a un proyecto de ley presentado por Alejandro Huneeus, que “duerme en los archivos de la Cámara”<sup>63</sup>, en cuyo artículo único se leía que todos los párrocos debían inscribir en el Registro Civil respectivo y dentro de los ocho días siguientes a su celebración, las partidas de los matrimonios contraídos ante él. Es por lo que, poco después, desde sus páginas<sup>64</sup> se aplaudía una propuesta del diario *El Mercurio* según la cual, para que el matrimonio religioso tuviere los mismos efectos legales del matrimonio civil, debía ser inscrito dentro de los 30 días siguientes a su celebración en el registro civil, proyecto que, como ilustra *La Unión*, coincidía con un contraproyecto presentado por

<sup>60</sup> 1º de junio de 1916. Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, Santiago de Chile, 1916, 8-9.

<sup>61</sup> *La Unión*, 13 enero 1916.

<sup>62</sup> *La Unión*, 14 enero 1916.

<sup>63</sup> Fue presentado por el diputado conservador por Rancagua Alejandro Huneeus García-Huidobro, en mayo de 1904, cuyo artículo único decía así: “[inc. 1º] Todos los párrocos deberán inscribir en el Registro Civil respectivo y dentro de los ocho días siguientes a su celebración las partidas de los matrimonios contraídos ante él. [inc. 2º] Esta inscripción será tenida como suficiente para los efectos civiles de estos y se publicará en la forma ordinaria. [inc. 3º] Iguales disposiciones y efectos se aplicarán a las partidas parroquiales de nacimiento y defunciones”. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 1ª ordinaria, 3 de junio de 1904, 13-16.

<sup>64</sup> *La Unión*, 22 enero 1916.

el parlamentario Julio Zegers en 1884, con ocasión de la discusión de la ley de matrimonio civil<sup>65</sup>. Y para confirmar lo de la “infinidad de proyectos” de que hablaba el nuncio, el mismo diario<sup>66</sup> analizaba otro proyecto que, desde 1911, dormía en el Congreso, según el cual se agregaba el siguiente inciso final al artículo 9 de la ley de matrimonio civil<sup>67</sup>: “Los oficiales del registro civil deberán concurrir gratuitamente a las horas hábiles dentro de un radio no superior a 20 cuadras del asiento de su circunscripción, al lugar donde se reúnan dos o más parejas que pidan celebrar su matrimonio civil, y en el día que éstas indiquen”, propuesta que, si bien no solucionaba el problema, podía ser el primer paso a otras reformas que sí lo solucionarían.

“Sorpresivamente”, como escribía *La Revista Católica*<sup>68</sup>, “cuando nada lo hacía prever, he aquí que la representación liberal doctrinaria de la Cámara de Diputados acaba de presentar un proyecto de ley en el que se establece la precedencia de la inscripción civil a la celebración del sacramento del matrimonio”. En opinión del Sebastiano Nicotra, los radicales querían la ley de precedencia del matrimonio civil pura y simple con una penalidad a los curas que atentaren contra la ley<sup>69</sup>, pero los católicos habían combatido el proyecto de precedencia a toda ultranza, especialmente “el elemento femenino” que había hecho contra

<sup>65</sup> *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 20ª ordinaria, 17 de agosto de 1876, 519-522.

<sup>66</sup> *La Unión*, 23 enero 1916.

<sup>67</sup> Ley de matrimonio civil (1884), art. 9: “[inc. 1º] Los que intentaren contraer matrimonio lo manifestarán por escrito o verbalmente al oficial del registro civil del domicilio o residencia de cualquiera de ellos, expresando sus nombres y apellidos paterno y materno; el lugar de su nacimiento; su estado de solteros o viudos, y en este caso, el nombre del cónyuge y el lugar y fecha de la muerte; su profesión u oficio; los nombres y apellidos de los padres, si fueren conocidos; los de las personas cuyo consentimiento fuerte necesario; y el hecho de no tener impedimento o prohibición legal para contraer matrimonio. [inc. 2º] Se tendrá por lugar de la residencia aquel en que cualquiera de los contrayentes haya vivido los últimos tres meses anteriores a la fecha de la manifestación”.

<sup>68</sup> *La Revista Católica*, Santiago, 408, 1918, 238.

<sup>69</sup> El proyecto había sido presentado el 26 de julio de 1918 por la Alianza Liberal, cuyo artículo 1, en su inciso 1º establecía que “Ningún sacerdote, ministro o funcionario religioso de cualquier culto o religión que fuere, podrá proceder a ceremonias o ritos de carácter religioso para bendecir o celebrar un matrimonio sin que previamente se le haya comprobado la celebración del matrimonio por medio de la respectiva partida del Registro Civil”. Conforme al artículo 4, el sacerdote que contraviniera esa disposición sería castigado con multa de \$ 1.000 a beneficio fiscal y con inhabilitación para cargo u oficio público, derechos políticos y profesiones titulares por un año. En caso de reincidencia, la pena sería de reclusión menor en su grado medio –desde 541 días a 3 años y un día– y de inhabilitación para cargo u oficio público, profesiones titulares y derechos políticos por el mismo tiempo. *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, sesión 53ª ordinaria, 26 julio 1918, pp. 1294-1297; sesión 64ª ordinaria, 2 de agosto 1918, 1582-1588.

el proyecto tal propaganda, que, “si fuese el proyecto presentado a la Cámara en este momento, sería con seguridad rechazado, porque muchos de los mismos liberales habrían votado en contra”. En efecto, el 10 de octubre de 1918 se había verificado en el Teatro Unión Central una asamblea solemne organizada por las damas de Santiago, con el fin de pedir al Congreso la no aprobación de la referida ley. Al dar esta noticia, *La Revista Católica*<sup>70</sup> hacía referencia a “gestiones de arreglo entre nuestro gobierno y la Santa Sede, según las cuales los párrocos exigirían la inscripción previa, o bien, procederían a la bendición del matrimonio conjuntamente con la inscripción civil” y, después de algunas referencias a lo que ocurría en otros países, agregaba, sin embargo, que “nuestras tradiciones y nuestra religiosidad nativa nos exime de la cruel necesidad de entrar en componendas y transacciones en que demos mucho y no recibimos nada”. Con todo, protestaba que no serían “más papistas que el papa” y que nunca serían obstáculo “para la recta constitución de la familia chilena y para la armonía de relaciones entre la Iglesia y el Estado”. ¿Qué era lo que ocurría?.

14. Visto lo anterior, el presidente de la República hizo llamar al nuncio para consultarle si pudiese obtener de la Santa Sede una circular a los obispos, a fin de que estos ordenaren a los párrocos no admitir al matrimonio religioso a las partes contrayentes si antes no hubiesen llevado a cabo el matrimonio civil. La respuesta del diplomático fue que la Santa Sede no podría permitir la precedencia del matrimonio civil si no se estaba seguro de que inmediatamente siguiere el matrimonio religioso, que es un sacramento y el único matrimonio verdadero ante Dios. El presidente replicó que todos los católicos en Chile, que eran el 96% de toda la población, celebraban antes el matrimonio religioso que el civil y, por lo mismo, no había ninguna duda de que al acto civil sucedería siempre el matrimonio religioso. El nuncio replicó que permanecía siempre la posibilidad de que se hiciera el acto civil solo sin el matrimonio religioso, por lo que la Iglesia en ningún caso podía permitir que se quedare solo con el matrimonio civil, porque eso sería permitir el concubinato. Aceptando el presidente esta observación, modificó su propuesta, sugiriendo que se pudiese establecer como regla general la precedencia del matrimonio civil y, en el caso de que hubiere dudas de no seguirse el matrimonio religioso, una de las partes podría pretender que se hiciera contemporáneamente el matrimonio religioso y el civil.

El diplomático vaticano manifestó entonces al presidente que no habría dificultad alguna de proponer a la Santa Sede la fórmula siguiente: “La Santa

<sup>70</sup> *La Revista Católica*, Santiago, 413, 1918, 655-656.

Sede enviará una circular a los obispos para que ordenen a los párrocos no admitir al matrimonio religioso a las partes contrayentes, si antes no se presenta el certificado del acto civil ejecutado. En caso de que este acto no se haya aún efectuado, entonces el párroco disponga que el matrimonio religioso y el civil se hagan contemporáneamente. Se excluyen los matrimonios de conciencia y los en artículo mortis”. Pero antes de someter a la Santa Sede dicha fórmula, el nuncio dijo al presidente que deseaba tener la certeza de que la Cámara desistiría de discutir la ley de la precedencia según el proyecto que acababa de ser presentado por los liberales, observación ante la que le prometió que le daría respuesta después de haber hablado con sus ministros. De hecho, después de pocos días Sanfuentes le mandó a decir al prelado, por medio de un diputado, que podía someter a Roma la fórmula antedicha, estando seguro de que la Cámara habría desistido de votar la precedencia. Después de cerca de una semana el nuncio recibió un telegrama en cifra, en que se le comunicaba que la Santa Sede aceptaba la fórmula con una pequeña modificación respecto al modo como debía entenderse el “contemporáneamente”. Sebastiano Nicotra comunicó al presidente “la alegre noticia, que le dejó satisfechísimo”, y convocó al ministerio, que ya había cambiado<sup>71</sup>, a una reunión con el diplomático, cuyo resultado no fue satisfactorio, porque, mientras el nuncio creyó encontrar a todos de acuerdo y que todo estaba felizmente terminado, los ministros le declararon que no podían decir nada sin antes consultarlo a sus partidos parlamentarios. Eso significó el aplazamiento de la conversación para una fecha posterior y el diplomático comprendió muy bien “que me la querían jugar”<sup>72</sup>.

<sup>71</sup> Mientras Sebastiano Nicotra fue nuncio en Chile sucedieron a Alamiro Huidobro Valdés los siguientes ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización: Arturo Besa Navarro, del Partido Nacional (14 julio - 13 octubre 1917); Eduardo Suárez Mujica, del Partido Radical (13 octubre 1917-18 enero 1918); Guillermo Pereira Iñiguez, del Partido Conservador (18 enero - 22 abril 1918); Daniel Feliú Manterola, del Partido Radical (22 abril - 6 septiembre 1918); Ruperto Bahamonde Rivera, del Partido Radical (6 septiembre - 28 noviembre 1918).

<sup>72</sup> A propósito de la autoridad del presidente de la República, el nuncio se expresaba en estos términos en un despacho al cardenal secretario de Estado, el 6 de agosto de 1918: “el Excmo. Presidente de la República en el estado presente muy poco puede hacer en bien de la Iglesia. Aquí el gobierno está completamente a merced de las dos cámaras legislativas, y el presidente de la República ni siquiera puede escoger los ministros a su gusto. Actualmente todo el ministerio es contrario al presidente y debe necesariamente estar sujeto a sus decisiones”. Segreteria di Stato [del Vaticano], Sezione per i Rapporti con gli Stati, Archivio Storico, Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari, Cile 1917-1918, Pos. 441-444, fasc. 100, f. 44r.

15. Entretanto, los diarios radicales empezaron a hablar contra el nuncio, diciendo que se había extralimitado en sus atribuciones diplomáticas, inmiscuyéndose indebidamente en los asuntos internos del país. Además, los mismos diarios anunciaban no poderse aceptar la fórmula de la Santa Sede respecto a la celebración contemporánea y tampoco la exclusión del matrimonio de conciencia, sino que solamente los en articulo mortis. De allí que se exigía que el gobierno rechazare la fórmula de la Santa Sede.

Para manifestar mejor su hostilidad a la Iglesia, explicaba el nuncio que se hablaba de la “fórmula de la Santa Sede”, en circunstancias que, en realidad, no era sino que la fórmula propuesta por el presidente de la República de acuerdo con su gobierno y presentada por el nuncio a Roma para su aprobación. Pero lo que, en su opinión, había sobrepasado “los límites de toda lealtad” fue que en la conversación posterior tenida en la Moneda, en el mismo gabinete del presidente, este le había negado haber acordado con él aquella fórmula y declaró a los ministros que su fórmula era: “La aceptación pura y simple de la precedencia del matrimonio civil”. La conversación había terminado con la declaración del gobierno que aceptaba solamente la primera parte de la fórmula antes dicha, esto es, que la Santa Sede invitase a los obispos a ordenar a los párrocos que no admitieren a la celebración del matrimonio religioso a las partes que no presentaren el certificado de la ejecución del acto civil.

Telegrafió el diplomático vaticano a la Santa Sede el resultado de aquella conversación, pero no pudo recibir la respuesta por su partida definitiva de Chile, ocurrida el 10 de noviembre de 1918<sup>73</sup>.

<sup>73</sup> La solución vendría un año después, el 26 de diciembre de 1919, mediante una circular colectiva del episcopado chileno que, previa instrucciones de la Santa Sede comunicadas por el encargado de negocios de la nunciatura, Vicente Misuraca, se refería “a la grave obligación de conciencia, por la cual, en las actuales circunstancias, por el propio bien como por el de la prole, *ex praesumptione communis periculi* (al existir la presunción de un peligro común), están obligados los fieles chilenos a hacer inscribir los propios matrimonios en el registro civil [...] esperamos que no habrá uno solo de nuestros fieles que se excuse de cumplirla [...]”. Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, II, (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2005, 1474-1481. Poco antes, el 20 de noviembre de 1919, se había designado como sucesor de Nicotra a Benedetto Aloisi Masella, quien presentó sus credenciales ante el presidente Sanfuentes en abril de 1920.

LA INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA SIN ENSEÑANZA RELIGIOSA

16. El segundo proyecto de ley que preocupaba al nuncio era el de la instrucción obligatoria sin enseñanza religiosa. Cuando finalizaba su misión, la cuestión sobre la obligatoriedad de la enseñanza había sido aprobada por la Cámara con algunas condiciones para asegurar la enseñanza religiosa. Aunque tales condiciones no eran las de garantizarla en un modo seguro, eran, sin embargo, en opinión del prelado, lo mejor que se podía obtener en aquella circunstancia, pero, precisamente, por estas deliberaciones de la Cámara, había encontrado oposición en el Senado “que la puso a descansar”. Con todo, las perspectivas a futuro del diplomático no eran las mejores, pues, según escribía en su informe, “ahora todo fracasó, porque los católicos y toda la coalición ha perdido la mayoría que antes tenían en el Parlamento”<sup>74</sup>.

DECANO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

17. Desde el primer momento en que el nuncio llegó a Chile, con sorpresa tuvo que notar que “en las altas esferas” había mucha indiferencia hacia la Santa Sede; se llamaba al arzobispo de Santiago el jefe de la Iglesia en Chile y del papa se manifestaba una especie de indolencia. Los mismos diarios católicos hablaban poco o casi nada del romano pontífice; daban noticia de los telegramas de Roma referidos al Santo Padre, pero de una manera muy seca, sin agregar nada que manifestase el amor filial de los católicos chilenos hacia Su Santidad, mientras los “diarios malos” hablaban contra él. Es por lo que el diplomático se encargó de inducir al gobierno a agradecer al Santo Padre, a nombre de la nación, por haber elevado a nunciatura apostólica la internunciatura. Se le prometió que se haría, pero, terminada ya su misión, manifestaba al cardenal secretario de Estado que tenía motivo para creer que no se haría nada.

<sup>74</sup> En el *Diario Oficial* del 26 de agosto de 1920 se publicó la ley 3.654 sobre educación primaria obligatoria, según la cual los padres podían cumplir esta obligación en un establecimiento fiscal, municipal o particular (art. 2); continuaba la enseñanza de la doctrina cristiana, pero era voluntaria, si los padres lo solicitaban por escrito (art. 16 inc. 5<sup>o</sup>); se mantuvieron las facultades concedidas a los párrocos desde 1860; los sacerdotes que se ofrecieron para enseñar gratuitamente la doctrina y moral cristiana en una escuela podían hacerlo con autorización del Consejo de Educación Primaria (art. 17); y se conservaron las subvenciones a las escuelas particulares gratuitas (art. 44-45). El 29 de agosto se festejó en Santiago su promulgación con desfiles en que participaron alumnos de las escuelas públicas y privadas, siendo saludados desde la Moneda por el presidente Sanfuentes y el presidente electo, Arturo Alessandri y su gabinete.

Entretanto se hacía publicar por los diarios liberales que la internunciatura había sido elevada a nunciatura no para hacer honor a Chile, sino solamente para ventaja de la misma Santa Sede a fin de que su representante fuese el decano del cuerpo diplomático. En efecto, el Reglamento de categorías entre los Agentes Diplomáticos inscrito en el Protocolo de Plenipotenciarios de las ocho potencias firmantes del Tratado de París el 19 de marzo de 1815<sup>75</sup>, y adoptado por el Congreso de Viena el 19 de junio del mismo año, había reconocido a los nuncios apostólicos el derecho consuetudinario de decano del cuerpo diplomático. Correspondía, así, a Sebastiano Nicotra ocupar el puesto de decano del cuerpo diplomático acreditado en Chile, decanato que, cuando arribó a Chile, ostentaba el embajador de Estados Unidos de Norteamérica<sup>76</sup>. Sin embargo, el gobierno chileno de entonces le quiso negar el derecho de ser el decano, para lo cual el mismo gobierno buscó de inducir al embajador de los Estados Unidos a tener firme su derecho adquirido de decano, pretensión en la que el gobierno lo habría apoyado. Sin embargo, “siendo el señor Shea un buen católico” y conociendo bien el tratado de Viena quiso, para mayor seguridad suya, consultar a su gobierno que respondió que el decano del cuerpo diplomático era siempre el nuncio, aunque fuese el último llegado. De ese modo terminó la cuestión y el gobierno “debió tragarse el disgusto”.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

He pasado revista en las páginas que anteceden a los veinte meses de gestión diplomática desarrollada por el primer nuncio apostólico acreditado en Chile en tal calidad, el arzobispo Sebastiano Nicotra, en lo que se refiere a las relaciones con el gobierno de Chile en aquellas materias que importaban particularmente a la Iglesia, las que pueden sintetizarse así:

1. La misión diplomática de Sebastiano Nicotra discurrió en los últimos años de vigencia en Chile del régimen de patronato sancionado por la Constitución de 1833 la que, a pesar de las reformas que había sufrido durante la segunda mitad del siglo XIX, había permanecido invariable en esta materia. No obs-

<sup>75</sup> Art. IV inc. 2º: “El presente Reglamento no producirá novedad alguna con respecto a los representantes del Papa”.

<sup>76</sup> Era embajador de Estados Unidos de Norteamérica en Chile Jason Hooker Shea, nombrado por el presidente Woodrow Wilson el 30 de mayo de 1916. Finalizó su misión diplomática el 5 de mayo de 1921.

tante el paso de los años, la actitud regalista de las autoridades chilenas seguía siendo manifiesta, especialmente en aquellas materias en las que tenía particular interés, nombramientos episcopales, precedencia del matrimonio civil e instrucción sin enseñanza religiosa. El regalismo seguía todavía muy vivo y ello no solo entre las autoridades gubernamentales, sino, incluso, en el mismo partido político que, se suponía, defendía los intereses de la Iglesia como era el Partido Conservador.

2. Esto no significó ninguna novedad respecto de su predecesor, el internuncio Enrico Sibilia, quien, en su informe al finalizar su internunciatura en Chile, se quejaba de lo mismo, si bien con expresiones más intensas que las utilizadas por Nicotra, toda vez que, a diferencia de este, había tenido que padecer no solo el regalismo del gobierno de la época, sino manifestaciones bulliciosas en su contra. Precisamente, las mismas manifestaciones con que fue amenazado Nicotra por el gobierno para presionarle a fin de obtener sus propias pretensiones ante el nuncio, pretensiones no solo no compartidas por este, sino por la misma Santa Sede.

3. Para ambos diplomáticos era claro que el régimen de patronato sancionado constitucionalmente en Chile no podía subsistir, lo que también era claro para la Santa Sede, pero el medio para obtenerlo era distinto en uno y otro diplomático. Para el internuncio Sibilia, puesto que un concordato solemne y omnicompreensivo no era procedente, toda vez que ello implicaba necesariamente la reforma constitucional, lo que, en su tiempo, no era previsible, la solución pasaba por acuerdos parciales entre la Iglesia y en Estado de Chile sobre materias concretas, como el nombramiento de obispos y el matrimonio. Esto no significaba suprimir el patronato, sino que regular de una manera conveniente para ambas partes el ejercicio del mismo en las específicas materias que fueran abordadas en cada uno de ellos. Nicotra da un paso adelante en esta materia, pues en su informe a Roma no hace referencia alguna a esta posibilidad, sino que derechamente plantea la separación entre Estado e Iglesia, solución que, incluso, era bien vista por algunos obispos chilenos.

El nuncio era consciente de los problemas que tal solución traería a la Iglesia, especialmente en cuanto a su mantenimiento durante los primeros años, pero era igualmente consciente de los beneficios que ello traía aparejado. El modelo tenido a la vista era el de la separación producida en 1870 en Brasil y las consecuencias que tal medida había producido. Esta sugerencia no deja de ser interesante, toda vez que, cuando pocos años después el tema de la separación Iglesia-Estado sea planteado formalmente por el gobierno de Chile, se trataba de una materia que ya estaba sobre las posibilidades barajadas por la Santa Sede y ello, a propuesta de uno de sus propios diplomáticos.

Con todo, la separación no significaba dejar de lado definitivamente la idea de un posible concordato, fuera este solemne y omnicompreensivo, o parcial respecto de materias específicas. Tal era así, que, una vez producida la separación entre Estado e Iglesia en 1925, la idea de un concordato estuvo presente en las conversaciones y posteriormente hubo gestiones precisas en ese sentido.

4. Correspondió al nuncio padecer en carne propia las intemperancias regalistas del gobierno chileno de turno que lo engañó abusando de su buena disposición, tanto en lo referido al nombramiento de Crescente Errázuriz al frente de la arquidiócesis santiaguina como en las gestiones referidas a la precedencia del matrimonio civil; en estas últimas, el diplomático tuvo, incluso, que padecer la mentira del presidente de la República que no dudó en desdeñarse ante sus ministros de lo que antes había asegurado al diplomático, seguridades que habían llevado al nuncio a pedir autorizaciones de la Santa Sede que les fueron concedidas, pero que, finalmente, quedaron sin efecto por la actitud del presidente.

5. El primer nuncio apostólico en Chile desempeñó su misión diplomática cuando el régimen de patronato estaba llegando a su fin. Pero, si bien poco después, con la nueva Constitución de 1925 se consagró la separación de la Iglesia del Estado, la actitud regalista de los gobernantes no feneció junto al patronato, lo que quedó de manifiesto cuando el tercer nuncio, Ettore Felici, arribó a Santiago con instrucciones de celebrar un concordato, lo que las autoridades del momento vieron como oportunidad para recuperar parte de las atribuciones patronatistas que habían perdido en 1925. Fueron esas mismas pretensiones regalistas, que aún subsistían, las que llevaron al fracaso de esas gestiones, pero eso ocurrió cuando Sebastiano Nicotra fallecía en su pueblo natal.



## CARTAS DE FRANCISCO ANTONIO PINTO A SU HIJO ANÍBAL, 1855-1858

por

*Fernando Silva Vargas*<sup>1</sup>

### RESUMEN

*Se publican 100 cartas escritas por Francisco Antonio Pinto entre 1855 y 1858 en su casi totalidad a su hijo Aníbal, quien vivía por entonces en el fundo Santa Fe, cerca de Los Ángeles o en la ciudad de Concepción. De ellas hay que restar una dirigida a Ramón Rozas Urrutia, uno de sus yernos, y otra a Delfina de la Cruz Zañartu, cónyuge de Aníbal Pinto. Las cartas de contenido político son las menos, y en cambio casi todas ellas ofrecen una visión sobre el cotidiano acontecer de un santiaguino que había tenido una larga vida militar y política, que había ocupado la Presidencia de la República y que más adelante tuvo un asiento en el Senado y en el Consejo de Estado. Constituye, por tanto, una fuente valiosísima para rehacer la historia de la vida diaria chilena.*

**Palabras clave:** Manuel Bulnes, Enriqueta Pinto, Andrés Bello, Juan de Dios Correa, Emilio Salvoigni, minas, carbón, trigo, frutas.

### ABSTRACT

*We publish 100 letters written between 1855 and 1858 by Francisco Antonio Pinto, nearly all of them addressed to his son, Aníbal, then living at Santa Fe farm, near Los Angeles, or in the town of Concepcion. There is one addressed to his son-in-law Ramón Rozas Urrutia and another to Delfina de la Cruz Zañartu, wife of Aníbal Pinto. Only a few of the letters deal with political matters, most of them provide a view of the daily life in Santiago, of a man who had a distinguished military and political career, having been President of the Republic, and later Senator and member of the Council of State. They, therefore, provide an invaluable source for the study of Chilean daily life.*

**Key words:** Manuel Bulnes, Enriqueta Pinto, Andrés Bello, Juan de Dios Correa, Emilio Salvoigni, mines, coal, wheat, fruit.

<sup>1</sup> Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: fdosilvavargas@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

Estas cartas pertenecen al archivo de Jaime Antúnez Aldunate, gracias a cuya generosidad se dan ahora a la luz. Fueron parte de la documentación conservada por su abuela Elena Matte Pinto de Aldunate. La señora Matte Pinto era hija de Jorge Matte Gormaz y de Elena Pinto Cruz, la cual heredó esta correspondencia de su padre Aníbal Pinto Garmendia.

Francisco Antonio Pinto había nacido en Santiago el 23 de julio de 1785, hijo del peninsular Joaquín Fernández Pinto, natural del valle de Cabuérniga, en el obispado de Santander, casado en Santiago en 1784 con María Mercedes Díaz Darrigrande<sup>2</sup>. La señora Díaz Darrigrande era hija de Juan Antonio Díaz de la Puente y Cossío, también procedente del valle de Cabuérniga, y de Isabel Darrigrande Mendíbel, hija esta del vasco Juan Daniel Darrigrande y García de Iribarren y de la santiaguina María del Carmen Mendíbel y Jaraquemada<sup>3</sup>. Colegial del Real Convictorio Carolino de Nobles entre 1799 y 1802, Francisco Antonio Pinto tuvo en 1805 un fugaz paso por la Recoleta Dominica, vida religiosa para la cual muy pronto comprendió que carecía de vocación. Alférez en el regimiento de milicias de caballería de la Princesa, estudió Derecho en la Universidad de San Felipe y se incorporó como abogado a la Real Audiencia de Chile el 11 de octubre de 1808<sup>4</sup>. Un intento de dedicarse al comercio en Lima concluyó en un fracaso y no perseveró en la idea de realizar un viaje de negocios a las Filipinas, tras lo cual optó por retornar a Chile. En 1811 el Congreso lo designó agente diplomático ante el gobierno de Buenos Aires, donde supo anudar relaciones con varios destacados políticos del Plata<sup>5</sup>. En 1813 fue enviado a Inglaterra como agente confidencial, en una gestión que no podía prosperar por la negativa actitud del gobierno británico hacia los insurgentes americanos. En Londres, en todo caso, estudió el régimen parlamentario y se interiorizó en las obras de algunos importantes publicistas liberales. Además, estableció relaciones con el venezolano Andrés Bello<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> J. Rafael Reyes Reyes, "Don Francisco Antonio Pinto Díaz y don Aníbal Pinto Garmendia, presidentes de la República", en *Revista de Estudios Históricos*, 30, Santiago, 1985, 144; Guillermo Pizarro Vega, "La familia Darrigrande (Darrigrandi)", en *Revista de Estudios Históricos*, 44, Santiago, 2003, 203-204.

<sup>3</sup> Pizarro Vega, *op. cit.*, 197-198 y 201.

<sup>4</sup> Javier González Echenique, *Los estudios jurídicos y la abogacía en el Reino de Chile*, Universidad Católica de Chile, Estudios de Historia del Derecho Chileno N° 2, Santiago, 1954, 333.

<sup>5</sup> Juan Luis Ossa Santa Cruz, *Francisco Antonio Pinto en los albores de la República, 1785-1828*, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2006, 60-69.

<sup>6</sup> Sobre la gestión de Pinto en Europa, Ossa Santa Cruz, *op. cit.*, 70-79.

De regreso a América, Pinto ingresó al ejército rioplatense, y a las órdenes del general Manuel Belgrano formó parte del ejército auxiliar del Perú o ejército del Norte, acantonado entonces en San Miguel de Tucumán<sup>7</sup>. Su afinidad con Belgrano llevó a este a hacerle su ayudante, junto a otros dos que ejercían tal oficio, los sargentos mayores Jerónimo Helguera Velarde y Emilio Salvigni Matrioli<sup>8</sup>. El primero, hijo de un marino peninsular, y nacido en Buenos Aires en 1794, actuó como cadete en 1806 contra los ingleses; se incorporó a la expedición de Belgrano al Paraguay en 1810 y lo siguió más adelante al Tucumán. Salvigni, a su turno, era un italiano de Imola que luchó en el ejército napoleónico a las órdenes del general Murat y participó en la campaña de España. A la caída del Imperio viajó a Buenos Aires, donde ofreció sus servicios al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, quedando más adelante a las órdenes de Belgrano. Este, ya en San Miguel de Tucumán, alentó a sus oficiales a que se relacionaran con las principales familias locales y que frecuentaran el “trato de las señoras” para que aprendieran “modales amables”<sup>9</sup>. Muy pronto, Pinto, Helguera y Salvigni, bien recibidos en casa de los Garmendia Alurralde, contrajeron matrimonio, el mismo día 25 de octubre de 1817, con tres hermanas que eran parte de esa familia: Francisco Antonio Pinto lo hizo con Luisa Garmendia; Emilio Salvigni, con María de la Cruz Garmendia, y Jerónimo Helguera, con Crisanta de la Trinidad Garmendia<sup>10</sup>. Padrino de Pinto fue el general Belgrano.

La anarquía rioplatense en 1819 y 1820 dio fin al ejército del norte, y Belgrano, gravemente enfermo, se retiró a Buenos Aires acompañado de Salvigni y Helguera<sup>11</sup>, para morir en la más completa pobreza en junio de 1820. La intervención de estos últimos en las guerras civiles argentinas los llevó al exilio en Chile: Helguera se estableció en Copiapó y se dedicó al comercio, falleciendo en diciembre de 1838; Salvigni se convirtió en minero, también en Copiapó, donde permaneció hasta 1857, año en que retornó a San Miguel de Tucumán; allí murió en 1866. La referencia a estos personajes es necesaria, pues en esta correspondencia se verá aparecer a Salvigni y a un hijo de Helguera.

En los primeros meses de 1821 Pinto y su mujer estaban en Santiago, y al concluir el mes de junio era nombrado jefe del batallón N° 5 del Ejército Liber-

<sup>7</sup> Sobre el desempeño de esas fuerzas desde 1812 ante las tropas realistas de Goyeneche y Tristán, Mario Belgrano, *Historia de Belgrano*, Academia Nacional de la Historia, Espasa-Calpe Argentina, S.A., Buenos Aires, 1944, 146 y ss.

<sup>8</sup> Ossa Santa Cruz, *op. cit.*, 87.

<sup>9</sup> Belgrano, *op. cit.*, 371.

<sup>10</sup> Ossa Santa Cruz, *op. cit.*, 88; Diego Herrera Vegas, *Familias Argentinas*, IV, Segunda Parte, Ediciones Callao 1823, Buenos Aires, 2017, 1167-1222.

<sup>11</sup> Belgrano, *op. cit.*, 361.

tador del Perú, acantonado en Pisco. Jefe del Estado Mayor de dicho ejército en febrero de 1822, en octubre zarpó rumbo a Arica con una división al mando de Luis de la Cruz. El establecimiento del primer Congreso peruano en septiembre de 1822 y la renuncia de José de San Martín al protectorado produjeron consecuencias políticas que se manifestaron, entre otras cosas, en la carencia de un mando superior de las fuerzas patriotas. La situación de la división chilena era lamentable por falta de vestuarios, alimentos, caballería y fondos para el pago de los soldados. El vacío dejado por San Martín fue llenado por Simón Bolívar, quien envió al general Antonio José de Sucre a Lima. El ya brigadier Francisco Antonio Pinto también se dirigió a Lima, y allí le informó a Sucre sobre las fuerzas chilenas. Como el neogranadino le pidiera dirigirse a Cobija para crear una fuerza de distracción en el sur, a mediados de noviembre se embarcó con ese destino. Pero la incapacidad del pequeño puerto para satisfacer las necesidades de las tropas le indujo a seguir hacia Coquimbo. Encontrándose allí, el 22 de diciembre de 1823 recibió del nuevo Director Supremo Ramón Freire el nombramiento de intendente de esa provincia, en tanto que paulatinamente las fuerzas militares fueron enviadas al sur para preparar la expedición a Chiloé.

Reemplazado en la intendencia por José María Benavente, el 12 de julio de 1824 Francisco Antonio Pinto fue nombrado ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores –ministerio que en agosto pasó a denominarse de Interior y Relaciones Exteriores–, cargo que sirvió hasta febrero de 1825. El 5 de abril retornó a Coquimbo como gobernador intendente, y el 22 de junio convocó a los ciudadanos, quienes, “tras una detenida discusión” y considerando la “desorganización actual de la República”, acordaron formar una legislatura provincial, reconociendo sin embargo al gobierno central en la persona de Freire. La Asamblea Provincial de Coquimbo funcionó entre el 26 de junio de 1825 y el 12 de noviembre de 1826, fecha en que se disolvió.

A fines de agosto de 1825, el minero Mariano Ariztía Astaburuaga, asociado con el intendente Pinto, denunció una estaca a la derecha de la pertenencia *Descubridora*, en el fabuloso yacimiento de plata de Arqueros, en la hacienda Marquesa, cerca de La Serena, que se acababa de descubrir<sup>12</sup>. De este periodo es el recuerdo que del intendente Pinto y de sus amenas y cultas tertulias hizo el marino y comerciante francés Gabriel-Pierre Lafond de Lurcy. Pinto reunía, según escribió, “una buena sociedad”, con algunos visitantes extranjeros. Algu-

<sup>12</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1882, 114. Información sobre la forma en que Pinto, con el auxilio económico de Subercaseaux, se incorporó a una sociedad con Ariztía, en Gabriel Lafond de Lurcy, *Viaje a Chile*. Traducido de la edición francesa de 1853 por Federico Gana G., Imprenta Universitaria, Santiago, 1911, 127-129.

nos franceses residentes y “una docena de hermosas señoritas muy alegres, como todas las americanas”, hacían que las “veladas en casa del señor Pinto fueran encantadoras”<sup>13</sup>. Es razonable suponer que desde entonces Francisco Antonio Pinto siguiera interesado en la minería, como se puede apreciar en estas cartas.

Elegido vicepresidente de la República por el Congreso el 13 de febrero de 1827, en tanto que Freire lo era como presidente, la renuncia de este lo dejó a cargo del gobierno hasta julio de 1829. Y como vicepresidente impulsó la dictación de una nueva constitución, que le cupo promulgar el 8 de agosto de 1828. En las elecciones practicadas el 5 de junio de 1829 obtuvo Pinto la mayoría necesaria para la Presidencia, pero ningún candidato alcanzó la requerida para ser vicepresidente, si bien Francisco Ruiz-Tagle y Joaquín Prieto lograron las más altas mayorías relativas. Estos, sin embargo, fueron preferidos en favor de Joaquín Vicuña Larraín, lo que constituyó el disparador del proceso revolucionario que ya estaba en gestación. Pinto, pretextando razones de salud, renunció al cargo, lo que no le fue aceptado. El 18 de octubre, día en que debía asumir, volvió a presentar su renuncia desde Colina, donde se encontraba, ante el hecho de que “las primeras operaciones del Congreso adolecen en mi concepto de un vicio de ilegalidad”<sup>14</sup>. Conminado a aceptar la primera magistratura, lo hizo el 19 de octubre, cuando fue investido en el cargo. El 20 dirigió una comunicación al Congreso en la que sugirió la disolución de la corporación y el llamado a una nueva elección, “solamente medidas que pueden salvar de un naufragio inminente el bajel del Estado”<sup>15</sup>. La idea fue rechazada el 27 de octubre por el Senado. Ante tal determinación, el día 29 Pinto renunció al mando<sup>16</sup>. Desde entonces se alejó de la vida política y se instaló en su hacienda de San Vicente, en la parroquia de Lampa, predio de dos mil 500 cuadradas, que a comienzos de la década de 1830 tenía tres mil cabezas de ganado mayor y dos mil de ganado menor, y se estimaba que podía ser arrendada en tres mil 500 pesos<sup>17</sup>. Aunque se había negado a reconocer al Congreso de Plenipotenciarios, no fue dado de baja en esa oportunidad, como le ocurrió a otros militares. Pero con Portales en el Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, se dictó el 26 de mayo de 1830 el decreto que lo dio de baja. Sabemos que ese mis-

<sup>13</sup> Lafond de Lurcy, *op. cit.*, 125.

<sup>14</sup> *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, XVIII, Imprenta Cervantes, Santiago, 1897, 159.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, 163.

<sup>16</sup> La renuncia en *op. cit.*, 182.

<sup>17</sup> Juan Eyzaguirre Escobar, “Primer censo agrícola de Chile. Nómina de predios rústicos de la provincia de Santiago y partidos de Santiago, San Bernardo, Tango y Melipilla”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* (en adelante BACHH), 103, 1993, 83.

mo año estuvo el expresidente algunos días en Arqueros, específicamente en un rancho de la mina Cuéllar<sup>18</sup>.

Después de la batalla de Yungay y del término de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, por decreto de 20 de mayo de 1839 los generales Francisco Antonio Pinto y Francisco de la Lastra fueron dados de alta en el Ejército. En la aproximación de Pinto al gobierno influyó sin duda el matrimonio de su hija Enriqueta –una “mujer encantadora”, según Lafond de Lurcy–, el 2 de agosto de 1841, con el general Manuel Bulnes, quien acababa de ser elegido Presidente de la República<sup>19</sup>. Nombrado Francisco Antonio Pinto comandante general de armas de Santiago e inspector general del Ejército y de la Guardia Nacional en 1841, fue elegido diputado propietario por La Serena en la legislatura 1843-1846 y senador propietario para los periodos 1846-1855 y 1855-1864. Fue miembro, asimismo, del Consejo de Estado. Falleció el 18 de julio de 1858.

Las cartas que presentamos, escritas de manera muy regular, revelan el intenso sentido de familia del corresponsal, interesado no solo en el quehacer de su mujer y sus hijos, sino en los de primos y sobrinos, noticias de los cuales envía constantemente a su hijo Aníbal. Cuando escribió estas cartas, Francisco Antonio Pinto tenía entre 70 y 73 años, en tanto que Aníbal, nacido en 1825, las recibió entre los 30 y los 33 años de edad. No es ociosa esta indicación, pues llaman la atención en la correspondencia las constantes advertencias del padre al hijo sobre el respeto a ciertos comportamientos, como la preocupación que debía poner en algunos de sus negocios, o, en el ámbito social, en escribir a personas de sus relaciones o en responder a las cartas que se le enviaban.

En esta correspondencia se advierten con facilidad, por su reiteración, los temas que más preocupaban a Francisco Antonio Pinto: el tiempo, con sus sequías, sus lluvias y sus consecuencias posibles en las labores agrícolas; el precio del trigo y de la harina; la salud de su mujer, de los miembros de su familia, de sus relaciones –por ejemplo, Andrés Bello y sus hijos, Juan de Dios Correa y su mujer– y de los más destacados políticos, como el presidente Montt y su cónyuge, Diego José Benavente, Antonio García Reyes y Manuel Antonio Tocornal –las enfermedades estuvieron siempre en un primer plano en el siglo XIX–; la situación internacional, tanto europea como americana; los problemas en sus negocios mineros en Copiapó; su interés en la explotación del carbón, en que estaba envuelto, pero muy a la distancia, su hijo Aníbal; las continuas fallas en los correos terrestre y marítimo; la construcción del ferrocarril de Valparaíso a

<sup>18</sup> Vicuña Mackenna, *op. cit.*, 121.

<sup>19</sup> J. Rafael Reyes Reyes, “General don Manuel Bulnes Prieto, Presidente de la República”, en *Revista de Estudios Históricos*, 32, 1987, 25.

Santiago y de la capital al sur; el movimiento de naves, en especial las de cabotaje; los viajes de parientes y amigos; los pagos al personal de servicio, etc.

Aníbal Pinto, que había sido elegido diputado propietario por Ovalle en la legislatura 1852-1855, y a continuación, propietario por Parral en la legislatura 1855-1858, permanecía la mayor parte del tiempo en Concepción y en la atención de sus labores agrícolas cerca de Los Ángeles, por lo que su padre se encargaba de realizarle variados trámites en Santiago, algunos tan domésticos como la adquisición y envío de ropa interior, y la confección de trajes y de zapatos. Pero una preocupación fundamental era la de mantenerlo al corriente de las publicaciones periódicas nacionales, que permitían al hijo tener una adecuada información de lo que ocurría en el país en el campo político –*El Mercurio* y *El Ferrocarril*– y extranjeras, en especial *Le Journal des Debats* y la *Revue de Deux Mondes*. Son más escasas, en cambio, las referencias a despachos de libros.

Este conjunto de cartas constituye, sin duda, un notable aporte a la historia de la vida diaria, tan fundamental para la más cabal comprensión del pasado.

Las cartas se han transcrito con escasas modificaciones, conservándose las frases subrayadas. Se han desarrollado algunas abreviaturas, y para facilitar la lectura se ha optado por emplear las cursivas en los nombres de periódicos, revistas y buques. No ha sido posible, como se podrá observar, identificar a muchas de las personas a las que se alude en esta correspondencia.

(1)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 2 de enero de 1855

Mi querido hijo: es esta la primera carta que escribo en el presente año, como fue la última que escribí el año pasado la que te llevan tus hermanas, y que llegará a tus manos primero que esta.

Marcha hoy Juan para Santa Fe<sup>20</sup>, solo sin su familia, porque esta no se atreve a separarse tan lejos de su casa. Le he dado nueve pesos, que es lo que me ha pedido para gastos de viaje.

Tu madre y bien triste por la partida de tus hermanas que fue ayer a la alba. Todos siguen buenos en la familia. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>20</sup> Fundo de propiedad de Manuel Bulnes, situado a 20 kilómetros al oeste de Los Ángeles, en la margen norte del río Biobío, más abajo de su confluencia con el Vergara, arrendado por Aníbal Pinto.

(2)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de enero de 1855

Mi querido hijo: antes de ayer estuvo a verme don M. Santos para que le suministré 150 pesos para los gastos de la mina<sup>21</sup> y se los libré contra Pantoja a cuenta de los 400 que debe poner Bulnes. Me habló tristemente del estado del mineral, y que muchos dueños habían hecho viaje a Valparaíso a buscar compradores, ofreciendo sus pertenencias por muy poca cosa, y que no habían encontrado quien quisiera comprar; que desde que se ha puesto mala la mina de González ha entrado un desaliento general, y que este, lo mismo que los Lasos, se habían contraído a las minas de cobre. Me trajo una bolsa que contendrá como dos libras de metal chancado, producto de la temporada.

El 2 del presente salió para esa Juan Reyes, solo sin su familia. Me pidió nueve pesos para su viaje, y se los entregué. No lleva caballos por el motivo que te indiqué en una de mis anteriores, pues Pantoja<sup>22</sup> me ha prometido enviarte 25 cuando estén en estado de viajar.

Desde el mes entrante los vapores de la carrera de Panamá harán sus viajes hasta Lota a tomar carbón; de modo que con el *Nueva Granada* tendrán los de Concepción tres vapores por mes<sup>23</sup>. Otro americano, el *Peytona*, ha llegado a Valparaíso con el objeto de hacer viajes hasta Talcahuano, y dudo que haya pasajeros y carga en las costas de Chile para cuatro vapores grandes al mes, y tres pequeños como el *Arauco*<sup>24</sup>, que todos están en movimiento.

Antenoche tuvimos un chubasco fuerte que ha lavado los árboles y asentado el polvo. A pesar de que el verano ha sido y es seco, se han apolvillado algo los trigos, y entre ellos he oído que se cuentan las sementeras de Nos. Desde octubre no había caído una gota de agua hasta antenoche, que fue solamente un chubasco pasajero.

<sup>21</sup> No se precisa si se trata de la mina de plata Lola Montes, en el mineral de Tres Puntas, o bien de la Guanaca, en Chañarcillo, en las cuales Pinto tenía participación (junto a Josué Waddington), aunque cartas posteriores parecen apuntar a la mina San Lorenzo, en cuya propiedad tenían parte Aníbal Pinto, Manuel Bulnes y Juan Alemparte, además de unos no identificados Moreno y Flores.

<sup>22</sup> Coronel José Toribio Pantoja, comandante del regimiento Granaderos.

<sup>23</sup> Se trata de la Pacific Steam Navigation Company, que después de los dificultosos problemas económicos iniciales, pudo encargar la construcción de los dos primeros buques mercantes de vapor que navegaron por la costa del Pacífico, el *Ecuador*, de 350 toneladas, y el *Nueva Granada*, de 650 toneladas (Claudio Véliz, *Historia de la Marina Mercante de Chile*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1961, 73).

<sup>24</sup> El *Arauco* era un pequeño vapor de propiedad de Robert Simpson, Nicomedes Ossa y Cía., que hacía la carrera al sur, y que naufragó en la bahía de Talcahuano en 1853 (Véliz, *op. cit.*, 118-119).

Las administraciones de correos deben estar desarregladas por esos mundos. En la carta que te llevan tus hermanas te aviso de haber recibido una tuya al mes y medio de escrita en Los Ángeles, dentro de la cual venía una de Bulnes para el Presidente. Hoy, escribiéndote esta, me trae el cartero dos tuyas del 15 y 23 del pasado, lo que quiere decir que la primera quedó olvidada en el correo pasado, debiendo haber venido en él.

Haré buscar a Timoteo, y hace algún tiempo que no se le ve. Si se encuentra le propondré lo que me dices. Daniel se casó y está sirviendo en casa de don Ignacio Reyes, y Jerónimo de cochero de la Seferina Ariztía<sup>25</sup>. El primer día de trabajo mandaré a José a la zapatería que me indicas para que te haga zapatos.

Te acompaño la cuenta que me pides de Dupuy. Tu madre<sup>26</sup> y la Lolo<sup>27</sup> están buenas y es toda la gente de esta casa. En la de la Enriqueta<sup>28</sup> no hay novedad, todos se hallan buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(3)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago 14 de enero de 1855

Mi querido hijo: muy poco adelantan las noticias traídas por el último vapor a las que teníamos por el anterior. Continúa el sitio de Sebastopol, y el invierno comenzaba con todas las asperezas que acompañan a esta estación en la Crimea<sup>29</sup>. Se cree que si los aliados no la rinden en lo que quedaba de noviembre, se verían en la necesidad de levantar el sitio. Por las últimas noticias aparece el Austria más ligada a la Prusia y en relaciones con la Rusia, y según el aspecto político de la Europa, la Austria continuará en su neutralidad armada, que es lo que desea la Rusia.

<sup>25</sup> Severina Ariztía Urmeneta, hija de Mariano Ariztía Astaburuaga y de Josefa Urmeneta García-Abello, y casada primero con Felipe Echazarreta Yrigoyen y después con Ruperto Allendes Álvarez de Toledo.

<sup>26</sup> Luisa Garmendia Alurralde, cónyuge de Francisco Antonio Pinto.

<sup>27</sup> Dolores Pinto Garmendia, soltera.

<sup>28</sup> Enriqueta Pinto Garmendia, casada el 2 de agosto de 1841 con el general Manuel Bulnes Prieto, ya electo presidente de la república.

<sup>29</sup> El sitio de la fortaleza rusa de Sebastopol durante la guerra de Crimea por las tropas de la alianza inglesa, francesa y otomana se extendió entre octubre de 1854 y septiembre de 1855.

En el Perú, a inmediaciones de Lima, están mirándose la cara los dos ejércitos, esperando cada uno la defección de los cuerpos de su contrario. Llevaban más de ocho días en esta actitud<sup>30</sup>.

La Delfina<sup>31</sup> va a tener gran tertulia en el presente estío. La Eloísa Zañartu<sup>32</sup>, su hermana doña Rosario<sup>33</sup>, con su marido don Nicolás Larraín, marchan en el vapor de febrero para Concepción; la primera va a hospedarse en casa de la Delfina, y la segunda con su familia, dicen, a una posada. No sé si Mr. Harris haga su viaje como había pensado para febrero, para ir por el río hasta Las Canteras<sup>34</sup>. Sebastopol le tiene como a todos los ingleses y franceses en grande expectación.

Don Marcial González<sup>35</sup> me dijo que hacía largo tiempo que no le escribías, y que tal vez se animase a dar un paseo hasta Santa Fe.

En política hay la calma más perfecta. El Presidente se halla en una chácara arriba del Tajamar con su familia.

En la familia no hay novedad. La Lucía tuvo su ataque de disentería originado de excesos de fruta y tal vez verde, pero en el día se cuida mucho, porque la recaída es tan grave como la enfermedad. Tu madre extraña mucho a la Mercedes<sup>36</sup>, era con quien más conversaba; porque la Lola es naturalmente taciturna. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Me ha vuelto a faltar el *Journal des Debats*<sup>37</sup>, y van tres seguidas.

<sup>30</sup> Eran las fuerzas mandadas por el general y expresidente Ramón Castilla y por el presidente José Rufino Echenique, derrocado por aquel.

<sup>31</sup> Delfina Pinto Garmendia, cónyuge de Ramón Rozas Urrutia.

<sup>32</sup> Eloísa Zañartu Larraín, casada con José Marcial Vigil Avaria.

<sup>33</sup> Rosario Zañartu Larraín, casada con su tío Nicolás Larraín Aguirre. Esta, sus 10 hermanos y hermanas y sus padres Antonio Dámaso de Zañartu y Manso y Dolores Larraín Aguirre fueron pintados en un gran cuadro y de manera bastante idealizada por Monvoisin.

<sup>34</sup> Hacienda situada a 30 kilómetros al noreste de Los Ángeles, en la margen sur del río de La Laja, que perteneció a Bernardo O'Higgins y fue adquirida de este por Manuel Bulnes.

<sup>35</sup> Marcial González Ibieta, impulsor del movimiento literario de 1842, formó parte del grupo que apoyó a Manuel Camilo Vial, ministro del Interior, y fue elegido diputado por Talca en 1849, con una larga actividad política posterior formando parte del sector liberal.

<sup>36</sup> Mercedes Pinto Garmendia, soltera.

<sup>37</sup> Periódico francés que inició su publicación en 1789, con las transcripciones de las sesiones de los Estados Generales. En 1799 pasó a los hermanos Louis-Francois y Pierre-Louis Bertin. Durante el siglo XIX contó con importantes colaboradores y dejó de aparecer en 1944.

(4)

Señor don Ramon Rozas

Santiago, 21 de enero de 1855

Mi amigo: celebro que haya tenido usted el gusto de ver llegar felizmente y en buena salud a toda la familia. La que ha ganado más en el viaje ha sido la Julia<sup>38</sup>, que vuelve muy robustecida y tal vez con ocho o diez libras de más peso que el [que] trajeo.

Los trigos han subido, aunque muy poco, de resultas de algunos cargamentos que han salido para Nueva Holanda, Brasil e Inglaterra en harinas, y unas veinte y tantas mil fanegas para el Perú. La última venta que se ha hecho aquí ha sido a 18 reales; pero he oído que en el día nadie vendería a este precio, porque se cree que va a subir más<sup>39</sup>. En la última revista del mercado publicada por el *Diario para el extranjero* dice que los trigos en Concepción estaban a 2 pesos y la harina flor a 6, pero esto lo sabrá usted mejor que el corresponsal de este papel.

Sobre la cosecha se habla con alguna variedad. Unos la creen regular y otros menos que regular. El polvillo las ha atacado generalmente, pero se sembró tanto, que la mucha cantidad suplirá el perjuicio del polvillo. La opinión general es que los trigos van a subir, y que se trata de hacer fuertes expediciones al extranjero, aunque si suben mucho no podrán estas tener lugar, y será una pérdida para los especuladores en granos.

Lo que ha subido mucho en Europa ha sido vinos y licores espirituosos, por la peste que ha atacado a la vid en Francia, España y Portugal, y temen que si continúa para el año venidero (pues van ya dos) desaparezca esta preciosa planta de aquel suelo.

A la Delfina que tenga esta por suya, y que nos ha dejado en el más completo silencio, y que deseamos la vuelta de la Maria Luisa<sup>40</sup> para ver y oír algún movimiento; a la Mercedes, Maria Luisa y Julia, muchos cariños. Adiós, mi amigo. Su mejor amigo

F. A. Pinto

<sup>38</sup> Julia Rozas Pinto.

<sup>39</sup> Aunque la ley de 9 de enero de 1851 había creado, en las monedas de plata, el peso, más otras de 50, 20, 10 y cinco centavos, Pinto, como tal vez la mayoría de sus contemporáneos, seguía usando las antiguas denominaciones.

<sup>40</sup> María Luis Rozas Pinto.

(5)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de enero de 1855

Mi querido hijo: en las islas de Galápagos se ha descubierto el guano tan buscado, y con este motivo se ha celebrado un tratado entre el Ecuador y el gobierno de Estados Unidos con el título de arreglo de la compra y venta del guano, que es un verdadero protectorado de la última república sobre la primera. Los Estados Unidos le prestan tres millones de pesos al 5% cuyos intereses se irán pagando con un peso por cada tonelada que se exporte, hasta que quede amortizado el capital. A más de esta cantidad, se comprometen a proteger al Ecuador contra cualquier nación o aventurero que trate de hostilizarlo. En una palabra, por tres millones de pesos han vendido la dignidad e independencia nacional<sup>41</sup>.

La cosecha de trigo no será tan abundante como se esperaba, porque el polvillo atacó muchas sementeras; pero en razón a la gran cantidad que se ha sembrado este año se calcula que su producto será igual a la del año pasado. Puede decirse que el trigo no tiene precio en el día, porque los compradores aguardan el resultado de las cosechas; sin embargo, la última venta que se ha hecho ha sido a 18 reales, y se cree que subirá de este precio en consideración a algunos cargamentos que se han aportado para Nueva Holanda, Inglaterra y el Brasil.

Por una rara casualidad se ha hablado con un minero inteligente que fue el año pasado a reconocer la mina de González, enviado por unos a quienes ofreció este vender el todo o parte de su mina. Me ha informado que sería una locura exponer plata en esta como en cualquiera otra mina de ese cerro, que él la vio cuando González pregonaba el alcance y andaba buscando compradores; que a más de las filtraciones de agua que la rodean por todas partes, lo que llamaba alcance era la aparición de alguna pequeña mancha de buen metal, tan escasa y tan rara que en diez años no juntaría un cajón. Parece también que fueron otros reconocedores enviados por interesados en comprar, y todos opinaron lo mismo que Picarte<sup>42</sup>, a quien conocí en Chañarcillo y es el que me ha informado esto.

<sup>41</sup> El tratado, suscrito el 20 de noviembre de 1854 y que originó las protestas de los gobiernos del Perú, España, Francia y Gran Bretaña, y la solicitud de explicaciones por parte del gobierno chileno, no fue ratificado por el Congreso de los Estados Unidos, y Ecuador lo declaró caducado el 9 de agosto de 1855.

<sup>42</sup> Juan de Dios Picarte, minero activo en Chañarcillo en las décadas de 1830 y 1840. Numerosas referencias a peticiones de pertenencias a su nombre en Sergio Martínez Baeza, "Un libro registro de pertenencias del mineral de Chañarcillo (1837-1850)", en *BACHH*, 122, I, enero-junio 2013, 40, 42, 50, 54, 57.

Creo que no das al carbón toda la importancia que merecen estas minas, porque no has visitado este año la que trabajas<sup>43</sup>. Si hay una industria en Chile que prometa un porvenir poderoso es sin duda alguna la explotación del carbón, cuya demanda se va duplicando cada año, y no tardará mucho en que la cantidad explotada sea insuficiente a la pedida.

El gobierno ha comisionado a los vapores *Maule* y *Cazador*<sup>44</sup> para que reconozcan los ríos navegables al sur del Biobío. Han tenido malos tiempos para esta operación, y apenas reconocieron el Toltén, por cuya embocadura entró el *Maule* hasta adentro. Piensan seguir con el de la Imperial, y los otros que desembocan al mar con un caudal de agua capaz de hacerlo navegable. He oído que el *Maule* cala mucho, casi tanto como el *Cazador*, y que por esta calidad no es el más a propósito para estas investigaciones.

La Teresa Blanco viviendo en la máquina de Totoralillo y los negocios de su marido cada día en peor estado<sup>45</sup>. Las minas completamente broceadas y los acreedores de este, tanto los de aquí como los de Europa, le instan por fianzas para sus deudas. Blanco tuvo que afianzarlo en 50 mil francos, y Marcó del Pont<sup>46</sup> en igual cantidad para que pudiera venirse. Y no son estas deudas las únicas que contrajo en Europa, pues he oído a varios que vino en el mismo buque que él un dependiente de una casa de banco o de comercio a llevar barra[s] por cantidades que le prestaron con fuertes intereses.

En la familia no hay novedad. La Luisa<sup>47</sup> estuvo un poco enferma de atracones de fruta, pero está ya buena. Tu madre y demás de la familia, como los dejaste: encantada la primera con la sandía, melón y variedad de duraznos.

<sup>43</sup> Se trata del yacimiento de Puchoco, comprado por Manuel Bulnes a los hermanos Rojas Miranda, y entregado en préstamo a Aníbal Pinto.

<sup>44</sup> El vapor *Maule* era un remolcador de rueda, de casco de hierro, ocupado desde 1852 fundamentalmente en el cruce de la barra del río Maule a fin de utilizar el puerto de Constitución. El *Cazador* era el mercante francés *General Castilla*, vapor de madera, de ruedas y velas, adquirido por el gobierno para emplearlo como transporte. Fue la primera unidad de propulsión mecánica con que contó la Armada.

<sup>45</sup> Teresa Blanco Gana, hija de Manuel Blanco Encalada, célebre por su belleza y por su trágica muerte el 18 de febrero de 1864 en la "máquina" de Totoralillo, en Copiapó, al enredarse su amplio vestido en un trapiche, casada con Francisco Echeverría Guzmán, el acaudalado y dispendioso minero conocido como "conde de Montecristo". Este, junto a Alejandro Vial, habían comprado en 1853 la Empresa Unida de Amalgamación de Copiapó, de propiedad del colombiano Bernardino Codecido, y de los argentinos Mariano Fraguero y Manuel Carril, operación para la cual debieron recurrir a gravosos empréstitos.

<sup>46</sup> José Marcó del Pont, cónsul general del Perú en París desde junio de 1844 y a la vez cónsul allí de Chile.

<sup>47</sup> Luisa Pinto Garmendia, casada con Ricardo Ariztía Urmeneta.

Timoteo aún no ha venido, y si no viene, no te faltará otro. Los zapatos están mandados a hacer como los encargaste; y espero me digas si te los mando a esa o los guardo para cuando vengas. Soy tu afectuoso padre

F. A. Pinto

Me ha dicho Pantoja que dentro de algunos días estarán aquí los caballos; que vienen gordos y herrados, y que tan luego como descansen te los hará conducir por una persona competente.

(6)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de enero de 1855

Mi querido hijo: recibí tu carta de 4 del presente, y quedo instruido de lo que me dices acerca de Timoteo.

Hace dos días que Santos me pidió 150 pesos para gastos de la mina, los que le fueron entregados, y en enero ha recibido 300 pesos. Me indicó una débil esperanza de que Huneus<sup>48</sup> y tal vez un Castillo quisiesen comprar la mina, y le dije que por tercera mano diera algunos pasos, prometiendo que tú deseabas venderla porque no podías asistirle, y que estarías en esta el próximo febrero.

Las cosechas de trigo por estas intermediaciones han sido más bien malas que regulares; en algunas partes no se ha segado por haber consumido el grano el polvillo, y han echado animales a las sementeras. Ortúzar cosechará muy poco. El potrero del monte de afuera sobre la acequia de Ochagavía se apolvilló completamente, no se segó ni una gavilla; el de los Maitenes o del bodegón se segó por manchas, y el que escapó mejor fue el de la crianza, en el que sin embargo dejaron muchas manchas pasadas, por estar el grano perdido.

Don Ramón Luis Irrázaval<sup>49</sup> va de ministro plenipotenciario al Perú; se dice que pretende llevar a su hijo de secretario; hasta este momento nada sé de cierto sobre la secretaría.

<sup>48</sup> Jorge Huneus, fundador de la familia en Chile, casado con Isidora Zegers Montenegro. Como empleado de la casa Huth, Grünig & Co., tuvo a su cargo negocios muy variados, entre ellos los mineros en Copiapó.

<sup>49</sup> Ramón Luis Irrázaval Alcalde, diputado por Illapel, 1834-1837; por La Ligua, 1837-1840 y 1840-1843, por Illapel, 1843-1846; ministro del Interior en 1841 y vicepresidente de la república en 1844. En 1845 encabezó una misión diplomática a Roma, en la que participó Aníbal Pinto, secretario de ella desde 1848.

El vapor *Nueva Granada* no hará más viajes al sur porque sus calderas están malas y trata de cambiarlas y hacer otras reparaciones urgentes, y con este fin va a Panamá. Pero no por su falta esas provincias quedarán sin una comunicación periódica, porque los vapores de la carrera de Panamá irán hasta Talcahuano y Lota, y cuando menos dos veces al mes tendrán correspondencia de Europa y del norte de Chile. Digo cuando menos dos veces, porque actualmente está tratando el gobierno de subvencionar [a] un vapor norteamericano bastante grande para que haga el mismo viaje hasta Ancud como el *Nueva Granada*, y en tal caso serán tres. El vapor con quien se está tratando es el *Peytona*, que felizmente llegó a Valparaíso con el objeto de viajar entre Talcahuano y la Caldera.

Castilla derrotó a Echenique a las puertas de Lima y este se ha asilado en un buque inglés.

Parece que la Austria se ha decidido por las potencias occidentales y ha celebrado una alianza ofensiva y defensiva contra la Rusia.

Don Ramon Luis no va de ministro plenipotenciario sino de encargado de negocios al Perú.

La Lola Montes ha comenzado a salir de su broceo, que ha durado cinco años. Ha hecho un alcance regular<sup>50</sup>.

En la familia están todos buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Entre las gacetas va un papel de música que pide la Mercedes.

(7)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de febrero de 1855

Mi querido hijo: he recibido tus dos cartas de 13 y 20 del pasado, y siento el atraso que estás recibiendo en tus faenas para la cosecha de trigo. Este va subiendo por acá, así porque las cosechas se han apolvillado en su mayor parte, como por los cargamentos que se están exportando para el extranjero. He oído que en el día piden por el buen trigo tres pesos por fanega.

<sup>50</sup> Francisco Antonio Pinto no aparece como socio principal de minas en el departamento de Copiapó, como se aprecia en la lista de empresarios mineros elaborada por Joaquín Fernández Abara sobre una fuente oficial de 1853, y contenida en su obra *Regionalismo, liberalismo y rebelión. Copiapó en la guerra civil de 1859*, RIL editores, Santiago, 2016, Anexo I, 305 y siguientes

He hecho avisar a Sagredo que venga a verme. No ha venido todavía, y luego que se me presente lo habilitaré para que se marche.

Para reconvenir al sombrero Dupouy es preciso hacerlo con la cuenta que me pasó en la mano. Cuando te vengas, puedes traerla y lo veré.

Cuando te veas con la Mercedes dile, o hazle decir, que te deje completa la cama que llevó, porque aquí se le aguarda con otra, y saliendo de Concepción hasta llegar a Santiago no necesita traerla para el camino. Tú necesitas una cama buena de repuesto, porque no te han de faltar huéspedes en esa hacienda.

Entre las gacetas van dos *Mercurios* en los que se ha comenzado a publicar el viaje de Laporte desde su salida de Santa Fe a la Araucanía<sup>51</sup>. Hasta ahora no han salido más que dos con esta publicación y tendré cuidado de mandarte los que la continúen.

Don José Pardo<sup>52</sup> ha marchado al Perú en cumplimiento de un decreto del general Castilla que ordena que todos los empleados en el cuerpo diplomático y consular residentes en el extranjero se presenten en Lima a dar cuenta de su conducta y de los caudales que han administrado.

En la familia están todos buenos, y aunque atravesamos la estación peligrosa para tu madre, que [es] la de las frutas, se mantiene sin embargo muy buena. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Es probable que se establezca una línea americana de vapor entre Talcahuano y la Caldera. Pasado mañana sale para este último punto [el] *Peytona* con escala en Coquimbo, pero nada dice el aviso sobre el viaje al sur. Ha llegado a Valparaíso el vapor americano *Polynesian* que pertenece a la misma casa que el *Peytona*, y se cree que es con el objeto de establecer esta línea.

<sup>51</sup> Henri Delaporte fue director de la Escuela Nacional de Agricultura de Santiago, y el relato de su viaje, además de aparecer en *El Mercurio*, fue publicado en el *Bulletin de la Société de Géographie*, Quatrième Série, Tome Dixième, Année 1855, Juillet-Décembre, París, 1855, 5-40. El texto ha sido reproducido en Ítalo Salgado (compilador), Lorena Villegas y Samuel Quiroga (investigación), *Travesías por la Araucanía. Relatos de viajeros de mediados del siglo XIX*, Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, Santiago, 2016, 243-261. El autor alude a "su amable y excelente huésped, señor Aníbal Pinto, hijo del General del mismo apellido, que fue Presidente de la República" (244).

<sup>52</sup> José Manuel de la Trinidad Pardo y Aliaga, ministro del Perú en Chile, casado en 1848 con Josefa Correa y Toro, viuda de Pedro Díaz de Valdés. Fue el fundador de la rama chilena de la familia Pardo.

(8)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de febrero de 1855

Mi querido hijo: llegó a mis manos la piedra que me remitió Salvigni<sup>53</sup> del alcance de la Lola Montes, y aunque no quedaría probablemente otra tan buena en la mina, sirve sin embargo de consuelo ver que comienza a producir, y solo Dios sabe lo que hay más adentro. Apenas se hizo el alcance, se mandó circar<sup>54</sup>, y en esa operación la deja la última de Salvigni. La piedra que tengo a la vista es a mi juicio como de 600 marcos, con plomos gruesos en metal muy limpio.

Vino a verme Sagredo y lo he encontrado vacilante en su pensamiento de ir al sur. El principal obstáculo es su mujer, que él dice que es vieja y no le agrada ir tan lejos. Él me dio esperanzas que después que cosechase sus chácaras iría por un año, dejando por acá su familia, y como la cosecha es a fines de abril, hay tiempo para que tú puedas hablar con él.

Me encontré con Santos antes de ayer y me repitió lo que antes me había ya dicho, que te había escrito dos cartas y que no había tenido contestación alguna.

Los trigos y harinas se mantienen en los precios que te indiqué en mi anterior, y con tendencia más bien a subir que a bajar. En las gacetas veras los cargamentos que salen para Inglaterra, Australia y Brasil. En California habían subido las harinas chilenas y las últimas ventas habían sido a 10 pesos, precio que en más de un año habían alcanzado.

Don José Francisco Gana ha sido nombrado ministro plenipotenciario para el Ecuador con el objeto de pedir explicaciones sobre el fondo y extensión del protectorado de los Estados Unidos. Misión a mi juicio enteramente inútil. El tratado está aprobado y ratificado por las autoridades del Ecuador, y su inteligencia y aplicación serán las que quieran darle los Estados Unidos en bien o en mal.

No tendremos en lo sucesivo correspondencia de Europa sino una vez al mes. El gobierno inglés ha tomado a cada una de las compañías de vapor que subvenciona la mitad de los buques, y si en el último que llegó de Panamá recibimos noti-

<sup>53</sup> Después de abandonar Argentina, Emilio Salvigni se radicó en Copiapó y se convirtió en un empresario minero mediano del departamento, según se desprende de varios pedimentos de minas hechos en la década de 1840 (Martínez Baeza, *op. cit.*), y que ejerció algún grado de supervisión sobre las minas de Pinto. En el registro de pedimentos publicado por Martínez Baeza aparece asociado en diversas minas con el argentino José León Recabarren, con Federico Helguera (su sobrino e hijo de su amigo Jerónimo) y con Manuel Balmaceda. Estuvo asociado, asimismo, con Gregorio Ossa y Cerda. En la lista elaborada por Fernández Abara se indica que fue socio principal de dos sociedades mineras, con 31 y 25 trabajadores. *Cfr.* Fernández Abara, *op. cit.*, 306 y 307.

<sup>54</sup> Explotar una veta en forma selectiva, extrayendo el material estéril a los lados de las menas.

cias de Europa, fue porque el almirante inglés que viene a tomar el mando de la escuadrilla inglesa del Pacífico había adelantado la orden de que le aguardara en Panamá el vapor de esta línea, pues él venía en la de Estados Unidos a Chagres, que siempre adelantan cuatro o cinco días las noticias por esta vía, que la inglesa de Southampton.

He embotellado el barril de vino que me trajiste la última vez que viniste, y no había probado otro de igual calidad venido de esa provincia; tiene más analogía, o más bien diré afinidad con el de Borgoña que con los vinos y mostos de Concepción. Este vino guardado cuatro o cinco años en botellas no envidiaría [a] los mejores de Francia. Lo mismo digo de la sidra, que cuando vengas la probarás y no la conocerás.

Aunque estamos en plena abundancia de toda clase de frutas y tu madre a ninguna desdeña, lo está pasando muy bien. Es verdad que su comida y almuerzo es muy poca cosa para dejar lugar a lo que más le agrada, que es la fruta. La Lola está buena y todos los niños en casa de la Enriqueta. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta de 29 del pasado desde Los Ángeles.

(9)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de febrero de 1855

Mi querido hijo: los trigos están subiendo, y se han hecho ventas a 23 ½ reales y a tres pesos. La exportación en su mayor parte es para Europa, y se cree que si piden harinas para California, lo que parece probable, suban hasta cuatro pesos.

Los negocios de Chavarría<sup>55</sup>, el marido de la Teresa, están cada día en peor estado. A esta fecha ha de haber pagado Blanco<sup>56</sup> en París sesenta mil francos en que lo afianzó, e igual cantidad ha de haber desembolsado también Marcó del Pont por otra fianza al mismo. No le permitió un acreedor moverse de París sin que le diera fianza de 120 mil francos que le había prestado con fuertes intereses, y a estas dos fianzas debió el haber podido emprender su viaje. Dícese también que vino de Europa con él un dependiente de otra casa rica que le había hecho préstamos a llevar en barras de plata el monto de su deuda, y no le ha sido posible

<sup>55</sup> Francisco Echeverría Guzmán, ya citado.

<sup>56</sup> Manuel Blanco Encalada, ministro de Chile en Francia y suegro de Echeverría.

satisfacer cantidad alguna ni por sus deudas de Europa ni por la gruesas sumas que debe en Chile.

Está ya en ejercicio otra línea de vapores entre la Caldera y Talcahuano, empresa americana con vapores de mayor poder que la inglesa, y que no cesa en sus viajes, de modo que no habrá semana en la que deje de haber proporción para viajar de Valparaíso a Talcahuano y viceversa.

Una compañía americana ha establecido entre Santiago y Valparaíso, por la vía de Melipilla, coches de diligencia perfectamente servidos. El precio de un asiento es media onza, y así por lo más barato, como por la hermosura del camino y la hora precisa de partir, está atrayendo [a] los viajeros, y dejando al antiguo con sus cuestras con poco trabajo en este ramo.

Otra compañía chilena de diligencias hasta Talca se ha establecido también, y en cada pueblo del tránsito recibe y deja pasajeros. Un asiento de Santiago a Talca o viceversa vale una onza, y proporcionalmente en los otros pueblos. Don Ignacio Reyes me ha dicho que por media onza tomó un asiento en San Fernando y llegó a esta con mucha comodidad. Buenos coches y caballos bien cuidados esperan la remuda en las postas.

Entre las gacetas va un *Mercurio* con la continuación de la excursión de Mr. Laporte al parlamento araucano.

En la última que he recibido de Salvigni me dice que se seguía circando el alcance de la Lola, y que en la quiebra<sup>57</sup> se conocería la importancia de él.

Don Matías Cousiño está partiendo a sus dos entenados<sup>58</sup>. Por fuera se dice que un millón y pico de pesos va a dar a cada uno, pero el joven Goyenechea dijo a Mr. de Baynes<sup>59</sup> que eran 900 mil pesos a cada uno, y a este último se lo oí yo. Cousiño, por recomendación de sus entenados, ha llevado a don Manuel Aldunate<sup>60</sup> a Copiapó y lo ha colocado de administrador de la máquina de Nantoco.

Nada hay de nuevo en política ni en nuestra sociedad. Tu madre muy buena, y todos los individuos de la familia. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>57</sup> Cambio de dirección de la veta.

<sup>58</sup> Luis e Isidora Goyenechea Gallo, hijos de Ramón Ignacio Goyenechea de la Sierra y de Luz Gallo Zavala. Esta última, al enviudar, contrajo matrimonio en mayo de 1841 con Matías Cousiño Jorquera, viudo de Loreto Squella Lopetegui. El hijo único de estos, Luis Cousiño Squella, casó en junio de 1855 con Isidora Goyenechea Gallo, la hijastra de su padre.

<sup>59</sup> Claude-François Brunet de Baines, arquitecto francés contratado por el gobierno de Bulnes.

<sup>60</sup> Manuel Aldunate de la Lastra, casado con Margarita Cordovez Cordovez.

(10)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de febrero de 1855

Mi querido hijo: he recibido dos cartas tuyas de 7 y 15 del presente mes; la primera de Santa Fe y la segunda de Los Ángeles. Hemos recibido también carta de la Mercedes del 21, en que nos dice que había sido instada por Bulnes para venirse por tierra, pero que considerando la Delfina peligroso para la María Luisa un viaje largo, cual sería por tierra, prefiere venirse por mar para acompañar a la niña. En lo avanzado de la estación te sería sobremanera perjudicial separarte de tus trabajos sin haber terminado la faena de la cosecha, en circunstancias que los trigos van subiendo, y que todas las semanas cuando menos habrá un vapor viajando de Talcahuano a Valparaíso; digo cuando menos un vapor, porque habrá dos semanas al mes en que haya dos vapores; por este motivo no hay urgencia de precipitar tu viaje si Bulnes viene por tierra.

El 1º del próximo mayo entregarán los Valledores<sup>61</sup> su chacara en arriendo a los señores don Antonio y don Ramón Vial en siete mil pesos al año<sup>62</sup>. La arriendan en compañía y se marchan a pasear a Europa. Nadie cree que les haga cuenta un arriendo tan alto a los arrendatarios y que habrá sus dificultades para el pago del canon. Por otra parte, los Valledores en el término de tres años doce mil pesos a Bascuñán<sup>63</sup> y otros doce a Ruiz (sic)<sup>64</sup>, y no sé cómo se vean, cumplido el plazo, para pagar 24 mil, cuando los ahorros y economías de sus trabajos los van a gastar a Europa. Este viaje y este arriendo les va a ocasionar un porvenir desgraciado. He oído que piensa regresar a Europa don Diego Ovalle<sup>65</sup>. Este lo puede hacer muy bien, porque puede gastar 8 o 10 mil pesos anuales sin arruinar su fortuna.

Hace más de mes y medio que no veo a Pantoja, porque está del otro lado de Maipo con parte de su regimiento, y en todo este tiempo no ha venido por acá. No sé en qué estado se halla la remesa de los caballos; pero él me dijo antes de marchar que estaban para llegar del otro lado; que venían herrados y gordos, y que te los mandaría con una persona de toda su confianza, tan luego como tomasen algunos días de descanso<sup>66</sup>.

<sup>61</sup> Manuel y Joaquín Valledor, sobrinos de Francisco Antonio Pinto, como hijos del catalán Manuel Valledor Blanco y de Josefa Pinto Díaz.

<sup>62</sup> Antonio Jacobo y Ramón Vial Ugarte, hijos de Antonio Jacobo Vial Formas.

<sup>63</sup> Puede referirse a Manuel Ramón Bascuñán Varas, casado con Lucrecia Valledor Pinto.

<sup>64</sup> Puede tratarse de José María Ruiz Buzeta, cónyuge de Amalia Valledor Pinto.

<sup>65</sup> Diego Ovalle Bascuñán, casado con Rosario Covarrubias Ortúzar.

<sup>66</sup> Se trata de caballos traídos desde Argentina.

Los zapatos que me encargaste han sido hechos del material y forma que me indicaste, y los tengo para cuando vengas, lo mismo que tres docenas de camisas que mandó Ruiz de las pedidas por ti a Francia.

Entre las gacetas que te acompañan van los *Mercurios* en que vienen la continuación y terminación del viaje de Mr. Laporte a los araucanos; van también dentro de ellas unas muestras de gros para la Delfina, las que le enviarás en primera ocasión.

Fíjate, cuando leas las salidas de los buques de Valparaíso en el diario, [en] la porción de estos que han salido cargados de harinas para puertos extranjeros, y la mayor parte de ellos para Inglaterra.

Las noticias de Europa por el último vapor nada tienen de nuevo. Las excelentes comunicaciones de Cochut que leerás en *El Mensajero*<sup>67</sup> te pondrán al corriente del estado de Europa hasta fines de diciembre. Hace como dos meses que no me llega el *Journal des Debats*; no sé dónde está el taco, voy a escribir a París.

La política tan muerta como la dejaste. Nada se habla de elecciones ni de candidatos. Es verdad que desde que marchó para Europa don Santiago Godoy, redactor del *Mercurio* y fecundo inventor de correspondencias, juntas electorales y candidaturas, no se ha vuelto a oír nada sobre esto<sup>68</sup>.

De Copiapó nada de nuevo, sino que los minerales comenzaban a mejorar. En la familia no hay novedad; tu madre y todos los demás de ella se mantienen buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

(11)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de marzo de 1855

Mi querido hijo: no ha llegado el vapor del Norte, y nada de nuevo tenemos de Europa ni de las repúblicas americanas.

Antes de ayer llegó Pedro con José Ignacio de Valparaíso, y se han hospedado en casa de la Enriqueta. Ha hecho nueva contrata en los mismos términos de la anterior, y en este mes trata de pasar la cordillera por Uspallata.

<sup>67</sup> Periódico redactado por Ramón Sotomayor Valdés, Floridor Rojas, José Eugenio Vergara y Raimundo Silva, según Raúl Silva Castro, *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1958, 212.

<sup>68</sup> Santiago Godoy Cruz, hijo del militar y periodista Pedro Godoy Palacios, compartió con su padre el estilo combativo, imaginativo e irónico en sus escritos, y viajó a Europa en 1854, dedicándose algún tiempo al periodismo en Bélgica.

Los vapores *Cazador* y *Maule* han salido para el sur a continuar sus exploraciones sobre los ríos navegables. En la anterior salida el tiempo les fue enteramente adverso, y solo pudo penetrar el *Maule* un poco más adentro de la embocadura del Toltén. Al de la *Imperial* no les fue posible arrimarse por la violencia del norte, y se refugiaron en Valdivia.

Han comenzado a llegar los rails del ferrocarril, y serán colocados inmediatamente hasta más allá de la Viña del Mar. En las gacetas verás el informe del ingeniero principal Mr. Lloyd sobre los trabajos practicados y las ventajas de la nueva línea sobre la trazada por Campbell<sup>69</sup>. Aun antes de esta publicación era ya sabido por todos que varios cortes de 25 varas practicados en cerros de arenas habían vuelto a llenarse hasta la mitad y en otros puntos completamente segados por los fuertes vientos de la primavera.

Ayer han entrado al nuevo colegio de las monjas del Corazón de Jesús la Enriqueta y la Lucía<sup>70</sup>. Estas son unas señoras de una educación sobresaliente, modales finos y educadas para este ministerio. Tienen dos departamentos, el uno de pensionistas en el que colocan a las niñas de clase que pagan su aprendizaje y el otro de 40 alumnas pagadas por el gobierno para que sirvan de preceptoras en las escuelas de mujeres. Es la escuela normal de preceptoras. Cuando lleguen la María Luisa y la Carmela entrarán también a él. Muy laudable es este celo en dar a las niñas la mejor educación posible, y quedarán en bastante superioridad intelectual a Manuelito<sup>71</sup>, en quien los hábitos de ociosidad, de desaplicación y holgazanería echan cada día raíces más profundas. Vendrá ahora después de tres meses de vacaciones; para la Semana Santa tendrá diez o doce días de asueto; para Corpus quién sabe cuántos; para el 18 de septiembre otros 12, sin perjuicio de dejarlo a dormir en casa la mayor parte de los domingos, haciéndole perder las primeras lecciones de los lunes. Este año cumplirá 13 y no se puede ver la letra que hace.

<sup>69</sup> El ingeniero norteamericano Allan Campbell elaboró un proyecto de trazado ferroviario desde Valparaíso a Concón, desde donde se dirigía a Quillota. Las dificultades encontradas en los trabajos hasta Concón llevaron a la modificación del diseño en 1854.

<sup>70</sup> Enriqueta y Lucía Bulnes Pinto ingresaron en 1855 al colegio fundado por Anna du Rousier, monja de la Sociedad del Sagrado Corazón. Esta congregación se hizo cargo, como lo indica la carta de Pinto, de la Escuela Normal de Preceptoras. *Cfr.* Alexandrine de la Taille-Trétinville, *Educación a la francesa. Anna du Rousier y el impacto del Sagrado Corazón en la mujer chilena (1806-1880)*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2012. La referencia a las hijas de Manuel Bulnes en *op. cit.*, p. 409.

<sup>71</sup> Manuel Bulnes Pinto (1842-1899), estudios incompletos de Derecho en París; en 1867 comandó un cuerpo de cívicos formado por él a su costa, y en 1874 se incorporó al ejército de línea. Contrajo matrimonio en 1877 con Elena Calvo Cruchaga. Durante la guerra del Pacífico el transporte *Rímac* que lo conducía junto al escuadrón Carabineros de Yungay a Antofagasta fue capturado por el monitor *Huáscar*, permaneciendo internado en Tarma hasta fines de 1879, cuando, junto a otros prisioneros chilenos, fue canjeado por peruanos. Participó en las batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores. Diputado propietario por Mulchén en la legislatura 1879-1882, fue ministro de Guerra y Marina en 1896 (J. Rafael Reyes Reyes, "General don Manuel Bulnes Prieto, Presidente de la República", en *Revista de Estudios Históricos*, 32, 1987, 25).

Nada tenemos en política, a pesar de que en este mes se practican las elecciones de diputados y senadores. No se escribe ni se habla de lista alguna de candidatos. Los de la oposición divididos, enemistados y sin un centro; los del gobierno no publican con anticipación sus listas sino al tiempo preciso, así es que no se pronuncia un nombre para ninguna de las cámaras.

En la familia todos buenos. Aunque tu madre se acuerda de ti todos los días y tal vez todas las horas, sus recuerdos en este mes de marzo son más incisivos, porque en él naciste. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(12)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de marzo de 1855

Mi querido hijo: bajó Cantos del mineral, y sus informes sobre el estado de la mina son los mismos que en ocasiones anteriores. González no encuentra quien le compre parte o el todo por ninguno precio y se ha contraído a trabajar cobre. Santos me pidió doscientos pesos para los gastos de la mina y le fueron entregados. Como no viene Pantoja a esta más ha de dos meses, no puedo librar contra él, así es que no ha entregado por la parte que representa más que 150 pesos, mientras que están al concluirse los 800 pesos en poder de Bezanilla<sup>72</sup>.

En la última que he recibido de Salvigni me copia un artículo del administrador de la Lola Montes que dice así: La mina está con tres barretas, dos en frontones y una en el pique. Convenimos con el señor Waddington de quebrar las manchitas que hubiere circado; pero el resultado ha sido poca cosa<sup>73</sup>. Salieron algunas colpas<sup>74</sup> regulares, pero en esto no hay nada de formalidad todavía. Ni aun se puede circular por las contingencias que presenta esta clase de trabajos en mantos. Si hay alguna mejora avisaré a usted oportunamente, pero preciso es no alucinarse, has-

<sup>72</sup> Domingo Bezanilla Bezanilla (1806-1886), comerciante y agricultor, presidente en varios periodos de la Sociedad Nacional de Agricultura, formó, con Carlos McClure Matte, la casa Bezanilla, McClure y Cía., sociedad financiera que operó en Santiago entre 1854 y 1868.

<sup>73</sup> Josué Waddington (Inglaterra, 1792-Valparaíso, 1876), comerciante, empresario agrícola y habilitador de minas en Atacama, Coquimbo y Aconcagua. Fue dueño de barras en la mina Lola Montes y de dos barras en la Guanaca. Sobre Waddington, Roberto Araya Valenzuela, "Josué Waddington. De agente consignatario a engranaje modernizador en el Chile tradicional, 1817-1876", en Manuel Llorca-Jaña y Diego Barría T., Editores, *Empresas y empresarios en la historia de Chile: 1810-1930*, Editorial Universitaria, Santiago, 2017, 97-121.

<sup>74</sup> Trozos grandes de material que deben ser quebrados para su posterior tratamiento.

ta no ver el producto, porque siempre la habladoría aumenta de un noventa por ciento las cosas.

La Guanaca sigue lo mismo; dándosele hondura y sacando algún metal, aunque pobre.

Las mejores noticias que pueda darte de Europa las encontrarás bien detalladas en la correspondencia de Cochut que publica *El Mensajero* en los números que te envió. Cada correo nos deja con la curiosidad más excitada aguardando el siguiente vapor, y lo peor es que esta ansiedad tiene que durar mucho tiempo, porque la Europa no se tranquiliza tan prontamente.

Por acá no hay novedad de ninguna clase. Se ha dicho de la renuncia de Ochagavía<sup>75</sup>, y lo que hay de cierto es que está dominado de una aprensión mórbida, que le hace temer una muerte próxima. Ha pasado en la costa del Algarrobo como mes y medio, y ha regresado al parecer de todos con un semblante de salud. Después de su llegada ha consultado [a] varios médicos, y estos uniformemente le dicen que se halla enteramente sano, lo que él no cree. Camilo, a quien se le reprochaban estas mismas aprensiones, contestaba, y esta conciencia, este sentido íntimo que me dice que estoy enfermo ¿no es una verdadera enfermedad? No asiste al despacho de su ministerio y este es desempeñado por Varas provisoriamente.

Tu hermana Luisa está buena y en vísperas de dar a luz otro hijo; en el mismo estado se halla la Enriqueta, y según dicen las que han venido de Concepción, lo mismo está la Delfina, aunque no tan próxima, de modo que este año tendré una regular cosecha de nietos.

En la familia todos están buenos, y el día de ayer fue consagrado a tu memoria<sup>76</sup>. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta de 25 de febrero (supongo que enero) escrita en Los Ángeles y la que traía inclusa para Bezanilla, la que fue puesta en sus manos el mismo día.

(13)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de marzo de 1855

Mi querido hijo: llegó felizmente Bulnes con sus dos niños. Salió de Talcahuano a las siete de la tarde del lunes, y el jueves a las diez de la mañana estaba almorzando en su casa.

<sup>75</sup> Silvestre Ochagavía Errázuriz, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública entre el 28 de julio de 1852 y el 3 de mayo de 1855.

<sup>76</sup> Aníbal Pinto había nacido el 13 de marzo de 1825.

Siento tener que comunicarte una noticia bastante melancólica que debe entristecerte mucho. Manuel Blanco Gana<sup>77</sup> se ha suicidado en Chimbarongo con una pistola que la disparó en la boca. No se sabe que tuviese motivo alguno para cometer este horrible atentado, y se cree que fue un acceso de locura. Hasta las diez del día estuvo en la ramada de matanza con su hermano Adolfo, de la que se retiraron a la casa; este entró a la huerta a coger alguna fruta y Manuel se metió en su cuarto, previniendo a la mujer que cuidaba la casa que no permitiera entrar a nadie, porque tenía que hacer. Cuando se oyó la detonación, corrieron los de la casa al cuarto y lo encontraron tendido y bañado en sangre. Don Juan de Dios Correa<sup>78</sup>, su hijo don Rafael marcharon de La Compañía luego que lo supieron, y de aquí partió su hermano don Félix. La impresión que ha causado aquí este suceso es extraordinaria, y se ha agravado cuando se han sabido los pormenores de esta tragedia.

Mr. Laporte me ha traído la carta que te incluyo, y un paquete de varias muestras de trigo que camina por este correo.

Me dice Bulnes que cuando te vengas traigas poder de don Juan Alemparte<sup>79</sup> para poder determinar alguna cosa sobre la mina de San Lorenzo. Solo ustedes tienen trabajo formal; González y los Lazos amparando para poder vender, y dedicados al cobre.

Ochagavía sigue curándose; aunque se cree que está bueno, no asiste al ministerio y este se halla al cargo de Varas.

Dentro de cuatro días comenzarán las elecciones, y muy pocas veces se habrá visto una tranquilidad tan completa. Los nombres de los diputados por Santiago, Melipilla y Rancagua los verás en *El Mensajero*. Los de Valparaíso dicen que son don Jerónimo Urmeneta y don Guillermo Waddington.

Don Diego Ovalle marcha positivamente a Europa dentro de quince días. Parece que va a curarse, según dicen unos; a pasear, como creen otros.

Manuelito entró a su colegio y la Carmela va a entrar en el que están sus hermanas. Tu madre y los demás de la familia están buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

<sup>77</sup> Hijo de Manuel Blanco Encalada y de Carmen Gana y López.

<sup>78</sup> Juan de Dios Correa de Saa y Martínez (Santiago, 1801-1877), casado en 1822 con Nicolasa de Toro Dumont, heredera del mayorazgo Toro, que comprendía la hacienda La Compañía, en Rancagua, y la Casa Colorada, en Santiago. Diputado por Rancagua a la Asamblea Provincial de Santiago en 1829, lo fue nuevamente en el periodo 1831-1833. Uno de los firmantes de la constitución de 1833, fue diputado propietario por Rancagua en las legislaturas de 1840-1843 y 1843-1846, y senador por los periodos 1846-1855, 1855-1864, 1864-1873 y 1873-1882, que no completó por su fallecimiento.

<sup>79</sup> Juan Alemparte de la Lastra, importante empresario del carbón y de la molinería en Concepción.

(14)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de marzo de 1855

Mi querido hijo: me había sentado a escribirte y estaba con la pluma en la mano, cuando me entregan tu carta de 22 del presente desde Concepción, en que incluyes una para Bezanilla. Me vestí y fui a llevársela en persona, y después que la leyó me dijo que sería cubierta tu libranza, tan luego como le fuere presentada. Yo le indiqué que contase con mi garantía para esta cantidad o cualquiera otra que debieses a la casa, y él me agregó que no era necesaria.

Hemos tenido un gran susto, temiendo que el suntuoso edificio de la Moneda fuese devorado por un incendio. Si como reventó el fuego entre una y dos de la tarde hubiese aparecido en alta noche, solo Dios sabe cuán inmensa habría sido la pérdida. Tuvo un principio en la oficina de fundición que está a los pies de la casa en el departamento que ocupara antes Csiareli y la chimenea lo comunicó a la madera del techo contiguo hacia la puerta falsa. El fuego estaba ardiendo desde el día antes sin haberse apercibido, porque el día que apareció no se había encendido esa chimenea. Se cortó inmediatamente, y todo el mal causado será reparado con cinco o seis mil pesos.

Se han hecho las elecciones muy tranquilamente. En los días inmediatos comenzó a moverse la oposición, y dudo que su lista alcance a contar 150 votos. Mayor agitación se sintió entre los ministeriales, por excluir de la lista del Ministerio a don Manuel Carvallo<sup>80</sup> y sustituirle con el general Maturana<sup>81</sup> y este último triunfó por un gran exceso de votos. Los motivos que hubo para excluir a Carvallo

<sup>80</sup> Manuel Carvallo Gómez (Santiago, 1808-Compiègne, Francia, 1867), oficial mayor de los ministerios del Interior y Relaciones Exteriores, 1830; ministro del Interior subrogante (1831, 1832 y 1833); abogado, 1833; diputado por Rere (1831-1834), diputado suplente por Ovalle (1840-1843) y diputado propietario por Santiago (1852-1855); senador suplente (1864-1873); secretario del Senado; encargado de negocios, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en los Estados Unidos en dos oportunidades (1833-1836 y 1846-1854) y en Francia y Bélgica (1859-1867), miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile; miembro de la comisión revisora del proyecto de Código Civil; autor de un proyecto de Código Penal; ministro de la Corte Suprema de Justicia (1852-1855); casado primero, Washington, 1834, con Mary Elizabeth Causten, y segundo, Nueva Jersey, 1852, con Annie Judson Miller.

<sup>81</sup> Marcos Maturana del Campo (San Fernando, 1802-1871), militar con participación en Maipú, en la campaña del Perú, en Chiloé en 1825 y 1826, en Ochagavía, en Lircay y en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Diputado propietario por Santiago en las legislaturas de 1855-1858 y 1864-1867, electo senador subrogante de Manuel Bulnes, en 1867, por tres años, y subrogante de Manuel M. Güemes, en 1870, por tres años; ministro de Guerra y Marina entre 1862 y principio de 1865. Casado primero con Francisca Molina y Berbén y viudo, con Trinidad Palazuelos Astaburuaga.

fue esa célebre carta dirigida a don Samuel Green, que se publicó en *El Mercurio*, que tanto se ha desprestigiado, perjudicado e impopularizado. Toda esta historia como la malhadada carta la encontrarás en los *Mensajeros* que te acompaño.

En ellos verás también las cartas Cochut sobre el estado de Europa a fines de enero. No he vuelto a recibir los paquetes de gacetas francesas. Antes me faltaban con alguna interrupción, y de cerca de tres meses atrás, completamente. Se ha escrito a París para informarse si la falta está en aquella imprenta, o hay sustracción en el camino, que es lo que yo creo.

En el correo pasado te dirigí por la estafeta una encomienda que te envía Mr. Laporte de muestras de varios trigos, y ahora si me alcanza el tiempo irá un cuaderno publicado por los Amunáteguis que me pasaron para ti.

El ministro Ochagavía ha vuelto a salir al campo. Insiste en su separación, y habrá al fin que concedérsela. Hay quienes creen que su enfermedad no es imaginaria, sino que es muy real y verdadera.

En cuanto ocurra el procurador Carrasco, se le pagarán las seis onzas de que me hablas en tu carta. Pantoja aún no ha venido del campo y nada sé de los caballos que debe remitirte.

En la familia están todos buenos, y tu madre tan sana como si no estuviésemos en tiempo de frutas. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(15)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de abril de 1855

Mi querido hijo: se han terminado tranquilamente las elecciones, y no se ha oído de haber habido desorden en parte alguna. La lista ministerial ha prevalecido en todas partes con una u otra excepción. De Copiapó se sabe positivamente que triunfó la oposición, resultando electos Manuel Antonio Matta y Lastarria contra Gallo don Tomás y Mira<sup>82</sup>. Se dice que ha triunfado en Quirihue y Molina: pero hasta ahora nada sé de cierto. Del Parral te vino un pliego de oficio, y dije que te lo dirigieran a Santa Fe.

No temas que disminuya la demanda de carbón, porque las necesidades que él se ha criado aumentan todos los días, como son vapores, ferrocarriles y fundiciones de cobre. Irá[n] poco a poco criándose otras nuevas, porque la civilización empuja todas las industrias en que este fósil es un elemento.

<sup>82</sup> Juan Vicente Mira, después intendente de Atacama.

García Reyes ha regresado de los baños de Cauquenes, y por lo que me pareció antes de ayer que le visité, creo que ha avanzado muy poco. Se cree que su enfermedad es crónica y que nunca sane de ella<sup>83</sup>.

En *El Mensajero* verás los diputados de cuya elección se tiene noticia. Nada hasta hoy se dice de los nombres de los nuevos senadores.

Ocurrió el procurador don Rafael Carrasco por las seis onzas de oro y le fueron entregadas.

Han caído dos chubascos y el segundo más copioso que el primero. Hoy estamos en viernes santo y el cielo está muy nublado. Parece que tendremos las lluvias más temprano que otros años.

Tu madre muy buena en medio de la estación de las frutas. En casa de la Enriqueta todos los niños están buenos. Adiós, mi querido hijo. Tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta fecha 26 del pasado desde Concepción.

(16)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de abril de 1855

Mi querido hijo: la Enriqueta ha salido felizmente de su embarazo y dio a luz una niña robusta, a quien se ha bautizado con el nombre de María Luisa. Los padrinos fueron Víctor Borgoño y tu madre.

Llegó de Francia don Ramón Varas<sup>84</sup> con su hermano don Víctor. Este último continúa con la misma enfermedad con que lo dejaste en París a tu salida.

Por si acaso se ha extraviado alguna de mis anteriores, te repito que cuando te vengas traigas un poder de don Juan Alemparte en que te faculte para disponer

<sup>83</sup> Antonio García Reyes (1817-1855), abogado, académico de facultades universitarias, miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile, secretario fundador de la Sociedad Chilena de Agricultura, diputado propietario por Chillán (legislatura 1843-1846), por Los Ángeles (legislatura 1846-1849), por La Ligua (1849-1852, y vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1851), por Talca (legislatura 1852-1855, y vicepresidente de la Cámara en 1852) y por San Fernando para la legislatura 1855-1858, a la que no se incorporó; ministro de Hacienda (junio de 1849 a abril de 1850); nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, falleció en Lima, en octubre de 1855, víctima de una afección cardiovascular, cuando iba en viaje a su destino. Había casado con su prima Teresa Reyes Cotapos.

<sup>84</sup> Ramón Varas Recabarren (La Serena, 1793-testa 1864), casado con Mercedes Guzmán Fontecilla, diputado suplente por La Serena (1852-1855); diputado propietario por Ovalle (1861-1864).

de la mina de San Lorenzo, bien sea vendiéndola o negociándola de cualquiera modo, o abandonándola. Bulnes quiere abandonarla inmediatamente; pero la estación está para concluir y nada se ahorraría, porque los gastos están hechos y los salarios devengados. Al fin de la temporada serán aquellos bastante mayores que lo que tu creías, pues van gastados más de los 800 pesos que dejaste en poder de Bezanilla, y falta todavía lo mejor, que es la liquidación [de] sueldos y algunas deudas de víveres. Esto lo supongo, porque es siempre corriente en iguales casos.

Del Parral te vino un pliego de oficio, y la Administración le puso la dirección a Los Ángeles. Si no ha llegado a tus manos, infórmate de su paradero en esta última administración o en las autoridades del Parral.

Las noticias del exterior la habrás visto en las gacetas que te envié en el correo pasado; después de estas no tenemos cosa nueva. Del interior nada de particular. Al fin habrán de condescender con las aprensiones de Ochagavía y admitirle su renuncia. Es muy probable que le subrogue don N. Valenzuela, juez de la Corte de Apelaciones<sup>85</sup>.

El vaporcito *Maule* naufragó en la barra de la Imperial, y se salvó toda la gente<sup>86</sup>. Estuvo esta expuesta a sufrir la misma suerte que la del *Joven Daniel* si dos caciques y un misionero no los hubiesen protegido contra la turbamulta que se preparaba a asesinarlos<sup>87</sup>. Fueron conducidos a Valdivia y de allí han venido en el vapor *Arauco* a Valparaíso. A los jefes de esta expedición exploradora se va a someter a un consejo de guerra por la pérdida de este buque.

Nada de nuevo sobre las minas de Copiapó. En la Lola se prosigue circando y en la Guanaca dando hondura a las labores y sacándose algún metal, aunque poco.

Tu madre y toda la familia están muy buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>85</sup> José Alejo Valenzuela Díaz, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago desde 1852 hasta octubre de 1855, en que fue nombrado suplente de la Corte Suprema.

<sup>86</sup> El vapor *Maule* fue destinado en el verano de 1855, junto al vapor *Cazador*, a la exploración de los ríos Imperial, Budi y Toltén, a fin de determinar sus posibilidades de navegación. El *Maule*, tras franquear la barra del Toltén, se dirigió hacia la desembocadura del río Budi, y en la noche del 27 de marzo de 1855 encalló en una playa al norte de dicha desembocadura, con pérdida total.

<sup>87</sup> El naufragio del bergantín *Joven Daniel*, que navegaba de Valparaíso a Corral, se produjo en la noche del 31 de julio de 1849 al sur de Puerto Saavedra. La embarcación embarrancó y quedó totalmente destruida. Perecieron ahogados los tripulantes y los pasajeros, entre los cuales iban Elisa Bravo, su cónyuge, Ramón Bañados, una hija pequeña de ambos, y otras personas destacadas de Valdivia. Un cacique de la localidad sostuvo que otro cacique había hecho asesinar a los naufragos, respetando solo a Elisa Bravo, a la que llevó a sus tierras. Más tarde el mito se adornó con algunos hijos que habría tenido la cautiva, según la representó el pintor Monvoisin.

Don Salvador Tavira ha sido separado por su gobierno del empleo que tenía cerca de nuestro gobierno y reemplazado por otro que aún no ha llegado<sup>88</sup>.

(17)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de abril de 1855

Mi querido hijo: la Enriqueta sigue muy bien en su convalecencia y tanto la madre como la recién nacida lo pasan perfectamente.

Del exterior nada sabemos hasta pasado mañana, que tendremos la correspondencia del vapor. Del interior nada hay digno de noticiarte que no lo veas en las gacetas que te envió; todo se reduce al resultado de las elecciones, que casi en su totalidad son favorables al ministerio.

García Reyes poco o nada adelanta en la cura de su enfermedad, o más bien el estado estacionario de esta es más bien un signo desfavorable, porque la naturaleza no conoce el statu quo en esta materia, y tal vez en ninguna otra; pues su permanente actividad la hace trabajar en pro o en contra de nuestra salud. Trata de marchar a Valparaíso por consejo de los médicos y abandonar toda ocupación mental.

Ha puesto avisos la compañía americana que todas las semanas partirá el vapor *Polynesian* de Valparaíso a Talcahuano, de modo que casi habrá en lo sucesivo dos vapores por semana en esta carrera, contando con los dos que hacen la carrera de Panamá y el de Chile.

Los trigos y harinas no suben y la demanda ha minorado. La semilla de lino y el cáñamo han alcanzado grandes precios en Inglaterra y Francia, porque la Rusia proveía de estos artículos a la Europa occidental. Hace algunos días que vino un francés a informarse si tendrías semilla de lino, y si querrías venderla. En las gacetas habrás visto los consejos de Marcó del Pont para que se remita a Francia este artículo que se vendería con grande utilidad.

Yuste te ha mandado todo el año 43 y parte del 44 de la *Revista de Ambos Mundos*<sup>89</sup>, que está muy interesante. La erudición y variedad de las materias que contiene hace su lectura muy entretenida, y muy a propósito para los que pasan largas temporadas en el campo. Como tu venida está próxima, y corre riesgo de extraviarse

<sup>88</sup> Llegado a Chile en marzo de 1847, como encargado de negocios, fue el primer representante de España en Chile, tras la firma, en 1844, del tratado que reconoció la independencia de nuestro país. Prosiguió en sus funciones hasta 1865.

<sup>89</sup> Debe de tratarse, con seguridad, de la *Revue de Deux Mondes*.

remitiéndola por mar, por hacer una encomienda algo voluminosa, he determinado reservarla hasta que vengas.

Don Silvestre Ochagavía se casará el 1º de mayo próximo con doña Concepción Echaurren, hermana de la mujer de don Federico Errázuriz y de la de Eyzaguirre<sup>90</sup>. Parece que el motivo principal de su pensamiento de separarse del ministerio es para contraerse a la vida privada, y gozar de ella cum otio et dignitate. No se le ha admitido todavía su renuncia.

De tu hermana Luisa recibimos cartas frecuentemente. Ella y toda su familia se conservan buenos y en vísperas de aumentarla con otro hijo más.

Tu madre muy buena y es la temporada de fruta que lo ha pasado mejor. La Lolo muy amiga de las Hermanas de Caridad a quienes visita con frecuencia en el hospital de San Borja, y el resto de la familia, incluso mi madre, buenos y sanos. Esta me encarga memorias para ti cuantas veces me ve. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(18)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de abril de 1855

Mi querido hijo: parece que la desgracia se ha sentado en casa del general Blanco. En este vapor ha venido la noticia de la muerte del joven Florencio de resultas de una crisis pulmonar. Se había ya escrito de la gravedad de su enfermedad desarrollada rápidamente en París, y que los médicos creían incurable; así es que no ha sorprendido mucho su muerte, porque se aguardaba<sup>91</sup>.

Las noticias de Europa y América que ha traído el vapor son de mucha importancia, como las verás detalladas en las gacetas que te envió. La principal de Europa

<sup>90</sup> Concepción Echaurren García-Huidobro, hermana de Javiera, casada con Manuel Eyzaguirre Portales, y de Eulogia, casada con Federico Errázuriz Zañartu.

<sup>91</sup> La noticia era errónea (ver carta 19). Florencio Blanco Gana (se firmaba Blanco Encalada), secretario de la legación de Chile en Francia durante la gestión de su padre como ministro plenipotenciario, labor que continuó más adelante, contrajo matrimonio en París, en 1865, con la princesa rusa Olga Basilevna Trubetskói –más propiamente, Trubetskaya–, mayor que él y viuda del conde Ustinof, secretario de la embajada de Rusia en Roma. En 1879 la princesa abandonó su hogar y presentó una demanda de divorcio que no prosperó, no obstante lo cual ambos cónyuges vivieron separados. Florencio Blanco murió en París en noviembre de 1890, y la princesa, en Florencia en 1901.

es la muerte del emperador de Rusia<sup>92</sup>, y la más sobresaliente de América es la no aprobación del tratado del Ecuador con Estados Unidos sobre las islas Galápagos y su protectorado de aquella república; pero viene otra noticia comunicada por personas respetables, y [de] que hablan ya las gacetas americanas, de otro tratado anterior del general Flores con una fuerte compañía americana, la que le suministrará 2.000 hombres, mandados por americanos, los competentes buques de guerra para reponerlo en la Presidencia del Ecuador. Un ex senador Clemente viene a la cabeza de la expedición, y todo es escogido y bien pagado. En recompensa cede Flores a la compañía las islas Galápagos, los terrenos baldíos de la provincia de Esmeralda[s], y la inmensa extensión de terrenos al oriente de los Andes. Los pormenores de esta insigne traición los veras en *El Mensajero*.

El Presidente se halla actualmente en Valparaíso; marchó antes de ayer a inspeccionar los trabajos del ferrocarril y almacenes fiscales, y regresará mañana partiendo de Quillota, viniendo por el mismo trazo del ferrocarril.

Ha pasado la demanda de trigos y harinas y los precios de estos artículos se mantienen con tendencia a bajar.

Dice tu madre que no traigas la muchachita que había encargado a tus hermanas, porque no la necesita. Me encarga también decirte que no te escribe, porque yo lo hago, y que ha hecho sacar al sol tu ropa de lana.

Cuando te vengas con la Mercedes, como no necesitan cama para el camino, puedes dejar la que esta llevó, para tenerla en Santa Fe, en donde no estarán de más algunas camas de repuesto para los huéspedes que vayan a visitarte.

Tu madre y todos los de la familia están buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

He recibido tu carta del 4 del presente desde Santa Fe.

(19)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de mayo de 1855

Mi querido hijo: la muerte del joven Florencio Blanco, de la que hablaron las gacetas, está ahora en problema, por haberse recibido en esta algunas cartas de su padre venidas por el mismo vapor, que nada dicen de tal fallecimiento. Se ha mandado al general un permiso para que pueda venir si lo tiene a bien; porque

<sup>92</sup> Nicolás I, muerto el 2 de marzo de 1855.

se cree que sabiendo la muerte de su hijo Manuel, le haga cuenta el venirse, por haber quedado todos sus negocios, inclusa la hacienda, en poder de Félix<sup>93</sup>.

Ochagavía se ha casado tres días ha, y consiguió al fin que se le admitiera su renuncia del ministerio. Don Francisco Ovalle y Bezanilla, el marido de la señora Reyes<sup>94</sup>, ha sido nombrado ministro del ramo, y hoy comenzará a despachar.

Los Valledores han entregado su chacara a los arrendatarios y están disponiéndose para marchar a Europa. Este gran desatino va a influir muy tristemente en su porvenir, y dentro de dos años, que tienen que entregar 25 mil pesos con sus intereses a Bascuñán y a Ruiz, es cuando le tomarán el peso a tamaño disparate. Don Diego Ovalle ya marchó, y regresará dentro de año y medio o dos años.

Nada de nuevo en nuestra política interior, y de fuera sabremos mañana si el vapor llega hoy a Valparaíso.

Tu madre, y todos los de la familia están buenos, y mi madre me encarga memorias para ti cuantas veces me ve. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

He recibido tus cartas de 16 y 24 de abril escritas ambas en Los Ángeles.

Se está organizando en esta una sociedad de capitalistas con el fin de construir un ferrocarril entre Santiago y Talca. El entusiasmo de algunos capitalistas y la favorable acogida que ha merecido esta empresa en el público me hacen creer que se llevará a cabo.

(20)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de mayo de 1855

Mi querido hijo: ha desaparecido la buena armonía del gobierno del Ecuador y del Perú. A consecuencia de la agresión hecha por Flores tres años ha al Ecuador, con una fuerza organizada en el Perú, se estipuló por el tratado celebrado después del aniquilamiento de la fuerza invasora que el gobierno del Perú no daría asilo a Flores en su territorio<sup>95</sup>. Este se marchó a Lima, ha sido bien recibido de aquel

<sup>93</sup> Félix Blanco Gana, séptimo hijo de Manuel Blanco, casado con Felisa Lecaros Vicuña.

<sup>94</sup> Francisco Javier Ovalle Bezanilla, hijo del vicepresidente José Tomás Ovalle Bezanilla, abogado, diputado, senador y ministro de Justicia y del Interior, contrajo matrimonio con Concepción Reyes Gómez, hija de José de Reyes y Saravia y de Luisa Gómez Díaz. Reemplazó a Ochagavía a contar del 9 de mayo de 1855.

<sup>95</sup> General Juan José Flores, venezolano y expresidente del Ecuador (1830-1834 y 1839-1845), quien intentó en varias ocasiones hacerse nuevamente del poder en ese país.

gobierno a pesar de los reclamos del ministro del Ecuador, el que al fin pidió sus pasaportes y se retiró a su país. ¡Ojalá que este ruido no pare más que en la suspensión de las relaciones diplomáticas! Castilla, entretanto, ha concedido a Flores el sueldo de gran mariscal, y entregádole la casa del general Torrico<sup>96</sup> con todo su amueblado para que la hubiere, y en el próximo vapor marchará su familia.

El torpe y perjudicial decreto de Castilla dando la libertad a los esclavos ha comenzado a tener una influencia funesta contra nosotros<sup>97</sup>. Los hacendados del Perú que se han encontrado súbitamente sin trabajadores, porque los esclavos abandonaron inmediatamente el hogar del amo, están ocurriendo a Chile por trazos, y algunos cientos han sido ya embarcados con este fin. Don José Tomas Ramos solamente ha enviado a su hermano 150 labradores y peones, y gran parte de estos se embarcó en Talcahuano<sup>98</sup>. Les ofrecen una gratificación y un buen salario y consiguen los que quieren.

El proyecto del ferrocarril hasta el mismo Maule marcha adelante. Se están trabajando los estatutos para organizar la compañía, y hasta hoy indica que se emprenderá.

El nuevo ministro español es un joven que aparentemente no tiene 35 años. Dicen que hace versos y que ha sido colaborador de un periódico algo más que progresista. El pobre Tavira es confinado a la turbamulta de los cesantes, y siente sobremanera partir de Chile; pero antes de hacerlo piensa conocer el sur, y en la primavera trata de marchar a Concepción.

Si no me hubiese pasado Yuste tan tarde la *Revista de Ambos Mundos* te la habría remitido; trae cosas muy buenas en todo ramo y en política te pone al corriente de los sucesos más fundamentalmente que las gacetas. Lo recibido contiene todo el año 53 y el 54 hasta octubre. Ningún anuario me ha pasado, y será porque no ha llegado; porque tan luego como recibe número me lo manda con el repartidor. Hace como tres meses que no recibo el *Journal des Debats*, y se ha escrito a París a fin de indagar la causa de su falta.

<sup>96</sup> Juan Crisóstomo Torrico, militar y político peruano que después de la independencia participó en numerosas conspiraciones. En 1842 derribó del poder al presidente Manuel Menéndez, ocupando la primera magistratura durante dos meses. Exiliado varias veces en Chile, apoyó al gobierno del presidente José Rufino Echenique.

<sup>97</sup> En 1854, durante el gobierno del general Ramón Castilla, se dictó la ley de manumisión de los esclavos.

<sup>98</sup> Si bien José Tomás Ramos compró las haciendas Pátapo y Tulipe el 13 de agosto de 1861 a Juan Pablo de la Piedra, para convertirse en un gran productor de azúcar, la referencia de Pinto lleva a pensar que con anterioridad había ingresado a esa actividad, probablemente como consecuencia de los cambios en el comercio exterior de finales de la década de 1840, examinados por Juan Eduardo Vargas en *José Tomás Ramos Font. Una fortuna chilena del siglo XIX*, Fundación Mario Gónzaga, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1988, 211-223.

Recibí tu carta de 1º de mayo de Los Ángeles, y veo que por ese mundo marcha mejor la atmósfera que por este, pues la falta de lluvia hace temer alguna epidemia en hombres y animales. Después del último chubasco, que fue a mediados del pasado, no ha caído una gota de agua del cielo.

Tu madre y todos los de la familia están buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

En las gacetas encontrarás las últimas noticias de Europa, y lo más sustancial que contienen es la confirmación de la muerte del emperador de Rusia.

(21)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de mayo de 1855

Mi querido hijo: está encargado don Manuel Antonio Tocornal de la defensa del pleito sobre la mina de carbón, que le ha pasado don Antonio García Reyes. Este caballero no tiene mejoría en su enfermedad, lo que quiere decir que esta progresa.

Don Ángel Ortúzar<sup>99</sup> ha vendido su hacienda de San José a don Juan de Dios Correa en 550.000 pesos, con seis mil vacas y mil trescientos bueyes. Algo menos del valor convenido puede importar, si en la primavera, cuando se hagan los rodeos para la entrega, no apareciese el número convenido de animales.

Se trabaja en la formación de la compañía del ferrocarril hasta Talca. En las gacetas verás los estatutos de la asociación, publicados para conocimiento del público. Hasta la reunión del Congreso no se sabrá si el gobierno se suscribe con algunas acciones, y qué gracias se le conceden, que serán las mismas concedidas a los otros ferrocarriles.

Los Valledores entregaron su chacara el 1º de mayo a don Antonio Vial. Manuel piensa marchar primero a Europa y Joaquín hasta la primavera. El primero debe salir hoy para Valparaíso a embarcarse en el primer vapor que marche para Concepción a visitar a la Delfina y a ti, y seguir después su ominoso viaje, que debe traer a ambos los más deplorables resultados.

<sup>99</sup> José Ángel Ortúzar Formas, diputado propietario por San Fernando en legislatura 1831-1834; diputado propietario por Santiago en legislatura 1849-1852; senador suplente elegido en 1852 por nueve años. Contrajo un primer matrimonio con Javiera Gandarillas Guzmán y un segundo con Carolina Montt Luco. Murió en 1868.

Hablé ayer con una persona que ha visto a don Víctor Varas y lo ha encontrado en un completo idiotismo. La familia está consolada en el cambio de la enfermedad, de una locura furiosa con conato al suicidio, en una vegetación puramente animal.

Ha llegado de Copiapó don Joaquín 2º. Tocornal<sup>100</sup>, y por él he sabido que el drama de don Francisco Chavarría toca ya a su desenlace. Los acreedores se habían presentado contra él, y se estaban siguiendo los trámites ejecutivos. Hubo persona caritativa que le aconsejó que se adelantase a sus acreedores haciendo cesión de bienes, que le haría más cuenta; pero él se resistió, esperando algún alcance que lo favoreciese. El difunto Manuel Blanco había recibido orden de su padre que hiciera una visita a Copiapó y le informara del verdadero estado de los negocios de Chavarría, y esperaba concluir la matanza para practicarlo. Villamil, el marido de la Mercedes, marchó para París; unos dicen que a traer a su mujer, y otros que a gozar también algunos meses del confort parisiense en compañía de la familia<sup>101</sup>. ¡Pobre Blanco, y que época ha comenzado para él! Se dice que la causa que trastornó la cabeza de Manuel fue una carta de su padre en que le decía que pegara fuego a todo y le enviara dinero para pagar a su plazo la fianza o fianzas que había dado por Chavarría. El hecho de las fianzas es positivo, y me parece que no se le ha enviado dinero.

El tiempo continua muy seco, y se temen epidemias. Van a recurrir al remedio conocido de rogativas a San Isidro.

Tu madre y demás de la familia están muy buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Acabo de recibir tu carta de 11 del presente desde Santa Fe.

(22)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de septiembre de 1855

Mi querido hijo: nada de nuevo después de tu partida del interior ni del exterior<sup>102</sup>. Debe llegar hoy el vapor del norte y que nos traerá algunas noticias. Se aguarda en él a Mr. Emilio Chevalier, hermano del célebre economista M. Cheva-

<sup>100</sup> Joaquín Tocornal Grez, hijo de Joaquín Tocornal Jiménez, parlamentario y ministro, y cabeza del grupo pelucón.

<sup>101</sup> Juan Santos Villamil Rada, natural de Bolivia, casado con Mercedes Blanco Gana.

<sup>102</sup> Aníbal Pinto, diputado por Ovalle, debió residir en Santiago para concurrir a las sesiones ordinarias del Congreso, que se extendían entre el 1 de junio y el 1 de septiembre de cada año, según lo disponía el artículo 52 de la constitución de 1833.

lier que residía en Lima, muy disgustado porque no se le daba ocupación alguna, pagándole puntualmente su sueldo. Viene a encargarse de la dirección del ferrocarril del sur, y están sus directores con el magnífico pensamiento de celebrar el 18 de septiembre de 56 a las orillas de Maipo, conducido el público en los trenes del carril, como en el presente 18 va a ser conducido el de Valparaíso hasta Paso Hondo, diez millas distantes del puerto.

No te mando gacetas, porque nada tienen que merezca leerse. Te envió algunos sellos, porque debes necesitarlos en tu soledad.

La familia sigue en el mismo buen estado que la dejaste, y tu madre cada día más aficionada a los plátanos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(23)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de septiembre de 1855

Mi querido hijo: Ricardo<sup>103</sup> estuvo en esta algunos días con el objeto de terminar algunas diligencias que faltaban, para concluir los trabajos de la testamentaria. Ayer regresó a Valparaíso para embarcarse mañana en el vapor. Va decidido a traer su familia en el próximo vapor, si alcanza, y si no en el inmediato. Viene Luisa a vivir en casa, hasta que le tomen y equipen en la que ha de morar, y es mejor que esté aquí para que haga sus arreglos a su gusto.

Se han realizado los 50 mil pesos que tenía Bulnes en el Perú al 22%. Castilla llamó a Urmeneta, apoderado de Bulnes, para avisarle que estaba pronta la amortización a la par de todo el capital, y este le contestó que acababa de vender los documentos a Candamo<sup>104</sup>, porque no tenía noticia de la amortización. Urmeneta sospecha que Candamo tendría noticia de la inmediata amortización y se adelantó a comprarlos; de modo que en el espacio de algunas horas, y sin desembolsar un cuartillo se ha ganado este judío un 8% en 50 mil pesos.

<sup>103</sup> Ricardo Ariztía Urmeneta, diputado propietario por Itata en la legislatura 1849-1852, casado con Luisa Pinto Garmendia.

<sup>104</sup> Pedro González de Candamo (1799-1866), natural de Valparaíso, fue coronel de milicias en la expedición libertadora del Perú. Radicado en Lima, se dedicó al comercio, a los negocios financieros, al guano y a la construcción de ferrocarriles, y llegó a poseer una de las mayores fortunas del Perú. Su hijo Manuel ocupó la Presidencia de la República entre 1903 y 1904, año en que falleció.

Los directores del ferrocarril del sur se están reuniendo todos los días para poner manos a la obra, y han acordado celebrar el 18 de septiembre de 56 a las orillas de Maipo, para cuyo día estará expedito el camino con sus trenes y carros necesarios. No veo inconveniente en que lo consigan, porque el terreno es llano, tienen como dos millones y medio de pesos y el tiempo necesario para hacer venir de Europa todos los elementos necesario para ver realizado el proyecto. En las gacetas habrás visto el estreno del de Valparaíso, este 18, hasta Paso Hondo, que son diez millas.

Doña Pepa Urmeneta<sup>105</sup> ha comprado la casa de don Gaspar Solar<sup>106</sup> en 67 mil pesos, cuyo valor exorbitante ha sorprendido a todos, por ser una casa antigua, no muy bien situada, porque está en la calle de Santo Domingo bastante arriba.

Te mando gacetas francesas y los *Mensajeros* y diarios de la semana. Recibí tu carta del 3 desde Talcahuano.

Tu madre y hermanas tan buenas como las dejaste. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. Pinto

La Teresa Blanco se hospedó en Valparaíso en casa de Lamarca<sup>107</sup>, y hasta anoche no había venido a Santiago.

(24)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de septiembre de 1855

Mi querido hijo: están para concluirse nuestras fiestas de septiembre, y la del 18 fue muy deslucida, porque amaneció el día con una llovizna fuerte, lo necesario para impedir la formación de las tropas en la plaza, y la poquísima asistencia al

<sup>105</sup> Josefa Urmeneta García, casada con Mariano Ariztía Astaburuaga, padres, entre otros, de Ricardo Ariztía, cónyuge, como se ha indicado antes, de Luisa Pinto Garmendía.

<sup>106</sup> Gaspar del Solar Marín, hijo de Bernardo del Solar Lecaros y de Josefa Marín Esquivel, casado con Ignacia Quiroga Darrigrande.

<sup>107</sup> Carlos Vicente Lamarca y Blanco, nacido en Vigo y bautizado allí en 1807, pasó de muy corta edad con sus padres al Río de la Plata. Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas debió emigrar a Chile, donde, tras la caída de este, fue nombrado ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina. En el ejercicio de ese cargo celebró en 1855 el tratado de paz, amistad, comercio y navegación entre ese país y Chile. Casado en Buenos Aires, en 1832, con Petrona Teodolina Coronel y Fernández, fue padre, entre otros, de Carlos Lamarca y Coronel, fundador de la rama chilena de la familia.

templo por el barro y el agua. Por este motivo se transfirió la gran parada del 19 al 20, la que se verificó ayer con la misma concurrencia que otros años, aunque con más lujo en los equipajes.

La venta que hizo Chavarría de los dos tercios de la máquina a Carvallo y Salas se ha rescindido, porque la escritura los autorizaba a ello. Han devuelto sus dos tercias partes a Chavarría y este queda obligado por la misma escritura a pagarles 140.000 pesos en 90 días. Todo esto quiere decir que dentro de tres meses y medio serán dueños de todo el establecimiento. Salvigni me escribe, y lo mismo me ha confirmado aquí Codecido<sup>108</sup>, que van a dar los compradores mucho más de lo que él vale, porque está muy destruido y consumidos todos los repuestos.

Ha enviado el general Castilla a Bulnes un hermoso caballo para padre, al que tiene en su casa el general García<sup>109</sup> para cuidarle. Le vino también nueve mil y pico de pesos que le remitió su apoderado de parte de la venta de sus billetes, en oro porque no se encuentran libranzas, y el resto tal vez le venga en el vapor de mañana.

Libra contra mí a los dos días de vista los tres mil pesos que me pides en tu carta del 6 del presente escrita a bordo del *Biobío*. No sé por qué tardó tanto, pues con la misma fecha recibimos de la Delfina más ha de cuatro días.

El ingeniero Chevalier no llegó en el vapor pasado y se le aguarda en el de mañana. En cuanto llegue, se pone manos a la obra.

Toda la familia está buena. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

En el momento de cerrar esta me entregan la tuya de 14 desde Concepción. y luego que se me presenten los recibos dados por Victorino por los caballos serán pagados.

Te mando gacetas francesas y las pocas nuestras que han salido en estos días.

<sup>108</sup> Bernardino Codecido, colombiano, explotó el mineral de San Antonio, en Atacama y fue un importante empresario propietario de máquinas o plantas de amalgamación en Copiapó.

<sup>109</sup> General Manuel García Banqueda, diputado propietario por Rancagua en la legislatura 1834-1837; suplente por Valparaíso en la legislatura 1840-1843; diputado propietario por Santiago en la legislatura 1852-1855; diputado propietario por Concepción en la legislatura 1855-1856 (en la que Aníbal Pinto fue elegido diputado propietario por Parral); diputado propietario por San Carlos en la legislatura 1858-1861; diputado por Santiago en la legislatura 1861-1864; ministro de Guerra y Marina 1857-1861.

(25)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de septiembre de 1855

Mi querido hijo: han terminado felizmente las fiestas del 18 y entre ellas ha habido dos filarmónicas que han sido muy concurridas. La exposición de las obras trabajadas por las señoras y cedidas a la sociedad de beneficencia para auxilio de los establecimientos de caridad se han vendido muy bien, y las pocas que quedan se va a rifarlas. El producto de lo que ha vendido pasa de 5.000 pesos.

La Enriqueta con toda su familia y la Elisa marcharon ayer a la quinta de Haviland<sup>110</sup>, que fue pedida a este por la Elisa, que ha ido a consolarse de la pérdida de un hermano que murió en Calcuta del cólera. Manuelito y las dos niñas quedan en sus respectivos colegios, y como la quinta es bastante inmediata, irá el primero todos los domingos. Después que ustedes se fueron ha pasado este como 15 días fuera del establecimiento.

En las vísperas del 18 llegó la Teresa<sup>111</sup> de Valparaíso y se hospedó en una posada. No se le ha visto en baile, paseo ni exposición; y no puede menos de haber sufrido mucho su amor propio, recordando lo que fue antes en Santiago, y lo que es hoy. La he visitado, lo mismo que tu madre. En el estado abatido en que necesariamente debía estar su espíritu, recibe un parte telegráfico avisándole la llegada del vapor y la noticia del gran alcance de la Constancia, que tenía a la vista como 40.000 marcos. Esta segunda parte está exagerada, pero todas las cartas confirman que es sumamente rico. Desde ese día comenzó a acomodarse para volver a Copiapó y regresa el 30, con ideas y sentimientos muy diferentes de los que trajo.

En los vapores que llegan del Callao vienen remesas para Bulnes en numerario y libramientos. Es difícil encontrar estos, por cuyo motivo no le ha venido todo el capital.

Don Ambrosio Rodríguez<sup>112</sup>, intendente de Chillán, no irá ya a esa, porque está destinado para Coquimbo en reemplazo de Astaburuaga<sup>113</sup>, a quien han aburrido los coquimbanos.

<sup>110</sup> Samuel Frost Haviland, natural de Nueva York, casado en La Serena con María Felisa Ossandón Iribarren, cónsul de los Estados Unidos en Coquimbo y muerto en Santiago en su notable casa de la Alameda, entre Ahumada y Estado, que debe ser la quinta a que alude la carta.

<sup>111</sup> Teresa Blanco Gana de Echeverría.

<sup>112</sup> Ambrosio Rodríguez Bustamante, nieto de Carlos Rodríguez Erdoiza.

<sup>113</sup> Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos (Talca, 1817-Santiago, 1892), abogado, intendente de Coquimbo desde junio de 1852 hasta octubre de 1855, Director General de Correos (1855-1860 y 1866-1876), jefe de la Oficina Central de Estadísticas (1876), oficial de la legación chilena en Perú (1844-1845) y en los Estados Unidos (1845-1851); encargado de negocios en los Estados Unidos (1861-1867); diputado propietario por Talca en la legislatura 1852-1855; propietario por Linares en la legislatura 1855-1858 y nuevamente propietario por Talca en la legislatura 1858-1861; senador por Chiloé en el Congreso constituyente de 1891.

De Europa nada de nuevo, y el estado político y militar de ella era el mismo que en el vapor anterior. En las comunicaciones de Cochut y en las gacetas francesas encontrarás lo poco que hay que saber.

En mi anterior te indiqué que libraras contra mí a los dos días de vista la cantidad de los tres mil pesos que necesitas; y por si se ha extraviado la carta, te lo repito en esta.

El tiempo va muy malo. Desde que te fuiste no ha habido un aguacero, pues no puede llamarse tal una llovizna menuda que cayó el 18, lo suficiente para embarazar la formación de las tropas en la plaza. Anoche hubo otra de igual naturaleza, que no aprovechará ni a trigos ni a pastos.

Tu madre muy buena, haciéndole gran provecho los plátanos, según lo cree; toda la demás familia se conserva como tú la dejaste. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

No sé si Victorino habrá llevado los caballos vendidos por Ugarte, pues hasta ahora no se ha presentado nadie con el recibo a recibir su importe

Va muy bien en el Perú a don A. García Reyes

(26)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de octubre de 1855

Mi querido hijo: hoy debe llegar a Valparaíso en el vapor del Norte tu hermana Luisa con su familia. En 52 se fue de aquí con tres hijos y ahora vuelve con seis. Esta pobre niña va a ser memorable por su numerosa familia<sup>114</sup>.

En esta semana nada ha ocurrido de nuevo que merezca comunicártelo. Se aguarda con mucha ansia al ingeniero Chevalier para poner manos a la obra del ferrocarril del sur. Habría estado ya aquí si Irarrázaval no se hubiera detenido en nimiedades que innecesariamente ha consultado al gobierno, y cuyas contestaciones caminaron en el vapor pasado; y por este motivo tal vez no le tengamos en el vapor que llega hoy. Los empresarios están desesperados con esta tardanza, porque no quieren perder un día para poder realizar su proyecto de celebrar el 18 de 56 a las orillas de Maipo.

La Enriqueta se mantiene en la quinta de Haviland y le va muy bien. Antes de ayer pasé allí el día de San Francisco y los encontré a todos en completa salud.

<sup>114</sup> Fueron sus hijos Aníbal, Enriqueta, Victoria, Francisco Antonio, Ricardo y Josefa Ariztía Pinto.

El producto de las obras trabajadas por las señoras cedidas a la sociedad de beneficencia para auxilio de los establecimientos de caridad, se me ha asegurado que ha pasado de 7.000 pesos. La Mercedes trabajó un almohadón bordado con lana, bastante bueno, que fue vendido en una onza o veinte pesos, y la Lola una almohadilla para alfileres, que también fue vendida y no sé en qué cantidad.

Como me ha sucedido varias veces que recibo carta tuya el mismo día en que te escribo, no cierro la mía hasta el momento oportuno de enviarla al buzón. Así me ha sucedido hoy con la tuya de 22, 28 del pasado y 1º del presente en que me hablas de tu matrimonio. Desde ayer se sabe en Santiago por un parte telegráfico, luego que llegó el *Polynesian*, a don Luis Pradel<sup>115</sup>. Andando anoche acompañando a tu madre con las niñas en las tiendas me encontró don Ambrosio Rodríguez y me dio la noticia. Mi sorpresa fue grande al principio, y cuando me dijo con quién era, cambió en un sentimiento de complacencia. Tu madre y hermanas nada oyeron y siguieron caminando hacia el coche. Cuando veníamos para casa la dije: Señora, hoy llegó el *Polynesian*, y por el telégrafo viene una noticia que no le es indiferente, pero que no se la digo hasta mañana. Se habló de que había salido felizmente la Delfina, porque mi semblante no indicaba la menor sombra de tristeza, y solo la Lolo dijo que sería algo de ti. Hoy por la mañana la tuve temprano en mi cuarto, diciéndome que toda la noche había estado pensando que la noticia telegráfica era de que te habías casado. A mi respuesta afirmativa, me preguntó ¿con quién? Cuando le dije el nombre, me responde, que leal es mi corazón, con la misma he creído que se había casado, sin tener el menor antecedente. Le ha parecido muy bien tu casamiento y lo ha celebrado por muchos motivos: porque estabas en la mejor edad de verificarlo, y por los merecimientos de la niña, de quien todos hablan bien, aun antes de este suceso<sup>116</sup>.

Teniendo en esa provincia tus negocios de campo y minas, y siéndote forzoso para atenderlos vivir la mayor parte del año en ella, has hecho bien en solicitar una mujer nacida y residente allí; porque si la hubieses llevado de Santiago no estaría tan bien hallada, como una que tiene sus padres y familia en Concepción, y la que te ha tocado en suerte es una fortuna para ti.

Cuando llegues a Santa Fe te has de encontrar con un taco de cartas y gacetas que te he remitido en todos los correos, y me parece que no has recibido más carta mía que la primera a los pocos días de tu partida.

Somos 7 [de octubre]. Se ha recibido partes telegráficos de la llegada del vapor del Norte. Uno de ellos que don Antonio García Reyes continuaba en su mejoría

<sup>115</sup> Luis Pradel Fernández, hermano de Bernardino, el célebre revolucionario de 1851 e íntimo amigo del general José María de la Cruz.

<sup>116</sup> Delfina de la Cruz Zañartu, hija única del general José María de la Cruz Prieto y de Josefa Zañartu Trujillo. Delfina de la Cruz y Aníbal Pinto contrajeron matrimonio en la catedral de Concepción el 24 de noviembre de 1855.

en Lima; y otro antes de fondear el vapor, que corría en Valparaíso como una cosa positiva la toma de Sebastopol por los aliados. Dentro de una hora o menos sabremos lo cierto.

Ayer escribí a don J[acinto] Chacón<sup>117</sup> recomendándole dos encomiendas para que te las dirija con su hermano o con persona segura, en caso que este no marche. Las encomiendas partieron hoy en la diligencia americana a las siete de la mañana.

Adiós, mi querido hijo; que seas tan feliz en tu matrimonio como lo ha sido y es tu afectuoso padre

F. A. P.

Esta carta va por el *Polynesian* y las gacetas por el correo de tierra a Concepción

(27)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 17 de octubre de 1855

Mi querido hijo: Don F[rancisco]<sup>118</sup> Bascañán, el intendente de Arauco, te conduce algunas encomiendas. Dos de algún volumen fueron conducidas por la diligencia americana, consignadas a Chacón, con el encargo de pasarlas a Bascañán, luego que este llegara al puerto, y a él le entregué aquí una pequeña, para que la condujera dentro de sus baúles. Las primeras contienen ropas, y la segunda un reloj de señora con su cadena de oro, que según las leonas son de última moda. Este reloj te lo mando yo, y otra alhaja de diamantes te la obsequia la Enriqueta. Tu madre o alguna de las niñas te dará el pormenor de lo que va dentro de las que conducen ropa.

<sup>117</sup> Jacinto Chacón Barry, abogado, periodista, poeta y autor de importantes estudios de Derecho, fue elegido diputado suplente por San Felipe en la legislatura 1885-1888. Contrajo matrimonio con Rosario Orrego Carvallo, viuda del industrial minero Juan José Uribe, padres, entre otros, del marino Luis Uribe Orrego. Andrés Chacón, hermano de Jacinto, fue juez en Concepción y, tras abandonar la judicatura, ejerció la abogacía en esa ciudad y en Valparaíso. Fue diputado propietario por Itata en la legislatura 1861-1864.

<sup>118</sup> Francisco Bascañán Guerrero (La Serena, 1824-Santiago, 1873), gobernador de Ovalle en 1847; primer intendente de Arauco al crearse esta provincia el 2 de julio de 1852; intendente de Aconcagua 1857-1858; intendente de Santiago entre 1859 y 1864; diputado propietario por La Laja en las legislaturas 1858-1861 y 1861-1864, y diputado propietario por Lontué en la legislatura 1864-1867.

La Enriqueta se mantiene siempre en la quinta de Haviland con sus tres niños menores, y tanto estos como los que están en sus colegios se hallan completamente sanos.

Tenemos en casa a Luisa con su familia, y Ricardo muy atareado concluyendo las particiones.

Tuvimos antenoche un aguacero regular que duró tres horas y media y que ha dado vida a los pastos y a los trigos. Algunos de rulos estaban casi perdidos, pueden volver con este riego.

Don Ambrosio Rodríguez marchó de intendente a Coquimbo, y se dice que le reemplazará en la del Ñuble D. J. [Francisco] Bascuñán, el de Arauco.

La última tuya que he recibido es de 1º del presente, en que me hablas de tu casamiento, y no sé si en esa habrá hecho el ruido que aquí, y los largos comentarios políticos que proporciona a los ociosos. Si están arreglados los preliminares, es mejor hacerlo cuanto antes, y ojalá que pudieras verificarlo el 25 de este mes, día en que se casaron tus padres.

Esta marcha por el vapor *Polynesian*, y las gacetas caminaron por el correo de tierra, por parecerme que van más seguras. Lo mismo hice en el vapor pasado, dirigiendo ambas cosas a Concepción.

Don M. Santos va de administrador de correos de Copiapó, me parece que con dos mil pesos. Adiós, mi querido hijo, te desea la mayor felicidad en tu matrimonio tu afectuoso padre

F. A. P.

(28)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de octubre de 1855

Mi querido hijo: acabo de recibir tu carta del 17 del presente desde Concepción, y pocos días antes otra por el correo de tierra de 9 del mismo desde Santa Fe, y esta será seguramente la que me dices que habías enviado a Concepción para que viniese por el vapor, que llegaría tal vez después de la partida de este, y la echarían al correo.

Con don Francisco Bascuñán te llevó algunos obsequios de tu madre, míos, de la Enriqueta y también de las niñas. De tu madre fue un vestido; otro que encargaste a la Enriqueta; un pequeño adorno de diamantes que te obsequia la Enriqueta; un reloj de señora con su cadena que te mando yo; la Mercedes un bonito libro para misa; la Lolo un abanico. No fue la sortija, porque la Enriqueta estuvo vaci-

lando si sería mejor emplear el dinero en una pulsera, y te consultó sobre esto. Al fin compró la sortija, que es bonita y caminará en primera ocasión a poder de Chacón para que te la remita, junto con un vestido y abanico que ha encargado la Delfina, y un pañuelo que te manda la Luisa. Como hoy es domingo, mañana se comprarán todos los encargos que hacer a la Mercedes, y caminarán inmediatamente. Me olvidaba decirte que la gorra que conduce Bascuñán es regalo de tu madre.

Entregué a la Enriqueta 25 onzas o más, importe de la sortija y del vestido. Como el dinero de que puedo disponer está en la casa de Mac Clure y Bezanilla, los 3000 pesos de que me hablas allí quedarán, pues si tú hubieses librado, los habría sacado para cubrir el libramiento.

Te mandaré la obra de Rosales, lentes y demás encargos. Las revistas españolas serán encuadernadas, aunque no será por medio de Santos, que marchó o está para marchar para Copiapó.

La Enriqueta regresó ayer del campo muy restablecida, puedo decir que gorda. Todos los niños y personas de la familia continúan en la mejor salud. Adiós, mi querido hijo. Tu afectuoso padre

F. A. P.

(29)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 6 de noviembre de 1855

Mi querido hijo: por la tuya de 29 del pasado venida por el *Polynesian* veo que hay tiempo todavía para que te alcance esta en Santa Fe, adonde la dirijo; y como no sé si las que te van por mar te las dirigen luego a la hacienda, o quedan durmiendo en la estafeta hasta que hay ocasión, prefiero en la duda la vía más segura.

Tiene Chacón en su poder, para remitir a Concepción en el vapor que saldrá el 8, el anillo, la pulsera, el envoltorio con algunos lentes y un cajón en que van los encargos que hace la Delfina para tu novia, y los que remite tu hermana Lucía. Si acaso no van por este vapor, será porque no habrá encontrado Chacón persona de su confianza a quien encomendarlos; porque el anillo y la pulsera han importado 43 onzas, y a mi juicio ambas cosas son baratas. Los retratos fotográficos que has pedido no alcanzan a ir en este vapor, porque no están concluidos; irán en el que sale el 18.

De política del interior hay muy poca cosa. El general Rondizzoni<sup>119</sup> viene de intendente a Chillán, y Puelma<sup>120</sup>, el que estuvo con los Gallos, va a Chiloé. Don Eugenio Vergara<sup>121</sup> marchó de vocal a la corte de justicia de Coquimbo, y su plaza en el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido ocupada por el joven Cood<sup>122</sup>, a quien habrás conocido en casa de Tocornal. Del norte y de la Europa nada sabemos hasta mañana, si el vapor llega hoy a Valparaíso.

<sup>119</sup> José Rondizzoni Cánepa (Parma, 1788-Valparaíso, 1864). Participó con Napoleón en las campañas de España, en 1808, de Austria, en 1809, de Rusia, en 1812 y de Alemania, en 1813. En 1815 estuvo en la batalla de Waterloo. Caído el imperio, viajó a los Estados Unidos, donde conoció a José Miguel Carrera. Con este se dirigió a Buenos Aires y se incorporó al Ejército Libertador. En Chile hizo las campañas del sur, participó en la expedición libertadora del Perú y en la ocupación de Chiloé. Dado de baja después de Lircay, estuvo en Bolivia, Perú y América Central. Reincorporado al ejército en 1840, sirvió la gobernación de Constitución (1842), la de Talcahuano (1849), la Intendencia de Concepción, en calidad de interino (1851) y como titular (1852-1853), la Intendencia de Chiloé (1853-1854) y la Intendencia de Ñuble (1856-1858).

<sup>120</sup> Francisco Segundo Puelma Castillo (1828-1893), discípulo de Ignacio Domeyko, tomó a su cargo en 1850 la administración de la mina Descubridora, en Chañarillo. En 1855 recorrió Tarapacá y escribió un estudio sobre la geografía y la geología de la región y la explotación del salitre, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* (1855, t. XII). Abogado en 1860, fue elegido diputado propietario por San Carlos en la legislatura 1858-1861; diputado propietario por Quinchao en la legislatura 1861-1864; propietario por San Carlos y suplente por Elqui en la legislatura 1870-1873; diputado propietario por San Carlos en la legislatura 1879-1882, y senador por Ñuble para el periodo 1882-1888. Puelma es recordado por su extemporánea intervención en la reunión que diversas personalidades sostuvieron con el Presidente Balmaceda para buscar una salida a la crisis con el Congreso, en que en forma indirecta aludió a la renuncia de O'Higgins.

<sup>121</sup> José Eugenio Vergara Galeas (Quillota, 1826-Santiago, 1887), abogado 1849; casado primero con Martina Allende Gac y después con Tomasa Echavarría y Martínez de la Torre; oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Manuel Montt; diputado suplente por Quillota en la legislatura 1852-1855; diputado propietario por Chillán en la legislatura 1858-1861; diputado propietario por Talca en las legislaturas 1861-1864 y 1864-1867; propietario por Cauquenes en la legislatura 1870-1873; senador por Aconcagua por los periodos 1876-1882 y 1882-1888 (se inhabilitó en 1884 por haber aceptado un nombramiento); ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública entre septiembre de 1881 y mayo de 1883.

<sup>122</sup> Enrique Cood Ross (Valparaíso, 1826 - Santiago, 1888), abogado 1857; casó primero con María Ugarte Ramírez y después con Enriqueta Lecaros y Lecaros. Profesor de Código Civil en la Universidad y miembro de las facultades de Humanidades y de Leyes y Ciencias Políticas. Diputado propietario por Laja en la legislatura 1864-1867; propietario por Chillán en la legislatura 1867-1870; propietario por Melipilla en la legislatura 1870-1873; propietario por Vichuquén en la legislatura 1873-1876; propietario por Melipilla en la legislatura 1876-1879. Fue ministro de Relaciones Exteriores entre el 5 y el 19 de abril de 1875.

El banco hipotecario va a ser una realidad y dentro de muy poco tiempo comenzará sus operaciones<sup>123</sup>. El inconveniente que tenía para marchar era que si acudía a él un propietario acosado de una deuda, o con el designio de hacer mejoras en sus fundos, no encontrase quien le comprase sus bonos, sino con una enorme pérdida, que tal vez duplicase su deuda. Era necesario que hubiese otro banco que hiciera estas compras equitativamente, y tal es la casa de Bezanilla Mac Clure, a la que se han agregado don Matías Cousiño, don José Tomas Urmeneta, don Santiago Salas y Bascuñán y don Domingo Matte. Todos se han comprometido solidariamente con toda su fortuna, y aunque en la circular que han publicado se silencia el objeto de esta compañía, sé a no dudarlo que es para descontar bonos de la hipotecaria. Esta operación va a hacer bajar el interés del dinero, así es que todos los usureros se han declarado contra esta sociedad, que no solo va a negociar con los bonos hipotecarios, sino que presta dinero al 8 sobre hipoteca. Te acompaño una de las circulares que han pasado.

Junto con la tuya del 29 he recibido una de Bulnes de ocho del mismo dentro de la tuya. Algún olvido la hizo trasapelar.

En la familia están todos buenos, y no hay más novedad que la muerte de mi tía Dolores<sup>124</sup>, según sus hijas a los 98 años, pero ella decía que pasaba de 100. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Acaba de fondear el vapor en Valparaíso y por el telégrafo se comunica la tristísima noticia de la muerte del pobre García Reyes. Requiescat in pace<sup>125</sup>.

Por partes telegráficos se sabe la toma de Sebastopol y de la escuadra rusa por los aliados<sup>126</sup>.

<sup>123</sup> La Caja de Crédito Hipotecario, organismo estatal sin fines de lucro, se creó por ley de 29 de agosto de 1855, y estaba destinada a otorgar préstamos a largo plazo garantizados con hipotecas, de preferencia sobre fundos rústicos. La Caja no daba el préstamo en dinero efectivo, sino que entregaba al peticionario letras de crédito por la cantidad solicitada y contra hipoteca de la propiedad. El deudor debía vender las letras en el mercado de valores y obtener así el dinero que requería.

<sup>124</sup> Dolores Díaz de la Puente y Darrigrande, casada con el español Facundo Tomás Fernández.

<sup>125</sup> Antonio García Reyes falleció en Lima, de un mal cardíaco, el 16 de octubre de 1855, con 38 años de edad.

<sup>126</sup> El sitio de 11 meses de Sebastopol por las fuerzas británicas y francesas, a las que se unieron tropas piemontesas, concluyó el 11 de septiembre de 1855, con la evacuación de la fortaleza y el hundimiento de los buques de la escuadra rusa del Mar Negro.

(30)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 27 de noviembre de 1855

Mi querido hijo: en este momento recibo la tuya de 22 del presente, y siento que los encargos remitidos no hubiesen llegado todos a tus manos a esa fecha. Puede haber causado esta demora el que no hubiere encontrado Chacón un pasajero seguro de su conocimiento a quien confiarlas, o que con los repetidos paseos a la Viña del Mar en el ferrocarril no hubiese tenido tiempo suficiente de practicar las diligencias oportunas, pero todo esto no es más que meras conjeturas mías.

Busqué los lentes que me pides en el cajón de abajo exterior y en el de abajo interior, y nada hallé en ninguno de ellos. Los que has recibido los encontré en uno de los tres cajones pequeños que están arriba; sin embargo, luego que concluya esta volveré a hacer una investigación más prolija en el que me dices que se hallan. Temo que estés olvidado, y los hayas guardado en otra parte. Si los encuentro irán pasado mañana por el correo de tierra.

Te mando tres recibos: dos de la madre de Suárez y uno de la de Campos. Dime si quieres que te los vaya remitiendo en proporción que los reciba. A la mujer de Victorino he mandado llamar para entregarle los 25 pesos.

En este vapor recibirás probablemente la encomienda de las botas, camisas y calzoncillos que pudieron haber ido en el anterior; pues he observado que la anterior caminó en el que salió después. Acaba de entrar tu madre a pedirme que escriba a Chacón que no te mande el cajoncito con los retratos, porque están mal hechos y quiere que se hagan mejores, y en este sentido voy a escribirle.

En política nada de nuevo. El Congreso está en sesiones extraordinarias y antes de 15 días habrá despachado los asuntos para que fue convocado.

En la familia están todos buenos, deseando que les digas tal día me casé. A don Andrés hice la visita y le di el recado que me anunciaste; está ahora descansando de su ímprobo y largo trabajo de la confección del código. Goza de muy buena salud. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Te mando el prospecto de un nuevo periódico, y se dice que sus redactores son Urzúa y Espejo; no lo sé de cierto<sup>127</sup>. Los periódicos van por el correo de tierra, y por el que saldrá pasado mañana te irá un paquete con dos calzoncillos.

<sup>127</sup> Se trata del prospecto de *El Ferrocarril*, diario fundado por Juan Pablo Urzúa Arancibia en Santiago, en diciembre de 1855. Es posible que el otro redactor sea el periodista Juan Nepomuceno Espejo, retornado a Chile en 1854 después de una infructuosa aventura en California.

(31)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de diciembre de 1855

Mi querido hijo: recibí tu carta de 2 del presente y celebro sobremanera que te hayas casado. Has entrado en la época solemne de la vida, la que va a decidir de tu porvenir feliz o desgraciado. Si tienes prudencia, si sabes dominarte en los arranques del genio, si tratas a tu mujer constantemente con dulzura y respeto, no dudes que serás feliz, porque su comportamiento será igual al que tú tengas con ella. Casi siempre la mujer es lo que su marido quiere que sea, y nada influye tan poderosamente en ella como el ejemplo que este le da. Deseamos sinceramente que llegue pronto el otoño para que la traigas y tener el gusto de conocerla, y ojalá que le agrade Santiago para que puedan pasar aquí todos los inviernos.

He hecho una investigación prolija en los dos cajones bajos de la comodita en que escribes, en el del exterior y del interior, y en ninguno de ellos he encontrado cosa que se parezca a lente. En uno de los chicos de arriba encontré el papeliño que te envié, y supuesto que no eran de los que te sirven, te mando ahora dos cajitas de ellos, dentro de una encomienda dirigida a la Delfina tu hermana, sacadas del mismo cajoncito, en la que van también dos calzoncillos para ti. Si estos no te acomodan, los has de haber guardado en otra parte, porque en la comodita no hay de otra clase.

El contenido de las encomiendas que se te ha remitido es el mismo que te indicaba en mi carta. La que iba con las camisas, pantalones, botas y la chaquetilla para la Julia salió de casa forrada en tocuyo y bien cosida, y si no te ha llegado en el mismo estado es porque ha sido descosida a bordo y sustraído el pantalón y las botas. No se puede enviar encomiendas por mar sin que sean recomendadas a algún pasajero y vayan entre su equipaje. No sé [a] quién recomendaría Chacón la que te ha llegado abierta, pues lo único que me ha escrito es que habían caminado en el vapor. Había ya notado que las encomiendas, a pesar de llegar a Valparaíso uno o dos días antes de la partida del vapor, no iban en él, sino en el inmediato, lo que yo atribuyo a que no iría persona conocida de Chacón a quien recomendarlas. En el modo [en] que te ha llegado no dudo que el robo ha sido a bordo, porque son muy pocos los pasajeros que se escapan de él. Cuando es de poco peso o volumen la encomienda, prefiero enviarla por el correo de tierra, como fue la anterior con dos calzoncillos, y como marcha hoy otra para la Delfina, en que van las dos cajitas de lentes y dos calzoncillos más.

A la de Victorino entregué los 25 pesos, y a la madre de Campos 42, y a la de Suárez 20, cuyos recibos te incluyo.

El cajoncito de retratos que estaba en poder de Chacón para enviártelos los hizo venir tu madre porque no estaban buenos.

El Congreso ha remunerado al señor Bello por la confección del código civil con un voto de gracias, veinte mil pesos, y la jubilación con sueldo íntegro de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que va a proporcionarle una renta anual de 5.600 pesos, demostrado del modo siguiente:

|   |             |
|---|-------------|
| Jubilación.....   | 2500 p.     |
| Rectorado de la Universidad, que lo será mientras viva..... | 1500        |
| Intereses al 8% de 20000.....                               | <u>1600</u> |
|   | 5600        |

Y muy bien que los merece, porque estos últimos 20 años se los ha absorbido la composición del código.

Dice tu madre que no dejes de dar parte de tu casamiento a don Juan de Dios Correa, a su señora doña Nicolasa y yo te agrego a don Andrés<sup>128</sup> y a tu tío Salvigni, pues estoy temiendo que lo has hecho con Federico en la carta que le escribiste, y se te pasó por alto tu tío.

Dile a tu Delfina que estos meses de verano se me van a hacer muy largos aguardando el otoño para conocerla y abrazarla; que desde ahora la quiero tanto como a tí, y la intensidad de este cariño no la conocen tú ni ella todavía, pero la conocerán con el tiempo. En la familia están todos buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

El ingeniero Chevalier está ya hecho cargo del ferrocarril al sur, y ha puesto manos a la obra. Tiene 7 mil pesos anuales de sueldo, costeados sus viajes y una gratificación [de] 3 mil pesos cuando llegue al río de Maipo, y proporcionalmente se le irán dando otras gratificaciones. Está lloviendo y el barómetro anuncia un aguacero como los de invierno.

Las gacetas van y te irán siempre por el correo de tierra.

Te incluyo tres recibos, dos de la madre de Campos que hacen 42 pesos y uno de la de Suárez de 20.

(32)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de enero de 1856

Mi querido hijo: llegó el intendente Sotomayor<sup>129</sup> y me envió el paquete de tarjetas que me remitías para repartirlas. A las que venían sin rótulo se los puse para

<sup>128</sup> Andrés Bello.

<sup>129</sup> Rafael Sotomayor Baeza, intendente de Concepción.

las personas que me indicas en tu carta, y dos que sobraron les puse uno para la señora doña Manuela Cruz, viuda de don Ángel Prieto y otra [para] su hijo don Ángel<sup>130</sup>. Me han faltado para la Rosa Baeza y la Marcelina, don Javier Errázuriz y su hermano José Manuel<sup>131</sup>, parientes nuestros, y que siempre nos dan parte de sus matrimonios. Creo que debías enviar también a tus amigos Ochagavía<sup>132</sup>, Domeyko<sup>133</sup> y Rafael Larraín<sup>134</sup>, y sobre estos últimos señores me darás tu opinión. Si quieres que se mande a las personas que te he indicado, envíame ocho o diez tarjetas de la Delfina, porque de las tuyas tengo aquí. A Sotomayor hemos visitado tu madre y yo, y vive bien cerca de nosotros en la calle de la Ceniza<sup>135</sup>.

Hace cuatro o cinco días que se ha hecho la instalación de la Caja del Crédito Hipotecario, y sin estar todavía arreglados los libros ni firmado los billetes, hay una demanda de estos que ha dejado muy atrás los cálculos más avanzados sobre un próspero porvenir. En estos pocos días pasa la demanda de 360.000 pesos, y por estar arreglando los documentos que deben presentar para constituir la hipoteca no ha llegado a otro tanto. No se puede todavía calcular a cuántos millones alcanzará este año, si se consigue, como se espera, establecer una sucursal en cada provincia.

Tengo la esperanza de que podrás deshacerte de las minas de San Lorenzo. La postol, que piensa acometerlas con otro francés muy inteligente, según dice, me pidió una carta para el mayordomo a fin de que le permitiera reconocerlas; le di la carta y no sé que el reconocedor haya regresado, porque no hay tiempo suficiente. No sé qué propuestas haga, pero la mía será, si no es mejor la suya, que se haga cargo de las minas, las habilite hasta que tú vengas, y contigo puedan acordar los términos de la compra. Mi opinión es que conviene entregárselas con todas las responsabilidades que tú tenías, y que si en algún tiempo hay algún alcance, después de pagarse los gastos de explotación te pague todo lo que has gastado en ellas, incluso los valores en que tú las compraste. Aun así tengo mis temores que no acepte; ¡tal es el grado de descrédito de ese mineral!

<sup>130</sup> Ángel María Prieto Vial (1779-1854), hermano del presidente Joaquín Prieto, fue casado con su prima María Manuela de la Cruz Prieto, hija de Luis de la Cruz Goyeneche y sobrina, por tanto, de José María de la Cruz. Fue diputado propietario por Coelemu en la legislatura 1834-1837; por Los Ángeles en la legislatura 1837-1840; por Chillán en la legislatura 1840-1843 y por Cauquenes en la legislatura 1843-1846. Su hijo Ángel Prieto y Cruz (Mendoza, 1815-Santiago, 1883) contrajo matrimonio con Clarisa Urriola Valdivieso y, contrario al gobierno de Manuel Montt, solo tuvo intervención política en la década de 1860. Ocupó el cargo de intendente de Colchagua y fue elegido diputado propietario por Chillán en la legislatura 1864-1867; propietario por Illapel en la legislatura 1867-1870 y por Combarbalá en la legislatura 1873-1876.

<sup>131</sup> Puede tratarse de Javier y José Manuel Errázuriz Sotomayor, hijos de Fernando Errázuriz Aldunate, vicepresidente de la República en 1831, y de María del Carmen Sotomayor Elzo.

<sup>132</sup> Silvestre Ochagavía Errázuriz.

<sup>133</sup> El científico polaco Ignacio Domeyko.

<sup>134</sup> José Rafael Larraín Moxó.

<sup>135</sup> Actual calle San Martín.

Las cosechas de trigo están buenas en el sur y norte, y lo son en cantidad y calidad. Se han hecho tres ventas del nuevo a 4 pesos y lo que es inexplicable es que con tal perspectiva de abundancia se haya pagado a un precio que no hace cuenta exportarlo. Pero la reacción comienza, y en el día nadie paga ni a tres y medio.

Bulnes con toda su familia marchó el día 3 al puerto de San Antonio; estará en él un mes, y el primero de marzo caminará por tierra para Canteras con la Enriqueta y los dos niños menores, dejando los otros en sus respectivos colegios. Dudo mucho que se lleve adelante este viaje a Canteras.

En dos encomiendas que envía tu madre, una rotulada a ti y otra a tu hermana Delfina, van en una paquete de tarjetas y en otra el sello que encargaste.

Te incluyo el recibo de la madre de Suárez de 1º del presente.

Luego que concluya esta iré a la tienda de Puyó a mandar hacer los dos pantalones, y si el zapatero que te calza conserva tus medidas, mandaré también que te hagan botas.

El señor Bello con su familia marchó a Valparaíso, y el día antes casó la Josefina con un joven Prat y Pérez<sup>136</sup>. Puso sus 20.000 pesos a interés al 10% con la fianza de Matte, de modo que juntando sus ingresos conocidos y notorios tiene una renta de 6.000 pesos.

Las encomiendas y gacetas van por el correo de tierra. Tu madre y toda la familia están muy buenos. Memorias a tu Delfina, tu afectuoso padre

F. A. P.

(33)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 17 de enero de 1856

Mi querido hijo: llegó el comisionado de Lapostol de su visita al mineral de San Lorenzo y encontró sola y desamparada la mina. Ambos me hablaron muy desfa-

<sup>136</sup> Belisario Prats Pérez (1827-1897), casado con Josefina Bello Dunn. Abogado en 1854, con una carrera judicial iniciada en julio de 1862, regente de la Corte de Apelaciones de La Serena (1868), ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago (1870), ministro suplente de la Corte Suprema (1872-1874), ministro de la Corte Suprema (1880-1889); regidor de la municipalidad de Santiago y primer alcalde en 1867; miembro del Consejo de Estado (1871-1876); diputado propietario por Coelemu en la legislatura 1870-1873; diputado propietario por Santiago en la legislatura 1873-1876; senador propietario por Aconcagua en el periodo 1876-1882; ministro del Interior en el gobierno de José Joaquín Pérez (2 de agosto de 1870 a 18 de septiembre de 1871); de Guerra y Marina en el gobierno de Aníbal Pinto (18 de septiembre de 1876 a 27 de octubre de 1877) y de Interior del mismo gobierno (5 de agosto de 1878 a 17 de abril de 1879), y ministro del Interior en el gobierno de Balmaceda (7 de agosto a 15 de octubre de 1890).

vorablemente de ella, no sé si fue sinceramente o con segunda intención, aunque habiendo hablado antes con Huneus, creo lo primero. Como estuviese desamparada, les propuse que fueran a trabajarla de su cuenta hasta que tú vinieras, y si algo sacaran, sería para ellos, en la parte que te corresponde. No quisieron admitir esta propuesta. La visita de minas está anunciada para el 21 del presente, y si el visitador la encuentra desamparada puede pedirla alguno, y costaría un pleito recuperarla. Para evitar este caso he enviado a Cantos con dos hombres más para que la visita la encuentre amparada. Nada creo de los alcances de González, que ha hecho cuanto ha podido para venderla aquí o en Valparaíso, y cuando se ha enviado a algún inteligente para que la reconozca, ha dado el peor informe de ella. Uno de ellos, que fue Picarte, a quien conocí en Chañarcillo, sabiendo que trabajaba a inmediaciones de González, me vio oficiosamente para informarme que no tirase la plata sin esperanza alguna, que aquello no era mina ni había esperanza que nunca lo fuese. González está contraído a las minas de cobre, y no hace caso de la plata, que ampara solamente para poder venderla.

Antes de recibir la tuya de 12 del presente te había mandado hacer dos pantalones con Chana que conserva tus medidas, encargándole que fueran de un color oscuro, y él me contestó que sabía los colores que te agradaban y que los haría a tu gusto. En el mismo día pasé a la zapatería de Sosa, quien me dijo que tenía tus medidas, y le mandé hacer dos pares de botas: uno de charol y el otro de becerro, y en proporción que me los remitan, te los enviaré. A Reclú vi en la tienda de Chana y me dijo que regresaría dentro de un mes, quiere decir a principios de febrero.

Bulnes con toda su familia se halla en el puerto de San Antonio, y según cartas que hemos recibido ayer, les va muy bien en la salud, y están muy divertidos con las muchas familias que han ido de esta. La carta que me incluyes para él marchará hoy para San Antonio.

Don Jerónimo Urmeneta<sup>137</sup> ha ido a Concepción en busca de salud. Parece que su enfermedad es del hígado y está bastante desarrollada. Nadie piensa por

<sup>137</sup> Jerónimo Urmeneta García (1816-1881), estudió letras y derecho en la Universidad Brown, en Providence, Rhode Island, Estados Unidos –al igual que su hermano José Tomás–, y se graduó en 1834. Regresó a Chile en 1835 y ocupó un cargo en la Aduana de Valparaíso. Nombrado ministro de Hacienda en abril de 1850, continuó en ese cargo con el nuevo presidente, Manuel Montt, hasta mayo de 1852. En septiembre de 1857 asumió la cartera de Interior y Relaciones Exteriores, que sirvió hasta abril de 1860. Elegido diputado propietario por Valparaíso en la legislatura 1852-1855, fue reelegido para la misma circunscripción en la legislatura 1855-1858; diputado propietario por Santiago en la legislatura 1858-1861; propietario por La Serena en la legislatura 1861-1864; diputado propietario por Llanquihue en la legislatura 1864-1867; propietario por Quillota en la legislatura 1870-1873; senador por Coquimbo para el periodo 1876-1882, que no concluyó por su fallecimiento en 1881.

hoy en especular en trigos, porque la cosecha es buena y abundante, y he oído que nadie lo pagaría a 28 reales.

La viuda de Urízar hizo el año pasado su solicitud para obtener montepío, y por cuantas manos pasó para ser informada, todas le fueron hostiles y el gobierno se la negó<sup>138</sup>.

Aguardamos a Federico que nos [ha] prometido hacernos una visita en este mes con su sobrino Moncon<sup>139</sup>; vendrá probablemente en el próximo vapor.

En casa están todos buenos; memorias a tu Delfina, tu afectuoso padre

F. A. P.

(34)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de febrero de 1856

Mi querido hijo: bajó Cantos con su gente después de haber aguantado la visita de minas dieciséis o diecisiete días. Esta tal vez no iría, porque tal vez sabría que no estando habilitada más que tu mina, los emolumentos que tendría que cobrar no alcanzarían a compensar gastos y fatigas del viaje. Díjome Cantos que las de González y Lazos estaban solas sin trabajo alguno. Encargué a este que buscara un barretero con quien tratar por varas, llevando su comida, velas, pólvora, y hasta hoy no me ha traído contestación, sin embargo que el creía que no sería difícil encontrarlo. No sé si te avisó Santos que Tagle no había cubierto su cuenta, alegando que abandonaba su parte de mina.

Sabrán ya en esa la catástrofe del vapor *Cazador*, que se perdió en unos arrecifes el mismo día que salió de Talcahuano, por la noche, ahogándose más de 27 personas, pues apenas salvaron el capitán y como 30 hombres más. Se halla este preso en Valparaíso para ser juzgado<sup>140</sup>.

<sup>138</sup> Puede tratarse de María Josefa Garfias Patiño, viuda de Silvestre Urízar Sasso, cuyo hijo Fernando tuvo una activa participación en contra del gobierno de Montt.

<sup>139</sup> Federico Pinto Benavente, hijo de Manuel Pinto Díaz y de Rosario Benavente Bustamante.

<sup>140</sup> El *Cazador* zarpó el 13 de enero de 1856 de Talcahuano con 501 personas, entre ellas las que formaban una compañía del Batallón 2° de Línea. A 18 millas al suroeste de Constitución, pasadas las 20 horas, chocó violentamente con las rocas de Carranza, hundiéndose con gran rapidez al destrozarse la proa. Murieron ahogadas 458 personas. El consejo de guerra liberó de responsabilidad al comandante Ramón Cabieses, pues se probó que el oficial de guardia había modificado, sin conocimiento de aquel, el rumbo dado al timonel. Sobre este naufragio, Carlos Bascuñán, Magdalena Eichholz y Fernando Hartwig, *Naufragios en el Océano Pacífico Sur*, II, Taurus, Santiago, 2011, 135-137.

Bulnes se mantiene todavía en el puerto de San Antonio con la familia, y es probable que esté próximo a regresar, para que sus niños vuelvan a sus colegios. No sé si vendrá con el proyecto con que fue, de salir el primero de marzo para Las Canteras con la Enriqueta y los dos niños menores, quedando los otros cinco en sus colegios.

Joaquín Pinto<sup>141</sup> ha segado sus trigos con la máquina segadora tirada por bueyes, y ejecutaba un trabajo igual a 60 peones; si hubiera sido por caballos, la proporción habría sido mayor a favor de la máquina. Se confirma el buen estado de las cosechas de trigos, pero no he oído de venta hecha últimamente, aunque podría afirmarse que nadie pagará a 4 pesos, como en el mes de diciembre. Joaquín debió haber llevado también la máquina de trillar y aventar, que es una misma, y entonces la economía en tiempo y gastos habría sido inmensa.

A la Eloísa Zañartu se le envió tarjetas de las primeras. Muy pocas se han repartido, por hallarse en el campo la mayor parte de las personas para quienes eran.

Hoy tengo a comer al intendente Sotomayor con su señora<sup>142</sup>, al general Riquelme<sup>143</sup> y a su yerno el capitán Vela. De fuera no hay más que estos y don Ignacio Reyes<sup>144</sup>; los demás son de casa.

En el momento de concluir la última palabra del párrafo anterior llega Bulnes con su familia de San Antonio. Todos vienen buenos y con el cutis bastante tostado de los aires de mar. Nos acompañan a comer hoy.

Te incluyo el recibo de la madre de Suárez de la mesada de febrero.

Esta será la última que te dirija por el vapor *Polynesian*, porque teniéndose anunciado en la última tuya que dentro de pocos días saldrías para Santa Fe, mis cartas caminarán por el correo de tierra a Los Ángeles, como otras veces.

Va una encomienda con 2 pares de botines para la Delfina hechos por diferentes maestros, para que indique los que le están mejor. Adiós, mi querido hijo, memorias a tu Delfina de tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>141</sup> Joaquín Pinto Benavente, hijo de Manuel Pinto Díaz y de Rosario Benavente Bustamante.

<sup>142</sup> Rafael Sotomayor Baeza y su mujer Paula Gaete Ruiz.

<sup>143</sup> Puede tratarse del general Manuel Riquelme y Vargas (1772-1857), contemporáneo de Francisco Antonio Pinto, casado con María del Carmen del Río y Mier.

<sup>144</sup> Ignacio de Reyes y Saravia (1799-1873), casado con María Pérez-Cotapos de la Lastra, miembro de la Asamblea Provincial de Santiago 1831-1833; diputado suplente por Valdivia en la legislatura 1831-1834; diputado propietario por Quillota en la legislatura 1837-1840; propietario por Cauquenes en la legislatura 1840-1843; propietario por Valdivia en la legislatura 1846-1849, regidor de la municipalidad de Santiago hasta 1849; ministro tesorero de la Tesorería General en 1851; ministro especial de la Corte Suprema en la Sala de Hacienda, 1842-1866; presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago y director interino de la Caja de Crédito Hipotecario.

Recibí tu carta del 1º del presente. Todas las encomiendas que has recibido, como las que se te remitan después, han ido e irán libres de porte, por haberse pagado aquí.

(35)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 15 de febrero de 1856

Mi querido hijo: te supongo en Santa Fe por lo que me dices en la tuya de 1º del presente, última que he recibido.

Me vio Cantos, y ha encontrado al fin uno que se hace cargo de trabajar la mina por varas, poniendo él todos los útiles y pide 25 pesos por cada vara. A Cantos pareció equitativa esta propuesta, y aunque no le pareciera, es el único que se ha encontrado. Se han adelantado 40 pesos para compra de útiles y viático de Cantos, que debe hallarse en el cerro para poner la señal de dónde deben partir las tareas. Como el objeto es solamente amparar, le he prevenido que no pase de dos varas en cada mes.

He visto a Yuste y no ha recibido todavía el anuario de 54 ni menos el de 55. De las revistas le llegaron hasta el mes de junio del año pasado, que te las mandaré con Bulnes o Reclú. No puede ser mayor la omisión e indiferencia de su apoderado. Tampoco he tenido *Journal des Debats* en los dos últimos vapores, y lo atribuyo a la misma causa, porque me faltaron en cuatro meses: el olvido del apoderado de Peña a renovar la suscripción. Para remediar estas faltas periódicas he escrito a Peña que suspenda mi suscripción y por el vapor que sale hoy he escrito a Rosales<sup>145</sup> que me haga suscribir a ese periódico, y, si es posible, por tiempo ilimitado. No sé cómo saldré con este nuevo apoderado, aunque este no tiene más que hacer que pagar la suscripción y renovarla cuando expira el tiempo de ella, pues en la oficina del diario se acomodan las gacetas y se les da dirección. Tengo mis temores sobre su exactitud, porque hace cerca de un año que recibí cuatro revistas, y sin embargo cada mes llega cuando menos un buque del Havre, en 9 o 10 meses no he recibido más.

Insiste Bulnes y la Enriqueta en salir para Las Canteras el 1º de marzo, llevando solamente a los dos niños menores, porque los otros cinco quedan en sus respectivos colegios.

La cartas que me enviaste para Europa caminan en este vapor, y la de Rosario Reyes<sup>146</sup> la retengo hasta que llegue del campo. La familia de don Andrés en Val-

<sup>145</sup> Francisco Javier Rosales Larraín, ministro de Chile en Francia.

<sup>146</sup> Rosario Reyes Gómez, hija de José de Reyes y Saravia y de Elvira Gómez Díaz, casada con Juan Bello Dunn.

paraíso; Juan marchó a Copiapó y la Rosario a una chacara con su hermana Concepción<sup>147</sup>. No me acuerdo si te comuniqué el casamiento de la Josefina con un joven Prats, cuyo consentimiento dieron los padres de ella a regañadientes. Desde el primer día salió de la casa paterna, pero no mal.

La Caja de Crédito Hipotecario ha comenzado sus trabajos muy felizmente. Sus billetes han sido cotizados a la par, y en menos de un mes de existencia la demanda por ellos pasa de medio millón de pesos. Con igual buena suerte ha dado también principio a sus operaciones la compañía del Porvenir de las Familias<sup>148</sup>, la que por sus estatutos debe tener sus fondos en billetes del crédito hipotecario, y si siguen las cosas como han comenzado, a más de pagarlos a la par, tendrá que abonar alguna prima para que se los vendan.

Por este correo te va una encomienda con cuatro calzoncillos finos que se mandaron angostar y el que sirvió de modelo: por todo son cinco.

Memorias a la Delfina si se halla en Santa Fe. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(36)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 22 de febrero de 1856

Mi querido hijo: regresó Cantos del mineral adonde fue a marcar la labor en la que debían trabajarse las varas contratadas. El empresario no quiso que fueran solamente dos por mes, y después de algunos altercados convinieron en que sacaría seis en la temporada. Lo que llama la atención por esos lugares son las minas de cobre, así por el mucho valor que ha tomado este, como por la facilidad que tienen para vender el mineral allí mismo a los empresarios de hornos de fundición.

Está ya regresando la gente del campo, y Santiago vuelve a su estado normal. Bulnes y la Enriqueta tratan de marchar a fines del presente o muy a principio del entrante. Tiene ya el plano para edificar su casa, y acometerán la construcción en la primavera.

A Pedrito tenemos en casa, y hoy debe llegar a Valparaíso Federico<sup>149</sup>, que viene con el objeto de hacernos también una visita.

<sup>147</sup> Concepción Reyes Gómez, casada con Francisco Javier Ovalle Bezanilla.

<sup>148</sup> Sociedad que se dedicó a los seguros de vida.

<sup>149</sup> Federico Pinto Benavente.

Luego que recibí ayer tu carta del 13 salí a ver a tu zapatero para encargarle los dos pares de botines del modo que me indicas, y contestóme que te había hecho antes otros dos iguales a los pedidos, y que los haría conforme a tu gusto que conocía. En proporción que me los envíe, irán caminando por el correo, pues reservo para que lleve Bulnes aquellas encomiendas que no pueden ir por este. El pobre Reclú no ha de poder llevar nada; va en su caballo por tierra, y haciendo las mismas jornadas que el coche en que van Bulnes y la Enriqueta. La levita negra y el lacre marcharán con estos, si no van antes, porque no quiero recargarlos con encomiendas, porque tienen que llevar un cajón en que van todas las *Revistas de Ambos Mundos* recibidas después de tu partida hasta hoy.

No he oído de venta alguna de trigo, y parece que compradores y vendedores están ambos a la expectativa. La opinión general es que comenzando a entrar las cosechas en los grandes mercados bajarán de precio.

Nada sabemos de Europa, y a la hora en que te escribo ni de la llegada del vapor. Tu madre, hermanas y sobrinos gozan todos de buena salud. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Entra tu madre y me encarga te diga que aunque escribió a Pedro para que le envíe las riendas de Anta150, se las encarga también a Pedrito, por si acaso se ha extraviado la carta.

(37)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 29 de febrero de 1856

Mi querido hijo: en este correo no he tenido carta tuya, y por la de tu hermana Delfina hemos sabido que estabas en viaje para Santa Fe. En Los Ángeles has de haber encontrado dos correspondencias mías de 15 y 22 del presente. No dejes de avisarme si has recibido las encomiendas de que te [he] hablado en mis anteriores. Por este te mando una cajita con lacres ingleses.

El gobierno del Perú ha celebrado una convención con el nuestro, por la que se obliga a pagar los dos millones de pesos que aún debe, que ganaban el 3% anual y cuya amortización se cumplía dentro de 60 años, en un millón ochenta mil pe-

<sup>150</sup> Cuero curtido que queda similar al de ante.

sos al contado, esto es, de los dos meses de ratificada la convención<sup>151</sup>. Esta vino ratificada por el gobierno del Perú, y en el vapor que parte hoy marcha ratificada por el nuestro. Piensa el gobierno emplear esta cantidad en billetes del crédito hipotecario, y con esta medida no solo ganará el fisco 80 mil y tantos pesos anuales, sino que va a comunicar un fuerte impulso a la agricultura en cuyo beneficio se ha planteado este establecimiento.

Nada de sobresaliente nos ha traído el correo de Europa. La estación era muerta para los beligerantes por los fríos de un riguroso invierno, pero fecunda en agitaciones causadas por la carestía de toda clase de alimentos.

Bulnes está disponiéndose para marchar con la Enriqueta. No tiene aún día prefijado para su salida, porque está aperándose de caballos para sus carruajes.

En política nada de nuevo y todo yace en la misma tranquilidad que lo dejaste. La atención pública está convertida y fastidiada de tanta polémica soez y desvergonzada, como verás en los papeles públicos que te remito.

Tuve carta de Alberdi<sup>152</sup> de París, y me encarga te felicite a su nombre de tu nuevo estado. Está contento con el buen resultado de su misión diplomática, pues ha conseguido en Estados Unidos e Inglaterra que la Confederación sea reconocida

<sup>151</sup> La deuda del Perú provenía del millón y medio de pesos, parte del empréstito contratado por Chile en Londres y que en 1823 fue traspasado al gobierno peruano, a lo que se agregó la suma de 724 mil 94 pesos adeudados por el costo de la expedición restauradora de 1838, según liquidación de enero de 1841, reconocida por el gobierno peruano. A pesar de las diversas gestiones hechas por el gobierno chileno para obtener el pago de la deuda, las demoras en lograr la liquidación de los intereses lo impedían. Diego José Benavente, en Lima en 1847, le presentó al ministro de Relaciones Exteriores peruano, José G. Paz Soldán, un detalle del capital y de los intereses de la deuda, que ascendía entonces a la suma de seis millones 849 mil 220 pesos. Durante la presidencia del general Ramón Castilla se pudo llegar a un acuerdo, que supuso la donación de parte de lo adeudado: Perú reconoció deberle a Chile cuatro millones de pesos, de los cuales dos millones pagarían un interés de seis por ciento anual desde el 1 de enero de 1852, y los otros dos millones, el tres por ciento anual desde el 1 de enero de 1854. La amortización de la deuda se haría según un convenio que debía celebrarse en 1854.

<sup>152</sup> Juan Bautista Alberdi Araos (1810-1884), argentino natural de Tucumán, abogado, periodista y publicista de gran fecundidad, se radicó en Chile junto a numerosos y destacados compatriotas durante la dictadura de Rosas. Entre 1844 y 1854 realizó una notable labor en el foro, como publicista en cuestiones jurídicas y como redactor de *El Mercurio*. Tras la caída de Rosas escribió su célebre *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina*, obra que aconsejó equilibrar el poder central y los derechos provinciales y emprender un programa de inmigración, educación y modernización, principios en los que se apoyó el Congreso para la elaboración de la constitución de 1853. Nombrado ministro plenipotenciario de su país en los Estados Unidos, en Francia y en Gran Bretaña, concluyó su gestión pública sirviendo el cargo de comisario general de inmigración. El padre de Juan Bautista, Salvador Alberdi, había sido amigo de Francisco Antonio Pinto.

como la única y exclusiva representante de las provincias argentinas, y que no admitan ministros ni cónsules de la provincia de Buenos Aires<sup>153</sup>.

Aunque estamos en la abundancia de las frutas, tu madre está buena, tus hermanas, cuñados y sobrinos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

*El Mensajero* murió en enero de inanición, y la correspondencia de Cochut, que se ha pasado al *Ferrocarril*, hasta hoy 29 no ha sido publicada.

(38)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de marzo de 1856

Mi querido hijo: como te aguardamos en este otoño a ti y a la Delfina, deseo que me digas explícitamente qué cuartos prefieres, si los míos o los tuyos. Estos están repletos con tus estantes de libros y demás trastos, y si un hombre solo podía vivir en ellos cómodamente, no así un matrimonio, porque los trastos de las mujeres ocupan mucho espacio para guardar sus vestidos, enaguas, etc. y si los agregas a los que dejaste en los que tú ocupabas, materialmente no caben ni aun a granel. Cuando vino tu hermana Luisa con su familia los hospedé en mis cuartos y yo me vine a los tuyos. Después que se ha mudado están vacíos, por si acaso los prefieres. Trasladando solamente tus cómodas y lavatorios estarás más holgado y con otra comodidad. En los tuyos me quedaré con tus estantes de libros y demás muebles que no te sean de un uso diario. Si este arreglo no te agrada, avísamelo.

Pedrito ha estado quince días en casa y ha vuelto a Valparaíso, adonde le llaman sus negocios de tabaco. Se ha desarrollado física y moralmente, y promete ser un hombre de probidad y circunspección y de actividad para el trabajo.

Bulnes pensaba partir hoy para Las Canteras, pero le faltan algunas cosas, y dudo que pueda verificarlo pasado mañana. Piensa hacerles una visita con la Enriqueta en Santa Fe, si permanecen algún tiempo en la hacienda.

<sup>153</sup> Después de la derrota de Juan Manuel de Rosas en Caseros, en febrero de 1852, las provincias le confirieron a Justo José de Urquiza, el vencedor, el título de director provisional de la Confederación Argentina. La provincia de Buenos Aires, sin embargo, se separó y no participó en el Congreso Constituyente convocado por Urquiza. La Confederación quedó dividida, en consecuencia, en dos estados, la provincia de Buenos Aires, dirigida por su gobernador y el Partido Liberal, y la Confederación Argentina, formada por 13 provincias y encabezada por Urquiza y el Partido Federal.

A la madre de Campos le entregué 48 pesos 6 reales. Y a la de Suárez 20, cuyos recibos te acompaño.

De Europa nada de sobresaliente, y lo poco que hay lo verás en las gacetas que te remito.

El intendente Sotomayor va a dar un corto paseo a Copiapó y a Coquimbo, y después de semana santa regresará a Concepción. Su madama ha paseado bien por Santiago, porque tus hermanas van frecuentemente a sacarla en coche a hacer algunas visitas o a ver jardines.

Tu madre muy buena a pesar de la estación de las frutas que no las dispensa; lo mismo las demás personas de la familia. Memorias a la Delfina, que la deseamos este invierno por acá. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(39)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 15 de marzo de 1856

Mi querido hijo: hemos tenido un aguacero que ha durado tres días y medio. Jamás se había visto en marzo uno tan copioso y tan largo, y quiso la casualidad que llegó Federico el lunes, lloviendo, con su sobrino el jovencito Muñoz; martes y miércoles continuó la lluvia y el jueves regresaron a Valparaíso, lloviendo también. Federico tenía necesidad de embarcarse en el vapor que sale mañana para el norte, y arrostró el temporal en su viaje. El jovencito Muñoz nos ha parecido muy bien, porque a más de su fisonomía tan simpática, manifiesta buen carácter y que ha aprovechado la buena educación que se da en el colegio inglés de Valparaíso.

El temporal ha detenido a Bulnes de emprender su viaje: sin él estaría hoy en Talca, y solo hoy piensa salir. Con él te mando la levita negra que me pediste, y un cajón pequeño con las *Revistas de Ambos Mundos* que me han llegado, y la segunda parte del 3 tomo de *Cosmos*. Para estibar el cajón he colocado algunos ejemplares de los *Anales de la Universidad* y algunos monitores de educación primaria publicados después de tu viaje. Por no recargar a la Enriqueta con encomiendas te envió por el presente correo un par de botines de castor, y otro igual marchará en el inmediato.

Por Federico he sabido que Manuel Antonio Matta está loco<sup>154</sup>. Su perturbación cerebral más bien parece una misantropía negra, pues no quiere hablar y se mantiene constantemente con la cabeza inclinada al suelo. Insensible a todo entretenimiento y distracción, está absorto en sí mismo. Mucho temo que esta manía termine en un suicidio.

El intendente Sotomayor ha ido a hacer un corto viaje a Atacama y Coquimbo, y piensa regresar después de semana santa para regresar a Concepción.

Pronto comenzaremos a oír las lamentaciones de los viajeros a quienes este temporal sorprendió pasando la cordillera. Marzo era y es el más preferido para emprender este viaje, y no acostumbraban llevar más que lo preciso para cruzar una travesía. Y si en los planes duró el temporal tres días y medio, en la cordillera habrá sido de cuatro. Los males causados en la cosecha de trigos son incalculables. Don Ángel Ortúzar dice que su hermano don Ignacio perderá como 8 mil fanegas, y mucho más don Juan de Dios Correa, y así se está diciendo de muchos otros. Los estragos que ha hecho en esta ciudad y en Valparaíso los verás en las gacetas que te envió.

Son las 12 del día. Bulnes no se atreve a salir hoy, porque está el día un poco nublado, aunque el barómetro indica buen tiempo. Las cargas salen hoy y él saldrá mañana; lleva a Manuelito y [a] los dos menores.

La última tuya que he recibido es del 13 del pasado de Concepción, y no ha llegado el correo del sur, que debió estar aquí el 13.

Tu madre, hermanas y sobrinos gozan todos de muy buena salud. Saluda de mi parte a la Delfina, a quien lleva Bulnes los ejemplares impresos de sus vals

<sup>154</sup> Manuel Antonio Matta Goyenechea (1826-1892), alumno del Seminario de Santiago y del Instituto Nacional, donde estudió Derecho y fue discípulo de Andrés Bello, fue enviado, con 18 años de edad, a Europa, a continuar su formación, lo que hizo en Francia y en Alemania. Retornó a Chile en 1848, uniéndose a los sectores liberales, y fue más tarde uno de los fundadores del Partido Radical. Fue elegido diputado propietario por Copiapó en las legislaturas 1855-1858, 1858-1861, 1864-1867, 1867-1870, 1870-1873, 1873-1876 y 1876-1879. Elegido senador propietario por Atacama por el periodo 1876-1882, fue reelegido para el periodo 1882-1888. Aunque renunció a la senaduría el mismo año 1882, tal renuncia le fue rechazada. Senador propietario por Tarapacá para el periodo 1891-1897, falleció en junio de 1892 de una antigua afección pulmonar. Fue secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización de la Junta de Gobierno entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 1891.

*Copihue*<sup>155</sup>. Entra tu madre y me encarga memorias para la Delfina y para ti, que no te escribe porque yo lo hago. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. Pinto

A la una de la tarde se ha limpiado el cielo y Bulnes ha salido. El barómetro continúa indicando buen tiempo.

(40)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 22 de marzo de 1856

Mi querido hijo: después del gran temporal de tres días hemos tenido dos aguaceros el martes y jueves santo, y hoy sábado el barómetro y la atmósfera están indicando buen tiempo. El gran temporal ha sido una verdadera calamidad para el país por la pérdida enorme que se ha hecho en los trigos, que aunque se hubiera recogido toda la cosecha no habría bajado el precio de cuatro pesos en los puertos de mar por los muchos pedidos que hay de fuera. Pero si es verdad que no hay mal que por bien no venga, el que se ha sufrido va a traer la ventaja de introducir las máquinas de segar, trillar y aventar, pues muchos no solamente piensan encargarlas, sino hacer venir hombres prácticos que sepan manejarlas. Beauchef<sup>156</sup>

<sup>155</sup> Delfina de la Cruz fue alumna de los músicos italianos Inocencio Pellegrini y Juan Carlos Bayetti, y desde muy joven mostró una especial disposición para el piano. La proclamación de su padre, el general José María de la Cruz, como candidato a la Presidencia de la República en 1851 dio lugar a variadas manifestaciones de la sociedad de Concepción en su honor, en las cuales interpretó diversas piezas ante los concurrentes. Con el seudónimo de Delfina Pérez publicó *La Noche*, redova para piano; *La estrella de la tarde*, polka de salón; *El Copihue*, a principios de enero de 1856, “de estilo variado y brillante”, según una crítica aparecida en *El Ferrocarril* de 24 de enero del mismo año; la redova *La Sensitiva*, publicada en 1857; el mismo año, *El Ramillete de Flores*. A las piezas anteriores se agregaron *La Calandria*, arreglo de una tonada chilena que interpretó en el Teatro Municipal su amiga y célebre cantante María Luisa Correa de Tagle; *Armando il Gondoliero*, gran vals brillante; *Himno a la Industria*, en 1875, y *La Flor del Alma*, vals, en 1886. Sobre Delfina de la Cruz y sus maestros Pellegrini y Bayetti, Eugenio Pereira Salas, *Historia de la Música en Chile, 1850-1900*, Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1957, 96-97, 105-107 y 368-369.

<sup>156</sup> Es probable que se trate de Manuel Beauchef (1824-1888), hijo del coronel francés Jorge Beauchef y de Teresa Manso de Velasco y Rojas, que viajó por Europa en 1855 junto a Benjamín Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana, diputado suplente por Rere en la legislatura 1861-1864; propietario por Nacimiento y Arauco en la legislatura 1864-1867; propietario por Santiago en la legislatura 1867-1870; senador suplente por el periodo 1870-1879; electo senador por Arauco en 1888, no alcanzó a incorporarse por su fallecimiento. El aludido por Francisco Antonio Pinto también podría ser su hermano Jorge, diputado propietario por Linares en la legislatura 1867-1870; propietario por Puchacay en la legislatura 1870-1873; propietario por La Victoria en la legislatura 1873-1876; propietario por Valdivia en la legislatura 1876-1879 y por Arauco en la legislatura 1879-1882.

tiene ya una familia inglesa con ellas de agricultores, y se propone [que] lo que siegue en el día esté en graneros a la noche, libre de piedra y terrón, que muchas veces por la abundancia de estos hace desmerecer a un buen trigo.

Pedrito está aquí desde el 13 del presente. Hizo ante el factor del Estanco unas propuestas tan tontas y estrafalarias para seguir en la negociación del tabaco, que aunque no hubiese tenido competidores creo que no habrían sido admitidas; mucho más cuando él sabía que había otros dos interesados en la negociación; así es que el resultado ha sido que el factor prefiera la de un Cisneros, y a esto ha venido a que le enderecen este entuerto, aprobando la suya. Se le ha hecho presentar un escrito explicando su propuesta, y haciéndole decir que acepta como suya cualquiera otra que se presente más favorable al Fisco. No sé todavía el resultado que tenga este negocio.

La Guanaca había manifestado algunos indicios de mejoramiento; pero por la que he recibido hoy de Salvigni, estos han desaparecido y ha vuelto a su antiguo estado. Copiapó en un estado muy pobre; apenas se cuentan dos o tres minas buenas en toda la provincia.

Nada de nuevo hay en política ni en la sociedad. Salimos hoy de la cuaresma, que es tiempo muerto para novedades. Tu madre, hermanas y sobrinos muy buenos. Saluda de nuestra parte a tu Delfina, porque tu madre acaba de encargármelo. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Por este correo te remito otro par de botines de castor. Como no recibo carta tuya, pues la última es de fecha 13 del pasado, ignoro todavía si han llegado a tus manos las otras encomiendas remitidas.

El escritorio que me encargaste lo llevará el intendente Sotomayor, y este no ha vuelto de su paseo al norte. Luego que regrese marchará para Concepción. No quise enviártelo con Bulnes por no recargarlos de encomiendas, ni por el correo, porque no lo estropee la presión.

(41)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 29 de marzo de 1856

Mi querido hijo: nos tenía con demasiado cuidado tu prolongado silencio, hasta que ayer 28 hemos recibido la tuya de 26 de febrero desde Santa Fe. Es muy culpable el abandono de esa administración de correos de Los Angeles, en donde han tenido la carta (¡y quién sabe cuántas más!) muchos días sin darle dirección. Y no es la primera vez que esto sucede, porque me ha pasado lo mismo con otra

que el año anterior me escribió Bulnes, incluyéndome una para el Presidente, que no llegó a mis manos hasta después de mes y medio. Ojalá que te insinuaras con Bascuñán sobre este desorden.

Las grandes noticias de Europa las verás en las gacetas, especialmente en *El Ferrocarril*, que es el periódico más interesante y mejor escrito que hay en Chile.

Ha llegado don Bernardo Irrarrázaval<sup>157</sup>, hijo del ministro, trayendo un millón y veinte y tantos mil pesos en letras del Gobierno del Perú sobre Inglaterra, y lo restante, hasta el pago completo de lo convenido en la negociación, vendrá en el inmediato vapor en pastas de oro y plata. Muy oportunamente vienen estas cantidades para auxiliar [a] la agricultura por medio del Banco Hipotecario.

Antes de diez días que se habrán colectado las herramientas se dará principio a los trabajos del ferrocarril del sur. La estación principal se va a colocar en la acera sur de la Cañada, frente a la alameda de Yungay. Los ingenieros y los directores aseguran que el 18 de este año será celebrado a orillas de Maipo, porque tratan de trabajar simultáneamente en todo el trazo: pero dudo mucho [de] que los pedidos que hay que hacer a Inglaterra estén aquí para agosto, porque no son cosas que se compran en un almacén, sino que es preciso mandarlas hacer. Va a pasar el camino por la viña de Tango, muy inmediato a las casas.

El intendente Sotomayor ha hecho una escapada milagrosa de haberse ahogado en su camino del puerto a La Serena. El coche en que iba con otros fue arrebatado por un torrente henchido por la lluvia, y ya sobre el mar le libró el postillón tomándolo en ancas a él y a los otros<sup>158</sup>. Los caballos se ahogaron, menos el del postillón, y el coche hecho pedazos por las olas. A La Serena llegaron como una sopa, y perdido el equipaje. No sé cómo pueda regresar a Concepción, porque el *Polynesian* ha suspendido sus viajes al sur.

Ricardo tuvo el encargo de preguntar a don Samuel Haviland, que es el que proporciona carbón a algunas fundiciones de Coquimbo, a qué precio lo pagaba. Y él le contestó que don Ramón Rojas se lo suministraba a diez pesos dos reales, puesto en el muelle de cuenta del vendedor<sup>159</sup>.

<sup>157</sup> Bernardo Irrarrázaval Vera (1834-1906), hijo de Ramón Luis Irrarrázaval Alcalde y de Lucía de Vera y de la Cuadra, y casado en 1856 con Margarita Ramos Larrea.

<sup>158</sup> Es muy probable que se trate del estero Culebrón, un poco al norte de Coquimbo, en el camino hacia La Serena.

<sup>159</sup> Ramón Rojas Miranda, empresario del carbón, como su hermano Jorge, dueño este del establecimiento de Puchoco. Ramón Rojas fue propietario de los yacimiento de Playa Negra, en Coronel.

Juan Bello está enfermo de gravedad<sup>160</sup>. Ha comenzado a desarrollarse aquella enfermedad de familia que llevó al sepulcro a sus hermanos Carlos<sup>161</sup>, Francisco<sup>162</sup>, Asunción<sup>163</sup> y Dolores<sup>164</sup>. Se halla con dos cáusticos y los médicos le han prevenido que marche inmediatamente a Copiapó, adonde piensa dirigirse en el primer vapor. Tiempo ha que su semblante mórbido estaba indicando un germen de disolución interior, y a pesar de esto nada se cuidaba. Andrés<sup>165</sup> marchó para Europa con su mujer en busca de salud, y su madre no tiene esperanzas de volver a verle.

Los botines enviados a la Delfina son hechos por dos maestros diferentes, y conviene que diga cuál de los dos le ha parecido mejor, para preferirlo cuando ella pida.

Entregué a Cantos 18 pesos que me pidió para el barretero que trabaja en la mina. Después que recibí la tuya no he hablado con él, pero no bajaré lo que hay que gastar en la temporada de 190 a 200 pesos, y esta última cantidad puedes tenerla por el presupuesto.

Tu madre y toda la familia están buenos. Saluda de nuestra parte a la Delfina. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

Está lloviendo bien y tupido. Las lluvias anticipadas han causado perjuicios incalculables en los campos y ahora los están causando en tantos edificios que están en construcción.

He oído que a cinco pesos no se ha querido vender trigo. Parece inevitable un pleito entre don J. Urmeneta y don B. Solar: contrató el primero con el segundo 25 mil fanegas a 4 pesos 2 reales, y lo que ha perdido Solar con el temporal pasa de 14 mil fanegas.

<sup>160</sup> Juan Bello Dunn (Londres, 1825 - Nueva York, 1860), casado con Rosario Reyes Gómez, abogado, escritor, diputado por La Laja en la legislatura 1849-1852.

<sup>161</sup> Carlos Bello Boyland (Londres, 1815 - Santiago, 1854), poeta y dramaturgo, diputado suplente por La Serena en la legislatura 1849-1852. Falleció de tuberculosis, la "enfermedad de familia" a que aludía Francisco Antonio Pinto.

<sup>162</sup> Francisco Bello Boyland (Londres, 1817-Santiago, 1845), abogado, profesor de latín en el Instituto Nacional, autor de obras sobre gramática y traductor, fue secretario del Senado.

<sup>163</sup> Asunción Bello Dunn, casada con Bernardino Opazo Silva.

<sup>164</sup> Dolores Bello Dunn (1834-1843).

<sup>165</sup> Andrés Bello Dunn (Londres, 1826-Santiago, 1869). Establecido en Lima, casó allí con Matilde Codecido y Ollagüe, hija del colombiano Bernardino Codecido.

(42)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de abril de 1856

Mi querido hijo: la última tuya que he recibido ha sido de 26 de febrero, y después acá nada he sabido de ti.

En política nada hay de nuevo, y aunque están inmediatas las elecciones de Presidente, ni en las conversaciones se toca esta materia. Absorben la atención pública tres cosas: la 1ª, el ferrocarril al sur, que están plantando las estacas que marcan el trazo, y me parece que corta la chacara de los Valledores; se activa también la expropiación ante la justicia de los terrenos en que debe situarse la primera estación, para comenzar inmediatamente a la construcción de los edificios. La 2ª, el Banco Hipotecario, al que están concurriendo muchos hacendados en demanda de billetes. Don Rafael Larraín ha sacado 150 mil pesos; don N. Laso de la Vega, 50: otros, 40, 20 y menores cantidades. La 3ª, el Porvenir de la Familias, que entre Santiago y Valparaíso está rayando en un millón de pesos, y continúan las inscripciones. Se va a ramificar en toda la República.

Parte mañana para Valparaíso el intendente Sotomayor con su familia que debe embarcarse dentro de tres días en el vapor *Constitución* que va a Talcahuano. Tu hermana Dolores marcha con ellos a visitar a la Delfina, y debe convenirle este viaje, porque se ha enflaquecido mucho. Los acompaña también el general Riquelme, que ha comprado y lleva un coche para pasear en Concepción.

En el correo pasado llovía cuando te escribía, y hoy están cayendo algunos chubascos después de haber llovido anoche muy regularmente. No sé qué será de la cosecha de porotos.

Ayer estuve en casa de Correa<sup>166</sup> y tanto él como la Nicolasa se acuerdan mucho de ti. Esta me dijo que te había escrito, y que ignoraba si habría llegado a tus manos. La gota hace mucho progreso en don Juan de Dios, que ha subido hasta las rodillas; está muy abatido y tratando de marchar al Perú.

He dicho a la Lolo<sup>167</sup> que te pida el dinero que pueda necesitar en esa, pero como tiene un genio tan corto, tendrá vergüenza de hacerlo. Ofrécetele tú y dile que tienes esta orden mía, y que use de ella cuando quiera. Tu madre y toda la familia buena, y todos saludamos a tu Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

<sup>166</sup> Juan de Dios Correa y su cónyuge Nicolasa de Toro.

<sup>167</sup> Dolores Pinto Garmendia.

Te mando el recibo de la madre de Suárez. La de Campos no se ha presentado todavía.

(43)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 15 de abril de 1856

Mi querido hijo: por carta de tu hermana Delfina hemos tenido el gusto de saber que tú y la Delfina estaban buenos y habían marchado a Las Canteras a visitar a los recién llegados. A no ser por este incidente nada sabríamos de ustedes, porque la última tuya es de 26 de febrero.

Te incluyo una copia dada por Haviland de la última contrata de carbón hecha por él con don Ramón Rojas; el valor de la tonelada puesta por el vendedor a costado del muelle es de diez pesos tres reales.

Cousiño ha comprado a don J. A. Alemparte en 145 mil pesos la parte que este tenía en los minerales de Lota, que era un poco más de la 5ª parte, equivalente a 21%<sup>168</sup>.

El invierno se nos ha entrado en casa y todas las semanas hemos tenido un aguacero. A más del que cayó ayer y del hermoso día que tenemos hoy, el barómetro ha comenzado a bajar y antes de 24 horas tendremos otra lluvia. Por estas aguas tan repetidas ha subido todo, especialmente los víveres. La carretada de paja la compré a 23 pesos y hoy está a 25.

Juan Bello debe embarcarse para Copiapó en el próximo vapor en busca de salud, y Andrés anda viajando con el mismo fin.

Sentiría mucho que se hubiere extraviado alguna de mis cartas, porque en unas te avisaba de encomiendas que te remitía, que hasta ahora [no] sé si han llegado a tus manos; y en otra te pedía una contestación positiva sobre los cuartos que preferías, cuando vengas con tu madama. Te he incluido también algunas cartas que han venido de afuera, y ahora te acompaño otra de París.

<sup>168</sup> En 1852 Matías Cousiño adquirió de José Antonio Alemparte Vial la hacienda Colcura, donde se suponía la existencia de grandes depósitos de carbón. En verdad, este se encontraba hacia el mar, en terrenos de indígenas, donde ya Alemparte y Juan José Arteaga tenían labores mineras. Ese mismo año se formó una comunidad entre Matías Cousiño, Tomás Bland Garland y José Antonio Alemparte y su hijo Juan Alemparte Lastra, la que en enero de 1854 le compró a los indígenas sus tierras próximas al mar. En marzo de 1856 José Antonio y Juan Alemparte vendieron sus derechos en la comunidad a la sociedad comercial Cousiño y Garland, que poco después fueron traspasados a la firma Cousiño e hijo.

Tu madre y hermanas están buenas. Saluda de nuestra parte a tu Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(44)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 22 de abril de 1856

Mi querido hijo: después de un largo silencio que nos mantenía con bastante cuidado, pues la última tuya era de 26 de febrero, recibí otra del 4 del presente desde Santa Fe, avisándome de dos más mías que habías recibido, sin hablarme nada de las encomiendas enviadas por el correo, y que no sé si han llegado a tus manos. No he dejado de escribirte en todos los correos, y ya que me acusas recibo de la mía de 15 de febrero en la tuya del 26, te agregaré que te he escrito el 22 y el 29 del mismo mes; el 7, 15, 22 y 29 de marzo; el 7 y 15 del presente mes, y esta va también a Los Angeles, porque a fines de este te supongo de regreso de Concepción a atender la vendimia.

Mala estación tomó Bulnes para hacer su viaje al sur, estar allí dos meses y regresar por tierra. Si regresa, será por mar, porque las aguas del invierno que comenzaron antes que él marchara, y que no han cesado, le proporcionarían por tierra un viaje penoso, muy largo y dispendioso.

La familia de Victorino ha quedado completamente abandonada sin el más pequeño auxilio. Ayer me vio para hacerme presente sus penurias, y no es la menos punzante sus enfermedades que no le permiten salir a pedir limosna.

Se ha mandado hacer los botines que me pides para tu Delfina y que sabe la Mercedes cómo los quieres. En esto de botines te pregunté en una de las mías, cuando te envié dos pares, cuáles eran los que más le agradaban, porque fueron hechos por dos maestros diferentes. En este momento entra la Mercedes y me ha sacado de dudas explicándome un acápite de tu carta. Me dice que prefirió los negros hechos por Meneses, y que conforme a ellos se han mandado hacer. Ignoro si ha llegado a tus manos una cajita con una libra de lacre, dos pares de botines de castor, y unos calzoncillos finos. Por conducto de la Enriqueta han ido las revistas francesas y una levita negra, y con la Lolo el escritorito que me pediste.

Te incluyo el documento de la madre de Campos, que ocurrió por su mesada, y tanto los recibos de esta como de la madre de Suárez te los he enviado mensualmente en mis anteriores.

Ha estado tu madre estos días pasados incomodada con una fluxión a la cara, y ha sanado haciéndose sacar una muela que estaba intacta sin la menor lesión.

Saluda de nuestra parte a tu Delfina a quien deseamos mucho conocer. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(45)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 29 de abril de 1856

Mi querido hijo: recibí tu carta de 10 de marzo, cuya fecha creo equivocada, debiendo ser de abril, y presumo que cuando llegue la presente has de estar en Santa Fe de regreso de Concepción. Por este motivo te dirijo esta a Los Ángeles junto con una encomienda en que va una docena de calcetas, la mitad de algodón y la otra mitad de lana. La otra docena que me pides irá cuando me digas la clase que te agrada más. Va también una capita de goma bastante bonita que te obsequia tu madre, que puedes usar en la ciudad o en el campo, que puede llevarse en el bolsillo, sin hacer más bulto que un pañuelo, y que te preservará de mojar te cuando recibas un aguacero. Como supongo que tu Delfina debe estar en Concepción, le dirijo allí los botines que me encargaste para ella.

Mañana debe salir el vapor *Constitución* para Talcahuano, y con este viaje serán dos los que ha hecho en abril. Presumo que continuará haciéndolos mensualmente hasta que llegue el vapor *Valparaíso*, que se aguarda de un día a otro, perteneciente a la Compañía del Pacífico para destinarlo a la carrera del sur hasta Chiloé.

Antes de ayer recibí un cajón enviado por Ruiz que contiene varios encargos hechos por tí a Francia. Es grande y no puede ir por el correo. Pienso enviarlo a Valparaíso a la persona que me indicas en tu carta, para que lo remita de allí a Concepción a don Jorge Rojas<sup>169</sup>. Para cosas de hombre es inútil encargar a París, porque el almacén de la Villa de París está perfectamente surtido de cosas nuevas, exquisitas y del mejor gusto para hombres. Es increíble cuanto se vende en este almacén: no le dan abasto tres dependientes, y el día que solo vende 500 pesos, es mal día para ellos.

La opinión general es que los trigos deben bajar, pues aunque hubo muchos perdidos, hubo también muchos guardados; y al precio que tienen no haría cuenta exportarlos para parte alguna. No así los porotos y maíz, que no bajarán y más bien subirán del precio que tienen.

<sup>169</sup> Jorge Rojas Miranda, empresario del carbón en Puchoco.

Don Rafael Larraín<sup>170</sup> ha comprado la casa grande de Ariztía<sup>171</sup> en 57 mil pesos, y ahora están conociendo el gran disparate de doña Pepa en haber comprado en 70 mil la casa vieja de don Gaspar Solar. Larraín va a marchar a Estados Unidos en busca de salud y deja en la casa comprada a su familia.

Nada de nuevo en política, y fuera de ella no hay más novedad que el alumbrado por gas de las calles de Santiago, de lo que está muy contenta tu madre. No hay comparación entre el gas y el aceite; todas la ventajas están por el primero<sup>172</sup>.

Memorias a la Delfina de tu madre, hermanas y mías. Tu afectuoso padre

F. A. P.

(46)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de mayo de 1856

Mi querido hijo: recibí dos tuyas en el presente correo, una de 28 de marzo y otra de 22 de abril, y la primera ha de haber quedado estancada en la administración de Los Ángeles.

Se ha restablecido la línea de vapor al sur. El vapor *Constitución* debe hacer tres viajes mensualmente; los días 1º, 11 y 21 de cada mes partirá de Valparaíso hasta Lota, haciendo escala en los puertos intermedios, y a su regreso tocará en los mismos puntos.

En mi anterior te dije que había recibido un cajón con ropas de Francia para ti, enviado por Ruiz, el que fue mandado a Valparaíso a Mr. Schwager e hijo<sup>173</sup>, para ser remitido a Concepción a don Jorge Rojas. Me contestó aquel señor que lo había recibido y que lo enviaría en el vapor que sale el 11 del presente, de modo que cuando recibas esta habrá ya llegado a Concepción.

Se ha levantado el trabajo del mineral de San Lorenzo, porque el mal tiempo obligó a los peones a bajar corriendo. Te acompaño la cuenta de lo gastado en la

<sup>170</sup> Rafael Larraín Moxó.

<sup>171</sup> Entendemos que se trata de Mariano Ariztía Astaburuaga.

<sup>172</sup> Aunque el servicio de iluminación de gas en las calles de Santiago se inauguró el 18 de septiembre de 1857 con 600 lámparas, la indicación contenida en la carta demuestra que el sistema comenzó a funcionar con anterioridad, y probablemente a medida que se iba extendiendo por las calles la red de ductos.

<sup>173</sup> Federico W. Schwager, empresario del carbón en Coronel, en yacimientos inmediatos a las minas de Puchoco, de Jorge Rojas.

temporada, que importa 122 pesos 91, para que la hagas saber a tus compañeros. Va también el recibo de la madre de Suárez.

Murió en Valparaíso el ministro de la Guerra, adonde había ido en busca de salud<sup>174</sup>. Se le ha hecho un magnífico entierro por la pompa, acompañamiento y lujo del carro mortuorio. No sé todavía quien será su sucesor.

No he visto cosa más incómoda para leer que la encuadernación de todo un trimestre de la *Revista de Ambos Mundos*. No se presta a ninguna postura conveniente para su tranquila lectura. En lo sucesivo pienso hacerlos encuadernar conteniendo cada tomo un mes o dos entregas. Tengo aquí una que debió haber caminado con las que has recibido, si no me la hubiese detenido mucho tiempo don Andrés<sup>175</sup> haciendo extractos de una memoria sobre la vida humana. Si me alcanza el tiempo te la remitiré hoy, y si no caminará en el próximo correo. La suscripción por conducto de *El Mercurio* no será más segura que la que tienes por Yuste y yo por Rosales, y sin embargo no he recibido todavía una entrega en muy cerca de un año, y estoy creyendo que hace más que le escribí a Rosales. Por *El Mercurio* estoy subscripto al *Quarterly Review* reimpreso en Estados Unidos, y en un año no he recibido más que una entrega.

En la familia están todos buenos. Saluda de nuestra parte a tu Delfina, a quien deseo mucho conocer, y de quien todo el mundo habla uniformemente bien y con grandes elogios de sus calidades físicas y morales. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(47)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 15 de mayo de 1856

Mi querido hijo: el día 10 un poco después de almorzar se nos presentó Bulnes y la Enriqueta con su familia que regresaban de su viaje a Las Canteras, del que no teníamos el menor antecedente. Su llegada fue tan oportuna que al día siguiente cayó un aguacero, que los habría incomodado y retardado en el camino. La Enriqueta ha venido muy complacida de su mansión en Las Canteras y de la belleza de sus campos, y creo que piensa repetir todos los estíos.

Estamos en la más completa calma política, sin embargo que en el próximo junio tendrán lugar las primeras elecciones para Presidente, que son las que deciden

<sup>174</sup> El coronel Pedro Nolasco Vidal.

<sup>175</sup> Andrés Bello.

del resultado de la segunda elección. Nada se habla de candidaturas, y ni aun chismes corren a este respecto.

Te mando la *Revista de Ambos Mundos* de que te hablé en una de mis anteriores, que había quedado, cuando marcharon las otras con Bulnes, en poder de don Andrés para hacer algunos extractos de ella. En cada correo te mandaré otra, de unas cuantas que me ha enviado Yuste.

En el correo que salió el 7 del presente te envié una encomienda a Los Ángeles que contenía lo que verás en mi carta de la misma fecha. Como supongo que a la llegada de ese correo debes hallarte en Concepción por lo que me dices en la tuya de 30 del pasado, te lo advierto para que la reclames. En el mismo correo, pero con destino a Concepción, caminó el prendedor con tu retrato dentro de una encomienda dirigida a tu hermana Delfina.

Aunque estamos en pleno invierno, se manifiesta este muy suave. Cada semana un aguacero corto, y ninguna helada hasta aquí, de modo que los campos están hermosos.

Dime algo de la Lolo, si le ha asentado este temperamento, y si esta tan corta como aquí. Puede ser que se desenvuelva un poco más en ese nuevo teatro. Tu madre y hermanas siguen buenas, me encargan memorias para tu Delfina, las que también darás de parte de tu afectuoso padre

F. A. P.

(48)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 22 de mayo de 1856

Mi querido hijo: recibí tu carta del 13 del corriente desde Concepción, y veo por ella que no habías recibido la mía en que te anunciaba el envío de las calcetas que me pediste. Ambas cosas estarán durmiendo en la estafeta de Los Ángeles. No tengo muy presente si la misma encomienda que encerraba las calcetas llevaba también una bonita capa de goma, o iba en otra diferente; pero de cualquiera modo que sea, ambas cosas se te remitieron y puedes reclamarlas. Te envié una docena de calcetas, mitad de algodón y mitad de lana, y te preguntaba cuál clase te agradaba más para enviarte de ella la otra docena.

No he recibido todavía la que me dices, escrita de Santa Fe, recomendándome a tu cuñado don José M. de la Cruz<sup>176</sup>. Si el tiempo me alcanza lo visitaré hoy, y si no será mañana; lo atenderemos y cuidaremos como a hijo nuestro.

<sup>176</sup> José María de la Cruz Zañartu, fallecido soltero.

Cuando me estabas escribiendo la del 13, había llegado a Talcahuano el cajón de encargos que me mandó Ruiz para que te lo dirigiera al sur, y conforme a lo que tú me indicaste lo envié a Schwager a Valparaíso, y este me contestó que lo embarcaría en el vapor *Constitución* que salía el 11 para Talcahuano, rotulado a don Jorge Rojas. Si no está en tu poder, reclámalo a la casa de Rojas.

No te mando el diario de Valparaíso, porque no se podía leer por su insulsez y vulgaridad, y he retirado la suscripción.

Muy probablemente tendremos una línea de vapores ingleses por el estrecho de Magallanes tocando en Río Janeiro y los puertos del sur de Chile. El comisionado por una compañía inglesa empresaria vio al gobierno para tratar, pero este había dado órdenes a Blanco<sup>177</sup> que solicitara la formación de alguna compañía inglesa que llevara a cabo este proyecto, y según este escribe había una compañía que pensaba hacerle proposiciones. Se temió que al mismo tiempo de contratar aquí, contratase también Blanco con otra, y nos encontraríamos con dos subvenciones y tal vez dos privilegios exclusivos. Para obviar este inconveniente marcha el comisionado que se halla en esta para Londres en el primer vapor, y allí Blanco, a vista de las dos propuestas, acepte la más conveniente. Se le previene que si puede conseguir que ambos licitantes vengan a Chile a hacer sus propuestas sería mucho mejor, porque el gobierno pasaría inmediatamente al Congreso la aceptada antes que cerrara sus sesiones.

Dentro de mis cartas que supongo en Los Ángeles van dos documentos: uno de lo gastado en la temporada en la mina de San Lorenzo y otro de la madre de Suárez.

En este momento recibo la tuya de 7 del presente venida por el correo escrita en Santa Fe. No he recibido la que me anuncias para Marcó del Pont, y si llega a mis manos la retendré y devolveré como me anuncias. Haré todo esfuerzo para visitar hoy mismo a tu cuñado y no dudes que lo cuidaremos con el mismo cariño que a uno de nuestros hijos.

Memorias a tu Delfina y a tus hermanas. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

Te mando una revista de 1º de agosto. En lo sucesivo mis cartas irán por el vapor y las gacetas por el correo de tierra, mientras residas en Concepción.

No quise cerrar esta carta sin hablarte algo de tu cuñado Pepe, y con este fin salí de prisa de casa, antes que se cerrara el correo. He estado hablando con el como media hora: su semblante no puede mejorarse, es de una completa salud juvenil. Hace diez días que se puso en cura, y su mejoría es grande, y no duda estar completamente bueno antes de un mes. Las manchas disciplinadas de los ojos son ya pequeñas; me dijo que eran bastante mayores. Lo cura el doctor García, el de la

<sup>177</sup> Manuel Blanco Encalada, ministro de Chile en Francia.

homeopatía, y con sus agüitas ha operado esta mejoría. Le entregué la carta que me incluiste.

(49)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 31 de mayo de 1856

Mi querido hijo: antes de ayer se me presentó Victorino a darme cuenta de su comisión, y me expuso que el retardo que ha sufrido fue debido a que no quisieron recibirle el ganado en Huemul, y mientras vino y regresó un propio a don Rafael<sup>178</sup>, estuvo aguardando, hasta que al fin fue recibido. Me ha entregado el recibo de lo que entregó a don Carlos Correa<sup>179</sup> por comisión de su hermano don Rafael, y por el verás el número de los que faltan, que según él son bien pocos, y han quedado en potrereros. Me pidió cien pesos, y que se le había perdido la carta en que tú me indicabas que se los diera. Como nada me habías dicho en ninguna de tus cartas a este respecto, ni aun sabía de su venida, le contesté que te consultaría, y ha quedado aguardando la contestación. Me pidió ocho pesos para mantenerse y se los di. Te incluyo el recibo de don C. Correa. Entregué también ayer a la madre de Campos 48 pesos, 36 por el colegio y 12 por la mesada, cuyos recibos te acompaño.

El correo de tierra que salió antes de ayer lleva un cajón pequeño que contiene un ajuar para criatura de las piezas que pediste, y que obsequia tu madre a la Delfina.

Tu cuñado Pepe sigue bien en su curación, y es exacto en sujetarse al método que le ha prescrito don Benito, y por eso no ha querido comer en casa ni en la de la Enriqueta. Manuelito lo saca a pasear en su birlocho los domingos, a hacerle conocer la Quinta Normal y demás establecimientos públicos.

Estoy con cuidado por saber si llega a tus manos la revista que en cada correo te remito, porque en la tuya de 23 del presente nada me dices sobre esto, sin embargo que habías recibido la mía de 15, cuyo correo llevó también la revista. Te he remitido tres con la que caminó antes de ayer.

Dentro de un mes se habrán hecho las elecciones para nombrar electores de Presidente en toda la República, y hay una calma tan completa como dos años atrás, porque ni se escribe ni se habla de ellas, a pesar [de] que solo faltan días. En política nada de nuevo.

<sup>178</sup> Rafael Correa y Toro.

<sup>179</sup> Carlos Correa y Toro.

Mis cartas, como te he dicho antes, irán por el vapor, y las encomiendas y gacetas por el correo de tierra, a menos que me prevengas otra cosa. Tu madre y toda la familia muy buenas. Ricardo<sup>180</sup> marchó ayer para el norte, adonde morará dos meses. Adiós, mi querido hijo, saluda a tu Delfina a nuestro nombre. Tu afectuoso padre.

F. A. P.

La carta para Joaquín Valledor marcha hoy.

(50)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 9 de junio de 1856

Mi querido hijo: está ya restablecida la línea de vapor hacia Chiloé. El vapor *Valdivia* que parte mañana está encargado de recorrerla cada mes.

Un individuo que ha venido de Concepción y que ha visitado las minas de Coronel ha dicho, contrayéndose a la principal en que tienes parte, que estaba produciendo bastante carbón, que la dirección de sus trabajos no le parecía bien, y que no eran llevados con inteligencia, que estaba expuesta la mina a que sentaran sus labores, y que el desaterrarlas y habilitarlas de nuevo les causaría grandes gastos y pérdida de mucho tiempo. No sé lo que pueda haber de cierto en esta relación, pero en lo que no hay duda es que entre nosotros no hay todavía hombres capaces de dirigir la explotación especial de las de carbón, porque el director competente para dirigir los trabajos de las vetas metálicas no lo sería para las primeras. En una empresa que tiene un inmenso porvenir como esas minas, la prudencia aconseja hacer venir de Inglaterra un capitán de minas de carbón que se encargue de la dirección de los trabajos hasta grandes profundidades; si no lo hacen así tendrán que sufrir derrumbes, aplastamientos e incendios frecuentes del gas carbónico.

Te incluyo la adjunta que te dirige Rosales, y que ha venido bajo mi cubierta sin sobre alguno. A mediados de febrero le encargué me suscribiera al *Journal des Debats* y acabo de recibir las gacetas del 1º al 15 de abril. Por el correo de tierra te las mandaré porque serían perdidas si fuesen por mar.

Te incluyo también el recibo de la madre de Suárez. El vapor *Constitución* aún no ha regresado del sur, y no sé si por él tendré carta tuya, pues por el de tierra no he tenido.

<sup>180</sup> Ricardo Ariztía Urmeneta.

Tu cuñado Pepe sigue bien en su curación, y es un joven muy juicioso. Creo que por conservar su dieta no ha querido comer en casa ni en la de Bulnes.

En política no hay novedad alguna: todo sigue lo mismo que te he informado en mis anteriores.

Dice tu madre que no te escribe porque yo lo hago, pero que no por esto dejes tú de escribirle, pues le agrada mucho recibir tus cartas.

En la familia todos buenos. Saluda de nuestra parte a la Delfina, a quien habíamos hecho el ánimo [de] tener aquí este invierno. Tu afectuoso padre.

F. A. P.

(51)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 19 de junio de 1856

Mi querido hijo: en el correo pasado te remití una revista, el tomo 2º de la historia de Barros<sup>181</sup> y un paquete de tarjetas dentro de una encomienda para Lola. Por el presente te envío una caja de cigarros, una revista y el *Anuario de Economía Política*. Estoy haciendo encuadernar las revistas, porque tengo una colección igual a la que te estoy enviando, que comienza en junio del año pasado hasta noviembre inclusive. Me dice Rosales que me tiene varias de estas aguardando oportunidad para despachármelas.

Yuste marcha a Europa con la determinación de volver y deja abierto su almacén; no saldrá hasta enero o febrero del año próximo, y el que quede en su lugar quedará encargado de suministrar los encargos que a aquel se han hecho. Está muy descontento, y con justicia, de la negligencia de su apoderado, que manda las cosas pedidas después de años que se han publicado. Actualmente le han llegado los *Anuarios* y en lugar de venir el de 33 para 34, le ha duplicado el de 32 para 33, que lo había recibido el año pasado. Le ha llegado también el de 34 para 35, que no te lo mando hoy porque lo he mandado empastar; que si fuese a la rústica llegaría despedazado. He recibido también para ti el *Anuario de Economía Política* que hoy camina, y cinco o seis libros más encargados, que irán caminando por los correos, aun con el riesgo de que se mojen; porque por mar serían perdidos, y por tierra no hay esperanzas de pasajeros en la presente estación.

<sup>181</sup> Diego Barros Arana, *Historia general de la independencia de Chile*, Imprenta de El Ferrocarril, cuatro volúmenes publicados entre 1854 y 1858.

A Victorino he dado 50 pesos, y le he dicho que los otros 50 se los entregaré la víspera de su partida, porque temo que en una partida de juego lo pierda todo. Para aperarse de ropa tiene lo bastante con los 50 que le di y otros 50 que le adelantó Bulnes a cuenta de un trabajo que piensa encargarle. Me ha prometido que partirá tan luego como se asiente el tiempo, que está muy metido en agua.

Las dos cartas que me incluiste en la última tuya de 4 del presente marchó la una por el vapor para Marcó del Pont, y la otra fue entregada a Lavandero, que yace en cama gravemente enfermo.

Continúa la calma política, y no se ha presentado todavía lista alguna para electores.

Ha muerto repentinamente don Ventura Blanco<sup>182</sup>, y en el poco tiempo que don Manuel ha permanecido en Europa ha perdido [a] sus tres hermanos y [a] su hijo mayor.

Tu madre, hermanas y sobrinos gozan de muy buena salud. Saluda de nuestra parte a la Delfina, encargándole que se cuide de movimientos violentos. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

(52)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 26 de junio de 1856

Mi querido hijo: he recibido tu carta de 19 del presente, y veo los estragos que en esa ha hecho el temporal. Lo hemos sufrido aquí también, aunque no tan largo, pero con un viento violentísimo, que si hubiera sido norte clavado, Valparaíso habría sufrido más que nunca. La atmósfera sigue siempre encapotada, y muy pocas veces hemos visto sol de quince días atrás.

Me vio ayer Victorino y me dijo que por hoy o mañana partiría para el sur. Le di los otros 50 pesos, que prometí darle la víspera de su salida, y temo que su viaje será largo por la estación tan lluviosa. Ruiz no me ha enviado la cuenta de tus encargos; luego que lo haga será cubierta.

<sup>182</sup> Ventura Blanco Encalada (La Plata, Alto Perú, 1782 - Santiago, 13 de junio de 1856), alumno del Seminario de Nobles de Madrid, 1803; ingresado a la Real Compañía de Guardias Marinas; teniente de dragones de Sagunto, 1807; en Chile en 1820; oficial mayor de Relaciones Exteriores, 1825; ministro del Interior, 1826; ministro de Hacienda, 1827. Contrajo matrimonio en Cádiz, en 1820, con Nicolasa Cuartín y Morales.

Estamos en elecciones y reina la mayor tranquilidad. No corre más lista que la ministerial, y supongo que estará sucediendo lo mismo en todas las provincias.

Te mando el *Anuario de Ambos Mundos* y la revista de 15 de octubre. Las noticias de Europa son de poca importancia y las verás en las gacetas que te envió. La correspondencia Cochut no ha salido todavía.

Celebro que esté para llegar el director que han encargado a Europa para dirigir los trabajos de la explotación. No se conoce hoy la importancia de las minas de carbón: su porvenir será para Chile lo que es hoy el guano para el Perú. No cesaré de aconsejarte que las atiendas con preferencia a cualquiera especulación, y tú alcanzarás a ver el cumplimiento de esta profecía.

Están haciendo fríos intensos y tengo los dedos engarrotados. Tu madre y toda la familia gozan de muy buena salud, aunque la primera un poco incomodada con los sabañones, fruto de la rígida estación que atravesamos. A la Delfina que se cuida mucho, porque si este es feliz como espero, lo serán los subsiguientes. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(53)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago 10 de julio de 1856

Mi querido hijo: jamás había visto en Santiago una continuación de días con una neblina tan densa y tupida, que me hace acordar las costas de la Gran Bretaña. Llevamos cuatro sin que se haya interrumpido un momento su densidad. En junio vimos uno u otro día, pero en este mes un solo día se dejó ver el sol.

Estamos con cuidado por la demora del vapor del norte que debe traer la mala de Europa. El telégrafo está corriente, y hasta hoy no ha llegado, teniendo ya dos días de atraso.

En la estadística comercial que te envié en el correo anterior perteneciente al 2º bimestre de 55, noté que solo se había extraído de todas las minas de carbón del sur la insignificante cantidad de 4 mil y pico de toneladas. Deseo creer que ha habido alguna equivocación, porque en otros años ha habido más exportación, cuando la demanda no era tan activa como en este último año.

La última tuya que he recibido ha sido de 19 del pasado, y cuando me escribas, avísame las encomiendas que recibas, porque en cada semana algo te lleva el correo, cuando menos un número de la *Revista de Ambos Mundos*.

Juan Bello se ha domiciliado en Valparaíso con su familia. Habiendo ido allí de paso para Copiapó, le probó tan bien el temperamento que desistió de su viaje y soltó anclas en el puerto. Don Andrés muy bueno con sus 76 años.

Nada de nuevo en política: seguimos con la misma que antes te he indicado. En la familia no hay novedad, a pesar del intenso frío que hace. Saluda a la Delfina de nuestra parte. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Te mando con este correo una revista de 15 de noviembre.

(54)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 17 de julio de 1856

Mi querido hijo: por la tuya del 6 del presente he tenido el sentimiento de ver confirmados mis temores de un mal parto de la Delfina. Este temor me dictaba los consejos que te indicaba en mis anteriores: que evitara tu mujer todo movimiento violento y el ejercicio inmoderado, porque las primerizas no pueden tener aquella experiencia que se adquiere después para preservarse de los accidentes que pueden influir fatalmente en el resultado de su enfermedad.

Acaba de llegar la correspondencia de Europa y en las gacetas que te envió verás la causa del atraso del vapor, que no pudo llegar a Chile, y el gobierno del Perú mandó en su lugar uno de guerra. No sé si me vengan gacetas francesas.

Te envió por este correo una revista inglesa, para que ejercites el inglés, porque sin duda alguna lo olvidarías si no te ocupas de él algunas veces. La Enriqueta lo estudia con mucha dedicación y Manuelito habla lo suficiente para hacerse entender y comprender lo que se habla.

No llevan ya los correos encomienda alguna, más que gacetas y cuadernos sin empastar; porque tampoco se admite libro empastado. Con Bulnes, que saldrá a principios del entrante agosto, te enviaré cuatro o cinco libros de los remitidos para ti por Yuste.

En este momento recibo la tuya de 10 del presente, y celebro el buen estado de salud de la Delfina. Ya sabíamos la comisión que llevaba Lynch para reclutar gente con el fin de revolucionar el Perú<sup>183</sup>. En una interpelación hecha en la Cámara de Diputados al ministro Varas sobre los rumores de una expedición clandestina

<sup>183</sup> Patricio Lynch Solo de Zaldívar se había retirado de la Armada, con el grado de capitán de fragata, en enero de 1854.

proyectada por emigrados peruanos, contestó este que el gobierno había tomado todas sus medidas para frustrarla, como lo verás más extensamente en *El Ferrocarril*. Parece que no es solo Lynch el comisionado para la recluta, sino que hay otros en más lugares.

En proporción a que le vayan entrando fondos al Porvenir de las Familias los va convirtiendo en billetes del crédito hipotecario, y en esta semana colocará 64 mil y pico de pesos en la caja hipotecaria. Esta emite cada mes más de 100 pesos (sic) y en el día toda su emisión pasa de 700 mil pesos. Saluda de nuestra parte a la Delfina: todos estamos buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(55)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 24 de julio de 1856

Mi querido hijo: aún no ha llegado el correo del sur, o si ha llegado no me han traído carta, y muchas veces escribiéndote me la presentan. Estamos gozando de un magnifico tiempo y las fuertes heladas se han retirado. Dicen los hacendados que ya se hace sentir la falta de lluvia, y por lo que observamos en el pueblo, comienza a incomodar el polvo de las calles, que en julio es cosa que rara vez se ve.

Ceso de enviarte la *Revista de Ambos Mundos*, porque los ejemplares que me quedan los he mandado encuadernar, y de esta manera te los iré remitiendo cuando se presente oportunidad, porque el correo no admite en encomienda libros empastados. Los ejemplares que te he enviado puedes hacer de ellos lo que quieras, pues los tenía duplicados, y ya están encuadernados los que aquí quedaron. A pesar de esto no te faltará qué leer, y desde hoy comienzo a enviarte la *Revista Británica*, que es interesante.

Las noticias que nos ha traído el vapor de Europa y America las verás en las gacetas que te envió, y creo inútil repetirlas. Lo que a mi juicio hay de más prominente [es] la mucha probabilidad que hay de una guerra entre la Inglaterra y Estados Unidos.

Nuestro estado político y social es el mismo que te he indicado en mis anteriores: no hay la menor diferencia. Bulnes está siempre en el pensamiento de marchar para Canteras por tierra a principios de agosto, y volver en diciembre a llevar [a] la familia.

Tu madre muy buena, y como no es tiempo de fruta no la persiguen los constipados; en toda la familia no hay novedad. Saluda de nuestra parte a la Delfina, a la

que suponemos enteramente convalecida. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Ruiz no ha mandado por el importe de la cuenta de tus encargos. Van gacetas francesas.

En el momento de cerrar esta me presentan la tuya de 18 del presente y la de don Ramón Rozas; dile que la he recibido y que no hay tiempo de contestarla, porque van a dar las cinco, hora en que cierra el correo. La tuya para don D. Ovalle irá en primera ocasión.

(56)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 31 de julio de 1856

Mi querido hijo: ha casado don Joaquín Tocornal<sup>184</sup> con la señorita Rodríguez que vive en casa de don Manuel Antonio su hermano. Este último está cada día más enfermo, y su aspecto es cadavérico. Entre las varias enfermedades que lo están consumiendo, le ha atacado una violenta terciana que lo postra cada día más. Quiera Dios que alcance a salir del año 56.

Tu carta a don Benjamín Vicuña que la ha publicado en *El Ferrocarril*, como la habrás visto, rectifica enteramente su equivocación. Hoy he recibido tu carta de 22 del presente, con las notas sobre cubierta de 24 y 25 del mismo mes. Celebro que te hayas resuelto a venir con la Delfina para el entrante agosto, porque a más que deseamos conocerla, viene en el tiempo más oportuno para divertirse. Tendremos el mayor gusto en cuidarla y en proporcionarle entretenimientos. Hemos enviado la carta a su hermano Pepe, no sé si alcance a contestarla hoy.

La votación para Presidente se verificó en esta el 25 del presente. De los 29 votantes, 27 fueron por la reelección: uno por don Fernando Lazcano, que fue el de don F. I. Ossa y otro en blanco<sup>185</sup>. De Valparaíso, Aconcagua y Colchagua fueron unánimes por la reelección, y se espera que sea lo mismo en las demás provincias.

<sup>184</sup> Joaquín Tocornal Grez, casado con Eudocia Rodríguez Velasco.

<sup>185</sup> En el escrutinio del colegio provincial de Santiago, realizado el 25 de julio de 1856, hubo, efectivamente, un voto por Fernando Lazcano, atribuido a Francisco Ignacio Ossa, cabeza del sector clerical del peluconismo, y otro en blanco que se supuso emitido por el deán de la catedral José Miguel Aristegui.

Algunos miles va a costar al país la prisión del capitán del *Polynesian*, beneficio que nos hacen los asilados peruanos, como lo hicieron también los argentinos, cuando salieron de Copiapó al mando de un Álvarez, arreando más de 300 caballos, armamento y a muchos chilenos que arrastraron por la fuerza a principios de 52. Estas ocasiones son las que busca el gobierno de Estados Unidos para hacer sus escandalosas reclamaciones por perjuicios y amenazas de bloqueo.

La administración pública no ha tenido variación alguna desde mi anterior. Te remito una revista británica, gacetas francesas y *El Ferrocarril*.

Vendrás a pasar a mis cuartos adonde trasladaré aquellos muebles que te sean indispensables, dejando en los tuyos los libros, y tanto cachivache que hay en ellos. Saluda de nuestra parte a la Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

(57)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de agosto de 1856

Mi querido hijo: no marcha Bulnes tan pronto a Las Canteras, y aguarda que tú vengas para hablar contigo y marchar después.

He cubierto un libramiento tuyo de 70 pesos a favor de Vives y Compañía, valor de una máquina para elaborar la sidra. Ruiz no me ha presentado todavía la cuenta de tus encargos. A la madre de Suárez se entregó su mesada, cuyo recibo te acompaño.

Se va a establecer por la compañía angloamericana diligencias de coche entre Talca y Chillan, y esta empresa va a ser de mucho provecho para ti, porque te proporcionará ocasiones todas las semanas de venir y volver a Santa Fe con comodidad, haciendo un viaje de ocho días (sic).

No siente la mejor mejoría (sic) en su enfermedad don M. A. Tocornal; está muy abatido y sin resolución para nada. Nadie espera que pueda sanar<sup>186</sup>.

Después de muchas investigaciones para descubrir el paradero del reglamento de la caja de ahorro, supe que se hallaba en el Ministerio del Interior. Pedí una copia de él al ministro Varas y prometió enviármela hoy. Si lo hace irá junto con esta, y si no en el correo que saldrá el martes, pues los viernes y martes de cada semana salen hasta Concepción.

<sup>186</sup> Manuel Antonio Tocornal murió en agosto de 1867, a poco de haber sido elegido senador.

Me encarga tu madre que te diga que no te escribe hoy porque hace mucho frío y tiene las manos cubiertas de sabañones; que desea encarecidamente verlos por acá a la Delfina y a ti. Pepe sigue en su curación y ayer que estuvo aquí nos dijo que el día que tomaba la medicina aparecían más pronunciados los cardenales en los ojos, pero que después se atenuaban, y en último resultado, él conocía que iba mejor. Desea mucho verlos por aquí.

Tu madre y toda la familia están buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Recibí tu carta del 27 del pasado. Va una revista británica, gacetas francesas y *Ferrocarriles*. Va una encomiendita con el cuello que pediste para tu Delfina, igual al de su tocaya.

El recibo de Suárez está a la vuelta.

(58)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de agosto de 1856

Mi querido hijo: abortó al fin la expedición proyectada por los emigrados peruanos. Ni podía ser de otra manera, desde que el Encargado de Negocios del Perú había puesto al corriente a nuestro gobierno de sus planes revolucionarios. Se quejan ahora los emigrados que les han comido más [de] 30 mil pesos los comisionados para el enganche de la gente; que nada han hecho, y que solo Lynch trabajó algo, a quien dieron despacho de contraalmirante. Pero no han sido sus bolsillos los que han recibido este chasco, sino bolsillos chilenos, porque haciendo indicaciones a personas ricas de tomar dinero y firmar documentos por diez veces más del valor recibido, no faltaron especuladores que se lo[s] presentaron y de los tres que se indican, dos son chilenos, y el otro alemán o inglés. Creían segura la insurrección del vapor peruano *Loa*; embarcarse en él directores y comitiva en Quinteros; pasar a Santa María a tomar la gente y armas depositadas; dirigirse a donde estaba el vapor *Amazonas*, que lo suponían en Arica; sorprenderlo al abordaje y con los dos vapores tomar posesión de las guaneras de Chincha, y pagar a un precio muy bajo a los prestamistas de Valparaíso en cargamentos de guano. Los directores no se cuidaban de expedicionar sobre el continente, porque creían que quitado al gobierno este recurso se insurreccionaría el ejército, y si no lo hacía espontáneamente, se conseguiría por medio del dinero. La seguridad con que contaban la insurrección del *Loa* y el feliz abordaje al *Amazonas* fue lo que fascinó a los prestamistas para abrir la bolsa. No sabemos si al recibir el dinero se habrán sonreído de la inocencia de los prestadores que les han propor-

cionado como vivir holgadamente el tiempo de su proscripción. Hay quien cree que todo ha sido una farsa hábilmente concebida para sacar dinero.

En las gacetas francesas y del país que te envió verás las inundaciones que ha sufrido la Francia tan grandes como nunca se habían visto. A más de los auxilios que se colectaban en la misma Francia para socorrer a tanto indigente, se abrían suscripciones en Inglaterra, y el Sultán y el Papa habían enviado el primero 40 mil francos y el segundo 15 mil. La pérdida de vidas y fortunas no podía calcularse todavía a la partida del correo.

A la madre de Campos entregué 34 pesos 50 centavos que me pidió para ropa del muchacho, cuyo recibo te acompaño.

Tu madre no te escribe por el frío que hace y la incomodidad que le causan los sabañones en la mano; así acaba de decírmelo, agregándome que te ponga memoria a ti y a la Delfina. En la familia no hay novedad, se hallan todos buenos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Pepito está bueno, deseando como nosotros verlos a ustedes por acá. Va una revista británica. Recibí tu carta de 3 del presente.

(59)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 13 de noviembre de 1856

Mi querido hijo: aún no ha venido Cantos al pueblo, y se cree que esté ocupado en alguna mina de cobre. Como me es preciso hablar con él para informarme de algunos pormenores cuyo conocimiento me es indispensable para la celebración del contrato, y también para que hable con Flores y Moreno, nada se ha hecho todavía en este particular. Como te dije en mi anterior, que en una conversación que tuve con Lapostol conseguí que retirase la condición de volverte la mina después de dos años, si se mantenía siempre broceada, ha vuelto después a insistir en ella. Habiéndole pedido que la carta que te escribió en francés la pusiese en castellano en los términos acordados para que se instruyesen de ella tus compañeros, me pasó otra más explícita y detallada en la que estipulaba la devolución. No pudiendo arribar a ningún resultado, y diciéndome que tenía listos todos los materiales para dar principio al trabajo, le di una orden para Cantos, si se hallaba en el mineral, de entregarle los útiles de la mina, y emprendiese el trabajo, y si no estaba Cantos, que se posesionase por sí y ante sí de ella. El trabajo de la mina no podía quedar suspenso en esta temporada sin exponerse a que fuera denunciada tan luego como pasaran los días que permite la ordenanza la suspensión de él, y

aunque en mi opinión no merecía defenderla, pero quedaba a Flores la puerta abierta para compelerte a la habilitación de sus barras. Es difícil que se concluya este negocio como debe ser y quiere Lapostol, no estando tú presente, porque cualquier omisión podía ser perjudicial a ti y a tus compañeros si no quedaba todo bien aclarado en el instrumento público que este quiere que se otorgue.

He remitido a don José Tomás Ramos<sup>187</sup> el recibo de la oficina de las mensajerías americanas por el que consta que se pagó aquí el porte de la encomienda que incluía el acordeón de la Delfina, según lo que me indicas en la tuya escrita al tiempo de embarcarse.

Nada hay de nuevo después de tu salida ni en política ni en la sociedad. Todo se halla lo mismo que lo dejaste.

Di a la Delfina que esta casa se mantiene triste y solitaria desde que se fue, y que no le volverá la alegría hasta que ella vuelva a habitarla. Tu madre y hermanas se acuerdan mucho de ella y le mandan memorias. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. Pinto

(60)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 27 de noviembre de 1856

Mi querido hijo: acabo de recibir la tuya de 20 del presente, y no temas que haya contraído compromiso alguno con Lapostol. Lo que se ha hecho es dar una orden a Cantos para que le entregue el trabajo de la mina, en el caso que se halle en el mineral, y en caso contrario se ponga Lapostol a trabajar. Mi objeto fue evitar que fuese denunciada por despoblada no trabajándola este verano, que los arreglos vendrán después. No ha venido Cantos al pueblo y se cree que está empleado en alguna mina de cobre. Recién voy conociendo el fondo de este negocio por la última tuya, porque antes nunca quise preguntar a Cantos nada sobre él. Ahora pienso que es imposible entrar en negocio ni con Lapostol ni con persona alguna que quiera aceptar las condiciones a que ustedes se sometieron. Temo también que pueda creer Lapostol que yo intencionalmente le he reservado la obligación principal que pesa sobre la mina de pagar 500 pesos más por barra en el caso [de] que la mina alcance. ¿Cómo ha de suponer que la ignoraba,

<sup>187</sup> José Tomás Ramos Font (Santiago, 1803-1891), hombre de negocios de Valparaíso, con intereses en el comercio exterior, en el transporte marítimo, en el comercio interno, en la molinería y en la industria azucarera en el Perú.

estando facultado para la transacción? Cuando él apenas designaba la cuarta parte, después de pagarte todos sus gastos, para que fuesen ustedes pagándose de lo gastado en la compra y explotación de la mina, ¿había de consentir en pagar 500 pesos por barra verificado el alcance? Lapostol no está en la ciudad; sospecho que se halla en la mina y cuando vuelva le haré presente esta obligación que él ignora.

Dejo la pluma para ir al Consejo de Estado<sup>188</sup>, y como suele suceder que nos despachamos bastante tarde, acaso no tenga tiempo, después que me retire, de escribir a don Ramón Rozas. Dile de mi parte que el Presidente le ha otorgado los tres meses de licencia que solicita, y por el correo que sale hoy se le comunica al intendente para que se lo haga saber.

Si en alguna de las bibliotecas de Santiago se encuentra el tratado que me pides por Mr. Courcelle, lo tendrás en esa la semana entrante. La Enriqueta sigue en San Miguel y mandó llevar a Manuelito para que se distraiga de su mucho estudio<sup>189</sup>.

Memorias a la Delfina de tu afectuoso padre

F. A. P.

(61)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 4 de diciembre de 1856

Mi querido hijo: he buscado en todas las librerías el tratado teórico práctico de las empresas industriales de Mr. de Courcelle<sup>190</sup>, y en las que lo hubo fue inmediatamente vendido; pero Mr. Ysarra me ha prometido que los ha pedido y que los tendrá a principios del mes entrante.

He entregado a la de Campos 48 pesos 75 centavos. Y a la de Suárez su mesada de 20 pesos. Te he enviado siempre los recibos de ambas, menos cuando has estado aquí o que te consideraba próximo a embarcarte, por evitar el extravío del documento incluso en la carta. Te los mandaré todos del tiempo que te hablo, si no fuese por abultar mucho esta carta, y van solamente los de Campos, y en otra marcharán los de Suárez.

<sup>188</sup> El 7 de octubre de 1841, en uno de los primeros actos de su gobierno, el presidente Bulnes nombró consejero de Estado a su suegro Francisco Antonio Pinto.

<sup>189</sup> La hacienda de San Miguel estaba en las proximidades de San Francisco del Monte, en el camino de Santiago a Melipilla.

<sup>190</sup> Jean-Gustave Courcelle Seneuil, *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles* (1855).

Cantos no parece; está sin duda ocupado en alguna faena. No he visto a Lapostol, porque una vez que le busqué estaba ausente, y sospecho que en la mina.

El tiempo está muy asentado, y no he oído que se quejen los hacendados de alguna peste en sus sementeras. Los ganados están bajando, y los trigos mantienen sus precios altos. Acaso los tenedores cuenten con otro temporal como el de marzo, porque solamente con tal eventualidad podrían acertar en sus cálculos.

La Enriqueta se mantiene en la hacienda de San Miguel y a los dos días de haberse ido mandó por Manuelito, a quien tiene todavía consigo. Le mandé la carta que me incluiste para Bulnes, porque es probable que sabiendo donde ella se halla, se dirija allí antes de entrar en la ciudad.

Fui a la tesorería de hospitales a averiguar la cantidad que se debía de intereses no pagados, y encontré que desde que me fui a Copiapó no se había pagado un solo año y que se debían siete, los que han sido pagados inmediatamente, y hemos quedado con el día.

En la familia todos están buenos. Saluda de mi parte a la Delfina y de la [de] tu madre. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

(62)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 8 de diciembre de 1856

Mi querido hijo: he sabido de positivos que Cantos se halla de mayordomo en la bocatoma del canal de Maipo con varias obras a su cuidado, y que no podrá venir a esta quién sabe en cuánto tiempo. Por consiguiente, es inútil aguardarlo para tomar sus informaciones sobre la malhadada mina.

Vi al fin a Mr. Lapostol y le leí el capítulo de carta en que me hablas del compromiso en que están de dar otros 500 pesos por barra en el caso de alcanzar, y que además es preciso saber la voluntad de Flores y Moreno. Me pareció sorprenderse con estas noticias, pues me dijo que en la conversación que tuvo contigo nada se había hablado sobre ellas. Yo le contesté que también las ignoraba, y por eso se deseaba la presencia de Cantos para que hubiera explicado todas las circunstancias del negocio. Después de una hora de parla le dije que era mejor y más conveniente que se entendiera directamente contigo, que yo no quería continuar en esta mediación porque no entendía el negocio ni deseaba entenderlo. Sacó entonces una carta dirigida a ti en que hacía sus propuestas, y creo que es la misma que le devolví, pidiéndole que la pusiera en castellano para que pudiera instruirse Cantos de ella, y me parece la misma que te remito. Después de haber

acordado esto, escribió al pie de la del 5 de noviembre lo que verás en ella para entenderse directamente contigo. Mi intervención en adelante será incluirte las cartas que te dirija y remitirle tus contestaciones. Mis años no están para andar en estos pasos, ni para entrar en conversaciones con los pillos, que abusando de una cándida y presumida inocencia los engañaron, robaron y dejaron dentro el anzuelo para sacar más presa. No creo que nadie pueda desatar este nudo sino los mismos que lo hicieron.

En casa no hay novedad ni tampoco en la familia. La Enriqueta regresó del Monte, y Bulnes no parece todavía. El Presidente ha marchado solo a Valparaíso, en donde se hallaba su familia, y su señora sigue empeorando. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

(63)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 11 de diciembre de 1856

Mi querido hijo: acabo de recibir la tuya de 4 del presente, y comenzaré mi contestación tranquilizándote sobre las noticias alarmantes que estudiosamente se han hecho circular desde Copiapó hasta Concepción sobre el estado de agitación y casi revolucionario de este pueblo. Nada creas; todo es mentira, y estamos en la misma tranquilidad en que nos dejaste. La prueba incontestable es que el Presidente marchó a Valparaíso y lo acompañó Pantoja. La historia de Merino es la siguiente: fue oficial del batallón Chacabuco, juzgado y condenado a muerte, y el Consejo de Estado conmutó la sentencia en diez años de extrañamiento, con la calidad de que si volvía al país antes de cumplir su tiempo, se llevase adelante la sentencia. Volvió al país clandestinamente, y el gobierno lo toleró, como a otros muchos en igual caso. Era y es protegido y habilitado por don Manuel Eyzaguirre, y tuvo una conversación con un oficial del número 3 que puede caracterizarse de invitación a revolución. El oficial dio parte inmediatamente y lo que en otro habría pasado tal vez desapercibido, en un individuo condenado a muerte que se prevalía de la tolerancia de las autoridades para comprometer a otros, no fue posible disimular y fue preso no por la conversación con el oficial del número 3, sino como preso que ha fugado de su prisión<sup>191</sup>. No es extraño que hagan correr graves noticias en esa, porque dos personas fueron de aquí a Loncomilla, y se

<sup>191</sup> El teniente Silverio Merino estuvo comprometido en una proyectada sublevación en octubre de 1856, con ocasión del posible extrañamiento del arzobispo Rafael Valentín Valdivieso en la denominada "cuestión del sacristán". En dicho intento estuvieron implicados también Federico Errázuriz Zañartu y Manuel Eyzaguirre Portales.

reunían con Pando<sup>192</sup> a la noche en sus bodegas, y no se dejaban ver de día, hicieron unos cuantos propios a Concepción y Chillan para que propagasen ciertas noticias. El intendente del Maule, que tiene el ojo sobre Pando, y que tuvo alguna noticia de estas conferencias nocturnas, se aproxima por allí y se dispersan, regresando los que habían ido de esta.

Bulnes llegó el 9 y trata de volver con la familia a mediados de enero. Joaquín Valledor llegó también en el vapor y anoche lo tuvo en su casa la Lucrecia<sup>193</sup>, en donde está viviendo.

Pienso llevar a tu madre a Valparaíso, porque ha comenzado a molestarla un dolor al hígado: aguardamos que salga la María Luisa a vacaciones para llevarla.

Desde que me suscribí al *Journal des Debats* por conducto de Rosales no me había faltado en ningún vapor, si no es en este último que llegó el 9. Si me falta en el entrante, tendré que escribirle, porque es indicio que no renovó la suscripción.

Te mando una revista inglesa para que ejercites el inglés, porque es muy fácil de olvidarse, si pasa algún tiempo sin ejercitarlo.

Saluda a la Delfina, a quien ahora escribe tu madre. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

Van cuatro recibos de la madre de Suárez

(64)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 18 de diciembre de 1856

Mi querido hijo: el 22 del presente marcha Bulnes con toda su familia para Canteras. Con la Enriqueta te mando la obra que me encargaste, *Empresas Industriales*, que ha sido obsequiada por su autor, al que pregunté en casa de la Enriqueta en qué librería podría encontrarla, pues mis diligencias habían sido hasta ahora in-

<sup>192</sup> Juan Antonio Pando, industrial molinero que con Javier Eyzaguirre formó la sociedad Pando y Eyzaguirre, la cual adquirió en 1847 el Molino El Cóndor. Este establecimiento fue objeto de numerosas innovaciones técnicas, y durante varios años destacó como uno de los mayores centros elaboradores de harina del país. Pando fue regidor de la Municipalidad de Linares en la década de 1840, y en 1851 se encargó de los trabajos electorales en favor del general José María de la Cruz. Tras su derrota, intervino en la revolución de ese año. Recluido en 1859 en la Cárcel Penitenciaria de Santiago acusado de participar en un motín, logró fugarse y permanecer en la clandestinidad hasta la dictación de la ley de amnistía de 1861. Fue elegido diputado en propiedad por Linares en la legislatura 1873-1876.

<sup>193</sup> Puede referirse a Lucrecia Valledor Pinto o bien a Lucrecia Wynne, primera mujer de Manuel Valledor Pinto.

fructuosas. Hará media hora que me la remitió la Enriqueta, y como no he tenido tiempo todavía de hablar con ella, no sé más en este asunto.

Trigos, harinas y ganados han comenzado a bajar con rapidez. Estamos en cosechas y estas se manifiestan buenas en todas partes, y se sabe, además, que en Sidney y Melbourne había grandes depósitos de harinas, sin perjuicio del buen aspecto que presentaba su cosecha, que muy pocas veces es buena.

El Presidente continúa en Valparaíso con su familia, y la enfermedad de su señora parece que se agrava. Dicen que es una enfermedad orgánica en la familia de ella.

El Porvenir de las Familias pasa de dos millones y medio de pesos, y el crédito hipotecario de millón cuatrocientos mil pesos. Y habría alcanzado y tal vez pasado de 500 mil antes de terminar el presente mes si no se hubiera dispuesto hoy que no se tramitase más expedientes hasta enero, y que los empleados de la oficina se ocupasen en cerrar libros y cuentas para el 31 de diciembre.

Me ha dicho don Antonio Varas que te pida a su nombre algunos trabajos para la revista científica. En *El Ferrocarril* verás el nombre de los socios, y aunque no aparece en él el nombre de don Andrés, no pudo asistir esa noche por estar en cama doña Isabel.

He recibido tu carta de 8 del presente, y las mías serán dirigidas desde hoy a Los Ángeles. No dejes de avisarme las fechas de las mías que recibas, y en la de la anterior semana te incluí los recibos de la madre de Suárez.

Tu madre se acuerda mucho de ti y de la Delfina, y cuando sabe que te estoy escribiendo hace tres o cuatro entradas a advertirme que no me olvide de poner memorias a ambos. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre. Saluda de mi parte a la Delfina, de Luisa y de sus niñas.

F. A. P.

(65)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 25 de diciembre de 1856

Mi querido hijo: antes de ayer muy temprano salió Bulnes con toda su familia para Las Canteras; lleva [a] todos los niños, y si no encuentra algún obstáculo en el camino llegará a su destino antes que esta a tus manos.

En el correo anterior que salió de esta el 18 te remití la obra de Mr. Courcelle que me pediste, con dirección a Los Ángeles, adonde fueron también mi carta y gacetas, porque en la tuya del 8, última que he recibido, me indicabas que al día siguiente partías con la familia para Santa Fe. Creo que en esa misma carta o en la anterior te incluía cuatro recibos de la madre de Suárez de sus mesadas.

Federico Helguera ha llegado a Valparaíso y piensa hacernos una visita; lo aguardamos de un momento a otro<sup>194</sup>. Me escribe Salvigni que el 24 del mes entrante llegará a Valparaíso, adonde vendrá por consejos de los médicos, quienes creen que este pequeño viaje contribuirá a la mejora de sus dolencias. Tendré mucha complacencia en verle, porque hace 8 años que me despedí de él.

Mañana escribiré a don Alejandro Caldcleugh<sup>195</sup> que me busque una casa amueblada en Valparaíso, y si no la encuentra, como es probable, nos asilaremos a una posada. Nuestra marcha será en los primeros días de enero, porque tenemos que esperar a que salga la María Luisa a vacaciones. Tu madre necesita los aires de la costa y de la vista del mar, y ella no quiere otra costa que Valparaíso. Lo ha pasado siempre muy bien cuando ha estado en este puerto, y desde 52 no hemos vuelto a él.

No he recibido gacetas francesas en este vapor, y en dos consecutivos me han faltado. Atribuyo esta falta a olvido de Rosales en renovar la suscripción, y en el correo que saldrá el 1º de enero pienso indicárselo.

Memorias de tu madre, hermanas y mías a tu Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

La última tuya que he recibido es de 8 del presente.

(66)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 1º de enero de 1857

Mi querido hijo: te dije en mi anterior que tu madre se sentía con alguna afectación al hígado, y que pensábamos marchar a Valparaíso. Don A. Caldcleugh nos ha

<sup>194</sup> Federico Helguera Garmendia (1823-1892), primo y muy amigo de Aníbal Pinto, se educó en Santiago bajo la tutela de Francisco Antonio Pinto. Por el fallecimiento de su padre en 1838 interrumpió sus estudios y se dedicó al comercio y a la minería. Después de haber permanecido en 1851 en su país natal, retornó a Chile, donde vivió hasta 1859. Ya en Tucumán llevó una activa vida política, ejerciendo el cargo de gobernador de la provincia en 1871-1873 y 1877-1878.

<sup>195</sup> Alexander Caldcleugh (Londres, 1878-Valparaíso, 1858), comerciante, minero y botánico, que viajó por Brasil, Argentina, Chile y Perú entre 1819 y 1821. En Río de Janeiro sirvió como secretario privado del ministro británico en Brasil hasta 1821. Pasó a Buenos Aires, Mendoza y Chile. Vuelto a Buenos Aires, viajó a Inglaterra a fines de 1821. Durante ese periodo colectó plantas para el Kew's Garden, y en su honor el hermoso árbol nativo llamado tiaca o quiaca recibió el nombre científico de *Caldcluvia paniculata*. De regreso a su patria Caldcleugh publicó en 1825 *Travels in South America during the years 1819-1821*. En 1829 volvió a Chile como liquidador de la Compañía Minera Anglo-Chilena, dedicándose a las actividades mercantiles y mineras, estas últimas en Panulcillo, Ovalle. Vivió sus últimos años en Valparaíso.

tomado una bonita casa amueblada en la calle de Cochrane número 44, con hermosa vista sobre la playa. Ayer partieron las cargas y nosotros marcharemos pasado mañana muy de madrugada para llegar en el mismo día. La casa ha sido arrendada por tres meses, y no estaremos de regreso hasta el 1º de abril; por consiguiente, dirígeme tus cartas a ese punto. Por los vapores *Constitución* y *Valdivia*, que entre los dos hacen cuatro viajes al mes, te enviaré revistas y papeles públicos; las primeras irán rotuladas a Chacón, y tú puedes encargarle que te las remita en primera ocasión, lo mismo que al administrador con las gacetas que irán rotuladas a ti.

He hablado con Cantos y nada de formal se puede hacer con los conocimientos que tiene de tu negocio, pues estaba creyendo que eran 5000 pesos los que ustedes tenían que dar al primer alcance, e ignoraba si se pagaban primero costo y gastos de la mina con el alcance, o se hacía el desembolso, debiendo la mina lo gastado en ella. Este es un caos para mí como para él perfectamente oscuro. Para desembrollarlo, si es que se puede, es de necesidad enviar unas instrucciones claras y precisar a Campos para proceder a la venta. Las instrucciones deben versar 1.º sobre los compromisos que contrajiste con estos buenos hombres de Flores y Moreno, y que tienes la responsabilidad de cumplir; pues debe hacerse cargo Lapostol de ellos para que quedes exonerado; y 2.º la expectativa de ser pagado si la mina mejora. Yo estaré a la vista y nada concluirá Cantos sin mi aprobación, reservando la tuya para toda la transacción. Mis canas no me permiten entrar en parla con hombres que tan groseramente te han engañado, y aun siento haber tenido con Lapostol sobre este asunto varias conversaciones, porque ha de creer que yo he tratado de engañarlo, ocultándole cosas de mucha gravedad que he sabido después por ti.

Una inhabilidad fatal ha perseguido [a] este negocio desde su formación hasta hoy. A esta fecha pudo estar todo concluido si cuando estuviste en esta hubiera[s] llamado a Flores y Moreno, y les hubieses hecho presente que habiendo domiciliádote en Concepción, no puedes prestar atención a los trabajos de la mina, y que habías pensado vendérsela a Lapostol sin más gravamen que te asegurasen el costo y gastos hechos en ella, si la mina mejorase; que habías preferido llamarlos a ellos primero por ser compañeros, y que si aceptaban tu propuesta, podían tratar con Lapostol o con cualquiera otro. Es seguro de que con la esperanza de desplumar al pobre Lapostol habrían aceptado tu propuesta y cancelado tus obligaciones. Lapostol no tendría motivo para quejarse de ti, porque a más de que era ley hasta ahora cinco años de que los compañeros de una mina eran preferidos para la compra de otras partes de ella, ha seguido la costumbre autorizando esta práctica; por otra parte, ellos entrarían inmediatamente con él en negociaciones, porque ninguno sino él piensa trabajar en San Lorenzo. Tu fin principal debe ser desasirte de las responsabilidades que pesan sobre ti, porque eso de que algún día puedas reembolsar lo gastado es una ilusión que debes desechar como un sueño. Lo que pudiera suceder es que algún día tengas que sostener un pleito con ellos que tal vez te cueste otro tanto por la obligación de tiempo ilimitado que contrajiste de habilitar tantas barras. Estás obligado a trabajarla perpetuamente.

Lapostol me dijo que si no se trabajaba, la pedirían por abandonada, y lo creo, porque es práctica general de los pirquineros pedir, para vender. Le di orden que la trabajara sin compromiso ninguno por mi parte.

Debes contestarle la carta que te escribió no solamente porque así lo exige la urbanidad, sino porque tu silencio daría motivo a sospechar alguna superchería innoble en la que yo era cómplice. Porque habiéndole dicho que me abstenía de tomar parte en este negocio, y que lo tratase directamente contigo, lo hace, tú no le contestas, ¿qué debe pensar un hombre, aunque no sea suspicaz, de este silencio? Que lo que se pretende es que trabaje la mina sin compromiso alguno, para que en el caso de alcanzar, decirle, venga la mina, que no es suya. Este raciocinio es muy lógico, atendiendo a que la negociación se ha cortado desde que comenzó a habilitar la mina. Tengo un reloj de mesa en la tienda de Lapostol y no me he atrevido a preguntar por él ni a pasar por su tienda porque no me pregunte por la contestación de su carta. Contéstale, porque así lo pide la buena educación, diciéndole que estás en el mismo pensamiento de venderle, y que vas a enviar tus instrucciones a Cantos para terminar la negociación.

No me ha llegado el *Journal des Debats* en este último vapor y me faltan en dos consecutivos. Con este motivo he escrito a Rosales, quien, supongo, olvidó de renovar la suscripción, como está prevenido. Tu carta para Cantos se la incluí a Salvigni, y la otra para Bulnes la he dirigido a Los Ángeles.

Me olvidé en mi anterior acusarte recibo de la cuenta, aunque lo hice de la fecha de la carta. Te incluyo dos recibos, uno de la madre de Suárez y otro de la de Campos. A la primera he mandado advertir que marchó a Valparaíso y que mande mañana sin falta recibos de la mesada correspondiente a febrero y marzo. Con la segunda no lo he hecho, porque ignoro su casa, y cuando vino no estaba el viaje decidido.

Saluda de nuestra parte a la Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

E. A. P.

(67)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 5 de enero de 1857

Mi querido hijo: estamos en esta desde el día 3 a la tarde, en una casa de la calle de Cochrane con vista sobre la playa. Tu madre y yo nos llevamos día y noche en el balconcillo que mira al mar, y para mí es el mayor de los atractivos que tiene Valparaíso. Tu madre muy contenta, y solamente se pone de mal humor cuando entran visitas que no quiere recibir, y deja a las niñas o a mí para que las reciba-

mos por ella. Aunque hemos arrendado la casa con muebles, nos faltan todavía muchos chamelicos<sup>196</sup> indispensables para una familia, y nos estamos acomodando. Escribo esta con tintero y pluma prestadas, y ha querido la casualidad que llegando el 3 a la caída de la tarde, el 4 fue domingo y mañana día de fiesta; de modo que en tres días no tenemos más día útil que hoy, y tenemos que apeararnos de lo que necesitamos con sirvientes traídos de Santiago que no conocen las tiendas donde se venden ciertas especialidades. Tu madre no quiso pasar uno o dos días en la posada hasta proveer lo que pudiera faltar en la casa. En fin, estamos bien y tu madre contenta, que es lo que más me interesa.

Adelanté dos mesadas a la madre de Suárez, cuyos recibos no te mando por haber quedado en Santiago. Son las de febrero y marzo. La casa está contratada por tres meses. Adiós, mi querido hijo; memorias a la Delfina de tu afectuoso padre

F. A. P.

(68)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 18 de enero de 1857

Mi querido hijo: he recibido dos tuyas en este puerto, una del 28 del pasado y otra del 4 del presente. Valparaíso nos ha recibido mal por esta vez: yo estoy con un constipado permanente que me incomoda mucho, y hace más de días que no puedo mascar cosa alguna por haberseme hinchado un poco la cara, y alargándose una muela que me impide la masticación. Tu madre ha librado un poco peor, pues tuvo que llamar médico contra sus ideas, y la medicina que la recetó va a curarla radicalmente, porque la mantiene sin más comida que sopa. Mucha parte ha tenido en la relajación de su estómago, que es su enfermedad principal, los helados, pastelitos y otras golosinas, porque tomando poco de estas cosas creía que no le harían mal. En fin, con su dieta va muy bien y está casi enteramente buena.

A pesar de mis constipados salgo a dar mis paseos, y hará cuatro días que llevé a las niñas a Limache en el ferrocarril. Tu madre no pudo ir ese día porque se había purgado, pero la llevaré muy pronto. Es un paseo delicioso. Los días festivos salen 4 trenes y los de trabajo 3, y con tanta gente que muchos días tienen que poner 2 locomotoras, porque una no podría arrastrar tanto carro. Por la solidez de la construcción se conoce que es obra inglesa, y lo que más hay que admirar son los puentes, tan sólidos como elegantes: hay uno que tiene 20 pies de elevación, y pienso volver a verlos despacio con el ingeniero que me lo ha prometido.

<sup>196</sup> Bártulos, trastos, ropa.

La entrada que está dando hasta Limache es de 3500 pesos semanales: unas más y otras menos. Faltan para llegar a Quillota 2 leguas, con un túnel por medio que estará concluido antes de 8 meses.

Aquí se halla el comandante Yáñez, que ha venido a emplear y regresará por mar el 28 del presente. Se me ha ofrecido para llevarte las encomiendas que quiera, y voy a aprovecharme de su ofrecimiento para enviarte un cajón de cigarros de los hechos cerca de la Universidad, con 1.200, que aunque en este momento no lo tengo aquí, debe llegarme hoy en la diligencia americana a las 8 de la noche. Llevará también 2 cajones de muy buenos habanos en un bulto; son de diferente fabrica y tamaño, y no puedo decidir todavía cuál es de mejor clase; te mando de ambas y dime la que te agrade más.

La mujer del Presidente hay días que casi agoniza y otros que se halla bastante mejor. Los médicos desesperan de su salud<sup>197</sup>.

Antes de ayer marcharon en el vapor del norte Pedro y Federico para Copiapó, y el 23 del presente tendremos en esta a Salvigni. Tu madre no te escribe porque está cansada, y me encarga memorias para ti y la Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Se halla aquí don Andrés y su familia: él muy constipado, y ella tan fresca y tan buena como una rosa. Juan está con la suya en Purutún.

Por mar te dirigí la primera, avisándote de nuestra llegada a este puerto.

(69)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 28 de enero de 1857

Mi querido hijo: en mi anterior me olvidé indicarte que había recibido la que me incluiste para Marcó del Pont, la que caminó en el vapor del norte que salió el 16 del presente. En la misma me preguntabas si sabía de quién era la carta para Bulnes que perdió el conductor que la llevaba a Canteras: me fue entregada por el repartidor de cartas, y no sé si era del exterior o de algún punto de Chile.

Cantos me dice que está sin ocupación, y te pide que si hay alguna cosa en que puedas emplearlo en las minas de carbón o en Santa Fe, te servirá con mucho gusto. No dejes de contestarme sí o no, para que no espere y busque otra ocupación.

<sup>197</sup> En contra de la opinión de los médicos, Rosario Montt Goyenechea falleció de 71 años en febrero de 1894.

Una persona que tiene motivo de estar bien informada me ha dicho que don Matías Cousiño ha vendido la mitad de sus derechos al mineral de Lota a don José Tomás Urmeneta en cuatrocientos mil pesos. La mina de cobre de este caballero se halla riquísima, y calculan en 100.000 [pesos] su producto mensual.

Hace como ocho o diez días que salió de este puerto la fragata *San Rafael* con destino a Coronel a cargar 800 toneladas de carbón para llevar al Callao, en donde dicen que estaba a buen precio. Iba a tomarlo de las minas de don Jorge Rojas, y va a cargo de esta especulación tu primo Francisco Antonio<sup>198</sup>, que es un excelente joven por su juicio e inteligencia. La casa de comercio en que sirve hace la empresa, y se la ha confiado a su discreción. Se le conoce la educación que recibió en este colegio inglés, cuyo idioma habla muy bien.

Por si no ha llegado mi anterior a tus manos, te repito en esta que la presente la conduce el comandante Yáñez, quien te entregará dos bultos que contienen, uno un cajón con 1.200 cigarros de los fabricados en la cigarrería cerca de la Universidad, y otro con dos cajas de habanos de excelente calidad y diferentes fábricas, que no me atrevo a decidir cuál es la mejor.

Tu madre sigue bien; los días que no apura el viento salimos a dar un paseo que le prueba muy bien, pues come y duerme mejor que antes, y el dolor al hígado va desapareciendo.

Como Yáñez va a Santa Fe y se ha de ver con la Delfina, lleva un encargo mío de palabra para ella. Puede ser que tal vez se olvide, y dile de mi parte que le pregunte por el encargo que le hice para ella.

Tenemos en casa a Salvigni, que ha venido a hacernos una visita, y a consultar los médicos sobre su terrible enfermedad que llaman tics doloroso<sup>199</sup>. Me trae buenas noticias de la mina, que sigue mejorando, y dos piedras de una labor nueva, de las que la una es de muy buen metal.

Don José Joaquín Pérez va en este vapor a Concepción llevando [a] una hermana enferma y una o dos hijas de él<sup>200</sup>. Si bajas a Concepción, mientras permanezca en él, visítalo y ofrécele tus servicios.

Di a Salvigni las memorias que me encargas en la última tuya, te las agradece y las manda a ti y a la Delfina. Cuando llegamos te escribí por mar, avisándotelo, y aquí he recibido dos cartas tuyas, una de 28 del pasado y la otra de 4 del presente. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>198</sup> Francisco Antonio Pinto Benavente.

<sup>199</sup> El tic doloroso o neuralgia del trigémino es un síndrome caracterizado por ataques breves de dolor intenso en la cara, en la distribución de una o más ramas del nervio trigémino.

<sup>200</sup> José Joaquín Pérez Mascayano, el último presidente decenal, era por entonces senador, al igual que Pinto.

Se halla domiciliado aquí don Ramón Irrarrázaval<sup>201</sup> negociando en compañía de su tío político don Antonio Ramos<sup>202</sup>. Me ha dicho que te había escrito a Concepción, dándote cuenta de un encargo que le habías hecho. Si no ha llegado a tus manos la carta, permanecerá en la oficina de Concepción; si la has recibido, contéstala, porque aguarda contestación.

(70)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 4 de febrero de 1857

Mi querido hijo: te había escrito con Yáñez, que debía marchar el 28 del pasado en el vapor *Constitución*, y por una equivocación de este en la hora de la salida del vapor, se quedó en tierra, con su equipaje felizmente. Las cartas las dirigí por el correo de tierra y las encomiendas de cigarros las conduce el mismo Yáñez, que ha marchado en un buque de vela, de modo que recibirás los cigarros con más de 15 días de atraso.

Tu madre lo pasaba mejor en Santiago que aquí; tenía mejor apetito para comer, y hacía todos los días un poco de ejercicio. Los vientos fuertes y fríos que reinan en la presente estación la han constipado cuantas veces ha salido, y puedo decir que desde que llegó ha estado permanentemente constipada, lo que le ha traído también mucho desgano; pero ella no se deja dominar de ninguna enfermedad y con su coraje las vence. Tus hermanas, buenas aquí y en Santiago, y mi madre en el mismo estado que la dejaste.

Se mantiene todavía aquí el Presidente con su familia, y la señora su esposa mejora rápidamente. No se habla de regresar. Tenemos de huésped al señor Arzobispo<sup>203</sup>, que ha venido a consagrar de Obispo *in partibus* a un padre francés.

Se ha recibido la triste noticia de la muerte de la Elena Borgoño, mujer de Mr. Veillon, de resultas de un parto<sup>204</sup>. La Enriqueta va a sentirla mucho, porque eran amigas desde el colegio y además tenía excelentes calidades.

Don Silvestre Ochagavía marchó en el vapor hasta Valdivia y de allí por tierra hasta la colonia y laguna de Llanquihue, visitando de paso La Unión y Osorno. Ha

<sup>201</sup> Ramón Luis Irrarrázaval Alcalde.

<sup>202</sup> Antonio Joaquín Ramos Font fue, en verdad, consuegro de Ramón Luis Irrarrázaval Alcalde por el matrimonio de Margarita Ramos Larrea, hija del primero, con Bernardo Irrarrázaval Vera, hijo del segundo.

<sup>203</sup> Rafael Valentín Valdivieso, arzobispo de Santiago.

<sup>204</sup> Elena Borgoño Vergara, hija de José Manuel Borgoño Núñez y de Mercedes Vergara Donoso, casada con Emilio Veillon.

venido contento del estado de los colonos, y lo que más le llamó la atención fue verlos vestidos de ropa y lienzos trabajados por ellos en la colonia. Allí se hallaba cuando llegó una partida de 300 colonos.

Tu tío Salvigni sigue soportando su dolorosa enfermedad, y porque no se diga que ha dejado de hacerse algún remedio, se cura actualmente por el sistema homeopático.

Memorias a la Delfina, mías, de tu madre y hermanas, tu afectuoso padre

F. A. P.

No te escribo por separado, porque estoy algo desvanecida; hasta ahora no he sentido mejoría, así es que no he visto nada de Valparaíso. Memorias a Delfina, si ves a Enriqueta lo mismo, de que esté mejor le escribiré, tu mamita Luisa.

(71)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 11 de febrero de 1857

Mi querido hijo: no he podido escribirte desde esta con la regularidad que lo haría desde Santiago, porque no hemos gozado de buena salud, pues los primeros quince días estuve con una fluxión a la cara que al fin me costó una muela perfectamente sana, sin perjuicio del permanente constipado por los fuertes y fríos vientos que casi diariamente soplan en esta estación. A tu madre le ha ido mucho peor: no ha tenido un día bueno; su estómago debilitadísimo, con un desgano completo, que se ha consumido en este mes y medio de mansión aquí más que lo que la habría extenuado un año de cama. No habría cumplido un mes aquí si Salvigni no hubiera venido a visitarnos desde Copiapó; porque aunque la casa está contratada por tres meses a razón de diez onzas mensuales, habríamos perdido con gusto los dos meses y medio por restituírnos a Santiago en donde gozaba de regular apetito, la salud que le has conocido y su ejercicio diario que no puede aquí practicar por los malditos vientos que son intolerables. Salvigni regresará a Copiapó a fines del presente, y al día siguiente saldremos para Santiago.

Mi carta anterior debió conducirla el comandante Yáñez, y por haber marchado en un buque de vela la mandé por el correo. Con él van las encomiendas de cigarros.

La Guanaca sigue presentando los síntomas de un pronto y rico mejoramiento debido exclusivamente a la asistencia y contracción de Carril, uno de los dueños, que la visita y permanece en ellas dos veces por mes. Hizo un zafarrancho de mayordomos y sotas, arregló los trabajos conforme a los consejos de Naranjo y Elizalde y desde el primer día comenzó a mejorar. No solo se robaban el poco metal que salía, sino que robaban también víveres, y aumentaban el personal de

trabajadores que no existían. Este ha sido el andar de esta mina, como lo es el de cualquiera otra que jamás la visite alguno de sus dueños. Me costaba más de 250 pesos mensuales y en el día se costea.

Para mañana pensamos hacer un paseo a Limache con tu madre, el que se ha retardado, aguardando que se restablezca más. Le han dicho, y lo creo, que un viaje en ferrocarril es provechoso a la salud y la mayor parte del camino que vamos a recorrer presenta perspectivas deliciosas.

Recibe memorias de tu madre, hermanas y de Salvigni. Soy tu afectuoso padre.

F. A. P.

Un encargo he hecho a la Delfina que se lo dirá Yáñez, y si este olvida decírselo, que se lo pregunte.

(72)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 18 de febrero de 1857

Mi querido hijo: tu madre se halla mejor; ha descubierto que los paseos en el ferrocarril le probaban bien, le daban un regular apetito y buen sueño, así es que conoce a palmos todo el camino hasta Limache; ha estado en todas las estaciones, y la que le ha agradado más es la de la Viña del Mar por los hermosos jardines que tiene, y una excelente posada servida por un matrimonio inglés. A estas excursiones vamos solos, y se pasa el tiempo como más le agrada. A pesar de esto desea regresar, y no permaneceremos aquí los tres meses en que habíamos contratado la casa.

La mujer del Presidente sigue mejorando, y este marchó antes de ayer para Santiago por cuatro o cinco días y después vuelve. Dos ministros se hallan aquí, el de Justicia y el de Guerra<sup>205</sup>, y los otros dos en Santiago, y con esta distribución no se ha entorpecido el despacho. Don Adriano Borgoño, que estaba empleado en esta aduana, marchó de intendente a Talca y será uno de los buenos intendentes [con] que cuenta la República<sup>206</sup>.

Entre las cosas dignas de verse que hay aquí es una máquina o colección de máquinas movidas por una de vapor para hacer puertas, ventanas y toda clase de carpintería con la rapidez y economía que da el vapor. Una asierra la madera; otra la acepilla; otra la corta en los trozos adecuados a la obra que se proyecta; otra hace

<sup>205</sup> Waldo Silva y el general José Francisco Gana, respectivamente.

<sup>206</sup> Adriano Borgoño Vergara, casado con Mercedes Donoso.

las molduras, si debe tener; otra compagina o une las diversas piezas, y otra da la última mano a la obra. Su introductor está ganando mucho dinero por ahora con las obras que le ofrece Valparaíso y más tarde, a más de estas, con las que piensa exportar así para el interior como para el exterior.

Tu tío Salvigni no ha encontrado mejoría en este puerto. El 26 del presente partirá para Copiapó, y nosotros, si alcanzamos, partiremos al día siguiente. Tanto tu madre como yo deseamos vivamente regresar, porque estamos viviendo con mucha incomodidad; a pesar de lo bien situado de la casa, nos faltan muchos muebles.

El general Rondizzoni llegó del Tomé, y lo he sentido con deseos de exonerarse de la Intendencia y volver a su antiguo empleo de miembro de la corte marcial de Concepción.

Cundo ocurra Vives le entregaré los 188 pesos 99 centavos, resto del valor de la máquina para hacer sidra, y el encargo de los flecos que hace la Delfina a la Mercedes; llevará la encomienda el padre Robles, que marcha por mar, y si no estás en Concepción la entregará a tu suegra.

Saluda a la Delfina de nuestra parte y de la de tus hermanas. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta de 3 del presente.

(73)

Señor don Aníbal Pinto

Valparaíso, 25 de febrero de 1857

Mi querido hijo: siento mucho el segundo aborto de la Delfina, y después de haber sufrido igual acontecimiento el año pasado no debiste haberla llevado a Las Canteras, porque un viaje de veinte y tantas leguas en el estado en que se hallaba era bastante a provocarlo aun en personas que no tienen propensión a ello. La mujer de don Agustín Edwards<sup>207</sup>, a quien he visitado y que se resentía de igual propensión que la Delfina, la tienen los médicos haciendo una vida rigurosamente sedentaria: no sale a parte alguna ni aun a misa; no baja las escaleras; no hace la menor fuerza ni levanta del suelo ni un pañuelo. Con estas precauciones han conseguido que vaya felizmente en su embarazo, y poco le falta ya para salir bien

<sup>207</sup> Juana Ross Edwards, cónyuge de su tío Agustín Edwards Ossandón, fue madre de siete hijos, cinco de los cuales murieron en la infancia, otro, Arturo, casó pero no tuvo sucesión, y sí la tuvo Agustín Edwards Ross de su cónyuge María Luisa Mac-Clure Ossandón.

de él. Tú debes hacer lo mismo; mantenerla en Concepción desde que conozca que está embarazada, y evitar que ande en carruaje, ni que haga mucho ejercicio, y si posible es que no salga de su casa: en una palabra, que haga la misma vida del Licenciado Vidrieras.

Tu madre sigue mejorando, aunque no se halla todavía en el mismo estado de salud que trajo de Santiago. Mañana regresa a Copiapó tu tío Salvigni en el vapor *Valdivia* y en el mismo día comenzamos a prepararnos para volver a Santiago, porque tu madre y yo estamos aquí muy aburridos. Esta será la última que te escriba de Valparaíso si tu madre no dispone otra cosa.

Del resultado de las cosechas se habla con variedad. Lo que me parece cierto es que las que han tenido riego han sido buenas, y las de rulo, malas. Se acaba de vender aquí 3000 quintales de harina norteamericana a 5 pesos o el barril de 2 quintales a 10 pesos.

El Presidente continúa en Santiago y su familia en esta, y como permanecen aquí los dos ministros de Guerra y Justicia es muy probable que vuelva. Nada de notable ocurre en política.

Don Ignacio Ortúzar<sup>208</sup>, que había venido a llevar a su mujer por haberle probado muy mal este temperamento, ha caído muy gravemente enfermo de disentería; los más días se hace junta de médicos y ayer estaba muy abatido.

No te he enviado periódicos desde que estoy en esta, porque no se puede pensar en nada por mis constipados, por los de tu madre, por falta de comodidad y por otras varias cosas. Te escribo esta y las demás mías que has recibido desde este punto con la mayor incomodidad. Tal vez sea esta la última que te escriba de Valparaíso, y desde Santiago recibirás con puntualidad gacetas y demás cosas, como lo hacía antes.

Acabo de hablar con don Pedro Lira<sup>209</sup>, que ha llegado ayer y que ha pasado el feriado en la provincia del Colchagua, y me ha dicho que en aquella provincia todas las cosechas de riego y de rulo son igualmente malas; que don Juan de Dios Correa no alcanzará a cosechar siete mil fanegas en La Compañía.

<sup>208</sup> Ignacio Ortúzar Castillo, casado con su sobrina Teresa Ortúzar Gandarillas y, viudo, en segundas nupcias, en 1848, con Enriqueta Falcón Ramírez.

<sup>209</sup> Pedro Francisco Lira Argomedo (1801-1869), abogado, destacado jurista, fiscal de la Corte Suprema, diputado constituyente por San Fernando y firmante de la carta de 1828, miembro de la Asamblea Provincial de Santiago en 1829; diputado por San Fernando en el Congreso de 1829; diputado propietario por San Fernando y suplente por Santiago en la legislatura 1843-1846, propietario por San Fernando en las legislaturas 1846-1849 y 1849-1852.

Ha llegado en el vapor don Alejandro Reyes<sup>210</sup>, que me ha traído carta de la Enriqueta de Santa Fe. Lo he buscado para hablar con él y tomar informes del estado de los habitantes de Canteras, Santa Fe y Concepción y hasta hoy no he podido encontrarle en su casa.

Memorias a la Delfina; que pida a Dios que la desgracia que ha sufrido en 57 no se repita en 58. Te incluyo la adjunta de tu tío Salvigni, y la última tuya que he recibido ha sido de 11 del presente. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

(74)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 5 de marzo de 1857.

Mi querido hijo: estamos ya en Santiago, y en las 40 horas que llevamos de residencia la mejoría de tu madre es palpable. Mucho se atrasó en Valparaíso; dos meses más de permanencia allí no hubiera podido regresar a esta. No te faltará en lo sucesivo cosas que leer, porque los periódicos franceses han comenzado a llegarme después de un paréntesis de dos meses y medio.

Aún no he salido de casa y nada más sé sobre la proyectada revolución que lo que dicen las gacetas. Los principales presos son dos subalternos del 3 de Línea a quienes se estaba procesando por la intentona de querer amotinar el batallón: parece que estos en sus declaraciones han complicado a Urízar Garfias<sup>211</sup>, Manuel

<sup>210</sup> Alejandro Reyes Cotapos (1825-1884), abogado, catedrático, miembro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, diputado suplente por Los Ángeles en la legislatura 1852-1855; diputado propietario por Caupolicán en la legislatura 1855-1858; propietario por La Victoria en la legislatura 1858-1861; propietario por Itata en la legislatura 1864-1867; propietario por Valparaíso en la legislatura 1867-1870; senador por el periodo 1870-1879 (periodo que concluyó en 1876 por la reforma constitucional de 1874); senador por Curicó en el periodo 1876-1882; ministro de Hacienda, mayo de 1864 a enero de 1869.

<sup>211</sup> Fernando Urízar Garfias (1804-1876), hijo de Silvestre Urízar Susso y de Nicolasa Garfias Patiño, fue secretario municipal de Santiago, prosecretario del Senado en 1831, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, funcionario de la Aduana de Valparaíso, diputado suplente por Valparaíso en la legislatura 1834-1837; diputado propietario por Putaendo en la legislatura 1846-1849; propietario por San Felipe en la legislatura 1849-1852; propietario por Caupolicán en las legislaturas 1867-1870 y 1870-1873, y propietario por Petorca en la legislatura 1873-1876, en el curso de la cual falleció.

Eyzaguirre<sup>212</sup> y Antonio Larraín<sup>213</sup>. El primero y el último fueron aprehendidos y aún están incomunicados, y el segundo tuvo tiempo de esconderse.

A la madre de Campos he entregado 53 pesos, cuyos recibos te acompaño. Después te enviaré tres de la madre de Suárez, y el de Vives por 188 pesos 99 centavos.

Van ahora gacetas nuestras y francesas. Como salen dos correos semanales, en ambos te enviaré alguna cosa, aunque no te escriba más que por uno, a menos que haya alguna cosa interesante que comunicarte.

Di a la Delfina que con ella me entenderé solamente para los encargos que tenga que hacer por esos mundos, y que haga ella lo mismo conmigo para lo que se le ofrezca por estos de aquí.

Tu madre iba a sentarse a escribirte cuando entra el arriero con el equipaje que trae de Valparaíso. No tiene tiempo para nada, y me encarga memorias para ti y la Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

La última tuya es de 21 del pasado.

(75)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 12 de marzo de 1857

Mi querido hijo: el vapor del norte se atrasó tres días, a causa probablemente del corto número de días de febrero, y de novedades de Europa nos suministra tres que son de alguna consideración. La 1ª, la reunión de los plenipotenciarios en París para declarar las dudas a quien debían pertenecer el villorrio de Bolgrad y la isla de las Serpientes, y fue acordado que la 2ª se adjudicaba a la Turquía y la 1ª a la Moldavia, quedando la Rusia despojada de ambas. La 2ª, el arreglo de la Suiza con el rey de Prusia, debido a proposiciones conciliatorias presentadas por la Francia y la Inglaterra y aceptadas por los contendientes y la 3ª, el asesinato del Arzobispo de París por un sacerdote en una iglesia, hallándose aquel con sus vestiduras episcopales celebrando la fiesta de Santa Genoveva, cuyos pormenores

<sup>212</sup> Manuel Eyzaguirre Portales, hijo de José Ignacio de Eyzaguirre y Arechavala y de Mercedes Portales Palazuelos, implicado, al igual que el anterior, en varios intentos subversivos durante el gobierno de Montt. Fue diputado suplente por Rere en la legislatura 1849-1852 y propietario por La Victoria en la legislatura 1858-1861.

<sup>213</sup> Antonio Larraín Aguirre, contrario a Montt, como su hermano Bruno, y activo participante en conspiraciones contra el gobierno.

verás en las gacetas que te envié. El estado de la Europa y de América, con excepciones insignificantes, es el mismo que en la quincena anterior.

Se ha pagado a Vives los 189 pesos que le adeudabas del valor de [la] máquina de hacer sidra, y te acompaño el documento del recibo del importe total.

Nos ha dado parte ayer Joaquín Valledor<sup>214</sup> de su casamiento con doña Ana María Sánchez, hija de don Vicente; dicen que la novia no ha cumplido quince años. Manuel andaba por la Rusia y hace tiempo que no saben de él.

Tu madre continúa convaleciendo, aunque lentísimamente; mucho le falta para estar en el grado de salud que llevó a Valparaíso. Temiendo que fuese solitaria los bultos que sentía interiormente, llamó al alemán, curandero especial de esta enfermedad, y aunque opinó por que no tenía, no se decidió a afirmarlo positivamente hasta dentro de dos días que volvería de Rancagua. No ha vuelto todavía y mientras tanto le dejó una bebida para que tomase.

Nada de nuevo en política; los presos seguían incomunicados, tomándose varias declaraciones; no se ha capturado a ninguna otra persona más que a los tres de que te he hablado.

Saluda de nuestra parte a la Delfina de tu madre y hermanas. Soy tu afectuoso padre.

F. A. P.

(76)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 19 de marzo de 1857

Mi querido hijo: dentro de dos días zarpará de Valparaíso la corbeta de guerra *Esmeralda* con dirección a Talcahuano, para que venga en ella Bulnes con su familia, si prefiere venir por mar. Si la Delfina tu hermana estuviera preparada para su viaje se le presentaba una buena oportunidad de hacerlo con presteza y comodidad.

Hace tres días que el fiscal que sigue la causa a los reos de estado pidió a la Comisión Conservadora el allanamiento del fuero que goza don Federico Errázuriz como miembro de la Cámara de Diputados<sup>215</sup>. Con este motivo acompañó las

<sup>214</sup> Joaquín Valledor Pinto, casado con Ana María Sánchez, hija de José Vicente Sánchez Bravo de Naveda y de Loreto Foulkner Gac. Su hermano Manuel, al que se alude en la carta, viudo de Emilia Lucrecia Wynne, contrajo segundo matrimonio con Mercedes Sánchez Foulkner, hermana de Ana María.

<sup>215</sup> Federico Errázuriz Zañartu era por entonces diputado propietario por Molina en la legislatura 1855-1858.

declaraciones de los correos que lo condenan, y es palpable su complicidad. La junta conservadora declaró haber lugar a formación de causa, pero parece que se escondió con anticipación.

Varios días ha ocupado el Consejo de Estado en determinar la forma en que debe hacerse cargo el gobierno de la continuación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, y la parte de utilidad que deben tener los accionistas en su explotación, mientras se trabaja la obra. El gobierno tendrá que pedir al Congreso en sus primeras sesiones la autorización para levantar un empréstito en Europa, y poder, con él, dar cumplimiento a la ley que le ordena que si son insuficientes las suscripciones particulares para su terminación hasta Santiago, se termine con el tesoro nacional. Hay también otra consideración de mucho peso, y es que los directores y los accionistas están convencidos de su incapacidad para la dirección administrativa de la obra y han pedido al gobierno que se haga cargo de ella. ¡¡¡Van gastados hasta Limache 4 millones y pico de pesos!!! El doble del presupuesto de Campbell hasta Quillota.

En el correo pasado junto con las gacetas te remití un cuaderno con el título de sistema métrico decimal para que te vayas instruyendo en él, pues se trata de ponerlo en práctica tan luego como cese la perturbación que ha causado el nuevo sistema monetario<sup>216</sup>.

Tu madre adelanta muy poco en su mejoría. Está persuadida que tiene lombrices, y bien puede ser. Un médico especial que cura esta enfermedad no ha regresado todavía del campo. Come muy poco, no toma café como antes, y rarísima vez fruta. Ha hecho un esfuerzo para escribir a la Delfina, cuya carta va por separado por la largura del sobre. Salúdala de parte de tus hermanas y de la mía. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Te envió gacetas francesas y del país. La última tuya es de 3 del presente.

<sup>216</sup> La ley de 9 de enero de 1851, además de tratar de corregir la relación entre el oro y la plata, introdujo en la organización monetaria el principio del sistema métrico decimal establecido por la ley de 29 de enero de 1848. En el debate del proyecto sobre esta última norma en el Senado, cuyo autor fue el ministro de Hacienda Jerónimo Urmeneta, ante la oposición de muchos de sus miembros, los senadores Francisco Antonio Pinto y Andrés Bello “demostraron clara y razonadamente la importancia de aquella reforma” (Diego Barros Arana, *Un decenio de la Historia de Chile, 1841-1851*, II, Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”, Santiago, 1913, 174). Como el sistema métrico no se utilizó en el comercio, un decreto de 21 de octubre de 1864 lo mandó observar definitivamente desde el 1 de junio de 1865. El cuaderno a que se refiere Pinto puede ser similar al documento incluido como anexo 2 por Armando de Ramón y José Manuel Larraín en “Una metrología colonial para Santiago de Chile: de la medida castellana al sistema métrico decimal”, *Historia*, 14, 1979, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica, 50-66.

(77)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 2 de abril de 1857

Mi querido hijo: se cansó al fin tu madre de aguardar al charlatán de la solitaria, y se decidió a llamar médico. Por recomendación de tu hermana Luisa llamó al doctor Ramón Barrington, médico inglés que tiene alguna aceptación aquí. Este la examinó detenidamente y opina que su enfermedad consiste en tener el vientre enteramente estragado, para lo que le ha suministrado ciertas píldoras y hoy una purga. En tan corto tiempo de curación no se puede decir si mejora o empeora; pero puede afirmarse que siguiendo el sistema que tenía se iba consumiendo paulatinamente, y cuando se decidiese a llamar médico, sería tarde, porque su naturaleza habría perdido la poca fuerza que le queda. El estrago que hizo en su salud el temperamento de Valparaíso no es creíble sino para los que lo presenciaron: salió de allí con los pies hinchados hasta cuatro dedos mas arriba de los tobillos; inapetencia suma y falta de ejercicio por la dificultad de los pies. En el día están deshinchados, pero no hace ejercicio ni aun en carruaje. Le ha prohibido el médico el café, vino y cerveza, y de las tres cosas usaba antes de llamarlo, como por medicamento.

Se casó al fin don Marcial González<sup>217</sup> con la señorita Izquierdo, después que esta ha sanado de su delicada enfermedad de la cabeza. Dicen que trata de llevarla a Europa; no sé lo cierto.

Murió en Valparaíso de una violenta apoplejía don Pedro Trujillo; ha sido sentido por todos los que le trataron.

Regresó el vapor de guerra *Esmeralda* conduciendo el 3 de Línea a Talcahuano, lo que me ha hecho creer que Bulnes no piensa venir por mar. Escribió por él a Bulnes el Presidente poniendo el buque a su disposición para su regreso, cuya carta envió el intendente Sotomayor a Las Canteras.

He recibido dos tuyas: una de Los Ángeles del 23 del pasado, y otra de Santa Fe del 20 del mismo. Tu madre no te escribe porque está de purga, y en tales días cabeza y cuerpo se recienten de una perturbación general. Me encarga que te salude a ti y a la Delfina y lo mismo tus hermanas. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Va una *Revista de Ambos Mundos*. Esta, como todas las demás que te he enviado y que en lo sucesivo te enviaré, van francas de porte, porque aquí lo he pagado.

<sup>217</sup> Marcial González Ibieta, casado con María Mercedes Izquierdo Urmeneta.

(78)

Señor don Aníbal Pinto

Jueves Santo, 9 de abril de 1857

Mi querido hijo: después que tu madre se ha puesto en una cura seria, me parece que va mejorando algo. Se siente todavía débil y desganada; no ha salido desde que llegó de Valparaíso más que una vez a conocer la nueva casa de tu hermana Luisa, y después de esta ni a la puerta de calle; sin embargo, me parece que ha mejorado algo.

Estamos gozando de un otoño muy agradable y tan seco que hasta ahora [no] ha caído el menor chubasco; se desea mucho una lluvia para aplacar el mucho polvo de calles y caminos, y que destruya la tela de araña en los potreros de alfalfa.

Han llegado a Santiago más de 4 mil quintales de rieles y otros útiles para el ferrocarril del sur, y otros más están en camino de Valparaíso a esta. Las locomotoras, si no han llegado al puerto, deben estar muy cerca de él, y los empresarios no tienen la menor duda de que para el próximo septiembre se entregará al público hasta San Bernardo.

El vapor *Esmeralda* regresó de Talcahuano, lo que quiere decir que Bulnes prefiere venir por tierra. Tu hermana Delfina me dice en carta de 2 del presente que tal vez se venga en este vapor, porque le escribe don Waldo Silva a Rozas que a fines de este o a principios de mayo tiene que volver el vapor a Talcahuano.

Mis recuerdos a la Delfina, y también de parte de tu madre y hermanas. Tu afectuoso padre

F. A. P.

(79)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 16 de abril de 1857

Mi querido hijo: en el correo que salió de aquí el 13 del presente no quise escribirte, y te envié solamente los periódicos. Tomé esta determinación por excusarte el sentimiento que te causaría el estado alarmante en que ese día y el anterior se encontraba la salud de tu madre ¿Para qué afligirte innecesariamente? Se hallaba acometida de una disentería de pujos que la iba postrando completamente: le faltaban las fuerzas aun para sentarse en la cama. Pero gracias a Dios, hoy es ya otra cosa. Ha desaparecido la disentería y la irritación interior; ha comenzado a recuperar sus fuerzas, y la gana de comer que había perdido enteramente; está

alegre y tiene la conciencia que es vencida su enfermedad. Se mantiene en cama, sin más alimento que un poco de arroz cocido. Lo que debemos a doña Isabel Bello<sup>218</sup> es inmenso: ella en persona la está asistiendo. Se retira a su casa a las cuatro de la tarde y al entrar la noche vuelve hasta las diez; ella por su mano le pone las lavativas, y cuando podía comer algo le traía la dieta de su casa. Sus servicios y entera consagración a la enferma solo pueden compararse a los que tendría tu madre contigo en un caso igual.

Don Diego Benavente<sup>219</sup> tuvo un segundo ataque de parálisis, y muy raro es el que ha alcanzado a contar tres. Le han prevenido los médicos que se abstenga de todo trabajo mental.

No sé si Yuste se ha embarcado para Europa, pues hace como 12 días que me remitió una tarjeta de despedida. Esta noche sabré lo cierto en su almacén, y si ha marchado para Europa le dirigiré la carta adonde me indique su compañero. Bastante tiempo antes de irse me dijo que había dado orden a su apoderado de suspender la remesa de las revistas por la inexactitud y atraso con que venían. Las que te estoy enviando son las que me remite Rosales, cuando encuentra algún pasajero a quien confiarlas; algunas se pierden y siempre atrasadas.

Nada sabemos de Bulnes, y temo que haya tenido algún contratiempo en sus carruajes. Memorias a la Delfina de tu madre, mías y de las niñas, tu afectuoso padre.

F. A. P.

Te acompaño tres recibos de la madre de Suárez. Van una revista, gacetas francesas, y tres *Ferrocarriles*.

(80)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago 23 de abril de 1857

Mi querido hijo: tu madre sigue muy bien en su convalecencia, y su mejoría es palpable cada día; quedará perfectamente restablecida, y con mejor salud que aun antes de ese ataque, si no hace algunas de aquellas que acostumbra. La veo más contenida, porque ella acaso sospecha el inminente peligro en que ha estado su vida, y del que tan felizmente ha escapado gracias a la Divina Providencia. Parece

<sup>218</sup> Isabel Dunn de Bello (1804-1873).

<sup>219</sup> Diego José Benavente Bustamante (1790-1869), ministro de Hacienda (julio de 1823 a febrero de 1825 y octubre del mismo año); diputado propietario por Itata en el Congreso constituyente de 1826; senador interino por Santiago en 1827; senador en el periodo legislativo 1834-1837; senador por los periodos 1834-1843; 1843-1852; 1852-1861 y 1861-1870.

que su enfermedad ha sido un antiguo empacho con el estómago enteramente desentonado. El médico Torres<sup>220</sup> la cura, porque es una especialidad para la disentería, y creo que siguiendo con el doctor Barrington no habría vivido un mes más. Ya se viste, pero no sale de su cuarto, y la gana de comer le está volviendo.

Llegó Bulnes con toda su familia, y no creo que en tan buen estado como esta salió de aquí. El mismo día de su llegada llamo médico para la Enriqueta hija, y parece que esta tiene principios de asma: el súbito desarrollo de su cuerpo es un mal indicio de salud. La Enriqueta tu hermana tenía mejor semblante cuando marchó.

Han dicho los médicos a Juan Bello que morirá bien pronto si no se embarca y hace una larga navegación a Europa. Estaba muy abatido o por el peso de su enfermedad o por la imposibilidad de viajar con su familia, de la que no puede prescindir en su actual estado. Le propone oficiosamente el Presidente si aceptaría el despacho de oficial de la legación chilena en París, lo que equivale a decir si quería que le costearan el viaje a Europa y gozar allí de una renta de 1.500 pesos. Aceptó el ofrecimiento y muy pronto marchará con su familia por el cabo. Todo el mundo ha aprobado esta acción del gobierno.

Don Pedro Yuste se embarcó el 8 del presente, e informándome de su compañero adonde le dirigiría tu carta, me dijo que le entregara, y que marcharía bajo cubierta de la suya. Así lo hice.

La revista del 15 de mayo de que me hablas la presté al Presidente, que aún no la ha vuelto; y para no tenerte privado de una lectura amena te envié el 1° de junio (sic). Dime si has recibido un cuaderno titulado sistema métrico decimal, porque es de necesidad su conocimiento, porque va [a] plantearse aquí.

Tu madre y hermanas me encargan memorias para ti y para la Delfina y saludala de parte de tu afectuoso padre

F. A. P.

Va una revista de 15 de julio y los *Ferrocarriles*. Recibí la tuya de 7 del presente.

Bulnes me encarga que te diga que en este momento sabe que sale el correo para esa, y que no hay ya tiempo de escribir, que lo hará en el otro.

<sup>220</sup> Antonio Torres y Xegueira, portugués, estudió Medicina y Cirugía en el Real Hospital de San José, en Lisboa. Licenciado en 1816, ejerció en Calcuta, dirigiéndose a continuación a Lima. En 1818 pasó a Talcahuano como cirujano en la expedición del general Osorio. Hecho prisionero en Maipú, fue liberado por haber prestado sus servicios profesionales a varios jefes militares patriotas heridos. Contrajo matrimonio en Valdivia, en 1820, con María Benigna Pérez de Arce Henríquez.

(81)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 30 de abril de 1857

Mi querido hijo: tu madre sigue perfectamente en su convalecencia: se viste y da sus paseos por el cuarto; va recobrando sus fuerzas poco a poco, y despertándose la gana de comer. Díjole hoy el médico que era inútil su visita diaria; que continuando con la dieta que tiene, recobrará sus fuerzas y alcanzará un estado de salud mejor que el que antes gozaba. Duerme bien y come su dieta con apetito.

Hemos tenido al fin un aguacero que ha aplacado el polvo y mejorado la atmósfera, pues al estado de esta se atribuye la invasión de la peste de viruela que hace estragos en la gente pobre, y se han visto en la necesidad de habilitar un lazareto para solo los virulentos, porque en los hospitales no cabían. Entre las víctimas que ha cosechado esta epidemia se cuenta la pobre Catita, la que cuidaba las casas de Tango; allí la atacó a ella y a su hija; fueron conducidas al hospital: la madre murió a los tres o cuatro días, y no sé si ha escapado la hija.

Los hijos de la Enriqueta han entrado a sus respectivos colegios, menos la Enriqueta, que quedó para curarse del pecho; pero este temperamento le ha probado tan bien, que no ha tenido necesidad de tomar ninguno de los medicamentos que le recetó el médico.

Nada hay de nuevo en política. Astaburuaga<sup>221</sup> marchó de ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Costa Rica, y don Juan Miguel Riesco<sup>222</sup> desempeña la Dirección de Correos que aquel servía. En las gacetas verás el triste estado en que halla el general Vivanco<sup>223</sup> y su revolución en la que están comprometidos los intereses de algunos especuladores de Valparaíso.

<sup>221</sup> Francisco Solano Astaburuaga Cienfuegos (1817-1892), abogado, casado con María del Rosario Vergara Rencoret, agregado a la legación del Perú, 1844-1845; agregado a la legación de Chile en los Estados Unidos, 1845-1851; intendente de Coquimbo 1852-1855; Director General de Correos 1855-1860 y 1867-1876; jefe de la Oficina Central de Estadística, 1876; encargado de negocios en Costa Rica, con representación en El Salvador; Guatemala, Honduras y Nicaragua, 1857; encargado de negocios en el Perú, 1860; encargado de negocios en Estados Unidos, 1861-1867; ministro en México, 1862; ministro plenipotenciario en los Estados Unidos 1879-1881; secretario general de la Universidad de Chile, 1877; decano de la Facultad de Derecho de esa universidad, 1888-1890; diputado propietario por Talca en la legislatura 1852-1855; propietario por Linares en la legislatura 1855-1858 y nuevamente diputado propietario por Talca en la legislatura 1858-1861; senador por Chiloé en el Congreso constituyente de 1891.

<sup>222</sup> Juan Miguel Riesco Droguett, casado con Ramona Ovalle Errázuriz.

<sup>223</sup> Manuel Ignacio de Vivanco (1806-1873), participó en la guerra de la independencia del Perú, y en 1842 derribó al general Vidal y se proclamó director supremo de su país. Derrocado en 1845 por el general Ramón Castilla, intentó retornar a la Presidencia en 1856, con el apoyo de Arequipa, pero dicho general frustró sus propósitos después de un largo sitio a la ciudad.

Memorias de tu madre hermanas y mías a la Delfina, soy tu afectuoso padre

F. A. P.

Acabo de recibir dos tuyas: una del 18 de Santa Fe y otra de 23 de Concepción. La revista que ahora te envío es de 1º de agosto. Van también gacetas francesas y *El Ferrocarril*.

(82)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 7 de mayo de 1857

Mi querido hijo: tu madre sigue bien en su convalecencia: se le va entonando el estómago y volviendo la gana de comer. No le queda más reliquia de su pasada enfermedad que mucha debilidad en los pies y piernas de las rodillas abajo. Con alguna incomodidad por este motivo, sale sin embargo en los buenos días a dar un paseo en coche a las dos de la tarde. El médico dijo que sus visitas eran ya innecesarias y se retiró. Siguiendo los métodos que lleva, se fortalecerán las piernas, que es lo que le falta para estar buena.

Bulnes vuelve a esa en el vapor *Esmeralda*, que está a su disposición, pero todavía no dice cuándo marchará. Va a activar la obra de carpintería para su casa, que piensa comenzar a construir en la próxima primavera.

Hasta hoy no ha mandado la madre de Suárez por su mesada; y es extraño, porque siempre manda el 1º de cada mes.

No se ha sentenciado todavía la causa de los reos políticos, ni creo que se ha nombrado el consejo de guerra que debe juzgarla.

Juan Bello se va a embarcar, si no se ha embarcado para Europa por el cabo. Ha dejado a interés la cantidad de 36 mil pesos, fruto de su estudio. Yuste y Llausa, compañeros en el negocio de libros, se partieron de 86 mil pesos de utilidad, dejando la librería muy bien surtida y marcharon ambos a Europa.

Hoy he recibido la tuya de 1º del presente, y la abrí con alguna sorpresa, viendo en el sobre el marchamo de Talca 4 de Mayo, y cuando vi en ella Concepción, me tranquilicé.

Se ha comenzado a colocar los rieles en el ferrocarril del sur. Están aquí en almacenes más de 4 mil quintales de estos; otros en camino de Valparaíso a esta, y en este puerto 2 locomotoras, algunos coches y carros, que pronto se pondrán en viaje para esta.

Te mando ahora la revista de 15 de agosto, y los *Ferrocarriles*. Aun no sé si ha llegado el vapor del norte, porque no he salido. Adiós, mi querido hijo, saluda a la Delfina de parte de tu afectuoso padre

F. A. Pinto

No tengas cuidado por mi salud, porque ya estoy muy mejorada, solo que faltan las fuerzas; estoy saliendo en carruaje. Memorias a la Delfina de tu mamita.

Luisa

(83)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 8 de mayo de 1857

Mi querido hijo: por la que has escrito a don Alejandro Reyes he sabido que partirás de esa para Santiago a mediados del presente mes, y te escribo la presente con cierta desconfianza, porque está el tiempo muy lluvioso y este correo tardará mucho, y cuando llegue, hayas tal vez partido.

El francesito pintor recomendado por Rosales me ha dicho que sacaste el gran cuadro del Crucificado en la rifa de este, y que tocó la suerte a la cédula que pusiste en compañía con otro francés. Te escribe con este objeto, y aunque me entregó la carta para que te la incluya, va por separado, porque estos malditos sobres que usan las señoras no pueden adaptarse a los que nosotros usamos. Mándale la contestación bajo mi cubierta.

He entregado a la madre de Campos cincuenta y siete pesos, veinte y dos centavos, cuyos recibos te acompaño. En menos de un mes desde el 11 de mayo hasta el 6 de junio ha recibido 87 pesos 22 centavos.

Don Silvestre Ochagavía me ha encargado varias veces que te mande memorias a su nombre, y tu dáselas de mi parte a tu Delfina. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta de 28 del mes pasado. Te remito la *Revista de Ciencias y Artes*.

(84)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 14 de mayo de 1857

Mi querido hijo: tu madre sigue mejorando, aunque muy lentamente. La asiste actualmente el doctor Armstrong<sup>224</sup>, y este opina que toda su enfermedad tuvo su origen en un fuerte ataque al hígado. Tu madre cree lo mismo, y por consiguiente el plan de curación es dirigido a atacar esta enfermedad.

Recibí una carta de Lamarca en la que me dice que quiere poner en tu conocimiento los conceptos honrosos con que te favorecen Alberdi y Gutiérrez<sup>225</sup>, y que para este fin me adjunta la carta que te incluyo para [que] le dé la debida dirección. Conté a tu madre el contenido de la carta de Lamarca, agregándole la que me incluía para ti, y le entró tal deseo de saber los elogios que hacían de ti, que me la pidió, rompió el sobre y se la dio a la Mercedes para que se la leyese. Este es el motivo por qué va abierta.

He entregado a la madre de Campos treinta pesos, y la de Suárez no ha aparecido todavía en este mes; te acompaño el recibo de la primera.

Recibí tu carta del 4 del presente en que me recomiendas la solicitud de don Raimundo Pradel. Dudo mucho que para proveer un empleo de esa categoría no estén ya de acuerdo el Presidente y el ministro sobre la persona que deba servirlo. Por la enfermedad de tu madre no he salido a la calle, pero trataré de sondear el campo, y hacer todo lo que esté de mi parte para cumplir con tu encargo.

Va por separado la carta de Lamarca; su forma no se adapta a la del papel en que te escribo.

Acabo de recibir la tuya de 7 del presente, y nada he oído de los cambios de ministros de que me hablas, y dudo que haya algo de cierto.

Te mando gacetas francesas y *Ferrocarriles*. Memorias a la Delfina de tu madre, mías y de tus hermanas. Tu afectuoso padre

F. A. P.

<sup>224</sup> Tomás Armstrong (1805-1879), natural de Tenerife, Gran Canarias, de familia escocesa, médico radicado en Chile en 1831, procedente del Perú, donde atendió en varias ocasiones a Bernardo O'Higgins. En 1832 contrajo matrimonio con Micaela Gana López. En 1835 retornó al Perú, y allí se le dio el cargo de Intendente General de Hospitales. Nuevamente en Chile, en 1839 fue nombrado médico consultor del hospital de Valparaíso. Miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, se destacó por su labor durante la epidemia de viruela en los años 1872 y 1873.

<sup>225</sup> Juan María Gutiérrez, argentino emigrado en Chile durante el gobierno de Rosas.

No he querido cerrar esta hasta hablar con el doctor Armstrong, que viene todos los días a visitar a tu madre; me dice que la ha encontrado hoy mucho mejor y más de lo que esperaba; duerme plácidamente toda la noche, y su mejoría no es tan lenta como te lo indico al principio de esta.

(85)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de mayo de 1857

Mi querido hijo: tu madre sigue luchando con su enfermedad: tiene días regulares y otros no tanto. Se aburrió de Armstrong y ha vuelto a Torres, que es su predilecto; no ha querido que este se acompañe con Armstrong, ni que se llame al doctor Sazie, pues mi primera intención fue que este último y Armstrong se encargasen de su cura, que a mi juicio es lo mejor que hoy tenemos, pero no quiso entonces, ni aun ahora quiere. Quién sabe por quién está la razón, pues los enfermos tienen ciertas inspiraciones que es preciso respetarlas. No te des por entendido con ella sobre estos incidentes, porque la vez pasada se disgustó por haberte escrito que estaba enferma. ¿A qué entristecerlo, me dijo, con noticias que él no puede remediar? Sin embargo, no va peor con Torres.

Bulnes insiste siempre en su proyecto de volver a esa por mar. Como la *Esmeralda* llevó tropa en su último viaje, creyó que el viaje sería incómodo, y lo ha postergado para después.

Tenemos un tiempo hermosísimo, y si sigue así, no tardarán los hacendados en pedir rogativas a San Isidro.

Murió la Manuela Correa<sup>226</sup> rebosando de vida, de juventud y de bienestar doméstico. La víspera y el día de la muerte fue su madre a visitarla, y si es exacto lo que he oído al señor don Ignacio Reyes, murió como una heroína: le sacaron muerta la criatura y ella sucumbió de resultas de la operación.

Nada hay de nuevo que no lo veas en los *Ferrocarriles*. Va también con ellos la revista de 1º de septiembre. Adiós, mi querido hijo, memorias a la Delfina de tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí tu carta del 14 del presente por el *Polynesian*.

<sup>226</sup> Manuela Correa y Toro, casada con José Manuel Ovalle Bezanilla.

(86)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 4 de junio de 1857

Mi querido hijo: se me presentó la libranza de Marcó del Pont de mil y pico de pesos, importe del coche encargado para Rozas<sup>227</sup>, y el 25 del actual debo entregar este valor. Dime si paso la libranza a Rozas en caso de estar aquí, o a Bezanilla y Mac Clure como me lo encargaste.

La madre de Suárez ocurrió por su mesada del mes pasado y del presente, y le entregué cuarenta pesos, cuyo recibo te adjunto. Adiós, mi querido hijo; memorias a la Delfina de tu afectuoso padre

F. A. P.

Recibí la tuya del 21 del pasado.

(87)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 9 de julio de 1857

Mi querido hijo: acabo de recibir tu carta telegráfica de hoy, y celebro tu feliz llegada a ese pueblo. Puedes ponerte en camino cuando te parezca, porque todos desean verte llegar bien y sano. En la familia no hay novedad; grandes y chicos gozan de la mejor salud. Tenemos a la Delfina y su familia. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre.

F. A. P.

El barómetro anuncia temporal.

(88)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 12 de noviembre<sup>228</sup>

Mi querido hijo: hace dos horas que he recibido tu carta de 29 de octubre con otras de la Delfina para tus tres hermanas. Hace como diez o doce días que mi

<sup>227</sup> Ramón Rozas Urrutia, cónyuge de Delfina Pinto Garmendia.

<sup>228</sup> Escrita, como las siguientes –salvo la dirigida a su nuera Delfina Cruz–, por mano de su hija Mercedes.

convalecencia es estacionaria, debido a la gripe que es una epidemia que está atacando a la mitad del pueblo de Santiago. Me acometió con fuerte tos, un poco de fiebre y mucho romadizo, pero felizmente va de retirada. Este incidente no me ha permitido salir en carruaje a hacer mis excursiones ni pagar algunas visitas como había estado haciendo; sin embargo, nada me queda ya de la gripe, sino un poco de tos que nada me incomoda. Los médicos dicen que jamás habían visto en Santiago tanta epidemia. A don Benito lo gratifiqué bien, y le pedí que de cuando en cuando diera sus vueltas por casa, lo que ha cumplido a la letra, visitándome frecuentemente.

El señor Bello y la señora están muy contentos esperando el barril de vino que tú les has indicado, pero no saben si ha llegado a Valparaíso ni la persona encargada de remitirlo a esta ciudad. Al señor Bello le he remitido treinta botellas de sidra de la que me enviaste, que ha salido muy buena, pues me dijo que era aficionado a esta bebida. Había pensado escribir hoy de mi puño y letra a tu Delfina dándole las gracias por su obsequio de la sidra, pero no tengo hoy tiempo de hacerlo y lo haré después, porque a ella será la primera carta que de mi puño escriba.

Doña Isabel<sup>229</sup> ha estado en casa mientras escribía esta carta, y me ha dicho que el barril llegó y lo tiene en su casa, esperando que se asiente para embotellarlo.

Tenemos grandes obligaciones para esta familia, porque lo que hizo con tu madre jamás podremos pagárselo debidamente.

De política nada te digo, porque lo cierto y no cierto lo verás en las gacetas que te envió. Hace ahora cuatro días te envié las gacetas francesas del último vapor, y hoy te envió el segundo número de la *Revista de Ciencias y Artes*.

A la Delfina que se cuide mucho y el modo de cuidarse es comer y almorzar a sus horas, y nada entre día.

Ha muerto el presbítero don Vicente Tocornal<sup>230</sup>, hermano del difunto intendente y de la misma enfermedad que este sucumbió; te digo esto por si quieres escribir a su primo don Manuel Antonio.

Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. Pinto

<sup>229</sup> Isabel Dunn de Bello.

<sup>230</sup> Vicente Gabriel Tocornal Velasco.

(89)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 19 de noviembre 1857

Mi querido hijo: hoy he recibido tu carta del 5 del presente y celebro que le haya probado tan bien a la Delfina el temperamento de Santa Fe. Yo sigo bien en mi convalecencia y he tenido que suspender mis paseos a pie por la Alameda, por la desigualdad de los días, pues parece que aún estamos en primavera por los muchos vientos y nublados que experimentamos.

Por este mismo correo ha recibido la Delfina, tu hermana, carta de Rozas, de los Robles, en que le dice que los arrendatarios habían llegado y que iba a comenzar a entregarles la hacienda. Parece que después de la entrega dará una vuelta por Santiago.

A pesar de la epidemia reinante, tus hermanas y sobrinos están buenos, si no es un poco de tos que aún les queda.

Como nos dijiste desde Concepción que estarías 15 o 20 días en Santa Fe, calculando el tiempo de tu regreso se te han remitido a ese pueblo las cartas y los diarios, y allí los encontraras, pues supongo que al recibo de esta has de estar descansando en Concepción.

Di a tu Delfina que la primera carta que escriba de mi puño será dirigida a ella, y si todavía no lo he hecho es porque mi pulso no está asentado; que se cuide mucho para que tenga tantos hijos como tu hermana Luisa. Te saludan a ti y a tu Delfina tus hermanas. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

(90)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, noviembre 26 de 1857

Mi querido hijo: Tienes ya 18 sobrinos, de los que 12 son mujeres y 6 hombres. La Luisa ha salido felizmente de su embarazo, y ha dado a luz el 24 una niña que se llamará Mercedes; la Luisa sigue muy bien y tan felizmente como en todos los partos anteriores<sup>231</sup>.

<sup>231</sup> Luisa Pinto Garmendia, casada con Ricardo Ariztía Urmeneta, fue madre de los siguientes hijos: Aníbal, casado con Amalia Ariztía Lyon; Enriqueta, casada con su primo Juan Rozas Pinto; Victoria, casada con Juan de Dios Correa Sanfuentes; Francisco Antonio, casado primero con Victoria Serrano Urmeneta y después con María Ester Cuevas Bartholin; Ricardo, casado con Zoraida Bascuñán Montes; Josefa, casada con Nicanor Rozas Rozas, y Luisa, casada con Jorge Edwards Garriga.

El tiempo sigue revuelto, y a pesar de que estamos a fines de noviembre se puede decir que aún estamos en primavera. Dos tercios de los días de este mes han sido nublados y fríos, lo que ha perjudicado a las sementeras de trigo y [a] las chacras; de las primeras hay varias invadidas del polvillo, y de las segundas algunas se han resembrado.

Antes de recibir tu carta había notado el brillo de Júpiter, que se halla en el signo de Aries. Aunque Júpiter es un planeta como Venus, la Tierra y los demás de su clase [que] mantienen luz propia, para nosotros Júpiter y Saturno no tienen crecientes y menguantes como los planetas interiores, que son Venus, Mercurio y la Luna, y siempre se presentan los primeros a nuestra vista con toda su faz iluminada. El mayor o menor brillo de los planetas y de las estrellas depende de la diafanidad de atmósfera, que en este año habrá sido más pura que en los anteriores. A fines de enero del año entrante verás también a Saturno en el signo de Géminis, y lo verás más brillante si conserva la atmósfera tanta diafanidad como en el presente mes.

Puedes venir cuando gustes con tu Delfina, y tus cuartos están lo mismo que los dejaste en septiembre. Yo creo que estos paseos han de convenir mucho a la salud de la Delfina, especialmente cuando todavía no tiene familia. Esperamos a Rozas de un día a otro, porque en su última dice que estaba acabando de entregar la hacienda. Las que tú y la Delfina le escribieron a Concepción convidándolo a pasar a Santa Fe no llegó a sus manos, y de aquella administración la dirigieron a Santiago, y vino a manos de la Delfina, la que le será entregada cuando llegue a esta casa.

Te mando las gacetas francesas y las de aquí, y el segundo número de la *Revista Médica* no va, porque me dijo don Benito que él te la enviaba a Los Ángeles. Como tú me dices que a fines del presente llegarás a Concepción, por eso te dirijo la presente a esa ciudad.

Mi convalecencia sigue bien a pesar de la desigualdad del tiempo. En la familia no hay novedad; la Enriqueta se halla en San Bernardo con los niños menores y allí permanecerá por 8 o 10 días. Memorias a la Delfina, mías y de tus hermanas.

Tu afectuoso padre

F. A. P.

Don Diego Benavente está gravemente enfermo de un ataque de parálisis.

(91)

Señora doña Delfina Cruz de Pinto

Santiago, 3 de diciembre de 1857

Mi querida hija: cumplo con gusto el propósito, que tiempo ha tenía formado, de que sería para ti la primera carta que escribiera de mi puño. Comienzo, pues,

dándote las gracias por la sidra de manzana que me enviaste, que ha salido exquisita, y que la guardo con mucha economía, porque teniendo algunos amigos muy afectos a ella, he obsequiado solamente 30 botellas a don Andrés Bello, una damajuana a tu compadre Ricardo Ariztía y otra al general Viel<sup>232</sup>, guardando la restante para que me crie y la sangre que en mi última y única enfermedad (sic).

Deseamos mucho verte por acá, luego que pasen los calores del estío. No encontraras la casa tan alegre como la conociste, porque falta el alma, la vida, la alegría y el ornamento de ella; pero, en cambio, podrá suplir mi afectuoso y sincero cariño y el de tus hermanas para que lo pases lo mejor que se pueda. La inmensa pérdida que hemos sufrido no se recuperará por mi parte sino en el día que yo muera; pero tu compañía suavizará en gran parte la intensidad de mis sufrimientos<sup>233</sup>.

Adiós, mi querida hija, tu afectuoso y apasionado padre

F. A. P.

(92)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, diciembre 3 de 1857

Mi querido hijo: he recibido tus dos cartas del 23 y 29 del pasado, y veo por la última que ya estabas en Concepción. Aquí tenemos a Rozas desde el 30, después de haber entregado la hacienda a los otros arrendatarios; piensa volver para el tiempo de las cosechas.

El tiempo se ha asentado perfectamente y hemos entrado en pleno estío, así es que ha desaparecido el temor de que cundiese el polvillo, y tanto los trigos como las chacras siguen en completa lozanía.

Enriqueta regresó de San Bernardo, no habiendo permanecido allí más que 7 días. Los calores de la estación están concluyendo con la gripe, y los atacados

<sup>232</sup> Benjamín Viel Gometz (París, 1787 - Santiago, 1868), militar del ejército napoleónico, con participación en las campañas de España y después en Waterloo. En Chile en 1817, intervino en Cancha Rayada y en Maipú, en la segunda campaña en el sur, en la llamada Guerra a Muerte y en la campaña contra los hermanos Pincheira. Coronel en 1823, fue elegido diputado propietario por Parral en 1829, cuando tenía el grado de mayor general de los Ejércitos del Sur. Después de las derrotas de Ochagavía y Lircay, firmó el tratado de Cuz-Cuz. Dado de baja del ejército, se radicó en el Perú. En 1839 fue reincorporado a las filas y se le nombró comandante general de armas de Santiago. Fue jefe militar de Valdivia en 1849 e intendente de Concepción en 1851. Ese mismo año fue ascendido a general de brigada. Contrajo matrimonio con Luisa de Toro Guzmán.

<sup>233</sup> Luisa Garmendia de Pinto falleció en Santiago el 26 de mayo de 1857.

están recobrando su salud. La Luisa y su recién nacida siguen muy bien y no han tenido la menor novedad la madre ni la hija.

Víctor Borgoño hace más de 10 días que se mantiene en cama atacado de disentería, y ya inspira algún cuidado la tenacidad de su enfermedad, pues los médicos no pueden cortarla.

Te incluyo la adjunta para Delfina en la que cumplo lo que le había prometido. Adiós a mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Tus hermanas te saludan, especialmente la secretaria<sup>234</sup>.

(93)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 18 de diciembre de 1857

Mi querido hijo: recibí tu carta del 9 del presente, y por la de Bulnes hemos sabido que habías marchado a Santa Fe, en donde a la sazón te hallabas. Sentiría que este viniera a Santiago en la presente circunstancia, porque le guardan serios compromisos con sus amigos. El horizonte político del país está amenazando: los pelucones profundamente divididos entre sí, y atemorizados del estado peligroso a que han empujado al país. Los liberales igualmente divididos que los pelucones, el gran número de ellos por utopías irrealizables y que induce a creer que vamos marchando en línea recta a una desenfrenada anarquía. Los ministros Sanfuentes y Solar renunciaron [a] sus carteras y han sido reemplazados el primero por Sotomayor, intendente de esa provincia, y el segundo por don Matías Ovalle<sup>235</sup>.

Doña Juana Zañartu, después de haber sufrido amargos disgustos domésticos en esta, se embarcó en el *Valdivia* para trasladarse a Talcahuano, y naufragó el vapor en las costas de Colchagua; pasajeros y tripulación escaparon, y ningún individuo pereció, pero la carga y la mayor parte del equipaje se ha perdido; no sabemos qué parte haya tocado a esta desgraciada señora en tan gran conflicto. El coronel Pantoja iba también de pasajero en ese vapor, y el gobierno, luego que supo esta

<sup>234</sup> Mercedes Pinto Garmendia.

<sup>235</sup> Las dificultades políticas que experimentaba el gobierno de Manuel Montt llevaron a la designación, el 29 de septiembre de 1857, de Francisco de Borja Solar Gorostiaga en el Ministerio de Hacienda y de Salvador Sanfuentes Torres en el de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Ambos renunciaron, sin embargo, a mediados de diciembre, y por decretos de 14 de ese mes fueron reemplazados, el primero, por Rafael Sotomayor Baeza, y el segundo, por Matías Ovalle Errázuriz.

tragedia, mando al vapor *Esmeralda* para que recogiera los náufragos y los trasladara a Talcahuano<sup>236</sup>.

Don Juan de Dios Correa ha llegado del Perú y me dicen que bastante mejorado de su enfermedad; no he tenido tiempo todavía de visitarlo.

En la familia no hay novedad y todos los niños disponiéndose para salir a vacaciones. Memorias a la Delfina míos y de tus hermanas, de tu afectuoso padre

F. A. P.

(94)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 28 de diciembre de 1857

Mi querido hijo: recibí la tuya del 23 del presente, y no sé si ha llegado a tus manos la última que te escribí por mar. Los vapores *Valdivia* y *Polynesian* zarparon en un mismo día de Valparaíso, y si la administración de Valparaíso mandó la correspondencia en el primero es sin duda perdida, porque cuando no tuvieron tiempo de salvar toda la plata que llevaba, menos habrá[n] tenido para salvar la correspondencia.

Nuestro estado político se embrolla más cada día. Los pelucones siguen desunidos, pero aun cuando estuviesen unidos son impotentes para dominar la situación. Están esperando a Bulnes para que mejore las cosas y le han escrito, según me ha informado don Francisco I. Ossa, para que venga pronto, y don Juan de Dios Correa ha marchado a esperarlo en La Compañía. Están asustados, palpando la agitación que tan imprudentemente han causado al país, y cuando ya ven inminente el peligro de la anarquía, llaman a Bulnes a su defensa. No sé qué pueda hacer este después del rumbo que han tomado estas cosas, y si él viene, como lo espero, cargará con grandes compromisos estériles enteramente para el país, y perjudiciales a su crédito y tranquilidad. Es una lástima que no haya recibido la que le escribió la Enriqueta, que según lo que me escribes, partió de Concepción después que aquella llegó.

Te incluyo entre los *Ferrocarriles* el numero 1.º del *Liberal*, que ha causado calofríos a los pelucones, y que algunos liberales no han aprobado por la manifestación inoportuna de los sentimientos que abrigan; y esto es que hay muchas reticencias

<sup>236</sup> El vapor *Valdivia*, de la Pacific Steam Navigation Company, construido en 1853, zarpó de Valparaíso el 10 de diciembre de 1857 y fue sorprendido por una densa niebla cuando se aprestaba a hacer escala en Constitución, encallando en Iloca. La fuerza del oleaje impidió salvar al buque y a su carga. Entre las pérdidas estaba el material científico que llevaba Rodulfo A. Philippi.

de su programa. El redactor principal es don Benjamín Vicuña, asistido de algunos de los secretarios de la Junta liberal.

Di a la Delfina que no me escriba, porque sé lo fastidioso que es para las mujeres escribir cartas. Me doy por contestado con que me pongas en la tuyas memorias de ella.

Desde ayer a la oración está lloviendo a ráfagas, y continúa el tiempo muy encaipotado. Muy poco trigos habrá en las heras, y por consiguiente el daño será de poca consideración. Memorias a la Delfina de mi parte y de tus hermanas. Soy tu afectuoso padre

F. A. P.

Van también por el correo de tierra las gacetas francesas.

(95)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 8 de enero de 1858

Mi querido hijo: ayer salió Rozas para trasladarse a Talcahuano en el mismo vapor que te conduce esta carta, y hoy ha llegado Bulnes del sur, a quien he entregado las 2 cartas que enviaste bajo mi cubierta. Me ha dicho que si hubiera antes sabido el verdadero estado de este país no habría venido, y trata de salir pronto a la costa con su familia. Me ha dado una noticia muy grata del cuidado con que se mantiene la Delfina para evitar en su actual embarazo a fin de evitar el mal resultado que tuvo en los dos primeros (sic). No debe moverse de la pieza en que vive ni aun para ir a la misa: así lo hizo la mujer de don Agustín Edwards después, y solo con esta precaución tuvo la fortuna de corregir el extravío de la naturaleza. Sé que la Delfina vive en altos, y por ningún motivo debes permitir que baje las escaleras.

Mi anterior que marchó seguramente en el *Valdivia*, pues que [no] ha llegado a tus manos, te hablaba en ella del estado en nuestra política, y los inconvenientes que traería a Bulnes su venida a estas circunstancias. La carta que me devolviste para él era firmada por Correa, Tocornal, Ortúzar, Ossa y Patricio Larraín<sup>237</sup>, que lo llamaban para que viniera a conjurar la situación del país. No sé que pueda él [y] ningún otro hacer cosa de provecho, sino cargar estérilmente con fuertes compromisos.

<sup>237</sup> Juan de Dios Correa, Manuel Antonio Tocornal, Ángel Ortúzar, Francisco Ignacio Ossa y Patricio Larraín Gandarillas.

Yo sigo poco a poco mi convalecencia, y si no fuese por la debilidad que aún me queda en la cabeza y en las piernas podría decir que todavía estaba tan bueno como cuando tú llegaste.

Recibí la carta de la Delfina en que me dice que no podrán ustedes ponerse en viaje este invierno, y aunque me contristó al principio la noticia, la esperanza de ver logrado lo que todos deseábamos me compensará con usura el sentimiento de no verlos. Encárgale de mi parte a la Delfina que ninguna precaución está de más en cuidarse mucho para que tenga la fortuna de ser madre.

Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

Querido Aníbal, cuando tengas oportunidad mándame un poco de chuño para darle a Víctor B<sup>238</sup>, que todavía no puede tomar otra cosa.

Tu hermana Mercedes.

(96)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, enero 18 de 1858

Mi querido hijo: recibí la tuya del 14 del presente, y cada vez que me presentan tus cartas después de que he sabido el tercer embarazo de la Delfina, las abro con una penosa desconfianza, temiendo encontrar la noticia del tercer aborto. En manos de la Delfina está el favorable o triste resultado de su embarazo, pues seguro que le irá bien, si guarda todas las precauciones que le han indicado, siendo la primera de ellas no subir ni bajar las escaleras de los departamentos en que vive.

Estamos pensando, Bulnes y yo, marchar con nuestras familias dentro de seis u ocho días a la costa de Cartagena a tomar los aires de mar. Antes de irme alcanzaré a escribirte otra.

Partió para Europa con licencia M. Courcelle con el objeto de visitar a la familia que tanto lo deseaba. Para hacerlo con alguna comodidad se le ha dado una comisión de poca importancia de informarse de las facilidades o dificultades que puede encontrar la negociación de un imprevisto en las capitales del mundo mercantil.

La política está aquí dormitando, sea por la mucha gente que está saliendo al campo, o por la falta de un centro de impulsión que tienen ambos partidos, y de estar entre sí muy divididos; así es que ni chismes ni reuniones políticas se presentan. *El Conservador*, que era el órgano de algunos pelucones, se ha despedido de la arena política, aunque promete volver a ella.

<sup>238</sup> Víctor Borgoño.

Salvigni vino por unos cuantos días a Valparaíso y regresó en el mismo vapor que lo trajo. El arreglo de sus negocios con Edwards para poder quedar expedito de marchar a Piura o Tucumán, en donde él cree que si no sana de su dolorosa enfermedad podrá al menos vivir con menos incomodidad.

No ceses de aconsejar a la Delfina el más cumplir reposo, como único medio para ser afortunada. Tus hermanas, sobrinas y toda la familia están buenas y saludan a la Delfina. De tu afectuoso padre

F. A. P.

Las gacetas caminan hoy por el correo de tierra.

(97)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, enero 21 de 1858

Mi querido hijo, pasado mañana salimos para la costa de Cartagena la familia de Bulnes y la mía, y no puedo calcular todavía cuánto tiempo permaneceremos en ella, porque todo depende del bien o mal que nos reciba el temperamento. Estoy convencido que me probará muy bien, y sin embargo no voy con gusto, porque pierdo las comodidades de la casa en que vivo, y ya no estoy para aventuras.

En este mismo correo te remito la *Revista de Ciencias y Artes* y las gacetas, y mientras esté ausente no aguardes cartas mías ni gacetas, porque vamos a un punto aislado que no es paso ni para San Antonio ni Valparaíso. Adiós, mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

La secretaria te agradece el chuño que le has juntado, y como es una encomienda envidiable, bueno será que no la expongas sino con una persona que venga hasta Santiago.

(98)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, marzo 18 de 1858

Mi querido hijo: he recibido tu carta del 11 del presente. La que me incluyes para Bulnes la entregué a la Enriqueta, porque marchó para el sur el 8 de este. Celebro que te halles en Concepción para que cuides a la Delfina en su embarazo.

Mal aspecto va tomando la política entre nosotros, y se están presentando los mismos síntomas que en 51. La prensa a descendido a indignas personalidades y en los clubs se habla con la misma procacidad. Un atentado escandaloso cometido por el intendente de Copiapó ha dado pábulo a la oposición para invitar [a] la opinión pública contra la administración y desprestigiar completamente el principio de la autoridad<sup>239</sup>. No te mando los pormenores de este atentado porque los encontraras en el *Ferrocarril*, cuyas gacetas marchan por el correo de turno que sale mañana.

Después de que marchó Bulnes hemos tenido un tiempo magnífico y debe haber llegado a Canteras sin haber sido incomodado por lluvias o creces de los ríos.

La triste perspectiva de nuestro horizonte político debe aconsejarte a tomar aquellas medidas en tus negocios que puedan poner en salvo tus intereses. Dios nos libre de otra guerra civil como la del 51, y no es esto tanto lo que temo como el desmembramiento de las provincias y quedemos en una acefalía parecida a la que han estado las provincias argentinas. Saluda de mi parte a la Delfina, y ambos reciban de tus hermanas finos recuerdos. De tu afectuoso padre

F. A. P.

(99)

Señor don Aníbal Pinto

Santiago, 27 de marzo de 1858

Mi querido hijo, mañana domingo comienzan las votaciones para la elección de diputados, y ambos partidos tienen la probabilidad de que serán a su favor. El

<sup>239</sup> Se refiere a la grave crisis originada en Copiapó por las medidas adoptadas por el intendente Juan Vicente Mira contra los oficiales del Batallón Cívico de Copiapó. Estos habían contratado a sus expensas, y para el servicio de ese cuerpo, a una banda de músicos italianos. Sin embargo, el intendente dispuso que la banda pasara a la Gendarmería. Como los oficiales protestaran contra la arbitraria medida, Mira los conminó a retractarse. Ante la negativa de ellos a hacerlo, el intendente ordenó su aprehensión y su envío a Santiago para ser juzgados por insubordinación. El gobierno dispuso, sin embargo, que fueran devueltos a Copiapó. Nuevamente Mira conminó a los oficiales a retractarse, y ante la negativa de ellos a hacerlos, los condenó a dos meses de prisión. Las violentas críticas en contra del proceder del intendente se encauzaron a través de los periódicos *El Norte* y *El Copiapino*, ambos opositores. Un injurioso artículo aparecido en este último periódico contra Mira y su familia llevó a este a ordenar, el 28 de febrero de 1858, la detención de los periodistas Rafael Vial, Andrés Maluenda y José Nicolás Mujica y la administración de 200 azotes por mano del verdugo. La indignación que produjo tal proceder obligó al gobierno a destituir a Mira y a someterlo a proceso.

martes santo sabremos lo positivo, y quiera Dios que no haya algún bochinche que las termine en tragedia.

A la fecha en que te escribo, estará pasando la cordillera nuestro Salvigni, quien me encarga en su última carta afectuosos recuerdos para ti. ¿Quién nos hubiera dicho en febrero del año pasado, cuando se despidió para volver a Copiapó, que aquella despedida era hasta la eternidad? Con tu buena madre ya se ha cumplido, y cualquiera de los dos que sobreviva, él o yo, no nos volveremos a ver más, porque aunque él me dice en su última carta [que] el Tucumán le aburrirá muy pronto, su avanzada edad y más que todo su penosísima enfermedad no le han de permitir repasar la cordillera. Se va en circunstancias que me hace gran falta para el cuidado de la mina, porque su administrador dice que se ha pasado el broceo y que luego comenzara a dar buenos metales. Mientras tanto queda a cargo de Federico, el que se irá también a fines del presente año.

Estamos gozando de un otoño delicioso, los sembradores han tenido todo el tiempo de cosechar sus sementeras. De Bulnes se supo que había llegado sin novedad a Chillán y que estuvo solamente dos horas en aquel pueblo y pasó después a Canteras.

Recibí tu carta del 10 del presente y celebro tu buena salud y la de Delfina; aquí toda la familia se conserva en el mismo estado y te mandan tus hermanas memorias a ti y a la Delfina. Adiós, a mi querido hijo, tu afectuoso padre

F. A. P.

(100)

Señor Don Aníbal Pinto

Santiago, 21 de abril de 1858

Mi querido hijo; hemos pasado felizmente las votaciones, sin experimentar los males que temía. En las primeras para diputados se temió un saqueo por el gran número de peonada, casi todos ebrios, acaudillados por uno u otro que los azuzaba. La turba de espectadores que estaba inmediata a la mesa de San Lázaro, al caer la noche se arrima a la casa de Millán, comienza a forzar la puerta y quebrar los vidrios a pedradas para abrirse paso al interior; lo habría conseguido si no pasa afortunadamente por allí una partida de cazadores a caballo que logró dispersarlos y, según dicen algunos, dejando algunos heridos de los que provocaron la tropa. Si consiguen saquear esta casa el saqueo se habría hecho entonces gene-

ral por el gran número de gente dispuesta que había para eso<sup>240</sup>. Las segundas votaciones para cabildantes no hubo desorden ninguno de peones ni muchachos, porque los mantenían distantes de las mesas y les impedían hacer sus bochinchas. Aunque han pasado las votaciones, no ha calmado la efervescencia de los partidos, y no habiendo un campo legal en que puedan ejercitarse, es muy temible que aparezcan algunos desórdenes que, principiando por poco, concluyen por hacer un caos en la república.

Hace como quince días que he sido atacado por segunda vez de la gripe con mucha fuerza, y he estado temiendo que me ocasione la grave enfermedad de los ahogos, pues he pasado algunas noche en la cama para poder respirar. En el día estoy bastante mejor y espero que siguiendo esta mejoría estaré prontamente bueno.

Recibí tu carta del cuatro del presente y me felicito, y a ti también, del buen estado en que seguía la Delfina, a quien saludarás de mi parte y de tus hermanas. En la familia todos están buenos y se acuerdan mucho de ti.

Soy tu afectuoso padre.

F. A. P.

Bajo cubierta de la Domitila Rozas se te ha enviado una carta de Wenceslao Vial<sup>241</sup>, que te envié a esta casa con la recomendación de que [se] te dirigiera por algún pasajero, y no sabiendo de ninguno que fuese, se ha dirigido bajo esa cubierta.

<sup>240</sup> Los violentos desórdenes producidos el 28 y 29 de marzo de 1858, con motivo de las elecciones parlamentarias, fueron provocados por numerosos grupos del bajo pueblo, con mucha participación de niños, dirigidos por jóvenes vinculados a la Fusión Liberal-Conservadora. No solo dificultaron la labor de las mesas receptoras de sufragios, sino también atacaron al comercio y a las casas de algunos miembros del Partido Nacional. Fue precisamente el caso a que alude Pinto. A las ocho de la noche del 28 de marzo un gran número de manifestantes se dirigió desde San Lázaro a la casa de Antonio Millán. Una vez en el patio los asaltantes usaron piedras para tratar de derribar las puertas. Informado el capitán Manuel Droguett de lo que ocurría, acudió en el acto a reprimir la intentona, pero fue recibido por una lluvia de piedras. Solicitó, entonces, el auxilio de un piquete de cazadores, el cual pudo reprimir a los atacantes.

<sup>241</sup> Wenceslao Vial Guzmán, hijo de Juan de Dios Vial del Río.

# EXPEDICIÓN DE FRANCISCO DE CLEMENTE Y MIRÓ Y LUIS LASQUETI A LA ISLA INCHE, ARCHIPIÉLAGO DE LOS CHONOS, ENERO A MARZO DE 1792

por

*María Ximena Urbina*<sup>1</sup>

*Dedicado a D. José Miguel Barros (Q.E.P.D.)*

## RESUMEN

*En el verano de 1792 el Presidente de Chile, en obediencia a una real orden, despachó una expedición marítima desde Chiloé hacia las islas del sur, hasta el estrecho de Magallanes, para averiguar si existía algún asentamiento inglés en ellas. El objetivo general de vigilancia se enfocó, de acuerdo con la experiencia y conocimiento acumulado, en dos lugares de anteriores sospechas: la bahía de Ana Pink y la isla Madre de Dios. Ofrecemos un primer estudio de esta expedición, considerando su contexto global (el tratado de Nutka), regional (el imaginario acerca de los archipiélagos al sur de Chiloé), y local, por las observaciones geográficas, la cartografía generada, y la información producida.*

**Palabras clave:** *Chiloé, archipiélago de los Chonos, Tratado de Nutka, navegación en el Mar del Sur.*

## ABSTRACT

*In the summer of 1792, the President of the Audiencia de Chile, in obedience to a royal order, dispatched a maritime incursion from Chiloé to the southern islands and the Strait of Magellan, to find out if there was any English settlement in them. The general surveillance objective was focused, according to the accumulated experience and knowledge, in two places of previous suspicions: Ana Pink Bay and Madre de Dios Island. We offer a first study of this expedition, considering its global context (the Nutka treaty), regional (the imaginary about the archipelagos south of Chiloé), and local, due to the geographical observations, the cartography generated, and the information produced.*

**Key words:** *Chiloé, Chonos archipelago, Nutka treaty, Navigation in the South Sea.*

<sup>1</sup> Profesora Titular, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia. Correo electrónico: maria.urbina@pucv.cl.

Don José Miguel Barros Franco (Q.E.P.D.), con sus 94 años, estuvo presente en la ceremonia de mi incorporación como miembro de número de la Academia Chilena de la Historia en abril del 2019. Verlo allí en primera fila fue conmovedor porque debo mucho de mi trabajo a los suyos. Quiero creer que asistió porque se sintió identificado con el título de la conferencia que daría.

Gran parte de su investigación estuvo dedicada a lo que hoy corresponde al bordemar de las regiones de Aysén y Magallanes. Su trabajo acerca de la expedición de Ulloa y Hernando Gallegos (1553-1554) fue el primero sobre el tema, así como el de John Narborough (1671)<sup>2</sup>. Sus valiosos aportes al conocimiento de estas expediciones, y el hecho mismo de relevarlas en la historiografía nacional, estuvieron fundados en nueva documentación que él supo hallar, tanto en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y en The National Archives (Londres), mientras ejercía como embajador. A ellos se agregan importantes y únicos libros sobre la historia del canal Beagle y río Palena, investigaciones que nacieron de su papel clave como agente especial para los diferendos entre Chile y Argentina liderados por la corona británica, en dos misiones diplomáticas, primero para el arbitraje sobre la región del alto río Palena (1965-1967), y después para el relativo al canal Beagle (1971-1978)<sup>3</sup>. También acerca de las costas australes, publicó sobre Pedro Sarmiento de Gamboa, artífice de la fundación de dos colonias en el estrecho de Magallanes (1584)<sup>4</sup>. La mayoría de sus otros trabajos tienen que ver con el mar, como el caso del USS *Baltimore*, el descubrimiento de la Antártida, el zarpe de la primera escuadra chilena, o la incursión de Richard Hawkins en el Pacífico, entre otros.

<sup>2</sup> José Miguel Barros, “Expedición al Estrecho de Magallanes en 1553: Gerónimo de Vivar y Hernando Gallegos”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 12, 1981, 31-40; “La expedición de Narborough a Chile: Nuevos Antecedentes”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 18, 1988, 35-59.

<sup>3</sup> José Miguel Barros, *Relaciones chileno-argentinas, la controversia del canal Beagle algunos documentos informativos*, Genève, 1978; *Palena: un río, un arbitraje*, Santillana, Santiago, 1984, 2 vols. “El Canal Beagle: un descubrimiento del siglo XVI”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 107, 1997.

<sup>4</sup> José Miguel Barros, “Los últimos años de Pedro Sarmiento de Gamboa”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 90, 1978; “Primer testimonio de Tomé Hernández sobre las fundaciones hispánicas del Estrecho de Magallanes”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 9, 1978; “Pedro Sarmiento de Gamboa y su proyectada ‘Historia General del Perú’”, Ediciones de la Embajada de Chile en Lima, 1983; “Rey Don Felipe: Plano de una fundación hispana en el Estrecho de Magallanes”, en *Revista de Historia Naval*, N° 40, 1993; “Le cosmographe et navigateur Pedro Sarmiento: son séjour en France (1586-1590)”, en Buchet, Christian y Vergé-Franceschi, Miguel (directores), *La mer, la France et l’Amérique latine*, Presses de l’Université de Paris-Sorbonne, 2006; *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia*, Museo de Pontevedra, 2003, reeditado por Editorial Universitaria, Santiago, 2006 y por la Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, Lima, 2011.

Dada la vocación de Don José Miguel Barros hacia las costas australes, he pensado que sería interesante ofrecer en su homenaje una consideración contextual y análisis de una expedición poco conocida y estudiada, que partió desde Chiloé al archipiélago de los Chonos y península de Taitao. Tuvo lugar en el verano austral de 1792 y tenía como objetivo buscar posibles asentamientos de ingleses. José Toribio Medina transcribió el diario que llevó su comandante, Francisco Clemente y Miró, y por lo tanto existe una copia de él en los Manuscritos Medina de nuestra Biblioteca Nacional y, además, publicó documentos relativos a la expedición en *Ensayo acerca de una mapoteca chilena*<sup>5</sup>. El manuscrito del Diario está en el Archivo Histórico Nacional, España, institución que desde hace poco lo ha puesto a disposición en forma digital, junto a 8 mapas producidos por la expedición (4 mapas con dos ejemplares cada uno)<sup>6</sup> y que por primera vez se comentarán<sup>7</sup>. El Diario se ha publicado solo una vez, en el año 2018<sup>8</sup>. Walter Hanisch ha dedicado páginas a retratar la expedición<sup>9</sup>, pero no ha realizado un trabajo monográfico, que es lo que pretendo hacer.

La expedición se encuadra en dos contextos. El primero es el de la firma del Tratado de Nutka y la sospecha de las autoridades peninsulares de haber rebasado Inglaterra, o planear hacerlo, los términos de él en el Pacífico austral. El segundo es la isla de Chiloé, por las preocupaciones precedentes que se tenían de una posible ocupación por parte de Inglaterra de la isla de Inche o de la Madre de Dios. Ambos lugares “aparecieron” porque Inglaterra los nombró en sus documentos, y desde entonces, a lo largo de los años se sospechó que de decidirse Inglaterra a mantener una colonia o puesto temporal o permanente sería en algunos de estos dos lugares. Ambas islas fueron hitos geográficos e históricos en un territorio desconocido e inabarcable.

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional (Chile), Manuscritos Medina, Vol. 209, Dcto. 5223, fs. 10-107. José Toribio Medina, *Ensayo acerca de una mapoteca chilena*, Publicado por el Ejército de Chile, Santiago, 1952, Documentos VIII al XII.

<sup>6</sup> Diario del alférez de navío de la Real Armada, D. Francisco de Clemente y Miró, comandante de la piragua Nuestra Señora del Carmen, y de la expedición destinada para reconocer el puerto de Inche o Inglés, en la costa de Chile. Archivo Histórico Nacional (Madrid) (en adelante AHN), Estado, 4285, exp. 1. No está foliado.

<sup>7</sup> Recientemente se le ha considerado en la secuencia cartográfica ofrecida por Natalia Gándara, “Mapeando los pasos interoceánicos australes: la producción y circulación de conocimiento hidrográfico y cartográfico en las expediciones españolas a fines del siglo XVIII”, en *Magallania*, 2020. Número especial: “El viaje de Magallanes, 1520-2020”, *Magallania*, 2020. 167-188.

<sup>8</sup> Ximena Urbina, *Fuentes para la Historia de la Patagonia Occidental en el período colonial. Segunda parte: siglo XVIII*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2018, 310-343.

<sup>9</sup> Walter Hanisch, *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Santiago, 1982, 83-87.

LOS SUPUESTOS “ESTABLECIMIENTOS” INGLESES AL SUR DE CHILOÉ

La comisión dada en 1793 por el presidente de Chile, Ambrosio Higgins, a Nicolás Lobato y Cuenca, comandante de la fragata *Santa Bárbara*, fue “poner a cubierto nuestras costas e islas”. Los intereses territoriales en el Pacífico norte entre España e Inglaterra habían chocado pocos años antes, y el conflicto se centró en isla de Nutka, por haber sido ocupada por España. Tres convenciones sucesivas (1790, 1793 y 1794) se firmaron para evitar la guerra. La primera de ellas, acordada el 28 de octubre de 1790, en su artículo tercero estipulaba que para estrechar los vínculos de amistad

los súbditos respectivos no serán perturbados ni molestados, ya sea navegando o pescando en el océano Pacífico o en los mares del sur, ya sea desembarcando en las costas que circulan estos mares en parajes no ocupados ya, a fin de comerciar con los naturales del país, o para formar establecimientos,

pero eso debía estar sujeto a algunas restricciones. Una de ellas era que los ingleses no debían ni navegar ni pescar a menos de 10 leguas marítimas de las costas ocupadas por España, y otra, que ni españoles ni ingleses podían levantar ningún establecimiento al sur de las partes ya ocupadas por España en la América meridional, pero que podrían desembarcar en sus costas cuando practicasen la pesca, así como levantar cabañas y otras obras temporales para tal fin<sup>10</sup>.

Alertado de lo suscrito en la convención, el virrey del Perú, Francisco Gil y Lemos (1790-1794) dispuso que se vigilase la costa hasta el cabo Victoria. El archipiélago de Chiloé era el último lugar poblado de españoles: más al sur de él no había ningún establecimiento, ni siquiera temporal. Puso a disposición del presidente Higgins la fragata de guerra *Santa Bárbara*, quien dio instrucciones a Lobato el 7 de noviembre de 1791. Debía

cruzar las alturas por donde se considere podrán hallarse las embarcaciones extranjeras, y reconocer las costas y las islas desamparadas de esta América, no ocupadas ya por la España, al sur de nuestros últimos establecimientos en que les es libre desembarcar y abarracarse temporalmente a los ingleses, para estar a la vista

<sup>10</sup> Convención concluida entre España e Inglaterra, transigiendo varios puntos sobre la pesca, navegación y comercio en el océano Pacífico y los mares del sur: firmada en San Lorenzo el Real a 28 de octubre de 1790, en Alejandro de Cantillo, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde año de 1700 hasta el día*, Imprenta de Alegría y Charlain, Madrid, 1843, 623-624.

si ellos forman alguno con apariencias de permanente o contravienen de cualquiera otra manera el literal sentido de los artículos de dicha convención.

De encontrar algo así “los reconvendrá y persuadirá a que se retire, protestándoles los daños y darlo en queja a su corte”. El presidente de Chile consideró también que los barcos ingleses pudieran contravenir lo acordado pescando o estableciéndose en costas al norte de territorios ocupados por la España, y encargó que en el camino de regreso hacia Perú se examinasen también determinados lugares: la boca del río Imperial, y las islas Mocha y Santa María, todos lugares de “la costa de Arauco”, a los que los españoles no podían acceder por tierra por estorbarlo los araucanos; y el archipiélago de Juan Fernández. Esto no se ejecutó.

Las instrucciones eran también preventivas, porque se esperaba un reconocimiento exacto y detenido para analizar dónde podrían fundarse pequeños puestos, que debían ser lugares que permitiesen el resguardo de naves “de alguna consideración”, que es la que se esperaba de los ingleses, y no barcos pequeños y capaces de esos canales y bajos. En específico, Higgins le encargó registrar y demarcar puertos, bahías y accidentes geográficos en las costas e islas desde los archipiélagos “denominados Chonos, Guaitecas y siguientes”, hasta el cabo Victoria, para “conocer si convendrá establecer nuevas colonias en esos parajes, o dónde podrán intentarlo los extranjeros”<sup>11</sup>.

El presidente dejó en manos del gobernador de Chiloé, el capitán Pedro de Cañaveral, las operaciones<sup>12</sup>. Como hemos dicho, la provincia tenía larga experiencia en expediciones de esta naturaleza, porque cada vez que a la metrópolis llegaba “un papel” de informantes en Londres que alertaba sobre preparativos de barcos ingleses de los que se sospechaba fueran con destino al Mar del Sur, la vigilancia recaía siempre en la gobernación de Chiloé<sup>13</sup>. Pero también, en otras ocasiones, se navegaba hacia el sur por iniciativa de las autoridades de Chiloé para buscar posibles asentamientos ingleses, a los Césares o indígenas a los que evangelizar<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Instrucciones del presidente de Chile, Ambrosio Higgins, a Nicolás Lobato y Cuenca, comandante de la fragata Santa Bárbara, 7 de noviembre de 1791, en Medina, *Ensayo*, Documento VIII, 244-248.

<sup>12</sup> Lamentablemente no sé si han conservado las Instrucciones que Cañaveral debe haber dado a Lobato (así como la orden de la corona al virrey del Perú) porque en este contexto de pandemia y cuarentenas no se puede ir a archivos.

<sup>13</sup> Ximena Urbina, “Los ‘papeles de Londres’ y alertas sobre ingleses. Chiloé y las costas de la Patagonia occidental ante los conflictos entre España e Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII”, en *Mêlanges de la Casa de Velázquez*, Vol. 48, N° 2, 2018, 235-264.

<sup>14</sup> Hanish, *La isla de Chiloé*.

EL PUERTO DEL ANA O DEL INGLÉS Y LA ISLA DE INCHE

Lobato y Cuenca llegó en la *Santa Bárbara* a San Carlos de Chiloé (Ancud). Higgins había sido específico: debía navegar por el archipiélago de los Chonos y registrar, en específico, el “puerto” de Inchin, que dice situado a los 45º, un canal entre “cabo Corso” (lo sitúa en 50º) y la isla Madre de Dios (53º), estas últimas al sur del golfo de Penas. Es revelador que en las instrucciones Higgins diga que se sabe de la existencia de un canal de 6 a 7 leguas de ancho

por donde entró el año de [deja el espacio en blanco] el piloto Martín Aguilar: hacia la tierra firme hace un golfo semejante al mar de Chiloé, y es de recelar que los ingleses navegantes de estos tiempos se hayan establecido o abarracado en las costas de este bolsón, por lo que es digno también de ser reconocido con cuidado.

No hay otro documento que refiera a este Aguilar, lo que indica que hubo más navegaciones que las que dejaron diarios.

Este lugar llamado Inchin es donde por dos meses estuvo refugiado el *Anna*, luego de un desastroso cruce del cabo de Hornos en 1741. El *Anna* era uno de los siete barcos al mando de George Anson que durante la Guerra del Asiento o Guerra de la Oreja de Jenkins, pasaron al Pacífico a asolar sus costas, como efectivamente parte de ellos lo hizo. La estadía del *Anna* en un lugar que los ingleses dijeron que los indios llamaban Inchin, se supo solo cuando en 1748 se publicó el diario del viaje de Anson. Rápidamente circuló en España traducida al español la parte en que se hablaba de esa estadía, y se alababa las condiciones de buen puerto del lugar, situado en la península de Taitao:

esta bahía es también un lugar de gran defensa, porque teniendo la isla que la cierra y que solo es accesible por muy pocos parajes, una pequeña fuerza puede defenderla contra las mayores que los españoles pueden tener en aquellos parajes...<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> En 1748 se publicó en Londres el relato oficial del viaje de la escuadra de George Anson: Richard Walter, *A voyage round the world, in the years MDCCXL, I, II, III, IV, by George Anson, esq., commander in chief of a squadron of His Majesty's ships, sent upon an expedition to the South-Seas /compiled from papers and others materials of the Right Honourable George Lord Anson, and published under the direction by Richard Walter*. Printed for the author, by John and Paul Knapton, Londres, 1748. Las autoridades españolas extrajeron, tradujeron e hicieron circular en forma manuscrita un extracto de ese libro, el que se daba a conocer cómo uno de los barcos de la escuadra, la *Anna*, había permanecido dos meses en una bahía en la península de Taitao, alrededor de los 45º y ¾ de latitud sur. Junto con ello, Anson recomendaba la utilización de ese puerto en el futuro. Se le llamó la “Noticia” de An-

Desde entonces, ese impreciso lugar pasó a ser, quizá, el primer hito en el archipiélago de los Chonos.

El libro contenía el mapa de la bahía, primorosamente dibujado con las señas de las montañas e islotes vistos de oeste a este, las medidas de los sondeos y a la *Anna* navegando. Está firmado por Richard William Seale, conocido cartógrafo y grabador inglés (1732-1775), autor de muchas cartas, en especial ríos y mares.

Imagen 1. “Plan of a Bay and Harbour on the Coast of Chili: Discovered by a Victualler to Commodore Anson’s Squadron in the South Sea, 1741”<sup>16</sup>. Este mapa se copió y tradujo<sup>17</sup>.



son. Libro I, cap. III, pp. 139-142. Hay copias de la “Noticia” en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Chile, Legajo 433 y Audiencia de Lima, Legajo 643. También en Archivo Nacional Histórico (Santiago) (en adelante ANH), Fondo Capitanía General, Vol. 385, fs. 179-180.

<sup>16</sup> En Walter, *A voyage round the world*. Se encuentra inserto entre las páginas 140 y 141.

<sup>17</sup> “Bahía que encontró el pingue la Anna, uno de los de la escuadra del jefe Jorge Anson en la latitud de 45 grados meridionales en las cartas del archipiélago de los Chonos en el Mar del Sur”. AGI, Mapas y Planos, Perú-Chile, 34.

Aunque desde Chiloé se enviaron expediciones hacia el sur obedeciendo a reales órdenes, que recalaron en este “puerto del inglés”, la primera vez que se hizo un reconocimiento en forma fue en 1792, por Clemente y Miró, porque 42 años más tarde en la metrópolis resurgió ese lugar, como hemos dicho. Parece que quedó en el olvido lo hecho por Manuel Brizuela, enviado desde Chiloé en marzo de 1750, para identificar ese lugar. Brizuela fue

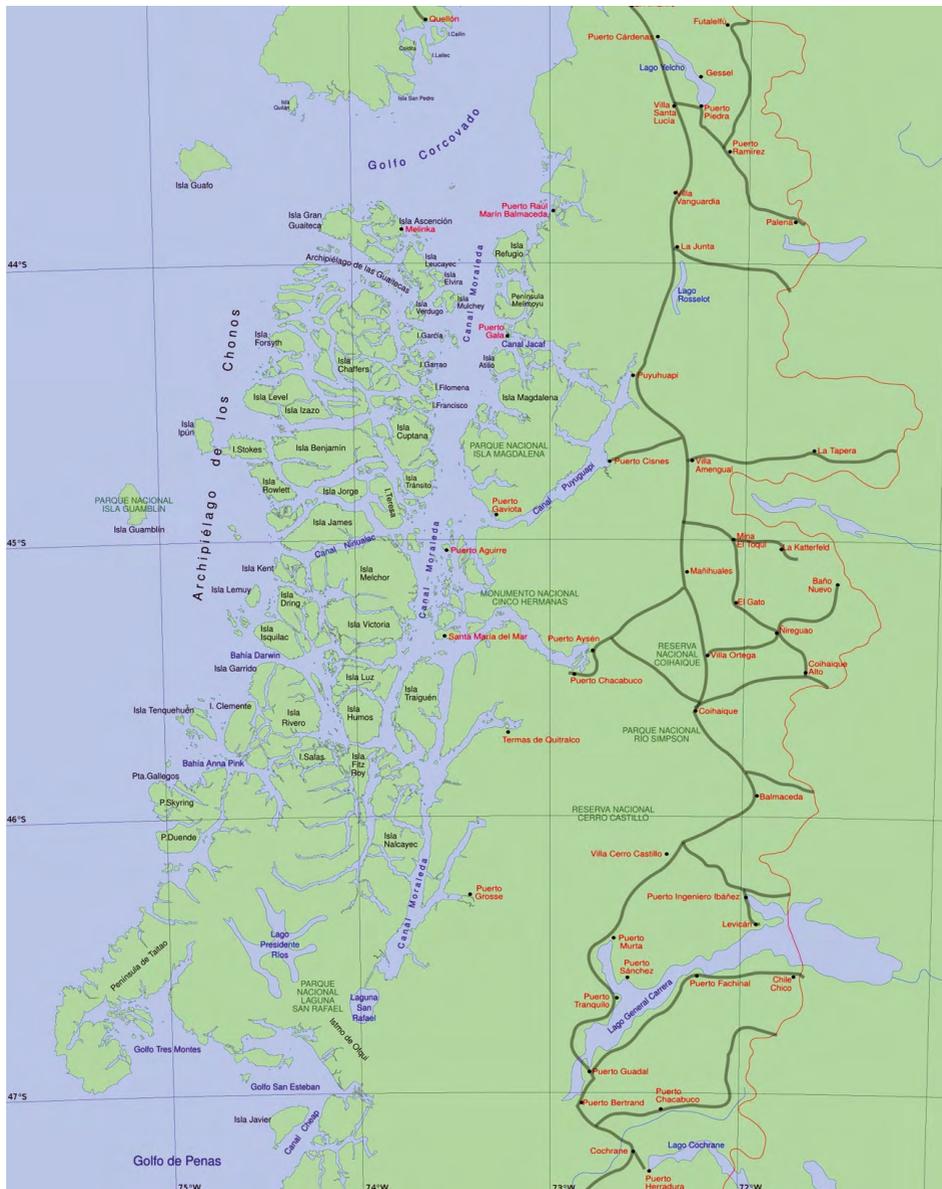
al puerto de Inche, alias Tenquehuen, en el cual en nombre del rey tomaron posesión quieta y pacíficamente sin contradicción alguna, haciendo una casa en la isla de Caychilu que está inmediata, y a la vista del puerto donde ancló el pingue Ana inglés de la escuadra del vicealmirante Anson, y en este pusieron en la peña en donde se amarró una cruz grande embutido en ella un escudo de armas de Castilla y León que previne para este fin<sup>18</sup>.

Con Brizuela aparecen como nuevos topónimos: el “puerto” de Tenquehuén, la isla de Caychilu, y se dice que el puerto del Inglés no está en la isla de Inche, sino en un estero en la costa de tierra firme (península de Taitao). Brizuela hizo un plano “del puerto de Inche o Tenquehuén”, y un pequeño recinto de madera, que se desarmó 18 meses más tarde, por considerar que no tendría efecto alguno el mantenerlo<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> “Diario y derrotero que hace el ayudante Manuel Brizuela de la isla de Tenqueguen en el archipiélago de los Chonos desde el puerto de San Antonio de Chacao, donde me hice a la vela el día 21 de marzo del año de 1750”. AGI, Audiencia de Lima, Legajo 643.

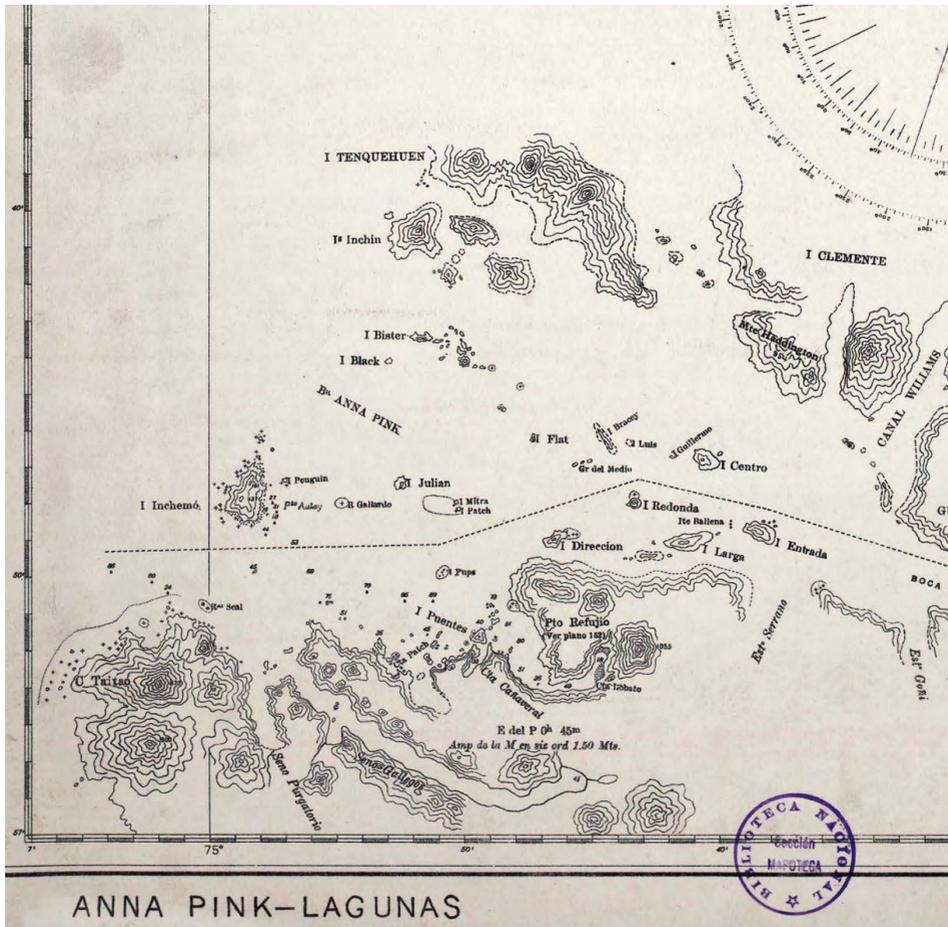
<sup>19</sup> Ximena Urbina, “El frustrado fuerte de Tenquehuén en el archipiélago de los Chonos, 1750: dimensión chilota de un conflicto hispano-británico”, en *Historia*, N° 47, Vol. 1, 2014, 133-155.

Imagen 2. Mapa desde el golfo de Corcovado hasta el de Penas



[https://es.wikipedia.org/wiki/Archipi%C3%A9lago\\_de\\_los\\_Chonos](https://es.wikipedia.org/wiki/Archipi%C3%A9lago_de_los_Chonos).

Imagen 3. Las cartas náuticas actuales no pueden ser reproducidas y por eso informo la situación de la bahía Anna Pink en esta carta de la mapoteca de la Oficina Hidrográfica de la Armada, hecha en 1916. He recortado un sector de la carta. En ella se ve la Bahía Anna Pink, el puerto Refugio (donde estuvo el *Anna*), los esteros Lobato y Cañaveral (estos tres últimos son nombres dados por Clemente y Miró), y en parte superior de este fragmento de mapa, las islas Tenquehuén e Inchin<sup>20</sup>.



<sup>20</sup> “Archipiélago Los Chonos: Bahía Anna Pink a Puerto Lagunas”, Oficina Hidrográfica de Chile, Valparaíso, 1916. Biblioteca Nacional Digital (Chile). <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:157287>

No hay más mención a visitas al lugar hasta que en 1763 el gobernador de Chiloé de entonces dio instrucciones al teniente de milicias José Domínguez comisionado para reconocer “la isla de Inche y demás puertos de las Guaitecas”. La documentación no permite saber si se hizo en obediencia de una real orden, pero por la fecha es seguro que así lo fue, por el contexto de la guerra de los Siete Años. Tampoco hay documentación sobre lo ejecutado por Domínguez. Solo sabemos que se le ordenó ir “a la bahía de Tenquehuén y puerto de Apiley (alias el del pingue inglés) y bien reconocido este paraje pasarán al puerto de la isla de San Fernando donde se construyó el fuerte de este nombre”<sup>21</sup>. El nombre Apiley es la primera vez que se menciona, así como llamar isla de San Fernando a la que Brizuela identificó como Caychilu.

En un nuevo contexto de sospechas producto de los reconocimientos de George Anson en 1765 en Magallanes y la presencia inglesa en las Malvinas, a oídos de la corona llegaron los nombres de isla Delfina e isla San Luis, en el estrecho de Magallanes, y la Madre de Dios, en 53º Lat. S.<sup>22</sup>. Por una real orden de enero de 1767 recibida por el presidente Guill y Gonzaga, el gobernador de Chiloé envió al teniente Pedro Mansilla y al piloto Cosme Ugarte, quienes hicieron el viaje entre diciembre de 1767 y mayo de 1768<sup>23</sup>. Se repitió esta real orden en mayo de 1768, y se envió esa vez a José de Sotomayor y al piloto Francisco Machado (diciembre de 1768 - mayo de 1769)<sup>24</sup>. Como el destino era la isla Madre de Dios no debieron reconocer el puerto del inglés. Sin embargo, como en cada ocasión una de las embarcaciones era de proporciones mayores a la que permitía el desarme y transporte a través del istmo de Ofqui, debía avanzar hacia el sur traspasando la que hoy conocemos como península de Tres Montes y esto significa, pasar por el puerto del Inglés, en la península de Taitao. Ano-

<sup>21</sup> Instrucciones dadas por el gobernador de Chiloé, Juan Antonio Garretón, a Joseph Domínguez. Chacao, 18 de febrero de 1763. ANH, Fondo Capitanía General, Vol. 710, fs. 129-130.

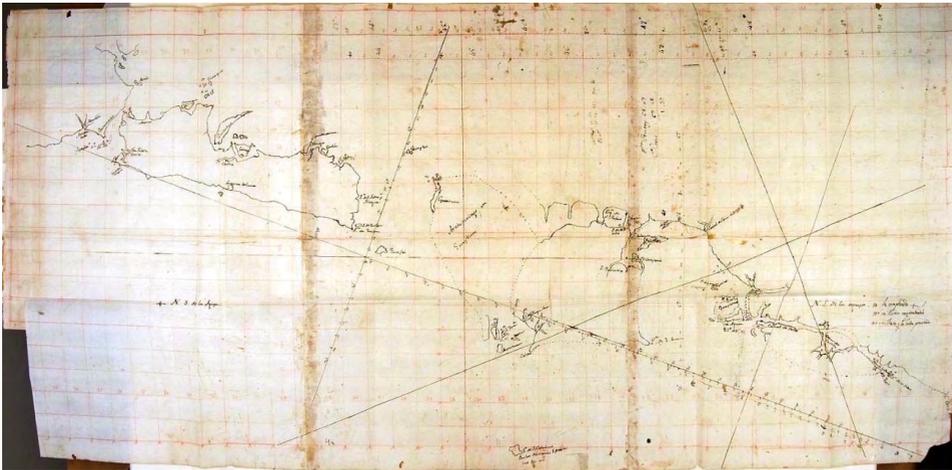
<sup>22</sup> Ximena Urbina, “La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra”, en *Vegueta*, N° 17, 2017, 545-567.

<sup>23</sup> “Testimonio de los autos sobre el reconocimiento de la isla Madre de Dios y expedición que salió a este fin de la provincia de Chiloé habilitada por su gobernador Don Manuel de Castelblanco hasta los 53 grados 19 minutos de latitud al sur, en virtud de las reales órdenes expedidas en 4 de enero, 7 de febrero y 16 del mismo del año pasado de 1767 que salió a cargo del alférez Don Pedro Mancilla”. AGI, Fondo Indiferente General, Legajo 412.

<sup>24</sup> Diario de navegación de D. Francisco Machado en la costa occidental de América del sur, Archivo del Museo Naval de Madrid, Ms, 165.

ta Machado que los chonos llaman Meñauque a la isla de Inche. Se avistó en ambas ocasiones pero no se midió ni situó, porque no era ese el objetivo. Este mapa de Machado muestra los dos recorridos: el hecho a través del istmo de Ofqui, archipiélago de Guayaneco y canal de Fallos. Muestra también la parte norte del canal Mesier, nombrado así en 1767 por el jesuita José García.

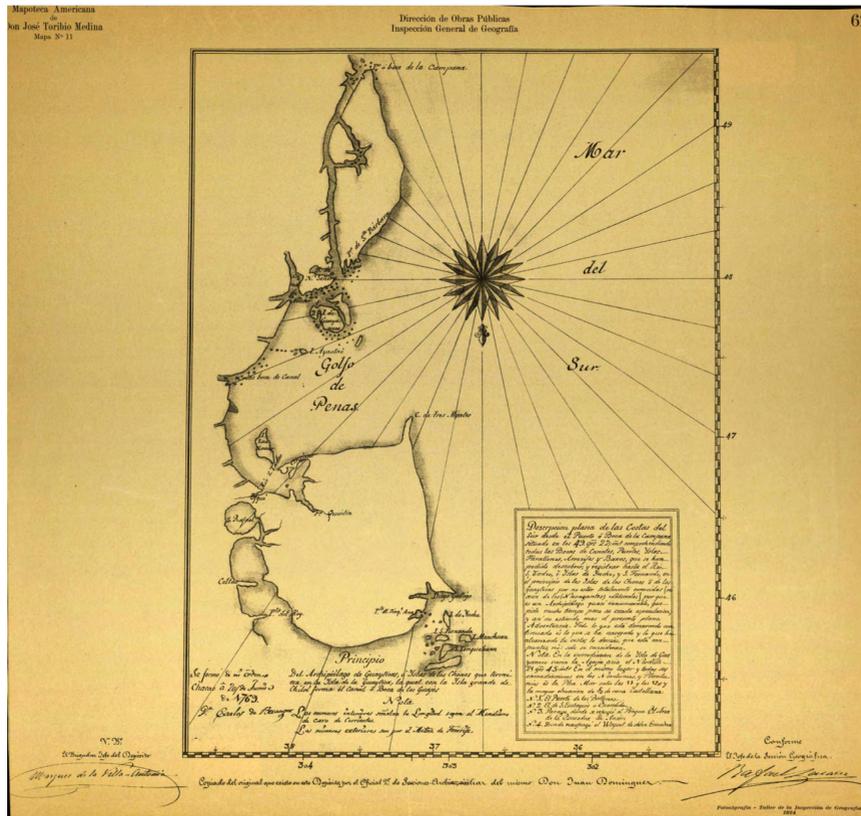
Imagen 4. Mapa sin título, de la expedición de Francisco Machado, 1768-1769. Lamentablemente la digitalización no permite ver los detalles. Archivo del Museo Naval de Madrid, Ms. 165.



En 1769 el gobernador de Chiloé, Carlos de Beranger, firmó un mapa que contenía una representación de los nuevos reconocimientos: Ofqui, península de Taitao, Guayaneco, canal Mesier, y otros.

Imagen 5. “Descripción plana de las costas del Sur desde el puerto o boca de las Campana, situado en los 49 grados 22 minutos comprendiendo todas las bocas de canales, puertos, islas, farallones, arrecifes y Bajos que se han podido descubrir y registrar hasta el rio San Tadeo e islas de Inche y San Fernando...”<sup>25</sup>.

Está orientado de sur a norte.



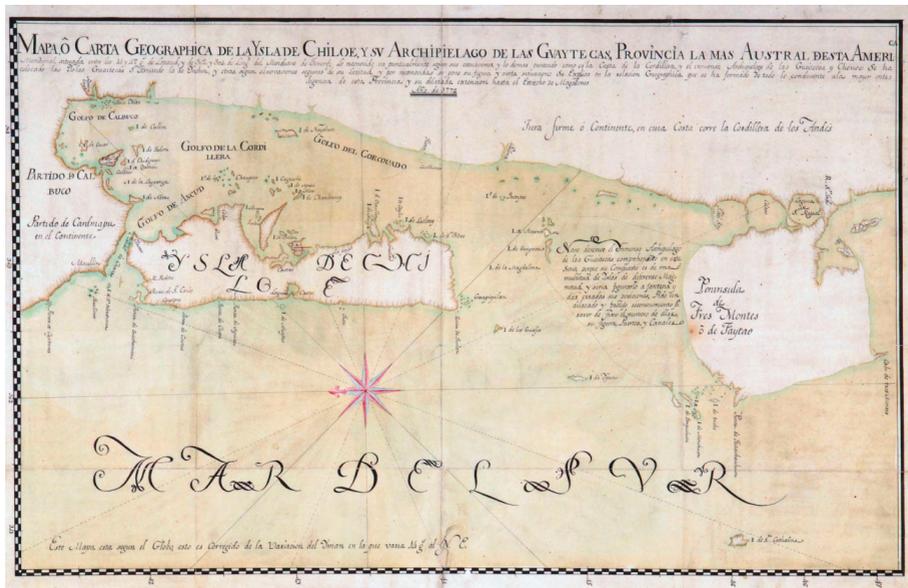
Otra vez la sospecha se fijó en el puerto del *Anna* y en junio de 1769 Julián de Arriaga, el Secretario de Marina e Indias remitió al gobernador Beranger una real orden para que “se haga el reconocimiento del paraje en que se supone establecimiento de ingleses, según noticias del gobernador de Buenos Aires, que es puerto donde se refugió el pingue *Anna* de Anson”. Beranger envió a Joseph Rius en noviembre de 1770, quien registró el puerto del *Anna*, la

<sup>25</sup> Chacao, a 20 de junio de 1769. D. Carlos de Beranger. En Medina, *Ensayo*, mapa N° 11.

isla de Inche, la de San Fernando y costas y esteros de la península de Taitao, y no halló huellas de ingleses ni describió la zona<sup>26</sup>. Sin embargo, el Museo Naval de Madrid cuenta con un mapa anónimo, fechado en 1772, en que aparece claramente la isla de Inche y el perfil de la península de Taitao, y llega por el sur a la isla San Javier, en el golfo de Penas. Creo que ese mapa fue hecho por Rius.

Imagen 6. “Mapa o carta geográfica de la isla de Chiloé y su archipiélago de las Guaitecas, provincia la más austral de esta América situada entre los 41 y 47 grados de Latitud y de 302 y 304 de Longitud del meridiano de Tenerife... Año de 1772”.

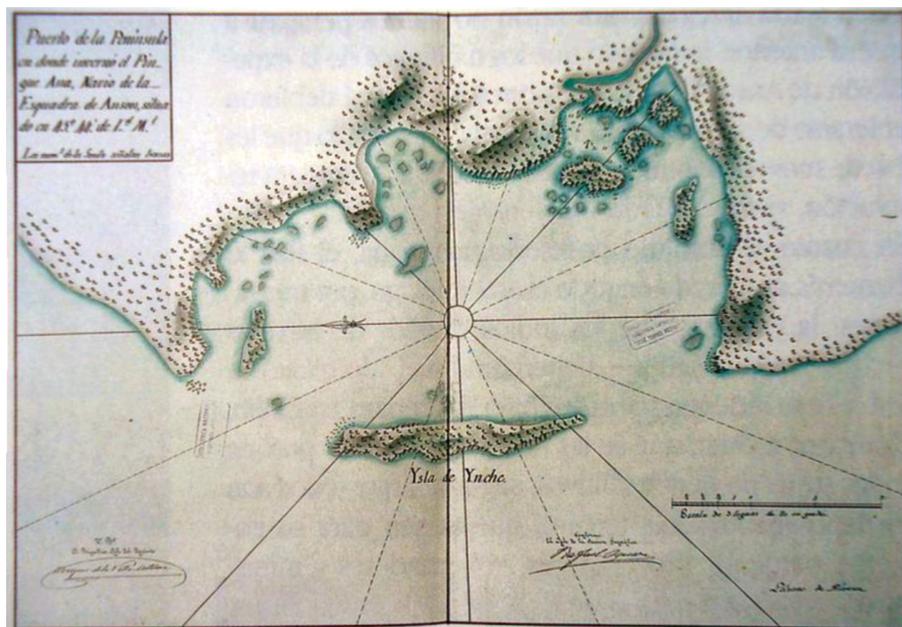
Archivo del Museo Naval de Madrid.



No se mencionó más ese puerto del Inglés hasta 1792, con Clemente y Miró, pero hay un mapa de 1781 firmado por Lázaro de Rivera que retrata la isla de Inche y el puerto de la *Anna*, pero con mucha menos información y cuidado que el hecho por Inglaterra.

<sup>26</sup> Diario de la Expedición de Joseph Rius a los archipiélagos australes, 1770. AGI, Audiencia de Lima, Legajo 1035. También en Audiencia de Chile, Legajo 219.

Imagen 7. “Puerto de la península en donde invernó el pingue Ana, navío de la escuadra de Anson, situado en 45°44’ de latitud meridional”. Lázaro de Ribera, 1781. Biblioteca Nacional de Chile, Sala Medina.



#### LA NAVEGACIÓN DE CLEMENTE Y MIRÓ Y DE LASQUETI

Las instrucciones de Higgins son del 7 de noviembre de 1791. No tenemos la respuesta de Lobato, ni sabemos cuándo llegó a Chiloé. Él no ejecutó en persona la comisión, se la encargó a Clemente y Miró y él se quedó en Ancud con la fragata. Los mapas de la expedición los firmó él.

El alférez de navío Francisco Clemente y Miró llevó las “piraguas” *Nuestra Señora del Carmen*, la capitana, y *Nuestra Señora del Rosario*, al mando del alférez de Fragata Luis Lasqueti Gálvez, las que “estaban preparadas” en San Carlos de Chiloé<sup>27</sup>. Se menciona también a un primer piloto, Antonio de Castellanos. El 9

<sup>27</sup> Por la razón ya explicada en una nota anterior, no he podido ir al Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán. Solo he podido saber que murió el 20 de septiembre de 1821 (*Acta de la Junta Pública celebrada en la mañana del domingo día 6 de junio de 1830 por la Real Sociedad Económica Gaditana...*, Imprenta de la viuda e hijo de Bosch, Cádiz, 1830, 112). Además, que tradujo dos obras desde el francés: una obra sobre educación (*Tratado de Educación. Lectura con método. Segundo viaje*

de enero salieron del puerto, y el avance desde San Carlos a la isla de Cailin, fue el habitual por entonces, en el Mar Interior de Chiloé. Ya en Asenciomu, en la isla Lauchilo, una de las islas Guaitecas, decidió que solo cumpliría la primera parte de su comisión (puerto del *Anna*), que era el principal punto de las Instrucciones, y no iría a la isla Madre de Dios ni al cabo Victoria. Lo decidió por los vientos nortes y oeste que habían azotado, cuando por la estación debiesen reinar los sures; la estación está avanzada; y también por la mucha agua que hacían las piraguas, sobre todo la *Rosario*. En cambio, daría la situación de los archipiélagos Guaitecas y Chonos, que hasta antes de esta expedición aquellos nombres se aplicaban indistintamente. En cambio, con Clemente y Miró se fijó los nombres que tienen en la actualidad: uno es el archipiélago de las Guaitecas y otro el de los Chonos.

El frío, la lluvia constante, el viento y las aguas furiosas se repitieron todos los días del viaje y entorpecieron, en realidad impidieron, la mayor parte de su cometido. Cruzaron a las Guaitecas desde la isla San Pedro, con todas las dificultades y cautelas que significaba (y significa) navegar por el golfo que hoy llamamos de Corcovado, primer gran desafío de la navegación a los Chonos, porque el Pacífico entra con furia sin que haya islas que puedan servir de amortiguación. Como tuvieron que esperar para la travesía, ese fue el primer lugar en que se tomó medidas:

saltamos en tierra con la aguja para principiar a trabajar en levantar el plano de mi reconocimiento. Desde la punta de Guailin en la isla San Pedro marcamos la medianía de la isla de Caitao o San Javier al S20ºE y el alto de Yud-Huac en las Guaitecas al S55ºO, ambos corregidos, como serán todos los rumbos de este diario<sup>28</sup>.

También tomó medidas al cruzar a las Guaitecas. Solo el 16 de enero las alcanzaron, entrando por la boca de Moyuquepu. Llegaron al puerto de Asenciomu, en la isla Lauchilo, y en él “principiamos a levantar el plano de la rada, y tendimos una base para ligar con triángulos todas las islas por donde pasemos si el tiempo me lo permite”.

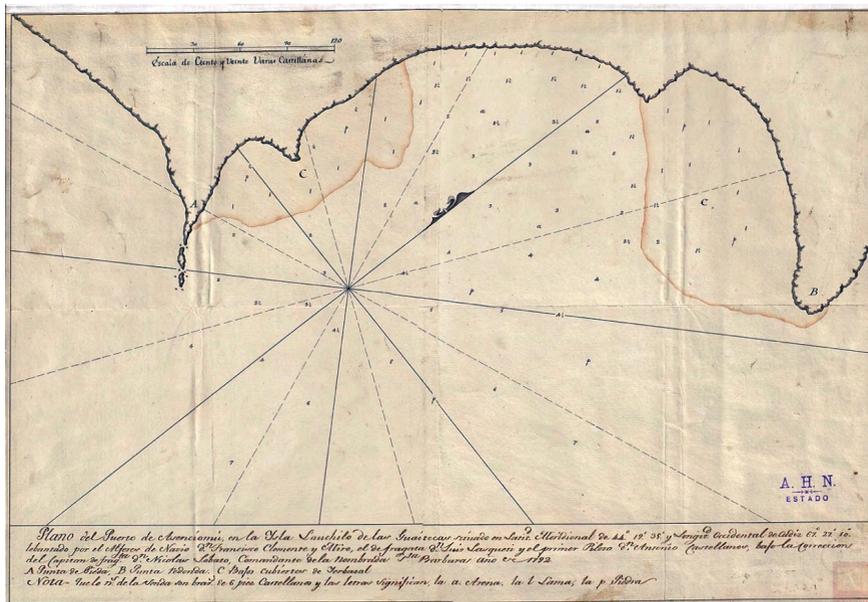
*de Robinson...*, Imprenta Real, Madrid, 1804; y un libro de sermones (*Sermones puestos en práctica, para los domingos...*, del cardenal Billot, sin lugar ni imprenta, 1801). Por su parte, Luis Lasquetti Gálvez nació en Santa Fe de Granada en 1773, y se le nombró caballero de la orden de Santiago en 1802. Aunque no se le menciona en los documentos, un gaditano llamado Servando Jordán y Mostí, cuando era alférez de navío fue a Chile en 1793 –y se quedó hasta su fallecimiento en La Serena en 1805– como segundo comandante de la fragata *Santa Bárbara*. Isidoro Vázquez de Acuña hizo su biografía para la Real Academia de la Historia.

<sup>28</sup> Para aligerar la lectura, no señalaré la página de cada cita.

No estaba habitada, menciona el tipo de aves que tiene, pero el poco marisco que ofrece, y nombra las maderas disponibles. Su puerto (Asenciomu), “como manifiesta el plano, nada tuviera de abrigado, si varias islas a poco más de una milla de distancia no lo rodearan”. Indica sus coordenadas, y describe cómo entrar a Ascensiomu: “el modo de amarrarse en él es dando fondo al rezón como setenta brazas de la playa de arena, y el otro cabo en tierra en uno de los árboles de ésta”.

Imagen 8. “Plano del puerto de Asenciomu, en la isla Lauchilo de las Guaitecas, situado en latitud meridional de 44º, 19', 35”, y longitud occidental de Cádiz de 67º 22' 10”.

Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, MPD 117.



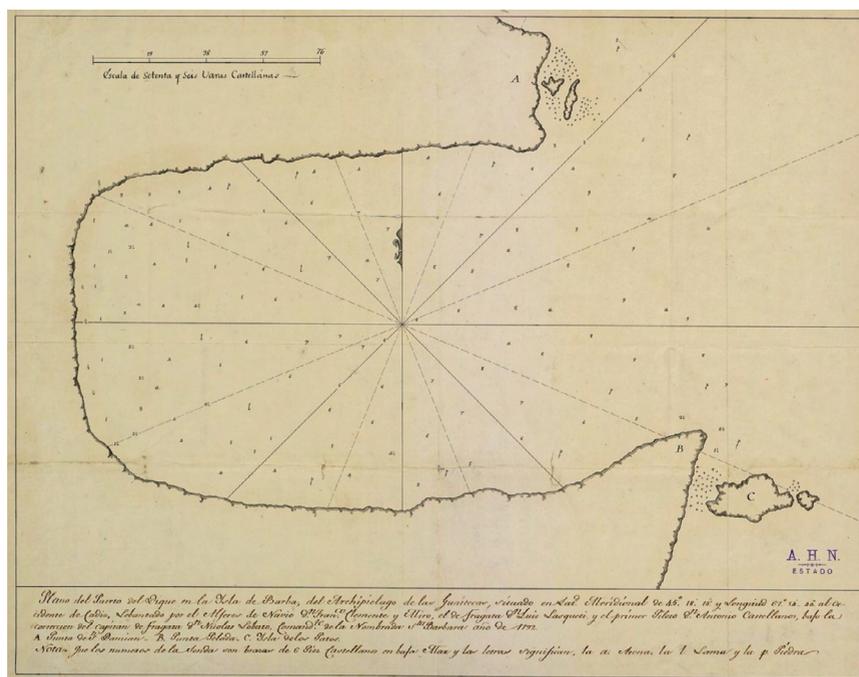
La *Rosario* llevaba una canoa por su popa, que se perdió al cruzar hacia las Guaitecas. Por eso, en Asenciomu debieron construir una “plancha” porque, aunque quisieron hacer otra canoa, ningún árbol “la daba de una pieza, que para hacerla de tres se necesitaban otros tantos”, y que solo era posible derribar un árbol al día. La plancha, terminada el 19 de enero, le “libertó del cuidado que era regular tuviese, al atracar en unas playas donde la resaca es continua...”.

Desde aquí en adelante el Diario da topónimos nuevos, como veremos más adelante. El 20 de enero de 1792 salieron de Asenciomu. A las 12 dieron fondo en una “mala caleta” de la isla Quinclá, y se fueron a otra en la isla Quilquet.

El 21 de enero salieron “al canal que forma el archipiélago con la costa firme o cordillera, habiendo andado aquel desde Asenciomu para el E con la travesía de ayer”. Por él navegaron 9 millas hasta que se refugiaron en un puerto de la isla de Chacalaiquet. El 22 salieron de ella y avanzaron por el mismo canal, pero cambiando el viento debieron abrigarse en una “playita” en la isla de Portmura-do. Dos millas antes de llegar tomaron la latitud, por haberse dejado ver el sol, y dio  $45^{\circ}7'$ , y mejorando el viento navegaron 8 millas y doblaron la punta occidental de la isla de Calctao, dando fondo en una “calita”. Al día siguiente, el 23, solo se cambiaron de playa en la misma isla. Siempre el tiempo, muy recio con nortes y oestes, determinó un andar muy limitado.

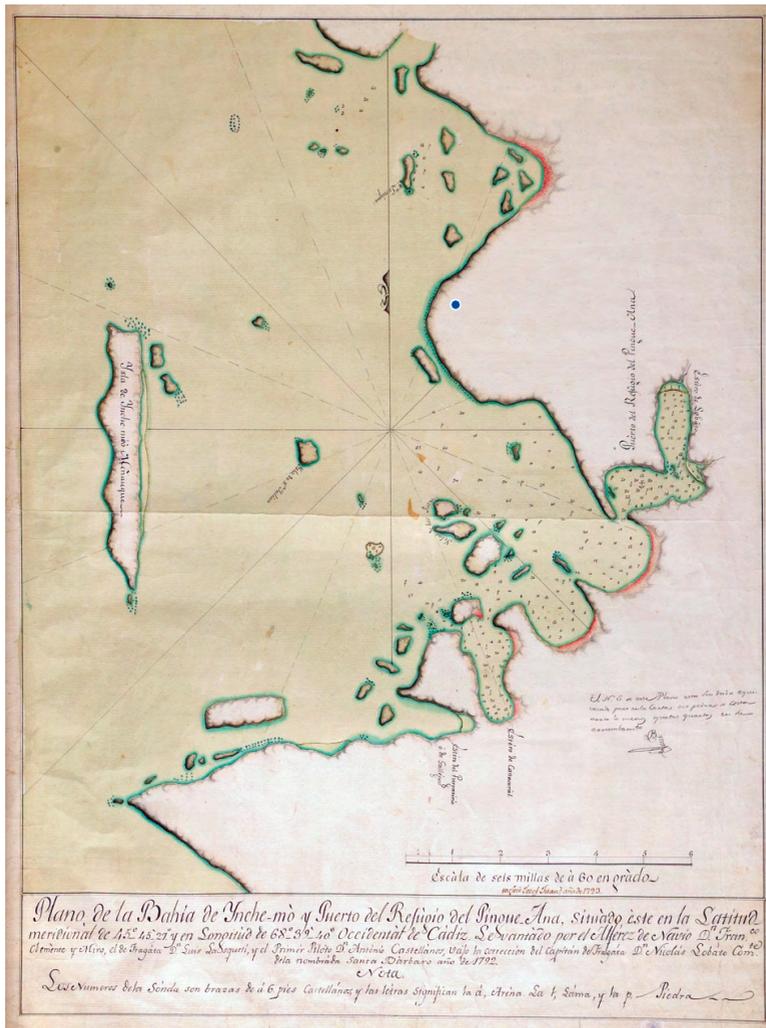
El 24 salieron, pero por el viento avanzaron poco y se refugiaron en la isla Aqueao. El 25 poco avanzaron y fondearon en la isla de Barba, en una caleta muy abrigada que “por no tener nombre” le puso puerto del Dique. Se sacó su plano.

Imagen 9. “Plano del puerto del Dique en la isla de Barba del archipiélago de la Guaitecas, situado en latitud meridional de  $45^{\circ}18'15''$ , y longitud de  $67^{\circ}54'40''$ , al occidente de Cádiz, levantado por el alférez de navío don Francisco Clemente y Miró, el de fragata, don Luis Lasqueti; y el primer piloto don Antonio Castellanos, bajo la corrección del capitán de fragata don Nicolás Lobato, comandante de la nombrada *Santa Bárbara*”. Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, MPD 121.



El 26 se navegó al SO¼S y dieron fondo en una playa de una ensenada. El 27, con pésimo tiempo, siguieron por un canal hasta el final, donde se dividía en dos brazos, uno al N y otro al NNO, y desde este último se divisaba el Pacífico. El 28, por la boca de Guaicayec, salieron al océano y avistaron la isla de Tenquehuén y otras. Allí observaron la latitud a 45º31'. El 29 llegaron a la isla de Inche (“a quien los indios llaman Meñauque”), pero no pudieron situar su ubicación precisa “por el continuo movimiento de las piraguas”, y entraron por la boca del que se conocía (teóricamente) como puerto del Inglés. Al día siguiente salieron a sondar un canal que no mostraba el plano que le habían dado (el de Anson) ni el diario de Machado, y en él tomaron las medidas necesarias para situarlo. Vieron que no tenía salida, es decir, que era un estero. El 31 se siguió la internación por él, haciendo el último tramo a pie. Más adelante en el diario se ve que a ese estero Clemente y Miró lo llamó estero de Cañaveral, el apellido del gobernador de Chiloé. Al día siguiente fueron al sitio donde estuvo fondeado el *Anna* y tomaron las medidas y sondas necesarias para levantar su plano, y en la tarde volvieron a donde habían salido. Su intención, el 2 de febrero, era recorrer la ensenada donde estuvo el *Anna* (la actual bahía Ana Pink) para situar sus islas, arrecifes y piedras a flor de agua, pero el tiempo lo impidió. El 3 no pudieron alcanzar otro lugar por la misma razón (esperaban fondear en la isla de San Fernando), se volvieron donde estaban, y tuvieron que permanecer allí el 4 y 5. El 6 lograron llegar a la isla de Inche.

Imagen 10. “Plano de la bahía de Inchemo y puerto del Refugio del Pingue Ana, situado éste en Latitud meridional de 45°45'27” y longitud de 68°39'40” al occidente de Cádiz. Levantado por el alférez de navío don Francisco Clemente y Miró, el de fragata, don Luis Lasqueti; y el primer piloto don Antonio Castellanos, bajo la corrección del capitán de fragata don Nicolás Lobato, comandante de la nombrada *Santa Bárbara*”. Archivo del Museo Naval de Madrid, Imagen 53-13-2. Hay otras dos copias de este mapa, sin colorear e iguales entre sí, en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, MPD 122 y 123. Además de estar coloreado, este mapa agrega, bajo la información de la escala de millas, que fue hecho Josef Juan en 1793. También, que “El N.S. de este plano está sin duda equivocado, pues en las cartas este pedazo de costa sería lo menos cuatro cuartos en su arrumbamiento”.



Dice de la bahía, por lo que ve, que “no extraño que al capitán y equipaje del pingue Ana les pareciese el puerto de Inche uno de los mejores”. Lo atribuye a que después de dos días garreando, cuando disipó la cerrazón y vieron la boca de la ensenada del puerto del Refugio, “pasaron sus espíritus de abatimiento en que se hallaban a la no mal fundada esperanza de poder libertarse de la muerte”, a dirigirse a la que vieron ser la entrada de un canal estrecho entre una isla y el continente, que los condujo a un “excelente” puerto, que “es regular les pareciese el mejor de todos”, pues pasaron de una muerte inevitable, a un lugar “donde encontraron la seguridad, el reposo y algunos refrescos”.

Pero, dice Clemente y Miró:

yo que he hecho el viaje para reconocerlo, que he entrado en él no forzado de tiempo, y teniendo dentro de mi piragua al indio Antonio Guenupal, excelente práctico de toda la ensenada y puerto, pues de dos en dos años corre todos estos parajes, daré una idea de lo que es, bien diversa de la del viaje de Anson.

Su experiencia categóricamente desestima la calidad de ese puerto como tal –por su abrigo, profundidad y recursos con los que mantenerse–, aunque alabado por Inglaterra. Pero resalta otros lugares por él explorados, principalmente los esteros. Da las coordenadas del puerto del *Anna*.

En Inche estuvieron hasta el 9, en que salieron para volverse a Chiloé en busca de la isla Quenaunequec, donde iban a dejar al práctico Antonio Guenupal, y pasaron por un canal entre las islas de Inche y San Fernando. El 10 entraron a la boca del canal por el que habían salido al océano. Siguieron y tomaron la latitud y por el viento debieron arribar a la isla de Aqueao, que está entre las de Iquiloac y Quizacaya. El 11 salieron pero el tiempo fue malo y pasaron la noche en una “caletita” sin playa, donde tuvieron que permanecer el 12. El 13 descubrieron una boca que sale al Pacífico que se llama Iquiloao, entraron por ella, y lograron alcanzar y pasar la noche en un playa de arena en las islas de Tapa, pero al día siguiente, después de intentar avanzar, tuvieron que devolverse a la misma caleta. El 15 apenas pudieron continuar y el 16 llegaron a la isla Laiquec. El 17 solo avanzaron muy poco, pero el 18 ya estaban en el puerto Asenciomu. El 19 no pudieron salir de las Guaitecas y dieron fondo en la isla Lauchillo. El 20 lograron navegar por el golfo de Corcovado y llegar a Cailin. Ni el 21 ni el 22 pudieron salir, pero el 23 llegaron al estero de Huildad, y así, hasta llegar el 3 de marzo a San Carlos.

Clemente es expresivo de las dificultades para navegar por el archipiélago de los Chonos. Mucho más porque, en su caso, salió de esos canales para dar la cara al Pacífico. Los barcos “de la tierra” que le dieron, “los del rey”, eran piraguas: dalcas indígenas españolizadas, es decir, más grandes y con velas, entre otros cambios. No se puede ser tajante en diferenciar piraguas, barcolongos, galeotas, etc., porque no tenemos descripciones de las dos últimas. Las dos piraguas de Clemente y Miró hacían bastante agua, sin que hubiese tiempo para vararlas y ponerlas en manos del calafate: permanentemente había que achicar. Por otro lado, las mareas eran un elemento importante a controlar por la poca profundidad del mar en algunos sectores, así como los vientos, por ser cambiantes y haber disfrutado muy pocos del sur. La lluvia era gruesa y casi constante, en invierno y verano, y cuando es con “los cielos cerrados” impide ver el horizonte. Pero quizá el mayor obstáculo era el andar a ciegas, sin mapa, en un escenario que nunca es el mismo porque si se enfoca de otra manera aparecen nuevas islas y nuevos canales y, por lo tanto, sin saber dónde hallar una playa de arena en un lugar abrigado. Las islas del archipiélago parecen ser cortadas a pique y es la excepción ver algún sector de ellas que no muestre la roca. El riesgo de navegar, por entonces, era no poder arribar a algún lugar para refugiarse cuando cambiara el viento y la marea. Por lo tanto, los prácticos eran protagónicos, aunque en las fuentes casi no se les mencione.

#### LOS PRÁCTICOS

Eran tres y sabemos el nombre de dos: uno es Domingo Llapa, del que se dice es “gobernador de Chauñec”; y otro es Silvestre Maíantigue, “natural del Guayaneco”, que había pasado siete veces con los misioneros el istmo de Ofqui. A Antonio Guenupal lo tomaron como práctico en la ensenada de Inche, cuando lo encontraron junto a otros haciendo tasajo en la isla de Quenenequec, los que dijeron ser de Chauñec. Clemente y Miró escogió al “que conceptué más práctico, experto, hábil, y cuyas razones me hacían más fuerza, viéndose además en él mayor facilidad de producirse en nuestro idioma”, y Guenupal “asintió gustoso a ir con nosotros”. Este actuó como principal informante (excelente, dice el comandante) de la ensenada y puerto de Inche y del Inglés, “pues de dos en dos años corre todos estos parajes”.

Aparecen mencionados solo cuando se deben tomar decisiones. La primera es sí, en la situación en que estaban, en la punta de Pitipoye y con viento oeste

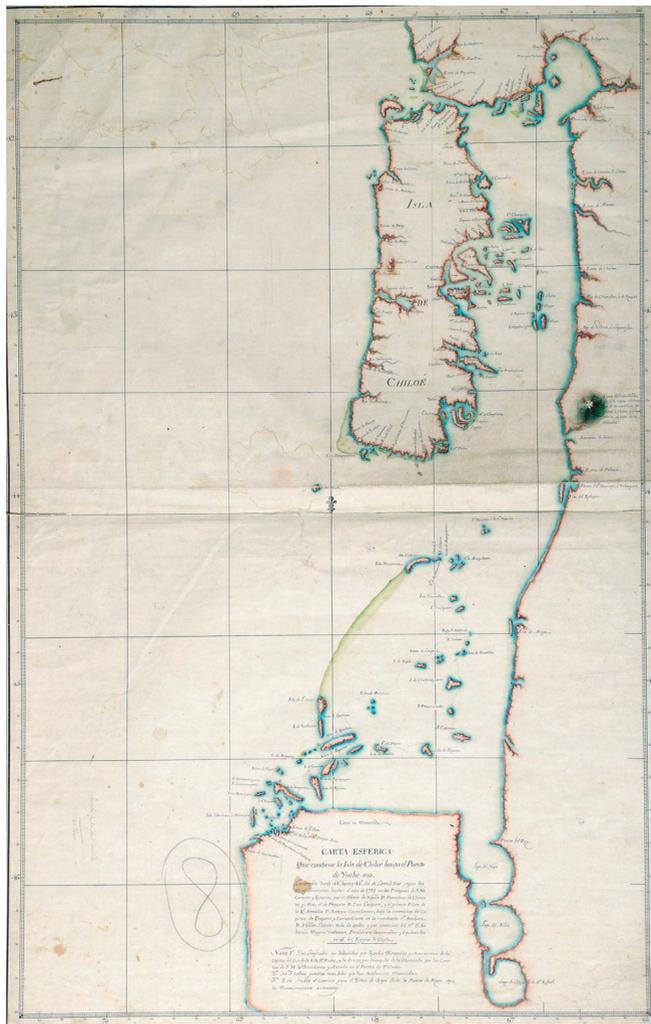
se podía cruzar el golfo de Corcovado. Ellos fueron del parecer que no, y sugirieron donde fondear, como ocurrió después otras veces. Pero en otras ocasiones no primó “el parecer de los náufragos” y se levó hacia las Guaitecas yendo en “contra la infundada costumbre que tienen ellos de no engolfarse sino cuando principia a vaciar el agua”.

Al parecer no era fácil que respondieran sobre las islas y canales, y no era una cuestión de idioma. Dice Clemente en una ocasión: “pero siendo estos, como todo indio, en extremo reservados y falaces, no debe darse a sus noticias mayor ascenso”, y en otra, que “después de varias preguntas pude sacarles había otro [puerto] además de los dos”. Una vez “los prácticos en este sitio no conocían [puerto] alguno”, y en otra “dudaban de su reconocimiento, tanto por lo cerrado del día como por haber mucho tiempo que no lo navegaban en estos sitios cuya similitud los hace difíciles de conocer”. Por eso Clemente y Miró subió a un monte a otear el Pacífico, vio más alternativas de camino, e hizo “llamar a los prácticos, de quienes solo logré después de muchas preguntas deducir por las respuestas o que no conocían estos parajes o querían salir por la boca de Guiacayec”. Previendo un error, optó por salir por él, “pues me temía no conocieran los prácticos la isla de Inche si la avistaban por otro rumbo que por aquel, en que otras ocasiones la habían visto”.

Claramente, la forma de navegación canoera no era la acostumbrada por los pilotos, que por primera vez experimentaban aquel dédalo. Es probable que los prácticos llevados desde Chiloé hayan sido chonos, y por eso no eran muy bien conocedores de la cara occidental del archipiélago. En cambio Guenupal puede haber sido del grupo de los “guaiguenes”, por haber dicho residir en la isla de Chaulinec (al sur del mar interior de Chiloé). Se trata de un grupo con lengua distinta a la de los chonos y que fueron trasladados a Chiloé desde 1743 en adelante.

EL MAPA DEL RECORRIDO

Imagen N° 11. Carta esférica que contiene la isla de Chiloé hasta el puerto de Ynche-mo, levantado desde 44 a 45°50' de latitud sur según los reconocimientos hechos el año 1792 en las piraguas de S.M. *Camen* y *Rosario*, por el alférez de navío D. Francisco de Clemente y Miró, el de fragata D. Luis Lasqueti, y el primer piloto de la Real Armada D. Antonio Castellanos, bajo la corrección del capitán de fragata y comandante de a nombrada *Santa Bárbara* D. Nicolás Lobato, todo de orden y por comisión del Sr. Don Ambrosio Higgins Vallenar, presidente gobernador y capitán general del Reyno de Chile". Archivo del Museo Naval de Madrid, 60-A-7.



Hay al menos cuatro ejemplares de este mapa, identificado como Carta Esférica<sup>29</sup>, pero hablaré de ella en singular. Con una línea de puntos roja se marcó el itinerario hecho desde San Carlos de Chiloé hasta el “puerto del refugio del pingue Ana”, y el de regreso. También hay una línea que marca el camino hacia el istmo de Ofqui, “desde la Punta del Rey, según reconocimientos anteriores”. Esta punta, cuyo nombre no se ha conservado, está en la costa continental. En la carta se dice que se señalaron solo las islas “totalmente reconocidas”, y por eso en el diario constan muchas más. Salvo los nombres en las islas Guaitecas (Icolqui, Asenciomu, etc.), todos los nombres de islas y puertos son nuevos respecto de los que constan de otros reportes de navegaciones, y que son los que hemos mencionado. Los viajes que llegaron hasta las islas de Guayaneco y canales Mesier y Fallos, entre otros canales, navegaron por dentro, por lo que hoy llamamos canal Moraleda, y traspasaron el istmo de Ofqui, desarmando las dalcas<sup>30</sup>.

Aunque Clemente y Miró bautiza esteros e islas con apellidos de sus hombres, la mayor parte fueron dados por sus prácticos, por estar en lengua veliche (la lengua mapuche de Chiloé) o chona, aunque en mi opinión no es fácil identificar una de otra en este caso. En cambio, en los escasos bautizos dados en los siglos XVI y XVII, los nombres dados eran españoles.

En el mapa con líneas se señala el itinerario de ida y vuelta, lo que coincide con el Diario, y las islas que he querido destacar. A posteriori se nominaron lugares que en el diario no lo fueron, como isla de Garrido, estero Lobato, estero de Cañaverál, isla de Rivero, y hasta unos islotes de Moraleda, piloto que hizo la exploración del archipiélago de los Chonos desde fines de 1792. Lo lógico es pensar que se trate de un homenaje por el reconocimiento ya concluido al archipiélago de Chiloé. Moraleda no lo puso en su mapa de los Chonos. El mapa de Clemente y Miró identifica el canal Puluche, ocupado hasta la actualidad para salir a la bahía Ana Pink. Esta misma es la ruta más utilizada actualmente por los *ferries* que unen Puerto Montt con Puerto Natales.

<sup>29</sup> Dos están en el Archivo del Museo Naval de Madrid (uno tiene sobrepuesto el número 7 dice “es copia”, y el otro, el 8), y dos en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, Estado, MPD, 118 y 119. Uno de los del Museo Naval es diferente a los otros mapas (todos firmados por Lobato y Cuenca), además está coloreado y orientado de Norte a Sur.

<sup>30</sup> Son los viajes de jesuitas y franciscanos entre 1743 en adelante.

DESCRIPCIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE LOS CHONOS

Normalmente se atribuye al piloto José de Moraleda y Montero el primer reconocimiento científico del archipiélago de los Chonos, manifestado en su rigurosa descripción y la carta esférica hecha. Sin embargo, la navegación, carta y descripción de Clemente y Miró es anterior.

La multitud de islas conocida bajo el nombre de archipiélago de Chonos, y a quien los indios baiguenes [sic] que son los únicos que navegan en algunos de sus canales [ ... ] dividen en Guaitecas y partido de Tayamapo.

Tayamapo es un topónimo nuevo. Advierte que son “innumerables las islas, canales y arrecifes comprendidos en aquel espacio”, por lo que solo podrá dar una idea inexacta de él. Habla primero del canal que se halla entre las islas y la cordillera, que considera el mejor por ser el más ancho y largo y sin fondo, salvo en las inmediaciones de las islas, y por los esteros que tiene, lo que explica por el declive de los montes que forman sus bocas. Este debe ser el canal que hoy conocemos como Moraleda.

Clemente y Miró cree que desde allí se puede llegar al Atlántico, porque deduce que por alguno de los esteros que se transforman en ríos, que según lo dicho por el práctico Maiantigue llegan hasta las pampas o tierra llana, es posible porque:

Si a esto se junta el que en la expedición hecha de Montevideo al golfo de San Jorge, del que solamente está conocida parte de la costa septentrional, desde el cerro de Monte Mayor donde determinó el reconocimiento por la escasez de víveres, divisaron la montaña del Corcovado, que está en la occidental, y no el fin del golfo, se podrá creer es muy verosímil haya paso o comunicación de una a otra en los mismos términos que por el estrecho de Magallanes, pero con la ventaja de que siendo por unas latitudes más pequeñas no estará expuesta a los continuos vientos occidentales como aquel, sino que variarán según las estaciones y será por consiguiente en esta parte más accesible su tránsito.

Se trata de un largo anhelo en Chiloé: poder encontrar un río que permita vincularse con el Mar del Norte y así poder salir de su encierro.

Esa costa estaba formada “por islas, hierbazales y piedras a flor de agua”, y mucho más peligrosa por sus corrientes con distintas direcciones según las mareas. En cambio, los demás canales del archipiélago son “generalmente limpios y sin fondo”, pero diferentes de los sitios en que hay muchas islas pequeñas y

unidas. Interpreta aquello: “dejan conocer bien claro es alguna grande sobrea-guada, cuyas cumbres son los islotes que se ven, y las canales sus cañadas”. En esta sección, en la que se refiere a la parte que podríamos llamar central, de oeste a este, del archipiélago, el agua está “tan tranquila como en un estanque”.

Observador agudo y preparado, se dio cuenta antes que nadie del porqué de este “martillazo telúrico” como lo nombró José Miguel Barros<sup>31</sup>. Dice Clemente y Miró que la multitud de islas “o bien de piedra cenicienta o de pizarra” ofrece a la ciencia “investigar el poderoso agente que las ha formado”. Da una interpretación del origen geológico de aquella geografía.

La correspondencia de los ángulos entrantes y salientes de los cerros y cañadas de cada una y de los puertos y ensenadas de unas a otras, el de ser de una misma materia y la similitud según tamaños, denotan que han sido producidas por un grande entumecimiento de las aguas, pero el declive de las vetas de piedra y capaces de pizarra, el estar muchos islotes con arcos que pasan de un lado a otro, y unas grietas verticales que profundizan debajo del agua, ser cada laberinto de pequeñas islas, a mi parecer, una grande sobre aguada en varios sitios, como lo da a entender la desigualdad de la sonda de sus canales, que son los únicos donde se encuentra la inclinación de la cúspide de varios islotes, y que no hay alguno en esta situación que no despidan una restinga o bajo hacia la parte donde está inclinado, demuestran haber padecido todo este terreno un trastorno general causado o por una violenta sacudida de la tierra o por una grande explosión que formó la elasticidad del aire, cuyos resortes puso en movimiento algún fuego subterráneo.

Por ello las costas son altas y escarpadas, y las playas de arenas “están en los recodos de aquellas como depositadas o arrojadas por el agua en estos sitios”, sin puertos, ni radas o caletas, sobre todo para embarcaciones de más de doce pies, las que solo podrían “amarrarse en los lagos de islotes chicos o en las canales angostas donde jamás tiene el mar más movimiento que el de las mareas”. A medida que se avanza hacia el sur las superficies son “más estériles y tristes”, cada vez menos canelos, robles, lumas, avellanos, cipreses, laureles en un terreno “aguanoso”. Y más al meridián, en que “crece la fuerza de los vientos y se disminuye la de los rayos del sol”, por la que cree que sea la causa que más al sur, “se ven solo peñascos y pizarras”.

Desestima Clemente y Miró que ese paraje pueda ser interesante para el comercio, por no tener producciones ni, incluso, mantenimientos para ofrecer,

<sup>31</sup> La frase es de José Miguel Barros, *Palena. Un río, un arbitraje*. Editorial Santillana, Santiago, 1984, 24.

por lo tanto, no apetecible para permanecer en él ni siquiera contrabandistas o piratas.

Dada la enormidad del archipiélago por él visto, aunque solo en parte reconocido, sostiene que únicamente “puede servir el reconocimiento de todos estos sitios para ilustrar la geografía y que el soberano no ignore los límites de lo que posee”, tarea que solo puede hacerse en varias expediciones, pero con embarcaciones más propias para el caso: dos “faluchos aparejados en goletas”, portando cada uno un pequeño bote capaz de cualquier costa.

Por último, el archipiélago parecía estar despoblado. Clemente y Miró tenía el encargo de informarse de los indios que encontrasen sobre las cualidades “de los distritos”. Sin embargo, se encontraron solo una vez con indios, y fue en la bahía Ana Pink. Ni siquiera habitaban por las inmediaciones, sino que en la isla de Chaulinec, en Chiloé.

#### CONCLUSIONES

Esta expedición es poco conocida, y más aún, de ella no se había considerado la cartografía producida, de la que destaco la Carta Esférica. Es una pieza única, además de hermosa, que da cuenta de al menos dos aspectos. En primer lugar, la pulcritud y rigor de los trabajos de los marinos de la Armada española de fines del siglo XVIII: tomaban medidas precisas en la fijación de los puntos, en los contornos de las islas, en los sondajes, y lo expresaban (en mapas y escritos) de calidad. Da cuenta, asimismo, del proceso en que va apareciendo un mundo no solo desconocido, sino difícil de conocer. Va siendo develado cuando se le retrata, marca, nomina y, por tanto, se le incorpora al saber de lo que es América.

El trabajo de Clemente y Miró, y Lasqueti puede considerarse como un enlace entre el de Francisco Machado y el de Moraleda (1792-1793). Suponemos que aquel esbozo de mapa de Machado dio lugar a uno ya acabado, pero, si existe, no ha sido hallado, aunque se conservan otros doce esquemas de islas y canales en el Museo Naval de Madrid. Por su parte Moraleda hizo una Carta Esférica que muestra su recorrido por la costa oriental del archipiélago, es decir, la tierra firme. Por eso, podríamos decir que ambos diarios de viaje y cartas se complementan.

El cometido ordenado por Higgins se cumplió en la primera parte, por no haberse podido reconocer la isla Madre de Dios. Esos parajes no fueron explorados sino hasta el siglo XX. En cambio, el reconocimiento de esta expedición de la bahía Ana Pink (nombre que se conservó) fue decisivo para cerrar el asunto de la sospecha de ser ocupada por Inglaterra.

## FUENTES

- Biblioteca Nacional (Chile), Manuscritos Medina, Vol. 209, Dcto. 5223, fjs. 10-107.
- Diario del alférez de navío de la Real Armada, D. Francisco de Clemente y Miró, comandante de la piragua Nuestra Señora del Carmen, y de la expedición destinada para reconocer el puerto de Inche o Inglés, en la costa de Chile. Archivo Histórico Nacional (Madrid), Estado, 4285, exp. 1. No está foliado.
- “Diario y derrotero que hace el ayudante Manuel Brizuela de la isla de Tenqueguen en el archipiélago de los Chonos desde el puerto de San Antonio de Chacao, donde me hice a la vela el día 21 de marzo del año de 1750”. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, Legajo 643.
- Instrucciones dadas por el gobernador de Chiloé, Juan Antonio Garretón, a Joseph Domínguez. Chacao, 18 de febrero de 1763. Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, Vol. 710, fjs. 129-130.
- “Testimonio de los autos sobre el reconocimiento de la isla Madre de Dios y expedición que salió a este fin de la provincia de Chiloé habilitada por su gobernador Don Manuel de Castelblanco hasta los 53 grados 19 minutos de latitud al sur, en virtud de las reales órdenes expedidas en 4 de enero, 7 de febrero y 16 del mismo del año pasado de 1767 que salió a cargo del alférez Don Pedro Mancilla”. Archivo General de Indias, Fondo Indiferente General, Legajo 412.
- Diario de navegación de D. Francisco Machado en la costa occidental de América del sur”, Archivo del Museo Naval de Madrid, Ms, 165.
- Diario de la Expedición de Joseph Rius a los archipiélagos australes, 1770. Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, Legajo 1035. También en Audiencia de Chile, Legajo 219.

## FUENTES EDITADAS

- Walter, Richard, *A voyage round the world, in the years MDCCXL, I, II, III, IV, by George Anson, esq., commander in chief of a squadron of His Majesty's ships, sent upon an expedition to the South-Seas /compiled from papers and others materials of the Right Honourable George Lord Anson, and published under the direction by Richard Walter*. Printed for the author, by John and Paul Knapton, Londres, 1748.
- Medina, José Toribio, *Ensayo acerca de una mapoteca chilena*, Publicado por el Ejército de Chile, Santiago, 1952.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barros, José Miguel, *Relaciones chileno-argentinas, la controversia del canal Beagle algunos documentos informativos*, Genève, 1978.
- Barros, José Miguel, “Los últimos años de Pedro Sarmiento de Gamboa”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Nº 90, 1978.
- Barros, José Miguel, “Primer testimonio de Tomé Hernández sobre las fundaciones hispánicas del Estrecho de Magallanes”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 9, 1978.
- Barros, José Miguel, “Expedición al Estrecho de Magallanes en 1553: Gerónimo de Vivar y Hernando Gallegos”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 12, 1981, 31-40.
- Barros, José Miguel, *Pedro Sarmiento de Gamboa y su proyectada 'Historia General del Perú'*, Ediciones de la Embajada de Chile en Lima, 1983.

- Barros, José Miguel, *Palena: un río, un arbitraje*, Santillana, Santiago, 1984, 2 vols.
- Barros, José Miguel, “La expedición de Narborough a Chile: Nuevos Antecedentes”, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 18, 1988, 35-59.
- Barros, José Miguel, “Rey Don Felipe: Plano de una fundación hispana en el Estrecho de Magallanes”, en *Revista de Historia Naval*, N° 40, 1993.
- Barros, José Miguel, “El Canal Beagle: un descubrimiento del siglo XVI”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 107, 1997.
- Barros, José Miguel, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un caballero de Galicia*, Museo de Pontevedra, 2003 (reeditado por Editorial Univesitaria, Santiago, 2006 y por la Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, Lima, 2011).
- Barros, José Miguel, “Le cosmographe et navigateur Pedro Sarmiento: son séjour en France (1586-1590)”, en Buchet, Christian y Vergé-Franceschi, Miguel (directores), *La mer, la France et l'Amérique latine*, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2006.
- Cantillo, Alejandro de, *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde año de 1700 hasta el día*, Imprenta de Alegría y Charlain, Madrid, 1843.
- Gándara, Natalia, “Mapeando los pasos interoceánicos australes: la producción y circulación de conocimiento hidrográfico y cartográfico en las expediciones españolas a fines del siglo XVIII”, en *Magallania*, Número especial: “El viaje de Magallanes, 1520-2020”, 2020, 167-188.
- Hanisch, Walter, *La isla de Chiloé, capitana de rutas australes*, Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Santiago, 1982.
- Urbina, Ximena, “El frustrado fuerte de Tenquehuén en el archipiélago de los Chonos, 1750: dimensión chilota de un conflicto hispano-británico”, *Historia*, N° 47, Vol. 1, 2014, 133-155.
- Urbina, Ximena, “La isla Madre de Dios (costa del Pacífico austral) en los siglos XVII y XVIII circulación de la información e intereses geopolíticos de España e Inglaterra”, en *Vegueta*, N° 17, 2017, 545-567.
- Urbina, Ximena, *Fuentes para la Historia de la Patagonia Occidental en el período colonial. Segunda parte: siglo XVIII*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2018, 310-343.
- Urbina, Ximena, “Los ‘papeles de Londres’ y alertas sobre ingleses. Chiloé y las costas de la Patagonia occidental ante los conflictos entre España e Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Vol. 48, N° 2, 2018, 235-264.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



Jaime Arancibia Mattar, *Constitución política de la República de Chile. Edición histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy*. Quilicura Impresoras, Santiago, 2020, 80 páginas.

La elaboración, aplicación –incluidas sus reformas– y la vigencia de las constituciones han sido temas recurrentes en América hispana y portuguesa, con más de doscientos textos fundamentales, desde el inicio de sus procesos de independencia. A diferencia de los Estados Unidos de Norteamérica, donde desde 1787 solo ha regido una, si bien con más de veintisiete enmiendas, que no han afectado su esencia.

De los doce textos constitucionales correspondientes a Chile, solo tres, de 1833, 1925 y 1980, han podido regir establemente, en conjunto durante 188 años (no obstante, con interrupciones y mutaciones).

A la vez, en el curso de la vida política de Chile muchos han sido sus quebrantos sociales, revoluciones, guerras externas y civiles, crisis económicas y diversas otras alteraciones en diferentes órdenes, varios de ellos debido a impulsos ideológicos, demandantes, por consecuencia, de cambios constitucionales.

Todo esto ha entregado a los escasos historiadores constitucionales a una ardua tarea. Porque junto a los hechos y consecuencias reales de los episodios político constitucionales ha surgido, por intereses o por simples desconocimientos, un conjunto de errores y de mitos que desfiguran la verdad histórica sobre las trayectorias constitucionales.

Entre aquellos, uno es opinar que cada constitución ha sido del todo diferente a las otras, como si se hubieran escrito con normas ajenas, para regir en países diferentes, y hubiese traído cada una solo novedades, o sea, constituidas en calidad de ensayos. Eso fue así en el período de “experimentos de los teóricos”, como denominó el historiador Jaime Eyzaguirre a la también llamada “anarquía”, de 1823 a 1830, pero no fue así en cuanto a las constituciones chilenas de 1833 a 1980.

Disipando tales errores, elevados a la calidad de mitos, es sobre lo que muy contemporáneamente, ha trabajado el autor de esta obra, graduado Ph.D por la Universidad de Cambridge, Inglaterra, y profesor de Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad de los Andes, de Chile. Quien así aborda con éxito, desde el punto de vista de la trazabilidad normativa estableciendo con fundamentos, el vasto tema de los vínculos entre sí, de cada una de las constituciones chilenas.

Por cierto que lo logrado en la obra no es un mero relato monocorde de articulados sino que presenta “un genoma” para así encontrar las fuentes y el itinerario seguido por cada constitución, con sus contenidos, incorporaciones y desarrollos, que en distintas épocas han sido seguidos por la nación chilena.

Es, así, muy correcta la denominación de “Edición Histórica”. Porque tal es su impronta, que confirma lo esencial de la historia en cuanto al surgimiento, determinación y evolución de las constituciones. Es que “la Constitución Política tiene un sustrato histórico mayor”, en palabras del filósofo de la historia, Georg Hegel.

Es obvio, asimismo, lo que el autor evidencia en cuanto a que las constituciones chilenas, especialmente las tres mayores, pero con componentes en varias de las anteriores, presentan una clara vinculación entre aquellas; incluso en no pocas instituciones surge una importante continuidad entre varios textos. Lo cual deviene, como rasgos positivos, en el de la estabilidad. Así, y siguiendo a Immanuel Kant, se lee en la obra: “El grado de estabilidad de una Constitución depende de que las lecciones del pasado puedan ser inculcadas eficazmente en los corazones de todos”.

Puede destacarse que el autor, antes de abordar íntegramente las manifestaciones de lo normativo, recurre a las obras de grandes filósofos, santos de la Iglesia, pensadores, historiadores y filósofos del derecho, gobernantes, hombres públicos, constitucionalistas o cientistas políticos, entre ellos Plutarco, Aristóteles, Sócrates; filósofos de la historia y hombres

públicos, como los ya mencionados, Justiniano, San Agustín de Hipona, Santo Tomás de Aquino, Juan Bodin, Charles Montesquieu, John Locke, Thomas Paine, Edmund Burke, Emmanuel-José Sieyès, Jean Jacques Rousseau, Jeremías Bentham, Alexis Tocqueville, Thomas Jefferson, David Hume, Fustel de Coulanges, Thomas Jefferson, Andrés Bello, Jorge Hunneus, James Byce, Georges Vedel, Herman Heller, Giambattista Vico, Hans Kelsen, Joseph Raz, Alejandro Silva, José Luis Cea, Hannah Arendt, Edmund Burke, Hannah Arendt, Yaniv Roznai, Mirxo Canevaro; recorriendo con ellos variados campos del saber que demuestran que el “dilema constitucional” no es solo un tema político y jurídico.

Con tales luces el positivo estudio recorre, con detalle, el camino de las instituciones propias de lo orgánico constitucional así como de los derechos de las personas, marcando desde su antigua aparición normas que, muchas veces, se opinan como de manifestación reciente.

Así, y entre otras, ocurre en el caso de Chile con los derechos fundamentales ya escritos, desde los primeros, en los Reglamentos Constitucionales de 1811 y de 1812 y el Proyecto de Constitución Provisoria de 1818, que los reconoce al hombre “por su naturaleza” y las Cartas siguientes; con su vigoroso desarrollo, en la Constitución de 1925, que incluye los derechos sociales, la libertad de cultos y la función social del derecho de propiedad; así como en la Constitución de 1980, con las bases institucionales de la dignidad e igualdad de las personas (con precedentes en 1818, la subsidiaridad del estado, la condena del terrorismo, el derecho a la vida, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, el fortalecimiento del derecho de propiedad y las normas sobre el orden público económico).

De igual forma, el autor precisa lo pertinente, entre la república democrática (Constitución de 1828); la organización de la república (previa a la Constitución de 1833); la soberanía nacional (1818); el estado unitario (1823) y el poder judicial (que en su inicio de

precisión en 1818 trasciende perdurablemente en la historia constitucional y nacional); la regla de oro del Derecho Público chileno, en cuanto al pleno acatamiento a la Constitución y la nulidad de los actos que la contradigan (desde la Constitución de 1833 y continuado su texto hasta hoy; el sistema de gobierno presidencial (desde la Constitución de 1833 y sucesivamente); la continuada extensión del sufragio popular y lográndose el sufragio femenino (ya con iniciativas en el último tercio del siglo XIX, que fue rechazada y establecido en 1934 y 1949, desde la Constitución de 1925); la justicia constitucional (desde fines de la Constitución de 1925 y desarrollada en la de 1980); el inicio de la regionalización (previa a la Constitución de 1980) y el recurso de protección de gran parte de los derechos constitucionales (Constitución de 1980). Siguiéndose por el autor una metodología que aborda todos los aspectos de normativas constitucionales, haciendo posible una lograda comprensión.

La obra sobre “Constitución Histórica” es también útil para comprender la relación que ha existido entre el afianzamiento estable de las normas constitucionales (no poco difícil) con la realidad de los diferentes tiempos. Lo que ha sido, sin duda, motivo de controversias, enfrentando secularmente al Gobierno –Presidente de la República con los Partidos Políticos– Congreso, e incluso de los gobernantes con sus propios partidarios.

Produciéndose así, en los hechos, también las situaciones de mutación que han afectado la aplicación de las constituciones, afectando la correspondencia con sus propósitos o finalidades iniciales, y ha ocasionado que, mayoritariamente, haya obligado a buscar o a forzar acuerdos políticos entre los dos grandes poderes del Estado. Como consecuencia de lo cual, y ya desde 1920, ha surgido una creciente opinión pública, que se ha pronunciado a favor de uno u otro de tales poderes.

También, y por otra parte asociada a la Carta Fundamental, es del caso indicar que todas las revoluciones chilenas, cruentas o incruentas

de los siglos XIX y XX han tenido presente y esgrimidas, como motivaciones de fondo y de forma, la transgresión de las constituciones, en cuyo centro estarían el quebrantamiento de las bases de la nacionalidad, la transgresión de los derechos fundamentales y el juzgamiento en cuanto al desempeño y prestigio de los poderes públicos.

La obra de que es autor el profesor Jaime Arancibia Mattar permite, remozadamente, dar forma y contenido a los orígenes, fundamentos y organización a las normas constitucionales durante los dos siglos precedentes, prácticamente durante toda la historia constitucional de Chile. Se concluirá, por lo tanto, que origen, propósitos, aplicación y trazabilidad son muy útiles.

Con el aporte de esta obra y, por cierto, con el conocimiento de la muchas veces difícil evolución de los tiempos constitucionales y político, asociados claramente con los realidades de los orígenes, aplicación y vigencia de sus textos, puede contarse, ampliamente, con una visión de conjunto acerca gran parte de lo ocurrido con las constituciones chilenas.

*Sergio Carrasco Delgado.*  
Universidad de Concepción

Armando Cartes Montory (editor), *Región y Nación. La construcción provincial de Chile. Siglo XIX*. Editorial Universitaria, Santiago 2020, 467 páginas.

Esta interesante publicación reúne 12 trabajos de diferentes investigadores, más una extensa Introducción del Editor, y un Prólogo de la investigadora de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, Marcela Ternavasio. Cada uno de estos trabajos, y su Introducción, se acompañan y con numerosas fuentes y extensas bibliografías. Su objetivo fundamental apunta a señalar el papel de las provincias frente a la consolidación del Estado centralizado durante

el largo siglo XIX, historia generalmente desconocida y, peor aún, reducida a un anecdotario de interés absolutamente local. Papel de las provincias, como señalan los autores, frente a la expansión de la burocracia central y capitalina a costa de las características propias de las diferentes secciones del territorio nacional. Es, por lo tanto, un intento de revalorar esas formas y actitudes regionales como una forma de reforzar la idea de descentralizar el país, la que ha estado tomando cuerpo en el último tiempo. Bien dice el Editor que las Historias de Chile que se han publicado, normalmente tienen un sesgo que las transforma en Historia de Santiago más que de todo el país. La presente publicación pretende constituir un paso significativo para corregir esta anormalidad, junto con difundir el valor de las regiones en el conjunto del país. También constituye una maduración de una tendencia historiográfica de considerar a las regiones como actores de la consolidación del Estado.

Constituye, pues, un destacado esfuerzo descentralizador realizado por Armando Cartes, que lo ha planeado y dirigido desde Concepción. Esto último es preciso subrayarlo pues se trata de un esfuerzo surgido desde fuera de la capital, lo que valida plenamente la idea descentralizadora que persigue. Y la mayoría de los investigadores que aportan sus trabajos constituyen, al presente, parte de las elites intelectuales de las Regiones, lo que contribuye a realzarlas y destacar un perfil singular y más acusado de cada una de ellas.

Antes de continuar, cabe señalar que en nuestro vocabulario las provincias, antigua división territorial del país, generaron el apelativo provinciano, con el que normalmente nos identificamos los que no somos oriundos de la capital. La nueva división territorial en Regiones, en cambio, no ha generado el apelativo regionalismo. De aquí que se emplee el anterior término provinciano para caracterizar también a las personas procedentes de una Región (división política-territorial actual). Es importante precisarlo porque en estos trabajos, y en

esta recensión también, se menciona región, provincia y provinciano en forma genérica, lo que les da una connotación generalmente sinónima. A continuación, presento una semblanza muy sintética de cada uno de estos trabajos.

En el Prólogo la profesora Ternavasio plantea si la centralización de Chile que se consolidó durante el siglo XIX hunde sus raíces en el pasado anterior a la Independencia o fue producto de ese proceso. Y, derivado de lo anterior, que mientras varios países optaron por un régimen federal, Chile siguió un camino centralizador. Esto introduce a la autora en antecedentes históricos, tanto de la Monarquía como de los ejemplos que se tuvieron presentes en los años a partir de la Independencia. Concluye que para Chile la centralización que se impuso no era un final predeterminado por la historia ni la geografía. También destaca la diversidad de significados de los conceptos independencia y autonomía, contrapuestos a los de centralización y concentración que caracterizaron los lenguajes políticos de entonces, y que caracterizaron los debates, controversias y resistencias de aquella época. Desde ya se echa de menos un conocimiento acabado de la Monarquía: muy diferente en la versión de los Austrias y en la de los Borbones. Es un tema por lo general no considerado en toda nuestra América y, por lo mismo, muy poco cultivado.

La Introducción del profesor Cartes está titulada *Hacia una construcción provincial de la historia de Chile*, y está dividida en cinco acápite. En el primero, "Región o Nación", esa era (es) la cuestión, destaca una mirada integral a la construcción provincial de Chile, destacando que la penetración organizativa del Estado afectó el predominio de las elites locales, generando reacciones conservadoras de defensas locales. En el segundo, "Entre provincias y federaciones", destaca la ambigüedad del término provincia bajo la Monarquía; señala que emancipación y federalismo fueron conceptos liberales, pero triunfó el primero y no el segundo: triunfó el planteamiento general pero no la política específica. Destaca

a México y Argentina, donde el federalismo fue un factor de unidad, a diferencia de Chile donde significó división, pues hubo que crear provincias para luego federarlas. En el tercero, "Derroteros de una perspectiva de investigación", nos narra la trayectoria investigativa que lo trae hasta el punto de impulsar el proyecto que se traduce en esta publicación. El cuarto, "Un enfoque provincial de la organización del Estado", manifiesta la necesidad de una historia regional que enriquezca y muestre otra faceta de la complejidad de la historia nacional. Finalmente, el último acápite, "El libro que presentamos", reseña los diversos trabajos de este volumen, ordenados de norte a sur (aquí cabe señalar que se elude completamente el hecho que mirar el país de norte a sur es, posiblemente, también una manifestación del centralismo civilizador, tal como lo fue la imposición del sistema métrico decimal. Durante el siglo XIX los censos de población se enunciaban de sur a norte; en los siglos anteriores la cartografía muestra el territorio en relación a todos los puntos cardinales. Es un tema a investigar a propósito de centralismo). Este ordenamiento del Editor me obliga a reseñarlos también de norte a sur, contradiciendo mi personal planteamiento. Termina este acápite destacando que este volumen contiene trabajos historiográficos, lo que no quita sus "inegables connotaciones políticas y culturales": esta afirmación, que está en consonancia con los trabajos que presenta, se acerca mucho a un "tradicionalismo" en el sentido que Mario Góngora dio a ese término en su artículo "Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la Historia de Chile" (Revista Universitaria, Nº 2 Pontificia Universidad Católica, 1979). En este caso, se trataría de un tradicionalismo regionalista.

El primer trabajo, del académico de la Universidad de Tarapacá, Sergio González Miranda, se titula "El origen del Norte Grande de Chile: imagen y territorio". Constituye un interesante trabajo que postula una aproximación al origen histórico y sociológico de ese

territorio. Comienza señalando sus antecedentes prehispánicos y coloniales, y el problema limítrofe que generó el despoblamiento de esta vasta extensión. Continúa con el desarrollo económico-minero que generó el proceso económico del siglo XIX, especialmente el inglés, que culminó con su incorporación a Chile y el consiguiente proceso de chilenización. Es interesante la explicación de la denominación Norte Grande, la que quedó vinculada a la zona salitrera más Arica, es decir, de Taltal hasta la frontera norte. Y cómo en este espacio los ferrocarriles fueron sus columnas vertebrales. Finalmente describe una particularidad de aquella zona: la frontera norte o Línea de la Concordia, que zanjó los problemas limítrofes dividiendo un territorio caracterizado por su cultura común y ancestral. En sus últimas líneas destaca orgullosamente la diversidad de tipos humanos que habitan el Norte Grande, pero que eso no quita que todos aquellos nor-tinos sean uno.

Continúan los académicos de la Universidad Finis Terrae Joaquín Fernández Abara y Dany Jerez Leiva con el trabajo *Construyendo el Estado en la Frontera minera. Atacama en el siglo XIX*. Trabajo bien hecho en el que destaca las marcadas peculiaridades locales, describiendo la actividad minera y la economía provincial en un marco de poca tecnología, seguida de la configuración social de esta provincia: elites, sectores medios y populares junto con las instituciones locales. Reseña el surgimiento y expansión de la burocracia del gobierno central, con las tensiones y rebeldías que llevaron a la revolución de 1859. Destaca que la minería de aquella zona, en ese tiempo, no arraigaba a la población, la que, además, estaba desligada de los ciclos estacionales propios de las zonas agrícolas: la vida estaba vinculada a los hallazgos y broceos de minas, lo que generaba una población difícil de gobernar debido a su movilidad.

Alex Ovalle Letelier, académico de la Universidad de La Serena, presenta *Tradicción, pujanza liberal y compromiso patriótico: Ins-*

*trucción Pública y guerras nacionales en la Provincia de Coquimbo, Siglo XIX*. Estudio más misceláneo, como lo da a entender su título. Define este territorio como una zona intermedia entre el despoblado de Atacama y Santiago, también con una economía mixta minera-agropecuaria. Aborda su sociedad, la Iglesia Católica, las instituciones locales y su relación con las autoridades del gobierno central. En el plano educacional se refiere a los aportes laico-estatales del Liceo, y a los de la Iglesia a través del Seminario. También la Sociedad de Artesanos como institución educacional laica por su vinculación con el Liceo, además de varios otros establecimientos educacionales. Destaca finalmente la participación del pueblo en las revoluciones de 1851 y 1859, además de la Guerra del Pacífico. Es un trabajo que carece de un esquema claro y que sea seguido con orden. Queda una neblina que difumina su aporte al tema central del proyecto colectivo.

Eduardo Cavieres Figueroa y Jaime Vito Paredes, académicos de la Universidad Católica de Valparaíso, nos entregan *Región y nación: Valparaíso-Aconcagua y la configuración de una región en el naciente Chile republicano*. Se extienden en la situación anterior al siglo XIX, para luego abordar el desarrollo de Valparaíso como centro comercial (entrepot) que abre el país al comercio internacional, pero con poca capacidad de penetrar en lo que debería ser su zona de influencia inmediata: el valle del Aconcagua. En este trabajo no se percibe una clara vinculación con el tema central del volumen.

A continuación, el trabajo de Valentina Verbal Stockmeyer titulado "De hermana mayor a madre protectora". Santiago frente a las provincias (1810-1860). Es un trabajo muy meritorio. De partida, por el hecho de tratar sobre la Capital, en circunstancias que la publicación está centrada en la lucha de las provincias contra el centralismo capitalino. Pero la autora sale muy bien parada mediante un trabajo bien planteado y desarrollado. Parte del hecho tradicional de que Santiago había sido el

centro político del país durante la monarquía, situación que lo convierte indiscutidamente en el centro del país republicano, el escenario primario de la lucha política. Pero que inmediatamente después de 1810 actúa como “hermana mayor” de las tres provincias para, finalmente, durante los decenios conservadores, actuar como “madre protectora” de ellas ante las corrientes regionalistas-liberales que son aseedadas durante esos años. Afirma también que el regionalismo que se manifestó a mediados del siglo XIX tuvo un carácter estratégico en la lucha entre el orden y la libertad.

En siguiente estudio, de Juan Cáceres Muñoz, académico de las universidades de Chile y Católica de Valparaíso, se titula “Ciudadanos obedientes, cristianos y patriotas para la construcción de la nación en la provincia: Colchagua en el siglo XIX”. Comienza con una referencia geográfica que resulta más genérica que específicamente local. Luego se refiere a la economía agraria, los ríos y los caminos. Respecto del peso de las haciendas, incurre en una visión muy simplista de patrones ricos e inquilinos miserables y atezados por el miedo, desconociendo por completo la riqueza y la complejidad de ese mundo, además de la interdependencia de todos sus actores. Es preciso distinguir claramente inquilinos (arrendatarios) de peones (vagabundos, más tarde afuerinos) y campesinos (los menos), además de jerarquías intermedias como capataces, llaveros y otros. Falta también una caracterización de los numerosos pueblos que se desarrollaron espontáneamente como lugares de servicio y del mundo humano que les dio vida. Probablemente San Fernando, mencionado con frecuencia en este trabajo, no tuvo una trayectoria similar pues su fundación estuvo relacionada, además de las características de los poblados aludidos más arriba, con asuntos ideológicos y materiales vinculados a la capital. Finalmente, el buen ciudadano queda descrito como una persona obediente y católico celebrador del calendario litúrgico. Es interesante su apoyo documental en el periódico local de

aquellos años como fuente importante, pero parece no ser suficiente para comprender bien ese mundo rural.

Luego es el turno de Talca. Trabajo titulado “De frontera interprovincial a provincia republicana. Talca en la consolidación política administrativa chilena entre el Lontué y el Maule (1786-1851)”, obra del talquino Carlos Zúñiga Polanco, Magíster en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Trata de los desafíos políticos, sociales y culturales de este proceso y de los miembros de la elite maulina, que fueron los actores de este proceso por sus influencias políticas, económicas y sociales. El autor sigue los avatares de esta zona en su intento afianzar una autonomía local a través del régimen de Intendencias instaurado por los Borbones, luego durante la Emancipación y la década de 1820, mediante asambleas, hasta que con el afianzamiento de los decenios conservadores se creó la provincia a cambio de reconocer la Constitución de 1833; texto que dejó a Talca sin Asamblea y con Cabildos muy disminuidos. El papel de la prensa en la década de 1840 reemplazó a la Asamblea como vehículo para aglutinar los anhelos anticentralistas. El triunfo del gobierno central en la revolución de 1851 puso una lápida a este viejo anhelo y la llegada del ferrocarril en 1875 acercó a la capital, afianzando el vínculo con el poder central.

Armando Cartes Montory, el editor de este volumen, es el autor del trabajo Concepción durante la organización nacional. Alianzas y resistencias entre “el reino de la toga” y “el reino de la espada”. Este trabajo es una muy buena síntesis de la trayectoria de Concepción a través de los siglos, especialmente durante el siglo XIX. El hecho de haber sido la capital de la Frontera le dio una personalidad fuerte y diferenciada de Santiago, lo que se tradujo durante la Emancipación y primera mitad del siglo XIX en que Concepción fue la ciudad que contrapesó a Santiago. La década de 1820 fue el momento de las Asambleas como expresión del poder local. Pero con los decenios

conservadores se consolidó el centro político en Santiago, aunque de la mano de destacadas figuras militares penquista. Esto no impidió que Concepción fuera el centro de la revolución regionalista y liberal de 1851. Su derrota en ese acontecimiento marcó el final de esta actitud contestataria. En cambio, a partir de entonces, comenzó el despegue de su actividad productiva que la reafirmó como capital del sur, esta vez a partir de lo económico.

El estudio que sigue es Concepción y la Araucanía en el siglo XIX, un proceso de regionalización frustrado, del académico de la Universidad de la Frontera de Temuco Jorge Pinto Rodríguez. En este caso el autor tomó dos regiones debido a la estrecha relación histórica entre ambas, caracterizándolas como "...un amplio espacio fronterizo que incluía a la Araucanía y Concepción, conectados por el comercio, el trabajo y los mandos políticos-militares." Tratándose de un espacio fronterizo entre los mundos español e indígena, reseña la trayectoria de los vínculos entre ellos y cuan continuados fueron desde 1641 en adelante. Respecto de los años de la emancipación señala que la idea de independencia se vinculó también con el sentimiento regionalista para proteger las peculiaridades que había tomado la vida en esa zona. Y que, con la derrota de las armas realistas, surgió en ese espacio una lucha de montoneras que tuvo un cariz de rebelión de la sociedad regional frente a un proyecto político que le era ajeno y en el cual los frailes franciscanos tuvieron un gran protagonismo y que, finalmente, también terminó fracasando, visión que, a mi juicio, simplifica un asunto más complejo. Más adelante, y como un contraataque de la Frontera, esa lucha renace con la ebullición indígena durante la década de 1850 contra el Estado centralizador y protector de quienes estaban devastando esa zona. Reacción que culminó en la década de 1870 como un movimiento plenamente mapuche hasta su fin en 1881.

En seguida de Hernán Delgado Delgado, académico de la Universidad de Los Lagos, el

trabajo *Del antemural del Pacífico al granero de Chile*. Valdivia, Osorno y Puerto Montt en las coyunturas del siglo XIX. Organiza su trabajo tratando cada ciudad por separado. Hizo falta complementar las partes con una visión que englobara el todo. Y son numerosos los temas que surgen de este estudio para vincular esa zona: el Camino Real, las comunicaciones marítimas, el aislamiento y abandono que vivieron Valdivia y Osorno luego de la Independencia, el vínculo entre la adhesión al bando realista y los misioneros franciscanos, la interdependencia de Valdivia y Osorno en sus primeras décadas, la colonización alemana que le dio una personalidad definida al territorio abarcado por esas ciudades, a pesar del centralismo administrativo que simultáneamente experimentó el país, el emplazamiento de Puerto Montt como "medida civilizatoria" junto al mundo chilote vecino, extendido por ese mar interior mediante faenas madereras y pueblos preexistentes cercanos. Habría sido interesante una mirada global para luego analizar las características de la llegada del gobierno central con su aparato administrativo. Aparte de esto, hay un problema que afecta al conjunto del estudio, cual es la dificultad del autor para mantenerse en un tema y momento definido, evitando saltos cronológicos, como cada vez que intercala referencias al censo de 1895, por ejemplo, y saltos temáticos, que interrumpen el hilo de la narración y generan una confusión de situaciones. Tampoco se percibe un claro apoyo argumentativo y desarrollo de ideas para sostener sus afirmaciones.

La chilenuzación de Chiloé: una panorámica decimonónica, es el estudio de Tomás Catepillán Tessi, académico de la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Es un trabajo bien planteado y realizado. Describe con claridad cómo el Estado central se hizo presente en Chiloé, sin pasar a llevar a su gente, sus costumbres y tradiciones. Es muy interesante la explicación de cómo las autoridades republicanas mantuvieron la pequeña y precaria administración

pública de la monarquía sin interrupción por varias décadas, con su consiguiente y modesta ampliación a medida de las necesidades; incluso con costo para el Estado central que debió subvencionarla, es decir, continuar con lo que anteriormente se llamaba “el situado”. Contiene una larga explicación sobre el mundo indígena de Chiloé, valiosa, pero que no se hace cargo del hecho de que para un Estado republicano-democrático-liberal, por lo mismo igualitario, no cabía hacer distingos entre indígenas y españoles, al contrario de la monarquía que sí lo hizo siempre, al menos legalmente. Respecto de que Chiloé no se habría sentido chileno, debido al uso de la expresión “ir a Chile” cuando se viajaba al norte, es preciso señalar que dicha expresión también se ha manifestado en otras partes del país y, en la actualidad, se carga de un sentido fuerte porque se refiere específicamente al hecho de viajar a Santiago. Cabe recordar que, para los Cronistas anteriores a la Independencia, Chiloé siempre fue parte integrante del país; del mismo modo, los chilotos también se sentían parte del país, por aparte de su tardía dependencia directa del Virrey peruano a fines de la monarquía. Que el habla de allá haya sido diferente, y sigue siéndolo, solo nos dice de su aislamiento por la dificultad de las comunicaciones. De no haber sido tan chileno no habría resultado tan fácil reclutar soldados para la causa realista durante la Independencia para aplastar la revolución en marcha en el centro del país. También hay que tener presente, asunto ignorado en este trabajo, el tremendo contingente que aportó Chiloé a la Marina de Guerra nacional, desde la Independencia hasta el presente (en los puertos del Chile central esas personas siempre se destacaron cuando luego de su retiro quedaron diseminados por todos ellos); particularmente significativa fue su participación en la Guerra del Pacífico, desde marineros hasta altos mandos. También la expedición de 1843 para tomar posesión del Estrecho de Magallanes constituyó una acción del Estado central que le confirió a Chiloé un particular relieve, al encargarle que

desde allí se preparara y zarpara. Tampoco se destaca el hecho de que el Estado central determinó que Ancud fuera la cabecera del nuevo obispado que abarcaba hasta Valdivia por el norte. Con todo, es un trabajo interesante que nos acerca a una mejor comprensión de ese mundo insular (incluyendo sus partes geográficamente continentales).

Cierra estos estudios Mateo Martinic Beros, fundador del Instituto de la Patagonia y académico de la Universidad de Magallanes: “Magallanes: la periferia austral en la consolidación de Chile republicano”. Un caso atípico por origen y evolución. Es un caso atípico por ser más tardío y por haber nacido a la historia republicana por un acto del gobierno central. Y porque su desarrollo posterior respondió al empuje de los magallánicos, que supieron aprovechar la autonomía que les respetó el Estado, manteniendo una presencia más ligera que en el resto del país por su condición de Territorio y no de provincia. La llegada del gobernador Viel en 1867, facilidades para la colonización y libertad aduanera marcaron un punto de inflexión para el despegue de esa región, a lo que se sumó la navegación interoceánica a vapor y la ganadería lanar poco después, de modo que se formó una sociedad regional de fuerte relieve, diferente a la del Chile central, pero con fuerte conciencia de pertenencia al país. Así se consolidó una presencia que extendió Chile hacia el sur. Sin embargo, en el siglo XX, a partir de 1912, el Estado central fue manifestando su carácter centralizador para ir igualando este Territorio a las demás provincias del país, lo que le quitó el impulso debilitándolo, con el resultado de hacer surgir un sentimiento regionalista autonomista, aunque siempre chileno.

El conjunto de estos estudios nos muestra las singularidades de las diferentes provincias, tanto por su diferente forma de vivir y experimentar la expansión de la cobertura estatal, que es lo que motiva estos estudios, como por la diferente cronología en que se da este fenómeno (cronología que ocupa un lugar más bien marginal en este libro). Los estudios se-

ñalados quedan al debe con el problema de la cronología, pues no necesariamente calzan las cronologías de las provincias entre sí, y con la de Santiago capital; es importante comprender las pulsiones vitales locales que definen sus cronologías, para evitar caer en el error de tratar de entender la vida provincial a partir de la del Estado y su capital, y para mejor comprender las fricciones que se producen. Son particularidades que van más allá de disposiciones legales y reacciones del momento de los afectados (o posibles beneficiados, según si se los mira desde las provincias o desde el centro). Es un aspecto que podría enriquecer notablemente este intento de destacar a las provincias frente al Estado central.

También surge de estos estudios un tema vinculado a las denominaciones de ciertas partes del territorio nacional: Zona Austral, Norte Chico, Norte Grande. Es un tema marginal al de estos estudios, pero como están referidos a partes del territorio se enlazan con el asunto principal. Las provincias de Llanquihue, Osorno y Valdivia fueron conocidas durante mucho tiempo como la Zona Austral. Es evidente que la colonización alemana marcó un punto de inflexión en la vida de ellas: esa denominación, ¿fue anterior o posterior a dicha colonización, y por qué surgió? ¿Se dejó de usar cuando el centralismo las ahogó y se debilitó la particular fisonomía de ellas? Los nortes, Chico y Grande, parecen tener que ver con una visión desde el centro, pero no es fuerza que sea así. En todo caso, respecto del Grande, no pudo ser antes de la Guerra del Pacífico, cuando eran sur tanto en Perú como en Bolivia. Pero, pudo ser anterior en la medida que respondiera a la tremenda gravitación chilena en esos territorios antes de ese conflicto. De todos modos, en estos tres casos se adivina una centralidad que da sentido a esos nombres.

Un tema que sí merecería haber sido tratado con mayor precisión es el de los frailes franciscanos durante la Independencia. En los estudios sobre Chiloé, Valdivia, la Araucanía y Concepción ocupan un lugar destacado, pero

siempre con referencias muy generales, en circunstancias de ser un gran tema vinculado a la acción monárquica anterior a la Independencia, y con símiles en otras partes de nuestro continente. En efecto, estos frailes, y por disposición de la Corona, sucedieron a los jesuitas en las misiones ubicadas en lugares caracterizados por ser fronterizos y lejanos. Y la elección de esa orden no fue fortuita, por cuanto ellos tenían una experiencia y organización misionera asentada. El centro neurálgico misionero de los Franciscanos estaba en el convento de Ocopa, valle de Jauja, sierra peruana central. Desde allí dependían las misiones fronterizas, como las de Chile y, también, las de la Chiquitanía y de Moxos en Bolivia actual, otras en Colombia, además de otros lugares. Todas ellas se ubicaban en lugares desconectados. En la Bolivia actual, el Alto Perú de entonces, estaban situadas muy lejos de las tierras altiplánicas donde estaban sus núcleos urbanos principales; estas últimas habían protegido a la Corona de las pretensiones de los bandeirantes brasileños. Y ese núcleo conventual de Ocopa y sus frailes se caracterizaron por ser acérrimos “defensores del rey”, por lo que también constituyeron una resistencia muy fuerte en dicha Sierra peruana. Esto ayuda a comprender que hayan constituido focos de resistencia realista en cada lugar donde estuvieron. Y también explica que no fueron unos curas cualesquiera, sino miembros de una élite, como para entregar un respaldo significativo a las autoridades de esos lugares, Quintanilla en Chiloé, por ejemplo. Y todos esos lugares quedaron botados por sus respectivos Estados luego de consumadas las guerras de la Independencia ¿fue una represalia por su realismo o una incapacidad de estos Estados sucesores para preocuparse de esos lejanos territorios? ¿O una despreocupación porque nadie los amenazaba o porque no tenían mayor significación para esos Estados? Es un tema de estudio atractivo y muy necesario para mejor comprender la intencionalidad y la capacidad de los Estados sucesores para ejercer

sus labores y proyectarse sobre sus respectivos territorios.

Para terminar, queda un asunto fundamental en todos estos trabajos. Es el que se refiere a la relación entre Estado y Nación. Si bien en los estudios que componen el libro que reseño se citan varios autores a propósito de esta relación, ahora me referiré solo al “Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX” de Mario Góngora, trabajo en el cual es categórico para afirmar que la nación chilena es obra del Estado decimonónico. En algunos de estos estudios se lo cita explícitamente, y en otros se lo percibe como trasfondo. A riesgo de ser polémico, pues esta categórica explicación de don Mario es una idea ampliamente difundida y aceptada en la historiografía a partir de su publicación en 1981, y expresándome de modo muy sintético en estas líneas, corresponde efectuar algunas precisiones sobre este planteamiento, con el objeto de lograr una mejor comprensión de la relación entre las provincias y la capital, tema del proyecto que reúne esta publicación.

En ese Ensayo Góngora fue enfático en afirmar que el Estado chileno “... es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX” (Introducción, página 5). Afirmación esta que constituye una verdadera declaración de principios, un punto de partida que desata sus reflexiones siguientes, como que se ubica en el primer párrafo de su Ensayo. Es la afirmación a partir de la cual desarrolla todo ese texto. En ningún caso es una conclusión a la que se llega luego de compulsar y analizar numerosas fuentes.

En la página 11 refuerza esta idea: “La nacionalidad chilena ha sido formada por un Estado que ha antecedido a ella...”, afirmando luego que el proceso chileno es semejante al argentino, y diferente al mexicano y al peruano, debido a las grandes culturas autóctonas que se desarrollaron en los territorios de esos países y que, por lo mismo, las prefiguraron. Finalmente, cierra aquel Ensayo (página 138)

insistiendo “... que es el Estado el que ha dado forma a nuestra nacionalidad.” Reafirma así Góngora su adhesión a la idea estatista en la que se formó y de la que nunca se desprendió. Nunca es fácil ir contra la corriente, ni menos contra la autoridad académica e intelectual de don Mario, pero es preciso señalar que sin una nación preexistente el Estado chileno no habría podido llegar a ser. En todo el territorio que formaba el Chile Central predominaba una cultura muy homogénea que vinculaba a las personas de las diversas partes de esta tierra, con la salvedad de que desde el Bío Bío hasta Aconcagua predominaba el tipo humano y la economía agropecuaria, mientras que desde Aconcagua al norte predominaba una economía minera junto con el tipo humano del minero. Los particularismos provinciales aquí expuestos no lograban ni de cerca hacer del territorio chileno un conjunto difuso formado por un mosaico de piezas que diferían unas de otras, como sucedió en Argentina, donde Buenos Aires sometió a diversas provincias, que tenían historias y cronologías diferentes, basado en que era el único puerto hábil de ese inmenso territorio y, por consiguiente, un centro económico que fue capaz de doblar las características peculiares de cada una de esas provincias. En el caso chileno, la existencia previa de la nación permitió la constitución del Estado, comenzado a perfilar a fines del siglo XVIII por los Borbones, según el concepto que actualmente le damos, como aparato administrativo-institucional que permite el gobierno del país. Finalmente, y a modo de ejemplo y para no extenderme indefinidamente, se debe señalar que, desde un comienzo, los Cronistas se refirieron a la nación chilena sin que en ellos haya trazas de haberse referido a un Estado según el concepto moderno.

En la Introducción a su Ensayo, a continuación de la primera frase transcrita más arriba, don Mario cita a Edmund Burke y a Oswald Spengler como autoridades para respaldar su afirmación. La cita de Spengler se entiende porque dicho pensador fue uno de los prin-

cipales en exaltar al Estado, idea que difundieron numerosos pensadores en las primeras décadas del siglo XX y que fue clave en la formación de Góngora, al punto que su adhesión al estatismo no lo abandonó nunca.

Diferente es el caso de la cita de Burke. Para entender adecuadamente este párrafo citado por don Mario es preciso tener en cuenta que, en esas líneas, dicho autor está defendiendo la trayectoria histórica-cultural-política de Inglaterra, que es fundamental para entender su carácter, y que la revolución francesa, que se desarrollaba en ese momento, amenazaba fuertemente. Se trata de un orden histórico-institucional generado a lo largo del tiempo y que ordenaba tanto a las personas como a los gobernantes: obligación para los gobernantes de atenerse a ese orden, y obligación para las personas de respetar ese orden. En el fondo, cuando utiliza las expresiones “una sociedad sobre toda ciencia; ...sobre todo arte; ...sobre toda virtud y toda perfección” se está refiriendo a un “status” en su sentido tradicional, un modo de ser y de actuar, en el fondo, un “orden” logrado por los ingleses a través del tiempo y que, en la idea de ese autor, debía continuar proyectándose para custodiar lo que respaldaba y garantizaba la pervivencia del Reino Unido: se trata de un logro colectivo que se proyectaba en el tiempo.

Es por esto que Burke se encarga de dejar en claro que no se trata de una sociedad comercial para fines específicos, un contrato, sino de un orden logrado colectivamente a lo largo del tiempo, pero adaptable y que vincula a los vivos con los muertos y con los por nacer, confiriéndole estabilidad y perduración a la relación entre las personas a lo largo de las generaciones para beneficio de todos. La mención apunta a un “status” u “orden” político que conlleva una connotación moral, por lo que se lo debe entender como un “orden bueno”. Es este concepto lo que expresa el párrafo de Burke. En ningún caso se lo debe confundir con una compleja entidad institucional-administrativa específica que manda, prohíbe o permite para

moldear a la sociedad según ciertas ideologías, tal como lo haría una herramienta, valiéndose de la obligatoriedad de las leyes, que es lo que tendemos a entender hoy día por Estado.

Más adelante, Góngora, cita extensamente a Santa María, quien señalaba que el poder (entiéndase político), el que él había ejercido, era para preparar al país para la democracia: “voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía ... ciudadanía a la que “...es necesario dirigirla a palos...”, al igual que lo había dicho Portales sesenta años antes. Se trataba de utilizar el aparato administrativo-institucional para llevar al pueblo al “status” u “orden” democrático. Luego de más de medio siglo se seguía pensando en que había que continuar “preparando” al país. Esto confirma que sería el aparato administrativo-institucional el que llevaría al pueblo hacia el objetivo deseado, lo que presupone la existencia previa del pueblo o nación chilena. En buenas cuentas, siguiendo las expresiones de Portales y de Santa María, no había que esperar que fuera la nación la que generaría ese orden, sino el Estado, aparato administrativo-institucional conducido por una autoridad firme, el que la llevaría a esa meta. De estas afirmaciones se deduce claramente que esta nación chúcara es anterior al Estado. Ahora bien, si el concepto se reitera luego de sesenta años, debemos pensar que estamos frente a una utopía o un espejismo: una meta que no se logra nunca, porque a medida que se “avanza”, esta se aleja.

Todo esto deja en claro que la “nación” o conjunto de personas que se vinculan por un modo de ser y de actuar, por una cultura (soslayando el debate que suscita este último término), necesariamente es preexistente y caracterizada, en nuestro caso, por lo no democrático, ya que se la considera que no es ni está preparada para la democracia: que esto último es algo por lograr mediante el esfuerzo impositivo, autoritario, de los “buenos gobernantes” que tengan clara esta meta y estén dispuestos a jugarse por mantener al país en la buena

senda, aun contrariando las tendencias innatas de su pueblo.

El “Estado” en su acepción de “status”, según se desprende de Burke, que no es la de Góngora, podría constituir, en nuestro caso, un esfuerzo de las elites dirigentes por llegar, o alcanzar un orden republicano-democrático, continuando con la anterior política borbónica-ilustrada orientada a lograr la civilización y felicidad popular, siempre conducido por personas civilizadas o buenas (según el léxico de entonces), mediante métodos autoritarios. En el fondo, debido a la Independencia fue necesario transformar el Estado monárquico, de reciente data en ese momento, que dejaron los Borbones, en un Estado Republicano que desde entonces luchó con las armas de una tremenda falsificación histórica (la periodificación de Lastarria que ignoró la vida anterior a 1810), la creación de símbolos patrios y el mando autoritario, entre otros, para darle un cariz republicano a una nación de matriz monárquica: es esto lo que habría que entender por el “ethos republicano” que menciona Góngora, un acción de las elites para reformar al pueblo. Esta lucha, este intento, se prolongaría en el tiempo en la inacabada o eterna búsqueda del paraíso republicano-democrático que han constituido, a través de los dos caminos del orden o de la libertad, las metas de felicidad, civilización, progreso, desarrollo o igualdad que han guiado la acción del Estado para lograr el “status” u “orden bueno” a lo largo de los dos siglos que nos separan de la Independencia.

De los estudios que componen este volumen se desprende que las elites provinciales no solo vieron amagada su preeminencia local al extender el Estado su presencia y acción, sino también que, a los ojos de los gobernantes nacionales, aparecían como contradictores al “status” u “orden bueno” deseado, el que perseguían con ahínco, usando del poder significativo que la institucionalidad republicana entregaba al Presidente de la República. Así como había que reformar al pueblo, tampoco

se podía permitir que las provincias entorpecieran al Estado en la materialización de esta labor fundamental. Tampoco se podría concluir de estos estudios que las fuerzas regionalistas tuvieran claro que debían apuntar a un “orden bueno” que las comprendiera a todas, como alternativa al gobierno central.

Dicho esto, solo queda destacar el enorme esfuerzo académico-editorial de esta publicación, y desear que fructifique para una mejor comprensión de nuestra historia.

*Adolfo Ibáñez Santa María*  
Academia Chilena de la Historia

Alejandro Guzmán Brito (editor académico), *Libro de amigos dedicado al profesor Carlos Salinas* (Thomson Reuters, Santiago, 2018), 512 páginas.

En la Dedicación de este libro Alejandro Guzmán Brito, pone de manifiesto que se trata de un homenaje al profesor Carlos Salinas Araneda debido al paso de este a la categoría de profesor adscrito al cumplir los setenta años. Así las cosas, la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso impulsó la obra para el homenajeado y designó un comité promotor para este efecto. Es, por tanto, un reconocimiento al cumplirse un hito importante en su fructuosa carrera, principalmente por sus logros como historiador del derecho y canonista.

El homenaje se encuentra estructurado a partir cinco secciones. La primera de ellas se ha llamado Historia del derecho y del pensamiento y los dogmas jurídicos (pp. 3-103) y se compone de cuatro artículos. El primero de ellos pertenece a Cristián Aedo Barrera y se intitula *El derecho romano en el pensamiento jurídico y en el método de Jean Domat, con especial referencia a la responsabilidad civil y la “faute”* (pp. 5-39), en el que examina el aporte de Jean Domat para el pensamiento iusnaturalista racionalista

y la codificación francesa, para luego afirmar que el jurista estudiado intentó una sistematización del derecho romano a través de un método innovador, sobre todo a partir de su concepción del derecho. Según el autor, en el pensamiento de Domat es posible sugerir tres orientaciones, a saber: un estrato humanista, el método analítico-sintético a partir del aporte de Descartes y, finalmente, la visión trágica del jansenismo y la limitación de la razón del hombre. Luego, el autor propone que Jean Domat aportó e introdujo la doctrina de la responsabilidad en el *Code Civil* francés, ya que fue él quien desarrolló, por primera vez y de forma sistemática, la distinción entre incumplimiento contractual, delito penal y hecho ilícito que obliga al resarcimiento.

A continuación, Alejandro Guzmán Brito da a conocer el artículo denominado *Historia moderna del cuasicontrato* (pp. 41-46), donde sostiene que en el vocabulario de los juristas romanos, la primera vez que figura la expresión “quasi ex contractu” es en Gayo, quien no explora en mayor profundidad este concepto, y que los juristas medievales, por su parte, tampoco realizaron una aportación al respecto. En cambio –afirma el autor–, fueron los juristas del iusracionalismo quienes intentaron un estudio y explicación sobre las obligaciones nacidas “quasi ex contractu”, cuyo estudio devino en la figura del cuasicontrato. Las doctrinas relativas al cuasicontrato desarrolladas por los juristas del iusracionalismo llegaron a Robert Pothier, autor las principales fuentes del *Code civil* francés. Así, pues, a través de la concepción desarrollada por Pothier, el *Code civil* pudo nutrirse de las nociones del cuasicontrato y ser tributario de las ideas de los juristas de la Edad Moderna. Por último, destaca el autor, actualmente la institución del cuasicontrato ha sido objeto de crítica por parte de la doctrina, y que el estadio actual de su evolución permite verificar que en la actualidad ha tendido a desaparecer de la legislación de varios países.

Seguidamente Patricio Lazo González presenta *La doctrina del “periculum rei venditae”*

en el “*Brachylogus iuris civilis*” (pp. 47-63) en el que indaga el problema del riesgo de la cosa vendida, que en el Código Civil de Chile se disciplina en los artículos 1820 y 1821, y estatuye el autor que tratan acerca de quién ha de soportar el padecimiento, deterioro y eventual mejora de la cosa vendida, así como la exclusión de la tradición como un elemento determinante. En este orden de ideas, el autor afirma que el examen de esta doctrina justifica el análisis de su configuración histórica, y legitima su aproximación a una obra anónima del derecho medieval, el *Brachylogus iuris civilis*. El autor propone que este texto innova en torno al criterio de decisión del problema del grado de determinación de la cosa para efectos de establecer quién asume el riesgo de la cosa vendida, y concluye que, a partir de él, se siguen diversas consecuencias si la cosa objeto de entrega es específica o genérica. El autor concluye que se trata de una obra emanada del derecho común, expresiva de un cierto estado de desarrollo de la ciencia jurídica medieval y que es consonante con lo planteado en la obra de Azo de Bolonia, máxime es él quien desarrolla el fundamento en torno al cual el género debido no perece.

El último de los estudios presentados en esta sección es de autoría de Francisco Samper Polo y Sonia Inostroza Adasme, y se denomina *De la “quarta uxoria” a la porción conyugal: Resonancias de una vieja polémica* (pp. 65-103) donde trazan los principales problemas y lineamientos sobre la naturaleza y el cómputo de la porción conyugal, además de perfilar las principales polémicas y discusiones sobre esta figura, que finalizaron el año 1998 con la supresión de esta asignación forzosa. Los autores proponen que el más remoto antecedente de la porción conyugal se encuentra en una constitución de Justiniano promulgada el año 533 en la institución denominada cuota uxoria o *quarta uxoria*. De acuerdo con los autores, Andrés Bello configuró la nueva porción conyugal por medio del tronco y acervo jurídico que ya daban a la *quarta uxoria* una configuración doctrinaria elabora-

da y compleja. Posteriormente, los autores dedican sus esfuerzos para explicar conceptos como “imputar”, “acumular” y “deducir” y explican de qué manera sirven para entender adecuadamente la institución objeto de estudio. Luego, continúan su ilación a través de la llamada “teoría de los acervos”, y afirman que se trata de uno de los presupuestos fundamentales para la comprensión del sistema que rigió el cómputo de la porción conyugal. Continúan su estudio con un arduo y escrupuloso examen en orden a entender bajo qué circunstancias y de qué modo operan y dinamizan las múltiples normas de carácter sucesorio. Finalmente, invitan a que cada vez que en el Código Civil figuran conceptos técnicos (*v.g.* acervo bruto, ilíquido, líquido, imaginario, entre otros) sean entendidos de acuerdo con la tradición que proviene desde los textos romanos y que se mantiene viva hasta hoy a través del Derecho Intermedio.

La segunda sección del homenaje se designa Derecho canónico (pp. 105-152) y se encuentra integrada por tres artículos. El primero de ellos le pertenece a R. P. Bernard Ardura y se nomina *La “novitas” cristiana de la reconciliación* (pp. 107-120) en la que explora la naturaleza de las sanciones jurídicas en múltiples períodos, destacando los rasgos propios de cada una de ellas y acentuando el elemento innovador que introduce el cristianismo. Así las cosas, estructura su artículo a partir de la tríada justicia, misericordia y derecho. Comienza su artículo por medio de los estadios de desarrollo sobre la noción de las sanciones, principiando por la venganza en el mundo pagano y el mundo del Antiguo Testamento. Luego, el autor afirma que la novedad cristiana que introduce es la presencia del perdón y que, desde los orígenes del cristianismo, la cuestión de la penitencia y de la reconciliación en el ámbito sacramental es, fundamentalmente, una problemática bautismal. Luego, llama la atención sobre la noción del Doctor angelical sobre la venganza –y contrario a lo que podría pensarse– ya que sostiene que él ve en la venganza una virtud especial que se ubica como

punto medio entre la crueldad y cuando se es demasiado remiso. Así, el autor establece que la novedad cristiana consiste en una persona, Cristo, que es capaz de producir la reconciliación, la que es fruto de una vida fecunda y transformada por la práctica de la oración y de los sacramentos, especialmente la penitencia y la eucaristía, fuentes de vida divina.

Sigue el artículo de Juan Ignacio Arrieta, *Integración de las circunstancias del artículo 14 de las Reglas de Procedimiento del “motu proprio”, “Mitis iudex Dominus Iesus” a los capítulos de nulidad matrimonial* (pp. 121-136), en el que asevera que la principal novedad del *motu proprio Mitis Iudex* es, sin duda, la de haber introducido el denominado proceso *brevis* para las causas declarativas de nulidad del matrimonio y que tiene el preciso objetivo de acelerar la declaración de nulidad matrimonial cuando las circunstancias hacen particularmente evidente esta nulidad. El autor sostiene que este proceso más breve debe iniciarse con la instrucción de la causa, el examen de las pruebas, escuchar los testigos y fallar sentencia una vez alcanzada la necesaria “certeza moral” para declarar o no la nulidad del vínculo matrimonial. Agrega que la novedad legislativa incluye, entre otras novedades, una serie de circunstancias que pueden consentir el tratamiento de la causa de nulidad mediante el proceso breve, tratando de ejemplificar algunas situaciones que podrían ser indiciarias, y explica con mayor detenimiento las siguientes circunstancias: la falta de fe, la brevedad de la convivencia conyugal, el aborto procurado para impedir la procreación, la obstinada permanencia en relación extraconyugal, ocultación dolosa de circunstancias graves, motivación del matrimonio ajena a la vida conyugal, la violencia física para obtener el consentimiento y la falta de uso de razón comprobada documentalmente. Acentúa el autor que se trata de causales no taxativas y que bien pueden existir otras causales o circunstancias no enumeradas, y que pueden existir otros síntomas análogos de que se está ante una presencia de nulidad bastante probable.

Para finalizar este conjunto de artículos, continúa la presentación de Carlos José Errázuriz Mackenna, llamada *La dimensione giuridica della configurazione e della realizzazione della liturgia cattolica* (pp. 136-152), en la que se propone que por su propia naturaleza la celebración litúrgica posee una configuración muy precisa. El autor agrega que la configuración de la sagrada liturgia comprende la determinación en el ámbito del derecho de la Iglesia como una institución de los fieles y de otras personas. Afirma el autor que para comprenderla adecuadamente, resulta fundamental la distinción entre el derecho divino y el derecho humano, esto es, su aspecto esencial e inmutable en la celebración cultural de origen divino, y también un aspecto histórico y contingente de origen humano. Posteriormente, señala que el bien jurídico de la sagrada liturgia, como en cualquier otro ámbito, y su respectiva configuración del derecho, debe ir seguida de su fiel realización en la práctica, y que desde luego, es susceptible de la debida protección jurídica. La consecuencia de ello, según el autor, es que la protección de los bienes litúrgicos también se puede llevar a cabo mediante procesos judiciales. A modo de evidencia, concluye el autor, resulta paradigmático el proceso para obtener la declaración de nulidad del matrimonio, que con mayor frecuencia se refiere a una cuestión de validez de un sacramento y representa, asimismo, un largo tipo de proceso que es usado en la Iglesia.

La tercera sección se denomina Derecho civil y se encuentra compuesta de cinco artículos (pp. 153-320). Se inicia con el estudio de Hernán Correal Talciani nombrado *Sobre la inexistencia de una "Iglesia Católica Chilena" como persona jurídica en el derecho canónico y en el civil* (pp. 155-172) en el cual se plantea que es frecuente la mención como una entidad institucional a la "Iglesia Católica de Chile" con lo que, en ciertas ocasiones, se pretende con tal enunciado que existe una persona jurídica reconocida ya sea por el derecho canónico o por la ley civil chilena, y que incluso se le ha

emplazado como legitimada pasiva en juicios civiles. La tesis que intenta demostrar el autor es precisamente que dichas afirmaciones son erradas. Para sostener ello estudia el concepto de persona jurídica, lo que le permite confirmar que no hay elemento normativo alguno que justifique insinuar que el Estado de Chile ha erigido o reconocido como persona jurídica a una "Iglesia Católica Chilena". En cambio, la Iglesia Católica (Universal), por el propio ordenamiento jurídico canónico, se ve a sí misma como persona jurídica. En efecto, el Código de Derecho Canónico reconoce la condición de "persona moral" tanto de la Iglesia Católica como de la Sede Apostólica. Más todavía, lo que existe actualmente por parte del Estado de Chile es un reconocimiento de la personalidad de la Iglesia Católica (Universal) y de la Santa Sede en el derecho chileno a nivel internacional, y existe además un reconocimiento de carácter multifacético de la Iglesia Católica en el ámbito del derecho interno chileno, y se trata así, de instituciones que integran la Iglesia Católica, es decir, básicamente sus diócesis y parroquias y las órdenes religiosas presentes en Chile. Estas últimas son las que sí cuentan con personalidad jurídica de derecho público.

Continúa la divulgación científica con el examen realizado por Jorge del Picó Rubio a través de su publicación señalada como *La libertad religiosa como horizonte rector del debate contemporáneo sobre el fenómeno religioso* (pp. 173-184). En este estudio el autor analiza aspectos del derecho de libertad religiosa, a saber: su valoración como horizonte rector del actual debate doctrinario y político sobre el fenómeno religioso en Occidente. El autor afirma que la libertad religiosa, como principio informador del orden legal sobre el fenómeno religioso, se traduce en la tutela de las libertades de conciencia y culto, lo que se materializa como un derecho fundamental en los ordenamientos positivos. Además, enfatiza que la libertad religiosa es un factor determinante en la configuración de los sistemas jurídicos de reconocimiento de las confesiones religiosas

por parte de los Estados, un concepto determinante de las zonas fronterizas entre la moral, religión y derecho y, finalmente, expresión de la valorización del concepto de la libertad de culto estatalmente garantizado. Lo anterior le permite concluir que la importancia de la libertad religiosa se puede apreciar de un modo manifiesto en su actual valoración jurídica, como horizonte rector del debate contemporáneo sobre el fenómeno religioso en el medio americano y europeo.

A continuación se ubica el estudio realizado por Berardo Elgueta Navarro denominado *El descanso semanal y el "dies domini"* (pp. 185-260), en el cual expresa que el descanso en el llamado *Dies Domini* ha perdido buena parte de su sentido en el que conocemos como "mundo cristiano", en la medida que la fe y religiosidad han cedido su lugar a la nueva divinidad: el dios dinero. Dicha tesis la funda a través de un estudio histórico a partir de las tres grandes religiones monoteístas vigentes, es decir, la judaica, cristiana e islámica. Para tales efectos, aborda estas religiones y concluye que los tres credos monoteístas reconocen la existencia de un día a la semana destinado a honrar a la Divinidad y que, al menos dos de ellos, el judaísmo y el islamismo, son celosos en cuanto a la exigencia de cumplir con el deber para con la Divinidad. En cambio, no ocurre lo mismo en el mundo cristiano, sobre todo en el catolicismo, en que observa un menor compromiso con el cumplimiento de los deberes religiosos. Posteriormente, el autor realiza un estudio pormenorizado de carácter histórico jurídico del caso chileno, en el cual afirma que se ha presentado la cuestión de la reposición del domingo como día común de descanso para todos los trabajadores, y concluye que las corrientes migratorias y la absoluta libertad religiosa y de culto que existe, hacen que vaya surgiendo un cuestionamiento de por qué se ha de descansar cierto y determinado día, si la religión prescribe hacerlo en otro.

El cuarto artículo correspondiente a esta sección ha sido presentado por Javier Ferrer

Ortiz y se intitula *La eficacia civil del matrimonio católico en el derecho español* (pp. 261-298). El autor plantea que durante siglos el matrimonio canónico fue el único reconocido civilmente en España, salvo los paréntesis de 1870 a 1875 y de 1931 a 1939 en que estuvo vigente un sistema de matrimonio civil obligatorio. El resto del tiempo comprendido entre 1875 y 1978, el sistema fue de matrimonio civil subsidiario del canónico. El autor afirma que esta situación contrasta con la de los matrimonios de las minorías religiosas que a comienzos del siglo XVI pasaron a la clandestinidad, luego a la tolerancia y, a partir de la Ley N° 44/1967, de Libertad religiosa, fueron admitidos como ceremonia civilmente irrelevante que podía celebrarse antes o después de contraer matrimonio civil. Continúa señalando que estos matrimonios no producían efectos civiles en España, aunque podían ser reconocidos indirectamente, en aplicación de normas de derecho internacional privado o de derecho canónico. En este orden de ideas, el autor analiza los cambios experimentados por los matrimonios religiosos en el derecho español a partir de la Constitución de 1978. En lo sucesivo, el autor explora pormenorizadamente el marco jurídico general, los Acuerdos de cooperación de 1992 con el Estado español y las reformas del año 2015 y el matrimonio de las minorías religiosas. La conclusión a la que puede arribar el autor es que se trata, en la actualidad, de un sistema matrimonial de carácter facultativo, compuesto y de formación progresiva.

Finaliza esta sección con el artículo de Alexis Mondaca Miranda quien da a conocer su escrito llamado *El poder estatal de expulsar extranjeros del territorio nacional y la inmigración con referencia al caso chileno* (pp. 299-329). El autor comienza aseverando que la inmigración es un proceso global de gran complejidad, de antigua data, pero que presenta una innegable y pública actualidad que plantea diversos desafíos a la sociedad en su conjunto y al ordenamiento jurídico en particular. Continúa su estudio afirmando que en Chile, los flujos

migratorios se explican mayoritariamente por factores económicos y laborales, y que ha sido durante las últimas décadas que ha aumentado ostensiblemente la población extranjera. Paralelamente, este aumento de población extranjera ha generado un alza en las órdenes de expulsión emitidas por la autoridad administrativa, medidas decretadas en ejercicio de las facultades discrecionales con que se ha dotado a la administración en sede de extranjería, y por consiguiente, se han también deducido acciones constitucionales de amparo basadas en múltiples argumentos. El autor continúa desarrollando un detallado estudio de la inmigración en la zona norte del país y luego se detiene en el estudio del principio de proporcionalidad de las sanciones aplicadas en los litigios de extranjería. El autor estatuye que ha sido desproporcionada la resolución de expulsión del país, si en tal caso, dicha decisión genera más perjuicios que beneficios. El autor llama la atención sobre esta medida, y sostiene que los tribunales de justicia deben proteger a la institución familiar, y por tanto, rechazar la medida de expulsión en todas aquellas hipótesis en que de manera notoria sea más perjudicial que benéfica, máxime se trate frente al caso del detrimento de la familia.

La cuarta sección corresponde a la que se ha denominado Historia del derecho indiano (pp. 321-425) y está constituida por cuatro artículos. El primero de ellos es de autoría de Renzo Honores y se nombra *Imágenes sociales de la profesión legal en Los Andes durante la época de los Austrias* (pp. 323-356). En él se plantea la idea de la representación de los abogados en el territorio y época señaladas en el título. Así las cosas, el autor examina tanto cómo los abogados se reflejaban a sí mismos, como también, la imagen social de la abogacía. Sobre esta última, el autor destaca que la idea de que los abogados “enredaban los pleitos” es demostrativa de la percepción del sistema legal como un cuerpo complejo y contradictorio de normas. Para el autor, las imágenes sobre la abogacía que circularon en el Nuevo Mundo procedían de la ex-

periencia castellana, en donde coexistían tanto connotaciones negativas como positivas, máxime por sus contribuciones al “buen gobierno”. El autor afirma que la percepción negativa encuentra consonancia en escritores del Siglo de Oro español. En efecto, Francisco Quevedo denominaba a los abogados como “sabandijas infernales”, expresión que alcanzó un gran eco. Tan es así, que dado cierto estadio en el período colonial, se intentó prohibir su ingreso al nuevo continente. Diferente perspectiva, según el autor, puede advertirse en afirmaciones como las del licenciado Juan de Matienzo, quien argumentaba que los abogados han sido los mejores administradores de Perú, y se representan, en términos amplios, como “hidalgos del saber” y “gente prudente”. La síntesis a la que llega el autor es que en Los Andes, durante la época colonial, coexistían dos imágenes de los abogados, por una parte como “maliciosos” y otra como “perfectos y cristianos”.

Seguidamente, se expone el artículo de Abelardo Levaggi que se designa *Polifuncionalidad del escribano del Juzgado General de Bienes de Difuntos de Buenos Aires* (pp. 357-367) en el que explica que aquellos quienes morían en las Indias tenían con frecuencia herederos, todos o algunos de ellos, en la Península o en otros distritos americanos y, también, desconocidos. El autor hilvana esta idea con la necesidad de asegurar las herencias y de ponerlas a disposición de sus beneficiarios, lo que generó, según él, el régimen especial en la administración de justicia indiana constituido por el Juzgado de Bienes de Difuntos. Fundamenta el autor que desde el Descubrimiento, la presencia del escribano fue constante e indispensable en la vida pública y privada de las Indias, y que el único auxiliar con el cual contaba el juez de bienes del difunto de Buenos Aires, para todas las operaciones del tribunal, era el escribano. En este orden de ideas, el autor publica un documento en que se da a conocer un oficio que el juez de bienes de Difuntos de la Audiencia de Buenos Aires en el bienio de 1803-1804, Juan Bazo y Berry, dirigió al rey. El

autor agrega que el oficio, además de referirse a las tareas que desempeñaba el escribano, da cuenta del número y estado de las causas que se tramitaban en el Juzgado, de los fondos que recauda, de los cuales lo remitido a España era menos de la mitad, y de las dificultades que se le presentaban en el ejercicio de la función.

A continuación sigue el artículo de Ítalo Merello Arecco titulado *Presupuestos para la lectura de la "Política indiana" de Juan de Solórzano y Pereira* (pp. 369-394) en donde afirma que la obra *De indiarum iure* de Solórzano es una obra de referencia inevitable para el estudio del derecho indiano; un escrito que por la riqueza de ideas y sugerencias que ofrece, domina y predomina la literatura jurídica del género. Para el autor, la obra pertenece a la literatura jurídica del barroco, y lo es porque se inserta en la época a la que pertenece esa corriente en su sentido restrictivo, comprendida entre el Renacimiento y el neoclasicismo. El autor argumenta que la forma en que Solórzano aborda los problemas es el típico del *mos italicus* –versión jurídica del escolasticismo–, a través del cual realiza un largo tránsito intelectual para el examen y la solución de un problema concreto. Sin embargo, por otro lado, Solórzano aprovecha también aportes provenientes del humanismo jurídico, afirmando que incluso pertenece a esa cultura. Continúa el examen que realiza el autor, y penetra a las formas en que Solórzano se relacionó con el derecho común, lo que empleó copiosa y profusamente en su obra. Sigue su indagación, y dedica un capítulo a explicar cómo Solórzano empleó el recurso a la opinión común, es decir, presumir como verdadero aquello compartido por muchos o los más selectos. Estatuye el autor que Solórzano actuó echando mano al auxilio de la opinión común, a fin de llegar al criterio de solución más apropiado dentro de los muchos existentes. Finaliza el autor con una aproximación a la forma en que el jurista estudiado analiza el juego de relaciones entre los diversos derechos vigentes en Indias, en virtud de los cuales, se manifiesta su actitud por hacer con-

currir, entremezclados y de diversas maneras, el derecho indiano y el común.

Acaba esta sección con la publicación de Felipe Westermeyer Hernández intitulada *El derecho indiano en la visión del más liberal de los doceañistas americanos: José Mejía Lequerica* (pp. 395-425) en la que afirma que para demostrar la vigencia del derecho indiano en las Cortes, ha escogido al más liberal de los diputados americanos para confirmarlo: José Mejía Lequerica. Para el autor, las posturas del diputado rompieron en varias ocasiones los consensos, adoptó líneas argumentativas propias y destacó por su realismo político. Agrega que su variada e interdisciplinaria formación universitaria y las dificultades con las que había debido bregar por su condición de hijo nacido fuera del matrimonio, lo hicieron un observador muy crítico de la sociedad en la que le tocó vivir. Por esas razones –arguye el autor– es interesante observar cómo entendió y usó el derecho indiano una persona de tales características. Sigue su artículo con la descripción de algunos datos sobre la persona de Mejía y su postura política en las Cortes, y luego sigue con su concepción de derecho. Para el autor, José Mejía Lequerica fue un liberal entusiasta, cuyo norte era el establecimiento de un nuevo sistema constitucional que modificase las bases en las que hasta ese momento estaba organizada la Corona. Agrega que su relación con el derecho indiano fue multifacética, ya que cuando se trataba de citar alguna norma era generalmente encomiástico, pero que cuando se trataba de criticar el derecho vigente, hablaba de grandes vicios o falencias, sin mencionar normas indianas.

Finaliza este homenaje con una sección de Historia del derecho chileno (pp. 427-512). Se encuentra compuesta de cuatro artículos, y comienza con el escrito de Sergio Carrasco Delgado denominado *Madurez cívica y política. Permanencia y cambio constitucional: El caso de Chile* (pp. 429-445). En él comienza su autor definiendo qué entiende por madurez cívica y política, y utiliza la distinción entre una ver-

tiente formal y otra material. Sigue su examen sobre el curso cívico y político continental, y afirma que durante el primer tercio del siglo XIX en América hispana se produjo un serio y muchas veces casi permanente trastorno político del cual fueron víctimas desde sus precursores y héroes, hasta sus diferentes pueblos. Luego, para reforzar sus ideas, comenta la afirmación que entiende que durante este período, para América Latina, se trató de un camino “entre la libertad y el miedo”. Luego, sobre el curso constitucional del continente americano, el autor destaca que luego de los procesos revolucionarios se constató una inmadurez cívica y política de la que fue reflejo en cada uno de los países sus respectivas constituciones. Para demostrar esto, el autor enfatiza que en América Latina han sido más de doscientas constituciones políticas las que han regido en el continente, en algo menos de doscientos años. Continúa el autor con un examen en la realidad histórica de Chile, y afirma que en buenas cuentas se ha tratado de una idealización de ella –además de un déficit en cuanto a su conocimiento– que ha hecho que se repita la idea de que la realidad nacional fue y es sustancialmente diferente a las características propias de los demás estados americanos, o sea, que se trata de una situación excepcional en atención a que Chile es poseedor de una sólida tradición social, jurídica y política. El autor niega tal percepción y afirma que la verdad histórica es que ello no ha sido así, y procede a indicar una serie de conflictos político sociales que se han suscitados desde la Independencia de Chile. El autor finaliza reconociendo que en lo sustancial, no resulta fácil definir, sin reconocer muchos matices, lo que puede entenderse por una verdadera y no meramente formal madurez cívica y política.

Continúa en este conjunto de artículos la presentación de Patricio Ignacio Carvajal Ramírez denominada *La enseñanza del derecho romano en Chile indiano y en sus inicios republicanos* (pp. 447-468) en la que afirma que a la primera persona que se puede llamar propiamente

“profesor de derecho romano” en Chile, fue don José Perfecto de Salas de los Ríos. Sostiene que él no fue solo el primer profesor de las Instituciones de Justiniano, sino también el más importante en la Época Indiana. Además, dada la situación en que se encontraba la Real Universidad de San Felipe, Salas sobresale por dar lecciones privadas que se llamaron “juntas particulares”. El autor contextualiza la forma en que se enseñaba el derecho romano en la época indiana, y afirma que al menos de manera predominante, se efectuaba en latín, puesto que su conocimiento era indispensable para el aprendizaje de los textos jurídicos. A la vez –agrega– el método era memorístico y deductivo. El autor continúa su examen histórico y afirma que una vez lograda la Independencia de Chile, y frente a una Universidad Real de San Felipe que no funcionó bien, la enseñanza del derecho fue continuada por el sucesor republicano del Real Colegio de San Carlos, esto es, el Instituto Nacional. Lo curioso es que la didáctica en la enseñanza del derecho continuó siendo predominantemente de “colegial”, no universitaria, y que los centros más importantes para el estudio del derecho en general no pertenecieron al poder público. Concluye el autor que la primera modernización republicana del derecho en general y también del derecho romano, se producirá en dos colegios privados: el “Liceo de Chile”, de los liberales, y el “Colegio de Santiago”, de los conservadores.

Sucede a continuación el artículo de María Inés Concha Contreras, presentación que ha denominado *Legislación del arzobispo Valdivieso en el Sínodo de Santiago de 1895: La Junta de inspección de ordenados* (pp. 467-489). A juicio de la autora, el gobierno arzobispal de monseñor Rafael Valentín Valdivieso se caracterizó por una notable actividad administrativo-pastoral, desarrollada en un contexto histórico desfavorable para establecer estatutos diocesanos colegiadamente, según los medios proveídos por la Iglesia desde antiguo. Agrega que la historiografía eclesial, en general, reconoce la acción administrativa del arzobispo, empero,

Valdivieso estableció un conjunto normativo amplio y variado. Luego, afirma que no se han encontrado estudios que muestren la subsistencia de la legislación de Valdivieso en una asamblea sinodal. Así las cosas, la autora intenta aproximarse al conocimiento de la legislación acerca de la Junta de inspección de ordenados en el Sínodo de Santiago de 1895. La autora logra demostrar que monseñor Valdivieso ejecutó la potestad legislativa dictando documentos que no requerían revisión ni previa autorización del Gobierno, y que su preocupación pastoral acerca de la elección y formación de los candidatos al sacerdocio encontró su forma jurídica con la creación de la Junta de inspección de ordenados, la que contó con un conjunto de instrumentos y procedimientos que le permitieron cumplir sus objetivos. La autora concluye que la legislación de Valdivieso sobre inspección de ordenados es fuente única del Sínodo celebrado por el arzobispo Mariano Casanova en 1895, y queda integrada en sus disposiciones.

Finalmente, para poner término a este homenaje, se presenta el artículo de Antonio Dougnac Rodríguez denominado *Cultura popular y derecho, con especial referencia a la realidad chilena del siglo XIX* (pp. 491-512), en el cual comienza realizando una reflexión en torno a las relaciones entre el pueblo y el derecho, y afirma que el derecho impregna prácticamente toda la vida del hombre en sus relaciones interpersonales. Sostiene que el derecho, sobre todo desde el siglo XVII, se ha tornado cada vez más alejado del pueblo, máxime la predominancia de la ley, pero subsistente la vinculación a través de una fuente del derecho en particular: la costumbre. Así las cosas, esta norma jurídica que la comunidad crea es tan folclórico como los bailes populares, los trajes típicos, la cerámica y otras manifestaciones del ingenio. Con todo, el autor mantiene que el rol creador del pueblo ha sido desplazado sostenidamente hasta solo llegar a ser un receptor de la normativa que, en definitiva, no considera propiamente suya. El análisis del autor

continúa a través de la confrontación del derecho con diversas manifestaciones de la cultura popular, en forma tal que –afirma el autor– se pueda determinar si acarrea la conformidad o la disconformidad del pueblo con sus reglas, lo que grafica a través de un pormenorizado estudio histórico, jurídico y cultural de los refranes y luego de la poesía popular. De su estudio, el autor concluye que estas facetas de la vida cotidiana del pueblo y sus diversas manifestaciones culturales, son capaces de reflejar la concepción que el pueblo tiene acerca del derecho.

A modo de cierre, a juicio del autor de estas líneas, resulta admirable la capacidad creadora que el afecto hacia un mentor y colega es capaz de producir en nuestro entendimiento. La vitalidad y el espíritu se dirigen hacia un solo propósito: elevar, a modo de gratitud, la figura de un verdadero maestro. Desgraciadamente, este esfuerzo no podrá ser suficiente por la imposibilidad material de haber podido incluir más académicos para este objetivo. Consuelan, en cambio, las palabras de nuestro codificador civil, pues ninguna obra perfecta ha salido de las manos del hombre (aunque parabienes, como en este caso, abunden).

Francisco Cabello Vargas

Universidad Católica de Valparaíso

Baldomero Estrada (Compilador) *Inmigración internacional en Chile. Perspectivas económicas y sociales 1850-2017*, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2020, 272 páginas.

Por largo tiempo los estudios sobre la inmigración extranjera en Chile, se vieron postergados en los temas y problemas tratados en la historiografía nacional. En ello influyó, sin duda, la escasa presencia de los migrantes externos en el país. Chile nunca fue un destino importante en los movimientos migratorios internacionales. A diferencia de los países de la vertiente atlántica de ambas América, la del norte y la

del sur, cuyos guarismos inmigratorios sumaron varios millones. En cambio en Chile el censo que registró un mayor número de europeos fue el de 1920, en el que se registraron 72.225 personas provenientes del viejo continente. Sin embargo, se tenía conciencia de la importancia cualitativa del elemento europeo, a pesar del débil flujo cuantitativo. Así, a título de ejemplo, Sergio Villalobos destacó que “el aporte de los extranjeros fue extraordinario en el pequeño comercio, la importación y la exportación, la creación de talleres e industrias, la introducción de nuevas técnicas, la prestación de servicios artesanales y profesionales y el manejo de las grandes casas comerciales y bancarias” (“Sugerencias para un enfoque del siglo XIX, Cieplán, 1984). Solo a la colonización alemana en las provincias de Valdivia y Llanquihue, se había prestado mayor atención, destacando la voluminosa tesis doctoral de Jean Pierre Blancpain, *Les allemands au Chili 1816-1945*. Este estudio y otros trabajos referentes a la colonización alemana, incentivarón la atención de historiadores nacionales, que a partir de los años 80 del siglo pasado, pusieron su interés en el proceso inmigratorio en Chile.

Hito fundamental en este nuevo afán historiográfico, fue la realización de las Primeras Jornadas de Estudios Migratorios en Chile, celebradas en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en 1986. Desde entonces hasta el 2020 se han realizado 25 versiones, teniendo por sede la unidad académica indicada e incorporando como anfitriona a otras universidades del país. El marco de referencia para estos estudios ha sido, principalmente, los aportes del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos de Buenos Aires. Así, las investigaciones relativas a la inmigración realizadas en Chile, han adoptado las pautas seguidas en los países de flujo masivo. Estas pautas han contemplado el análisis de los factores de atracción y de rechazo (*pull factors* y *push factors*) que determinan los movimientos migratorios; los comportamientos endogámicos y exogámicos; las instituciones

formadas por los inmigrantes y su incidencia en la mantención de las tradiciones y valores de los respectivos países, como también en su función de facilitadoras de la inserción de los nuevos inmigrantes en la sociedad de arribo y, en relación con ello, los proceso de adaptación, integración y asimilación que incluyen a las generaciones siguientes.

En el volumen que presentamos se encuentran trabajos que implican una extensión y/o profundización de temáticas abordadas con anterioridad, como también estudios que ofrecen nuevas perspectivas de análisis, conforme al notable cambio demográfico que se ha producido en Chile, que de ser un área de escasa figuración en el movimiento migratorio internacional, ha pasado a ser un área de recepción masiva. Es la diferencia entre la inmigración tradicional proveniente, principalmente, de países europeos, y la nueva inmigración originada, sobre todo, en otros países latinoamericanos y del Caribe.

Waldo Pacheco Carreño, “Inmigración y sociabilidad protestante en Valparaíso a mediados del siglo XIX”. Como el título de esta ponencia lo indica, el proceso inmigratorio se extiende al ámbito religioso. En él se manifestaron dos comportamientos diferentes frente a los extranjeros. En Santiago predominó una actitud recelosa, mientras que Valparaíso se mostró mucho más abierto para acoger, desde la Independencia, a comerciantes principalmente británicos y alemanes de culto protestante la gran de ellos. La mayor tolerancia porteña se manifestó, por ejemplo, en la existencia de dos templos protestantes y un cementerio en los mediados del XIX. A pesar de las restricciones a la libertad de cultos, se iba abriendo paso una mentalidad europeísta, que consideraba al elemento europeo como un modelo de civilización a seguir. A este respecto el autor cita a J. B. Alberdi: “Traedlos sin su culto es traerlos sin el agente que los hace ser lo que son” (p. 43).

Ljuba Boric Bargetto, “Sociedades de Beneficencia y Socorros Mutuos. Dinámicas

de sociabilidad y estrategias de distinción de inmigrantes en Punta Arenas, 1880-1920". A diferencia de otros estudios referidos a estas sociedades, el artículo de esta autora no se circunscribe a instituciones de una determinada nacionalidad, sino que busca constatar elementos comunes que se encuentran en las sociedades de diversas procedencias. Con este propósito revisa estatutos, actas y reglamentos de las instituciones, teniendo como base el concepto de red, es decir, los diversos tipos de relaciones que mantienen los inmigrantes, sea en la familia, amistades, o paisanos del mismo pueblo de origen; asevera la autora que la identidad de paisanaje se imponía a otras identidades posibles. "Con la utilización de la metodología de red, -explica- la fisonomía social de los sujetos es definida en este estudio a partir de los vínculos personales activados y generados por estos, con la utilidad de comprender el comportamiento de los diversos actores y sus relaciones" (p. 50). En el caso de Magallanes, hasta 1920 se habían formado hasta unas 55 instituciones sociales. Generalmente eran inmigrantes que habían podido alcanzar una sólida situación económica, los que asumían la iniciativa de establecer una institución de carácter social. Se podía contar, además, con el apoyo de los respectivos consulados. De modo que los beneficios que se obtenían, principalmente los relacionados con la salud, solían ser mayores que los que otorgaban las mutuales en los países receptores, como ocurría en Punta Arenas. La revisión de la documentación permite afirmar a la autora que por lo menos hasta 1920 los integrantes eran solo hombres. Los reglamentos prescribían que los socios no podían tener alguna ideología política o religiosa. Sin embargo, hubo súbditos del imperio Austro Húngaro que participaron activamente en la difusión de ideas separatistas.

Marcos Calle Recabarren, "Trayectorias empresariales de italianos: las familias Magnasco y Solari en el puerto de Iquique, 1890-1960". Se trata de un estudio de micro historia referido a dos núcleos familiares de connotados

empresarios italianos situados en el puerto de Iquique. El autor plantea que al empresario no solo debe estudiarse como formador de sociedades comerciales e industriales, sino como individuo, grupo y familia y en la vida cotidiana en la que se manifiestan "actividades, representaciones, creencias, afectos, relaciones sociales, usos, técnicas, instrumentos y objetos" (p. 75). Sin embargo, el mayor mérito de este artículo es la acuciosa y pormenorizada reconstrucción de los patrimonios familiares a través de generaciones. Se hace referencia también a los matrimonios hechos por conveniencia, con el propósito de mantener los respectivos patrimonios. Detalle interesante es la información sobre los fallecimientos de Juan y de María Magnasco en Rapallo, lo que indica que estos inmigrantes después de hacer fortuna en el país de acogida retornaban a radicarse en el país del que habían emigrado. Sobre el retorno de inmigrantes prácticamente no se han hecho estudios en Chile, posiblemente por no hallarse la documentación pertinente.

Leonardo Mazzei de Grazia, "El prestigio italiano en el proceso migratorio chileno. El caso de Concepción 1890-1930". A comienzos del siglo XX predominaba en las elites latinoamericanas la admiración por Europa. Pero no todos los países europeos gozaban de la misma estimación. Los inmigrantes procedentes de los países del norte europeo, como Inglaterra y Alemania, eran los preferidos; en cambio los que venían desde los países del Mediterráneo, eran menos deseados. En el caso de los italianos, ellos llegaban desde un país en que predominaba la pobreza, pero que, a la vez, era una nación de gran ascendiente cultural. El autor, a través del caso de Concepción, plantea que ese prestigio cultural favoreció la inserción de los inmigrantes peninsulares en la sociedad local. Manifestaciones de tal prestigio fueron la presentación de compañías líricas; el establecimiento de músicos italiano en la ciudad; las exposiciones artísticas sobre Italia; el cine que empezaba a difundirse; la literatura italiana (D'Annunzio, Manzoni, de Verona, de Amicis,

Pirandello, Croce); el aporte científico italiano y su desarrollo industrial.

Jorge Muñoz Sougarret, "Empresarios y diplomáticos alemanes en el Pacífico, 1890-1914: una mirada desde la provincia de Llanquihue, Chile". Este artículo constituye un pormenorizado estudio de la actividad económica en esa provincia, en especial las gestiones concernientes a la firma Achellis e Hijos. Un aspecto muy interesante de este estudio es la vinculación que hace el autor entre la cancillería alemana y las gestiones desarrolladas por empresarios de esa nacionalidad, animado el gobierno alemán por el propósito de intervenir en la política interna de los países latinoamericanos. Si bien hay algunas referencias a la colonización en esas apartadas áreas, el artículo parece corresponder más bien a la historia empresarial que a la historia de la inmigración.

Baldomero Estrada Turra, "La educación como instrumento de la conservación de la identidad étnica. La comunidad judía de Valparaíso-Viña del Mar. 1920-2000". Este estudio se refiere a una colectividad que había sido poco estudiada y que, posteriormente, ha cobrado un creciente interés. En este artículo se le aborda desde la perspectiva de la educación, en función de su incidencia en la identidad étnica del grupo. La conservación de los valores y tradiciones originarias, no era una tarea fácil, puesto que se veía condicionada por la incorporación de nuevas generaciones y por las características de la sociedad de acogida que podía ser favorable o, por el contrario, podía despertar el rechazo. En el plano específicamente educativo, los planes de estudio eran los instrumentos adecuados para la mantención de la identidad. Ellos comprendían la enseñanza del idioma hebreo, la Biblia, historia hebrea, geografía de Palestina, cantos hebreos y otros. Sin embargo, el Colegio Hebreo de Valparaíso, fundado en 1947, no contó al principio con un amplio respaldo de la colectividad, puesto que muchos padres se resistían a enviar a sus hijos al Colegio en busca de una mayor calidad académica. Además,

había establecimientos gratuitos de reconocida calidad a los que los judíos podían enviar a sus hijos. A pesar de las dificultades y carencias, se estimaba que el Colegio Hebreo de Valparaíso era "la más alta expresión de judaísmo, sionismo y cultura que la comunidad puede brindar a sus asociados" (p. 148).

Mario Matus G., "Crisis de crecimiento. El Bicur Joilim a lo largo de la década de 1930". Este estudio, como el anterior de Baldomero Estrada, corresponde al creciente interés por la inmigración judía. Matus da cuenta del aumento de la población judía entre los censos de 1930 y 1940 a nivel del país, pasando de 3.697 a 8.333 personas, que significaba un incremento superior al doble. Más allá de las cifras censales, el autor estima que entre los mismos años indicados, la población de origen judío aumentó de 5.000 a 8.000 personas, es decir, casi se triplicó. Este aumento fue debido a los judíos que llegaban huyendo del nazismo. Como en todas las colectividades extranjeras, en la judía se fundaron instituciones; como fue el caso de la Sociedad de Protección al Enfermo (Bicur Joilim) establecida en 1929. La afluencia masiva de quienes escapaban de la persecución en Alemania y en los países anexados, reorientó las funciones de la sociedad, priorizando el servicio de acogida y manutención para estos inmigrantes forzosos. De este modo se manifestaba la solidaridad étnica, que incluso implicó un problema de financiamiento para poder atender a todas las víctimas del nazismo que llegaban al país.

Guillermo Bravo Acevedo, "Nueva inmigración en Chile. Imaginario social y novela". Como ya hemos señalado, la inmigración tradicional de las últimas décadas de siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, se caracterizó por un débil flujo de inmigrantes provenientes, principalmente, de países europeos. La situación ha cambiado substancialmente en la inmigración del siglo XXI, en que Chile se ha transformado en un destino atractivo, sobre todo para migrantes provenientes de otros países latinoamericanos que, en una circunstancia inédita,

ta, ha determinado que la población extranjera censada en el país llegara en el 2018 a 1.220.000 personas en números redondos. Ello ha sido motivado por la mejor situación económica habida en Chile, en comparación con otros países latinoamericanos, cuyo retraso ha incentivado a emigrar a numerosos habitantes de esos países. Esta es, pues, la “Nueva Inmigración” a que se refiere el autor. A través de la narrativa ilustra las vicisitudes y padecimientos sufridos por quienes optaban por desplazarse hasta Chile; los intentos por ingresar ilegalmente; las trampas de los coyotes; el cansancio por caminar distancias enormes; la reacción de carácter xenófobo de algunos grupos; los abusos de los empleadores; el propósito de alcanzar la riqueza; la nostalgia por el país de origen; también la conservación de las tradiciones, como “la fiesta de la choleada” entre los inmigrantes peruanos.

Andrea Avaria Saavedra, “Ser mujer como constante de tensión en el parto. Parir en Santiago de Chile cuando se es chilena, migrante o extranjera”. Este artículo vincula la “Nueva Inmigración” con el ámbito de la salud pública. La OMS –plantea la autora– reconoce la migración como un determinante social de la salud, considerar el origen nacional, las condiciones del proceso migratorio, y las condiciones de inserción social en la sociedad de destino, son fundamentales” (p. 206). El estudio se basa en entrevistas en profundidad realizadas a mujeres parturientas, desglosadas en tres categorías: chilenas, inmigrantes (peruanas, colombianas, haitianas y venezolanas) y extranjeras (inglesas, francesas). Se trata pues de un estudio de carácter comparativo, en el que la experiencia del parto está mediada por los respectivos orígenes. Sin embargo, el sistema de salud tiende a homogenizar a las mujeres, sin considerar sus diferencias culturales. Se aborda también la actitud de las mujeres inmigrantes con respecto a la atención que reciben en los servicios de salud, especialmente en el parto, mostrándose agradecidas por tener acceso a la atención hospitalaria. “Mi parto era bueno, porque mi parto fue en el San José y no me cobraban nada y

yo tuve todo gratis y me regalaban cuna que es algo muy importante” (p. 234) en el testimonio de una mujer haitiana. No obstante, otras denunciaban cierta estigmatización que sufrían en la sociedad receptora.

Carmen Norambuena, “Números, voz y letra de la comunidad haitiana residente en Chile”. La salida masiva de emigrantes desde Haití, constituye uno de los procesos migratorios más dramáticos del siglo XXI. Se ha estimado que Haití es el país más pobre de la América Latina y del Caribe. Diversos indicadores ratifican esta deplorable situación, entre ellos, la esperanza de vida que no alcanzaba a los 65 años, el PIB de US \$ 820 y el porcentaje de alfabetos que era solo de un 76 %. Las condiciones de precariedad determinaban que la emigración fuera, prácticamente, la única alternativa posible para evitar la indigencia. A ello se agregaban razones de carácter político (golpe de Estado en el 2004), la catástrofe natural (terremoto en el 2010) y el efecto de las redes migratorias. En el caso de Chile la opción para emigrar a nuestro país se vio favorecida por la presencia de las Fuerzas Armadas chilenas, inserta en el programa de las Naciones Unidas titulado Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Esa presencia demostraba que “provenían de una sociedad con estabilidad democrática, con leyes sociales y de salud de atención pública que cubrían las necesidades de sus habitantes, y, de una economía equilibrada que contrastaba con la realidad haitiana” (p. 245). La población haitiana residente en Chile, aumentó extraordinariamente, pasando de 1.649 habitantes en el 2014 a 73.098 en el 2017. Los emigrantes haitianos llegaban a Chile con el propósito de realizar aquí su “sueño americano”, o, al menos, encontrar condiciones de vida dignas. Sin embargo, no fue fácil su inserción en esta sociedad receptora. El gobierno chileno debió organizar un plan que denominó Operación Retorno para personas y familias haitianas que desearan volver voluntariamente a su país, cuyo propósito y la reacción que despertó en la comunidad haitiana, se discuten en este artículo.

Marco Aurelio Reyes Coca, “Imaginario colectivo: construcción del Diablo como inmigrante. El caso de Chillán”. En este estudio se alude a la inmigración tradicional y a la “Nueva Inmigración”. Se hace referencia a ciertos mitos demonológicos que identificaban al demonio con el extranjero, sobre todo si este era pobre. Estos extranjeros conformaban la inmigración no deseada. El autor identifica dos momentos de tensiones provocadas por los inmigrantes, en el caso de la ciudad de Chillán. Un primer momento se sitúa en el paso del siglo XIX al XX, en el que afluyeron a la ciudad inmigrantes provenientes del Medio Oriente. El rechazo de la sociedad receptora se debió, entre otras razones, al temor que pudieran desplazar a los trabajadores en el mercado laboral; porque se dedicaban al comercio ambulatorio improductivo; y porque conformaban un grupo cerrado. Sin embargo, hubo muchos inmigrantes palestinos que lograron superar el rechazo y las generaciones siguientes pasaron a formar parte de la elite local (los casos de las familias Rabie, Lama y Zarzar, por ejemplo). El otro momento es el de la llegada de los inmigrantes haitianos que se intensificó a partir del año 2014 y cuya imagen volvió a ser satanizada y afloró el desprecio cultural y la discriminación étnica. Una diferencia entre los dos momentos migratorios, se refiere a que los palestinos de los comienzos del siglo XX llegaron para radicarse definitivamente, mientras que los haitianos del siglo XXI permanecen solo por uno o dos años.

En síntesis, el libro *in comento* da cuenta de la intensa actividad desarrollada en materia de la inmigración extranjera en Chile. Ella se ha desplegado en diversos escenarios o sociedades receptoras: Iquique, Valparaíso, Santiago, Chillán, Concepción, la provincia de Llanquihue, Punta Arenas. Asimismo, ha abarcado diversas procedencias: alemanes, italianos, judíos y haitianos; estos últimos implican un esfuerzo por proyectar la investigación a l tiempo reciente.

*Leonardo Mazzei de Grazia*  
Academia Chilena de la Historia

Guillermo Toro Albornoz, *Isla de los muertos. Tortel 1906*, Ediciones Serendity, Santiago, 2020. 175 páginas, Ilustraciones y mapas.

Durante el invierno de 1906 un centenar de trabajadores de la Compañía Explotadora del Baker daba término a las faenas forestales de la temporada en el sector Bajo Baker, parte del extenso distrito situado en la Patagonia occidental central que integraba su extensa concesión para colonización y que la entidad trataba de llevar adelante en medio de grandísimas dificultades de carácter financiero y operativo, por una parte debido principalmente a su desconocimiento del territorio y, por otra, a la incompetencia de sus ejecutivos y gerencia. El mencionado contingente laboral aguardaba la llegada de un vapor que permitiría su traslado hasta Puerto Montt para los efectos de su merecido descanso, pues en su inmensa mayoría era originario de la zona de Chiloé. Mientras aquello ocurría la nave demoró su arribo más de lo programado, cuya inmediata consecuencia fue la reducción hasta el virtual agotamiento de los alimentos disponibles para la gente, seguida por una misteriosa enfermedad que en pocas semanas llevó a la tumba a una sesentena de hombres. Es lo que históricamente se conocería como “Tragedia del Baker”, lamentable suceso que en la búsqueda de una explicación dio origen a lo largo del tiempo a diferentes interpretaciones, entre las que algunas confluyeron afirmando sin fundamento convincente que se habría tratado de una acción criminal -asesinato colectivo mediante el envenenamiento de los alimentos- dispuesto por la empresa patronal para ahorrarse el pago de los salarios acumulados y adeudados.

Pasó el tiempo y la hipótesis explicativa hija del rumor cobró la fuerza de un mito, que no por repetido asumió la legitimidad de la verdad. Se imponía así una investigación seria y amplia sobre la base de la búsqueda de informaciones fidedignas y que al fin permitiera una aclaración satisfactoria y desmitificadora sobre lo acontecido en el Bajo Baker a comienzos del siglo XX. Esa fue la tarea, ardua y difícil, por cierto,

que acometieron algunos investigadores de la historia regional de Aysén y que al fin habría de resultar gratificante. La bien conocida historiadora Danka Ivanoff fue la primera en abordar el asunto con su libro *Caleta Tortel y su Isla de los Muertos* (Santiago, 2000), en el que brindó las primeras luces aclaratorias acerca del misterioso suceso. Lustrós después, Mauricio Osorio Pefaur supo transitar y aprovechar el camino abierto por aquella, con un trabajo acucioso, documentado y serio que permitió comprender la complejidad del asunto y adelantar en las causas de la tragedia. Por fin Guillermo Toro Alborno, autor de la obra que se reseña y comenta, ha completado virtualmente el esfuerzo de más de dos décadas de investigaciones poniendo de relieve el papel determinante que cupo a William Norris, administrador contratado por la Compañía Explotadora del Baker para la dirección y administración de las tareas en terreno, en el conjunto de acontecimientos que antecedieron al suceso trágico y, en particular, en el manejo de la difícilísima situación que se registró en el invierno de 1906 en Bajo Pisagua, principal centro de operaciones, emergencia que supo enfrentar con serenidad y entereza y conducir tan razonablemente como fue posible dadas las circunstancias, evitando un resultado históricamente peor al conocido. Tal conducta hizo de Norris el personaje rescatable y aceptable de la tragedia, con ribetes de heroicidad para el autor. Toda esta información, por lo demás completísima, está sustentada en documentación inédita de reciente conocimiento, lo que le otorga al libro de Guillermo Toro la seriedad que la materia exige y le permite hacer consideraciones y reflexiones complementarias en procura de la mejor comprensión del ingrato episodio.

Con el libro que se comenta se presta un servicio valioso a la verdad histórica y con ello, así se espera, el principio del fin de un prolongado y sostenido mito que acogió malintencionadas hipótesis explicativas y no ha hecho otra cosa que alimentar el morbo de la gente ignara.

Mateo Martinic B.  
Academia Chilena de la Historia

Guillermo Parvex, *El rey del salitre que derrotó a Balmaceda*, Penguin Random House Grupo Editorial, Santiago, 3ª edición, 2020, 320 páginas.

José Manuel Balmaceda Fernández (Bucalemu, 19. 7. 1840 - Santiago, 19. 9. 1891), ha cruzado los tiempos de gran parte de la historia republicana y gubernativa de Chile. Presidente de la República (1886-1891), elegido casi unánimemente para ello, visionario y realizador de una gran obra de desarrollo económico y social, fue también protagonista de un drama nacional y personal que hasta hoy se recuerda y respecto del cual aún se estudia e interpreta. Así, pertenece a un grupo reducido de hombres públicos chilenos que todavía comparten tal condición de trascendente.

La bibliografía más significativa sobre Balmaceda ya se inició con los tiempos de su tragedia. Así, desde el exilio, Julio Bañados Espinosa, su ministro de Justicia e Instrucción Pública y de Interior, cumpliendo el encargo póstumo, del propio Presidente, publicó en París (1894), "Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891" y desde entonces, sin mayores interrupciones, los libros forman región. Como los de Ricardo Salas Edwards, "Balmaceda y el parlamentarismo en Chile" (1914), Fanor Velasco Salamó, "La revolución de 1891: memorias póstumas" (1914), Antonio Hunneus Gana, "La Constitución de 1833, ensayo sobre nuestra historia constitucional de un siglo. 1810-1910" (1933), Luis E. Délano, "Balmaceda, político romántico" (1937), José Miguel Yrarrázaval Larraín, "El Presidente Balmaceda" (1940), en Francisco A. Encina A., "Historia de Chile", Tomos XIX y XX (1951) y muy cercanamente, de Alejandro San Francisco, "La guerra civil de 1891" (2008) y de Carlos Tromben, "Balmaceda la guerra entre chilenos" una novela (2016). A otros muchos deben agregarse los considerados en obras históricas generales, y en muchísimos artículos.

Entre las más recientes se encuentra la obra que aquí se reseña, del destacado escritor Guillermo Parvex (Santiago, 1954), quien se ha

consolidado nacionalmente como un prolífico y exitoso autor de materias históricas. Como es sabido, el hito inaugural de su producción histórica fue el valioso testimonio del abogado y militar José Miguel Varela Valencia, “Un veterano de tres guerras”, publicado por primera vez en el año 2015, sucediéndose luego múltiples reediciones de la obra, seguidas de “Servicio secreto chileno en la Guerra del Pacífico” (2017), “1978: El año que marchamos a la guerra” (2018), “¿Quién asesinó a Manuel Rodríguez?” (2019), y la novela “Frontera sur” (2021).

“El rey del salitre que derrotó a Balmaceda” (2020) se inscribe en la historiografía sobre la Guerra Civil de 1891, específicamente en cuanto al rol jugado por el inglés John Thomas North Gambles (1842-1896) en la referida conflagración. No se trata estrictamente de un área inédita, toda vez que ha sido indagada anteriormente, por ejemplo, en la obras de Hernán Ramírez Necochea, “Balmaceda y la contrarrevolución de 1891” (1958) y Harold Blakemore “Gobierno chileno y salitre inglés” (1977), las cuales, sin embargo, no se contemplan en las bibliografías consultadas por el autor.

El título del texto anticipa la tesis central de Guillermo Parvex, plasmada también en la explicación que se entrega en los inicios: “John Thomas North, el rey del salitre, fue el cerebro articulador y financista de la guerra civil de 1891 que terminó con el gobierno de José Manuel Balmaceda” (pág. 9). Enseguida, en dieciocho capítulos, el autor entrega los antecedentes y argumentos que sustentan su planteamiento.

En términos generales, Parvex participa de la tesis según la cual, la Guerra Civil de 1891 fue más bien una “contrarrevolución” ejecutada por la oligarquía chilena y financiada por el “rey del salitre”, siguiendo con ello lo planteado hace ya tiempo por el historiador Hernán Ramírez Necochea, en su obra ya citada. Al respecto, Parvex describe acertadamente la tupida trama tejida por North en Chile en contra del Presidente Balmaceda, transcribiendo también diversos documentos que acreditan el rol del

inglés en el financiamiento del bando congresista, una vez desatada la guerra. Y su vinculación con autoridades inglesas y con hombres públicos chilenos, algunos parlamentarios, a quienes describe en sus influyentes y coludidas acciones, como Julio Zegers, Isidoro Errázuriz, Waldo Silva, Augusto Matte, Agustín Ross, Carlos Walker y varios más.

Compartiendo el rol que North, especulador de alto bordo, tuvo al instigar y financiar la revolución, consideramos sí que el autor tiende a omitir otras causas que incidieron en la génesis de la conflagración, especialmente el secular conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional, que se arrastraba ya por varios lustros antes de 1891. Limitar el origen de la Guerra Civil a la sola intervención de North en los asuntos chilenos, en acuerdo con hombres públicos chilenos resulta incompleto.

En efecto, Balmaceda (1886-1891), al igual que el presidente que lo precedió, Domingo Santa María González (1881-1886), si bien habían sido inicialmente proclives a la crítica del gobierno de inspiración portaliano, esto es, de autoridad presidencial fuerte y fundada en la ley, restaurado después de 1830, y contribuyendo como diputado a la tendencia política parlamentarista, Balmaceda ya como gobernante y, manteniendo la línea de su antecesor, buscó recuperar la autoridad propia del régimen presidencial. Que la asociaba a la capacidad de desarrollar y dar celeridad en la acción a lo económico y social, considerándola un deber indispensable. Lo que fue una de las principales características de su administración.

Confirma la importancia de las discrepancias político constitucionales, lo consignado en el “Testamento Político” de Balmaceda, de 18 de septiembre de 1891: “El régimen parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá...” Predicción que fue cumplida en el gobierno del Presidente Arturo Alessandri Palma (en la elaboración de la Constitución Política de 1925 y su efectiva vigencia desde 1932).

Si bien Balmaceda tuvo como preocupación importante la de dar un destino reproductivo a los mayores ingresos provenientes del salitre, riqueza esencial de las zonas del norte adquiridas como consecuencia del triunfo en la Guerra del Pacífico, o sea, de concretar la formación de un capital social básico, no tuvo una disposición estatista en cuanto a la propiedad salitrera.

Por otra parte, cabe consignar que la actitud de Thomas North, opuesta a la del Presidente, quien no estuvo dispuesto a aceptar la de aquel en cuanto a sus rasgos especulativos, derivados de sus deseos de predominio y acrecentamiento de mayores riquezas y poder. La oposición de North se unió, se unió a su rechazo a la conducta de Balmaceda de concretar una administración honorable.

No obstante ser significativas todas las conductas lesivas del “de rey del salitre” y de quienes participaron de aquellas, debe precisarse como causa central de la guerra civil de 1891 lo que derivó de la acción del presidente en cuanto a contradecir la tendencia histórica de los partidos políticos de la época y de sus principales dirigentes en cuanto a quitar atribuciones al gobernante traspasándolas a aquellos.

Tal se explica con el establecimiento, con posterioridad al triunfo de los congresales de establecer un sistema político pseudo-parlamentario, que se prolongó por más de tres décadas en Chile, con un dominio sin contrapeso de parte del Congreso y de los partidos.

Cuyas manifestaciones más evidentes fueron la elección de presidentes “neutrales”, sin un rol efectivo y las ochenta y cinco crisis ministeriales (no obstante que los cargos de ministros solo eran seis) durante el periodo de 1891 a 1925. Pero que el fondo negativo de lo ocurrido fue la falta de gobierno efectivo, la desatención del desarrollo general y la desatención del problema social. Además está señalar que de la posterior percepción negativa de todo aquello y del drama que lo inició dieron origen a la reivindicación y valorización y del Presidente Balmaceda.

En cuanto al libro que se reseña, desde el punto de vista metodológico, en la obra se habría ganado con la indicación de las referen-

cias o citas bibliográficas a través del texto (lo que se necesitaría especialmente en cuanto a los archivos extranjeros).

El veterano de tres guerras, José Miguel Varela (1856-1941) está presente en varios pasajes, pues fue cercano al Presidente Balmaceda, luchó por él en la Guerra Civil y sufrió las consiguientes persecutorias; su relato sobre las cruentas batallas de Concón y Placilla se transcribe textualmente (pp. 259 a 284).

La descripción que hace Guillermo Parvex de la trama de North resulta justificada y elocuente. En este sentido, es sintomática la carta que él enviara al jefe militar de la revolución triunfante, el capitán de navío Jorge Montt Álvarez, quien sucedió al presidente Balmaceda, cuando escribe: “No olviden quién les dio los instrumentos para conseguir estos lauros de honor. Espero que honren los compromisos suscritos para con este servidor de la causa”. Como dice Parvex, “los banqueros pasan la factura”.

En suma, estamos en presencia de una obra que representa un valioso ensayo histórico sobre un tema espinoso y lamentable, que muestra claramente las proyecciones de la intervención extranjera en Chile, junto a nacionales, esa que el propio Balmaceda avizoraba en la víspera de la revolución: “El Congreso es un haz de corrompidos. Hay un grupo a quien trabaja el oro extranjero y que ha corrompido a muchas personas. / Hay un hombre acaudalado que ha envilecido la prensa y ha envilecido los hombres” (pág. 157).

*Sergio Carrasco Delgado*  
Universidad de Concepción

Leonardo Mazzei, *La Universidad de Concepción en tiempos del rector David Stitckin Branover. Un proyecto de modernización universitaria (1956-1962)*. Concepción, Editorial Universidad de Concepción, 2020. 205 páginas.

El libro que pasamos a comentar, corresponde a los resultados de un proyecto de

investigación de uno de los historiadores más importantes de la Universidad de Concepción, el Dr. Leonardo Mazzei de Grazia. En efecto, sus obras, tanto artículos como libros, son y seguirán siendo de consulta obligada para quienes pretendan estudiar la historia económica y social de Chile, y con mayor razón, si es enfocada desde la región del Biobío<sup>(1)</sup>. En este caso, se trata de una investigación que había sido desarrollada hace varios años, y que finalmente logró ser publicada gracias al apoyo del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2020. Conformar una cuidadosa publicación –realizada por el distinguido editor Óscar Lermenda–, y es un trabajo cuya escritura fue pensada tanto para un público académico como para una divulgación más amplia.

La obra está estructurada en 23 capítulos, además de una presentación y el epílogo. Se inicia con una necesaria reflexión sobre la historia de las universidades en Chile, insertando el estudio en la línea de investigaciones en torno a la historia de la educación, y más específicamente, de la educación en el ámbito universitario, que en nuestro país ha sido desarrollada desde diversas perspectivas<sup>(2)</sup>.

Aunque el eje de la publicación gira en torno al rectorado de David Stitchkin, no se trata de una aproximación biográfica a quien fuera, sin lugar a dudas, uno de los rectores más relevantes que ha tenido la Universidad de Concepción, sino que más bien se procura analizar los avances que tuvo esa casa de estudios durante sus dos gestiones, entre 1956 y 1962 y entre marzo y diciembre de 1968.

Una de las discusiones que siempre ha estado presente en la historiografía, es cuán relevante es la acción individual en relación a los contextos sociales y epocales. Este libro es una buena oportunidad para volver a realizar-

se esa pregunta. La larga rectoría de Enrique Molina había significado la instalación de una universidad, a partir de los esfuerzos y propósitos de la *intelligentsia* del sur de Chile, liderada por los penquista, y frente a un Estado que sembraba expectativas, pero cuyo accionar era ambiguo<sup>(3)</sup>. Sin embargo, estando la casa de estudios ya consolidada, era necesario dar un paso importantísimo: avanzar y proyectarse no solo como un espacio de educación superior, sino que también de investigación. Al mismo tiempo, en un momento en que la participación social y política estaba ensanchándose, la universidad no podía ser una torre de marfil, y la extensión universitaria, que era la principal instancia a través de la cual se buscaba difundir las actividades culturales a la población<sup>(4)</sup>, pasó a ser más importante que nunca. Se necesitaba entonces un liderazgo que entendiera la gravedad e importancia del momento, y el abogado Stitchkin lo comprendió a cabalidad. En primer lugar, promovió, con la asesoría de la UNESCO, el desarrollo de la investigación, a partir de la creación de los institutos centrales. Para ello también se propició una reestructuración académica y a partir de la creciente necesidad de aumentar la producción de alimentos que había en el país –que era deficitaria–, se van a impulsar los estudios agronómicos. Lo relevante es que estos cambios se hicieron en estrecha relación con la sociedad local. Por ejemplo, los pescadores artesanales estaban preocupados ya en ese entonces por los efectos de la pesca de arrastre y Stitchkin se comprometió entonces en el desarrollo de la Biología Marina, pero lo va a ser a tal nivel, que la Universidad de Concepción llegará a liderar esos ámbitos de estudio a nivel nacional.

1 Un buen ejemplo de su aquilatada producción se puede verificar en: Armando Cartes, *Biobío. Biografía histórica regional*, Santiago, DIBAM, 2014.

2 Por ejemplo Sol Serrano, *Universidad y Nación: Chile en el siglo XIX*. Santiago, Ediciones Universitarias, 1994.

3 Fernando Venegas, *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales, Limache, 1860-1960* Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2019. 2 volúmenes.

4 Bernardo Subercaseaux, *Historia de las ideas y de la cultura en Chile* Santiago, Editorial Universitaria, 2011. 3 volúmenes.

El desarrollo de la investigación y que la universidad fortaleciera su orientación científica, no significó que descuidara las humanidades y las artes, que, por el contrario, durante su rectoría recibieron un gran impulso, a partir de la creación de carreras como Historia o Filosofía. También fomentó el teatro Universitario (TUC), que alcanzó una gran importancia nacional en ese entonces, así como fortaleció la orquesta de cámara, coro e impulsó la creación de una radioemisora, con la cual esperaba contribuir a la democratización de la sociedad. El gran dinamismo que otorgó a la cultura alcanzó su clímax en la organización de las escuelas de temporada, que lideradas por Gonzalo Rojas y María Molina, alcanzaron una dimensión iberoamericana, pues era visitada por estudiantes desde España, México, Colombia, Quito y Argentina, por solo dar algunos ejemplos. Se organizaron encuentros de escritores a nivel latinoamericano, y se fomentó de manera generosa el folclore, con invitados de renombre, especialmente argentinos y brasileños; y por supuesto, a nivel nacional, las grandes Violeta Parra y Margot Loyola. Las diversas expresiones culturales alcanzaron una frecuencia tan alta –particularmente durante las escuelas de temporada, especialmente en los meses de verano–, que a la sazón, quienes visitaban Concepción llegaron a llamarla la “Atenas de América”.

El crecimiento de la Universidad también se reflejó en su infraestructura, aunque no significó que se diluyera el concepto de ciudad universitaria, siguiendo el modelo norteamericano, que le había querido dar el rector Molina. En ese entonces, el campus pasó a considerarse como el gran espacio de encuentro, y los nuevos edificios, se pensaron más bien como ámbitos para el desarrollo de trabajos específicos. Fue en tiempos de Stitchkin que se construyó el gran foro que hasta el día de hoy caracteriza y simboliza una de las cualidades más relevantes que debiese tener una universidad: un gran lugar de encuentro e interrelación, idea que tanto nos ha hecho extrañar la pandemia de Covid 19.

Todos estos aspectos son los que se desarrollan en el libro de Leonardo Mazzei, profundizando también en cuestiones de la política universitaria, el rol de los estudiantes en el contexto de la revolución cubana –con las alusiones correspondientes al MIR–, o el impacto que tuvo el terremoto de 1960 sobre la Universidad de Concepción.

Al terminar de leer este valioso libro, uno se cuestiona si el salto cualitativo que dio la Universidad de Concepción en esos años se hubiese dado con otra rectoría. Podría parecer absurdo hacerse esa pregunta, pues finalmente la historia ya se “escribió”. No obstante, creemos que es una interrogante que vale la pena plantear, pues las trayectorias posibles en la historia son múltiples. Es indudable que las estructuras económicas, sociales, culturales o mentales, parecen imposibles de romper en la larga duración, y que en la historia –siguiendo a Braudel– es más lo que permanece que lo que cambia; no obstante, este libro es una evidencia que también es posible hacer cambios, a pesar (o a partir) de los contextos, y por microscópica que sea la escala en que se están impulsando, de alguna forma, igualmente están implicando abrir nuevas posibilidades o caminos que a los contemporáneos parecían inalcanzables, aunque no inimaginables. Al filo de la década de 1960, el mundo, América Latina y por supuesto Chile, estaban viviendo transformaciones claves, y la Universidad de Concepción, de la mano del liderazgo de Stitchkin, no vivió esas vicisitudes pasivamente; estuvo, de cierta manera, a la vanguardia de ellas. Por eso pienso que este libro es clave, porque un análisis en profundidad de sus contenidos, no solo nos posibilita entender un determinado momento histórico, sino que a su vez debería permitirnos sacar lecciones para el presente, ya sea nuestro actual y esperanzador presente, o los infinitos presentes que habrá en el futuro.

Un último aspecto valioso de la obra que comentamos, para quienes valoran la historia regional, lo constituyen las referencias a la trayectoria histórica de Concepción, especialmen-

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

te para las décadas que van desde 1950 hasta 1960. Se trata de un periodo, sobre el que durante mucho tiempo se afirmaron demasiadas cosas, pero que desde la historia cultural se han venido trabajando y desmitificando<sup>(5)</sup>. Se trata de dos perspectivas doblemente valiosas –historia cultural e historia regional–; especialmente en nuestro país, en donde el centralismo sigue pesando con fuerza, no solo porque

los santiaguinos crean que Santiago en Chile, sino también porque desde regiones se actúa pensando en que Chile es Santiago. La rectoría de David Stitchkin nos da un buen ejemplo de las trayectorias posibles cuando los espacios locales o regionales se piensan desde sus propias inquietudes y desafíos.

*Fernando Venegas Espinoza*  
Universidad de Concepción

5 Por ejemplo, destacamos los trabajos de Fabienne Bradu, sobre Gonzalo Rojas, como lo realizado por el suscrito respecto de Violeta Parra.



ACADEMIA CHILENA

DE LA

HISTORIA

2020



## ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA 2020

### JUNTA DIRECTIVA

*Presidente*

JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA

*Secretaria*

MARÍA XIMENA URBINA CARRASCO

*Tesorero*

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

*Bibliotecario*

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

*Censor*

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

### ACADÉMICOS DE NÚMERO

*Medalla*  
*Nº*

*Orden de*  
*precedencia*

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 1.  | Vacante  |    |
| 2.  | D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre 1984)                 | 8  |
| 3.  | D. Juan Ricardo Couyoumdjian Bergamali (29 de octubre de 1985)   | 10 |
| 4.  | D <sup>a</sup> . Teresa Pereira Larraín (2 de diciembre de 2003) | 20 |
| 5.  | D. Javier Barrientos Grandon (5 de octubre de 2004)              | 21 |
| 6.  | D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)                   | 6  |
| 7.  | D. Santiago Lorenzo Schiaffino (19 de mayo de 1998)              | 16 |
| 8.  | D. Leonardo Mazzei de Grazia (24 de noviembre de 2009)           | 25 |
| 9.  | Vacante  |    |
| 10. | D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)                        | 2  |
| 11. | D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)                  | 13 |
| 12. | D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)                | 11 |

|     |  |    |
|-----|--|----|
| 13. | D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)            | 7  |
| 14. | D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)                      | 1  |
| 15. | D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)                    | 5  |
| 16. | Vacante  |    |
| 17. | D. Alejandro Bancalari Molina (10 de mayo de 2016)                 | 29 |
| 18. | Vacante  |    |
| 19. | Vacante  |    |
| 20. | D. Enrique Brahm García (13 de mayo de 2010)                       | 26 |
| 21. | D. Rodolfo Urbina Burgos (20 de julio de 1999)                     | 18 |
| 22. | D. Joaquín Fernandois Huerta (2 de junio de 1998)                  | 17 |
| 23. | D <sup>a</sup> . Jacqueline Dussillant Christie (Electa)           | 31 |
| 24. | D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)                       | 9  |
| 25. | D. Adolfo Ibáñez Santa María (31 de mayo de 2005)                  | 22 |
| 26. | D. Cristian Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)                  | 3  |
| 27. | D. José Ignacio González Leiva (25 de noviembre de 2008)           | 24 |
| 28. | D. Jorge Hidalgo Lehuedé (11 de noviembre de 2008)                 | 23 |
| 29. | D. Álvaro Góngora Escobedo (19 de abril de 2011)                   | 27 |
| 30. | D. Juan Eduardo Vargas Cariola (7 de mayo de 1996)                 | 15 |
| 31. | D. Rodrigo Moreno Jeria (23 de agosto de 2011)                     | 28 |
| 32. | D <sup>a</sup> . María Ximena Urbina Carrasco (9 de abril de 2019) | 30 |
| 33. | D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)                       | 14 |
| 34. | D <sup>a</sup> . Isabel Cruz Ovalle (28 de mayo de 1991)           | 12 |
| 35. | D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)                  | 4  |
| 36. | D. Cristian Gazmuri Riveros (4 de abril de 2000)                   | 19 |

## ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Repetto (20 de octubre de 1981), en Valparaíso.
2. D. Sergio Carrasco Delgado (20 de octubre de 1981), en Concepción.
3. D. Mateo Martinic Beros (20 de octubre de 1981), en Punta Arenas.
4. D. Carlos Salinas Araneda (25 de junio de 1996), en Valparaíso.
5. D. Jaime González Colville (23 de junio de 1996), en San Javier y Villa Alegre.
6. D. Juan Andrés Medina Aravena (23 de octubre de 2000), en Concepción.
7. D. José Antonio González Pizarro (13 de noviembre de 2001), en Antofagasta.
8. P. Eduardo Tampe Maldonado (22 de junio de 2010), en Puerto Montt.
9. D. Armando Cartes Montory (14 de agosto de 2012), en Concepción.
10. D. Cristián Medina Valverde (14 de junio de 2016), en Concepción.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUROPA

*España*

*Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid).*

1. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977).
2. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982).
3. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (7 de mayo de 1989).
4. D<sup>a</sup>. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991).
5. D. Miguel Ángel Ladero Quesada (26 de enero de 1992).
6. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993).
7. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994).
8. D. Martín Almagro Gorbea (17 de noviembre de 1996).
9. D. José Antonio Escudero López (3 de marzo de 2002).
10. D. Miguel Ángel Ochoa Brun (15 de diciembre de 2002).
11. D<sup>a</sup>. Josefina Gómez Mendoza (27 de abril de 2003).
12. D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (1 de febrero de 2004).
13. D. Francisco Rodríguez Adrados (22 de febrero de 2004).
14. D. Fernando Díaz Esteban (28 de marzo de 2004).
15. D. Vicente Pérez Moreda (8 de mayo de 2005).
16. D<sup>a</sup>. Carmen Sanz Ayán (26 de febrero de 2006).
17. D. Carlos Martínez Shaw (11 de noviembre de 2007).
18. Emmo. Rvdmo. Antonio Cañizares Llovera (24 de febrero de 2008).
19. D. Luis Agustín García Moreno (1 de junio de 2008).
20. D. Feliciano Barrios Pintado (8 de marzo de 2009).
21. D. José Luis Diez García (6 de junio de 2010).
22. D. Luis Antonio Ribot García (17 de octubre de 2010).
23. D. Luis Alberto de Cuenca y Prado (6 de febrero de 2011).
24. D. José Remesal Rodríguez (13 de marzo de 2011).
25. D. Serafín Fanjul García (22 de abril de 2012).
26. D. Fernando Marías Franco (24 de junio de 2012).
27. D. Francisco Javier Puerto Sarmiento (28 de octubre de 2012).
28. D<sup>a</sup>. Enriqueta Vila Vilar (16 de diciembre de 2012).
29. D<sup>a</sup>. María del Pilar León-Castro Alonso (19 de mayo de 2013).
30. D. José Ángel Sesma Muñoz (16 de junio de 2013).
31. D. Juan Pablo Fusi Aizpúrua (13 de diciembre de 2015).

32. D<sup>a</sup>. María Jesús Viguera Molins (28 de febrero de 2016).
33. D. Xavier Gil Pujol (16 de octubre de 2016).
34. D. Jaime de Salazar y Acha (18 de junio de 2017).
35. D. Pedro Tedde de Lorca (Electo).

*Otros Miembros Correspondientes en España*

1. D. Alfredo Moreno Cebrián (14 de agosto de 2001), en Madrid.

*Alemania*

2. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990).
3. D. Hans Joachim König (26 de junio de 1990).

*Francia*

4. D. Jean Tulard (26 de junio de 1990), en París.
5. D. Jean Pierre Dedieu (10 de noviembre de 2015), en París.

*Portugal*

6. P. Henrique Pinto Rema O.F.M. (10 de diciembre de 1996), en Lisboa.
7. D. Antonio Pedro Vicente (10 de diciembre de 1996), en Lisboa.

## AMÉRICA

*Argentina*

8. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires.
9. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires.
10. D. José María Díaz Couselo (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires.
11. D. Isidoro Ruiz Moreno (25 de marzo de 1997), en Buenos Aires.

*Ecuador*

12. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil.

*Estados Unidos*

13. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami, Florida.
14. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Los Ángeles, California.
15. D. John Rector (22 de Octubre de 2013) en Oregon.

*México*

16. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México.
17. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México.
18. D<sup>a</sup>. Gisela von Wobeser (28 de octubre de 2003), en México.

*Perú*

19. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima.
20. D. Jorge Ortiz Sotelo (22 de marzo de 2011), en Lima.
21. D<sup>a</sup>. Scarlett O'Phelan (13 de octubre de 2015), en Lima.

*Australia*

22. D. John Mayo (10 de junio de 2003), en Australia.



## INFORMACIÓN SOBRE EL *BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA*

El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* es una publicación semestral editada por esta Academia, entidad que es una de las seis que integran el Instituto de Chile. El objetivo de la revista es difundir las investigaciones y estudios que en el campo de la historia, la geografía y sus respectivas ciencias auxiliares realizan tanto los miembros de la Academia como los de las universidades y centros de estudios dedicados a estas disciplinas, en Chile y en el extranjero. La publicación está dirigida a los especialistas, a los estudiantes de historia y, en general, al público interesado en las referidas materias. El *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* solo considera para su publicación investigaciones originales e inéditas.

### SISTEMA DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

Los colaboradores del *Boletín de la Academia de la Historia* deberán ceñirse a las normas que se describen a continuación, lo que evitará la intervención de los editores para uniformar los textos de acuerdo a ellas, con los evidentes riesgos de errores. Toda colaboración deberá ser enviada al director de la publicación, y si cumple con las normas de presentación se encargará su evaluación a miembros especializados en el área a que corresponde el trabajo presentado. En caso de que la evaluación genere diferencias de apreciaciones en la comisión editora, se solicitará una segunda opinión a un par externo. Se comunicará al autor la recepción del trabajo y, en su caso, el hecho de haber sido aceptado. Los trabajos rechazados no serán devueltos a sus autores. La publicación del artículo supone la cesión del derecho de autor a la Academia Chilena de la Historia, la que se extiende a la versión impresa y a la electrónica, y a su inclusión en catálogos, bibliotecas o sitios virtuales, tanto de la propia Academia como de las instituciones chilenas o extranjeras con las cuales esta haya celebrado convenios.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

1. *Extensión*

La extensión de las colaboraciones se indica en páginas, cuyo total, incluyendo láminas y gráficos, no podrá exceder de 65. Para los fines editoriales la extensión de la página se calcula de la siguiente manera: letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1,5, con una media de dos mil 700 caracteres, con espacios, lo que equivale a alrededor de 415 palabras. Las notas al pie de página irán en cuerpo 10.

2. *Entrega del texto*

Los trabajos se entregarán en CD o correo electrónico, digitados de acuerdo a las indicaciones anteriores. Se acompañarán de un resumen en castellano y otro en inglés, de no más de 20 líneas, y con una lista breve de “palabras clave” en ambos idiomas. El autor deberá indicar su grado académico, la institución a la que pertenece y su dirección (ciudad, país y correo electrónico).

3. *Dirección de los envíos*

Los interesados en publicar en el Boletín enviarán sus trabajos a:

Boletín de la Academia Chilena de la Historia  
Almirante Montt 454, Santiago, Chile  
Fono: 22639 93 23  
E-mail: acchhist@tie.cl

4. *Presentación del texto*

El texto se dividirá mediante subtítulos en versales. Cuando los párrafos resultantes deban ser subdivididos a su vez, se emplearán títulos con tipos de otras características y cuerpos, como alta redonda, alta y baja redonda, versalita, o alta y baja cursiva, excepto negrita, cuyo uso no se admite. Las subdivisiones del texto pueden ser objeto de numeración, para lo cual se usarán solo cifras árabes, sin mezclarla con números romanos o letras. No se recurrirá a la división por niveles mediante números separados por puntos, del tipo 1.1.1, 1.1.2, etcétera. Los párrafos de separarán con espacios.

5. *Citas textuales.*

Se acepta la inclusión de citas textuales si es indispensable para dar mayor claridad a la exposición. Cuando no exceda de dos líneas se transcribirá en redonda y con entrecorillado doble (i). Una cita dentro de otra irá entre comillas simples (ii). Cuando se trate de una cita de más de dos líneas se transcribirá separada del texto, sin comillas, en cuerpo 10 y dejando un margen lateral izquierdo mayor (iii). Ejemplo (i): Manuel Guirior, virrey de Nueva Granada, formó una instrucción de alcaldes de barrio “a semejanza de lo practicado en España”. En Lima el visitador Jorge Escobedo dictó en abril de 1785 una instrucción basada también en las disposiciones peninsulares. Ejemplo (ii): Ver la “representación de Manuel José de Silva, en nombre de Jerónimo Francisco Coello, dueño del bergantín ‘San Antonio de los Ángeles’, apresado en la barra de Río de Janeiro el 18 de agosto de 1801 por el corsario español mercante ‘Pilar’, de Jerónimo Merino”. Ejemplo (iii): Así relata Cárdenas, testigo presencial del nacimiento y primeros días del Colegio: En consideración al estado religioso no solo de Chiloé sino de las otras provincias australes, el Presidente de la República, que lo era a la sazón el General D. Joaquín Prieto, y su primer Ministro D. Diego Portales, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, determinaron enviar a Italia en busca de misioneros, ya que, como en lo pasado, no era posible recurrir a España.

6. *Notas*

Todas las notas deben ir a pie de página, y no se aceptarán al final del artículo.

6.1. Libros: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma], título (cursivas, alta y baja), [coma] volumen, [coma], [coma] tomo, si existe esta subdivisión, entre paréntesis (en número romano o arábigo), [coma] editorial, [coma] lugar de edición, [coma] año, [coma] dato de edición (en número volado sobre el año), [coma] y página o páginas de la cita (221; 221-229; 221 y ss.). Cuando se hace remisión a la edición moderna de una obra antigua, la cita sigue las mismas pautas anteriores, indicándose, entre paréntesis, el año de la primera edición. Si la obra no indica año, se suple la ausencia con la abreviatura s.d. (sine die), y cuando no indica el lugar de edición, se suple con la abreviatura s.l. (sine loco). Ejemplos: Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, V, Rafael Jover, editor, Santiago, 1885, 157. Fernando Retamal Fuentes, *Chilensia Pontificia. Monumenta Ecclesiae Chilensia*, I, (III), Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1998, 1315 y ss. Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de*

*Chile. Las instituciones políticas y sociales*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992, 289 y ss. Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* (1646), Santiago, 1969, 83.

#### 6.2. Referencias de libros tomados de citas hechas por otro autor

Se recomienda evitarlas

6.3. Artículos de revistas: Se indica autor (nombre y apellidos, redonda alta y baja), [coma] título (entre comillas, redonda alta y baja), [coma] nombre de la revista (en cursivas alta y baja), precedido de la preposición “en”, [coma] lugar, [coma] volumen y número, [coma] fecha, [coma] y página o páginas de la cita.

Ejemplo:

Julio Retamal Favereau, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, en *Historia*, Santiago, 5, 1966, 172-173.

6.4. Artículos publicados en obras colectivas: Se indica autor (nombre y apellidos), [coma], título del artículo (entre comillas, redonda alta y baja), [coma], nombre y apellidos del editor (precedidos de la conjunción “en” y seguidos de la abreviatura ed. entre paréntesis), [coma] título de la recopilación (en cursiva), [coma] editorial, [coma] lugar, [coma] fecha [coma] y página o páginas.

Ejemplo:

Isabel Cruz, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 179-223.

6.5. Documentos de archivo: se indica el género de documento (carta, oficio, informe, memoria) autor, si lo hay o es pertinente, [coma] título del documento, si lo tiene (en cuyo caso va entre comillas), [coma] lugar y fecha, [coma] repositorio, [coma] archivo, [coma], serie, [coma] volumen o legajo (vol. o leg.), [coma] pieza (pza.), si corresponde, [coma] foja o fojas (fs.). Si los documentos no están foliados, se indica así: s.f. Ejemplos: Carta del gobernador Ustáriz al rey, Santiago, 10 de noviembre de 1712, Biblioteca Nacional de Santiago, Manuscritos Medina, vol. 175, fs. 205. Informe del intendente de Maule Víctor Prieto al ministro del Interior, 15 de diciembre de 1887, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo del Ministerio del Interior, vol. 1.411, fs. 161. “Estado general de los valores y gastos que han tenido los ramos de Real Hacienda del Virreinato de

Lima”, diciembre de 1789, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Gay-Morla, vol. 35, fs. 76.

6.6. Artículos de diarios o revistas: Se indica autor, si procede (nombre y apellidos), [coma] título (entre comillas), [coma] nombre del periódico (en cursivas), [coma] lugar de edición, [coma] fecha, [coma] página [coma] y columna o columnas si procede. Ejemplos: Luis Valencia Avaria, “La declaración de la independencia nacional”, en *El Sur*, Concepción, 1 de enero de 1968, 2.

6.7. Cita de textos legales y clásicos: se omiten los datos de la edición y se identifica la referencia por la división de la obra y no por la paginación. Tratándose de leyes recopiladas se indica primero el libro (en números arábigos), [coma] a continuación el título (en números arábigos), [punto] y finalmente la ley (en números arábigos).

Ejemplo:

Esa materia está cuidadosamente regulada en la ley 2,12.1 de la Recopilación de Leyes de Indias de 1680.

6.8. Documentos publicados en colecciones: se indica autor (nombre y apellidos), si procede, [coma] título (entre comillas) o descripción del documento, [coma] lugar, [coma] fecha, [coma] y colección de donde procede, con las referencias completas de acuerdo a la forma de citar los libros. Ejemplo: “Sobre el nuevo Tribunal de Administración del Ramo de secuestros”, Santiago, 4 de febrero de 1816, Archivo Nacional de Santiago, Archivo de la Contaduría Mayor, Toma de Razón, No. 23, en Archivo de don Bernardo O’Higgins, Editorial Universidad Católica, Santiago, 1959, XIX, 243-244. 6.9. Documentos obtenidos de la internet: se cita la dirección exacta y la fecha en que fue consultada, y se la copia de la página web de donde procede la información. Ejemplo: Ángel Soto, “América latina frente al siglo XXI: llegó la hora de reformas institucionales”, en [www.bicentenariochile.cl/fondo\\_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf](http://www.bicentenariochile.cl/fondo_datos/articulos/asoto/SOTOAMERICLATINA.pdf), 10-3-2004.

6.9. Entrevistas: se indica el nombre completo del entrevistado, [coma] lugar [coma] y fecha de la entrevista [coma] y nombre del entrevistador, si es persona diferente del autor. Si la entrevista está publicada, la referencia se completa indicando el correspondiente libro, diario o revista, de acuerdo a las pautas usadas para estos. Ejemplo: Entrevista a Gabriel González Videla, Santiago, 12 de julio de 1971 (Gonzalo Vial).

### 7. *Abreviaturas para notas*

7.1. Cuando la cita repite la referencia inmediatamente anterior se utiliza la abreviatura *Ibid.* Si se trata de la misma obra pero la cita remite a otra página, se pone *Ibid.* y el número de la página.

7.2. Cuando se repite una obra citada anteriormente, después de varias citas de otros autores, se indica el apellido del autor, seguido de la abreviatura *op. cit.* y la página de la cita.

7.3. Cuando se repite una referencia citada en una nota anterior no contigua se indica el apellido del autor seguido de la abreviatura *loc. cit.*, sin indicar el número de página.

7.4. Cuando se repite la referencia de una obra citada anteriormente, de cuyo autor se ha citado otra publicación, se reemplaza la expresión *op. cit.* por un título corto. Ejemplos: Campos, *Historia*, 121. Campos, *Sufragio*, 45.

7.5. Cuando la cita o idea a que se refiere la nota se encuentra en varios lugares o a lo largo de la obra, se reemplaza la página por la expresión *passim*.

7.6. Cuando se quiere remitir al lector a otra parte del trabajo se usa la abreviatura *cfr.* (confrontar), indicando si es antes (*supra*) o después (*infra*), y la página. Esta expresión se usa también para hacer referencia a una opinión diferente a la citada en la nota.

### 8. *Abreviaturas en el texto*

Las abreviaturas utilizadas en el texto y en las notas se explicarán en una tabla que irá al comienzo del artículo. Además, la primera vez que se haga referencia a un archivo o a una revista de uso frecuente se pondrá el nombre completo de aquel o de esta, indicándose a continuación y entre paréntesis la sigla, precedida de los términos “en adelante”.

Ejemplo:

Obligación de José Urquieta a favor de Samuel Haviland, 27 de junio de 1832, en Archivo Nacional de Santiago, Archivo Notarial de Vallenar (en adelante, ANS. NV) 8, No. 2, fs. 3.

### *9. Bibliografía*

Si el trabajo incluye una bibliografía con los libros y artículos más destacados, estos se citan en orden alfabético de apellidos de los autores. En el caso de los artículos se indica la paginación completa de ellos. Cuando se citan varios trabajos de un mismo autor, a continuación del primero se pone una línea continua en lugar del nombre. La bibliografía irá al final de la colaboración.

### *10. Presentación de cuadros estadísticos, mapas e iconografía*

Los cuadros estadísticos y los diagramas deben numerarse correlativamente en el orden en que aparecen en el texto. La referencia a ellos en el texto se hará citando ese número. Cada cuadro o diagrama debe ir precedido de una leyenda que indique el número del mismo y la materia a que se refiere. Las ilustraciones, mapas y fotografías deben llevar un título o una leyenda identificatoria.

### *11. Reseñas*

Las reseñas no podrán exceder de cuatro páginas, es decir, de 10 mil 800 caracteres, con espacios, aproximadamente. Precederán al texto de la reseña los apellidos y el nombre del autor o autores, en redonda alta y baja [coma]; el título de la obra, en cursiva alta y baja [coma]; editorial [coma] y los datos de la edición [punto]. El nombre del autor de la reseña irá en cursiva alta y baja.



# ÍNDICE

## ESTUDIOS

|  |     |
|--|-----|
| Joaquín Fernando Huerta: <i>José Miguel Barros Franco (1924-2020)</i>  | 11  |
| María Ximena Urbina: <i>Bibliografía de José Miguel Barros Franco</i>  | 15  |
| Martín Lara: <i>Historia, universidad y enseñanza: Horacio Aránguiz Donoso y su vocación docente (†) In memoriam (1942-2020)</i>                               | 19  |
| Juan Ricardo Couyoumdjian: <i>Horacio Aránguiz y la historia de la agricultura chilena</i>   | 37  |
| Juan Ricardo Couyoumdjian: <i>Bibliografía de Horacio Aránguiz</i>   | 45  |
| Antonio Dougnac Rodríguez: <i>Notas Paremiológicas: refranero de una familia chilena del siglo XX</i>  | 51  |
| Jaime González Colville: <i>Las centenarias revistas “Juventud” y “Claridad”: combativas expresiones de la Federación de Estudiantes de Chile de 1920</i>      | 85  |
| José Ignacio González Leiva: <i>La reforma político administrativa realizada por la administración de Carlos Ibáñez del Campo en 1927: su impacto espacial</i> | 137 |
| Jorge Hidalgo; José Ignacio González: <i>Mapa y leyenda inédita de una doctrina o parroquia andina, el proyecto de su división: Camiña 1793</i>                | 171 |
| René Millar Carvacho: <i>Fundación del convento Jesús, María y José de las capuchinas de Lima (1685-1713). Avatares, estrategias, agentes y poderes</i>        | 189 |

|   |     |
|---|-----|
| Francisco Orrego González: <i>La Custodia de San José: movilidad eclesíastica, inmigración y misión de un grupo de franciscanos belgas en un territorio fronterizo de Chile</i> | 211 |
| Carlos Salinas Araneda: <i>Las relaciones Iglesia-Estado en Chile durante la misión diplomática del primer nuncio apostólico, Sebastiano Nicotra 1917-1918</i>                  | 247 |
| Fernando Silva Vargas: <i>Cartas de Francisco Antonio Pinto a su hijo Anibal, 1855-1858</i>   | 279 |
| María Ximena Urbina: <i>Expedición de Francisco de Clemente y Miró y Luis Lasqueti a la isla Inche, archipiélago de los Chonos, enero a marzo de 1792</i>                       | 407 |

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

|  |     |
|--|-----|
| Jaime Arancibia Mattar, <i>Constitución política de la República de Chile. Edición histórica. Origen y trazabilidad de sus normas desde 1812 hasta hoy</i> . Quilicura Impresoras, Santiago, 2020, 80 páginas. |     |
| Sergio Carrasco Delgado.   | 439 |
| Armando Cartes Montory (editor): <i>Región y Nación. La construcción provincial de Chile. Siglo XIX</i> . Editorial Universitaria, Santiago 2020, 467 páginas.   |     |
| Adolfo Ibáñez Santa María  | 441 |
| Alejandro Guzmán Brito (editor académico), <i>Libro de amigos dedicado al profesor Carlos Salinas</i> (Thomson Reuters, Santiago, 2018), 512 páginas.  |     |
| Francisco Cabello Vargas   | 450 |
| Baldomero Estrada (Compilador) <i>Inmigración internacional en Chile. Perspectivas económico-sociales 1850-2017</i> , Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2020, 272 páginas.                               |     |
| Leonardo Mazzei de Grazia  | 458 |
| Guillermo Toro Albornoz, <i>Isla de los muertos. Tortel 1906</i> , Ediciones Serendity, Santiago, 2020. 175 páginas, Ilustraciones y mapas.  |     |
| Mateo Martinic B.  | 463 |

- Guillermo Parvex, *El rey del salitre que derrotó a Balmaceda*, Penguin  
Random House Grupo Editorial, Santiago, 3ª edición, 2020,  
320 páginas.  
Sergio Carrasco Delgado 464
- Leonardo Mazzei, *La Universidad de Concepción en tiempos del rector David  
Stitchkin Branover. Un proyecto de modernización universitaria (1956-1962).*  
*Concepción*, Editorial Universidad de Concepción, 2020.  
Fernando Venegas Espinoza 466



Se dio término a la impresión de este tomo del  
Boletín de la Academia Chilena de la Historia  
en el mes de diciembre de 2021 en los  
talleres de Equipo Gráfico Impresores,  
Carmen 1985, Santiago de Chile.

*LAUS DEO!*



## CONTENIDO

### ESTUDIOS

|   |     |
|---|-----|
| Joaquín Fernandois Huerta: <i>José Miguel Barros Franco (1924-2020)</i>   | 11  |
| María Ximena Urbina: <i>Bibliografía de José Miguel Barros Franco</i>   | 15  |
| Martín Lara: <i>Historia, universidad y enseñanza: Horacio Aránguiz Donoso y su vocación docente (†) In memoriam (1942-2020)</i>  | 19  |
| Juan Ricardo Couyoumdjian: <i>Horacio Aránguiz y la historia de la agricultura chilena</i>  | 37  |
| Juan Ricardo Couyoumdjian: <i>Bibliografía de Horacio Aránguiz</i>  | 45  |
| Antonio Dougnac Rodríguez: <i>Notas Paremiológicas: refranero de una familia chilena del siglo XX</i>   | 51  |
| Jaime González Colville: <i>Las centenarias revistas “Juventud” y “Claridad”: combativas expresiones de la Federación de Estudiantes de Chile de 1920</i>                       | 85  |
| José Ignacio González Leiva: <i>La reforma político administrativa realizada por la administración de Carlos Ibáñez del Campo en 1927: su impacto espacial</i>                  | 137 |
| Jorge Hidalgo; José Ignacio González: <i>Mapa y leyenda inédita de una doctrina o parroquia andina, el proyecto de su división: Camiña 1793</i>                                 | 171 |
| René Millar Carvacho: <i>Fundación del convento Jesús, María y José de las capuchinas de Lima (1685-1713). Avatares, estrategias, agentes y poderes</i>                         | 189 |
| Francisco Orrego González: <i>La Custodia de San José: movilidad eclesiástica, inmigración y misión de un grupo de franciscanos belgas en un territorio fronterizo de Chile</i> | 211 |
| Carlos Salinas Araneda: <i>Las relaciones iglesia-estado en Chile durante la misión diplomática del primer nuncio apostólico, Sebastiano Nicotra 1917-1918</i>                  | 247 |
| Fernando Silva Vargas: <i>Cartas de Francisco Antonio Pinto a su hijo Aníbal, 1855-1858</i>   | 279 |
| María Ximena Urbina: <i>Expedición de Francisco de Clemente y Miró y Luis Lasqueti a la isla Inche, archipiélago de los Chonos, enero a marzo de 1792</i>                       | 407 |
| NOTAS BIBLIOGRÁFICAS  | 437 |